XXXI Congrés Nacional i XXI Iberoamericà d'Història de la Veterinària

De la Tàrraco Imperial



A la Reus Modernista

Tarragona – Reus del 22 al 24 d'octubre de 2026

ISBN 978-84-09-92128-7

Edita: Associació Catalana d'Història de la Veterinària (ACHV)

Coordinació: David Bayona, Vicenç Allué

Impressió: Gràfiques Darc

Copyright: ACHV

Copyright dels textos: els autors

Organitzadors

COVT
Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona

ASSOCIACIÓ CATALANA D'HISTÒRIA VETERINÀRIA
ACHV

AEHV

Patrocinadors

Generalitat de Catalunya
Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació

CGCPVE

Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya

Diputació Tarragona

AJUNTAMENT DE REUS

Port Tarragona

Col·laboradors

Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya

ICAC
Institut Català d'Arqueologia Clàssica

IPHES
Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social

Universitat Rovira i Virgili

Facultat de Veterinària

XXXI Congrés Nacional i XXI Iberoamericà d'Història de la Veterinària

De la Tàrraco Imperial



A la Reus Modernista

Tarragona – Reus del 22 al 24 d'octubre de 2026

Índex

Benvinguda institucional 6

Programa 14

Comitès 18

Segell commemoratiu 19

Ponències 20

Sessions

I- Món Antic 50
II- Món Modern 81
III- Higiene, Inspecció dels aliments i Arxius 137
IV- Aus 181
V- Passat, present i futur 216

Pòsters 248

Estimados y estimadas congresistas,

Les doy la bienvenida a Cataluña y Tarragona, que actualmente acoge el XXXI Congreso Nacional y el XXI Congreso Iberoamericano de Historia de la Medicina Veterinaria. Es difícil imaginar un lugar más adecuado para hablar sobre la historia de esta profesión.

Tarraco fue la capital de la mayor provincia romana de Hispania. Había caballos para el circo, animales de carga para los caminos, ganado para alimentar la ciudad. Alguien se encargaba de ellos. Ya hacía, a su manera, un trabajo que hoy llamaríamos veterinario. En dos mil años el conocimiento ha cambiado por completo; la necesidad no. Y Vegetio, hace dieciséis siglos, ya escribió cómo deben curarse caballos y mulas en el tratado Digesta Artis Mulomedicinae.

La historia de la medicina veterinaria es también la historia de cómo hemos aprendido a comer de forma segura, a detener enfermedades que saltan de animales a personas y a tratar mejor a los animales que nos acompañan y nos alimentan. Y nada de esto ha surgido de un solo descubrimiento: es el trabajo acumulado de generaciones de profesionales, muchos anónimos, que trabajaron en granjas, mataderos, laboratorios y aulas.

Desde el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación vemos esto todos los días. Los servicios veterinarios son la primera línea de salud animal, y la dermatosis nodular contagiosa y la peste porcina africana nos lo han recordado. Cuando se activa una alerta, lo que protege al sector y al público es el conocimiento y la capacidad de reacción de estos profesionales. Y el trabajo continúa cuando la alerta ya ha pasado, en las granjas, en la industria y en los controles, aunque nadie lo hable en ese momento.

Por eso merece la pena mirar atrás: saber de dónde venimos nos ayuda a entender por qué trabajamos como lo hacemos y a estar preparados para lo que viene.

Gracias a los organizadores, a las instituciones colaboradoras y a todos los investigadores y profesionales que participan en el trabajo de recuperación y explicación de este legado. Haz visible una profesión que la sociedad sepa menos de lo que debería. Os deseo un buen día y una buena estancia en Tarragona.

Salutació del conseller d'Agricultura, Ramaderia i Pesca de la Generalitat de Catalunya



Benvolgudes i benvolguts congressistes,

Us dono la benvinguda a Catalunya i a Tarragona, que aquests dies acull el XXXI Congrés Nacional i XXI Congrés Iberoamericà d'Història de la Veterinària. Costa imaginar un lloc més adequat per parlar de la història d'aquesta professió.

Tàrraco va ser la capital de la província romana més gran d'Hispània. Hi havia cavalls per al circ, animals de càrrega per als camins, bestiar per alimentar la ciutat. Algú en tenia cura. Ja feia, a la seva manera, una feina que avui anomenaríem veterinària. En dos mil anys els coneixements han canviat del tot; la necessitat, no. I Vegeci, fa setze segles, ja va deixar per escrit com s'havien de curar els cavalls i les mules al tractat *Digesta Artis Mulomedicinae*.

La història de la veterinària és també la història de com hem après a menjar amb seguretat, a aturar malalties que salten dels animals a les persones i a tractar millor els animals que ens acompanyen i ens alimenten. I res d'això ha sortit d'un sol descobriment: és feina acumulada de generacions de professionals, molts d'anònims, que van treballar a les explotacions, als escorxadors, als laboratoris i a les aules.

Des del Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació ho veiem cada dia. Els serveis veterinaris són la primera línia de la sanitat animal, i la dermatosi nodular contagiosa i la pesta porcina africana ens ho han recordat. Quan salta una alerta, el que protegeix el sector i la ciutadania és el coneixement i la capacitat de reacció d'aquests professionals. I la feina continua quan l'alerta ja ha passat, a les granges, a la indústria i als controls, encara que llavors ningú no en parli.

Per això paga la pena mirar enrere: saber d'on venim ajuda a entendre per què treballem com treballem, i a estar preparats per al que vindrà.

Gràcies als organitzadors, a les institucions col·laboradores i a totes les investigadores, investigadors i professionals que hi participeu per la feina de recuperar i explicar aquest llegat. Feu visible una professió que la societat coneix menys del que caldria.

Us desitjo unes bones jornades i una bona estada a Tarragona.

Òscar Ordeig

Conseller d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació

Salutació de la presidenta del COVT i CCVC



Es para mí un verdadero placer, como presidenta del Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona y del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya, daros la más cordial bienvenida a Tarragona con motivo del XXXI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria.

Nuestra profesión tiene una larga historia, estrechamente ligada a la evolución de las sociedades, a su alimentación, a su economía y, en definitiva, a su forma de vida. Conocerla nos permite comprender mejor de dónde venimos y valorar el camino recorrido por la veterinaria hasta nuestros días.

En esta edición, el Congreso nos invita a viajar hasta la época romana, acercándonos al papel que ya entonces desempeñaban los animales, su cuidado y la veterinaria en la sociedad. Y lo hace desde Tarragona, la antigua Tarraco, un escenario especialmente privilegiado para recordar y estudiar ese legado.

El programa también nos permitirá poner en valor la importancia histórica de la avicultura en Reus y en nuestras comarcas, una actividad profundamente vinculada al desarrollo económico, científico y veterinario de nuestro territorio.

Deseo que estas jornadas sean un espacio para compartir conocimiento, reencontrarnos, debatir y, sobre todo, seguir preservando y divulgando la historia de una profesión de la que nos sentimos profundamente orgullosos.

Bienvenidos a Tarragona y bienvenidos al XXXI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria.

Espero que disfrutéis del Congreso, de nuestra historia y también de todo lo que Tarragona y su territorio tienen que ofrecer

Verónica Araunabena Cobo
Presidenta del Col·legi de Veterinaris de Tarragona (COVT)
y del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya (CCVC)

Salutació del president de l'AEHV



Por invitación del presidente del Comité organizador de este Congreso, he escrito unas palabras ara incluir como Presentación en el Libro de Actas en el que se recogen los trabajos – ponencias, comunicaciones orales y posters – que se presentan en el XXXI Congreso Nacional y XXI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria que tendrá lugar en Tarragona los días 22, 23 y 24 de octubre de dos mil veintiséis.

Quiero comenzar expresando mi satisfacción y agradecimiento a los Comités encargados de llevar a cabo esta reunión que por tercera vez tiene lugar en territorio catalán.

La organización de los congresos de Historia de la Veterinaria recae en la asociación regional que generosamente propone organizar un acontecimiento de este tipo. La Asociación Catalana de Historia de la Veterinaria (ACHV) ha aceptado otra vez el reto de acogernos para disfrutar juntos y compartir los trabajos de muchos de los miembros de las asociaciones regionales.

En su momento, la ACHV propuso ser sede del trigésimo primer congreso nacional y vigésimo primero iberoamericano de Historia de la Veterinaria.

Repasando brevemente las actividades de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV), la asociación catalana – que preside el Prof. Marti Pumarola Batlle – ha organizado anteriormente dos congresos, uno en Gerona y otro en Barcelona.

A lo largo de treinta años, la ACHV ha demostrado siempre un gran dinamismo organizando conferencias y jornadas con la participación de personas tituladas, estudiantes y aficionados a la historia de la veterinaria, como recoge el artículo 2 de sus estatutos: "Promover la conservación y preservación del patrimonio documental veterinario catalán a través de su conservación física y/o digital"

Todo ello ha hecho que se hayan realizado trabajos que han contribuido a enriquecer el patrimonio histórico profesional, rescatando numerosos documentos e ilustraciones representativos de la veterinaria.

Es conocida la idea de algunos pensadores, entre ellos Voltaire, para los que el objetivo de la historia no es sólo conocer datos sino entender los usos y hábitos de una época más o menos amplia. Esa idea permite comentar brevemente el lema del Congreso de Tarragona´26, *"De la Tarraco romana de Augusto a la Reus modernista de Gaudí*".

Ya se ha dicho muchas veces que – desde finales del XVIII existían Escuelas de Veterinaria – los estudios de veterinaria. Ha pasado mucho tiempo hasta la fundación de nuevos centros universitarios dedicados a la formación en ciencias veterinarias. Entre las nuevas Facultades de Veterinaria de España algunas – como la Facultad de Veterinaria de la UAB – han incorporado desde su creación la asignatura *Historia de la Veterinaria* gracias al trabajo y

a la labor incansable de recopilación y archivo de documentos del Prof. Pumarola, primer presidente de la AEHV, actualmente residente de la ACHV, y "alma" de la asociación por su impulso a los estudios de historia de la veterinaria. Su asesoramiento y ayuda en múltiples ámbitos han sido inestimables, mostrando siempre una gran generosidad al facilitar materiales de todo tipo. Todo ello le hace merecedor de un reconocimiento especial que queremos reconocer en esta presentación.

El "Libro de Actas" del XXXI Congreso Nacional y XXI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria recopila ponencias muy sugerentes relacionadas con la veterinaria tarraconense, técnicas y métodos modernos de apoyo a la investigación y a la docencia; derechos de los animales en el imperio romano; y la avicultura desde el imperio romano al siglo XX. Además, incluye las comunicaciones orales y en forma de poster presentadas al congreso.

De alguna manera, existen "lazos" comunes entre las distintas ciudades de las provincias "ibéricas" del imperio romano. Una de las más extensas – aproximadamente 2/3 de la península ibérica – hasta el siglo III de nuestra era fue la Tarraconense cuya capital era Tarraco (actual Tarragona) y comprendía numerosos conventos jurídicos y ciudades. Sin intención de establecer puntos de comparación, desde Roma hasta Gaudí, existen en la franja norte de España relaciones desde León y Cataluña: desde Tarraco a Asturica Augusta, actual Astorga, encrucijada de varias vías militares romanas, la Legio VII Gemina, el campamento militar que dio origen a León se estableció de forma permanente el año 68 d.C. tuvo un gran protagonismo en la administración de la provincia tarraconense para servir directamente en la estructura política y judicial del gobernador en la capital Tarraco. La epigrafía nos ilustra sobre algunos legionarios de este cuerpo militar que formaron parte del *Officium* de gobernador tarraconense. Y también ciertos cargos políticos de las ciudades del *conventus juridicus asturicense* como Lancia (Villasabariego) y *Brigaecium* (la zamorana Dehesa de Morales); y otras poblaciones hacia el oeste de la península tuvieron relevancia a nivel provincial, tal es así que ciudadanos romanos de las mismas llegaron al flaminado provincial como registran algunos pedestales de estatuas del foro provincial de Tarraco.

En la Edad Media existió un ámbito histórico de relación entre los reyes leoneses y los condes catalanes principalmente en los siglos XI y XII, en época de Alfonso VI y Alfonso VII (el emperador de Hispania, que se casó con Berenguela de Barcelona). Los condes de Barcelona tuvieron un estrecho vínculo cultural y familiar con los leoneses y reconocían la supremacía hispana del Reino de León en esos tiempos.

A partir del s. XIX se produjo un intercambio poblacional de León con Cataluña, si bien comenzó una emigración de mano de obra obrera que alimentó la industria floreciente catalana; la contrapartida fue el afincamiento de empresarios textiles catalanes en nuestras tierras. En ese marco podemos situar a Antoni Gaudí, que fue contratado en la provincia de León para levantar dos edificios muy diferentes: uno religioso (el palacio episcopal de Astorga) y una casa de tiendas (la casa Botines en León). Ese camino entre Astorga y León durante varios años a finales del siglo XIX sirvió para que el genial artista dejara su sello personalísimo. Gaudí tenía una estrecha relación con Joan Bautista Grau, natural de Reus, por entonces obispo de Astorga, quien solicitó ayuda al arquitecto para la construcción del Palacio episcopal. Además, a través de Eusebi Güell, contactó con Joan Homs i Botines, un empresario textil con comercio en León para construir lo que hoy es la Casa Botines. Los dos edificios cuentan actualmente con sendos museos magníficos que glosan la obra y la vida del genial arquitecto catalán.

En nombre de la AEHV, agradezco al presidente de la ACHV, al Comité Científico y al Comité Organizador, así como al Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona y a los mecenas su inestimable colaboración.

Francisco Rojo-Vázquez
Presidente de la AEHV

SALVE

Con este saludo en latín, de la Associació Catalana d'Història de la Veterinària (ACHV), queremos daros la bienvenida a Tarragona y Reus con el deseo de que disfrutéis de la XXXI edición de nuestro congreso.

La ACHV fue creada en 1993 con el objetivo principal de recuperar la tradición histórica de la profesión veterinaria. En 1995 se integró en la Asociación Española de Historia Veterinaria (AEHV). La ACHV ha sido promotora de una amplia variedad de actividades en Cataluña, y ha participado en las actividades de asociaciones hermanas como las de Medicina y Farmacia, en eventos de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña o en actividades locales de interés. También en actividades y congresos generados por la AEHV, con la organización de dos ediciones de los congresos españoles en Cataluña; la primera, en Barcelona en 2000 y la segunda, en Girona en 2007. Desde el curso académico 2004-05, hemos logrado introducir la asignatura de Historia de la Veterinaria en el grado de veterinaria impartido en la Facultad de Veterinaria de Barcelona, en la UAB. Al mismo tiempo, hemos impulsado estudios, tesis doctorales y proyectos de grado en todas las áreas de la profesión veterinaria. Últimamente hemos ampliado nuestros objetivos a otros campos como la Deontología y el Derecho Animal.

La organización de esta XXXI edición de los congresos de la AEHV no habría sido posible sin la colaboración de muchas personas e instituciones a quienes quiero agradecer por su ayuda. En primer lugar, y especialmente a Teresa Rigau, de Tarragona, que desde el primer momento, hace un año, se ha volcado en la organización del congreso. Con la ayuda de Joaquim Brufau de Reus y otro de Tarragona, Marcel Tous, todos ellos veterinarios, han trabajado in situ para conseguir contactos e instalaciones. Un congreso sin recursos digitales no funciona, así que quiero agradecer a Vicenç Allué y David Bayona por el trabajo de crear y mantener la web del congreso, convirtiéndola en una fuente actualizada y eficaz de información. Pero un congreso no funciona sin contenido, así que también quiero agradecer a todos los miembros del Comité Científico, liderados por Jordi Vendrell y, de nuevo, Vicenç Allué, por su trabajo en la selección y edición de las comunicaciones y pòsteres.

Establecimos los temas del congreso como el Mundo Romano y la Avicultura y aquí aparecen los ponentes del congreso. Especialistas en diferentes campos, Arqueología, Historia, Derecho y Veterinaria, que vienen a iluminarnos sobre temas que muchos de nosotros desconocemos. Gracias, por tanto, a todos ellos por su apoyo y participación.

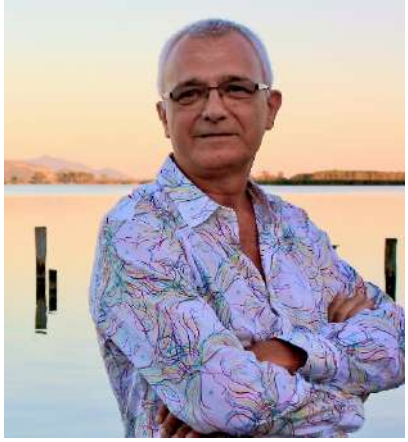
No podemos olvidar a nuestros patrocinadores, que, mediante ayudas económicas o proporcionándonos espacios, han hecho realidad el congreso. Estamos agradecidos por el apoyo de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat de Cataluña, el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña, la Diputación de Tarragona y el Ayuntamiento de Reus, y, especialmente, el Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona y su Junta Directiva por su apoyo incondicional desde el principio.

Ahora depende de todos nosotros comunicarnos, debatir y aprender de todo el conocimiento que compartiremos en estos días de congreso.

Os prometimos el mar y aquí está, a nuestro lado, desde el balcón del Mediterráneo, trayéndonos frescura y renovación.

Deseo que disfrutéis del congreso y de todas las actividades que organizaremos en torno a él.

Salutació del President de l'ACHV



SALVE

Amb aquesta salutació llatina, des de l'Associació Catalana d'Història de la Veterinària (ACHV), us volem donar la benvinguda a Tarragona i Reus amb el desig que gaudiu de la XXXI edició del nostre congrés.

L'ACHV, va ser creada el 1993 amb l'objectiu principal de recuperar la tradició històrica de la professió veterinària. El 1995 es va integrar a la *Asociación Española de Historia de la Veterinaria* (AEHV). L'ACHV ha estat promotora d'una gran varietat d'activitats a Catalunya, participant en les activitats d'associacions germanes com les de Medicina i Farmàcia, en actes de l'Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya o en activitats locals d'interès. També hem participat en les activitats i congressos generats des de l'AEHV, organitzant dues edicions dels congressos nacionals a casa nostra, el primer a Barcelona l'any 2000 i el segon a Girona, el 2007. Des del curs 2004-05, hem aconseguit introduir l'assignatura d'Història de la Veterinària en el grau de veterinària que s'imparteix a la facultat de Veterinària de Barcelona, a la UAB. En paral·lel hem donat impuls a estudis, tesis doctorals i treballs de grau en tots els àmbits de la professió veterinària. Darrerament hem ampliat els nostres objectius a d'altres camps com al Deontologia i el Dret animal.

La organització d'aquesta XXXI ena edició dels congressos de l'AEHV no hauria estat possible sense la col·laboració de moltes persones i institucions a les que vull agrair des d'aquest escrit el seu ajut. En primer lloc, i molt especialment a la Teresa Rigau tarragonina de soca-rel qui des del primer moment, ara ja fa un any, s'ha bolcat en la organització del congrés. Ajudada pel reusenc Joaquim Brufau i un altra tarragoní, en Marcel Tous, tots ells veterinaris, han treballat *in situ* per aconseguir contactes i facilitats. Un congrés sense recursos digitals no funciona, per això vull agrair a Vicenç Allué i David Bayona, la feinada de crear i mantenir el web del congrés, convertint-lo en una font d'informació actualitzada i eficaç. I un congrés no funciona sense continguts, per això també vull agrair a tots els membres del Comitè científic, encapçalats per en Jordi Vendrell i, de nou, en Vicenç Allué, per la seva tasca de selecció i edició de les comunicacions i pòsters.

Ens vàrem marcar com a temes del congrés el Món Romà i l'Avicultura i aquí apareixen els ponents del congrés. Especialistes de diferents àmbits, l'Arqueologia, la Història, el Dret i la Veterinària que venen a il·lustrar-nos sobre temes molt desconeguts por a molts de nosaltres. Gràcies doncs a tots ells i elles pel seu suport i participació.

No podem oblidar als nostres patrocinadors que mitjançant l'ajut econòmic o facilitant-nos espais, han aconseguit que el congrés fos una realitat. Agraïm el suport de la *Asociación Española de Historia de la Veterinaria,* del *Consejo Generla de Colegios Veterinarios de*

España, del Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació de la Generalitat de Catalunya, del Consell de Col·legis de Veterinaris de Catalunya, de la Diputació de Tarragona i de l'Ajuntament de Reus. Un agraïment especial a l'Il·lustre Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona i a la seva Junta directiva pel suport incondicional des de bon començament.

Ara ens toca a tots nosaltres comunicar, discutir i aprendre de tot el coneixement que compartirem en aquests dies de congrés.

Us vàrem prometre el mar i aquí el teniu, al nostre costat, des del balcó del Mediterrani, aportant-nos frescor i renovació.

Us desitjo que gaudiu del congrés i de totes les activitats que organitzarem al seu voltant.

Martí Pumarola Batlle
President de l'ACHV

Programa

Jueves, 22 de octubre — Il·lustre Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona

19.00 h Inauguración del congreso. **Verónica Araunabeña Cobo**
19.15 h Conferencia inaugural. **Joan Prous i Lloses: "La veterinària tarragonina"**
20.00 h Aperitivo de bienvenida

Viernes, 23 de octubre — Cambra de la Propietat Urbana de Tarragona

09.00 h Ponencia: **Lídia Colominas Barberà: "Explotación animal en la Hispania Tarraconensis: algunos ejemplos y reflexiones"**
Presenta: Teresa Rigau Mas

09.35 h Sesión I: MUNDO ANTIGUO

Moderadores: Ana Carretero Romay y Francisco Gil Cano

Cristina Ruiz García-Vaso y Francisco Gil Cano: **Enfermedad y salud en una población de perros del periodo Calcolítico**
Juana María Flores Landeira y Juan Martín Caballero: **Un viaje desde los arúspides etruscos hasta el nacimiento de la anatomía patológica como ciencia**
Francisco Gil Cano y Carlos Mario Cárceles Rodríguez: **Ejemplo de uso de Inteligencia Artificial (IA) para el aprendizaje de Historia de la Veterinaria: Vegecio y la Veterinaria Romana**
Juan Martín Caballero y Juana María Flores Landeira: **El legado del atún rojo en Tarraco, desde los romanos a la actualidad**
Ángeles Cantero Bonilla, Claudia Vergara Parra y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto: **Aproximación al estatus del veterinario romano a través de las fuentes epigráficas: el caso de la tablilla de maldición de Bolonia (ss. IV-V d. C.)**
Miguel A. Márquez (Martí Pumarola): **El Zoológico del Huey Tlatoani Moctezuma Xocoyotzin II. México-Tenochtitlán. 1521**

11.05 h Pausa-Café

11.30 h Sesión II: MUNDO MODERNO

Moderadores: Vicenç Allué Blanch y Ángel Salvador Velasco

Mª Carmen García Moreno, Evangelina Rodero Serrano, Vidal Montoro: **Caminos ganaderos, rutas de fe: Santa Quiteria y la trashumancia en España**
Luis León Vizcaíno: **La trashumancia bovina. Del mito al realismo**
M. Cinta Mañé Seró, Ángel Salvador Velasco y Miguel A. Vives Vallés: **Acerca de la *Ilustración Apologética* anexa a las *Instituciones de Albeytería* de Francisco García Cabero (1806)**

Miguel Ángel Sánchez Herrador, Evangelina Rodero Serrano, Ana Mª González Martínez, Evangelina Becerra Rodero: **El albéitar Rafael Pérez del Álamo ante la justicia: la causa criminal contra los vecinos de Iznájar por la rebelión de Loja**

Jordi Vendrell Cedó: **Nuevos apuntes sobre la fundación del Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona**

L. Verde, I. Serrano, E.Rodero, A. Verde: **Resiliencia del conocimiento etnoveterinario en las comunidades pastoriles del SE español (Yeste y Nerpio-Albacete): Análisis comparativo histórico-contemporáneo**

Francisco Rojo Vázquez y Jaime Rojo Vázquez: **Muermo, Sífilis equina, Durina y otras patologías: Un cajón de sastre**

Fernando Camarero Rioja: **Jaime Ferrán y la Veterinaria**

13.15 h **Discusión de pósters.**

Moderador: Martí Pumarola Batlle

1. **¿Por qué la Revista Pasteur cambió de nombre y pasó a llamarse Revista Veterinaria de España?** Elvira Gaspar Farreras, Ana Carretero Romay, David Bayona Martínez i Martí Pumarola Batlle
2. **Del hilo quirúrgico al ácido hialurónico: evolución histórica del tratamiento del entropión equino.** María Socorro Simó Martínez, Ana Navarro Serra, Jaume Vicent Jordá Moret, Santiago Vega García, Montaine Le Corre y Alejandra Escudero Cervera
3. **El manuscrito de Juan Prat, maestro Herrero y albéitar de Barcelona, del archivo capitular de la Catedral de Tortosa.** Jordi Vendrell Cedó
4. **Una prescripción de cómo hacer "baldanes" en la ciudad de Tortosa de 1334.** Jordi Vendrell Cedó
5. **Ludificación de la docencia de historia de veterinaria en Madrid mediante escenificaciones de plagas.** Aránzazu Meana, Irma Ares, José Manuel Bautista, Oscar Cortes, Iñaki de Gaspar, Pilar Marín, Rosana Picazo, Casilda Rodríguez, Manolo San Andrés, Joaquin Sánchez De Lollano
6. **La historia de una transformación veterinaria: del animal útil al animal sintiente.** Ana Navarro Serra, María Socorro Simó Martínez, Alejandra Escudero Cervera, Santiago Vega García y Jaume Vicent Jordá Moret
7. **Notas biográficas de los veterinarios Gonzalo y Pablo Enrique Barroso Broin, en el centenario de sus inicios profesionales.** Vidal Montoro Angulo, Roberto Gallego Soria, María del Carmen García Moreno y Ramón Arias Sánchez
8. **Los servicios veterinarios oficiales en la provincia de Cádiz tras la creación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.** Juan Antonio Jaén Téllez:
9. **María del Carmen Campuzano García: mujer veterinaria pionera en la Región de Murcia.** Francisco Gil Cano:
10. **Una mirada crítica al libro del centenario del CGVE (2023): ciencia, reciclaje de textos y deontología.** Fernando Camarero Rioja
11. **Los concursos de ganado, una oportunidad para la enseñanza de la zootecnia en la escuela de veterinaria de córdoba (1888 – 1929).** Ana González Martínez, Antonio Oropesa de Cáceres, Evangelina Rodero Serrano
12. **La gallina mapuche de la Araucanía, desde Castelló a la actualidad.** Néstor Sepúlveda Becker, Gastón Sepúlveda Truan

14.00 h Comida de trabajo

15.30 h Ponencia: **Palmira Saladié Ballesté: "Esqueletos en línea: un recurso osteológico digital para la investigación y la docència"**
Presenta: Ana Carretero Romay

16.05 h Sesión III: HIGIENE E INSPECCION DE LOS ALIMENTOS Y ARCHIVOS

Moderadores: Teresa Mora Ventura y José Enrique Jodra Trillo

Alfonso Manuel Fernández Gálvez y Antonio A Oropesa de Cáceres: **Control documental del sacrificio: registros sanitarios y gestión municipal en el Matadero de Córdoba durante el siglo XIX y principios del XX**
Javier de Benito Langa:

- **127 años de veterinaria municipal en Barcelona: Una mirada retrospectiva a sus antecedentes, organización y contribución académica**
- **De la Viñeta a Mercabarna, los últimos mataderos de Barcelona (1891-2021)**

Francisco de Asís Muñoz Alcázar: **El *Boletín del Herrador* (1933-1935) y la Veterinaria de la época**

José Fernández-Salguero Carretero y Antonio Arenas Casas: **Tesis doctorales leídas en la Facultad de Veterinaria de Córdoba desde sus inicios hasta la creación de la Universidad de Córdoba en 1972**
Antonio A. Oropesa de Cáceres, Evangelina Rodero Serrano, Ana M.ª González Martínez. **La importancia del acceso a las fuentes primarias en la investigación histórica. El I**
Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria – Madrid, 1973.
Beatriz Contreras Gómez, Teresa Mañanes Zamora, Vidal Montoro Angulo: **Los fondos bibliográficos y documentales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: fuentes para la historia de la veterinaria en España**

17.35 Pausa-Café

18.00 h Ponencia: **Marita Giménez-Candela: "Derecho animal en el mundo romano"**
Presenta: Martí Pumarola Batlle

18.30 h **Asamblea de la AEHV**

21.00 h Cena del Congreso: Casa Joan Miret

Sábado, 24 de octubre — Arxiu Municipal de Reus

09.30 h Ponencia: **Joaquim Brufau i de Barberà**: **"La veterinaria en Tarragona en el siglo XX: una historia avícola"**
Presenta: María Teresa Mora Ventura

10.00 h Sesión IV: AVES

Moderadores: Jordi Vendrell Cedó y Marcel Tous Vilella

José Antonio Mendizábal: **colícola del siglo XX. Contribución de los veterinarios Brufau Estrada y Romagosa Vila**
Juan Martín Caballero y Juana María Flores Landeira: **El Sexaje de pollitos, su importancia en el bienestar animal y en el desarrollo de la avicultura**
Diego Conde Gómez; José Manuel Cifuentes Martínez; Lourenzo Fernández Prieto: **Gallinas libertarias. Sindicalismo avícola en Cataluña durante la guerra civil (1936-1939)**
Diego Conde Gómez; José Manuel Cifuentes Martínez; Lourenzo Fernández Prieto: **Gallinas robadas. Requisa, intervención y control avícola en la España sublevada (1936-1939)**
José Emilio Yanes García; Adrián Yanes Martínez: **Desvelando el Libro de Alveiteria del novohispano Juan Suárez de Peralta**
Francisco Gil Cano: **D. Ángel Vicente Sarmiento: historia de una inseminación olvidada**

11.00 h Ponencia: **Lluís Garcia Petit**: **"Las aves en el mundo romano"**
Presenta: Martí Pumarola Batlle

11.30 h Pausa-Café

12.00 h Sesión V: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Moderadores: Diego Conde Gómez y M. Cinta Mañé Seró

Ángel Salvador Velasco y José Enrique Jodra Trillo: **La Escuela de Veterinaria en la Moncloa: primer intento fallido**
Jaime Rojo Vázquez y Francisco Rojo Vázquez: **El Maestro y la discordia. Las oposiciones a cátedra de las Escuelas de Veterinaria en 1920-1922**
J. M. Aller Gancedo: **¿Qué noticias de contenido veterinario se publicaban en un periódico de finales del siglo XIX y comienzos del XX? Un ejemplo: La Voz de Galicia entre 1882 y 1913**
Vicenç Allué Blanch: **La recuperación digital de la *Bibliografia per a la història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans***
Jaume Vicent Jordá Moret, Santiago Vega García, María Socorro Simó Martínez, Ana Navarro Serra: **Uso de inteligencia artificial en la transcripción automatizada de manuscritos veterinarios: El caso de la obra de D. Juan Morcillo Olalla**
Claudia Vergara Parra; Manuel García-Espantaleón Artal; Fernando Camarero Rioja; S Joaquín Sánchez de Lollano Prieto: **Estereotipos de género en el cine de ficción: *Mamá, quiero ser veterinaria***

13.00 h **Visita a la Reus Modernista**

14.00 h Acto de clausura del congreso**: Palau Bofarull y Vermut**

16.00 h **Visita a la Tàrraco romana**

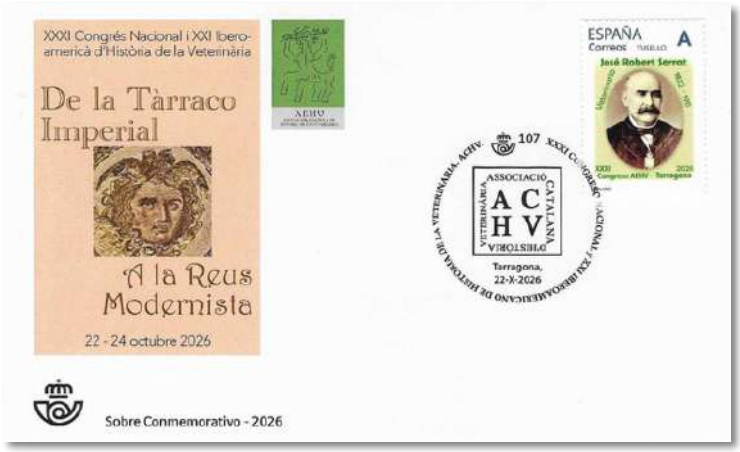
Comitè Organitzador

- Vicenç Allué Blanch
- David Bayona Martínez
- Joaquim Brufau i de Barberà
- Maria Àngels Calvo Torras
- Ana Carretero Romay
- Maria Teresa Mora Ventura
- Martí Pumarola Batlle
- Teresa Rigau Mas
- Joan Rosell Pujol
- Marcel Tous Vilella
- Jordi Vendrell Cedó

Comitè Científic

- Francesc Accensi Alemany
- Vicenç Allué Blanch
- Maria Àngels Calvo Torras
- Ana Carretero Romay
- Javier de Benito Langa
- Helena Lafuente Nicolás
- Maria Teresa Mora Ventura
- Antonio Prats Esteve
- Jordi Vendrell Cedó

Segell commemoratiu



Desde la organización del congreso hemos asumido la tradición de crear un sobre y un sello conmemorativo del evento para coleccionistas filatélicos. José Miguel Aller Gancedo, compañero de la facultad de León, nos contactó para proponernos la elaboración de un sello, sobre y matasellos exclusivos del congreso de octubre en Tarragona. Se puso a nuestra disposición y nos ha ayudado en todo el proceso de diseño y gestión frente a Correos. El resultado lo vais a poder tener y disfrutar en vuestras manos pues se incluye entre el material del congreso que os hemos entregado.

El sobre lleva la imagen elegida como símbolo del congreso: el mosaico de la Medusa. Datado a finales del siglo II-primer tercio del siglo II de nuestra era (época severiana), mide 1,92 x 4,67 m, está realizado en mármol, piedra calcárea, pasta de vidrio y cerámica sigilata/*Opus vermiculatum*, y se encuentra en el *Museu Nacional Arqueològic* de Tarragona. Inspirado en el mito de Perseo, se trata del mejor mosaico entre los encontrados en Tárraco y procede de la zona residencial de la ciudad desde donde se trasladó al museo en 1857. El matasellos se corresponde con el logotipo de nuestra *Associació Catalana d'Història de la Veterinària* (ACHV).

El sello está dedicado a una figura de la veterinaria catalana de los siglos XIX y XX: José Robert Serrat. Nacido en Poboleda (Tarragona) en 1832. Obtuvo el título de bachiller en el Instituto de Reus y el de veterinario en la Escuela de Madrid (1853-58). Fue Catedrático de Anatomía en las Escuelas de Veterinaria de Córdoba (1859-60), León (1864-68) y, finalmente, en la de Zaragoza (1869-1909). En esta ciudad se licenció en Medicina y Cirugía en 1870. En 1901 se hizo cargo de la Dirección de la Escuela de Veterinaria aragonesa hasta 1908. Admirador del insigne anatómico y fisiólogo veterinario francés J. B. A. Chauveau (1827-1917), fue el introductor del método práctico (disección) para la docencia de la Anatomía, siguiendo el modelo que se impartía en Francia. Su obra cumbre fue "Tratado de Anatomía Descriptiva de los Animales Domésticos" publicada en dos tomos, en 1876 y 1880, vigente en los centros de enseñanza españoles hasta mediados del siglo XX. Robert murió en Zaragoza en 1911. La imagen de Robert se ha obtenido de la orla de la promoción de 1882 de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, donde terminó sus estudios de Veterinaria Agustín Pumarola Pont, bisabuelo de quien escribe este texto.

Esperamos que este detalle sea del agrado de todos los asistentes al congreso y con este escrito, además, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a José Miguel Aller por su colaboración.

Martí Pumarola Batlle
Presidente de la ACHV

Ponències

La Veterinària tarragonina

Dr. Joan Prous i Lloses
Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona (COVT)

Explotación animal en la Hispania Tarraconensis: algunos ejemplos y reflexiones

Lídia Colominas Barberà
Institut Català d'Arqueologia Clàssica-CERCA

Esqueletos en línea: un recurso osteológico digital para la investigación y la docència

Palmira Saladié Ballesté
Institut Català de Paleoarqueologia Humana i Evolució Social (IPHES-CERCA)

Derecho animal en el mundo romano. Interdependencia entre el derecho y la vida cotidiana de los animales en Roma

Marita Giménez-Candela
Catedrática de Derecho Romano

La veterinaria en Tarragona. Siglo XX, una historia Avícola

Joaquim Brufau i de Barberà
Investigador emérito del IRTA

Las aves en el mundo romano

Lluís Garcia Petit
Associació Catalana de Bioarqueologia

La Veterinària tarragonina

La Veterinaria tarraconense

Dr. Joan Prous i Lloses

Doctor en veterinària. Vicepresident del Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona COVT (2012-2016). Membre del Plenari i Tresorer del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya CCVC (2012-2016). Acadèmic Numerari de l'Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya ACVC (2025)

Presidenta del Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona, Sra. Veronica Araunabeña Cobo.
President de l'Associació Catalana d'Història de la Veterinària (ACHV), Dr. Martí Pumarola i Batlle.
Distinguidos/as congresistas asistentes al XXXI Congreso Nacional y XXI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria y, como no a sus acompañantes, sean bienvenidos/as a nuestro Colegio.
Col·legiats/des del COVT, tot i que us trobeu a casa vostra, sigueu també benvinguts/des.

En enero de este año 2026 el presidente de la ACHV concertó una reunión con la presidenta del COVT. El Dr. Pumarola, al que acompañaban la Dra. Teresa Rigau i el Sr. Marcel Tous, informó de la celebración de los Congresos nacional y iberoamericano de Historia de la Veterinaria, se avanzaron titulares "La veterinaria en la Roma clásica" y "El origen i desarrollo de la Avicultura", la previsión de que Tarragona y Reus fueran sedes de las jornadas y que el Colegio acogiera la jornada inaugural. Se pidió a la presidenta que inaugurara el Congreso y que siguiera una conferencia inaugural apuntando un título "La Veterinària Tarragonina". También que el Colegio ofreciera un "aperitivo de bienvenida". Se acabó accediendo a todo y aquí estamos, ustedes y yo.

El programa preliminar del Congreso que la ACHV preparó para el web se intitulaba **"De la Tarraco Romana de Augusto al Reus Modernista de Gaudí"**, período amplio de casi dos milenios que me da capacidad de decisión y posibilidad de compilación de diversos hechos.

La provincia de Tarragona fue establecida por Javier de Burgos en 1833 (R.D. de 30-11-1833) cuando se constituyó un Estado centralizado siguiendo el modelo francés. Aunque nuestra provincia tenga diferencias norte-sur las estructuras administrativas del Estado son competentes en todo su territorio. La organización de la administración en Cataluña diferencia entre Tarragona propiamente y "Terres de l'Ebre". Los Colegios profesionales sanitarios tienen competencia territorial provincial.

La Veterinaria Tarragonina está ligada al Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona (COVT) ya que desde 1904 es y sigue siendo obligatoria la colegiación. Vicente Dualde Pérez concreta en el libro del centenario del COVT que por R.O. de 15-11-1904 se otorgó el título de **"oficial"** a nuestro Colegio, fue el primero de Cataluña en conseguirlo (COVB, 20-07-1905; COVGI, 10-12-1906 y COVLL, 14-12-1907). En consecuencia, el COVT cumplió cien años de existencia el año 2004. Siendo presidente Ángel Guerrero López, la Junta de Gobierno constituyó la "comisión organizadora del centenario" que presentó diversas propuestas de actividades. Formaba parte de la comisión Jordi Vendrell Cedó, él lideró **el libro del centenario** "Històries de la Història", (Centenario del Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona 1904-2004) y fue quien coordinó la obra. En la presentación y agradecimientos, Jordi Vendrell Cedó se preguntaba si el "libro" seria el libro "oficial" del Col·legi. Sinceramente creo que sí lo es, es la historia del Colegio hasta 2004. El libro recoge colaboraciones y experiencias profesionales de diversos colegiados de las diferentes especialidades veterinarias.

Quiero resaltar, sin ánimo de desmerecer ninguna, algunas por su relevancia histórica en consonancia con el Congreso que hoy nos ha reunido: 1.- "La anarquía profesional del siglo XIX i el origen de la organización colegial veterinaria", Vicente Dualde Pérez (22-27 pp). 2.- "La professió Veterinària a les darreries del segle XIX a la província de Tarragona", Jordi Vendrell Cedó (28-40 pp). 3.- "Fundación del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Tarragona", Fernando Camarero Rioja (47-53 pp).

También por mi dedicación profesional a la producción avícola en Reus quiero mencionar: 1.- Granja Solaire, Tortosa", Montse Chaverri Margelí (71-73 pp). 2.- "Unes notes de l'avicultura a la província de Tarragona", Magí Brufau Estrada, Jordi Roca Rierola, Alfredo Artiga Cancer (74-77 pp). 3.- "Antecedentes históricos de la avicultura", Jaume Roca Torres (78-84 pp).

Evolución de la profesión i ámbito colegial

Siendo el Estado centralizado y estructurado en provincias, la organización de la profesión veterinaria será centralizada (Consejo General) y organizada en provincias (Colegios provinciales). Desde 1958 la veterinaria oficial se vertebraba en los llamados "partidos veterinarios", eran partidos "cerrados". Veterinarios funcionarios del cuerpo nacional de Veterinarios Titulares accedían a los partidos por concurso nacional de traslados y tenían competencia territorial exclusiva en todo el partido tanto en sanidad como en ganadería.

La avicultura española nacida en la provincia de Tarragona y mayoritariamente desarrollada en la zona de Reus (Baix Camp) marca un hito muy significativo cuando se agrupan gran número de avicultores pioneros para constituir en 1945 la Cooperativa Comarcal de Avicultura de Reus; este hecho facilita y consolida el crecimiento de la producción avícola: granjas, fábricas de piensos, industria auxiliar. Gran número de veterinarios de empresa tutelan y dirigen este desarrollo avícola.

Territorialmente en el ámbito veterinario concurren dos realidades; por una parte, la existencia de partidos veterinarios cerrados y por otra la eclosión avícola que va ocupando territorio y que necesita veterinarios de empresa de gran movilidad geográfica. La colegiación obligatoria incorpora un buen número de veterinarios al COVT. Las Juntas de Gobierno estaban mayoritariamente formadas por veterinarios de la administración, aun así, el Colegio fue institución integradora de visiones e intereses profesionales no siempre coincidentes.

Economía colegial

Siempre han existido las cuotas colegiales obligatorias que han cubierto las necesidades mínimas de subsistencia de la Institución; también en diversas épocas se ha dispuesto de recursos económicos que han complementado y dado estabilidad a los Colegios.

Recursos de la veterinaria oficial. El Consejo General generaba documentación oficial que expedía a los Colegios oficiales, éstos proveían a los veterinarios oficiales titulares de partido talonarios de guías de origen y sanidad pecuaria (GOSP), certificados oficiales, talonarios de inspección y control de mataderos municipales. El desarrollo de la avicultura y en menor medida y más tarde, de la producción porcina, intensificó el movimiento de animales vivos. La expedición de GOSP constituyó una fuente de ingresos para el Colegio y para los propios veterinarios titulares que, cabe recordar, percibían del Estado unos emolumentos muy limitados. En nuestra provincia los partidos veterinarios, ya "abiertos", se transformaron en muy rentables y eran muy demandados en concursos de traslados por veterinarios titulares con años de servicio en otros partidos del Estado.

Recursos de vacunación oficial. Especialmente significativos en producción porcina. La vacunación obligatoria contra la peste porcina clásica (PPC) y su control asignó a los Colegios el marcado y suministro de crotales, llevando a Colegios y colegiados a una etapa económicamente tranquila. Sin embargo, la naturaleza y finalidad de la vacunación, de conseguirse, agotaba el recurso económico.

Estado de las Autonomías

En el año 1975 comenzó el llamado "período predemocrático". La Constitución de 1978 nos situó en democracia, su controvertido título VIII diseñó un "Estado de las Autonomías" que se contraponía al Estado centralista. En Cataluña se había restablecido provisionalmente la Generalitat (04-01-1997) y se procedió a elaborar el "Estatuto de Autonomía" (1979), celebrándose las primeras elecciones autonómicas en 1980.

Este recordatorio histórico nos permite situar hechos que cambiaron profundamente la organización de la función pública y de los servicios veterinarios oficiales; así al dictado de la Llei 177/1985 de la Funció Pública de la Generalitat de Catalunya y del Decret 5/1986 de reestructuració dels partits oficials veterinaris de Catalunya (Consellerias de Sanitat i Seguretat Social i d'Agricultura, Ramaderia i Pesca). Los partidos veterinarios se organizaron territorialmente según el ámbito de las comarcas establecidas por la Generalitat republicana (1936), suprimidas por el franquismo i restauradas oficialmente en 1987.

Los veterinarios titulares de partidos veterinarios con responsabilidad en salud pública, mataderos, industrias, mercados, ganadería y sanidad animal, vacunaciones, documentación de movimientos (GOSP) y otras, pasaron a ámbito comarcal y se ubicaron en las oficinas comarcales

dirigidos por un coordinador veterinario comarcal. Esta reorganización pionera sirvió de modelo en otras Autonomías. El movimiento pecuario se gestionaba en la oficina comarcal con documentación de las Consellerias y se expedía a cambio de una tasa administrativa que ingresaba la Generalitat. Los ingresos para el Consejo, Colegios i Veterinarios Titulares desaparecieron. El modesto sueldo oficial del veterinario de partido pasó a la retribución de funcionario de categoría A, se creó el Cos de Titulats Superiors, Veterinaris de la Generalitat (Llei 9/1986).

Iniciado un proceso de transferencia de competencias Estado-Generalitat desde los Colegios se hizo patente la necesidad de una estructura supra colegial que pudiera interlocutar con las conselleries relacionadas con la profesión, no era lógico que la Administración convocara a los cuatro Colegios. Sin embargo, se producía una inseguridad legal ya que cada Colegio provincial dependía del Consejo General que aglutinaba los colegios provinciales y había poca o ninguna relación ni comunicación entre ellos; los presidentes se reunían en el Consejo cuando eran convocados. Los presidentes de los Colegios catalanes "dejaban hacer" y, ya desde 1977, permitieron que algunos colegiados pudiéramos celebrar algunas reuniones en las sedes colegiales. En penumbra, operó la "Coordinadora de Col·legis Veterinaris de Cataluña" de la que fui representante por Tarragona. Se iba informando y estudiando la adecuación a los cambios que se iban produciendo en la organización política y administrativa de la Generalitat. En las actas del COVT para evitar incomodidades se informaba de una reunión de la "comisión regional". La Coordinadora tuvo continuidad en la "Federació de Col·legis Veterinaris de Catalunya", de la que fui secretario, y que finalmente se constituyó formalmente el 26-06-1981 en la sede del COVT, donde hoy nos encontramos. Este hecho supuso el abandono de la penumbra y el desembarco de los presidentes de los Colegios en la nueva estructura representativa de la veterinaria de Cataluña.

Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya

La Llei 13/1982 de 17 de desembre, de Col·legis Professionals publicada en el DOGC de 29-12-1982 apartaba los colegios profesionales de la Ley 2/1974 de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (BOE nº40 de 15-02-1974) y enmarcaba estas instituciones en el régimen jurídico de Catalunya. La ley contemplaba la creación de los "Consells de Col·legis de Catalunya" (art.1), en su art.15.1 recoge, "Los diferentes Colegios de una misma profesión, se integrarán necesariamente en los Consells de Col·legis de Catalunya de la profesión respectiva".

La normativa facilitaba la transformación de la "Federació de Col·legis" en "Consell de Col·legis". Se elaboran los estatutos, la Conselleria de Justicia publica en el DOGC de 13 de octubre de 1986 los estatutos del **Consell de Col·legis de Veterinaris de Catalunya** y dispone su inscripción en el "Registre de Col·legis Professionals de la Generalitat de Catalunya". Los vigentes estatutos del Consell (CCVC) en su art. 7.2 se ocupa del desequilibrio existente en número de colegiados a favor del COVB con respecto al resto de Colegios catalanes y considera "Asimismo para la adopción de acuerdos también será necesario el voto favorable de más de una cuarta parte de la representación de los colegios profesionales presentes" (en los primeros estatutos de 1986 se contemplaba "Los acuerdos se tomarán por mayoría, pero también será necesario el voto favorable de la representación de, al menos, tres Colegios. art.8).

Animales de compañía, AVEPA, Consell, AIAC y Economía colegial

Según relata Francisco Javier Séculi Palacios en Historia de AVEPA (N1 Revista AVEPA), en el año 1960 se funda la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona, una de sus secciones es la "Sección de Clínica de pequeños animales", especialidad veterinaria que se iniciaba, de su impulso y por la necesidad de darle ámbito nacional para poder ingresar en la Asociación Mundial de Veterinarios especialistas en pequeños animales (WSAVA) que solo admitía asociaciones de ámbito nacional, nace la Asociación Veterinaria Española de Pequeños Animales (AVEPA). El propósito de ingreso se alcanza en el marco de ll Congreso Mundial de la WSAVA celebrado en Hannover (19-08-1963), la propuesta de ingreso incluía 35 asociados. Desde entonces "Sección" y "Asociación" se confundirían en el acrónimo que todos conocían por AVEPA. En 1964 en las segundas jornadas nacionales celebradas en Barcelona se sentaron las bases de AVEPA (02-04-1964). La base social de AVEPA

crecía a medida que se iban constituyendo consultorios y clínicas. La identificación animal era condición básica para la propiedad responsable de animales de compañía.

El Consell creó en 1987 el primer archivo de mascotas identificadas, el **AIAC** (arxiu d'identificació d'animals de companyia). El tatuaje era el único sistema de identificación que se utilizaba y se seguía el modelo francés (código alfanumérico AA000A), se extendió a todo el territorio nacional por el convenio Consell-AVEPA en 1989. Los veterinarios asociados a AVEPA solicitaban tatuajes codificados e impresos (indexels) y enviaban por correo ordinario en documentación papel las identificaciones que realizaban y se registraban en el AIAC del Consell, diferenciando identificaciones de Catalunya de las procedentes de otras provincias del Estado. AVEPA entonces residenciada en la sede del COVB coordinaba el proceso. (AVEPA recibía notificaciones de identificaciones de otras provincias, período de 2-10-1992 a 13-01-1993: Álava, Alicante, Almería, Baleares, Cádiz, Castellón, Córdoba, La Coruña, Guipúzcoa, Huelva, La Rioja, Lugo, Málaga, Murcia, Asturias, Palencia, Las Palmas, Salamanca, Cantabria, Segovia, Sevilla, Valencia, Vizcaya, Zaragoza). En 1990 se introduce la identificación con microchip subcutáneo.

En 1991 la Comunidad de Madrid crea el RIAC (Red de Identificación de los Animales de compañía) que por convenio gestiona el COVEMA. En 1992 la Comunidad Foral de Navarra crea una base de datos entre el Departamento de Salud y el COVETNA.

Constituido el "Estado de las Autonomías", los archivos de inscripción de mascotas existentes se territorializan, cada Autonomía crea su propio archivo de identificación de animales de compañía según su normativa autonómica. Las identificaciones en AIAC de AVEPA de Cataluña siguen en AIAC y las del resto del Estado pasan a los registros autonómicos que se van creando en correspondencia al domicilio de los propietarios de las mascotas. Las bases de datos de AVEPA devienen no operativas. Se crea el REIAC (Red Española de Identificación de Animales de Compañía) que en su inicio agrupaba: AIAC, RIAC, RIACNA y Registros de AVEPA (a transferir).

Hoy **AVEPA** (Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales) tiene su sede oficial en Barcelona y cuenta con 5.600 socios. Su actual web indica que su misión es ofrecer a los veterinarios y sus colaboradores la mejor formación científica y humana, persiguiendo la excelencia profesional, y contribuir de este modo a la mejora del bienestar animal.

Hoy el **AIAC**, propiedad del Consell se residencia en la propia sede del Consell. Sigue siendo el archivo de referencia de la profesión veterinaria especialista en pequeños animales de Catalunya; se ha efectuado, efectúa y seguirá efectuando importantes inversiones informáticas en el AIAC. La memoria del Consell del ejercicio 2025 recoge algunas concreciones del AIAC: 117.231 nuevas altas (54% perros, 46% gatos), con ellas el AIAC tiene inscritos 1.703.758 chips (76% perros, 23% gatos, 1%: hurones, aves, mamíferos exóticos, caballos, reptiles). El 90% de altas 2025 han sido identificaciones electrónicas con firma digital (se recoge la firma digital del veterinario y del propietario en los propios centros veterinarios, el registro e inscripción del microchip al AIAC es inmediato). El AIAC ha recibido 90,34 llamadas telefónicas al día, la atención telefónica es 24/365.

En España, como antes en otros países europeos los animales de compañía, especialmente perros y gatos, van consolidando su presencia en domicilios familiares, en consecuencia, se desarrolla una especialidad profesional, la clínica de pequeños animales. La mayoría de egresados de la Facultad de Veterinaria de Barcelona y de otras de las dieciséis Facultades actuales, son de esta especialidad o enfocan su futuro hacia ella, tanto es así, que se ha transformado en mayoritaria en muchos Colegios. En Catalunya es paradigmático el caso del COVB, la región metropolitana concentra el 70% de la población catalana y la provincia de Barcelona: Barcelona, Hospitalet, Terrassa, Badalona, Sabadell, Mataró, etc. acoge 6 millones de ciudadanos. La profesión veterinaria en Catalunya ha conseguido una gran implantación en las grandes ciudades; consultorios, clínicas y hospitales veterinarios sirven a gran parte de la población que ha transformado los animales de compañía en compañeros de vida; nuestra profesión es hoy más urbanita.

Económicamente cabe considerar que la viabilidad tranquila de los Colegios y del Consell, una vez sobrepasadas las descritas etapas de documentación oficial y de vacunaciones obligatorias, es hoy tributaria en buena medida de la aceptación de los animales de compañía en el entorno familiar y del gran número de jóvenes veterinarios que se dedican a esta especialidad clínica.

Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona (COVT)
Regreso al libro del centenario, en él se informaba que la primera mujer veterinaria colegiada lo fue en el año 1962 y hasta 1971 no se colegió la segunda; también se exponía la "Galería de presidentes" que hoy, transcurridos 21 años, cabe completar:

Ángel Guerrero López	27-02-1996 // 25-02-2008
Misericordia Escoda Mestre*	25-02-2008 // 29-10-2020
Verónica Araunabeña Cobo**	Desde 29-10-2020

*Primera presidenta del COVT y presidenta del Consell 01-04-2019 // 09-11-2020.
** Presidenta del Consell desde 30-11-2023.

Acabo con dos esquemas indicativos de la evolución del COVT

Colegiados/as del COVT en 2003 y 2025

31-12-2003*		31-12-2025	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
200	106	200	283
65,36%	34,64%	41,41%	58,59%

*Libro del centenario

Colegiados/as del COVT por especialidades en 2004 y 2025

	2004*		2025	
Clínica de pequeños animales	114	37,25%	290	60,04%
Empresa	85	27,78%	82	16,98%
Función Pública	76	24,84%	62	12,84%
Jubilados	31	10,13%	40	8,28%
Otros: Paro, Enfermedad, Oposiciones	---	---	7	1,45%
Colegiados/as	306		483	

*Libro del centenario (octubre 2004)

Podemos constatar dos evidencias que año tras año se van materializando:
- La irrupción de la mujer en la profesión veterinaria. En el COVT son mayoritarias.
- La consolidación i preponderancia de la especialidad de clínica de pequeños animales.

Deseo que mi exposición les haya resultado interesante. El anunciado aperitivo de bienvenida que nos espera reclamaba prudencia en la extensión y en el detalle del relato.

Agradezco su atención.

Tarragona, 22 de octubre de 2026.

Explotación animal en la Hispania Tarraconensis: algunos ejemplos y reflexiones

Animal exploitation in Hispania Tarraconensis: some examples and reflections

Lídia Colominas Barberà
Institut Català d'Arqueologia Clàssica-CERCA

Introducción

En la antigüedad, la ganadería era uno de los sectores centrales, incluso podríamos decir que estratégicos, de la economía romana. Por su interacción con la agricultura y el comercio, por su vinculación con diferentes actividades económicas (producción de lana, de cuero, de objetos en hueso, etc.) y por su aportación a la dieta humana, con productos como la carne, los lácteos, o los huevos. La ganadería, sin embargo, deja muy poca huella en el registro arqueológico. Los establos suelen ser espacios difíciles de documentar por la ausencia de mobiliario y estructuras singulares, siendo la presencia de algunos objetos como cencerros, tijeras, anillas o cadenas, lo que permite relacionar algunos espacios con esta actividad económica.

En este sentido, hasta hace unas décadas, los tratados de agronomía, como los de Varrón, Columela o Plinio, eran la principal fuente de información para explicar la ganadería romana. En ellos se explica, a partir de múltiples y diversos consejos, cómo debía ser el cuidado, el manejo, la alimentación y la reproducción de los animales de granja. Estos textos permitían conocer cuál era la manera ideal de cuidar y explotar a los animales de granja, pero no la real que, además, se extrapolaba por igual a todas las regiones y periodos del Imperio.

Afortunadamente, en los últimos decenios, los análisis arqueozooológicos se han empezado a aplicar al estudio del mundo clásico. La Arqueozoología, la disciplina de la arqueología que estudia los huesos de los animales que se recuperan en los yacimientos arqueológicos, ha suplido este vacío de información directa, aportando información de primera mano sobre la gestión y explotación de los animales domésticos en época romana.

A continuación, vamos a exponer brevemente diversos estudios de caso que des de la Arqueozoología nos permitirán conocer precisamente cómo era el cuidado, el manejo y la alimentación de estos animales de granja en la *Hispania Tarraconensis*.

Paleopatologías vinculadas al uso de los bovinos como animales de tiro

A veces, huesos pertenecientes a animales domésticos que recuperamos en yacimientos romanos muestran patologías óseas. Es evidente que estas paleopatologías están estrechamente relacionadas con el uso que hicieron las personas de estos animales. En este sentido, el trabajo que realiza un animal de tiro, reproducido de forma continuada a lo largo de gran parte de su vida, puede suponer un estrés físico suficiente para generar patologías en los huesos distales de las extremidades (De Cupere et al., 2000). Entre estas patologías destacan el crecimiento anómalo del hueso, o exóstosis. Estas patologías aparecen principalmente en las regiones distales de los metápodos y en las falanges (Groot, 2005).

Estudiaremos estas patologías y sus implicaciones histórico-arqueológicas a través del análisis de los esqueletos de bovino recuperados en el yacimiento de l'Olivet d'en Pujol (Girona).



Figura 1: Metatarsianos de bovino del yacimiento de l'Olivet d'en Pujol donde se aprecia la ampliación de la tróclea medial.

Selección canina y aparición de los primeros "toy dogs"

Múltiples estudios arqueozoológicos han demostrado que se produjeron cambios significativos en la morfología de los animales domésticos durante el período romano. Estos cambios consistieron principalmente en un aumento del tamaño y de la variabilidad morfológica, documentados repetidamente en diferentes regiones geográficamente distantes que estuvieron bajo control romano.

Para el caso concreto de los perros, es ahora cuando se documenta, por primera vez y a lo largo de toda la geografía del Imperio romano, una gran diversidad morfológica de cánidos, con alzadas a la cruz tan diversas que van de los 23 a los 72 cm (Altuna & Mariezkurrena, 1992; Clark, 1995; Lepetz, 1996; De Grossi & Tagliacozzo, 2000; MacKinnon, 2010; Colominas 2016 entre otros). Estas alzadas a la cruz incluirían perros tan diferentes como un pequinés o un bulldog, pasando por un cocker o un perro pastor, hasta alcanzar las tallas de un bóxer o un pointer. Esta gran variabilidad sería el resultado de una selección intensiva para adaptar físicamente a los perros a su correspondiente papel funcional (animal de compañía, perro guardián, de caza, pastor, etc.). Su presencia se documenta tanto en villas, como en ciudades y en centros especializados o aglomeraciones secundarias, lo cual estaría mostrando, precisamente, esta diversidad de roles que pasan a tener los perros en época romana.

Esta variedad morfológica canina la estudiaremos a través de los esqueletos de cánido recuperados en la necrópolis de la Vila de Madrid (Barcelona).



Figura 2: Tíbias de perro (*Canis familiaris*) procedentes del yacimiento de Vil·la de Madrid (Barcelona) que ejemplifican la diversidad morfológica existente en época romana en Hispania.

Alimentando al ganado: campos, bosques y humedales

Los tratados de agronomía romanos explican con detalle cual era la dieta ideal para cada especie animal. Por ejemplo, Columela explica la importancia de las legumbres y de los pastos de calidad en la alimentación de los bovinos. También explica que a los terneros de 6 meses se les debía subministrar centeno de trigo, harina de cebada y hierba tierna. En cambio, las ovejas adultas debían alimentarse siempre que se pudiera de pastos frescos de prados sin zarzas, para que no se les estropeara la lana. La Arqueozoología, sin embargo, ha mostrado que no siempre era posible seguir estas indicaciones, y que la realidad era mucho más diversa y compleja.

A través del estudio de las micro estriaciones que dejan los vegetales ingeridos y los materiales abrasivos que pueden contener estos vegetales en los dientes de los animales, se han establecido unos patrones de estriación dentaria que permiten conocer el tipo de vegetal que consumió el animal en cuestión (Mainland, 1998). Esta técnica ha permitido documentar el uso de un tipo de plantas que no sería parte del modelo teórico de alimentación expuesto por los autores clásicos para la alimentación del ganado, pero que encajaría con el modo de explotación ganadera romano, donde se utilizarían distintos tipos de ecosistemas de la región, desde las zonas más productivas a las marginales, evitando el conflicto entre explotaciones agrarias y ganadería (Gallego et al., 2017).

Este tema lo estudiaremos a través del estudio del microdesgaste dentario observado en dientes de ovejas procedentes de tres asentamientos romanos del área de Girona: Tolegassos, Empúries y Mas Gusó.



Figura 3: Ejemplo del microdesgaste observado a través de un estereomicroscopio óptico de 35x magnificaciones sobre la superfície de un molde de resina de un molar de ovino del yacimiento romano de Tolegasos.

Enfermedades infecciosas y sacrificios de rebaños

Actualmente, las enfermedades en los animales de granja todavía tienen un considerable impacto económico en la producción ganadera moderna. No es extraño el sacrificio de rebaños enteros de forma preventiva ante un brote de enfermedades contagiosas, a pesar de los medicamentos y las vacunas que actualmente existen. Sabemos por los textos de los agrónomos latinos que en época romana también se producían brotes de enfermedades contagiosas que debieron ser muy difíciles de gestionar por la falta, precisamente, de medicamentos y vacunas adecuadas.

Este tipo de enfermades infecciosas con altas tasas de mortalidad que sabemos que se producían en época romana son muy difíciles de documentar arqueológicamente, ya que no dejan ninguna huella en los huesos de los animales infectados. A la vez, normalmente tampoco dejan otro tipo de evidencia arqueológica.

A pesar de estas dificultades, a veces, hallazgos inesperados, permiten obtener información muy valiosa sobre estas enfermedades y su gestión en el pasado. Es el caso de la fosa común hallada delante de la villa de Vilauba (Girona), donde se documentaron 14 esqueletos de bovinos, 3 de los cuales presentaban infección por botulismo, que fueron sacrificados a causa de esta enfermedad (Colominas et al., 2021; Myburgh et al., 2025).



Figura 4: Ortofotogrametría de la fosa común repleta de carcasas de bovino documentada en la villa de Vilauba (Girona).

Conclusiones

Los diferentes estudios de caso que serán presentados nos permitirán tener una visión del cuidado, el manejo y la alimentación de los animales de granja que se llevó a cabo en diferentes asentamientos de la *Hispania Tarraconensis*. A la vez, nos permitirá observar la complejidad de todas estas actividades ya en época romana, y valorar así su importancia dentro de la economía antigua.

Bibliografia

Altuna, J., Mariezkurrena, K. 1992. Perros enanos en yacimientos romanos de la Península Ibérica. Archaeofauna 1: 83–86.

Clark, K. 1995. The later prehistoric and protohistoric dog: the emergence of canine diversity. Archaeozoologia VII/2: 9–32.

Colominas, L. 2016. Morphometric Variability of Roman Dogs in Hispania Tarraconensis: The Case Study of the Vila de Madrid Necropolis. Int. J. Osteoarchaeol. 26: 897–905

Colominas, L., Castanyer, P., Frigola, J., Tremoleda, J. 2021. What Happened in That Pit? An Archaeozoological and GIS Approach to Study an Accumulation of Animal Carcasses at the Roman Villa of Vilauba (Catalonia). Animals 11. https://doi.org/10.3390/ani11082214

De Cupere, B., Lentacker, A., Van Neer, W., Waelkens, M., & Verslype, L. (2000). Osteologicalevidenceforthedraughtexploitationofcattle: firstapplicationsofanewmethodology. International Journal of Osteoarchaeology, 10(4), 254-267.

De Grossi, J., Tagliacozzo, A. 2000. Morphological and osteological changes in the dog from the Neolithic to the Roman period in Italy. In Dogs Through Time: An Archaeo- logical Perspective, ed. J Crockford, 141-161. BAR International Series 889. Oxford: British Archaeological Reports.

Gallego, A., Rivals, F., Colominas, L., Palet, J.M. 2017. Pastando en las marismas. Una aproximación desde la técnica del microdesgaste dentario a la alimentación del ganado ovino en el Empordà romano (noreste de la Península Ibérica). Pyrenae 48 (1): 93-113

Groot, M. 2005.Paleopathological evidence for draught cattle on a Roman site in the Netherlands. In Diet and health in past animal populations: current research and future directions (pp.52-57). Oxbow

Lepetz, S. 1996. L'animal dans la Société gallo-romaine de la France du nord. Revue Archéologique de Picardie, numéro spécial 12: Amiens.

MacKinnon, M. 2010. Sick as a dog": zooarchaeological evidence for pet dog Health and welfare in the Roman world. World Archaeology 42(2): 290–309.

Mainland, I. 1998. The Lamb's Last Supper: The Role of Dental Microwear Analysis in Reconstructing Livestock Diet in the Past, Environmental Archaeology 1, 55-62.

Myburgh, D. et al. 2025. Cattle mass grave from the Roman villa of Vilauba reveals a virulent strain of *Clostridium.* Virulence 16 (1).

Esqueletos en línea: un recurso osteológico digital para la investigación y la docencia

Esquelets en línia: un recurs osteològic digital per a la recerca i la docència

Online skeletons: a digital osteological resource for research and teaching

Palmira Saladié Ballesté

Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES-CERCA), Tarragona. Àrea de Prehistòria, Departament d'Història i Història de l'Art, Universitat Rovira i Virgili (URV), Tarragona. Unitat Associada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Museu Nacional de Ciències Naturals (MNCN-CSIC), Madrid.

Resumen: La identificación de los huesos recuperados en yacimientos arqueológicos es el primer paso para reconstruir las relaciones entre las sociedades humanas y animales en el pasado. Esta tarea depende, en gran medida, de la disponibilidad de colecciones de referencia osteológicas de animales actuales, que permiten reconocer especies, elementos anatómicos, edad, así como numerosas modificaciones tafonómicas presentes en restos a menudo muy fragmentados. El conocimiento anatómico desarrollado en el campo veterinario se convierte, por tanto, en una herramienta fundamental para la zooarqueología, la paleontología y la paleoecología.

Durante más de treinta años, IPHES-CERCA ha desarrollado la colección osteológica de referencia COR-IPHES, compuesta por cientos de individuos de mamíferos y aves obtenidos a través de una extensa red de colaboración con centros de recuperación de fauna, zoológicos, instituciones científicas y administraciones, siempre bajo criterios éticos y legales. Esta colección apoya la identificación de los conjuntos faunísticos estudiados en numerosos proyectos arqueológicos y paleontológicos desarrollados tanto en la Península Ibérica como en varios países africanos.

Para ampliar su accesibilidad y promover la ciencia abierta, se promovió el proyecto Esquetos en Línea, que ha permitido la digitalización en tres dimensiones de una parte significativa de la colección (https://cor.iphes.cat/) que actualmente está creciendo. Actualmente, el repositorio incorpora 2.388 elementos esqueléticos correspondientes a 52 individuos de 38 especies, disponibles a través de un visor 3D, metadatos estandarizados e identificadores persistentes (DOIs), lo que facilita la consulta desde cualquier parte del mundo.

Además de su interés por la zooarqueología, esta infraestructura representa un recurso de alto valor para la medicina veterinaria, anatomía comparada, biología, enseñanza y difusión científica, favoreciendo la preservación digital de colecciones, la colaboración entre instituciones y la reutilización de datos anatómicos en nuevos contextos de investigación.

Derecho animal en el mundo romano. Interdependencia entre el derecho y la vida cotidiana de los animales en Roma

Animal law in the Roman world. Interdependence between law and everday live of animals in Rome

Marita Giménez-Candela
Catedrática de Derecho Romano · Senior Research Affiliate, Max-Planck-Institut, Heidelberg (Alemania)
Fundadora y Directora de DALPS · Fundadora y Presidenta de DARC

Resumen: Esta ponencia examina la compleja relación entre seres humanos y animales en la vida cotidiana de la Roma antigua a través de tres ejemplos paradigmáticos: los animales en el ámbito familiar, los animales como fuente de alimentación y el desarrollo de la piscicultura romana. A partir del análisis de fuentes literarias, epigráficas y arqueológicas, se muestra que los romanos establecieron vínculos emocionales significativos con los animales con los que convivían, desarrollaron una gastronomía sofisticada basada en productos de origen animal y crearon sistemas de acuicultura innovadores que sentaron precedentes de la piscicultura moderna. La investigación pone de relieve que la consideración jurídica del animal como *res* (cosas en propiedad) en el Derecho Romano —tan mal comprendida por los sistemas jurídicos contemporáneos— no obstaculizó en modo alguno el desarrollo de relaciones afectivas complejas con determinados animales; relaciones que presentan paralelismos sorprendentes con la sensibilidad contemporánea hacia los animales de compañía. Este estudio contribuye a un mejor conocimiento de la relación humano-animal en Roma y al debate actual sobre el estatuto jurídico de los animales, mostrando cómo las bases del Derecho Animal contemporáneo hunden sus raíces en la tradición socio-jurídica romana

Palabras clave: Derecho romano; animales de compañía; gastronomía romana; piscicultura; Derecho Animal.

Abstract: This paper examines the complex relationship between humans and animals in the everyday life of ancient Rome through three paradigmatic examples: animals within the family environment, animals as a source of food, and the development of Roman fish farming. Drawing on literary, epigraphic and archaeological sources, it shows that the Romans formed significant emotional bonds with the animals they lived with, developed a sophisticated cuisine based on animal products, and devised innovative aquaculture systems that anticipated modern fish farming. The study highlights that the legal qualification of the animal as *res* in Roman law — so poorly understood by contemporary legal systems — never hindered the development of complex emotional relationships with certain animals, relationships that bear striking parallels with contemporary sensibility towards companion animals. This research contributes to a better understanding of the human-animal relationship in Rome and to the current debate on the legal status of animals, showing how the foundations of contemporary Animal Law are rooted in the Roman socio-legal tradition.

Keywords: Roman Law; companion animals; Roman cuisine; fish farming; Animal Law

Introducción

La relación entre los seres humanos y los animales en la vida cotidiana romana ha sido tradicionalmente considerada un aspecto secundario en los estudios sobre la Antigüedad clásica. Sin embargo, el creciente interés internacional por el Derecho Animal, impulsado en buena medida por su progresiva incorporación a las políticas públicas de la Unión Europea y de muchos Estados, obliga a revisar esta perspectiva. La presente ponencia analiza tres ámbitos fundamentales de la interacción entre animales y humanos en la Roma antigua: la presencia de animales en el entorno familiar —lo que hoy denominaríamos animales de compañía—, el papel de los animales en la dieta y la gastronomía romanas, y el desarrollo de la piscicultura como actividad económica de primer orden.

Este triple enfoque permite examinar críticamente una realidad aparentemente contradictoria, que ha oscurecido durante mucho tiempo el papel efectivo de los animales en la sociedad romana: la calificación jurídica del animal como "cosa" (*res*) en el sistema jurídico romano nunca impidió ni limitó el desarrollo de relaciones afectivas y económicas complejas entre el ser humano y el animal, relaciones que trascendieron la mera utilidad patrimonial. Se trata de una tesis que reclama un cambio de mirada: disociar la realidad socioeconómica y cultural romana de su tratamiento estrictamente jurídico, conduce a una comprensión parcial y sesgada de los vínculos entre humanos y animales, vínculos que conviven en la sociedad de forma natural, espontánea y, en ocasiones, sorprendente. Poner fin al silencio académico sobre el estatuto jurídico de los animales en Roma no es una moda pasajera, sino una tarea necesaria, pues el debate contemporáneo sobre el estatuto jurídico de los animales en los códigos civiles tiene su origen precisamente en la conceptualización romana del animal como propiedad.

Los animales en el entorno familiar romano

La familia romana era un grupo de naturaleza agnaticia, regido por la autoridad del *paterfamilias*, bajo cuya potestad se hallaban los hijos (*patria potestas*), los esclavos (*dominica potestas*) y la esposa (*manus*). En este marco, el estatuto de los animales domésticos resultaba profundamente ambiguo: aunque jurídicamente clasificados como *res*, su integración en la familia generaba vínculos que trascendían su valor patrimonial.

La documentación epigráfica constituye la fuente más valiosa para el estudio de las relaciones afectivas entre romanos y animales domésticos. Los epitafios dedicados a animales de compañía, especialmente frecuentes durante el periodo imperial, adoptan deliberadamente el lenguaje formulario, los materiales y el tono emotivo reservados a las conmemoraciones fúnebres humanas: estelas de mármol, versos elegíacos e invocaciones a los dioses domésticos (*Diis Manibus*), reservadas, en principio, para los miembros humanos del entorno familiar.

La tensión entre la condición jurídica del animal como cosa (*res*) y su integración afectiva en la familia, dio lugar a soluciones jurisprudenciales pragmáticas en materia de responsabilidad por daños, disposiciones testamentarias sobre su cuidado o regulación de su comercialización, que reconocen implícitamente un valor afectivo que trasciende su estricta valoración patrimonial. Esta ambivalencia no era exclusiva de los animales: los esclavos, también calificados jurídicamente como *res*, podían ser objeto de afecto y apego emocional por parte de sus dueños, especialmente nodrizas, pedagogos y *deliciae* infantiles, tratados a veces más como compañeros que como instrumentos de trabajo. El patrón cultural romano —el reconocimiento de vínculos emocionales significativos -que convivía sin contradicción con la calificación jurídica como propiedad- constituye, como se verá, el hilo conductor de toda esta investigación.

Los animales en la dieta romana

La dieta romana se basaba fundamentalmente en cereales, legumbres y productos vegetales, pero los productos de origen animal desempeñaban un papel sustancial tanto en la alimentación cotidiana como en los banquetes de la élite, en una proporción que los estudios zoo-arqueológicos recientes cifran entre el 10 % y el 30 % de la dieta media, con notables variaciones según el estatus socioeconómico, el entorno urbano o rural y la época. El suministro y control de calidad de los productos animales correspondía a los ediles, cuyas competencias —reguladas ya en época cesariana en la *Tabula Heracleensis*— incluían la persecución y castigo de la venta de carne en mal estado, lo que confirma que los animales destinados al consumo humano no eran solo mercancías económicas, sino también objeto de vigilancia sanitaria y de orden público.

El cerdo era la carne más consumida y el animal más intensamente criado en Italia, seguido de ovejas, cabras y aves de corral; el buey se destinaba sobre todo al trabajo agrícola, mientras que la caza mayor —ciervo, jabalí— se reservaba a los banquetes aristocráticos. Los análisis isotópicos de restos óseos en Pompeya y Herculano confirman diferencias dietéticas significativas entre clases sociales. Las

sátiras de Horacio o de Juvenal, que exaltan la frugalidad de los antepasados (*frugalitas maiorum*), ilustran la existencia de tensiones morales bien documentadas también por Aulo Gelio, quien constata que, pese a la legislación, existía un desfase entre la norma y la práctica social.

Junto a la carne, la cocina romana incorporaba huevos, leche —sobre todo de cabra y oveja— y quesos, cuya diversidad geográfica describe con detalle Plinio el Viejo. El *garum*, salsa de pescado fermentado, constituyó uno de los sectores económicos más relevantes de origen animal, con centros de producción en Hispania, el norte de África y el mar Negro. La arqueología confirma la escala industrial de esta producción —factorías de salazón (*cetariae*) en *Baelo Claudia*, *Lixus* o Pompeya— y su compleja regulación jurídica, con gremios de comerciantes (*negotiatores muria*) y marcas de calidad estampadas en las ánforas. El pez, en esta cadena, transitaba por sucesivos estatutos jurídicos: *res nullius* en el mar abierto, propiedad privada tras la captura, materia prima durante su procesamiento y, finalmente, mercancía elaborada.

En las ciudades, *tabernae, popinae* y *thermopolia* democratizaron el acceso a la proteína animal entre la población que carecía de cocina propia. Estos establecimientos estaban sometidos a un denso entramado regulador —control edilicio de precios y calidad, licencias, restricciones horarias y de ubicación cerca de espacios públicos— que generó, además, debates jurisprudenciales sobre si la venta de comida preparada constituía una compraventa (*emptio venditio*) o un arrendamiento de obra (*locatio conductio operis*).

La dimensión colectiva del consumo animal se manifestaba también en los banquetes triunfales (*epulae triumphales*) y en los *munera* gladiatorios, donde la distribución de carne a la población funcionaba como mecanismo de patronazgo político y cohesión social, tal como recoge Suetonio a propósito del triunfo de César.

Los peces y la piscicultura en la economía romana

A diferencia de los animales terrestres, inequívocamente considerados propiedad una vez capturados o domesticados, los peces ocupaban una posición jurídica singular y fluida: *res nullius* en el mar abierto, *res communes* en determinados contextos, y propiedad privada exclusiva únicamente dentro de los estanques artificiales (*piscinae*). Esta fluidez, atestiguada tanto en Gayo como en las Instituciones de Justiniano, convirtió la acuicultura en un terreno particularmente complejo para la jurisprudencia y la organización económica romanas. Los análisis isotópicos de yacimientos costeros confirman que la proteína de pescado llegó a representar entre el 20 % y el 40 % de la dieta en las comunidades marítimas, una demanda que la pesca silvestre por sí sola no habría podido mantener de manera sostenible.

Más allá de la ostentación, la piscicultura constituyó también un sector económico racional: Columela documenta ingresos anuales de hasta 40.000 sestercios en estanques bien gestionados, cifra excepcional pero indicativa de que la actividad podía resultar rentable incluso para quienes no perseguían el lujo. La industria del *garum* y de las conservas de pescado (*cetariae*), con más de 500 yacimientos documentados en el Mediterráneo, superó en volumen económico a la propia cría ornamental de peces.

Autores como Columela ofrecen recomendaciones precisas sobre alimentación, enfermedades y tratamiento de los peces, prueba de un conocimiento técnico y empírico consolidado, que revela una comprensión práctica de fenómenos que hoy identificaríamos como falta de oxigenación o infecciones fúngicas y parasitarias.

Conclusiones y perspectivas

El estudio de los animales en la vida cotidiana romana —animales de compañía, animales de consumo y peces de piscifactoría— revela una realidad de una complejidad muy superior a la visión estrictamente utilitarista que la tradición académica —sobre todo germánico-pandectista— ha atribuido a la cultura romana y a la regulación jurídica romana acerca de los animales. Los tres ámbitos analizados demuestran que los animales impregnaban todos los niveles de la sociedad

romana, desde la esfera doméstica más íntima hasta las actividades económicas más sofisticadas, y que su calificación jurídica como *res* (cosas en propiedad) nunca resultó incompatible con el desarrollo de relaciones afectivas, económicas y simbólicas de gran complejidad.

La humanización de los animales de compañía —documentada por epitafios de notable antigüedad— presenta resonancias sorprendentes con la actual consideración de los animales de compañía como miembros de la familia, si bien es necesario distinguir con rigor entre paralelismo histórico (semejanza de actitudes en momentos temporalmente distantes) y continuidad cultural (transmisión ininterrumpida a través del tiempo): la evidencia presentada apunta a lo primero, no a lo segundo.

Este análisis histórico resulta esencial para comprender los orígenes del concepto jurídico moderno del animal. La tensión —ya presente en la Roma antigua— entre considerar al animal como propiedad y reconocerle, en la práctica social, un valor que trasciende lo patrimonial, anticipa el debate contemporáneo sobre el estatuto jurídico animal en los ordenamientos de tradición civil. Pese a que la calificación como bien patrimonial se mantiene formalmente en la mayoría de los sistemas, el reconocimiento progresivo de la sintiencia animal —consagrado, entre otros textos, en el artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)— y la reciente descosificación del animal en muchos códigos civiles europeos y latinoamericanos (Austria, Alemania, Francia, Suiza, Portugal, España y Colombia, entre otros), muestran que ese debate, lejos de ser una novedad, hunde sus raíces en la tradición jurídica romana.

Bibliografía

AMAT, J. Les animaux familiers dans la Rome Antique. Paris, 2022.

BODSON, L. "Motivations for pet-keeping in Ancient Greece and Rome: a preliminary survey", en PODBERSCEK, A.L., PAUL, E.S., SERPELL, J.A. (eds.). Companion Animals and Us. Cambridge, 2000, 27-41.

GIMÉNEZ-CANDELA, M. "The De-objectification of Animals (I)", en Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 8/2 (2017) 1-4.

GIMÉNEZ-CANDELA, M. "The De-objectification of Animals (II)", en Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 8/3 (2017) 1-5.

GIMÉNEZ-CANDELA, M. "The De-objectification of Animals in the Spanish Civil Code", en Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 9/3 (2018) 28-47.

GIMÉNEZ-CANDELA, M. "Bees and Covid-19: A Necessary Legal Regulation", en Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 11/4 (2020) 20-30.

GIMÉNEZ-CANDELA, M. "What is Left to be Said by the Law about Animals", en VITALE, A., POLLO, S. (eds.). Human/Animal Relationships in Transformation. Scientific, Moral and Legal Perspectives. Cham, 2022, 336 ss.

GIMÉNEZ-CANDELA, M., CERSOSIMO, R. "La enseñanza del Derecho Animal", en Animal and Natural Resource Law Review 20 (2024) 51-71.

GIMÉNEZ-CANDELA, M. "Animals in Everyday Life in Ancient Rome. Three Examples: Family, Diet and Fish Farms", en DALPS. Derecho Animal (Animal Legal and Policy Studies), Monográfico 2025, 186-267.

GIMÉNEZ-CANDELA, M. "Legal Classifications of Animals", en DALPS. Derecho Animal (Animal Legal and Policy Studies), Monográfico 2025, 556-594.

GRAINGER, S. The Story of Garum. Fermented Fish Sauce and Salted Fish in the Ancient World. Abingdon-New York, 2021.

HOLLERAN, C. Shopping in Ancient Rome: The Retail Trade in the Late Republic and the Principate. Oxford, 2012.

MARZANO, A. “Roman Villas and Fish Ponds: A Question of Profit or Prestige?”, en Journal of Roman Archaeology 28 (2015) 238-265.

SCHERMAIER, M. “Dominus actuum suorum. Die willenstheoretische Begründung des Eigentums und das römische Recht”, en SZ 134 (2017) 50 ss.

SINGER, P. Animal Liberation: A New Ethics for Our Treatment of Animals. New York, 1975.

SIRKS, A.J.B. Food for Rome: The Legal Structure of the Transportation and Processing of Supplies for the Imperial Distributions in Rome and Constantinople. Amsterdam, 1991.

La veterinaria en Tarragona. Siglo XX, una historia Avícola

Veterinary Science in Tarragona: A Poultry History in the 20th Century

Joaquim Brufau i de Barberà
Investigador emérito del IRTA

La veterinaria del Siglo XX ha transcurrido bajo tres grandes circunstancias históricas: Período pre y post primera guerra mundial (1990-1940); Segundo período post guerra civil y crecimiento económico (1940-1980) y tercer período consecución y desarrollo económico (1980-2000).

En el primer período, la veterinaria en las comarcas de Tarragona se dedica a la terapéutica de animales de trabajo, a la sanidad bromatológica de los alimentos cárnicos y al control de epizootias. Son veterinarios formados en las escuelas de veterinaria.

Durante el segundo período 1940-1980, los veterinarios entran en la producción animal tanto en el ámbito de la salud de las colectividades como en el rendimiento de la producción, actúan como patólogos, nutricionistas y evaluadores de las eficiencias. Los veterinarios aprenden avicultura en el caso de las comarcas de Tarragona Esto se produce de tal modo que el desarrollo de la veterinaria en ciudades como Reus y Tortosa se transforma en núcleos de formación y especialización avícolas. Serán pues parte de la historia del desarrollo de la primera revolución ganadera intensiva tanto de Cataluña como de España.

Debemos recordar que durante este período las Facultades de Veterinaria (4 en todo el estado español Madrid, Zaragoza, León y Córdoba) pasan de enseñar cómo tratar animales de trabajo a animales de producción ganadera Avicultura, Porcicultura; Cunicultura y Rumiantes.

En el último período 1980-2000. La veterinaria por lo general ha entrado en el mundo de la clínica de los animales de compañera. Las facultades de Veterinaria pasan de cuatro a una decena.

El elemento más significativo de la historia veterinaria en Tarragona es su aportación al crecimiento de la Avicultura. Por tanto, la historia avícola y la veterinaria se puede describir de en tres fases:

1.- La Avicultura de preguerra civil española 1910-1936. (1) (4) (7).

2.- La avicultura industrial y de crecimiento 1940 -1980: genética, alimentación, empresas de servicios, maquinaria, cooperativas y laboratorios. (2) (3) (5)

3.- La Avicultura de crisis por falta de operatividad productiva 1980-1995. Cooperativa Comarcal de Avicultura en fase de cierre. Consolidación sistemas de integración vertical frente horizontal (9).

¿Por qué Reus y su entorno ha sido un referente histórico por la Avicultura y lugar de formación de veterinarios?

Se debe de recordar cómo la avicultura ha resultado ser un sistema productivo que ha permitido superar crisis colaterales del sector agrario. Recordar cómo en su momento el viñedo (efectos del mildiu) y posteriormente las heladas de los años 50 en que la producción de frutos secos, olivos y algarrobo fueron afectados de forma muy negativa en las comarcas de Tarragona. Entonces la avicultura se intensificó y aportó huevos y carne a un coste relativamente estimable. Muchos agricultores del entorno de las comarcas de Reus y Tortosa iniciaron la producción avícola. Las granjas con capacidad de reproducción y estructura de producción de polluelos como Granja Banús, Granja Roca, Granja Artiga, Granja Soronellas, Granja Cruset, Granja Vila y la cooperativa Comarcal de Avicultura de Reus incorporaron veterinarios para asegurar la sanidad, alimentación y la calidad productiva entre 1945-1975.

En este período de tiempo la economía de la ciudad de Reus y su entorno dependió en un porcentaje superior al 70% de la avicultura; Una actividad ganadera, industrial y tecnológica que atrajo a un colectivo de veterinarios bastante importante. En este sentido, se puede hablar de una ciudad universitaria avícola. La capacidad de incorporación tecnológica conllevó la importación de estirpes americanas con alta capacidad genética, potenciación de nuevos equipos de incubación, así como de plantas de producción de pienso (9). La primera planta extractora y productora de torta de soja en la península ibérica fue en Reus 1964 (Proteínas y grasas).

El colectivo veterinario y los productores avícolas generaron actividad científica en la ciudad de Reus. Reuniones regionales, nacionales e internacionales toman forma en lugares como el Palacio Municipal, Centro de lectura y teatro Fortuny. Se puede recordar:

1945.- Visita de la II Asamblea Nacional de Avicultores

1953.- Creación de la revista Avicultura técnica

1955.- VIII Asamblea Nacional de Avicultores

1958.- I Semana Internacional de Estudios de Nutrición Animal

1961.- I Symposium de Patología Aviar

1962.- I Symposium de la sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica (WPSA)

1988.- XXVI Symposium de la sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica (WPSA).

Referencias académicas

Recientemente se han recuperado documentos y también se han realizado nuevas publicaciones tratando sobre la avicultura y el entorno en las comarcas de Tarragona. Por tanto, gracias a estas aportaciones se puede realizar un seguimiento tanto de los veterinarios implicados como de los empresarios avicultores.

(1) Avicultura y ciencias veterinarias en España; Una historia de encuentros y progresos. Jose Antonio Mendizabal Aizpuroc 2024. Real Academia de Ciencias Veterinaria de España.

(2) El nacimiento de la Industria Avícola; Nuevas historias empresariales de Reus, pp 23-25. Domènech.J. A. 2024.

(3) La avicultura en la provincia de Tarragona. II congreso internacional de zootecnia. Tomo V, pp 559-614 Madrid. Romagosa Villa. J.A. (1951)

(4) La recuperación del patrimonio veterinario: la granja Roca Soldevila, Reus (Tarragona). Pp 203-211. XXII Congreso Nacional y XIII Congreso Iberoamericano de la Historia de la Veterinaria. León. Pomarola Batlle,M. Bayona Marinez, D. Y Puigvert Sola, J.M. (2016)

(5) Reus, capital avícola del siglo XX. Contribución de los veterinarios Brufau Estrada y Romagosa Villa. Comunicación Congreso nacional XXXI y XXI iberoamericano de la historia veterinaria.

(6) Semana de Estudios de Nutrición Animal, Memoria, septiembre 1958, Reus. Organizada por: Soybean Council of America y Cooperativa Comarcal de Avicultura de Reus.

(7) La granja Roca Soldevila, en un ejemplo de Poultry farm archichecture in Sapin. World Heritage and Food to Feed. Toldra, J.M., Brufau, J. And Sarda,J. Napoli-Capri 2025

(8) Unas notas de la avicultura en la provincia de Tarragona. Magi Brufau Estrada, Jordi Roca Rierola y Alfredo Artiga Cáncer 2005. Historia de la Historia. Centenario del Colegio de Veterinarios Tarragona. Pp: 74-77.

(9) Vila, potencia avícola, Nuevas historias empresariales de Reus, pp 159-162. Domènech J.A. 2024.

Las aves en el mundo romano
Birds in the Roman world

Lluís Garcia Petit

Associació Catalana de Bioarqueologia.
Consell Internacional d'Arqueozoologia, de la Societat de Paleontologia i Evolució Aviària.
Associació d'Amics del Museu de Ciències Naturals de Barcelona. UMR 5140 CNRS

Resumen: A través de la fuentes escritas y de los estudios arqueozoológicos, sabemos que los romanos criaron en cautividad distintas especies de aves, siendo la más destacada la gallina (*Gallus gallus*), procedente del subcontinente indio. La segunda especie más abundante en el registro arqueológico es el ganso (*Anser anser*), ya sea la forma salvaje o la doméstica. También cazaron un gran número de especies, desde pajaritos hasta grullas (*Grus grus*), pasando por patos de distintas especies, perdices, etc. El uso que se daba a esos animales eran principalmente alimentario, pero a algunas de ellas se les atribuía también un valor simbólico o cualidades curativas.

Palabras clave: gallina, gallo, aves, historia de la alimentación, época romana, caza

Abstract: From written sources and archaeological studies, we know that Romans bred different bird species, the most significant being *Gallus gallus*, native to the Indian subcontinent. The second best represented species in the archaeological register is the greylag goose (*Anser anser*), either the wild or the domestic form. They also hunted a great number of species, from small birds to cranes (*Grus grus*), different duck species, partridges, etc. Theses animals were used mainly for food, but some of them had also simbolic or healing qualities.

Keywords: *Gallus*, birds, food history, roman period, hunting

El conocimiento que tenemos sobre los animales en el mundo romano es bastante limitado, si lo comparamos con otros ámbitos y con la cantidad de fuentes de información que tenemos a nuestro alcance. Esto es especialmente cierto para el grupo de las aves, probablemente a causa del gran número de especies que engloba, lo que dificulta su identificación y estudio. En este artículo intentaremos ofrecer una idea general de lo que sabemos sobre las aves en el mundo romano, un período que, a grandes rasgos, abarca desde el siglo III a. C. hasta el siglo V d. C. para la península Ibérica, pero que en Roma se inicia en el siglo VIII a. C. Para ellos nos centraremos principalmente en los restos arqueozoológicos, aunque aportaremos también datos de otras fuentes, principalmente escritas y ocasionalmente figurativas. Trataremos en primer lugar de las especies domésticas o criadas en cautividad, para pasar luego a las cazadas y terminar hablando de los usos que tenían esos animales.

Antes de seguir adelante nos parece oportuno, en un contexto científico como la historia de la veterinaria, exponer sucintamente la metodología que se utiliza para identificar los restos arqueológicos de aves. Fundamentalmente se estudian los restos óseos, que se identifican a través de colecciones de referencia de especies actuales. Sin embargo, no siempre es posible llegar a identificar la especie, a veces sólo la familia o incluso el orden al que corresponde. Ello se debe por una parte al gran número de especies existentes de aves, más de 600 actualmente en nuestra región biogeográfica, que en algunos casos presentan muy pocas diferencias, visibles sólo en algunos huesos; en este sentido los trabajos realizados por el Instituto de Paleoanatomía, Estudio de la Domesticación e Historia de la Veterinaria de la Universidad Luis Maximiliano de Múnich son de gran ayuda para la correcta identificación de determinados grupos orníticos.



Restos de aves del yacimiento de Lattara.

Las especies domésticas

Sin duda la especie ornítica más conocida del mundo romano -y también más extendida hoy en día- es la gallina, entendiendo como tal la forma doméstica de la especie *Gallus gallus* (gallo salvaje rojo, antes denominado gallo bankiva), incluyendo gallos, capones, pulardas, pollos, etc. Otros autores denominan a esta especie *Gallus domesticus*, por interpretar que la especie doméstica no deriva únicamente de *Gallus gallus*, sino que también contribuyeron a ella alguna de las otras tres especies conocidas del mismo género (*Gallus sonneratii*, *Gallus lafayetii* y *Gallus varius*), que viven todavía en la región del sureste asiático. Concretamente, se ha demostrado que la piel amarilla de algunos gallos no puede proceder del gallo salvaje rojo y que otra especie tiene que haber intervenido en el proceso de domesticación, muy probablemente el gallo gris (*Gallus sonneratii*). En cualquier caso parece claro, hoy por hoy, que la domesticación de la gallina se produjo durante el tercer milenio antes de Cristo en el valle del Indo, dentro del actual Pakistán, desde donde se expandió hacia occidente por Persia y Grecia, para llegar a la península Ibérica a comienzos del primer milenio antes de Cristo de la mano de los colonizadores fenicios y griegos. Sin embargo fueron los romanos quienes dieron un gran impulso a la cría de esa ave y la hicieron llegar a todos los rincones del imperio. A modo de ejemplo podemos decir que, según algunas estimaciones, a la gallina corresponden más del 77 % de todos los restos de aves identificados en yacimientos romanos de la península Ibérica.



Gallo (*Gallus gallus*).

Una especie muy próxima a la gallina que también fue domesticada por los romanos es el faisán (*Phasianus colchicus*). Al parecer, esa ave de origen asiático y posteriormente introducida en otros continentes, llegó tarde al mundo romano y por esa razón no la mencionan ni Varrón ni Columela, siendo Plinio el Viejo el primero en hacerlo. Su nombre provendría del río que los griegos

denominaron Fasis y que corresponde al río Rioni, en Georgia, donde los griegos lo habrían descubierto y lo habrían llevado a Atenas alrededor del año 423 a. C.. Sus huesos son muy difíciles de distinguir de los de gallina y por esos muchas veces encontramos restos arqueológicos identificados genéricamente como *phasianidae*, pero lo cierto es que la presencia del faisán en yacimientos es muy rara y se limita a tres yacimientos búlgaros y uno de España, La Torrecilla de Iván Crispín.

Sin dejar el orden de los galliformes, debemos hacer mención del pavo real (*Pavo cristatus*), un animal procedente de India que los romanos empezaron a engordar en el siglo I a. C. para terminar criándolo en cautividad. Sin embargo su presencia en yacimientos arqueológicos se limita a uno o dos restos en Magdalensberg (Austria), Aunedonnacum (Francia), Karden (Alemania) y Nicopolis-ad-Istrum (Bulgaria).



Ganso doméstico (*Anser anser*).

Otra ave doméstica muy extendida en el mundo romano fue la oca o ganso (*Anser anser*), la segunda especie más frecuente en el registro arqueológico de esa época. Está perfectamente documentada en las fuentes la cría de gansos, a la que Columela dedica un capítulo de su conocida obra *De re rustica*. La especie silvestre nidifica en las tierras frías del norte de Europa y desciende al sur para pasar el invierno, y su identificación estricta en los restos arqueológicos es enormemente dificultosa y únicamente se sustenta en criterios osteométricos. De ahí que en muchos casos los estudios no puedan especificar si los restos identificados corresponden a la forma doméstica.

Lo mismo sucede con los huesos de pato doméstico y ánade real (*Anas platyrhynchos*). A pesar de que la cría de patos en cautividad está bien documentada en distintas fuentes, por las que también sabemos que su carne pasó de ser digna de figurar en los banquetes a ser considerada una comida plebeya a partir del siglo I d. C., sus abundantes restos arqueológicos sólo permiten atestiguar la presencia de la especie, pero no su carácter doméstico, máxime cuando en la mayoría de yacimientos aparece asociada a otras especies de anátidas. En realidad aquí nos enfrentamos a un problema conceptual en el que no vamos a profundizar: qué entendemos por especie doméstica. En el caso del pato, los especialistas no se ponen de acuerdo en el momento histórico en que se puede considerar como tal. Si un autor lo sitúa en el año 1000 en China, otro considera que no puede hablarse propiamente de domesticación del pato hasta finales de la edad media y un tercero opina que hubo varios focos de domesticación y que el europeo sería relativamente reciente y no anterior a la edad media.

También la paloma (*Columba livia domestica*) fue una especie doméstica en el mundo romano y sobre su cría escribieron distintos autores clásicos. A pesar de que algunos investigadores aseguran haber identificado a esta especie en el registro arqueológico, lo cierto es que la distinción de la paloma bravía (*Columba livia*) de la paloma zurita (*Columba oenas*) sólo es posible en pocos casos, y que la

identificación de la forma doméstica es aún más difícil y se sustenta en criterios osteométricos, por lo que la atribución a la forma doméstica en muchos casos es más una interpretación apoyada en el contexto, que una determinación estrictamente osteológica. Por eso es frecuente en la literatura recurrir a la denominación *Columba livia-oenas*, que permite al menos descartar que se trate de la paloma torcaz (*Columba palumbus*).

En este apartado no queremos dejar de mencionar algunas especies que las fuentes indican que se criaron en cautividad en algún momento, pero que, curiosamente, no aparecen en el registro arqueológico, al menos en ninguno de los más de 70 yacimientos que hemos analizado. La gallina de Guinea o pintada (*Numida meleagris*) pertenece a una familia endémica de África, actualmente restringida al África subsahariana, aunque su presencia residual en una parte del Magreb, asociada a noticias históricas, podría indicar que hace unos 2.000 años su presencia estaba extendida en el continente y que su declive podría estar asociado a su intensa explotación. No en vano los romanos la llamaron gallina de Numidia, la provincia del imperio correspondiente al norte de África. El francolín (*Francolinus francolinus*) presenta una distribución natural que va desde Turquía hasta Bangladesh, desde donde los romanos la habrían intentado domesticar y la habrían llevado hasta Italia, la Galia e Hispania, donde fue consumida como alimento sofisticado. Las demás especies son el avestruz (*Struthio camelus*), el flamenco (*Phoenicopterus ruber*) y el calamón (*Porphyrio porphyrio*), del que existen bastantes representaciones en mosaicos de Conímbriga que han dado pie a elucubraciones sobre su posible domesticación.

Las especies salvajes

Además de la formas silvestres del ganso, del pato y de la paloma, a las que ya nos hemos referido, cerca de 50 especies de aves no domésticas aparecen documentadas en el registro arqueológico. Entre las más frecuentes se encuentran las perdices. En los yacimientos de la península Ibérica, la perdiz roja (*Alectoris rufa*) es la segunda especie más representada después de la gallina, con un mínimo de 64 restos en 19 yacimientos; además podría estar presente en otros dos yacimientos, Campo Castillo y Arcaya, pero no siempre es posible distinguir sus restos de los de la griega (*Alectoris graeca*) y de la perdiz pardilla (*Perdix perdix*), como está bien demostrado. Ésta última especie, en cambio, aparece en yacimientos de Alemania, Bulgaria y Francia, y también está presente en España entre los restos de Veranes y especialmente de Astorga, donde es casi tan abundante como la perdiz roja. Las fuentes no hacen referencia a la perdiz roja, pero ello no debe extrañarnos porque no se encuentra en Italia ni en la península Balcánica, donde su nicho lo ocupa la perdiz griega (*Alectoris graeca*), que sí aparece reseñada junto con la pardilla y de las que sabemos que se las solía capturar para criarlas en grandes jaulas y que tenían un precio elevado. Dentro del orden de los galliformes, aunque con números de restos mucho más bajos, digamos también que el urogallo (*Tetrao urogallus*), del que hablan varias fuentes, aparece en el yacimiento austríaco de Magdalensberg junto con la perdiz nival (*Lagopus muta*), el gallo lira (*Lyrurus tetrix*) y el grévol común (*Bonasa bonasia*). Éstas dos últimas aparecen también en Arae Flaviae y en Rainau-Buch, asentamientos situados en el sur de Alemania.

La familia de las anátidas incluye un notable número de especies que en conjunto se encuentran bien representadas en yacimientos arqueológicos cercanos a entornos acuáticos, aunque el número de restos de cada una de ellas sea reducido, si excluimos al ánade real (*Anas platyrhynchos*), del que ya nos hemos ocupado. Las especies documentadas son el ánsar campestre (*Anser fabalis*), el ánsar careto (*Anser albifrons*), la serreta chica (*Mergellus albellus*), la serreta grande (*Mergus merganser*), la serreta mediana (*Mergus serrator*), el porrón osculado (*Bucephala clangula*), el porrón europeo (*Aythya ferina*), el porrón moñudo (*Aythya fuligula*), la cerceta carretona (*Spatula querquedula*), la cuchara común (*Spatula clypeata*), el ánade friso (*Mareca strepera*), el silbón europeo (*Mareca penelope*) y la cerceta común (*Anas crecca*), habiéndose identificado varias de ellas en Magdalensberg, en el asentamiento búlgaro de Nicopolis-ad-Istrum y en la ciudad de Lattara, situada en el sur de Francia y donde la explotación de aves acuáticas fue más intensa en tiempos prerromanos. Según Columela, estas anátidas también se mantenían encerradas, pero no se criaban en cautividad.



Huesos de porrón moñudo (*Aythya fuligula*) del yacimiento de Lattara.

Otra familia con especies domésticas, criadas en cautividad y salvajes es la de los colúmbidos, ya que tanto la paloma torcaz (*Columba palumbus*) como la tórtola europea (*Streptopelia turtur*) aparecen en distintos yacimientos arqueológicos y sabemos que se engordaban en cautividad, dedicándoles Columela sendos capítulos de su obra *De re rustica*.

Una mención especial merece la grulla común (*Grus grus*), no sólo por su presencia en 8 yacimientos europeos, sino principalmente por el elevado número de restos encontrados en el campamento romano de Aunedonnacum (Francia), donde representan el 18 % de los restos de ave identificados, sólo por detrás de la gallina (39 %) y de la perdiz pardilla (26 %), mientras que, curiosamente, el ganso (*Anser anser*), tan abundante en otros yacimientos y en general, apenas está presente con 9 restos (0,01 %). La grulla también està documentada en Astorga y en Nicopolis-ad-Istrum, donde encontramos otra ave de gran tamaño como la avutarda (*Otis tarda*), junto con el sisón común (*Tetrax tetrax*), de la misma familia que la anterior, dos especies que aparecen igualmente asociadas en los yacimientos madrileños de Tinto Juan de la Cruz y La Torrecilla de Iván Crispín.

Los córvidos constituyen otra familia cuya presencia es notable tanto en las fuentes escritas como en el registro arqueológico. La más representada es el cuervo (*Corvus corax*), que aparece en 7 de los 23 yacimientos centroeuropeos analizados, pero que curiosamente está ausente en los de la península Ibérica, donde en cambio la corneja está muy representada en Bilbilis (Calatayud). Aunque con menor número de restos, la grajilla occidental (*Corvus monedula*) aparece en el mismo número de yacimientos y en este caso también en uno de Portugal. Menos frecuentes son la graja (*Corvus frugilegus*), la urraca (*Pica pica*), el arrendajo (*Garrulus glandarius*), el cascanueces norteño (*Nucifraga caryocatactes*), la chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) y la chova piquigualda (*Pyrrhocorax graculus*).

Si pasamos al grupo de las rapaces, no son pocas las especies identificadas arqueológicamente, pero el número de restos de cada una suele oscilar entre 1 y 3. Sólo presentan cifras superiores el pigargo europeo (*Haliäetus albicilla*), que ha dejado 6 restos en Tác-Gorsium (Hungría) y 1 en Bad Wimpfen, Lattes y La Bourse de Marsella, y el buitre leonado (*Gyps fulvus*), que presenta 6 restos en La Bourse de Marsella, 4 en Rainau-Buch, 2 en Villa Cornelius (España), 2 más en Arae Flaviae y uno en Ratiaria (Bulgaria), siendo el más representado de este grupo con 15 restos en total. Las demás especies, con efectivos iguales o inferiores a 3 restos, son el azor común (*Accipiter gentilis*), el gavilán común (*Accipiter nisus*), el busardo ratonero (*Buteo buteo*), el milano real (*Milvus milvus*), el milano negro (*Milvus migrans*), el alimoche común (*Neophron percnopterus*), el buitre negro (*Aegypius monachus*), el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila calzada (*Hieraetus pennatus*), el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeroginosus*), el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), el halcón sacre (*Falco cherrug*), el cernícalo primilla (*Falco naumanni*) y el halcón peregrino (*Falco peregrinus*).

También las rapaces nocturnas, de la familia de los estrígidos, han dejado algún resto aislado: la lechuza común (*Tyto alba*) en Munigua (Sevilla), el mochuelo común (*Athene noctua*) en Torrecilla

de Iván Crispín (Madrid), Argentomagus (Francia), Nicopolis-ad-Istrum y Bad Wimpfen, el cárabo común (*Strix aluco*) en Argentomagus y Nicopolis-ad-Istrum, y el autillo (*Otus scops*) en Libisosa (Albacete).

Las demás especies están representadas únicamente en uno, dos o tres yacimientos y con un número de restos generalmente muy bajo. Se trata del cisne (*Cygnus olor*), la pardela pichoneta (*Puffinus puffinus*), el somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), el zampullín cuellirrojo (*Podiceps auritus*), el chotacabras europeo (*Caprimulgus europaeus*), el alcaraván común (*Burhinus oedicnemus*), la gallineta común (*Gallinula chloropus*), el rascón europeo (*Rallus aquaticus*), la focha común (*Fulica atra*), la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), la garza real (*Ardea cinerea*), el pelícano ceñudo (*Pelecanus crispus*), el alcatraz atlántico (*Morus basanus*), el cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), la avoceta común (*Recurvirostra avosetta*), la avefría europea (*Vanellus vanellus*), el zarapito real (*Numenius arquata*), la chocha perdiz (*Scolopax rusticola*), el pito real euroasiático (*Picus viridis*), la gaviota picofina (*Larus genei*), la gaviota reidora (*Larus ridibundus*) y la gaviota argéntea europea (*Larus argentatus*). A ellas cabría añadir, por último, distintas especies de pequeños paseriformes o pajaritos, un grupo formado por un gran número de especies muy difíciles de distinguir unas de otras, algo que sólo se consigue en pocos casos y que ha permitido detectar la presencia de zorzal charlo (*Turdus viscivorus*), zorzal común (*Turdus philomelos*), mirlo común (*Turdus merula*), petirrojo europeo (*Erithacus rubecula*), escribano triguero (*Emberiza calandra*), alondra común (*Alauda arvensis*), alondra totovía (*Lullula arborea*), gorrión común (*Passer domesticus*), pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*), roquero solitario (*Monticola solitarius*) y picogordo común (*Coccothraustes coccothraustes*).

Usos de las aves

Conviene puntualizar que no todas las especies salvajes fueron necesariamente objeto de caza, puesto que alguna podrían haber dejado sus restos en yacimientos arqueológicos de manera natural, sin intervención humana, bien aportados por otros predadores o bien por ser especies comensales que habitan también en espacios antropizados. En cualquier caso, es evidente que los romanos criaron o cazaron un gran número de especies de aves. Que de algunas de ellas sólo tengamos noticia en algún yacimiento y se hayan conservado un número muy bajo de restos, no debe confundirnos con respecto a su importancia, ya que, como hemos señalado, son muy pocos los yacimientos donde se han estudiado esos restos. Nos interesa ahora centrarnos en el uso que tenían todos estos animales, cuál era el objeto de su cría o de su caza.

La alimentación era el destino principal de la mayoría de las aves que hemos reseñado y a ella corresponden casi todos los restos hallados en los yacimientos arqueológicos. La gallina es el caso más conocido, tanto por sus huevos como por su carne. Sin embargo, la gran facilidad y el bajo precio al que puede conseguirse ésta hoy en día, desde la aparición de la cría en granjas a mediados del siglo XX, no debe hacernos olvidar que históricamente ha sido una especie muy apreciada y valorada, con la que se pagaban censos e impuestos en la edad media, cuando era considerada una exquisitez gastronómica. Por eso podemos pensar que en época romana no debió tratarse de una comida corriente para toda la población, pero seguramente sí para las clases sociales elevadas, especialmente a partir del siglo II d. C. El hecho de que Apicio le dedique varias recetas en una obra dedicada al exotismo y la sofisticación gastronómicos parece también corroborarlo. Desgraciadamente la investigación no ha podido hasta el momento establecer criterios que permitan detectar arqueológicamente la presencia de capones, pulardas o de las distintas razas a que se refieren las fuentes escritas.

El consumo de la oca también está fuera de toda duda, hasta el punto de que los romanos ya engordaban a esas aves por su hígado, una práctica que ellos atribuían a Metelo Escipión. Normalmente las engordaban con higos (*ficus* en latín), lo que habría dado nombre al plato *yecur ficatum* (hígado con higos), de donde *ficatum* acabó designando al hígado y etimológicamente evolución para dar la forma castellana. Pero más allá de su interés gastronómico, no debemos olvidar que esos animales también eran muy apreciados como vigilantes, tras haber conseguido salvar el

Capitolio de un ataque en el 390 a. C., así como por sus plumas. Las demás especies domésticas o criadas en cautividad también sirvieron principalmente como alimento, aunque pudieran tener también otros usos. En cuanto a las especies salvajes, el consumo de las distintas especies de gallináceas, anátidas y colúmbidos está perfectamente documentado, tanto en las fuentes como arqueológicamente y está aún muy extendido en la actualidad. Pero hay otras especies menos corrientes, empezando por la grulla (*Grus grus*), una ave de gran tamaño cuya carne fue muy apreciada por los romanos, aunque en algunos momentos la cigüeña la superó en las buenas mesas. En el registro arqueológico, los dos huesos identificados en Arae Flaviae presentan marcas de corte y los restos de Aunedonnacum corresponden a desechos culinarios, del mismo modo que los de cigüeña de Tác-Gorsium.

La avutarda es citada por algún autor, como Plinio, que asegura que su carne estaba prohibida en las mesas, pero otros la consideraban excelente, una opinión que han compartido numerosos gastrónomos y cocineros históricamente y hasta nuestros días, como el insigne Paul Bocuse. Se trata de una especie de gran tamaño y cuya población europea se concentra en España, donde su consumo parece bien documentado ya en el paleolítico superior. El cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) no es mencionado en las fuentes escritas, pero sus restos arqueológicos parecen corresponder al aprovechamiento alimentario de su carne al menos en Bad Wimpfen y en Lattara, un consumo que puede parecernos sorprendente pero que está documentado en el siglo pasado en Bretaña y en el Delta del Ebro, y del que hay también evidencias en yacimientos de otras épocas en Escocia y en la Patagonia, siempre en contextos de escasez de recursos alimentarios. De la familia de los córvidos, algunas fuentes antiguas recogen el consumo de arrendajo, corneja y urraca, especies que también aparecen en recetarios mucho más recientes, además incluso del cuervo; sin embargo el registro zooarqueológico es demasiado limitado para poder asegurarlo. Las fuentes escritas señalan también el consumo, en los ámbitos sociales más elevados, de flamenco (*Phoenicopterus ruber*) y de avestruz, de los que contamos con recetas de Apicio. También tenemos noticia de un banquete en que el emperador Heliogábalo hizo servir las cabezas de 600 avestruces, para que se comieran sus sesos.

Para cerrar el capítulo gastronómico es necesario hacer referencia al grupo de los pequeños paseriformes o "pajaritos", puesto que conocemos la afición que los romanos tenían por su carne, especialmente por los zorzales, que cazaban y mantenían en enormes jaulas en gran cantidad. Apicio recoge algunas recetas para este grupo de pájaros y algunos hallazgos arqueológicos excepcionales corroboran su interés gastronómico. En Nijmegen, un campamento romano situado en los Países Bajos, se halló una urna de corcho que contenía los restos de 28 zorzales comunes (*Turdus philomelos*), principalmente esternones y coracoides, así como algunas fúrculas, escápulas y húmeros, es decir, los pechos y el arranque de las alas. Y en Pollentia (Mallorca) se hallaron los restos de al menos 19 zorzales asociados a una taberna, es decir un establecimiento abierto a la calle que servía comida y bebida; en este caso también aparecen representados principalmente los esternones, pero además las partes distales de alas y patas, es decir ulnas, carpometacarpos y tarsometatarsos, y en cuanto a su atribución taxonómica la más probable es al zorzal común (*Turdus philomelos*), aunque no puede descartarse la presencia del zorzal alirrojo (*Turdus iliacus*).

Más allá de su uso como alimento, algunas especies de aves sirvieron también para otras finalidades. Contrariamente a la imagen que podemos tener hoy en día en el mundo occidental, la domesticación de la gallina no se debió únicamente a factores alimentarios, sino también simbólicos y lúdicos, que tienen continuidad en época romana. Los valores simbólicos asociados al gallo se pueden encontrar en distintas culturas. En el siglo III a. C., se decía en India que un hombre podía aprender cuatro cosas de un gallo: a luchar, a levantarse temprano, a comer en familia y a proteger a su mujer en caso de necesidad; para los persas, el gallo anunciaba el día y poseía así la facultad de ahuyentar a los demonios; según la teoría avética, estaba sometido a Shrâostra, que vigila el mundo durante la noche y que es también el dios protector de los difuntos, una función que encontramos igualmente entre los pitagóricos desde el siglo VI a. C. Claudio Eliano, escritor romano en lengua griega, recoge la existencia, hacia el siglo III a. C., de un templo consagrado a Heracles y a su esposa Hebe donde se criaba a gallos y gallinas por separado, algo que quizás tenga relación con la conocida práctica

adivinatoria a partir de las entrañas del animal. Hallazgos arqueológicos como el del santuario de Taraktash, en Crimea, datado entre los siglos I y III d. C., parecen confirmar el sacrificio de *Gallus* en contextos sagrados. En época contemporánea cabe señalar que, en Vietnam, la pata de gallo hervida todavía se utilizaba para la adivinación, mientras que los babembe africanos sacrifican al gallo que canta durante la noche, considerándolo embrujado.

Otra utilización de esta especie, relacionada también con uno de los valores que se le atribuyen, han sido históricamente las peleas de gallos. Documentadas gráficamente al menos desde el siglo VI a. C. en Grecia, así como en distintas fuentes escritas, eran bien conocidas en el mundo romano, donde fueron apreciadas por emperadores como Octavio, Marco Antonio, Caracalla y Geta, según nos cuentan Plutarco y Herodio. Esta práctica se extendió por todo el imperio romano y llegó hasta la isla de Gran Bretaña. También en Pompeya encontramos mosaicos y pinturas murales que reflejan dicho entretenimiento, que todavía hoy puede encontrarse en países como México, Vietnam e incluso en la sociedad occidental.



Mosaico de la Casa del Laberinto, Pompeya (Italia).

Arqueológicamente el valor simbólico de este animal se refleja en su presencia en enterramientos, como en la Calle Real de La Coruña, en la Villa de Madrid de Barcelona o en los yacimientos alemanes de Altdorf y Konstanz, y seguramente también en Mas Gusó y en Tolegassos, dos yacimientos de comienzos del siglo III d. C. situados en el territorio de Ampurias, aunque en estos dos últimos casos no se ha identificado osteológicamente a la especie sino que la atribución de los restos es más bien interpretativa, lo mismo que sucede con el cráneo de la villa de Vilauba en Bañolas (Gerona), donde el hallazgo ha sido interpretado como un rito fundacional. En cambio sí que es clara la identificación de un resto en L'Almoina (Valencia), procedente de un pozo con un depósito votivo fundacional. También es conocida la presencia de huevos en enterramientos y ritos fundacionales desde época ibérica y durante el período romano, como en Ilerda, en Corbins (Lérida), en Can Trullàs en Granollers (Barcelona), en Velilla de Ebro, en Dianium y en Uxama, si bien su atribución a la gallina, aunque muy probable, no queda respaldada por un estudio comparativo de cáscaras.

Algunas aves tenían un uso medicinal, como el cisne, del que se empleaba su grasa. Otras eran puramente decorativas, para ser exhibidas en jardines, como el flamenco, el pavo real o el faisán. El cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) era apreciado por los criadores de palomas porque las protegía de posibles predadores y la observación de las rapaces en general, y particularmente de halcones, buitres y águilas, servía para hacer augurios, del mismo modo que los graznidos, y sonidos de cornejas, cuervos y búhos. En el norte de África y en Oriente, las rapaces también se utilizaban para cazar otros animales, como muestran distintos mosaicos. El avestruz sirvió sobre todo para algunos

espectáculos en el anfiteatro, como los promovidos por los emperador Cómodo, Probo o Septimio Severo.

Principal bibliografia consultada

André, J. (2009). *L'alimentation et la cuisine à Rome*. Les Belles Lettres, París.

Apici (1990). *L'art de la cuina*. Fundació Bernat Metge, Barcelona.

Boev, Z. (2006). Late Holocene avian remains from the localities of the Roman period in Bulgaria. *Historia naturalis bulgarica* 17 : 109-123.

Bruneau, P. (1965). Le motif des coqs affrontés dans l'imagerie antique. *Bulletin de correspondance hellénique* 89: 90-121.

Cegarra, M. (1996). Le coq. *Ethnozootechnie* 58, 13-24.

Columela, L. J. M. *De re rustica*. Traducció de Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio [www.mercaba.es/roma/agricola_de_columela.pdf].

Frey, S. (1991). *Bad Wimpfen I*. Forschungen und Berichte zur Vor- und Frühgeschichte in Baden-Württemberg, 39. Konrad Theiss Verlag, Sttutgart.

Garcia, L. (1999). Les oiseaux de Lattes et leur exploitation pendant l'Antiquité. In: Py, M. (dir.): Recherches sur le quatrième siècle avant notre ère à Lattes, *Lattara* 12: 609-634. Lattes.

Garcia, L. (2017). La explotación de las aves en época romana e la península Ibérica. *Archaeofauna* 26.

Hernández, F. (1993). Catálogo provisional de los yacimientos con aves del cuaternario de la Península Ibérica. *Archaeofauna* 2: 231-275.

Kokabi, M. (1982). *Arae Flaviae II. Viehhaltung und Jagd im römischen Rottweil*. Forschungen und Berichte zur Vor- und Frühgeschichte in Baden-Württemberg, 13. Konrad Theiss Verlag, Sttutgart.

Lauwerier, R. C. G. M. (1993). Twenty-eight briskets in a pot: roman preserved food from Nijmegen. *Archaeofauna* 2: 15-19.

Lignereux, Y. & Peters, J. (1997). Viandes, volailles et fruits de mer à la table des légion romaines d'Aunedonnacum, 20-30 après Jésus-Christ (Aulnay-de-Saintonge, Charente Maritime). *Revue de Médecine Vétérinaire* 148.

Normand, H. (2015). *Les rapaces dans les mondes grec et romain : catégorisation, représentations culturelles et pratiques*. Ausonius Scripta Antigua 70. Burdeos: Ausonius.

Sessions

I. Món Antic

C. Ruiz y F. Gil: Enfermedad y salud en una población de perros del periodo Calcolítico.

J. M. Flores y J. Martín: Un viaje desde los arúspides etruscos hasta el nacimiento de la anatomía patológica como ciencia.

F.Gil y C. M. Cárceles: Ejemplo de uso de Inteligencia Artificial (IA) para el aprendizaje de Historia de la Veterinaria: Vegecio y la Veterinaria Romana.

J. Martín y J. M. Flores: El legado del atún rojo en Tarraco, desde los romanos a la actualidad.

Á. Cantero, C. Vergara y J. Sánchez de Lollano: Aproximación al estatus del veterinario romano a través de las fuentes epigráficas: el caso de la tablilla de maldición de Bolonia (ss. IV-V d. C.).

M. A. Márquez: El Zoológico del Huey Tlatoani Moctezuma Xocoyotzin II. México-Tenochtitlán, 1521.

Enfermedad y salud en una población de perros del periodo Calcolítico

Disease and health in a population of dogs from the Chalcolithic period

Cristina Ruiz García-Vaso - Francisco Gil Cano (c.ruizgarciavaso@gmail.com)
Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo, 30100-Murcia.
Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria.

Resumen: Se han analizado un total de 1906 restos óseos de perros (*canis lupus familiaris)* del periodo Calcolítico (2350-1830 cal. a. C.) procedentes del enterramiento "Camino del Molino" (Caravaca de la Cruz, Murcia). En 76 de los restos se han hallado patologías pertenecientes a distintas partes del esqueleto, siendo las más frecuentes las patologías vertebrales, seguidas de las dentales y otras como fracturas o malformaciones. El análisis de dichos restos óseos en general, y de las patologías en particular nos permite conocer tanto el estado de salud y enfermedad de dicha población, así como el uso de estos y los cuidados que recibían.

Palabras clave: paleopatología, perros, Calcolítico

Abstract: A total of 1,906 dog (*Canis lupus familiaris*) skeletal remains from the Chalcolithic period (2350–1830 cal. BC) recovered from the "Camino del Molino" burial site (Caravaca de la Cruz, Murcia) were analyzed. Pathological lesions affecting different parts of the skeleton were identified in 76 of these remains, with vertebral pathologies being the most frequent, followed by dental pathologies and other conditions such as fractures and malformations. The analysis of these skeletal remains in general, and of the pathological conditions in particular, provides valuable information on the health and disease status of this population, as well as on the uses of these animals and the care they received.

Keywords: paleopathology, dogs, Chalcolithic

Introducción

Los perros del presente estudio proceden del yacimiento calcolítico Camino del Molino, el cual se localizó, de manera fortuita en diciembre de 2007 durante la construcción de una promoción de viviendas en el perímetro suroriental de expansión urbana del municipio de Caravaca de la Cruz (Murcia). Se trataba de una tumba que fue empleada de manera continuada y constante durante unos 300 años en la fase final del Calcolítico y antes del comienzo de la Edad del Bronce (Lomba et al, 2009), datada en la segunda mitad del III milenio a. C. (2350-1830 a. C.), albergando aproximadamente 1300 individuos humanos, convirtiendo así a este yacimiento, en el mayor cementerio de la prehistoria europea (Diaz-Navarro, 2023). Respecto a los restos de fauna, un estudio preliminar realizado determinó la presencia de ovicápridos, suidos, vacunos y équidos en muy pequeña proporción, comparado con la gran cantidad de restos de cánidos (Ruiz, 2013). Estos últimos fueron ampliamente analizados por Catagnano en 2016, cuyo estudio osteométrico y biométrico reveló la presencia de al menos 51 cánidos, con amplia variedad de tamaños y alzadas a la cruz que oscilaban entre los 33,3 cm y los 74,2 cm. En esta comunicación presentamos un análisis preliminar de los principales hallazgos paleopatológicos encontrados en los restos óseos de estos perros prehistóricos que nos pueden proporcionar información sobre algunas de sus patologías, ayudarnos a evidenciar la posibilidad de que determinados cuidados humanos evitaran la muerte prematura de algunos de ellos o incluso hacernos sospechar de la existencia de casos de maltrato animal.

Material y métodos

El estudio ha sido realizado a partir de 1906 huesos o fragmentos óseos pertenecientes a individuos de la especie *Canis lupus familiaris*. Mediante inspección visual macroscópica se determinó la existencia de alteraciones (malformaciones, fracturas, exóstosis) del tejido óseo a fin de conocer qué

patologías pudieron padecer estos perros y si recibieron algún tipo de cuidado o atención por parte de los humanos habitantes del poblado. Para la identificación tanto de los restos como de las patologías se ha utilizado la colección de referencia del Museo Anatómico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia. El estudio morfológico fue completado mediante fotografía, radiografía y tomografía computarizada (TC) utilizando, por una parte, el escáner multicorte General Electric HiSpeed Dual del Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia, así como radiografía convencional digital. Todos los indicadores paleopatológicos fueron fotografiados con una cámara Nikon D750 estabilizada en un trípode. Las imágenes de TC fueron posteriormente tratadas y analizadas con los programas Radiant DICOM, Amira y Osirix obteniendo diferentes imágenes en 3D.

Resultados

Se han hallado patologías en 76 de los 1906 restos óseos analizados; 39 de ellos presentaban patologías vertebrales, en concreto 27 casos de apófisis espinosas desviadas, 7 casos de apófisis espinosas engrosadas, 4 casos de vértebras lumbares fusionadas, una de las cuales también presentaba la apófisis espinosa torcida, y una vértebra con exóstosis en ambas caras articulares. Por otra parte, en 18 de los restos óseos se han encontrado patologías degenerativas como exóstosis y signos de artrosis, en concreto: una exóstosis en una tibia, dos casos de exóstosis distal en fémur, 2 calcáneos, 2 metacarpianos, 6 metatarsianos y 1 hueso tarsiano con signos de artrosis y 2 calcáneos y astrágalos fusionados entre ellos. Se han localizados también dos casos de fracturas consolidadas, una de ellas en una tibia y otra en un cráneo, en concreto en el hueso frontal; así como una malformación en un cráneo y dos casos de displasia del occipital. Por último, pero no por ello menos relevante, se han identificado 14 restos óseos con patologías dentales, concretamente, 11 casos de hipodoncias y 3 de hiperdoncias, todas ellas en mandíbulas. En todos los casos de hiperdoncias se trataba de un diente similar y contiguo al P1, mientras que las hipodoncias, hemos de distinguir entre 4 hipodoncias de P1 que presentan alveolo, indicativo de la existencia previa de la pieza dental, que en algún momento de la vida del animal se perdió, mientras que se han identificado lo que parecen 8 casos de agenesias, entre los que se encuentran 1 caso de agenesia de P1, 2 casos de agenesia de P2, un caso en P4, y 3 casos en M3.

Discusión

Los principales hallazgos paleopatológicos corresponden a lesiones vertebrales, y más en concreto desviaciones de apófisis espinosas, así como exostosis y fusión de cuerpos vertebrales. Las desviaciones de las apófisis espinosas han sido relacionadas por algunos autores (Albizuri et al., 2011) con el uso de estos animales para el transporte de cargas pesadas, pues una compresión mecánica en la zona del dorso del animal, sobre todo cuando se inicia en etapas tempranas de la vida provocaría una desviación de la apófisis espinosa. No obstante, otros autores no descartan que esas desviaciones pudieran tener causas infecciosas o tafonómicas (Lawler et al., 2016). Por otra parte, vértebras con exóstosis (osteofitos), así como fusionadas entre sí (*spondilosis deformans*) han sido descritas en un perro de época romana (Janeczek et al., 2015) con las vértebras L2 y L3 fusionadas. Estos autores concluyeron que se trataba de un caso de discoespondilitis por infección del disco intervertebral, osteomielitis que dio lugar a procesos de osteólisis y osteogénesis derivando en la fusión de ambas vértebras. Hoy en día en clínica veterinaria la *spondilosis deformans* es considerada un proceso multifactorial y frecuente en animales de edad avanzada en razas modernas, aunque variable entre ellas (Morgan et al., 1967). Un estudio reciente indica que la aparición de *spondilosis deformans* en perros de trineo y perros no usados para transporte o carga es similar pero aumenta la prevalencia con la edad del animal, y de hecho hay una mayor tasa de osteofitos en animales que no llevan a cabo actividades de transporte o carga, por lo que concluye que en restos arqueológicos es más frecuente encontrar animales con *spondilosis deformans* que no participaran en actividades de carga o transporte que en aquellos que sí lo hicieran (Latham y Losey, 2019). En nuestro estudio esta fusión de los cuerpos vertebrales aparece en dos perros, por lo que podría tratarse de animales que, si bien no participaran en trabajos físicos, si convivían con los humanos en el poblado hasta una edad

avanzada, actuando posiblemente como mascotas. Esta hipótesis se refuerza con los 18 restos óseos con signos de artrosis que hemos estudiado, principalmente en huesos largos y huesos de la mano y el pie, animales, que también tendrían dolor y problemas de movilidad, y probablemente requirieran cuidados por parte del ser humano.

En lo que a los perros con fracturas osificadas se refiere, uno de ellos presentaba una fractura osificada en el cráneo (*antemortem*), concretamente a nivel de las escamas de los huesos frontales, que afectó gravemente la integridad de ambos senos. Se observa cómo el seno frontal izquierdo quedó abierto dorsalmente, mientras que el derecho sufrió un notable hundimiento con remodelación ósea posterior de su techo y pared. En cualquier caso, el fuerte golpe recibido, intencionado o accidental, no afectó a la cavidad del cráneo y por ende al encéfalo, por lo que el animal pudo sobrevivir el tiempo suficiente para dar lugar a la remodelación parcial de la fractura. Casos similares de hundimiento de la región frontal por golpe han sido referidos en un cráneo del Neolítico final/Calcolítico del yacimiento Casa Noguera en Archivel (Murcia) y en otros dos más del área 21 del yacimiento Calcolítico de Camino de las Yeseras (Catagnano 2016: 199). En estos tres casos los golpes infligidos causaron la muerte de los perros, circunstancia que no se produjo en Camino del Molino, donde todos los perros identificados debieron ser sacrificados mediante procedimientos que no dejaron marcas en sus huesos. Por lo tanto, podríamos estar ante un caso de maltrato animal infligido a un perro en época Calcolítica. Por otro lado, hay que destacar la existencia de un animal con una fractura en la tibia derecha. Dicha fractura, *antemortem* y completamente osificada, condujo a un acortamiento del miembro pelviano derecho, produciéndole con toda probabilidad una importante cojera que posiblemente le imposibilitaría para labores propias de los cánidos del Calcolítico, como la caza o el pastoreo. Una alteración similar a la que hemos detallado también ha sido observada por García-Moncó (2006) en la tibia izquierda de un perro de avanzada edad encontrado en el yacimiento Calcolítico de Casa Noguera (Archivel-Caravaca de la Cruz), si bien esta autora lo considera una malformación. Ambos casos ponen de manifiesto que estos perros, a pesar de su discapacidad física, debieron ser muy apreciados en el poblado y probablemente recibieron algún tipo de atención especial, pues a pesar de sus limitaciones fallecieron a edad avanzada.

Con respecto a los dos cráneos que presentan displasia del occipital, evidenciada por una escotadura dorsal en el *foramen magnum*, hemos de tener en cuenta que, existe controversia entre autores, pues algunos relacionan la existencia de esta malformación en el agujero magno con animales con problemas neurológicos (Parker y Park, 1974; Onar et al., 1997), mientras que otros lo consideran más una alteración morfológica del hueso occipital no asociada a patologías (Watson et al. ,1989; Simoens et al., 1994). Lo cierto es que, si bien, hoy en día esta malformación del hueso occipital está asociada principalmente a razas *toy* y perros braquicéfalos, los resultados obtenidos en el presente estudio indican que la displasia occipital ya estaba presente en perros eumétricos del periodo Calcolítico, circunstancia también observada en perros de la edad del hierro (Janezek et al., 2008) época bizantina (Onar et al., 2012) y medieval (Janeczek y Chrószcz, 2011) y que podría tratarse de una variación morfológica directamente relacionada con el proceso de domesticación, consecuencia de la selección racial, siendo su aparición debida a la crianza intencional con objeto de obtener perros más pequeños, con tendencia a cráneos braquicéfalos. Para nuestro conocimiento, este sería el primer caso de *foramen magnum* con escotadura dorsal presentes en perros del período Calcolítico. Algo similar ocurre con las patologías dentales encontradas, en concreto en nuestro estudio hemos localizado 11 hipodoncias que, salvo 4 casos de ausencia de P1 probablemente por pérdida, el resto de los casos podría tratarse de malformaciones congénitas asociadas al proceso de domesticación. Si bien, hay autores que asocian la pérdida de piezas dentales a estrés alimentario (Losey et al, 2014), también existe un caso documentado de hipodoncia múltiple en un perro medieval cuyo autor concluyó que se trataba de una causa congénita o una pérdida dental a edad muy temprana (Baranowsky et al, 2026). Por otra parte, en una revisión realitzada recientemente por Welker (2024) se concluye que, si bien la agenesia dental se ha utilizado como indicador de domesticación en perros, dado que la pérdida de dientes congénita ocurre de manera natural en lobos y zorros, así como en razas de perros con menos presión selectiva, la pérdida de dientes congénita no sería por sí mismo un indicador de domesticación. Por otra parte, la presencia de dientes supernumerarios, principalmente

el P1, como en los hallazgos que hemos estudiado, es relativamente frecuente en razas dolicocéfalas de perros actuales donde llegan a aparecer hasta un 36% de animales con esta alteración de la fórmula dentaria sin considerarse patológica (Dole y Spurgeon, 1998). Por lo tanto, este hecho podría considerarse directamente derivado del proceso de domesticación y selección racial en aras de buscar un determinado morfotipo de perro. Por último, mencionar un cráneo que presenta una deformidad en la parte izquierda, más en concreto en la zona de los huesos parietal, temporal y frontal, dando lugar también a una desviación de la sutura interfrontal que podría corresponder también a una malformación congénita. En definitiva, nuestro estudio indica que la mayoría de los perros estudiados en este enterramiento del periodo Calcolítico gozaba de buen estado de salud, al menos, desde el punto de vista de enfermedades que dejan huella en huesos y dientes. Por otra parte, entre las patologías encontradas, no descartamos que algunos individuos con fracturas y problemas de movilidad recibieran algún tipo de cuidado o atención por parte de los humanos de este periodo prehistórico, así como la existencia de varios casos de maltrato animal.

Bibliografía

ALBIZURI CANADELL, S., FERNÁNDEZ, M. & TOMÁS GIMENO, X. (2011). Evidencias sobre el uso del perro en la carga durante el Bronce Inicial en la Península Ibérica: el caso de Can Roqueta II (Sabadell, Barcelona). *Archaeofauna*, 20, 139–155.

BARANOWSKI, P., GROCHOLEWICZ, K. & GAWLIKOWSKA-SROKA, A. (2026). Multiple Dental Agenesis with an Impacted Maxillary Canine in an Early Medieval Dog (*Canis lupus familiaris*) from Wolin, Poland—A Case Study. *Animals*, 16(8), 1219. https://doi.org/10.3390/ani16081219.

CATAGNANO, V. (2016). *Aproximación morfométrica y paleogenética al estudio de la variabilidad de Canis l. familiaris en la Península Ibérica desde el Neolítico hasta época romana y su contextualización en el ámbito del Mediterráneo occidental*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

DÍAZ-NAVARRO, S. (2023). *Caracterización antropológica de una comunidad calcolítica mediterránea. El enterramiento colectivo Camino del Molino (Caravaca de la Cruz, Murcia.* Tesis doctoral.Universidad de Valladolid.

DOLE, R. S. & SPURGEON, T. L. (1998). Frequency of supernumerary teeth in a dolichocephalic canine breed, the Greyhound". *American Journal of Veterinary Research*, 59(1), 16–17.

GARCÍA-MONCÓ PIÑEIRO, C. (2006). *Estudio arqueozoológico de los restos de Canis familiaris en contextos rituales y funerarios del Neolítico Final/Calcolítico en Lorca y Caravaca*. Trabajo de Tercer Ciclo, Universidad de Cantabria. Inédito.

JANECZEK, M., CHRÓSZCZ, A., HENKLEWSKI, R., CZERSKI, A., ONAR, V., ŻYGADŁO, L., KRUPSKA, A. & PASICKA, E. (2015). Vertebral disease in excavated canine in Lower Silesia, Poland". *International Journal of Paleopathology*, 10, 43–50. https://doi.org/10.1016/j.ijpp.2015.03.002.

JANECZEK, M., CHRÓSZCZ, A., ONAR, V., PAZVANT, G. & POSPIESZNY, N. (2008). Morphological analysis of the foramen magnum of dogs from the Iron Age. *Anatomia, Histologia, Embryologia*, 37(5), 359–361. https://doi.org/10.1111/j.1439-0264.2008.00854.x.

JANECZEK, M. & CHRÓSZCZ, A. (2011). "The occipital area in medieval dogs and the role of occipital dysplasia in dog breeding". *Turkish Journal of Veterinary and Animal Sciences*, 35(6), 453–458. https://doi.org/10.3906/vet-1012-672.

JANSSENS, L. A. A., STREET, M., MILLER, R., HAZEWINKEL, H. A. W., GIEMSCH, L. & SCHMITZ, R. (2016). The oldest case yet reported of osteoarthritis in a dog: An archaeological and

radiological evaluation. *Journal of Small Animal Practice*, 57(10), 568–574. https://doi.org/10.1111/jsap.12548.

LATHAM, K. J. & LOSEY, R. J. (2019). Spondylosis deformans as an indicator of transport activities in archaeological dogs: A systematic evaluation of current methods for assessing archaeological specimens. *PLoS ONE*, 14(4), e0214575. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0214575.

LAWLER, D. F., WIDGA, C., RUBIN, D. A., REETZ, J. A., EVANS, R. H., TANGREDI, B. P., THOMAS, R. M., MARTIN, T. J., HILDEBOLT, C., SMITH, K., LEIB, D., SACKMAN, J. E., AVERY, J. G. & SMITH, G. K. (2016). Differential diagnosis of vertebral spinous process deviations in archaeological and modern domestic dogs. *Journal of Archaeological Science: Reports*, 9, 54–63. https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2016.06.042.

LOMBA MAURANDI, J., LÓPEZ MARTÍNEZ, M., RAMOS MARTÍNEZ, F. & AVILÉS FERNÁNDEZ, A. (2009). "Un excepcional sepulcro calcolítico: Camino del Molino (Caravaca de la Cruz)". En *XX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, pp. 205–219.

LOSEY, R. J., JESSUP, E., NOMONOKOVA, T. & SABLIN, M. (2014). Craniomandibular trauma and tooth loss in northern dogs and wolves: Implications for the archaeological study of dog husbandry and domestication. *PLoS ONE*, 9(6), e99746. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0099746.

MORGAN, J. P., LJUNGGREN, G. & READ, R. (1967). Spondylosis deformans (vertebral osteophytosis) in the dog: A radiographic study from England, Sweden and U.S.A. *Journal of Small Animal Practice*, 8(2), 57–66. https://doi.org/10.1111/j.1748-5827.1967.tb04526.x.

ONAR, V., MUTUŞ, R. & KAHVECİOĞLU, K. O. (1997). Morphometric analysis of the foramen magnum in German Shepherd dogs (Alsatians). *Annals of Anatomy*, 179(6), 563–568.

ONAR, V., ÇAKIRLAR, C., JANECZEK, M. & KIZILTAN, Z. (2012). "Skull typology of Byzantine dogs from the Theodosius Harbour at Yenikapı, Istanbul. *Anatomia, Histologia, Embryologia*, 41(5), 341–352. https://doi.org/10.1111/j.1439-0264.2012.01143.x.

PARKER, A. J. & PARK, R. D. (1974). Occipital dysplasia in the dog". *Journal of the American Animal Hospital Association*, 10, 520–525.

RUIZ GARCÍA-VASO, C. (2013). *Estudio preliminar de restos óseos de fauna doméstica encontrados en el yacimiento calcolítico "Camino del Molino" (Caravaca de la Cruz, Murcia)*. Tesis de licenciatura, Universidad de Murcia.

SIMOENS, P., POELS, P., VYT, P. & LAUWERS, H. (1994). Variabiliteit van het foramen magnum en occipitale dysplasie bij de hond". *Vlaams Diergeneeskundig Tijdschrift*, 63(2), 44–53.

WATSON, A. G., DE LAHUNTA, A. & EVANS, H. E. (1989). Dorsal notch of foramen magnum due to incomplete ossification of supraoccipital bone in dogs.

WELKER, M. (2024). What Lovely Teeth You Have: An Examination of Canid Dental Anomalies and Their Use in Archaeology". Comunicación presentada en la 89th Annual Meeting of the Society for American Archaeology, sesión "Interdisciplinary Approaches in Zooarchaeology: Addressing Big Questions with Ancient Animals". tDAR, 497518.

Un viaje desde los arúspides etruscos hasta el nacimiento de la anatomía patológica como ciencia.

A journey from the Etruscan haruspexs to the birth of pathological anatomy as a science

Juana María Flores Landeira[1]. **Juan Martín Caballero**[2]
jflores@ucm.es
Miembros de la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria [1]Depto. Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria. UCM. [2]Veterinario asesor en bienestar animal.

Resumen: Los etruscos fueron uno de los pueblos más religiosos de la antigüedad y basaron gran parte de sus creencias en la aruspicina**,** la interpretación de la voluntad divina mediante el examen de las vísceras de animales sacrificados, especialmente ovejas. Esta práctica, sin embargo, se originó en Mesopotamia, donde destacan los hígados de Mari y el «Hígado de Babilonia», modelos de arcilla utilizados para la adivinación. En la península itálica, el hígado de bronce de Piacenza, datado entre los siglos II y I a. C., es uno de los objetos más importantes para conocer la adivinación etrusca. Los romanos también recurrieron a los arúspices etruscos para interpretar prodigios y antes de acontecimientos importantes, como guerras o la inauguración de templos. Debido a la prohibición de abrir cadáveres humanos, el conocimiento anatómico se obtuvo durante siglos mediante el estudio de animales, como hizo Galeno.A partir del siglo XIV, la curiosidad científica comenzó a superar las restricciones religiosas y se generalizó la realización de autopsias y el estudio de lesiones en los órganos. Posteriormente, Giovanni Battista Morgagni fue considerado el padre de la anatomía patológica moderna. En su obra *De Sedibus et Causis Morborum per Anatomen Indagatis* (1761), recopiló más de 700 historias clínicas y autopsias, estableciendo por primera vez una relación entre los síntomas de los pacientes y las lesiones observadas en sus órganos.Así nació la Anatomía Patológica, ciencia que estudia las alteraciones de células, tejidos y órganos, relacionándolas con sus causas y consecuencias. En definitiva, el estudio de las lesiones orgánicas ha sido relevante para la humanidad durante más de cuarenta siglos.

Abstract: The Etruscans were one of the most religious peoples of antiquity and based much of their beliefs on haruspicy, the interpretation of the divine will through the examination of the organs of sacrificed animals, especially sheep. However, this practice originated in **Mesopotamia**, where the livers of Mari and the "Babylonian Liver", clay models used for divination, are particularly well known. In the Italian peninsula, the Piacenza Bronze Liver, dating from between the 2nd and 1st centuries BC, is one of the most important objects for understanding Etruscan divination. The Romans also consulted Etruscan haruspices to interpret omens and before important events, such as wars or the inauguration of temples. Since the dissection of human corpses was prohibited, anatomical knowledge was studied for centuries through animals, as Galen did. From the 14th century onwards, scientific curiosity began to overcome religious restrictions, leading to the increasing practice of autopsies and the study of organ lesions. Later, Giovanni Battista Morgagni became known as the father of modern pathological anatomy. In his work *De Sedibus et Causis Morborum per Anatomen Indagatis* (1761), he compiled more than 700 clinical cases and autopsies, establishing for the first time a relationship between patients' symptoms and the lesions found in their organs. Thus, Pathological Anatomy emerged as the science that studies alterations in cells, tissues, and organs, relating them to their causes and consequences. In conclusion, the study of organic lesions has been relevant to humanity for more than forty centuries.

Los etruscos están considerados como uno de los pueblos más religiosos de la antigüedad. Su sistema de creencias, conocido como la *Etrusca Disciplina*, se centraba en la aruspicina: el arte de interpretar la voluntad divina a través del examen de las vísceras de animales sacrificados, principalmente el hígado, realizado por un sacerdote especializado (arúspide).

Según la leyenda, un niño llamado Tages, con sabiduría de un adulto (nieto del dios Jupiter) surgió de un surco de tierra en Tarquinia y dictó los libros sagrados que enseñaban este arte.

La Etrusca Disciplina se dividía tradicionalmente en tres textos:

Libri Haruspiciani: Dedicados exclusivamente al examen de las vísceras.

Libri Fulgurales: Sobre la interpretación de los rayos y truenos.

Libri Rituales: Normas sobre la fundación de ciudades, división de campos y el destino de los pueblos.

Pero la aruspicina no nació en Italia sino en Mesopotamia. Para los antiguos babilonios y asirios, las vísceras, y principalmente el hígado, no era solo un órgano, se consideraba el centro de la sangre y, por tanto, de la vida misma. Creían que, en el momento del sacrificio, la deidad escribía su voluntad directamente en el hígado del animal. Así destacan modelos de arcilla que se empleaban en las adivinaciones, como los Hígados de Mari (actual Siria) (siglos XIX-XVIII a.C.) con inscripciones cuneiformes que explican qué significaba cada anomalía en esa zona concreta del órgano. (actualmente se encuentran en el Museo del Louvre. Paris)



Otro hallazgo excepcional es el denominado "Hígado de Babilonia o Hígado de Sippar" (actual Abu Habba, en Irak) que pertenece al periodo paleobabilónico (aprox. 1900–1600 a. C.). Realizado en arcilla presenta 55 celdillas que contienen inscripciones en escritura cuneiforme que explican el significado de las marcas o anomalías que podrían aparecer en esa zona específica del órgano. Tiene agujeros donde los sacerdotes (llamados *baru*) clavaban clavijas de madera para marcar los hallazgos que veían en el hígado real de la oveja y así "leer" el diagnóstico final. Probablemente se utilizó para instruir a los que se convertían en oráculos. Actualmente se encuentra expuesto en El British Museum (Londres).

El Hígado de Piacenza



Pero volvamos a la península itálica. La ciudad Piacenza fue fundada por los romanos en 218 a. C. como guarnición de la Galia cisalpina, allí se encontró, en 1877, un hígado de bronce datado entre los siglos II y I a.C. que está considerado como el objeto más revelador sobre la adivinación etrusca.

El modelo (de 12,6 × 7,6 × 6 cm) imita el hígado de una oveja, pero su función real era ser un mapa del cielo. Los arúspices creían que el cielo estaba dividido en secciones donde habitaban diferentes dioses; el hígado reflejaba exactamente esa misma división. Tiene 40 inscripciones en etrusco distribuidas en su superficie. El borde exterior está dividido en 16 sectores, que corresponden a las 16 casas del cielo de la cosmología etrusca.

La cara diafragmática está dividida en dos partes, una dedicada a Usil, el Dios Sol y la otra mitad dedicada a Tivr, la Diosa Luna. Actualmente, el Hígado de Piacenza se puede visitar en el Museo Cívico del Palazzo Farnese en Piacenza (Italia).

La Figura del Arúspice

Los arúspices eran sacerdotes especializados en la lectura de los órganos y gozaban de un estatus social elevado, perteneciendo generalmente a la aristocracia. En Mesopotamia se distinguían por vestir una túnica, un manto corto (*tebenna*) y un característico gorro cónico o puntiagudo.

Un espejo de Vulci de finales del siglo IV a. C muestra al adivino griego Calcas representado con la apariencia de un arúspice etrusco, examinando el hígado, los pulmones y la tráquea desprendidos del animal sacrificado, con el atributo de las alas que recalca su función de mediador entre la realidad terrena y el mundo trascendente. Un pie aparece apoyado en una roca, acción esencial en el proceso adivinatorio por parte del arúspice quien, de esta manera, establece un contacto con lo terrenal.



Esta escena es típica de las representaciones etruscas de la aruspicina en la medida en que representa los órganos desprendidos del cuerpo del animal, en contraste con la práctica romana posterior en la que los órganos se examinaban *exta adhaerentia*, es decir, todavía adheridos al cuerpo del animal.

Roma

La fascinación romana por estos ritos fue tal que el Senado consultaba regularmente a los arúspices etruscos para interpretar los presagios en numerosas ocasiones.

Antes de las batallas: Ningún general romano iniciaba un combate sin que el arúspice examinara el hígado del animal sacrificado. Si el hígado no tenía el lóbulo superior (llamado el *caput extorum*), era un terrible presagio y la batalla se cancelaba.

Inauguración de templos: Se consultaba para saber si el lugar elegido era del agrado de los dioses.

Presagios de Estado: Si caía un rayo en un edificio público o nacía un animal deforme, se llamaba al arúspice para que examinara un sacrificio y explicara la "ira de los dioses". El ejemplo más famoso del uso de esta técnica en Roma ocurrió en los Idus de Marzo, del año 44 a. C., se dice que el arúspice Espurina advirtió a Julio César que tuviera cuidado. En un sacrificio previo a su asesinato, se dice que encontraron un animal "sin corazón" o con un hígado defectuoso. César ignoró el presagio, lo que para los romanos confirmó que la técnica era infalible y que el líder estaba cegado por su propio destino.

Autores como Ciceron, Tito Livio Plutarco o Lucano escribieron libros sobre la adivinación. La última referencia histórica sobre los arúspices etruscos se sitúa en el año 410 d. C**.**, coincidiendo con el asedio y caída de Roma por los visigodos de Alarico.

Estudio de los órganos con fines médicos

Hipócrates (460 a.C.-370 a.C.) fue un médico de la antigua Grecia nacido en la isla de Cos. Es universalmente conocido como el "padre de la medicina" por haber revolucionado esta disciplina al separarla de la religión, el misticismo y las supersticiones, estableciéndola como una ciencia basada en la observación y la razón. Postuló que el cuerpo humano estaba compuesto por cuatro fluidos básicos (sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra) y que la salud dependía del equilibrio entre ellos. Galeno (129-216 d.C.) fue uno de los médicos, cirujanos y filósofos más influyentes de la antigüedad que estudiaba anatomía en cadáveres de animales por la prohibición romana de diseccionar cadáveres humanos.

A partir del siglo XIV, la curiosidad científica comenzó a vencer al dogma. Y así, Antonio Benivieni, nacido en Florencia (1443–1502) está considerado como el precursor del estudio de las lesiones en los órganos con fines médicos. Fue el primero en solicitar permiso a las familias de sus pacientes fallecidos para realizar autopsias y tratar de entender la causa de la muerte. Su obra *De abditis nonnullis ac mirandis morborum et sanationum causis* describe hallazgos como cálculos biliares y tumores abdominales.



Pero es Giovanni Battista Morgagni (1682–1771) el que está considerado el padre de **la Anatomía Patológica Moderna**. Su enfoque cambió la medicina para siempre, pasando de la teoría de los "humores" a la búsqueda de lesiones físicas en los órganos.

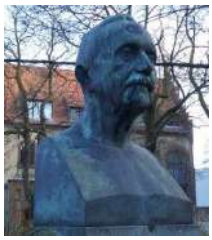


Morgagni nació en Forlì, Italia, en 1682. Fue un prodigio que ingresó a la Universidad de Bolonia a los 16 años, donde se graduó en filosofía y medicina. Fue el discípulo predilecto de Antonio Maria Valsalva. A los 24 años, asumió la presidencia de la prestigiosa Accademia degli Inquieti. En 1711fue nombrado profesor en la Universidad de Padua, donde ocupó la cátedra de anatomía durante 56 años.

Su obra maestra, *De Sedibus et Causis Morborum per Anatomen Indagatis* (1761) publicada cuando tenía 79 años, recopila más de 700 historias clínicas y sus respectivas autopsias estableciendo por primera vez la correlación clínica-anatómica. Es decir, Morgagni relacionaba los síntomas que el paciente tuvo en vida con las lesiones encontradas en sus órganos tras la muerte. Su fama era tal, que reyes y científicos de toda Europa viajaban solo para conocerlo. Trabajó hasta los 89 años, manteniendo una lucidez mental asombrosa hasta su muerte en 1771.

Anatomía Patológica Veterinaria

En lo que se refiere al ámbito veterinario, la primera Escuela Veterinaria del mundo fue fundada en Lyon (Francia) en 1761 por Claude Bourgelat. Poco después se crearon otras escuelas en Alfort (1765)**,** Viena (1768)**,** Turín (1769) y posteriormente en Alemania, España (Madrid 1793) y otros países europeos.



El primer catedrático de **Anatomía Patológica Veterinaria** fue Wilhelm Schütz, quien fue nombrado en 1860 profesor de la primera cátedra de Anatomía Patológica Veterinaria y Bacteriología en la Escuela Superior de Veterinaria de Berlín. Antes de esas fechas, la anatomía patología se enseñaba integrada con otras materias, como anatomía comparada, zootomía, medicina interna, terapéutica o medicina legal veterinaria.



En España, la primera cátedra de Histología, Anatomía Patológica y Patología General Veterinaria se creó en la Escuela de Veterinaria de Madrid y fue ocupada por Abelardo Gallego Canel (1879–1930). Antes de obtener este puesto, había sido catedrático de Farmacología y Terapéutica Veterinaria en la Escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela. En 1922 se presentó al concurso para la recién creada Cátedra de Histología, Anatomía Patológica y Patología General de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Obtuvo el primer puesto en un tribunal presidido por Santiago Ramón y Cajal, convirtiéndose así en el primer catedrático español de esta disciplina.

En la actualidad la anatomía patológica veterinaria ya no se limita al estudio post mortem de las enfermedades, sino que desempeña un papel estratégico muchos campos: en el diagnóstico clínico**,** la oncología veterinaria**,** en sanidad animal**,** en investigación biomédica**,** en la seguridad alimentaria**,** el desarrollo de nuevos medicamentos **y** la vigilancia de enfermedades zoonósicas**.** Gracias a la integración de técnicas morfológicas, inmunohistoquímicas y moleculares, constituye una de las especialidades más relevantes para la medicina veterinaria del siglo XXI y una pieza clave dentro del concepto de One Health**.,** "Una Sola Salud" que integra la salud animal, humana y ambiental.

En conclusión, desde el siglo XIX a. C. hasta nuestros días, el análisis de las alteraciones observadas en las vísceras y los cadáveres de animales ha desempeñado un papel relevante en múltiples ámbitos del conocimiento y de la actividad humana.

Bibliografía

Cordero del Campillo et al.: Abelardo Gallego Canel (1879-1930). Semblanzas Veterinarias Vol I. Consejo General de Colegios Veterinarios, 1973.

Guindos Talavera, L. de, Castaño Rosado, M., Sánchez de Lollano, J. Abelardo Gallego Canel y el inicio de la Escuela de Histología en la Veterinaria Española. X Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, IV Iberoamericano, I Hispanoluso, Olivenza. (Badajoz), 2004

Lara Peinado Federico: Los etruscos: Pórtico de la historia de Roma. Ediciones Cátedra. 2007.

M. van Gulik Thomas: Babylonian clay tablet of the liver. HepatoBiliary Surg Nutr 2023;12(1):1-2 | https://dx.doi.org/10.21037/hbsn-23-25

Ejemplo de uso de Inteligencia Artificial (IA) para el aprendizaje de Historia de la Veterinaria: Vegecio y la Veterinaria Romana

Example of the use of Artificial Intelligence (AI) for learning the History of Veterinary Medicine: Vegetius and Roman Veterinary Medicine

Francisco Gil Cano (cano@um.es) y **Carlos Mario Cárceles Rodríguez**.
Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia.
Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria.

Resumen: Presentamos un ejemplo de uso de Inteligencia Artificial (IA) que facilita el aprendizaje de temas relacionados con historia de la Veterinaria. La herramienta utilizada es "NotebookLM" asistente de investigación y aprendizaje basado en Inteligencia Artificial (Gemini, Google). Su gran diferencia con otros *chatbots* es que no busca respuestas en todo internet, sino que razona, resume y responde preguntas basándose única y exclusivamente en la documentación y archivos que decidamos subir, analizando su contenido y generando automáticamente un resumen general, posibles preguntas frecuentes, presentaciones, podcasts, vídeos y guías de estudio. En esta comunicación presentamos el vídeo explicativo generado por NotebookLM sobre el artículo titulado "Vegecio: defensor de la medicina veterinaria y de los veterinarios en el siglo IV", (Mañé y Vives, Información Veterinaria, 2011). El vídeo, de 6,50 minutos de duración resume, complementa y reproduce con gran exactitud y de forma amena cómo era la veterinaria romana en tiempos de Vegecio, facilitando su estudio y aprendizaje. Se trata de una herramienta utilizada por los alumnos matriculados en la asignatura "Historia de la Veterinaria" en la Facultad de Murcia durante el curso 2025-2026, siendo muy alto el grado de satisfacción obtenido en el proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

Palabras clave: enseñanza, historia veterinaria, inteligencia artificial (IA)

Abstract: We present an example of the use of Artificial Intelligence (AI) to facilitate learning about topics related to the history of Veterinary Medicine. The tool used is "NotebookLM," an AI-based research and learning assistant (Gemini, Google). Its key difference from other chatbots is that it doesn't search the entire internet for answers. Instead, it reasons, summarizes, and answers questions based solely on the documentation and files we upload, analyzing their content and automatically generating a general summary, frequently asked questions, presentations, podcasts, videos, and study guides. In this paper, we present the explanatory video generated by NotebookLM about the article titled "Vegecio: defensor de la medicina veterinaria y de los veterinarios en el siglo IV" (Mañé and Vives, Información Veterinaria, 2011). The 6.5-minute video accurately and engagingly summarizes, complements, and recreates what Roman veterinary medicine was like in Vegetius's time, facilitating its study and learning. This tool was used by students enrolled in the "History of Veterinary Medicine" course at the Faculty of Medicine in Murcia during the 2025-2026 academic year, resulting in a very high level of satisfaction with the teaching and learning process.

Keywords: teaching, veterinary history, artificial intelligence (AI)

Introducción

Durante el pasado curso académico 2025-26 propusimos a los estudiantes matriculados en "Historia de la Veterinaria" (asignatura optativa, tercer curso del grado de Veterinaria en la Facultad de Murcia), realizar trabajos utilizando diferentes modelos de Inteligencia Artificial (IA). El objetivo era conocer y elegir una herramienta que favoreciera el aprendizaje de la materia. Entre las usadas por los estudiantes nos decidimos por NotebookLM, que en julio de 2026 ha pasado a denominarse Gemini Notebook. Se trata de un asistente de investigación personal y cuaderno digital impulsado por la Inteligencia Artificial (IA) de Google (Gemini). A diferencia de otras IA, solo responde basándose en

documentos (fuentes) que estudiantes o profesores seleccionan y que deciden subir. De esta forma se evita que invente información permitiendo crear una base de conocimiento privada. Una vez subido el o los documentos elegidos, se crea una fuente que permite a la IA generar podcast, presentaciones, vídeo explicativo, mapa mental, informes, tarjetas, cuestionario interactivo, infografía y tabla de datos (figura 1). Todo esto permite hacer preguntas concretas sobre los documentos, obteniendo respuestas exactas por lo que resulta ideal para estudiantes, profesores y personas interesadas en determinadas materias que necesitan analizar información sin perderse.

Resultados

En esta comunicación presentamos las distintas posibilidades que ofrece la IA Gemini Notebook para facilitar el estudio y aprendizaje de la Veterinaria en época romana, usando como fuente el artículo de tres páginas titulado "Vegecio: defensor de la medicina veterinaria y de los veterinarios en el siglo IV", realizado por los historiadores Cinta Mañé y Miguel Ángel Vives, y publicado en 2011 en la revista Información Veterinaria[1]. Entre las herramientas ofrecidas por esta IA destacamos en esta comunicación el vídeo generado que aparece con el título "El origen del Veterinario". El vídeo, de 6,50 minutos de duración, resume, complementa y reproduce con gran exactitud y de forma amena cómo era la veterinaria romana en tiempos de Vegecio basándose exclusivamente en el artículo mencionado, facilitando el estudio y aprendizaje de este periodo importante de la historia Veterinaria. Todas las herramientas generadas, incluido el vídeo pueden ser visualizadas accediendo al QR que ofrecemos en la figura 1.

Discusión: La IA como base del aprendizaje en Historia de la Veterinaria

Un comentario cada vez más frecuente entre los profesores universitarios es la falta de concentración e incapacidad que muestran actualmente muchos estudiantes para leer, sintetizar y memorizar textos de distintas materias, incluso breves, y no digamos libros o capítulos de libros. Hace unos años, en las clases de nuestra asignatura obligamos a los estudiantes a elaborar un resumen diario escrito a mano a partir de artículos o de capítulos de libros relacionados con los temas de historia de la Veterinaria que figuran en la guía docente de la asignatura. Cuando terminó el curso, aunque la asignatura fue valorada muy positivamente, los estudiantes manifestaron que no les gustó la tarea de hacer los resúmenes, solicitando que para cursos siguientes no fuera obligatorio su realización y entrega. Para paliar esta incapacidad, que sin duda arrastran de niveles educativos anteriores (ESO y bachiller) y que se ha visto incrementada a partir de la docencia en línea ofertada durante la epidemia del COVID, las herramientas que ofrece la IA, bien empleadas, podrían favorecer el aprendizaje de la Historia de la Veterinaria y de otras materias. De hecho, datos actuales indican que más del 80% de estudiantes universitarios en España ya emplean la IA. La herramienta que hemos probado, Gemini Notebook, se muestra capaz de transformar artículos, capítulos de libros, apuntes tomados en clase, etc., en un sistema de aprendizaje basado en resúmenes, preguntas, podcasts, vídeos, presentaciones, incluso en pruebas de evaluación continua, valorando la progresión de los alumnos, identificando aciertos, errores y solventando lagunas ya que los estudiantes introducirían las fuentes de toda solvencia indicadas por el profesorado como base del conocimiento, delimitando el uso del sistema a ese contenido. Solo falta que los estudiantes se concentren, se esfuercen y traten de retener los conocimientos facilitados por la IA, todo un reto para quienes nos dedicamos a la enseñanza.

[1] Mañe Seró M.C. y Vives Vallés M.A. 2011. Vegecio: defensor de la medicina veterinaria y de los veterinarios en el siglo IV. Información Veterinaria, enero 2011: 18-20



Figura 1. A partir de la fuente creada, Gemini Notebook ofrece varias posibiliades para su estudio y aprendizaje (imagen izquierda). A la derecha código QR para poder visualizar todo lo generado a partir del artículo “Vegecio: defensor de la medicina veterinaria y de los veterinarios en el siglo IV”, (Mañé y Vives, Información Veterinaria, 2011).

El legado del atún rojo en Tarraco, desde los romanos a la actualidad

The legacy of bluefin tuna in Tarraco, from the Romans to the present day.

Juan Martín Caballero [1], Juana Maria Flores Landeira[2]

Miembros de la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.[1]Juan Martín Caballero. Veterinario. Asesor en bienestar animal. [2] Catedrática del Dept. Medicina y Cirugía Animal, Facultad de Veterinaria. UCM. 1.Autor que expondrá la comunicación oral. juanmartincaballero669@gmail.com Las Rozas de Madrid 28232.

Resumen: El atún rojo (Thunnus thynnus) no es solo un pez; es un pilar cultural y económico del Mare Nostrum. El geógrafo Estrabón, en el siglo I a.C., llamó al atún "cerdo de mar", un término muy adecuado para un pez del que se aprovecha todo.

En Tarraco las factorías de salazón (cetariae) transformaban el atún en productos de lujo exportados a Roma, (salsamenta y garum). Para la pesca se utilizaban métodos artesanales, almadrabas de poca envergadura en puntos concretos de la costa catalana, como las de Cap de Terme (Vandellós-Hospitalet de l'Infant), o l'Ametlla de Mar. En la edad media, la pesca del atún se convirtió en un recurso estratégico controlado por la nobleza y la corona. La pesca generaba importantes rentas y diezmos para la iglesia y los señores locales. A finales del siglo XVIII, la costa de la "Cala de l'Ametlla"(Vandellós-Hospitalet de l'Infant), comenzó a poblarse de manera permanente. La pesca ya no era solo estacional; nacía un pueblo dedicado enteramente al mar.

El atún comenzó a escasear a inicios de 1950 y la vida en la almadraba se tornó cada vez más difícil y tensa. La tendencia negativa de las capturas no fue exclusiva del golfo de Sant Jordi. Se desarrollaron nuevas tecnologías y técnicas de pesca. En 1976, la familia de pescadores Balfegó compraron una red atunera y la instalaron en la barca de arrastre "Tio Gel". En 1995 se hizo el primer proceso de trasvase de atunes, a una jaula de engorde. Son capturados por el método de cerco en sus zonas naturales de reproducción durante los meses de mayo y junio, y remolcados lentamente hasta las jaulas de engrase.

La disminución drástica de los stocks hizo necesarias unas medidas de control por parte de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, (ICCAT), en 2006, estableciéndose unas cuotas de captura y un período de pesca que permitieran la recuperación de las poblaciones salvajes. La familia de pescadores Balfegó, ha evolucionado desde la pesca tradicional en L'Ametlla de Mar hasta convertirse en un referente mundial de sostenibilidad. Utilizan el arte de cerco en el Mediterráneo occidental (cerca de las Baleares). Balfegó también ha abierto sus puertas al mundo con el "Tuna Tour", una iniciativa de turismo ecológico y educativo.

Palabras clave: Atún rojo en Tarraco. Almadrabas y granjas de engorde en Tarraco.

Abstract: The Atlantic bluefin tuna (Thunnus thynnus) is not just a fish; it is a cultural and economic pillar of Mare Nostrum. The geographer Strabo, in the 1st century BC, called tuna the "pig of the sea," a very fitting term for a fish from which everything is used.

In Tarraco, the salting factories (cetariae) transformed tuna into luxury products exported to Rome (salsamenta and garum). In the Middle Ages, tuna fishing became a strategic resource controlled by the nobility and the crown. Fishing generated significant rents and tithes for the church and local lords.

New technologies and fishing techniques were developed, in 1976, the Balfegó fishing family bought a tuna net and installed it on the fishing boat "Tio Gel". In 1995, the first tuna transfer process to a fattening cage was carried out. They are captured using the purse seine method in their natural breeding areas during the months of May and June, and slowly towed to the fattening cages.

The drastic decline in stocks made control measures necessary by the International Commission for the Conservation of Atlantic Tunas (ICCAT) in 2006, establishing catch quotas and a fishing season that would allow the recovery of wild populations. The Balfegó fishing family has evolved from traditional fishing in L'Ametlla de Mar to becoming a global benchmark for sustainability. They use the purse seine technique in the western Mediterranean (near the Balearic Islands). Balfegó has also opened its doors to the world with the “Tuna Tour,” an ecological and educational tourism initiative.

Durante la época romana, Tarraco (actual Tarragona) no solo fue una capital administrativa, sino un centro neurálgico para el comercio marítimo. La abundancia de túnidos en sus costas propició el nacimiento de una potente industria de salazón. Los romanos perfeccionaron técnicas de captura que aprovecharon las rutas migratorias del atún hacia el Estrecho.

Autores romanos como Estrabón describieron al atún de Hispania como el "cerdo del mar". Creían que los atunes comían bellotas de encinas costeras o submarinas, explicando así su infiltración de grasa única. Al igual que con el cerdo ibérico, del atún se aprovechaba todo: carne, vísceras, huevos e incluso las espinas. (1).

En la Part Alta y la zona portuaria de Tarragona se han documentado restos de cetariae (piletas de salazón). Miles de ánforas, fabricadas en hornos locales, transportaron salsas y salazones a todo el Imperio. Villas como, Els Munts (Altafulla) o La Llosa (Cambrils) integraban la explotación agrícola y pesquera.

Los romanos empleaban diversos métodos para la pesca del atún, siendo la almadraba el arte de pesca industrial por excelencia. Consistía en un complejo sistema de redes fijas instaladas cerca de la costa durante la migración del atún por el Mediterráneo, principalmente en la época de reproducción. Se utilizaban métodos artesanales y, posiblemente, almadrabas de pequeño tamaño, en puntos concretos de la costa catalana, como las de Cap de Terme o l'Ametlla de Mar. (2).

Las factorías de salazón (cetariae) transformaban el atún en productos de lujo exportados a Roma. Salsamenta: Carne de atún en salazón, conservada en ánforas para su transporte. Garum: La famosa salsa fermentada hecha con vísceras y sangre, considerada un manjar y medicina. El garum de la costa Tarraconense era altamente valorado por su intensidad y sabor. (4). El litro de garum equivalía al salario de ocho meses de un legionario romano, y era muy apreciado por los grandes chefs de la gastronomía romana. (5). (6).





La caída del Imperio Romano supuso un freno a esta industria pesquera a gran escala en el Mediterráneo, y las referencias en Cataluña son escasas en ese periodo. En la edad media, la pesca del atún se convirtió en un recurso estratégico controlado por la nobleza y la corona. La corona de Aragón otorgaba derechos exclusivos de explotación de tramos costeros. En esta época se consolidó el uso de la almadraba.

Duques y señores feudales, como los Medinaceli, controlaban las "vistas" y caladeros. La pesca generaba importantes rentas y diezmos para la iglesia y los señores locales.

El interés por el atún rojo fue aumentando entre la población con el paso de los siglos, los métodos y técnicas de pesca se perfeccionaron y la producción se industrializó gracias a la introducción y

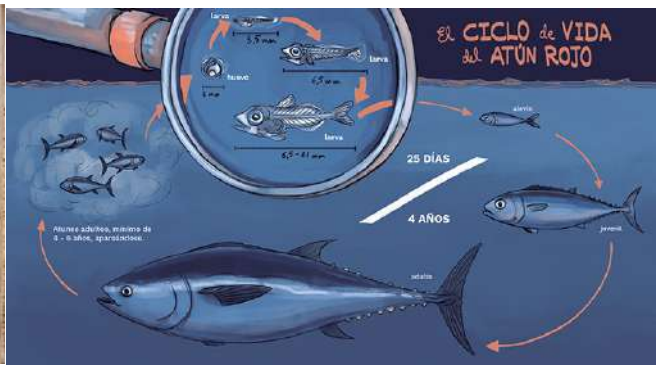
expansión de las almadrabas fijas. La feudalización del mar – la apropiación del derecho de usufructo del mar por parte del señor feudal y su vinculación a una renta – favoreció a Reyes, príncipes y condes conceder en privilegio la instalación de nuevas explotaciones como muestra de gratitud, pago de servicios, cambio de favores o como fuente de ingresos. De aquel modo la industria atunera se transformó en una dispensa regia en manos de nobles y burgueses. Casas nobiliarias como la de Medina Sidonia sustentaron su riqueza y poder en las explotaciones atuneras andaluzas concedidas por los monarcas desde el siglo XIII.

El capital mercantil también tuvo oportunidad de entrar en el negocio atunero. Los siglos XV y XVI están considerados la "edad de oro" de la pesca del atún en el litoral español. (2). España representaba el 70% de la producción europea de atún (s. XVI-XVII).

En Cataluña se empleaba también la Tonaira: red de deriva catalana, su uso estaba limitado a septiembre-octubre (atún de retorno). (s. XVII-XIX). Era una técnica específica del Mediterráneo occidental. Red de deriva: 350-500 metros de longitud. Se uso en Tarragona, L'Ametlla de Mar, delta Ebro, con barcos a vela: llaüts tradicionales. Capturaban ejemplares menos grasos (post-desove).

De la mano de los genoveses y sicilianos la almadraba fija o de buche se instaló en España a partir de la segunda mitad del siglo XVI en un periodo de expansión fulgurante. La primera referencia en Cataluña se retrasa hasta 1595, cuando la almadraba de Salou pedía poder artillarse para luchar contra la piratería. De hecho, uno de los mayores retos de dicha expansión fue luchar contra el peligro del corso berberisco.


De los
ATUNES,
Sus
Transmigraciones.
y
Conjeturas
Sobre
La decadencia de su
Almadrabas
Y otras cosas dignas de
Reparo.



En 1756, el Padre Sarmiento estudia la crisis almadrabera: "Con su manuscrito titulado "De los atunes y de sus transmigraciones" ya establece conjeturas sobre la decadencia de las almadrabas y sobre los medios para restituirlas', el padre Sarmiento se adelanta a su tiempo ofreciendo una reflexión pesimista sobre la esquilmación de los recursos marinos y una postura conservacionista. El crecimiento demográfico del siglo XVIII, especialmente sensible en las áreas periféricas de la península, indujo a una mayor demanda de alimentos, que en parte debió ser cubierta por un incremento en la explotación del mar. Las artes de pesca evolucionan con lo que también lo hace el impacto del hombre sobre el medio marino. 'De los atunes y sus transmigraciones' (1772).

A finales del siglo XVIII, la costa de la "Cala de l'Ametlla"(Vandellós-Hospitalet de l'Infant), comenzó a poblarse de manera permanente. Se constituyeron los "Caleros" es el topónimo de los habitantes de Ametlla de mar, por lo de La Cala de la Merla de ser su primer asentamiento fundacional, en ese momento perteneciente al municipio vecino de Perelló. (3). La pesca ya no era solo estacional; nacía un pueblo dedicado enteramente al mar. Originalmente fue un punto de vigilancia costera se transformó gracias a familias de pescadores valencianos y locales.




Fue muy evidente el interés por el atún en aquella zona del golfo de Sant Jordi, en el tramo costero entre Salou y la desembocadura del Ebro. “Durante el siglo XIX, se llevaron a cabo diversos ensayos de nuevas almadrabas, fenómeno estimulado, entre otros motivos, por la creciente demanda de atún procedente del mercado italiano, una legislación favorable a la práctica de ensayos y un máximo en la abundancia de atún en aguas del Mediterráneo. De hecho, durante el siglo XIX las almadrabas se expandieron paralelamente en diversas regiones del Mediterráneo (Levante, Provenza, Italia, Cerdeña), originando una segunda “edad de oro del atún”. (2).

A diferencia de muchas otras almadrabas españolas, en Cap de Terme no había chanca o factoría para la transformación y fabricación de salazones. Se pescaba para vender en la subasta. Una embarcación a motor cargaba la captura y la trasladaba a la lonja de l’Ametlla de Mar. Todos los informantes coincidieron en decir que el pescado se enviaba al mercado del Born de Barcelona para ser, desde allí, distribuido por todo Cataluña. “En la Almadraba, establecida entre Hospitalet y Ametlla, recogieron anteayer 552 atunes de gran tamaño, los que fueron llevados en camiones a Barcelona, para su venta.” La Vaguardia, 08 abril 1932.

El atún se incluía en la categoría de los “peixos de tall”, aquellos que no podían ser vendidos por unidades sino a peso y cortados. En Barcelona incluso existió un cuerpo de profesionales especializados en la tarea de cortar y despiezar.

La almadraba de Cap de Terme era más productiva durante el período de retorno, el cual los atunes se acercaban más a la costa. “La playa de La Almadraba era un extenso arenal que limitaba con el Hospitalet de l’Infant, Vandellós y l’Ametlla de Mar. Al sur limitaba con el Codolar y Cap de Terme, de donde tomaba el nombre.

El atún comenzó a escasear a inicios de 1950 y la vida en la almadraba se tornó cada vez más difícil y tensa. La tendencia negativa de las capturas no fue exclusiva del golfo de Sant Jordi fue generalizada en todo el mediterráneo.

Con la primera mecanización de barcos de vapor a principios del siglo XIX, y las nuevas técnicas, se instaura en el sector la transición de economía feudal a capitalismo industrial. En Tarragona capital, se consolida el barrio pesquero del Serrallo entre1850-1928.

Se produjo la industrialización de las capturas: la pesca con Cerco (red de cerco/jábega) en los años 1960-70. Es una red circular de hasta 20 hectáreas, con barcos congeladores potentes de 16 nudos (50 km/h), con radar y sonar para detección. Las capturas se realizaban en zonas de desove (Baleares). “En 1976, la familia Balfegó compraron una red atunera al armador castellonense Francisco Veral y la instalaron en la barca de arrastre Tio Gel. (2)

Uno de los mayores hitos en la historia de la pesca del atún rojo en el Mediterráneo fue la primera transferencia realizada en 1995 de pescado a una jaula de engorde. La apuesta por las jaulas, se multiplicaron desde entonces en todo el Mediterráneo, y ha modificado radicalmente la industria atunera. Balfegó utiliza este nuevo método de cerco en el Mediterráneo occidental (cerca de las Baleares). Los atunes son rodeados por redes, pero no son sacados del agua. Se transfieren vivos a piscinas de transporte. Esto evita el estrés inmediato y asegura que solo se capturen ejemplares adultos

según las cuotas ICCAT, ((Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico). La pesca se realiza en un periodo muy corto (apenas una semana al año) en el Mediterráneo Occidental.

Las piscinas móviles son remolcadas lentamente (a 1-2 nudos) desde Baleares hasta L'Ametlla de Mar, tardan unos10-14 días. El viaje es lento y cuidadoso para asegurar el bienestar de los peces y evitar cualquier daño físico.

Situadas a 5 km de la costa de L'Ametlla de Mar, estas instalaciones permiten disponer de atún rojo fresco los 365 días del año. Aquí, los atunes recuperan la grasa perdida durante la migración y el desove. El control de la densidad y de los parámetros ambientales es vital para evitar enfermedades y estrés.

Es fundamental conocer el ciclo biológico del atún y como le afecta el cambio climático para asegurar su viabilidad futura. Esquema del Ciclo biológico del atún rojo.

De los treinta millones de huevos que desova una hembra en la puesta, solo llegan dos ejemplares a la edad reproductiva adulta, (4-8 años).

El calentamiento global del mediterráneo afecta al desarrollo de las larvas, por encima de 28ºC, y buscan lugares más al norte para desovar. (6)

La gran demanda mundial de la especie y su sobreexplotación provocaron una gran reducción de bancos de atunes rojos, lo que hizo necesarias unas medidas de control de la pesquería por parte del ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) estableciéndose unas cuotas de captura y un período de pesca que permitieran la recuperación de los stocks salvajes. Así pues y debido a la sobrepesca, en el año 2006, se inició un del Plan de Recuperación del Atún Rojo propuesto por ICCAT, el cual consistía en la aplicación de una serie de medidas encaminadas a la recuperación de dicha especie. Así, se redujeron las cantidades de atún a capturar, se aumentó la talla mínima, pasando de 10 a 30 kg y se redujeron los días de la campaña de pesca. (7). Dicho plan estratégico fue un gran éxito para la recuperación de la especie, este año 2026 la cuota de asignación para UE por parte de la ICCAT ha aumentado significativamente, y así también para todas las áreas dedicadas a la pesca y engorde del atún rojo. Grup Balfegó (l'Ametlla de Mar, Tarragona): Cuota asignada campaña 2026: 4.045 toneladas. +9% respecto a la campaña 2025. 13 barcos de cerco (propios y asociados). 26 embarcaciones auxiliares. Más de 350 empleos directos generados.

Existe una clara coordinación internacional para controlar las poblaciones de atún rojo con normativas de regulación en todos los países. (8), (9), (10).

“La calidad del atún Balfegó reside en su alimentación. No se utilizan piensos procesados ni aditivos artificiales. Pescado Azul: Dieta exclusiva de caballa, sardina y arenque. Se necesita una gran cantidad de pescado para ganar 1 kg de grasa de atún. Se monitoriza el nivel de grasa infiltrada para sacrificar al animal en su punto óptimo.

El “Ikejime”es el sacrificio japonés. Balfegó importa la técnica japonesa del Ikejime para el sacrificio. Se induce una parálisis inmediata. Se anula el sistema nervioso de forma instantánea. Sin Ácido Láctico: Al evitar el sufrimiento y la lucha, el atún no libera ácido láctico, lo que previene el sabor metálico ("yake"). También se ha incorporado el Arte del Kaitai: El despiece de un atún de 200kg es un espectáculo conocido como Kaitai. Maestros cortadores utilizan espadas tradicionales y cuchillos específicos para separar los cuatro lomos y las partes nobles. Es una ceremonia que honra al animal y maximiza el aprovechamiento gastronómico. La calidad Balfegó llega a Japón y a las mejores mesas del mundo en menos de 48 horas. Balfegó implementó un sistema pionero de trazabilidad mediante códigos QR es como el DNI de atún. Escanea el origen, el cliente puede saber la fecha de captura, peso, porcentaje de grasa y certificados sanitarios. Tiene el Certificación B Corp: Reconocimiento a su compromiso con el impacto social y ambiental. También tiene establecido convenios de colaboración constante con institutos científicos para el estudio del stock de biomasa” (11). Balfegó ha abierto sus puertas al mundo con el Tuna Tour, una iniciativa de turismo ecológico y educativo. Los visitantes navegan en catamarán hasta las piscinas (a 5km) y tienen la oportunidad

única de nadar entre cientos de atunes rojos gigantes, comprendiendo su majestuosidad y la importancia de su conservación." (12). Así pues, se puede afirmar que desde las ánforas de Tarraco hasta los códigos QR de Balfegó, la historia del atún rojo forma parte de nuestra cultura mediterránea.

Referencias bibliográficas y páginas webs:

1.-Enrique Gozalbes Cravioto. La pesca del atún en la antigüedad. Aljaranda revista de estudiostarifeños, ISSN-e 2386-821X, ISSN 1130-7986, Nº. 34, 1999, págs. 16-18.

2.-Alfons Garrido. Historia de la pesca del atún en Cataluña. La almadraba de Cap de Terme y la Ametlla de Mar. Museu de la Pesca Càtedra d'Estudis Marítims. Palamós, 2008.

3.-Gabriel Comes Nolla. Els caleros i la pesca de la tonyina. Passat i Pesent. 2025. https://www.lacalartv.cat/2025/02/07/els-caleros-i-la-pesca-de-la-tonyina-passat-i-present-es-el-nou-llibre-de-gabriel-comes-nolla/

4,-https://arqueogastronomia.com/garum-el-umami-romano-del-mar-capitulo-1/

5.-https://blogcatedranaval.com/2019/07/02/garum-una-salsa-famosa-en-la-antiguedad/

6. Aurelio Ortega, Patricia Reglero, Fernando de la Gandara, Gabriel Mourente, Edurne Blanco. Effects of temperature on embryonic development of Atlantic bluefin tuna (Thunnus thynnus, L 1758) and Atlantic bonito (Sarda sarda, Bloch 1793). Fisheries Research. 277 (2024). 107066.

7. https://www.iccat.int/es/

8. https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/prensa/notas-de-prensa/documentos/documentos-2026/26-04-28-cm-rd-at-n-rojo.pdf

9.https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-9436

10. https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/planes-de-gestion-y-recuperacion-de-especies/plan-de-recuperacion-plurianual-para-el-atun-rojo-del-atlantico-este-y-mediterraneo/atun-rojo-2026

11. https://balfego.com/

12. https://tuna-tour.com/

Aproximación al estatus del veterinario romano a través de las Fuentes epigráficas: el caso de la tablilla de maldición de Bolonia (ss IV-V dC)

An approach to the status of the Roman Veterinarian through epigraphic sources: The case of the Bologna curse tablet (4th–5th Centuries CE)

Ángeles Cantero Bonilla*, Claudia Vergara Parra y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto
*cbma2011@hotmail.com
Historia de la Veterinaria, Sección Departamental de Farmacología y Toxicología,
Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, 28040, Madrid, España.

Resumen: A partir del análisis de las fuentes epigráficas latinas que documentan la figura del veterinario en el mundo romano, este trabajo se centra en un hallazgo de carácter excepcional: una *defixio* o tablilla de maldición dirigida expresamente contra uno de estos profesionales. Conservada en el Museo Cívico Arqueológico de Bolonia, la pieza, aunque carece de un contexto arqueológico conocido y presenta una datación amplia entre los siglos IV y V d. C., constituye un testimonio histórico de extraordinario interés. Frente a la imagen institucional y convencional que ofrecen las inscripciones funerarias, esta tablilla permite acceder a una dimensión mucho más cotidiana de la profesión, revelando las tensiones sociales, las rivalidades profesionales y los conflictos personales en los que podían verse implicados los veterinarios.

Palabras clave: mulomedico, defixio latina, tablilla de maldición, Antigua Roma

Abstract: Based on an analysis of Latin epigraphic sources documenting the role of the veterinary surgeon in the Roman world, this paper focuses on an exceptional find: a defixio, or curse tablet, directed specifically against one of these professionals. Housed in the Civic Archaeological Museum of Bologna, the artefact—although it lacks a known archaeological context and is broadly dated to between the 4th and 5th centuries AD—constitutes a historical record of extraordinary interest. In contrast to the institutional and conventional image presented by funerary inscriptions, this tablet provides insight into a much more everyday aspect of the profession, revealing the social tensions, professional rivalries and personal conflicts in which veterinarians might have been involved.

Keywords: *mulomedicus,* latin defixio, curse tablet, Ancient Rome

Los veterinarios en las inscripcions romanas antiguas

La epigrafía constituye una de las fuentes documentales más valiosas para el estudio de la Antigüedad, al ofrecer un acceso directo a múltiples aspectos de la realidad social, económica, cultural y religiosa del mundo romano. Las inscripciones permiten aproximarse a la vida cotidiana de individuos pertenecientes a diversos estratos sociales, proporcionando información sobre su origen, condición jurídica, relaciones familiares, movilidad geográfica, creencias y actividades profesionales. En este sentido, el registro epigráfico ha permitido documentar una amplia variedad de oficios y ocupaciones, como magistrados, militares, comerciantes, artesanos, médicos, o maestros entre otros. Sin embargo, existen algunas profesiones con escasa presencia epigráfica, como ocurre con la veterinaria. A la escasez de testimonios epigráficos sobre esta profesión en la antigua Roma, se suma la notable diversidad de denominaciones empleadas para designar a estos profesionales. La consulta de la documentación epigráfica en la Epigraphik-Databank Clauss – Slaby [1]permite identificar, al menos, los siguientes términos: *veterinarius*, *medicus veterinarius*, *medicus pecuarius*, *mulomedicus* y *medicus iumentarius*. Se trata, en su inmensa mayoría, de inscripciones funerarias fechadas entre los siglos I y VI d. C., que constituyen un testimonio de especial interés para el estudio de la profesión

[1] https://edcs.hist.uzh.ch/

veterinaria en el mundo romano. Su análisis permite constatar, por una parte, la diversidad de los orígenes y de la condición social y económica de los individuos vinculados a esta actividad y, por otra, la coexistencia de distintas denominaciones profesionales. En líneas generales, la documentación epigráfica evidencia que el término *mulomedicus* corresponde a una fase cronológica más tardía que *veterinarius*.[2] Asimismo, resulta difícil determinar si la elección de una u otra denominación respondía a diferencias en la consideración social, el ámbito de especialización o el estatus jurídico de estos profesionales.

La defixio de *Porcullus*

Entre las inscripciones registradas en la Epigraphik-Databank Clauss – Slaby se encuentra una particularmente original y que constituye el objeto de esta comunicación. Se trata de una de las tablillas conocidas como Defixiones de Bolonia.

Las *defixiones*, tablillas de maldición o de execración, son piezas de plomo inscritas, por lo general en forma de láminas delgadas, destinadas a ejercer un poder sobrenatural contra personas o animales.[3] Hasta el año 2020 aproximadamente han aparecido unas 2000 tablillas de maldición en el mundo grecolatino, que abarcan desde el siglo VI aC (la más antigua procede de Selinunte en Sicilia) hasta el VI d.C, siendo las tablillas escritas en griego aproximadamente dos tercios del total[4].

Se escribían sobre plomo al ser este un material muy maleable que permitía doblarlas y, en ocasiones, se atravesaban con un clavo. El plomo también es un material bastante resistente a la corrosión que aseguraba su durabilidad. Las tablillas eran enterradas en necrópolis o en espacios sagrados, o arrojadas a espacios acuáticos (pozos, fuentes votivas, o incluso el mar), o en lugares de divinidades ctónicas, en ruinas de casas deshabitadas, o en lugares cercanos a los enemigos a los que se quiere maldecir.[5] El lugar más frecuente son las tumbas y, de hecho, más de un tercio de todas las maldiciones latinas se han encontrado en tumbas.[6]

Muestran una lengua vulgarizante, con abundantes cambios fonéticos. Su datación resulta compleja, ya que, por lo general, carecen de referencias cronológicas explícitas (como emperadores, consulados, magistraturas o acontecimientos históricos) que permitan establecer una cronología precisa. Algunas presentan una factura espontánea e improvisada, con trazos incisos de ejecución apresurada que transmiten una notable carga expresiva, hasta el punto de que en ocasiones parecen haber sido realizadas con un evidente sentimiento de ira o resentimiento. La formación de los autores de las maldiciones variaba mucho y así encontramos desde borradores toscos con numerosos errores, hasta obras escritas con gran destreza, con fórmulas mágicas complejas, signos e imágenes de demonios. Incluso se ha propuesto la existencia de talleres mágicos locales para la elaboración de las tablillas a partir del hallazgo de una serie de tablillas en una localidad concreta que presentan un gran número de similitudes.[7]

A pesar de que no todas las defixiones expresan los motivos que empujaron a su elaboración (al fin y al cabo, la divinidad invocada conocía las circunstancias del caso y no era necesario detallarlas) aquellas que sí hacen referencia a su finalidad pueden clasificarse, de manera general, en cuatro grandes categorías: amatorias, judiciales, dirigidas contra ladrones y agonísticas (vinculadas al ámbito de las competiciones deportivas)[8]. Precisamente este último grupo podría explicar la maldición al veterinario *Porcellus*.

Las denominadas defixiones de Bolonia comprenden cuatro láminas de plomo que fueron halladas fuera de contexto arqueológico y se encuentran actualmente en el Museo Arqueológico Cívico de Bolonia. Han sido ampliamente estudiadas por Celia Sánchez Natalías, a la que seguimos en la

[2] Gitton-Ripoll (2020),209
[3] Jordan (1985), 206
[4] Marco Simón (2019), 63
[5] Velazquez (2001), 154
[6] Urbanova (2018), 59
[7] Urbanova (2018), 37
[8] Velazquez (2001), 152

descripción de la defixio objeto de esta comunicación y que corresponde a la maldición a un veterinario y su esposa y para la que se ha propuesto una datación entre los siglos IV y V d.C . Esta tablilla constaría de tres piezas que se han denominado Bolonia 1, 3 y 4. La pieza nº 1 mide 9,8 × 9,9 cm y consta de 19 líneas. La *defixio Bologna 3* tiene un tamaño (una vez reconstruída) de unos 4,1 × 7,1 cm y en ella el texto se distribuye tanto verticalmente (cinco líneas) como horizontalmente (nueve líneas). Por último, *Bologna 4* mide 3,6 × 5,3 cm. La inscripción se extiende horizontalmente en doce líneas.

La primera de las particularidades de esta defixio es la iconografía. Existen muy pocas defixiones latinas con iconografía y se concentran fundamentalmente en la cuenca mediterránea. Por lo general se representa a la deidad invocada o a la víctima de la maldición y en muy raras ocasiones aparecen los dos, deidad y víctima,[9] como ocurre en la defixio que estamos describiendo.

La primera figura que aparece de pie se ha querido identificar con la deidad invocada, que puede corresponderse con Hecaté Selene basándose en los nombres que la acompañan (la serie de *onomata barbarika* que están con frecuencia asociados a Hécate-Selene[10]), el conjunto de coincidencias con otras defixiones y papiros mágicos griegos así como una serie de testimonios literarios. Sin embargo, no está completamente claro, puesto que faltan una serie de atributos característicos de esta divinidad, lo que aconseja mantener cierta prudencia respecto a su identificación[11].

Resulta también original la postura que adopta la figura con los brazos cruzados de forma similar a los de la víctima. Es el primer caso en el que se documenta esta característica en la deidad y para Sánchez Natalías constituye un ejemplar único que solo tiene un paralelo en otra defixio también de Bolonia y probablemente realizada por el mismo *defiens*. Esta postura de la diosa podría atribuirse al principio mágico de la *similia similibus*[12] (lo semejante por lo semejante).

La otra figura de la tablilla sería nuestro veterinario *Porcellus*. Se le representa momificado y con su nombre inscrito en los brazos, que aparecen cruzados, atados sobre el abdomen, de un modo similar a la divinidad. La figura de *Porcellus* aparece rayada con una retícula de modo similar a las víctimas de otras defixiones, inmovilizado por completo

El texto es el complemento indispensable de estas tablillas, de hecho no existen *defixiones* con imágenes que no hayan sido inscritas, mientras que son muy numerosos los hallazgos que contienen texto exclusivamente. Está estrechamente vinculado a la iconografía e inciso en un momento posterior a la ejecución de las imágenes[13].

Alrededor de la imagen de la deidad aparecen los *onómata barbariká* griegos que se han mencionado más arriba y que equivaldrían a una especie de palabras mágicas, un conjuro que invoca a la divinidad.

Seguimos la transcripción y lectura de Sanchez Natalías (2011):

Porcello. Porcello el veterinario. Porcello el médico. El veterinario. Destruid todo su cuerpo, cabeza, dientes, ojos… Haced que Porcello y su esposa, Maurilla… (?) Que todo el cuerpo, los miembros, las vísceras de Porcello…, se desintegren, languidezcan y se desplomen (?). Porcello el veterinario y Maurilla su (esposa). Porcello. Porcello. Veterinario (?) Porcello el veterinario.

Destruid, aplastad, matad, estrangulad a Porcello y su esposa Maurilla. El alma, el corazón, las nalgas, el hígado,…

De las doce líneas de texto de la pieza Bolonia 4 sólo resultan comprensibles las cuatro primeras, que fueron redactadas en latín:

[9] Sánchez Natalías, (2011), 202
[10] Jordan (1985), 240
[11] Sánchez Natalías, (2013a), 280
[12] Sánchez Natalías (2011), 204
[13] Sánchez Natalías (2013 b), 5

… (iebres?) tercinanas, cuartanas,…/ de palides (?), el frío, la enfermedad…/Porcello el veterinario…/El fuego (?)…"

A partir de la quinta línea, se emplea un lenguaje mágico que usa el alfabeto latino para transcribir un lenguaje que, a grandes rasgos, se asemeja fonéticamente al griego.

¿Qué hizo *Porcellus* para hacerse merecedor de una maldición tan tremenda? ¿Quién fue el autor de la maldición o el que la encargó? ¿por qué se extiende la maldición a la mujer de *Porcellus* en la tablilla? ¿quizá fuera su ayudante? No parece que fuera "mulomedica" porque probablemente el ejecutor de la tablilla lo hubiera indicado.

Empecemos con el nombre, Porcello. En este contexto, el caso de un veterinario llamado *Porcullus,* diminutivo de cerdo, resulta no solo una curiosa anécdota histórica, sino un ejemplo perfecto de los llamados nombres parlantes, que son aquellos que describen, ironizan o anticipan la profesión, el carácter, el aspecto físico o el destino. La mención de un *mulomedicus* bajo el nombre de *Porcellus* en una *defixio* origina sospechas sobre su autenticidad onomástica. Que un profesional de la medicina animal aparezca registrado precisamente con un *cognomen* que significa «lechón» o «cerdito» resulta un hecho sospechoso, sugiriendo que puede que no nos encontramos ante un nombre real, sino ante un pseudónimo satírico o un apodo denigratorio empleado deliberadamente por el autor de la maldición, destinado a ridiculizar, deshumanizar o debilitar a la víctima mediante un juego de palabras vinculando de forma burlesca su identidad a su propio ámbito de trabajo.

La repetición del nombre en once ocasiones podría responder a la necesidad de identificar a la víctima de manera inequívoca, eliminando cualquier posibilidad de confusión sobre el destinatario de la maldición. En este contexto, la mención del nombre de la mujer parece obedecer al mismo propósito identificativo, al aportar un elemento adicional que permite individualizar con mayor precisión a la persona objeto de la *defixio*. Si *Porcellus* es un apodo, se facilita la identificación indicando que su mujer es Marilia.

También puede ser que la esposa participara activamente en la gestión de la actividad de *Porcellus* o que el conflicto que originó la maldición (una disputa por un pago, un tratamiento fallido o una rivalidad vecinal) afectara a ambos cónyuges. Por último, también puede tratarse de extender el daño al ámbito familiar del veterinario asegurando un mayor sufrimiento.

Para intentar responder a la pregunta sobre los motivos que impulsaron al maldiciente a encargar la defixio pueden proponerse varias posibilidades. En primer lugar hay que tener en cuenta que las personas que apelaban a los textos execratorios estaban por lo general en una situación de peligro o de incertidumbre y trataban de limitar los daños que sus enemigos pudieran infligirles[14].

La causa más común habría sido el fracaso de un tratamiento que hubiera acabado con la muerte o la invalidez de un animal valioso. Para el dueño, esto suponía una pérdida económica grave. Al no existir un sistema legal claro para denunciar la negligencia médica, el cliente recurría a la maldición como una vía alternativa de justicia para desahogar su frustración y castigar al veterinario. En el Digesto de Justiniano se recoge la Ley Aquilia[15], norma fundamental del derecho romano en materia de responsabilidad extracontractual, que establecía la obligación de indemnizar al propietario por los daños causados injustamente a sus bienes *(damnum iniuria datum)*. Entre los supuestos contemplados se incluía la responsabilidad derivada de la actuación negligente de un médico cuando, por impericia o descuido, ocasionaba daños a un esclavo, considerado jurídicamente un bien integrante del patrimonio de su dueño. Aunque las fuentes no mencionan expresamente la responsabilidad de los veterinarios, cabe sostener que los principios de la *lex Aquilia* podían hacerse extensivos a su actuación, de modo que la negligencia en el tratamiento de animales de propiedad ajena también podría dar lugar a la correspondiente obligación de resarcimiento, en la medida en que el daño recayera sobre un bien patrimonial protegido por dicha norma. No obstante, la eventual aplicación de

[14] Marco Simón (2019), 67
[15] D. 9.2.7.8; *D.* 9.2.8

la *lex Aquilia* a la actuación negligente del veterinario debe entenderse como una construcción interpretativa basada en la analogía con el régimen previsto para la responsabilidad del médico, ya que las fuentes romanas no contienen una referencia expresa a la *imperitia* veterinaria. Y así, al margen de los cauces jurídicos de resarcimiento, no puede descartarse que, en la práctica cotidiana, algunos propietarios recurrieran a mecanismos de carácter religioso o mágico, como las tablillas de maldición, dirigidas contra quienes consideraban responsables del perjuicio sufrido y no hubieran podido ser resarcidos mediante un proceso judicial.

Otra posibilidad es que la maldición tuviera como destinatario a un veterinario rival, y fuera impulsada por la envidia o los celos profesionales. No obstante, el hecho de que en la *defixio* se mencione expresamente la profesión del destinatario no implica necesariamente que el origen del conflicto estuviera relacionado con el ejercicio de su oficio. Es igualmente posible que la causa de la maldición respondiera a desavenencias de carácter estrictamente personal o privado. En este sentido, la inclusión en la misma *defixio* de la esposa del *mulomedicus* parece apuntar hacia un conflicto que trascendía el ámbito profesional y afectaba al entorno familiar del destinatario. Desde esta perspectiva, la referencia a su profesión podría obedecer simplemente a la necesidad de identificar de manera inequívoca a la víctima de la maldición, tal y como se ha señalado anteriormente.

Por último, hay una tercera posibilidad relacionada con el tipo de defixiones agonísticas. Si la tablilla aparece en estos contextos el motivo suele ser el sabotaje y las apuestas.

Así, en el contexto de las competiciones y espectáculos públicos han aparecido numerosas tablillas de maldición, especialmente relacionadas con el ámbito del circo y las facciones de las carreras[16]. Las prácticas competitivas incentivaban a acudir a estos recursos con el fin de perjudicar a los contrincantes y reforzar las expectativas de triunfo.

Las maldiciones van dirigidas a los aurigas y a los caballos, y en ellas aparecen perfectamente identificados unos y otros. A este respecto cabe señalar el elevado número de nombres de caballos que se han identificado en las tablillas (más de 1200)[17]. Alguna de ellas presentan a la víctima con una iconografía muy similar a la que presenta *Porcellus* en la tablilla que hemos descrito.

La alta frecuencia de estas maldiciones en las carreras de caballos refleja las fuertes rivalidades entre los partidarios de las distintas facciones. En un espectáculo donde la salud de los animales era decisiva para ganar, los veterinarios pudieron haberse convertido en un blanco estratégico de la práctica de la defixio. Maldecir al veterinario era, en el fondo, una forma directa de sabotear al equipo rival: si se anulaba al especialista encargado de curar y mantener sanos a los caballos, la derrota del adversario estaba prácticamente asegurada.

La tablilla de maldición dirigida contra un *mulomedicus* ofrece un testimonio excepcional, no solo por ser una de las escasas referencias epigráficas a un veterinario, sino también porque pone de manifiesto que estos especialistas podían verse inmersos en conflictos cuya naturaleza resulta hoy difícil de precisar. Este documento abre nuevas vías de investigación sobre la posición social de los veterinarios en el mundo romano y sobre la percepción de su actividad, y confirma el extraordinario potencial de la epigrafía para iluminar aspectos de la vida cotidiana que apenas encuentran reflejo en las fuentes literarias y jurídicas.

Los autores quieren expresar su agradecimiento al profesor Donato Fasolini del Departamento de Filología Clásica de la Universidad Complutense de Madrid por sus sugerencias y la lectura de este trabajo.

Bibliografía

[16] Marco Simón (2019), 75
[17] Urbanova (2018), 38

Gitton-Ripoll, V. (2020), “Proxima aetate: éléments pour une chronologie de la composition du recueil hippiatrique de Pélagonius”. *Revue d’histoire des textes N.S. 15*, 199–235.

Jordan, D.R. (1985 a), “Defixiones from a Well Near the Southwest Corner of the Athenian Agora”, *Hesperia,* 54: 205-255.

Jordan, D.R. (1985 b), “A Survey of Greek *Deixiones* not included in Special *Corpora*” *GRBS* 26, 151-197.

Marco Simón, F. (2019), “Los contextos de la magia en el Imperio romano: incertidumbre, ansiedad y miedo”. *Prensas de la Universidad de Zaragoza.*

Sánchez Natalías, C. (2011). “The Bologna *Defixio(nes)* revisited”. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik 179,* 201–217.

Sánchez Natalías, C. (2013a) “Las defixiones de Bolonia: ¿Un nuevo retrato de Hécate-Selene?”, en *Mito y magia en Grecia y Roma*, 273-282.

Sánchez Natalías, C. (2013b) “ Le defixiones durante la Tarda Antichità iconografía e la loro iconografía”. *Chaos e Kosmos* XIV, 1-19.

Urbanová, D. (2018), “Latin Curse Tablets of the Roman Empire”. *Institut für Sprachen und Literaturen der Universität Innsbruck, Bereich Sprachwissenschaft, Innsbrucker Beiträge zur Kulturwissenschaft* ; Neue Folge, Band 17.

Velazquez Soriano, I. (2001). “Magia y conjuros en el mundo romano. Las “defixiones”. *Codex Aquilarensis* nº 17 143-162.

El siguiente texto, junto con su presentación oral, nos fue remitido por Miguel A. Márquez el 26 de febrero de 2026. Su deseo era poderlo presentar personalmente en nuestro congreso. Además, había iniciado los preparativos de su viaje. Inesperadamente, el Dr. Márquez falleció el 4 de mayo de 2026. Como homenaje y recuerdo a su persona presentamos en este Libro de Actas, tal como nos lo mandó, el texto correspondiente a su comunicación oral.

El Zoológico del Huey Tlatoani Moctezuma Xocoyotzin II, Emperador de los Aztecas-Mexicas. Valle del Anáhuac. México-Tenochtitlán. 1519.

The Huey Tlatoani Moctezuma Xocoyotzin II Menagerie, Emperor of the Aztec-Mexicas. Anahuac Valley. Mexico-Tenochtitlán. 1519.

Miguel A. Márquez
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Nacional Autónoma de México.
Sociedad Mexicana de Historia de la Medicina Veterinaria y Zootecnia. (2026)

Resumen: La legendaria fama del zoológico del emperador Huey Tlatoani Moctezuma Xocoyotzin II, ubicado la ciudad de la Gran Tenochtitlán, capital del vasto y poderoso Imperio Azteca, ha capturado el imaginario de niños y adultos mexicanos y extranjeros a lo largo cinco siglos. El "Domus Animali" o "Casa de Animales" estuvo ubicado en el ángulo suroeste del majestuoso Centro Ceremonial o Gran Teocalli de la capital azteca, en donde se encontraban las pirámides dedicadas al Dios Huitzilopochtli (Dios de la Guerra) y al Dios Tlaloc (Dios de la Lluvia), donador de la vida.

La "Casa de los Animales" era atendida por más de 600 individuos, de los cuales 300 atendian en exclusividad a las "fieras" y otros 300 trabajadores a las aves, a los que se les sumaban numerosos curadores de animales. **"**La Casa de las Fieras": Un sector estaba destinado para albergar grandes mamiferos especialmente carnívoros. En las jaulas se mantenían jaguares, pumas, linces, lobros grises mexicanos (*Canis lupus bayleyi*), coyotes mexicanos (*Canis latrans*), zorros, osos, ocelotes, felinos medianos, pecaríes, bisontes, etc. "La Casa de las Aves" (Totolcalli), con un colección de aves silvestres y aves de rapiña. De las aves silvestres se tomaban las plumas que se utilizaban para elaborar diversas obras gracias al Arte de la Plumaria. El conquistador Hernán Cortés a su retorno a España, obsequió el "Penacho de Moctezuma" al Emperador Carlos V, espléndida obra del Arte de la Plumaria azteca. Existió un Reptilario, y además un Zoológico humano", sector destinado para mantener a "rarezas humanas" como jorobados y enanos (portadores de la lluvia), albinos, enfermos con Síndrome de Down y seres humanos deformes. La destrucción del zoológico y de la ciudad de la Gran Tenochtitlán, ocurrió el 13 de agosto de 1521, cuando Hernán Cortés puso a fuego a toda la ciudad, acciones lamentables que son relatadas en la Tercera Carta de Relación de Cortés a Carlos V, cuando el conquistador escribe con un dejo de tristeza, la destrucción de este maravilloso Zoológico y Jardín Botánico.

Palabras clave: casa de los animales, zoo, azteca, Moctezuma, Hernán Cortés

Abstract: The legendary fame of Emperor Huey Tlatoani Moctezuma Xocoyotzin II's zoo, situated in the city of Great Tenochtitlán, capital of the vast and powerful Aztec Empire, has captured the imagination of Mexican and foreign children and adults alike for five centuries. The 'Domus Animali' or 'House of Animals' was situated in the south-western corner of the majestic Ceremonial Centre or Great Teocalli of the Aztec capital, where the pyramids dedicated to the god Huitzilopochtli (God of War) and the god Tlaloc (God of Rain), the giver of life, stood.

The 'House of Animals' was staffed by more than 600 people, of whom 300 were exclusively responsible for the 'wild beasts' and another 300 for the birds, alongside numerous animal keepers. 'The House of Wild Beasts': One section was set aside to house large mammals, particularly

carnivores. The cages housed jaguars, pumas, lynxes, Mexican grey wolves (Canis lupus bayleyi), Mexican coyotes (Canis latrans), foxes, bears, ocelots, medium-sized felines, peccaries, bison, etc. 'The House of Birds' (Totolcalli), with a collection of wild birds and birds of prey. Feathers were taken from the wild birds and used to create various works of art through the art of featherwork. Upon his return to Spain, the conquistador Hernán Cortés presented the 'Penacho de Moctezuma' to Emperor Charles V, a splendid example of Aztec featherwork. There was a reptile house, as well as a 'human zoo' – an area set aside to house 'human curiosities' such as hunchbacks and dwarfs (rain bringers), albinos, people with Down's syndrome and deformed individuals. The destruction of the zoo and the city of Great Tenochtitlán took place on 13 August 1521, when Hernán Cortés set the entire city ablaze—regrettable actions recounted in Cortés's Third Letter of Relation to Charles V, in which the conquistador writes, with a hint of sadness, of the destruction of this marvellous zoo and botanical garden.

Keywords: animal house, zoo, Aztec, Moctezuma, Hernán Cortés

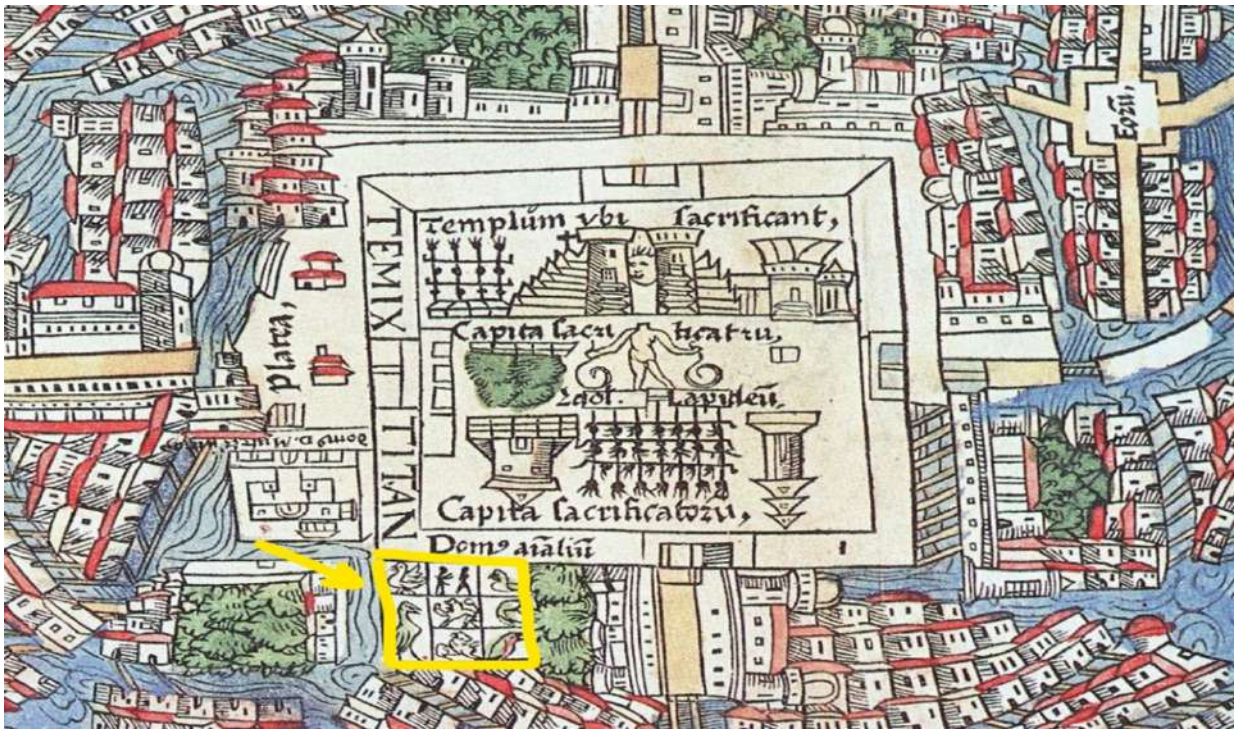
El Zoológico de Moctezuma el cual estuvo compuesto por una Casa de Aves (Totolcalli), una Casa de Animales y una Casa de Fieras, hace referencia a la colección zoológica que poseía durante el Período Postclásico el Emperador Moctezuma Xocoyotzin, también conocido como Moctezuma II, el Huey Tlatoani (gobernante) de la ciudad mexica de Tenochtitlán, capital del vasto y poderoso Imperio Azteca (Mesoamérica, siglos XIV, XV y XVI) durante el momento histórico de la invasión llevada a cabo por los conquistadores castellanos comandados por Hernán Cortés (1) en 1519. Lugares de este tipo han sido excavados y descritos también en Texcoco, Chapultepec, Huaxtepec (Oaxtepec) y Tezcutzingo (Texcoco) en el territorio mesoamericano que ahora ocupa México.

Historia

Al llegar en el año 1519 los conquistadores españoles a la ciudad mexica-azteca de México-Tenochtitlán, describieron que en el palacio del emperador este poseía, además de grandes y cuidados parques y un jardín botánico (3), una notable colección faunística (4, 5) que se localizaba al sudoeste del centro ceremonial, en el extremo opuesto al Templo Mayor, el cual se encuentra en lo que queda del Convento Mayor de San Francisco, ubicado actualmente sobre la avenida Francisco I. Madero, en la manzana limitada por las calles 16 de Septiembre, Gante y Eje Central Lázaro Cárdenas, en el centro histórico de la Ciudad de México.

Las construcciones, llamadas "casas" por los españoles eran de piedra y madera labrada y estaban rodeadas de pinos y ahuehuetes. Uno de sus destinos principales fue de servir de solaz del gobernante, su familia, su corte y a la élite mexica (no para el pueblo), demostración del poderío del imperio (6). Asimismo, se sabe que era un lugar destinado a alojar a los animales que eran traídos desde alejadas regiones, en un organizado flujo constante de especímenes, con el objeto de practicar con ellos sacrificios religiosos, manteniéndolos allí en espera de que llegara la fecha adecuada cuando se les daría muerte, garantizándose de este modo una adecuada disponibilidad libre de posibles contratiempos del transporte (7). Otra posible utilidad, no mencionada por los cronistas, pero postulada por los investigadores actuales, sería la de mantener constantemente allí una reserva de animales para servirse de ellos a la hora de precisar elaborar medicamentos, utilizándolos como medicina.

El Zoológico del Huey Tlatoani Moctezuma Xocoyotzin II. 1521



Ubicación del Zoológico Azteca enmarcado en color amarillo en el Plano de la Ciudad de México-Tenochtitlán, en el ángulo suroeste del gran Teocalli o Centro Ceremonial del Templo Mayor, descrito en latín como “Domus Animali”, ubicado cerca de la casa de Moctezuma II. Mapa de Temixtitán publicado en Nuremberg en 1524, probablemente derivado de un original realizado por Hernán Cortés.



Detalle del Domus Animali (Casa de los Animales) ubicado en la ciudad de Mexico-Tenochtitlán.

Casa de los Animales “Domus Animali”

Tampoco está claro si su estructura era la de una única unidad mayor o bien se componía de varias subestructuras o construcciones adyacentes con objetivos disímiles, desplegadas en un espacio muy grande, cada una a su vez subdividía en espacios menores. El lugar era atendido por más de 600 individuos, de los cuales 300 atendían en exclusividad a las "fieras" y otros 300 a las aves, a los que se sumaban numerosos curadores de los animales. Se sabe que también había artesanos que utilizaban las plumas que se arrancaban a las aves cautivas, para hacer obras del arte de la Plumaria, como fue el penacho de Moctezuma, que Hernán Cortés llevó como regalo al Emperador Carlos I de España y V de Alemania y que actualmente se halla como una pieza preciosa en el Kuntshistoriches Museum de Viena en Austria. En otras áreas se cultivaban gusanos y criaban roedores, venados, aves de plumajes multicolores, aves acuáticas comestibles y huexólotles (pavos), muchos de los cuales eran utilizados para alimentar a la corte mexica y a los animales carnívoros ubicado en el zoológico (8).

Acuarios

Entre los recintos más destacados estaban los acuarios o estanques. Existían 20 estanques, 10 para las especies de agua salada y otros 10 para las de agua dulce. En ellos se mantenían aves acuáticas. En narraciones posteriores a estas se les suman también peces (9), de los cuales se han exhumado decenas de especies en las excavaciones arqueológicas, aunque pudieron llegar como alimento y no para ser mantenidas vivas. Cada cierto tiempo los acuarios eran vaciados por completo para su limpieza. Entre las aves presentes se enumeran desde diversas garzas y patos hasta ibis y flamencos.

Colección de "Fieras"

Un sector estaba destinado para albergar grandes mamíferos, especialmente carnívoros. En las jaulas se mantenían jaguares, pumas, linces, lobos grises mexicanos (*Canis lupus bayleyi*), coyotes mexicanos (*Canis latrans*), zorros, osos, ocelotes, felinos medianos, pecaríes, bisontes, etc.

Casa de las Aves "Totolcalli" (Totol: Ave. Calli: Casa)

Entre los recintos más destacados estaba el "Totolcalli", es decir, la Casa de las Aves. Existían 20 estanques, 10 para las especies de agua salada y otros 10 para las de agua dulce. En ellos se mantenían aves acuáticas. Además se han exhumado decenas de especies de peces en las excavaciones arqueológicas, aunque pudieron llegar como alimento y no para ser mantenidas vivas. Entre las aves presentes se enumeran diversas especies de garzas, patos, ibis, flamencos y quetzales.



Penacho del Moctezuma Xocoyotzin II. Museum für VolkerKunde. Viena, Austria.

Colección de aves rapaces

En ella se mantenían numerosas especies de aves rapaces, desde las grandes águilas reales mexicanas (*Aquila chrysaetos*) hasta pequeños halcones. Para cada una de ellas el recinto contenía un sector techado, con piso de cerámica, y otro al aire libre, cercado por un enmallado construido con madera para evitar que el animal alojado escapara. Dichos recintos tenían dos perchas, una en la parte interna y otra en la externa, de manera que el ave podía volar de una a la otra.

Colección de otras aves

Además del sector de aves rapaces, otro segmento estaba destinado a otras aves no acuáticas, donde destacaban los loros y guacamayos, pájaros pequeños y coloridos, quetzales de las selvas chiapanecas, tabasqueñas y yucatecas, etc.

Reptilario

Para esa época en España las serpientes eran los animales más aborrecidos, por lo que causó a los soldados castellanos gran sorpresa que allí se mantuvieran en cautividad numerosas especies de estos reptiles, los que incluso se reproducían. Algunos de los recintos tenían forma de tinajas o cántaros grandes. Entre las especies que se nombran destacan las serpientes de cascabel (*Crotalus durissus*).

Se mantenían también boas (*Boa constrictor*), cocodrilos (*Crocodylus porosus*), sapos (*Bufonidae*) y ranas (*Ranadidae*).

Zoológico humano

Un sector era destinado como zoológico humano para mantener a "rarezas humanas", jorobados, albinos, enanos (portadores de la lluvia), Síndrome de Down y hombres deformes.

Destrucción del Zoológico: Tercera Carta de Relación de Hernán Cortés a Carlos V

Cortés y sus tropas españolas destruyeron y pusieron fin a este zoológico, el 13 de agosto de 1521, al mismo tiempo que se incendió y destruyó la ciudad de Tenochtitlan (10) tal como el mismo lo describió en su Tercera Carta de Relación enviada al rey Carlos I:

> "Viendo que estos de la ciudad estaban rebeldes y mostraban tanta determinación de morir o defenderse ... Y porque lo sintiese más, este día quise poner fuego a estas casas grandes de la plaza, donde la otra vez que nos echaron de la ciudad, los españoles y yo estábamos aposentados; que eran tan grandes, que un príncipe con más de seiscientas personas de su casa y servicio se podían aposentar en ellas; y otras que estaban junto a ellas, que aunque algo menores eran muy frescas y gentiles y tenía en ellas Moctezuma todos los linajes de aves que en estas partes había; y aunque a mí me peso mucho de ello, porque a ellos les pesaba mucho más, determine de las quemar…" (11)

Bibliografía

1. Graulich, M. (2014). Moctezuma: Apogeo y caída del Imperio Azteca. Ediciones Era.
2. Onofre, S. A. (2014). Jardín y paisaje en el México prehispánico. Revista Espaço Acadêmico. 13 (156), 04-15.
3. Di Bello, R. (2014). Una visión del paisaje urbano en el México precolombino a través de los cronistas españoles. Revista Espaço Acadêmico, 13 (156), 16-29.
4. Moreno, L. G. M. (2011). La mirada de Moctezuma y la museología poscolonial en México. Museo y territorio, (4), 60-68.
5. Blanco, A., Pérez, G., Rodríguez, B., Sugiyama, N., Torres, F. & Valadez, R. (2009). El zoológico de Moctezuma. ¿Mito o realidad? Revista AMMVEPE, 20 (2), 28-39.
6. Martín del Campo, R. (1986). Parque zoológico de Moctezuma en Tenochtitlán.
7. López Luján, L., Chávez Balderas, X., Zúñiga-Arellano, B., Aguirre Molina, A., & Valentín Maldonado, N. (20012). Un portal al inframundo: Ofrendas de animales sepultadas al pie del Templo Mayor de Tenochtitlan. Estudios de cultura náhuatl, 44, 9-40.
8. Checa, J. (1996). Cortés y el espacio de la Conquista: la Segunda Carta de Relación. MLN, 111 (2), 187-217.
9. de Sahagún, B. (1979). El Códice Florentino de Fray Bernardino de Sahagún. Secretaría de Gobernación.
10. Moctezuma, E. M. (Ed.). (2003). Vida, pasión y muerte de Tenochtitlan (Vol. 631). Fondo de Cultura Económica.
11. Cortés, H. (1866). Cartas y Relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V. A. Chaix y ca.

II. Món Modern

M. C. García, E. Rodero y V. Montoro: Caminos ganaderos, rutas de fe: Santa Quiteria y la trashumancia en España.

L. León: La trashumancia bovina. Del mito al realismo.

M. C. Mañé, Á. Salvador y M. A. Vives: Acerca de la *Ilustración Apologética* anexa a las *Instituciones de Albeytería* de Francisco García Cabero (1806).

M. Á. Sánchez, E. Rodero, A. M. González, E. Becerra: El albéitar Rafael Pérez del Álamo ante la justicia: la causa criminal contra los vecinos de Iznájar por la rebelión de Loja.

J. Vendrell: Nuevos apuntes sobre la fundación del Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona

L. Verde, I. Serrano, E. Rodero y A. Verde.: Resiliencia del conocimiento etnoveterinario en las comunidades pastoriles del S.O. español.

F. Rojo y J. Rojo: Muermo, Sífilis equina, Durina y otras patologías: Un cajón de sastre.

F. Camarero: Jaime Ferrán y la Veterinaria.

Caminos ganaderos, rutas de fe: Santa Quiteria y la trashumancia en España

Livestock Paths, Routes of Faith: Saint Quiteria and Transhumance in Spain

Mª Carmen García Moreno. Junta de Andalucía. maria.garcia.moreno@juntadeandalucia.es
Evangelina Rodero Serrano. Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba. España. erodero@uco.es
Vidal Montoro. ETS Ingeniería Agronómica e IREC (CSIC-UCLM-JCCM). Vidal.Montoro@uclm.es

Resumen: La trashumancia y la fe en España han caminado de la mano durante siglos como un binomio indisoluble. Para los pastores, el peligroso viaje de la "verea" era un tránsito espiritual que los empujaba a buscar protección divina ante la soledad, las tormentas y los lobos. Así, las vías pecuarias se convirtieron en rutas de fe jalonadas de ermitas y rituales, una espiritualidad reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Entre las devociones destaca Santa Quiteria, vinculada a la sanación y protección de animales, cuya iconografía incluye un perro a sus pies. Su oración constituía el ritual protector más importante para librar al ganado y a los perros mastines de la rabia y las alimañas. Este trabajo destaca la figura de la Santa en la cultura pastoril peninsular, aportando fuentes que evidencian esta arraigada devoción a través de sus vidas, ritos y elementos constructivos.

Palabras clave: Santa Quiteria, trashumancia, vias pecuarias y espiritual..

Abstract: Transhumance and faith in Spain have been deeply intertwined for centuries. For shepherds, the perilous journey along the *"verea"* was a spiritual transition that prompted them to seek divine protection against loneliness, storms, and wolf attacks. Consequently, livestock paths became routes of faith dotted with hermitages and rituals—a spirituality recognized by UNESCO as Intangible Cultural Heritage.

Among these devotions, Saint Quiteria stands out for her link to healing and animal protection, traditionally depicted with a dog at her feet. Her prayer was the most vital protective ritual to shield mastiffs and livestock from rabies and predators. This work highlights Saint Quiteria within Iberian pastoral culture, providing sources that prove this devotion through her life history, specific rituals, and rural architectural structures.

Keywords: Saint Quiteria, transhumance, livestock paths, spiritual.

La **trashumancia y la fe** en España han caminado de la mano durante siglos profundamente entrelazadas y como un binomio indisoluble en la historia de la cultura pastoril.

Para los pastores el viaje de la "verea" no era solo un desplazamiento geográfico, sino un auténtico **tránsito espiritual** donde tenían que enfrentarse a la soledad y la incertidumbre de un viaje lleno de peligros, como el ataque de los lobos, las tormentas, las enfermedades que podían sufrir sus animales. Todo ello, empujó a los pastores a buscar la protección divina. Como resultado, los caminos ganaderos (cañadas y veredas) se convirtieron también en rutas de fe, jalonadas de ermitas, santuarios y rituales específicos. La propia UNESCO reconoce este folclore y espiritualidad como parte integral del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



Foto 1: Daniel García de trashumancia hacia Santiago-Pontones. Mª Carmen García

Santa Quiteria fue martirizada en los primeros años del cristianismo, desarrollándose posteriormente un culto vinculado a la sanación y protección de los animales. La **oración a Santa Quiteria en la trashumancia** representa el ritual de protección más importante de los pastores ibéricos para **librar a sus perros mastines y al ganado de la rabia y las alimañas** durante los largos viajes por las cañadas reales. Su iconografía clásica la muestra siempre con un **perro pastor atado a sus pies** (Scherff, 2012).



Foto 2: Imagen de Santa Quiteria saliendo de la Iglesia de Santiago Apóstol con su "cesta de huevos y su haz de leña". Santiago la Espada. Mª Carmen García

En Andalucía y especialmente en la provincia de **Jaén**, la confluencia entre la trashumancia y la devoción a **Santa Quiteria** alcanza su máxima expresión. Esta provincia es actualmente el **gran pulmón y destino de la trashumancia**

viva en España y así lo ha sido desde épocas remotas. El paso de los pastores por estas vías pecuarias y la necesidad de proteger a sus animales consolidaron la presencia de la Santa en puntos estratégicos de sus vías pecuarias.

Siles y la cueva de Santa Quiteria: En **Siles**, municipio de la Sierra de Segura, la relación entre **Santa Quiteria y la trashumancia** adquiere una dimensión histórica y arqueológica única en la provincia que coincide con la cercanía de la Vereda de Despiernacaballos. A diferencia de las ermitas levantadas en llanos o cañadas, aquí el epicentro del culto pastoril se encuentra en el interior de la tierra: la Cueva de Santa Quiteria. Las famosas *Relaciones Topográficas de Felipe II* del año 1575 ya citan explícitamente que esta cavidad albergaba una ermita dedicada a Santa Quiteria. Los pastores medievales y renacentistas sacralizaron la cueva para convertirla en su principal punto de oración y ofrendas. Tras perder su función eclesiástica oficial con los siglos, la oquedad mantuvo intacto su lazo ganadero.

Santiago Pontones y Santa Quiteria "La patrona": En **Santiago de la Espada** (núcleo urbano principal de Santiago-Pontones) cuna de la oveja Segureña y la Trashumancia, Santa Quiteria define la identidad del pueblo, al ser la Patrona del municipio y su día festivo. Santa Quiteria se celebra cada 22 de mayo no siendo esta fecha casual. Representa el final de la primavera y es el momento aproximado en el que los pastores y sus ganados regresaba a las altas cumbres serranas tras pasar el invierno en las dehesas de Sierra Morena. Actualmente se mueven más de 25.000 cabezas de ovino en trashumancia a este municipio (Serrano y Pardo, 2022)

Sorihuela de Guadalimar "La Virgen de la Cañada" En Sorihuela del Guadalimar, el cruce entre la trashumancia y la devoción a Santa Quiteria alcanza un valor histórico y etnográfico excepcional. En esta localidad se conoce como la "Virgen de la Cañada". Esta villa de la comarca de El Condado ha sido, durante siglos, testigo del paso de los pastores trashumantes de Santiago-Pontones que descendían buscando la protección de los campos y las aguas para sus rebaños. En el sínodo del año 1511 ya se documenta la existencia de este templo bajo el nombre de *Santa Quiteria de los Aires*, muy cerca de la Cañada Real (Martínez Asensio, 2009).

Úbeda y Sabiote, la memoria del paisaje: En Úbeda, se hace referencia a Santa Quiteria, tanto a una histórica ermita como al paraje rural y olivar que la rodea. Aún se conoce por el pago de Santa Quiteria a todo el olivar que va desde la ya arruinada casería de "Los pinos" al Paso de las Vacas, levantada en un pequeño cerro sobre el camino viejo de Sabiote, frente a la aldea de Garcí Fernández.

En **Castilla-La Mancha** Santa Quiteria es una de las advocaciones de mayor arraigo histórico y territorial con presencia documentada en las cinco provincias de la región a través de localidades, parroquias, ermitas, capillas, fiestas patronales y topónimos histórico Se han identificado referencias significativas en:

- **Ciudad Real**: pedanía de Santa Quiteria (Alcoba de los Montes), iglesias de Alcázar de San Juan y Fuente el Fresno, y ermita de La Solana.
- **Albacete**: iglesias de Elche de la Sierra, Casas de Ves, Higueruela y Burrueco, además del topónimo Mora de Santa Quiteria.
- **Cuenca**: fiestas tradicionales de Huete y Fuentelespino de Moya.
- **Guadalajara**: ermitas rurales en Esplegares, Megina y Peralveche.
- **Toledo**: ermita de Marjaliza, Capilla de Santa Quiteria en Toledo capital y Estación de Santa Quiteria en la Vía Verde de La Jara y la **Cañada Real de Santa Quiteria** vinculada a las rutas de trashumancia tradicionales.

En **Cataluña** Santa Quiteria está muy arraigada a las zonas pastoriles y trashumantes. Los lugares principales son**:**

- **Santuari de Santa Quitèria (Vilanova del Vallès)**: Templo histórico originario del siglo X. Combina una base románica, nave gótica y fachada renacentista.
- **Capella de Santa Quitèria (Vielha e Mijaran)**: Pequeña capilla románica rectangular con tejado de pizarra situada en el Valle de Arán.
- **Sant Martí i Santa Quitèria de Campmajor**: Iglesia compartida en la provincia de Girona donde se conserva un ábside románico y se celebra un tradicional aplec (reunión festiva).(Viñolas, 2028)

- **Cal Quiteria (Sant Cugat del Vallès)**: Una antigua casa de campo de finales del siglo XIX integrada en el núcleo urbano, vinculada al pasado agrario de la zona.

En Aragón la devoción a Santa Quiteria está profundamente arraigada. Los acuerdos de los concejos aragoneses durante el siglo XVII reflejan una constante preocupación por el control de las plagas sanitarias, promoviendo la construcción de santuarios específicos para "evitar el mal de rabia" (Barceló y Serrano, 2022).

Debido a que su culto está tan extendido por las tres provincias aragonesas, la referencia suele apuntar a tres lugares principales que destacan por su espectacularidad paisajística, su valor artístico o su relevancia histórica relacionada con la ganadería. Así encontramos la Ermita de Santa Quiteria y San Bonifacio (Montfalcó, Huesca), Ermita de Santa Quiteria (Tardienta, Huesca) y la Ermita de Santa Quiteria de Argente (Teruel) También se celebra el día de Santa Quiteria (22 de mayo) con tradicionales romerías, hogueras o fiestas en muchos otros pueblos aragoneses: La Almolda (Zaragoza), Bolea (Huesca), Alhama de Aragón y Bubierca (Zaragoza) y Samper de Calanda (Teruel).

En la **Comunidad Valenciana** la devoción a Santa Quiteria se expresa en tres municipios especialmente. En **Almassora** es el día en que se su fiesta patronal y realizan un encierro recordando la trashumancia. En **Toras**, Santa Quiteria es la patrona de las mozas del pueblo y da nombre a la iglesia parroquial de Siglo XVIII, y es en este día donde se celebran sus fiestas patronales. Su propio nombre histórico deriva de la voz “torada” vinculado al paso y pastos del ganado. En el municipio de **Calles** situado en la comarca de Los Serranos, Santa Quiteria es la patrona de la localidad y la celebración de sus fiestas se hace a través de su ermita. Por este municipio hay varias vías pecuarias y rutas de trashumancia en el curso del río Turia.

En **Castilla León** y por lo tanto en la parte occidental de España, no hay tanta devoción a Santa Quiteria como en la parte oriental, pero si nos encontramos **la vereda de Santa Quiteria** (vía pecuaria) en la provincia de Segovia y Las peñas de Santa Quiteria (destino de los pastores en trashumancia).

En **Extremadura** la principal referencia a Santa Quiteria se encuentra en el municipio de **La Nava de Santiago** (provincia de Badajoz), donde es la patrona de la localidad. Su devoción está muy arraigada y marca el calendario festivo y cultural del municipio celebrando la famosa romería de “Matapegas”. En este pueblo se recibían a los rebaños trashumantes que venían del norte, para su invernada.

En la **Comunidad Autónoma de Madrid**, el nombre de Santa Quiteria está estrechamente vinculado al municipio de **Alpedrete**, localidad de la Sierra de Guadarrama de la cual es la patrona oficial y donde se celebra la fiesta de la trashumancia en esta localidad. Alpedrete mantiene una estrecha relación con la trashumancia a través de vías históricas como la Cañada Real de Merinas y el cordel de Los Labajos.

En **Navarra** encontramos la ermita de Santa Quiteria situada en los montes homónimos de **Tudela** que mantienen un vínculo histórico con la trashumancia a través de las rutas que conectan los pastos de las Bárdenas Reales con los valles pirenaicos.

En **La Rioja**, Santa Quiteria es patrona del municipio de Bergasa que curiosamente está cruzado y conectado en sus límites territoriales por el itinerario y los ramales de la Cañada Real Soriana Oriental, una histórica vía pecuaria utilizada para el paso de los ganados trashumantes entre los Cameros y Andalucía.

Sorprende que, en Galicia donde Santa Quiteria nació en el siglo II en la antigua ciudad de *Balcagia (*identificada hoy como la Baiona -Pontevedra-) no exista devoción a Santa Quiteria, seguramente porque es una comunidad autónoma que no ha tenido relación con la trashumancia, al igual que para con el País Vasco, Cantabria, Asturias. En Murcia, las Islas Baleares y las Islas Canarias que no han sido zonas de paso de las grandes Cañadas Reales, tampoco existe devoción por Santa Quiteria. Tras este artículo podemos concluir que Santa Quiteria está presente en las Comunidades Autónomas donde se realiza la trashumancia y mucho más presente aún en la España Oriental (Arco Mediterráneo) que en la España Occidental.

Las oraciones a Santa Quiteria

Entre los pastores se transmitieron numerosas oraciones como forma de protección (Bonifacio Gil ,1931). Algunas de las más conocidas son:

"Santa Quiteria bendita, virgen de gran santidad, libra a mis perros de rabia y de toda enfermedad. Que guarden bien el redil, que tengan vista de lince y fuerzas de querubín. Amén."

"Gloriosa Santa Quiteria, volvednos a favorecer; libradnos de mal de rabia, que es mal que no se puede sufrir." "Líbranos de calentura, de langosta, rabia y peste; protege nuestro ganado que camina hacia el nordeste."

"Oh Dios, que por los méritos de la bienaventurada virgen y mártir Santa Quiteria concediste el alivio a los males del campo; te rogamos que guardes nuestros hatos y manadas de los dientes del lobo, de las pestes del camino y de la furia de los elementos. Que tus ángeles guíen a los pastores y mantengan sanos a nuestros perros en esta travesía. Amén."

"Milagros de portento habéis hecho curando sarampión, vacuna y rosa. De fiebres y pestilencia curáis Quiteria también, y a aquel que os hace bien le quitáis cualquier dolencia. Ya que gozáis tanta gloria Virgen y Mártir gloriosa: guardadnos Quiteria santa de la rabia furiosa"

Para concluir terminamos con este rezo rápido que realizaban los pastores de Jaén y de la meseta castellana en los momentos de tormenta o cuando se sospechaba de la presencia de lobos: ***"Gloriosa Santa Quiteria, virgen y mártir del Señor, ante ti pongo mis guías, mis zagales y mi ganado. Pon tu mano sobre la cabeza de mis mastines, cierra las fauces del lobo rabiado y limpia las aguas del camino para que ninguna oveja perezca en la travesía. Amén***

Los rituales forman parte de nuestra memoria y no deberíamos abandonarlos. No deberíamos olvidar la magia de lo real. Caminar como lo hacen las ovejas de esta última foto es también una forma de dar sentido a esta afirmación. En su tránsito dibujan un corazón, recordándonos que no debemos perder el vínculo con lo sagrado y lo espiritual.



Foto 3: El corazón de las ovejas en trashumancia. Mª Carmen García

Referencias

Barceló Caballud, A., y Serrano Dolader, A. 2022. Santa Quiteria (I). La ermita sin recuerdo. Centro de Estudios Caspolinos.

Gil García, B. (1931). Cancionero popular de Extremadura

Martínez Asensio, J. 2009. Ermita, hospital y c En ofradía de la Concepción de Iznatoraf. En II Congreso de Archivos e Historia de Jaén (pp. 315-330). Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. En Revista Códice.

Viñolas Esteva, J.M. 2028. Goigs a santa Quitèria. Sant Martí de Campmajor (Pla de l'Estany, Girona). Block. el dia22.5.18

Scherff, K. D. 2012. Saint Quiteria: Virgin and martyr. An analysis of the cult veneration and iconography of Saint Quiteria in France and the Iberian Peninsula. LAP Lambert Academic Publishing / ProQuest Dissertations Publishing,

Serrano, J., & Pardo, M. 2022. Caracterización socio-productiva y viabilidad de la ganadería trashumante en el municipio de Santiago de la Espada (Jaén). Revista de Desarrollo Rural y Ganadería Ex

La trashumancia bovina. Del mito al realismo

Cattle transhumance: From myth to realism

Luis León Vizcaíno

Catedrático Jubilado de Sanidad Animal. Universidad de Murcia. lleonvi@um.es

El Diccionario de la Real Academia Española (RAE) de la Lengua, en relación al término "trashumar", que etimológicamente significa "ir de una tierra (*humus*) a otra (*tras*)", recoge en la primera acepción de esta palabra, que está referida al ganado o a sus conductores, que su significado es "pasar desde las dehesas de invierno a las de verano y viceversa". En ampliación a esta definición, el Libro Blanco de la Trashumancia en España (Anónimo, 2026) define la trashumancia como "una forma de actividad ganadera extensiva, consistente en el desplazamiento estacional del ganado para el aprovechamiento alternativo de la diversidad de pastizales en el momento óptimo de su producción, determinado éste por las características físicas y climáticas del territorio". Se trata de una actividad ancestral de traslado estacional del ganado a territorios de clima más benigno y ubérrimos en oferta nutritiva

España, de norte a sur, está cruzada por varias rutas trashumantes, registradas cartográficamente en una red oficial de vías pecuarias, que están específicamente catalogadas según su anchura en "cañadas reales", "veredas", "cordeles" y "coladas", por las que todavía transitan, año tras años, rebaños trashumantes, aunque la modernidad ha hecho presa en algunos de ellos y viajan sobre ruedas hacia su temporal destino.

Superado en el territorio europeo el nomadismo, que aún practican en otras regiones del mundo ganaderos sin asentamientos temporales fijos, el sedentarismo neolítico obligó a desarrollar la ganadería extensiva a pastores asentados en pueblos; que, no obstante, se verían forzados como los actuales por las imposiciones climáticas a las prácticas trashumantes.

En tiempos históricos, según Tito Livio (André, 2017) los celtíberos dominaban la geografía ganadera de Hispania. Los ganaderos trashumantes sirvieron con notable utilidad para los traslados militares a cartagineses y romanos; de cómo acceder por pasos seguros a través de las abruptas montañas desde la periferia costera hasta la meseta celtibérica. Años más tarde (1.212) la ayuda de un pastor trashumante también resultó vital para los cruzados de Alfonso VIII hacia la Nava de Tolosa, donde se fraguó la definitiva derrota de los almohades.

Citar la trashumancia equivale a mencionar la Mesta. El *fuero juzgo,* versión castellana del código legal visigodo *Liber Iudiciorum*, editado por Recesvinto en el año 654, recoge la primera referencia documental de la trashumancia en España. Hecho que viene a certificar la trascendencia de esta práctica ganadera. Luego vienen los privilegios del "*Honrado Concejo de la Mesta*", reconocidos por el rey "Sabio" Alfonso X. Hasta la disolución final del Consejo en 1.876, a favor de la Asociación Nacional Ganadera, y la vigencia actual en toda España, y con marcada relevancia en La Mancha, Extremadura y Andalucía, y la actual defensa de las vías pecuarias. Por su incuestionable relevancia social, y no solo en España, en el año 2.023 fue reconocida la trashumancia Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

El ganado vacuno siempre ha significado un valor económico, y por tanto social en las culturas más pretéritas del Mediterráneo oriental (Mesopotamia, Egipto, la Creta Minoica…), y por supuesto el mundo cananeo y Grecia.

Los helenos, más proclives a la heroicidad que al comercio, prodigaron creencias míticas como pocas culturas. Cierto que fueron destacados navegantes, así consta desde el épico enfrentamiento naval en Salamina a la fundación de todo un rosario de ciudades (*apoikia*) en ambas orillas el mar Egeo, en las costas del mar Negro, y en la ribera del Mediterráneo hasta alcanzar el levante (Emporion, Rodes,

Hemeroskopeion, Alonis, Akra-Leuké) y el sur de España (Sexi, Lagos, Mainaké y otros asentamientos). Pero no se reconoce su presencia colonial allende las "columnas de Hércules"; aunque sí tenían conocimiento de la riqueza agrícola, ganadera y mineral de la costa atlántica y su interior, gracias a los informes suministrados por sus competidores, aquellos a los que llamaban *Φοίνικες* (*phoínikes*) -de donde deriva el nombre de fenicios-, que se traduce por "rojos" (comerciantes del tinte púrpura). Aunque desconocemos con qué apelativo se autodenominaban, hay referencias según las que se llamaban a sí mismos canaaneos (*kenaʿani*), habitantes de ciudades-estado (Tiro, Biblos, Trípoli, Arvad, Ugarit…) independientes, sitas en Canaán, al norte de Israel, en el extremo líbano-sirio.

Debido a esta transferencia de conocimientos, no debe de sorprender que los griegos tuviesen registros etnológicos y geográficos sobre el ganado vacuno que pastaba desde las estribaciones de Sierra Morena hasta el límite sur de la costa atlántica; y que vertieron en la epopeya de Heracles. Pero conviene enfatizar que esta epopeya es la primera aportación escrita que se tiene de una raza vacuna oriunda de España. Toros descritos como "magníficos", "lustrosos", "rojos", que pastaban en Tartessos (reino del mítico Gerión) y en la isla de Erytheia (Cádiz). A tal efecto, el Ministerio de Agricultura (RD. 45/2019) en su breve descripción racial los certifica, en la exactitud descriptora expresada por los griegos, como animales macizos y fuertes, que destacan por su capacidad corporal, dentro de la armonía anatómica, sostenida por un sólido armazón óseo. Su color es fundamentalmente rojo, con tonalidades variantes desde la más oscura (retinta) hasta la más clara (colorada o rubia). Se distribuye por Andalucía Occidental y Extremadura, generalmente asociada a zonas de dehesa y monte bajo. Es una raza dotada de gran rusticidad, muy adaptada a difíciles condiciones agroclimáticas, muy apta para el cruzamiento con otras razas más seleccionadas hacia la producción cárnica y muy longeva.

En la cultura griega, sus mitos trascendieron del relato oral, los testimonios literarios y las erudiciones filosóficas, hasta constituir metáforas simbólicas sobre el comportamiento humano e, incluso, en guías místicas para gnósticos iniciados. Así se construyó el mito de Heracles. Hércules (en su nominación latina), hijo de Zeus y de la mortal Alcmena (que fue engañada por el dios rey), recibió el nombre de Alcides o de Briareo, aunque Zeus o Apolo, según qué versión, le renombró Heracles (gloria de Hera); para congraciarlo con la esposa de Zeus, que no perdonaba la infidelidad que dio nacimiento al héroe. Heracles, zarandeado por los veleidosos caprichos divinos, arrostra dificultades casi insuperables para cumplimentar los designios del destino. Las doce hazañas representan la redención de la pena mediante el trabajo, un elogio del esfuerzo humano en la consecución del fin, y una indicación gnóstica de los signos zodiacales (Caprinornio respecto al décimo trabajo), hasta alcanzar el *status* de semidios y residir en el Olimpo; equivalente en otras tendencias religiosas a lograr el "nirvana" o alcanzar el "cielo".

En los "trabajos" del héroe subyacen circunstancias míticas para los helenos, cuales son: El mítico occidente; no en vano Platón ubicó la idílica Atlántida en ese extremo del mundo, donde también está el jardín de las Hespérides y sus manzanas de oro, y de allí proviene el preciso estaño que proporciona dureza al bronce. Las ubérrimas tierras de Tartesos, en el valle medio y bajo del Guadalquivir, feraces para la agricultura, tan soñadas por los colonos griegos para sus asentamientos (*apoikia*); sostén de abundantes y magníficas vacadas de toros rojos, como los de rey Gerion; y costas propicias para lugares de comercio (*emporio*), pues en sus montañas abundaban los metales (reino de Argantonio), que los barcos reemplazaban las áncoras de hierro por otras de plata. Pero todo empeño tiene su dificultad, como la de trashumar el ganado retinto desde Ispjan a la Argólida.

Décimo Trabajo

Llevar a Euristeo (rey de Tirinto, en la Argólida) los toros de Gerión, sin pedirlos ni pagarlos (Graves, 1988, 1999; Seemann, 1958; Tapia, 2024).

La décima hazaña es la primera trashumancia bovina registrada en la mitología y, por ende, en la historia; aún no reconocida como tal. Las penalidades de la trashumancia fueron incontables -como

lo es el ejercicio de esta práctica- tanto de origen geográfico y humano, como inducidos por los dioses. Pero en su duro transcurso hubo tiempo para quehaceres filantrópicos. En esta hazaña, que, por su fatigosa ejecución, la literatura mitológica les denomina, en conjunto, "trabajos", en relación con el trasfondo ganadero, caben diferenciar dos fases, ambas igualmente onerosas en esfuerzo. En la primera el héroe se traslada desde la Hélade hasta la isla Eritheia. A tal efecto, el héroe recorrió el norte africano. Ante el insoportable calor sahariano se afrentó a Helio lanzándole flechas; por lo que el dios Sol le dejó su copa mágica para que se trasladara cómodamente a los pastos que asentaban al ganado de Gerión. Y abrió un corredor marítimo entre ambos continentes (Columnas de Hércules).

En la segunda fase, la propiamente ganadera, subido en la copa mágica, Heracles alcanzó la isla Eritheia (Gades), donde pastaban los toros; mató al terrible Ortro, perro bicéfalo guardián del ganado, hermano del can Cerbero que guardaba la entrada al inframundo; también mató al pastor del rebaño, Eriteo; y trasladó dentro de la copa la vacada a la tierra firme de Gades. Avisado el rey Gerion del robo del ganado, acudió a su encuentro, donde el rey fue vencido en singular combate. Era éste un gigante y monstruoso ser dotado de tres torsos, tres cabezas y seis brazos, al que mató atravesándole con una de sus flechas empozoñadas con la bilis venenosa de la Hidra de Lerna. Las distintas versiones refieren que a Hércules le acompañaron a lo largo de no pocos tramos de su recorrido como vaquero ejércitos de seguidores. Arreando el ganado pasó por la ciudad de Abdera, recorrió los campos de los iberos. Se detuvo en los frescos pastos de alta montaña de los Pirineos; y mientras mantuvo amores con la princesa Pirine. En la Galia abolió la ley de matar a los extranjeros, fundó la ciudad de Alesia, y fecundó a la princesa Galata, con la que dio origen a una estirpe guerrera. Luego abrió caminos a través de los Alpes Ligurios. Derrotó a los ligures ladrones, y a los hijos de Poseidón (Alebión y Lercino), que pretendían robarle ganado. Recorrió Italia y alcanzó la isla de Sicilia. Mató al ladrón Caco (hijo de Hefesto y Medusa) y a Érix (Hijo de Afrodita y Butes) por cuatreros. Creó varias familias dinásticas más: con Psófide (hija de Érix) y con Hilea (mitad mujer, mitad serpiente).

De regreso al fondo del golfo Adriático; ya en orientación hacia la región helena de Épiro, la diosa Hera interpuso su mediación para impedir la culminación del décimo trabajo hercúleo. Envió a un incordiante y perseverante tábano que provocó una despavorida dispersión de la vacada por los campos de la extensa Tracia hasta los de la lejanísima provincia de Crimea; y no solo huyeron enloquecidos los bóvidos, sino además las yeguas de carga y transporte. Tuvo Heracles que extender la búsqueda por las amplias estepas barridas por el viento Boreas, y ocupadas por sus reconocidos belicosos habitantes. Pero, tras penosas dificultades, finalmente pudo entregar en fecha prevista el convenido rebaño a su primo Euristeo. No sin antes, primero, tener que represar el caudaloso rio Estrimón -frontera entre Grecia y Bulgaria-, cuyo fondo llenó de piedras, para que la vacada pudiera vadearlo. Y, segundo, salvar la oposición al paso por el Istmo de Corintio de pastor gigante Alcioneo, que había diezmado parte de la tropa que acompañaba al héroe lanzando una enorme piedra; y al intentarlo por segunda vez Heracles se la devolvió bateándola con su clava de olivo, matándolo.

Bibliografía

André, J.M. (ed). 2017. Hispanité et romanité. Collection de la Casa de Velázquez, 82. Madrid. 194 pp.

Anónimo. 2026. La trashumancia en España. Libro Blanco. Secretaría de Estado del Turismo. Madrid. 128 pp.

Bishkoch, J. 1982. Sesenta años después de La Mesta de Julius Klein a la luz de la investigación subsiguiente. Historia, Instituciones y Documentos. Nº 8, 1-49.

Graves, R. 1988. Los mitos griegos 2. Alianza Editorial. Madrid. 165-181.

Graves, R. 1999. Dioses y héroes de la antigua Grecia. Unidad Editorial. Colección Millenium. Madrid. 115 pp.

Klein, J. 1979. La Mesta. Estudio de la historia económica española. 1273-1836. Colección Austral Universidad. Madrid

RD 45/2019. Anexo I. Catálogo oficial de razas. Raza bovina RETINTA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

Seemann O. 1958. Mitología clásica ilustrada. Editorial Vergara, Barcelona.639 pp.

Tapia, J. 2024. Mitología griega. 7ª ed. Plutón Ediciones X, Barcelona. 221 pp.

Acerca de la *Ilustración Apologética* anexa a las *Instituciones de Albeyteria* de Francisco García Cabero (1806)

Regarding the Ilustración Apologética attached to the Instituciones de Albeyteria by Francisco Garcia Cabero (1806)

M. C. Mañé Seró,[1,2] A. Salvador Velasco,[1,3] M.A. Vives Vallés[1]

[1]Real Academia de Ciencias Veterinarias de España
[2]Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria
[3]Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria
cintameva@gmail.com

Resumen: Las *Instituciones de Albeytería* de Francisco García Cabero, su obra más famosa y muy utilizada por los albéitares en el siglo XVIII e inicios del XIX, se publicaron en 1740, siendo reimpresas en varias ocasiones. En 1803, la solicitud para realizar una nueva reimpresión precisó dieciocho meses para conseguir la licencia preceptiva, lo que conocemos por la *Ilustración Apologética del mérito de las obras de Albeitería que escribió el Br. Don Francisco García Cabero* que acompaña a esta obra cuando finalmente sale a la venta en 1806. Partiendo de este texto, analizamos el proceso que siguió la obra de Cabero en su, posiblemente, reimpresión más compleja.

Palabras clave: Francisco García Cabero, Cabero, albeitería, veterinaria, edición de libros.

Abstract: Francisco García Cabero's book *Las Instituciones de Albeytería*, his most famous work and one widely used by members of the Albeytería in the 18th and early 19th centuries, was first published in 1740 and reprinted on several times. In 1803, the application to produce a new reprint took eighteen months to secure the necessary licence, a fact we know from the "*Ilustración Apologética del mérito de las obras de Albeitería que escribió el Br. Don Francisco García Cabero"* which accompanied the edition of this work when it finally went on sale in 1806. Drawing on this text, we analyse the process involved in the production of Cabero's work in what was possibly its most complex reprint.

Keywords: Francisco García Cabero, Cabero, albeitería, veterinary, veterinary history.

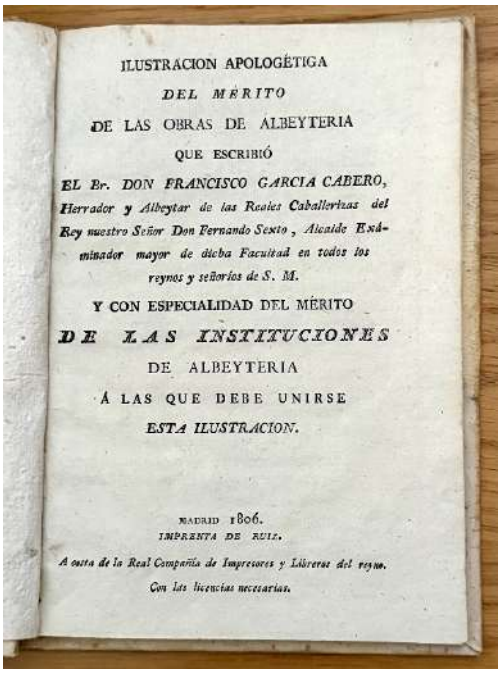
La primera edición de las *Instituciones de Albeytería* data de 1740[1] y rápidamente se convirtió en un texto esencial para preparar el examen de los aspirantes a albéitar, no en vano su autor era alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato.[2] Una segunda edición se publicó en 1748 y, tras el fallecimiento de García Cabero (en 1754), se reimprimió por lo menos en ocho ocasiones en este siglo, la última en 1792.[3] En octubre de 1793 comienza la docencia en la Real Escuela de Veterinaria de Madrid que impartirá títulos de veterinario, pero siguen los exámenes en el Tribunal del Protoalbeitarato durante más de cincuenta años (los últimos en 1855) dando lugar a un largo y conflictivo periodo de coexistencia de albéitares y veterinarios.

En 1803, los alcaldes examinadores del Real Tribunal son Jacinto García, Bernardo Rodríguez, Segismundo Malats e Hipólito Estévez, este último por su condición de director segundo de la Escuela

[1] García Cabero, F., *Instituciones de Albeytería y examen de practicantes de ella*, Imprenta de los Herederos de Juan de Ariztia, Madrid, 1740.
[2] La nota que sigue al prólogo de esta primera edición indica que, dos años después de su publicación, los aspirantes a albéitar serán examinados por este texto.
[3] En 1755, 1764, 1773, 1774, 1778, 1786, 1789 y 1792. Palau Claveras, A., *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación,* UCM, Madrid, 1973, p. 37. Palau no cita la de 1792.

de Veterinaria.[4] Malats y Estévez, directores y profesores de la Escuela y alcaldes examinadores del Protoalbeitarato, examinan a los aspirantes a albéitar que tradicionalmente se han preparado con los textos de albeitería (entre ellos las *Instituciones* de Cabero) y a los estudiantes de veterinaria que estudian con sus textos, los *Elementos de Veterinaria*. En este contexto se suceden los hechos que dan lugar a la *Ilustración Apologética*.

La *Ilustración Apologética*



ILUSTRACION APOLOGÉTIGA
DEL MÉRITO
DE LAS OBRAS DE ALBEYTERIA
QUE ESCRIBIÓ
EL Br. DON FRANCISCO GARCIA CABERO,
Herrador y Albeytar de las Reales Caballerizas del Rey nuestro Señor Don Fernando Sexto, Alcalde Examinador mayor de dicha Facultad en todos los reynos y señoríos de S. M.
Y CON ESPECIALIDAD DEL MÉRITO
DE LAS INSTITUCIONES
DE ALBEYTERIA
Á LAS QUE DEBE UNIRSE
ESTA ILUSTRACION.
MADRID 1806.
IMPRENTA DE RUIZ.
A costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del reyno.
Con las licencias necesarias.

La primera reimpresión en el siglo XIX de las *Instituciones de Albeytería* de García Cabero no estuvo exenta de polémica. Comenzó a imprimirse en 1804 pero no se comercializó hasta 1806 y lo hizo juntamente con la *Ilustración Apologética*, que encontramos tanto encuadernada con las *Instituciones*[5] como individualmente.[6] Gracias a sus 62 páginas en cuarto conocemos la cronología y tres informes (uno desfavorable y dos favorables) junto con 32 notas, generados durante el largo proceso de obtención de la licencia. Los informes y las notas son anónimos, lo que ha podido influir en su desigual reflejo en la bibliografía. Antón Ramírez, Morcillo, Sanz Egaña y Palau la nombran y describen con más o menos detalle, Vives Vallés proporciona la descripción más amplia,[7] pero no hay ninguna hipótesis acerca de su autoría.

El proceso, siempre según la *Ilustración Apologética,* sigue la siguiente cronología:

- Finales de 1803. Solicitud de reimpresión de las *Instituciones de Albeytería.*
- 22 de diciembre 1803. Solicitud a dos maestros albéitares para que informen de su mérito.
- 12 de septiembre 1804. Los albéitares emiten informe desfavorable. De este **primer informe** solo conocemos los "*fundamentos contrarios á la publicacion de la obra*", por lo que si algún mérito encontraron los autores, que han "*visto y leido dicho libro con la mayor escrupulosidad*", no se refleja en el texto que comienza criticando el orden (la anatomía está al final y no al principio), siendo la falta de método y orden razones suficientes para desestimar su reimpresión. Pero hay más: mucha confusión al hablar de las enfermedades, tratado de medicamentos incompleto y confuso, y muy equivocado el de anatomía. Aseguran que el libro se utiliza por los albéitares porque es barato y para huir del estudio y del trabajo. Y finalizan considerando "*que no tan solo es perjudicial la reimpresion de esta obra, sino que seria muy útil recogerla, ó mandar que los jóvenes no pierdan el tiempo en seguir esta doctrina*". Casi nueve meses han tardado los dos albéitares en presentar este informe.

---

[4] Estévez jura su cargo en julio de 1802. Malats es alcalde examinador desde agosto de 1793, cuando presta juramento como mariscal de número de la Real Caballeriza. SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España, Tomo II,* Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Sevilla, 2015, p. 206.

[5] GARCÍA CABERO, F., *Instituciones de Albeyteria y exámen de practicantes de ella* […] *nuevamente aumentadas con una Ilustracion Apologetica*, Imprenta de Ruiz, Madrid, 1806.

[6] *Ilustracion Apologética del mérito de las Obras de Albeyteria que escribió el Br. Don Francisco Garcia Cabero* […] *y con especialidad del mérito de las Instituciones de Albeyteria á las que debe unirse esta Ilustracion*, Imprenta de Ruiz, Madrid, 1806.

[7] ANTÓN RAMÍREZ, B., *Diccionario de bibliografía agronómica,* Imp. de M. Rivadeneyra, Madrid, 1865, p. 182. MORCILLO OLALLA, J., *Bibliografía Veterinaria Española,* Imp. Blas Bellver, Játiva, 1883, pp. 126-127. SANZ EGAÑA, C., *Historia de la Veterinaria Española,* Espasa-Calpe, Madrid, 1941, p. 196. PALAU CLAVERAS (1973), p. 37. VIVES VALLÉS, M.A., *Los primeros textos de enseñanza para el examen de pasantía de los albéitares españoles,* discurso leído el 12 de enero de 2005 en el acto de recepción pública como académico de número, Real Academia de Ciencias Veterinarias, Madrid, 2005, pp. 49-51.

- Octubre 1804. Se niega la licencia y se para y embarga la impresión que había comenzado. La Real Compañía de impresores y libreros del Reino solicita el expediente.

- 2 de abril 1805. La Real Compañía presenta respuesta al primer informe. Este **segundo informe** contraargumenta todos los puntos del anterior, demuestra la importancia que Cabero otorga a la anatomía y pone en valor su texto en tanto que contiene los resultados de su práctica. Duda que los informantes hayan leído la obra, mucho menos con escrupulosidad, y aprecia mala fe. Es un informe minucioso redactado por un buen profesional, que conoce los distintos textos e insinúa la autoría del primer informe en las dos ocasiones (pp. 19 y 23-24) que referencia el segundo tomo de Patología Veterinaria.[8] Y también cuando señala que el moderado precio de las *Instituciones* es causa de que no se vendan las obras de otros profesores, de mayor coste, "*razon tal vez de haberse dado un informe tan agrio*". Veremos que, efectivamente, Segismundo Malats e Hipólito Estévez son los autores del informe negativo sobre las *Instituciones* de Cabero.[9] No conocemos al autor de este segundo informe.

Ha transcurrido más de un año desde la solicitud de la licencia y el expediente sigue esperando en el Consejo de Castilla, cuando un real decreto de 11 de abril[10] concentra toda la autoridad relativa a las imprentas y librerías en un único juez de imprentas "*con inhibicion absoluta del Consejo y del Juzgado de Imprentas que hasta ahora han entendido en estos negocios*".[11] El nombramiento recae en Juan Antonio Melón.

- 28 de mayo 1805. La Real Compañía recurre al juez de imprentas, quien nombra a un maestro albéitar que presenta un **tercer informe** que se muestra de acuerdo con el segundo. Pone el ejemplo de Francia, que reimprime obras antiguas (como *El Perfecto Mariscal*, de 1698) que, aun con sus errores propios de la época, deben ser conocidas. Concluye que no solo no se debe impedir la reimpresión de las *Instituciones*, sino que se deben reimprimir todas las obras de Cabero, que enumera y reseña a continuación.

- 25 de junio 1805. El juez concede la licencia "*con tal de que ántes se añada á la edicion que tiene echa la Compañia, las notas que ponga en papel separado un Maestro Albeytar inteligente á fin de salvar algunos reparos que se pusieron en el primer informe*". Son 32 notas publicadas al pie de los tres informes, más extensas en el primero, con menciones a partes concretas de la obra de Cabero y a autores extranjeros. Su autor es también partidario de reimprimir todas las obras de Cabero.

- En 1806 finalmente se publica la reimpresión de las *Instituciones* junto con la *Ilustración Apologética*.[12] Se han necesitado 18 meses para conseguir la licencia, un plazo sin duda exagerado para la reimpresión de una obra conocida y utilizada.[13]

Los autores

Sobre los autores de los informes y las notas, la *Ilustración Apologética* deja claro que no nombrará a ninguno, tan solo sabemos que todos son albéitares; podemos, pues, comenzar descartando a los

---

[8] MALATS, S., *Elementos de Veterinaria que se han de enseñar a los alumnos de La Real Escuela de Veterinaria de Madrid, tomo segundo de Pathologia*, Imprenta de Villalpando, Madrid, 1800.
[9] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Consejos, 5567, Exp.14.
[10] *Gaceta de Madrid*, 33, 23 de abril de 1805, pp. 350-351.
[11] Artículo 1º del Reglamento. *Real Cédula de S.M. y señores del Consejo, por la qual se manda que la autoridad relativa á las Imprentas y Librerías del Reyno se reuna en un solo Juez de Imprentas, con inhibicion del Consejo y demas Tribunales, baxo las reglas que se expresan*, Imprenta Real, Madrid, 1805.
[12] Se encuentra algún ejemplar fechado en 1804, impreso antes del embargo. BEATRIZ LARA cita dos, en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid y en la Biblioteca del Senado. LARA GONZÁLEZ, B., *La Real Compañía de Impresores y Libreros de Madrid*, Tesis Doctoral dirigida por CLEMENTE SAN ROMÁN, Y., Y DE LOS REYES GÓMEZ, F., Universidad Complutense de Madrid, 2015, p. 433.
[13] La licencia para la reimpresión en 1792 de las *Adiciones al libro Instituciones de Albeyteria y examen de practicantes de ella*, del mismo autor, tardó escasos tres meses con un informe favorable de los tres alcaldes examinadores. AHN, Consejos, 5558, Exp.79.

veterinarios, a menos que sean también albéitares tal como ocurre con Malats y Estévez, autores del **primer informe**.

Pensamos que el **tercer informe** y las **notas** al pie de todos los informes son obra del mismo autor, fundamentalmente porque es un informe poco trabajado que se limita a dar la razón al presentado por la Real Compañía para a continuación extenderse en las cualidades de todas las obras de Cabero. Sin embargo, las nueve notas al pie que le corresponden son casi tan extensas como el propio informe y generalmente suponen una aclaración, como si el mismo autor ampliara su razonamiento con la nota. El informe debió redactarse en poco tiempo pues está fechado el 8 de junio, solo 10 días después del recurso de la Real Compañía al juez de imprentas. La redacción de las notas ya se hizo con menos premura. La identidad del autor nos la proporciona la enumeración y reseña de las obras de Cabero, que sin duda procede del *Catálogo* de Bernardo Rodríguez y Francisco González.[14] No pasa desapercibida la rápida concesión de la licencia en cuanto el expediente llega al juez de imprentas, el sacerdote Juan Antonio Melón, ilustrado al igual que Rodríguez y González, y director del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* (1797-1808) desde su inicio hasta 1806. La colaboración de González con el *Semanario* fue continua desde 1797 hasta 1807,[15] y ambos mantenían buena relación con los editores de la revista. Los mismos autores creemos que son responsables del **segundo informe**. El título de Bernardo Rodríguez como alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato y su prestigio son buenas razones para que la Real Compañía encargue dicho informe al primer veterinario español.

Encontramos también algunas coincidencias entre los dos últimos informes y las notas, como la duda de que los autores del primer informe hayan examinado con escrupulosidad la obra de Cabero, y también el convencimiento de que actúan de mala fe, con otros intereses más allá de que el texto a examen sea o no adecuado para los albéitares, intereses particulares como para haber dilatado casi nueve meses la entrega del informe. A este respecto no podemos obviar la última parte de los informes y notas que gira alrededor de los textos que deben utilizar los albéitares, que comienza cuando Malats y Estévez indican que los albéitares emplean el texto de Cabero con todos sus errores tan solo porque es barato. La réplica recuerda que actualmente la obra de Cabero está agotada, obligando a los aspirantes a albéitar a adquirir unos libros fuera de su poder adquisitivo, que no pueden comprender sin ayuda de un maestro preparado[16] y que revenden una vez superado el examen. Los autores demuestran estar al corriente y conocer a fondo los exámenes del Protoalbeitarato y también la docencia en la Escuela de Veterinaria, y acaban alabando la originalidad de las obras de Cabero que mantienen la pureza de nuestro idioma y no como los autores iniciados en obras extranjeras que introducen sin necesidad términos para denominar enfermedades que ya tienen denominación en nuestra lengua.[17] Un claro ataque a Malats (mucho menos a Estévez) por parte de Rodríguez y González.

Finalmente, también debemos tener en cuenta los otros escritos de estos autores que, aunque escasos, especialmente los de Bernardo Rodríguez, presentan algunas similitudes con la *Ilustración*. Es el caso de extensas notas al pie y las citas a autores extranjeros (especialmente franceses), frecuentes en ambos, o el uso de "*artista*" y "*artífice*" para referirse al veterinario o albéitar. "*Artífice*", utilizado por Rodríguez asiduamente en su manuscrito sobre el enterocele,[18] aparece en el segundo informe,

---

[14] Rodríguez Marinas, B. y González Gutiérrez, F., *Catalogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitacion y de agricultura,* Imprenta de Joseph Herrera, Madrid, 1790, pp. 19-27.

[15] Mañé Seró, M.C., Salvador Velasco, A. y Vives Vallés, M.A., "La obra escrita conocida de Francisco González Gutiérrez, albéitar, mariscal y profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid". En: *Libro de actas XXI Congreso Nacional y XII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria,* Baeza (Jaén), 2015, pp. 63-71.

[16] En la nota 9 se habla directamente de doce tomos (once *Elementos de Veterinaria* más las *Nuevas observaciones físicas*), con cuatro tomos de Anatomía que no pueden entender sin la explicación del maestro sobre el cadáver, lo que solo puede hacerse en la Escuela de Veterinaria.

[17] Se refiere el autor de las notas (nota 32) a denominar *mal de fuego* o *mal de España* a la fiebre sintomática o *gurma* al muermo común, una clara alusión al primer tomo de *Patología* de los *Elementos de Veterinaria* de Malats.

[18] Rodríguez, B., *Causas, signos y curacion de la enterocele ô hernia intestinal,* manuscrito, 1786, Biblioteca de la Escuela Nacional de Veterinaria de Alfort.

mientras que "*artista*" es frecuente en los textos de González[19] y lo encontramos en el tercer informe y en varias notas. Sin olvidar las alusiones a Malats y sus libros, esperables conociendo la mala relación que mantienen y sus varias diatribas.

Creemos, pues, que Bernardo Rodríguez sería el autor del segundo informe y Francisco González lo sería del tercero y de las notas; o bien todo ello podría ser un trabajo conjunto de los dos amigos.

El conflicto inacabable

La publicación en 1806 de las *Instituciones* según lo mandado por el juez de imprentas no pone fin al conflicto. El 29 de enero de 1807, Malats remite al Consejo de Castilla una instancia por la que conocemos que los directores de la Escuela son los autores del informe desfavorable a la reimpresión y el 9 de junio de 1806, tras su publicación, manifestaron al Consejo los daños y perjuicios que el texto ocasionaría a los jóvenes albéitares y más con las dos notas que incluye. Dice Malats tener conocimiento de que su instancia se remitió para informe al protector Félix Colón, "*equivocadamente por no tener este conocimiento alguno en la ciencia veterinaria*", y pide que se soliciten a Colón los documentos y que se remita una circular a los pueblos advirtiendo de que las notas son un engaño. Pero Félix Colón dejó la Protección de la Escuela y los papeles están en poder de Diego Godoy, a quien se solicitan ahora.[20]

No tenemos la respuesta del nuevo protector, es posible que no contestara o incluso que no tuviera lo que se le pide. Las circunstancias han cambiado, no solo Colón ha abandonado la Protección de la Escuela, Malats tampoco es director desde el 26 de agosto de 1806 y está obligado además a desagraviar a Colón por un enfrentamiento anterior.[21] Le sustituye el director segundo, Hipólito Estévez, que se abstiene de firmar el escrito de enero de 1807,[22] que Malats, cinco meses después de su destitución, encabeza como "*primer Director de la Real Escuela Veterinaria de esta Corte*".

Las dos notas que tanto preocupan a Malats aparecen al final del prólogo por lo menos desde la edición de 1764. La primera indica que se utilizará este libro para los exámenes de albéitar y la segunda recuerda a los albéitares de los pueblos que están exentos del alistamiento de milicias junto con un hijo o mancebo, según la R.O. de Felipe V de 25 de octubre de 1743. Esta orden, reiteradamente impresa, indica que todo maestro herrador y albéitar que se encuentre ejerciendo activamente su profesión queda libre de incorporarse a filas en caso de movilización general, así como uno de sus hijos varones o un aprendiz para que le sirvan de ayuda en su trabajo, y en el caso de tratarse de pueblos grandes y con pocos albéitares, serán dos los aprendices que queden liberados. La ordenanza de milicias de 1767 (Carlos III) mantiene la exención de igual manera; en 1773 (real cédula de 22 de junio) se sortea a los hijos y oficiales de albéitar para el reemplazo del Ejército pero los albéitares siguen exentos, lo que se mantiene en la real ordenanza de 27 de octubre de 1800. Pero según Malats, los aspirantes a albéitar "*no están por ahora exentos de las Quintas, ni serán examinados únicamente por las Instituciones de Cabero*", que no es más que un gratuito contraataque. Respecto al examen debemos recordar que los examinadores son cuatro, cada uno con sus propios criterios; Malats ni siquiera es el más antiguo, siendo Jacinto García el decano, seguido de Bernardo Rodríguez. Y debido a sus otras obligaciones, no siempre actuaban juntos en los exámenes.

Todo parece una estratagema de Malats para impedir, o al menos retrasar, la reimpresión de una obra agotada y muy solicitada, esperando con ello aumentar las ventas de sus libros. Comenzaron los directores dilatando los plazos con la entrega de un informe de censura negativo, lo que dio lugar a una réplica y más informes; y una vez impresa la obra, intentan que los albéitares no compren el libro

[19] Listado de los escritos de Francisco González en MAÑÉ SERÓ ET AL. (2015).
[20] AHN, Consejos, 5567, Exp.14.
[21] SALVADOR VELASCO (2015), *Tomo I*, p. 262.
[22] La imagen que se tiene de Estévez, siempre a la sombra de Malats, no se corresponde con la realidad. Fue un buen profesional, culto, honesto y comprometido con la docencia. SALVADOR VELASCO, A., MAÑÉ SERÓ, M.C., PÉREZ GARCÍA, J.M. Y VIVES VALLÉS, M.A., "Hipólito Estévez: más que un 'satélite' de Segismundo Malats". En: *Libro de actas XXIV Congreso Nacional y XV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria,* Almería, 2018, pp. 293-302.

de Cabero por el supuesto engaño de las dos notas. La actividad profesional de Malats siempre ha estado supeditada a las ganancias. Pero en este último capítulo, Estévez ya no le sigue.

La edición de 1806 no fue la última de las *Instituciones* de Cabero. Se publicaron también en 1816, 1822 y 1830 adicionadas por Agustín Pascual y con 25 notas de Bernardo Rodríguez. Y las mismas dos notas al final del prólogo.

Poco a poco se va descubriendo la pesada losa que Malats supuso para los inicios de la veterinaria española. Y seguramente queden muchos detalles por esclarecer.

El albéitar Rafael Pérez del Álamo ante la justícia: La causa criminal contra los vecinos de Iznajar por la rebelión de Loja

The albeitar Rafael Pérez del Álamo before Justice: The criminal case against the residents of Iznájar for the Loja Rebellion

Miguel Ángel Sánchez Herrador[1*], Evangelina Rodero Serrano[2], Ana Mª González Martínez[2], Evangelina Becerra Rodero[3]

[1]Archivo Histórico Provincial de Córdoba, España. [2]Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba, España. Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria. [3]Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), España. Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria. *miguel.sanchez.herrador@juntadeandalucia.es. Calle Pompeyos, 6, 14003. Córdoba, España.

Resumen: Lo que comenzó siendo un sumario por la colocación de dos pasquines acabó convirtiéndose en una extensa causa criminal contra varios vecinos de Iznájar que participaron en la Rebelión de Loja de 1861, levantamiento capitaneado por Rafael Pérez del Álamo, conocido como albéitar y herrador, y posteriormente titulado veterinario. En el Archivo Histórico Provincial de Córdoba se conserva parte de la *Causa criminal contra Juan Torralbo Burgos y otros por conspiración y rebelión*, un expediente del que se conservan más de dos mil páginas que permite documentar con mayor detalle un episodio relevante en la trayectoria vital y política de Pérez del Álamo, así como una parte poco conocida de aquella revuelta.

A partir del estudio de esta fuente judicial inédita, se describen y analizan los hechos relacionados con la participación de Iznájar en la Rebelión de Loja, así como la forma en que la justicia reconstruyó los acontecimientos, identificó a los vecinos implicados y vinculó sus actuaciones con el liderazgo de Rafael Pérez del Álamo. Aunque su participación en la rebelión es un hecho conocido, la documentación conservada aporta nuevos matices sobre la dimensión local del levantamiento y sobre uno de los episodios más significativos de su trayectoria pública.

La figura de Pérez del Álamo permite analizar cómo un albéitar, vinculado profesionalmente al mundo rural, llegó a ocupar un lugar destacado en una movilización campesina y republicana de gran alcance. La Rebelión de Loja fue una de las primeras grandes revueltas campesinas y republicanas de la España contemporánea. Impulsada por las desigualdades sociales y la concentración de la propiedad de la tierra, anticipó movimientos obreros y republicanos posteriores y se convirtió en símbolo de la lucha por la justicia social y la reforma política durante el reinado de Isabel II.

Palabras clave: Rafael Pérez del Álamo; albéitar; Rebelión de Loja; Iznájar; Historia Contemporánea.

Abstract: What began as an inquiry into the posting of two political leaflets eventually became an extensive criminal case against several residents of Iznájar who took part in the Loja Rebellion of 1861, an uprising led by Rafael Pérez del Álamo, an albeitar and farrier according to historiographical tradition, and later a qualified veterinarian. The Provincial Historical Archive of Córdoba preserves part of the *Criminal case against Juan Torralbo Burgos and others for conspiracy and rebellion*, a case file of which more than two thousand pages have survived. This documentation makes it possible to examine in greater detail a significant episode in Pérez del Álamo's personal and political trajectory, as well as a little-known aspect of that revolt.

Based on the study of this unpublished judicial source, this paper describes and analyses the events related to Iznájar's participation in the Loja Rebellion, as well as the way in which the judicial authorities reconstructed the events, identified the residents involved, and linked their actions to Rafael Pérez del Álamo's leadership. Although his participation in the rebellion is already known, the surviving documentation provides new nuances regarding the local dimension of the uprising and one of the most significant episodes in his public trajectory.

The figure of Pérez del Álamo makes it possible to analyse how an albéitar, professionally connected to the rural world, came to occupy a prominent place in a large-scale peasant and republican mobilisation. The Loja Rebellion was one of the first major peasant and republican revolts in contemporary Spain. Driven by social inequalities and the concentration of land ownership, it anticipated later labour and republican movements and became a symbol of the struggle for social justice and political reform during the reign of Isabella II.

Keywords: Rafael Pérez del Álamo; albeitar; Loja Rebellion; Iznajar; Contemporary History.

Rafael Pérez del Álamo: profesión, republicanismo y mundo rural

Rafael Pérez del Álamo ocupa un lugar singular entre las figuras vinculadas a la veterinaria española del siglo XIX por la confluencia entre ejercicio profesional, compromiso político y movilización social. Conocido por la tradición historiográfica como albéitar o herrador, y posteriormente titulado veterinario, su figura ha quedado asociada de forma inseparable a la Rebelión de Loja de 1861, uno de los episodios más relevantes de la conflictividad campesina y republicana en la Andalucía contemporánea (Díaz del Moral, 1929; Madariaga de la Campa, 1973).

En la historiografía social, Bernaldo de Quirós lo caracterizó como un "Espartaco agrario andaluz", mientras que la historiografía veterinaria ha atendido especialmente a su singular trayectoria profesional y política (Bernaldo de Quirós, 1919; Sanz Egaña, 1941; Madariaga de la Campa, 1973).

La bibliografía sobre Pérez del Álamo ha destacado tanto su proyección política como las lagunas que aún persisten en torno a su trayectoria. Madariaga de la Campa (1973) subrayó que los datos biográficos conocidos eran escasos, a veces contradictorios y en buena medida dependientes de referencias parciales. Precisamente por ello, el estudio de nuevas fuentes documentales resulta especialmente valioso para reconstruir episodios concretos de su vida pública y matizar la imagen transmitida por la historiografía.

La Rebelión de Loja y su contexto histórico

La Rebelión de Loja debe entenderse en el contexto de las tensiones agrarias, el republicanismo democrático y las formas de organización clandestina que se desarrollaron en distintas zonas rurales andaluzas durante el reinado de Isabel II. La movilización expresó demandas sociales relacionadas con los jornales, el acceso a la tierra, los consumos y la desigualdad en la distribución de la propiedad. En este marco, la trayectoria de Pérez del Álamo permite observar cómo un profesional ligado al mundo rural llegó a convertirse en referente político de una movilización campesina y republicana de amplio alcance (Díaz del Moral, 1929; Pérez del Álamo, 1986).

La causa criminal conservada en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba

En el Archivo Histórico Provincial de Córdoba se conserva el expediente judicial instruido a raíz de la Rebelión de Loja dirigida por Rafael Pérez del Álamo, relacionado principalmente con su vertiente en Iznájar y Benamejí. En concreto se trata del *Sumario de la causa criminal n.º 25 seguida contra Juan Torralbo Burgos y otros por conspiración y rebelión en la villa de Iznájar, escritura y fijación de dos pasquines con amenazas aparecidos en sitios públicos de dicha villa el día 11 de junio de 1861 e integración de una sociedad secreta con tendencias republicanas o socialistas*, con signatura CA/3948 (1), y la *Carta orden dirigida al Alcalde Constitucional de Iznájar solicitando datos relativos a los encausados por conspiración y rebelión en la villa de Iznájar, escritura y fijación de dos pasquines con amenazas aparecidos en sitios públicos de dicha villa el día 11 de junio de 1861 e integración de una sociedad secreta con tendencias republicanas o socialistas*, con signatura CA/3948 (2). Ambos expedientes se encuentran digitalizados en @rchivaWeb, plataforma digital de los archivos de la Junta de Andalucía (Archivo Histórico Provincial de Córdoba [AHPC], CA/3948 [1] y CA/3948 [2]; Junta de Andalucía, s. f.).

El legajo de estos dos expedientes está formado por más de 1.600 folios. El papel presenta deterioros por roedores, humedad y hongos en su parte superior, con debilitamiento y pérdidas de soporte que dejan ilegibles algunos fragmentos. Además, la numeración de las distintas piezas permite comprobar que parte del contenido se ha perdido. Con todo, la documentación conservada muestra aspectos inéditos de la rebelión encabezada por Pérez del Álamo.

Estos documentos pertenecen al fondo del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Rute, transferido al Archivo Histórico Provincial de Córdoba por el Juzgado Comarcal de Rute el 25 de marzo de 1972. La documentación se encontraba dispersa y mezclada con otros fondos judiciales, notariales, municipales e incluso señoriales procedentes de Rute, Iznájar, Benamejí y Palenciana.

De los pasquines a la investigación judicial

La tramitación de estos autos comienza el 31 de mayo de 1861 por las sospechas del Juez de 1ª Instancia de Rute, Joaquín Valero y Sepúlveda, de que se estaba produciendo un alistamiento clandestino en sentido democrático o socialista en las villas de su partido judicial. Para conocer los hechos encarga una investigación a los alguaciles, quienes confirman los rumores, pero no consiguen identificar a ningún implicado. Las sospechas apuntan a la implicación de vecinos de Iznájar.

Ante la gravedad del caso, el 2 de junio se encarga al Alcalde Constitucional, Síndico y Juez de Paz de Iznájar que recaben toda la información posible, pero con idéntico resultado, confirman el rumor, pero sin identificar a ningún sospechoso. Por su parte la Guardia Civil a instancia del Gobierno Civil de Córdoba consigue que algunos vecinos admitan haber sido introducidos en una sociedad secreta, pero no dan nombres por las graves amenazas de sufrir daños en ganados y sembrados que han recibido. Empiezan a interrogar a todos aquellos que posean arma de fuego, con licencia o no, y retiran todas las armas blancas y de fuego. Poco a poco se suman más indicios, el 6 de junio, el cabo de la Guardia Civil del puesto de Rute anota el delito de amenazas y coacciones, pero sin obtener fruto alguno.

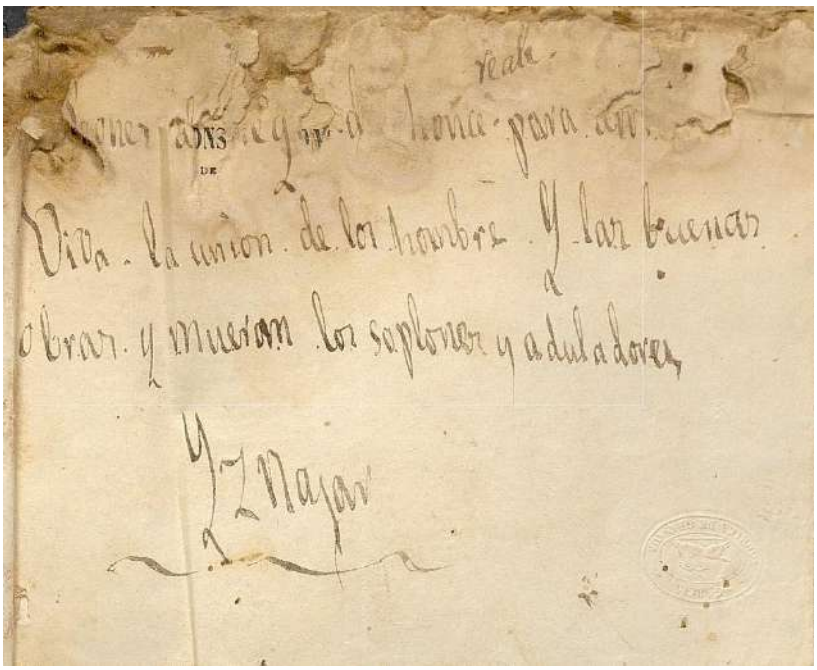
Al día siguiente, se procede al interrogatorio de los primeros vecinos amenazados de Iznájar y los distintos distritos de su término municipal. La preocupación va en aumento al constatar que se trata de una asociación secreta muy numerosa de la que todo se desconoce.

El 9 de junio se interroga a los primeros vecinos, Manuel López Caballero, alias Burgos, y Francisco López Caballero, alias Burgos también. Sitúan el origen de la asociación en Antequera y Loja, pero sin más datos, lo que lleva a quejarse al Alcalde de que *sin fuerza ninguna orden o prevención* sus pesquisas no serían atendidas. Por fin el 11 de junio, Lorenzo Aguilera, vecino de Rute, informa de que un vecino de Iznájar conocido como Francisco López Martos, alias *el Hilandero*, intentaba alistar a sus convecinos en l*os partidarios de la República.*

Todas las sospechas se confirman cuando ese mismo día aparecen dos pasquines en las Cuatro Esquinas de la Plaza Pública de Iznájar, lugar concurrido y simbólico porque allí se concentraban los jornaleros para ser contratados. Como autor se sospecha de Francisco Rafael Gutiérrez, que posteriormente será cabecilla de los más exaltados de los sublevados y definido como *cabo de la conspiración*.

Para comprobar si el dicho Francisco Rafael fue el autor de los pasquines, lo obligan a escribir el texto en un papel para comparar las letras, y constatan que le tiembla mucho la mano. Los maestros de caligrafía de la villa que no son otros que los maestros de la Escuela Elemental, Andrés Molina, presbítero y Antonio Lara y Corpas, dictaminan que no estaban escritos por la misma persona.

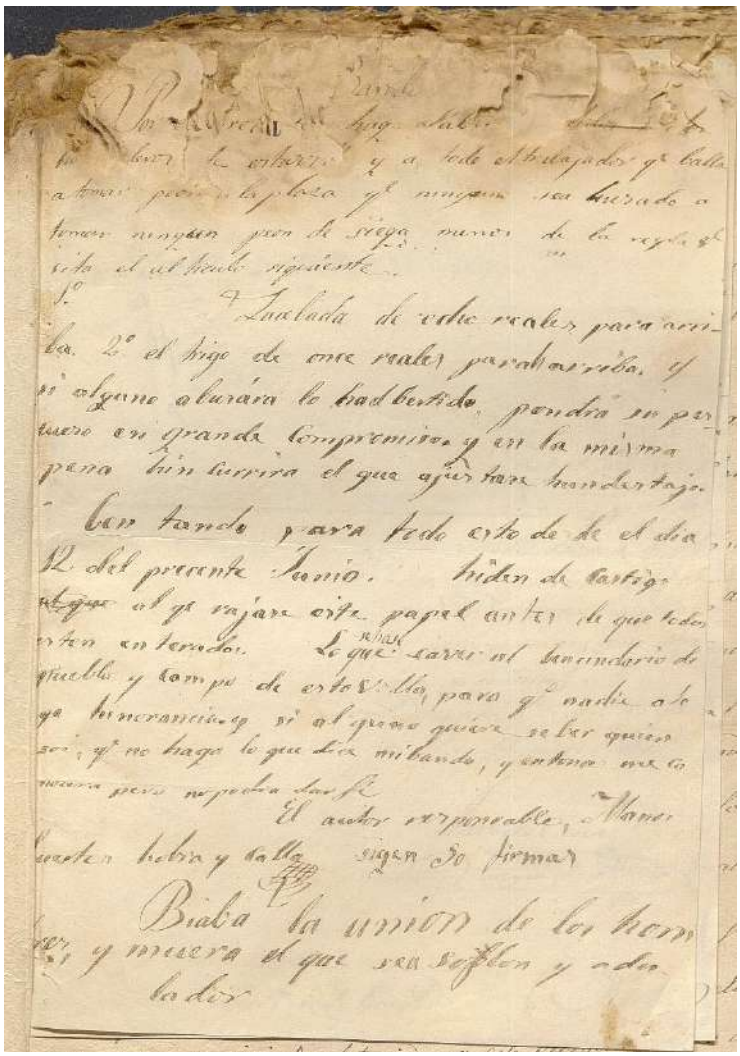
En uno de los pasquines se exige que los jornales de la cebada se cobrasen al menos a ocho reales y los de trigo al menos a once reales. Añadían amenazas para aquel que lo retirase antes de que todos los interesados lo hubiesen leído. En el otro pasquín se anotaba literalmente: "Viva la unión de los hombres y las buenas obras y mueran los soplones y aduladores".



Viva la union de los hombres. Y las buenas
obras. y mueran los soplones y adulladores

Y Z Mayor

Imagen 1. Pasquín llamando a la unión.



Biba la union de los hom
res, y muera el que sea soplon y adu
lador

Imagen 2. Pasquín relativo a los jornales que había que cobrar

Enseguida se relacionaron los pasquines con la sociedad secreta de tendencias republicanas investigada. De nuevo, el Juez de 1.ª Instancia de Rute reclama ayuda al Alcalde de Iznájar para identificar a los autores de los pasquines, a los que define como *altamente subversivo y anti-social*. Se pregunta a vecinos sobre coacciones para *intentar monopolizar el trabajo y oprimir la libertad de los contratos en perjuicios de los intereses públicos y de la seguridad individual*, pero de nuevo no se consigue información alguna.

En los días siguientes se multiplican las citas a vecinos para declarar: Juan de Aguilera Espejo, alias Rufino, José Aguilera Montalbán, alias José Ramón, Francisco López Martos, alias el Hilandero, Juan de Aguilera Espejo, alias Rufino, algunos de los cuales posteriormente resultaron ser cabecillas de la rebelión. Pero el miedo impide a los vecinos señalar a los conspiradores. Incluso se faculta a los tenientes de alcalde, cabo de la Guardia Civil, los serenos, cura párroco y alcaldes de barrio de Iznájar a conocer el contenido del sumario. Se buscan desesperadamente todos los apoyos posibles, pero no se realizan arrestos.

Las sospechas conducen al anterior Alcalde pedáneo y al Sacristán del partido del Higueral, pero en el registro de sus casas no encuentran evidencias. Continúa la investigación con Gerónimo Ruiz Pacheco, enfermo, y sus dos hijos, Cristóbal y Eugenio, pero el cura da su palabra de que no han tomado parte en la rebelión.

Algunos testimonios apuntan al Partido de las Lagunillas en el término municipal de Priego de Córdoba por lo que se envía un exhorto al Juzgado de 1ª Instancia de Priego para que investigue los hechos realizados por el Sacristán, Santiago Paulín. Al parecer el Sacristán había intentado captar prosélitos por encargo del Alcalde pedáneo, José de Llamas Caballero. Al ser descubierto y expulsado de su puesto, se refugió en Antequera con su hermano que regentaba una pastelería. Tras la rebelión se envía un exhorto al Juzgado de 1ª Instancia de Antequera para su detención que se produce el 15 de julio y queda preso en la cárcel de Priego. Además, el Alcalde pedáneo de ese partido, José de Llamas Caballero, había tomado parte activa en la conspiración en cuya casa los republicanos habrían celebrado reuniones.

Sociedades secretas, alistamientos y rituales de iniciación

Por fin, el 26 de junio se consiguió el primer testimonio de la existencia de aquella sociedad secreta, concretamente el vecino de Iznájar, Antonio del Castillo Repiso, afirmó que fue *comprometido* contra su voluntad a entrar en una sociedad secreta con *tendencias democráticas*. Para ello fue conducido *de noche a una casa después de hacerle dar vueltas en la población con los ojos vendados, que estando en ella le pusieron puñales en el pecho, espadas y pistolas...* y le hicieron jurar ante un Santo Cristo *defender las doctrinas democráticas con todas sus tendencias...* y jurar defender a los hermanos de la sociedad una vez fuera provisto de armas. Le pusieron sobre la cabeza el puño de una espada dándole tres golpes con un martillo y le dieron de beber agua de un vaso. Tras quitarle las vendas se encontró entre hombres armados y enmascarados, y ante un Santo Cristo y una calavera. Añade que desde entonces no ha recibido ninguna instrucción de la sociedad.

Uno de los aspectos más valiosos de la causa es la reconstrucción de los mecanismos de captación y juramento de la sociedad secreta, que permite comparar las estrategias seguidas en Iznájar y Benamejí.

Tras la rebelión se suceden las declaraciones voluntarias y exculpatorias, a través de las cuales se comprueba que buena parte de los vecinos de Iznájar y Benamejí habían sufrido el rito iniciático desde el mes de abril, aunque las amenazas los disuadieron de informar a la Justicia. El ritual, no obstante, fue recordado de forma distinta por cada uno de los nuevos miembros. A continuación, recogemos los hechos de la forma más completa posible.

La estrategia para alistar a nuevos miembros difiere entre ambas villas: Iznájar y Benamejí. En Iznájar se utilizan amenazas de daños a tierras y ganado, y tras el ceremonial el iniciado se encuentra entre hombres provistos de todo tipo de armas. Los vecinos son abordados de noche por personas

desconocidas y tras taparles los ojos con un pañuelo, los conducen a una casa desconocida. Juan Ordóñez, vecino del partido de los Juncares, estuvo escondido en un olivar para no ser hallado por lo que llegaron a su casa para amenazar a su mujer con quemar la choza si no entregaba la escopeta y se unía a los sublevados. Por su parte, Juan de Cañas y Granados *fue perseguido tenazmente y amenazado de causarle daño* hasta que accedió a participar en la asociación.

Tras conseguir que los vecinos acompañasen a los miembros de la sociedad de manera más o menos voluntaria, los introducían en una habitación en la que se encontraban miembros de la sociedad vestidos con túnicas *como de Semana Santa*, los obligaban a ponerse de rodillas y ataban sus manos con una cinta.

Debían jurar sobre una mesa en la que había colocados un crucifijo, una calavera, dos velas, un martillo y un hacha pequeños, tras lo cual daban tres golpes en la cabeza del iniciado con el martillo y exclamaban *A la gloria del gran Maestro del Universo*, y preguntaban qué querían, y tras contestar *Luz*, les desataban el pañuelo de los ojos y les daban agua en un vaso, diciendo que era de la Fuente de la Floresta. De hecho, para mayor seguridad de los alistados añadían que si alguien los molestaba, le dijeran que había bebido el agua de la Floresta.

Para terminar, debían jurar defender a la República o la Democracia y el honor de las mujeres, con amenazas de muerte o de quemar las mieses de sus cortijos y matar a su ganado si revelan la existencia de la sociedad secreta. Acompañaban las palabras acercándoles puñales u otras armas al pecho. Les volvían a vendar los ojos y los acompañaban hasta un paraje lejano.

En Benamejí, todo era muy distinto, en principio no utilizaban amenazas para atraer a nuevos miembros sino promesas de una distribución equitativa de la tierra. Los miembros que los abordan no ocultan su identidad sino todo lo contrario, para dar más seguridad a sus argumentos. Entre ellos destaca Juan Torralbo Burgos, propietario que utiliza su propia casa para realizar la ceremonia, también aparecen Antonio de Rosas Ortega, Francisco Hartacho, Vicente Pérez y Pedro Linares. A Juan Aguilar Sánchez y otros dos vecinos, por ejemplo, el dicho Torralbo les pide que se unan a la sociedad dado que si salía bien su plan *se equilibrarían los bienes y todos seriamos iguales en fortuna, pues caerían los consumos y todas las trabas que hoy persiguen a los pueblos*. A Cristóbal de Lara Plasencia, alias Marchanda, le aseguran que la asociación se crea *para proporcionar un gobierno tan justo y equitativo que a cada uno de los pobres se le darían tres o cuatro fanegas de tierra que se quitarían de los consumos y otras trabas que afligen y pesan sobre todos los pobres*. En definitiva, prometen tierras y menos impuestos. Esta estrategia resulta ser más efectiva y consigue mayor número de adhesiones entre jornaleros pobres y en su mayoría, analfabetos.

La ceremonia era más compleja y con más simbología carbonaria. En primer lugar, leían fragmentos de un libro de *a cuartilla de papel con forro azul* que ninguno comprendía y en ocasiones confundían con oraciones religiosas o explicaciones *nombrando el Sol, la Luna y otras muchas cosas*, tras lo cual les daban a comer una sopa de pan y agua. Había un altar con dos velas encendidas en el que se hallaba un crucifijo tapado con un paño negro de gasa. También había figurillas de barro del sol, la luna, un gallo, un perro y otros animales y en ocasiones cuchillos y pistolas. Colgado en la pared un retrato de Garibaldi que al parecer cambiaron por tres cintas de color negro, verde y encarnada cuyos cabos debían tomar los juramentados. En algunos testimonios la sociedad secreta es denominada *de garibaldinos*.

Debían jurar *por la cruz defender con las armas en la mano al Gobierno Garibaldino y su Ley que es la más útil y conveniente por las ventajas que trae para el partido demócrata al que hará dueño de muchos bienes de que despojará a la aristocracia*. Para concluir si es preciso también recurren a las amenazas con un puñal en el pecho si desvelan los secretos de la sociedad.

Al concluir ambas ceremonias se establecen una serie de señas secretas para reconocerse en público. Por ejemplo, a Cristóbal Comino Casado, vecino de Iznájar en el Partido del Membrillar, si le preguntaban por su padre debía mirar al cielo y si por su madre al suelo, y cuando le diesen la mano tocase con el dedo índice la palma de la mano del otro. Otras señas secretas consistían en coger las

solapas de la chaqueta con las dos manos, y pasarse enseguida la mano por el estómago; decir San Teobaldo y alzar el sombrero y tenerlo un poco en el aire; tocar con los dedos el cuello del chaleco y ponerse la mano en la boca del estómago... Asimismo les exigen dos reales mensuales para la caja de la sociedad que en ocasiones definen como de caridad. Tras el fracaso de la rebelión, los juramentados afirmaban no haber sabido más de todo aquello, e incluso se ofrecían a luchar si fuere necesario contra los insurrectos.

Díaz del Moral (1929) define este movimiento como *socialismo indígena* alejado de la vía pública y oficial del partido, y compuesto por pequeños propietarios y comerciantes, profesionales, militares retirados o en la reserva, agrupados en sociedades secretas de tipo carbonario como en este caso.

La entrada de los sublevados en Iznájar y el papel de Pérez del Álamo

La documentación adquiere especial relevancia cuando el relato judicial alcanza el momento de la entrada de los sublevados en Iznájar, episodio en el que la figura de Pérez del Álamo aparece ya no solo como referente político de la conspiración, sino como jefe visible de la movilización armada.

Finalmente, el 29 de junio a las cuatro de la tarde estalló la rebelión en Iznájar. Todo comenzó cuando un grupo de unos noventa o cien hombres armados exigieron a Antonio Repiso, conductor del correo, que les entregase la valija, cuando cruzaba en barca por el Río Genil. A continuación, se dirigen a Iznájar dando gritos de *Mueran los traidores*, *Viva la República*, *el Pueblo libre*, *Abajo el Gobierno*, y *Muera O'Donnell*. Al llegar a la villa, el número de sublevados había ascendido a 500 o 600 individuos, muchos de ellos vecinos de Iznájar (aunque algunos testigos los elevan a 800 a 1.000) bajo el mando del propio Rafael Pérez del Álamo. Pérez del Álamo, enfermo, había escapado de Loja en la madrugada del 28 de junio, por una orden de arresto dictada por la asonada de Mollina, y consiguió reunirse en la Campiña de las Salinas *con más de mil valientes*, según sus palabras, procedentes de Loja, Iznájar, Las Fuentes, Trabuco y Archidona (Pérez del Álamo, 1986).

En sus escritos posteriores trataría de justificar la violencia de aquellos actos definiéndolos como revolución, es decir, como un movimiento *que pacífica o violentamente, con éxito o sin él, hacen los pueblos para remover obstáculos que se oponen a la sustitución de un sistema político o social por otro* (Pérez del Álamo, 1986). Díaz del Moral (1929) lo definiría como *hombre audaz, enérgico y activo y de aptitudes no vulgares de organizador*.

Una vez allí intentan tomar la casa cuartel de la Guardia Civil donde se refugian seis guardias que se niegan a rendirse. Tras un intercambio infructuoso de disparos resulta herido un guardia y al menos dos insurgentes de los que uno moriría al día siguiente en Loja, según testimonio del propio guardia. Por su parte Pérez del Álamo cifra en cinco los heridos entre sus hombres, incluido él mismo. Ante la negativa de los guardias a rendirse, deciden prender fuego al edificio. Felipe Garrido es enviado por su padre a recoger leña de su casa que va amontonando en una pared. Viendo la posibilidad de morir en el incendio, ahora sí, los guardias escuchan las peticiones de rendición de los vecinos y entregan sus armas. En cambio, Pérez del Álamo (1986) afirmará que la rendición se debió a sus *ruegos y exhortaciones*.

A continuación, los sublevados, Francisco Camacho, Cristóbal de Cañas y Juan de Luque Gutiérrez, encabezados precisamente por el herrador, Antonio Delgado y Garrido, y acompañados por los guardias desarmados, se reúnen con los miembros del Ayuntamiento para su rendición. Exigen mediante un escrito de Pérez del Álamo: dos mil raciones de pan, carne y vino, doscientas libras de tabaco en cajillas y cigarros, varias gruesas de libritos, así como la pólvora y balas que tuviesen en la población.

El pleno del Ayuntamiento acordó entregar lo reclamado para evitar males mayores, si bien en primer lugar debían informarse de las existencias disponibles. Tal vez por las prisas, el propio Pérez del Álamo cambia en sus peticiones la carne por otro alimento para el que no sea preciso detenerse y añade cien libras de tabaco con varias gruesas, librillos, la pólvora que haya y una arroba de balas.

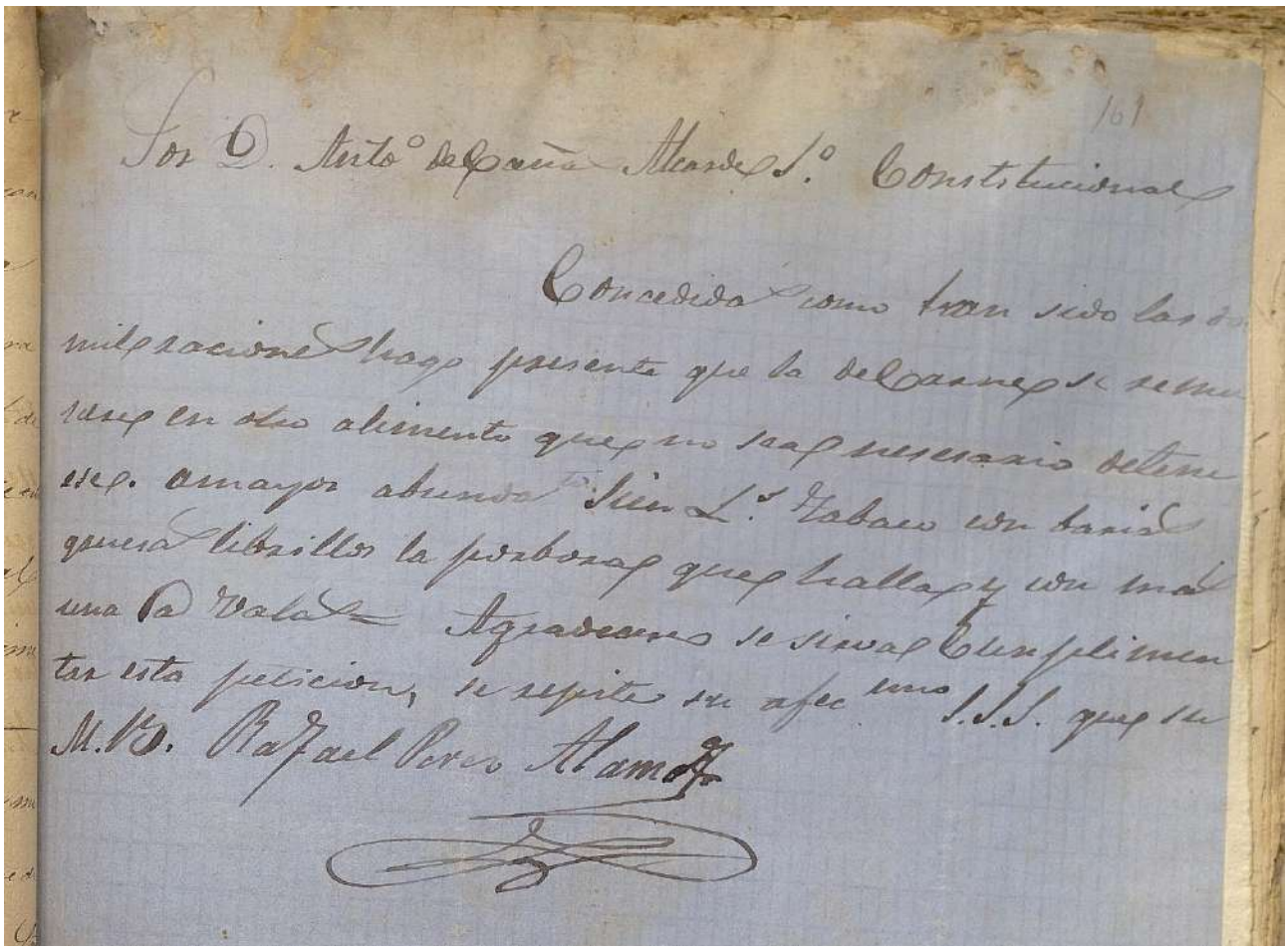


Imagen 3. Escrito de Pérez del Álamo alterando la lista de bienes reclamados.

Entre los documentos más significativos del expediente se encuentra el bando firmado por Pérez del Álamo en Iznájar el 29 de junio de 1861, en el que se llama a los ciudadanos a tomar las armas en nombre del ‘gran centro revolucionario’.

Asimismo, entregan un bando para que se fije en un lugar visible, en el que se lee lo siguiente:

"Ciudadanos, todo el que sienta el fuego patrio coja un arma i unase con sus compañeros i el que así no lo hiciere sera traidor a la Patria, teniendo en cuenta que nuestra mision es la siguiente: defender el programa de la Prensa Democratica, Respetando la propiedad, el ogar domestico y todas las opiniones. En nombre del gran centro revolucionario, Rafael Perez Alamo [rúbrica] Iznájar 29 de junio de 1861".

Posteriormente, un texto similar sería recogido en el periódico *El Pueblo* cuando describió aquellos hechos (Pérez del Álamo, 1986).

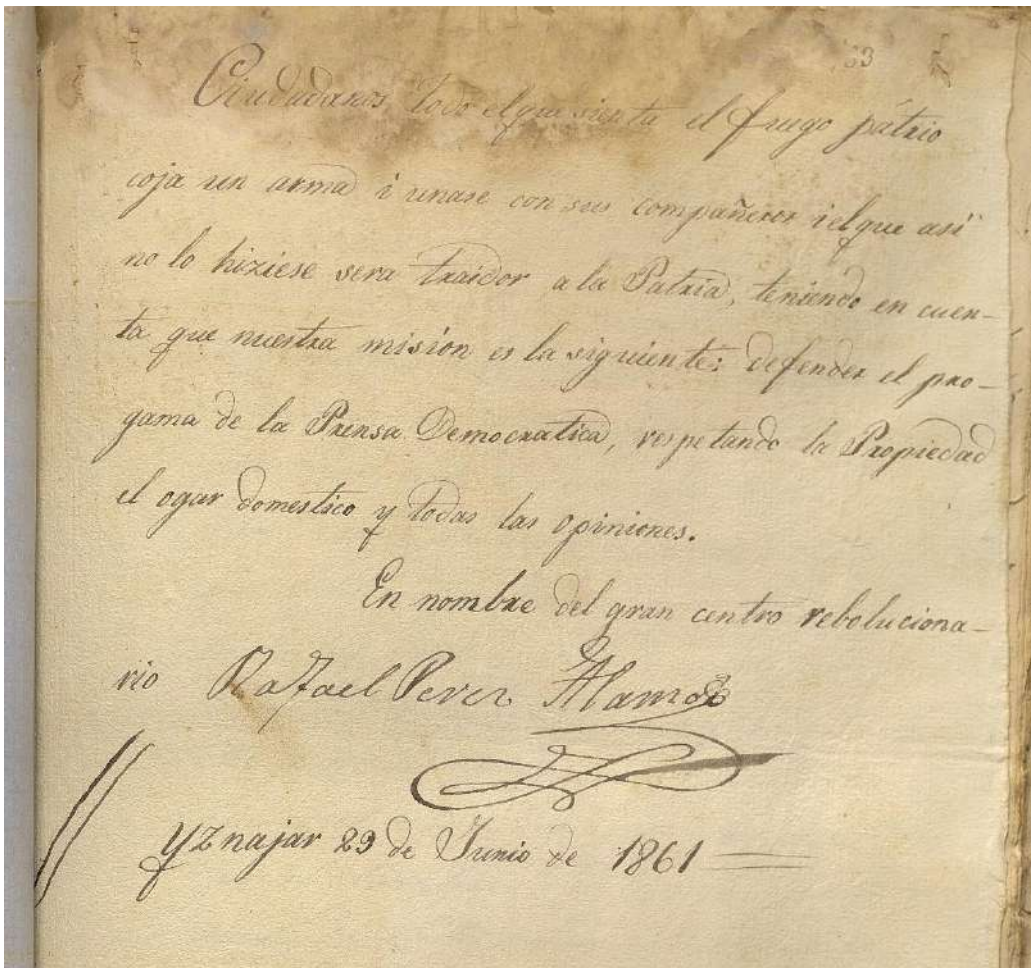


Imagen 4. Bando de Pérez del Álamo llamando a la rebelión.

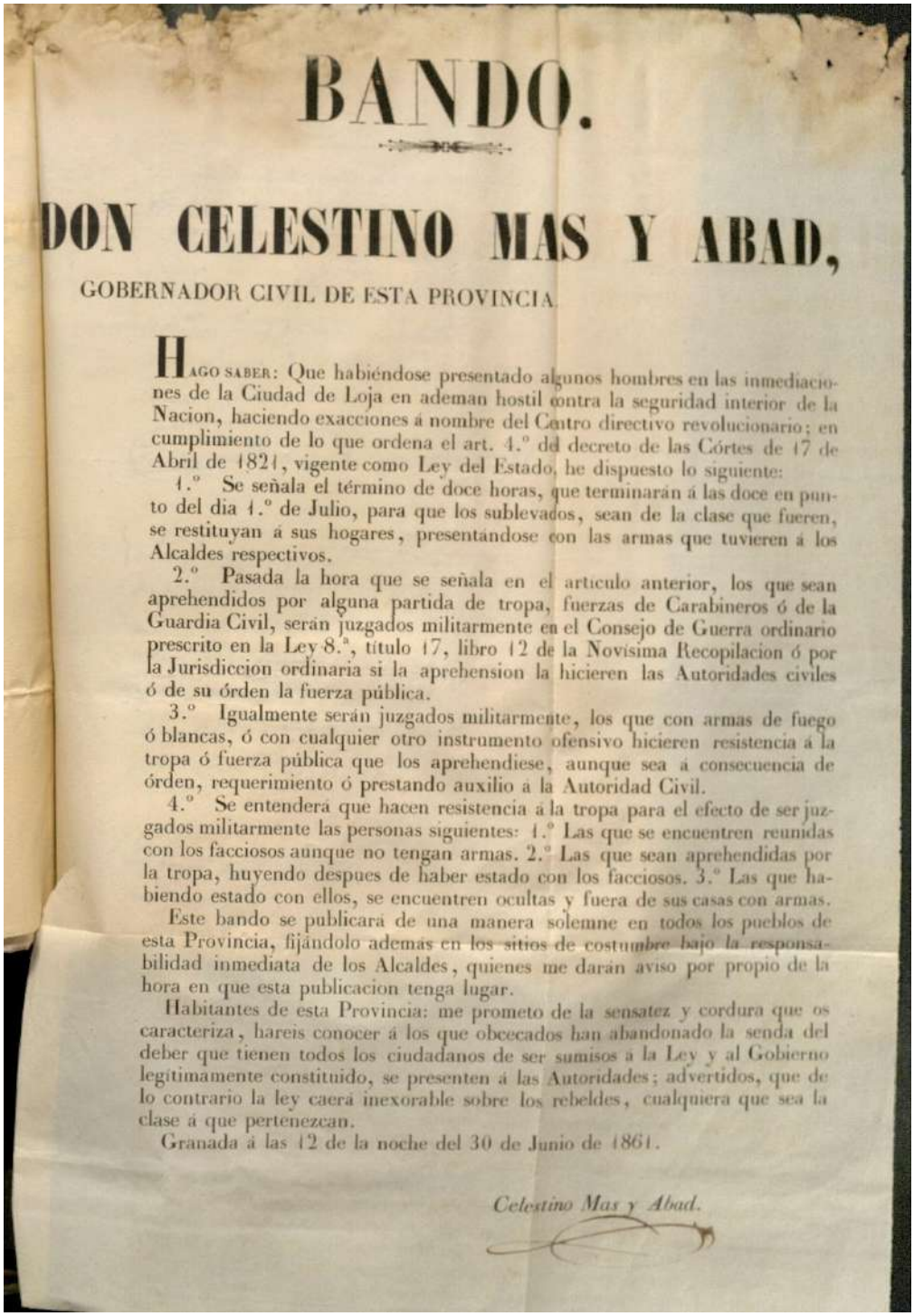
Acto seguido envían al Cabo de la Guardia Civil con algunos milicianos para recoger a otros tres guardias ausentes antes de que hubiese algún altercado. Al contactar con ellos dos se dieron a la fuga, y sólo uno enfermo volvió a la villa. El alojamiento de los guardias, contrarios a separarse, se decide en casa de Antonio Torrubia, Director de la Banda de Música de Iznájar, que se había manifestado contrario a la Revolución.

Por fin a las tres de la tarde (cuatro según Pérez del Álamo) los sublevados deciden marcharse hacia Loja, pero antes Pérez del Álamo estrecha la mano de los guardias y miembros del Ayuntamiento. A su salida, el destacamento es precedido por la banda de música, de hecho, Díaz del Moral (1929) afirma que el movimiento fue recibido en la villa *con entusiasmo indescriptible* y que la *casi totalidad de sus hombres útiles se incorporaron al Ejército libertador* dado que la propiedad de la tierra estaba en manos de grandes señoríos.

Entre los rebeldes se encontraban principalmente labradores y jornaleros, pero también estaba el sastre, el zapatero e hijos de muchos vecinos. Por ejemplo, se unieron los dos hijos del Secretario del Ayuntamiento, siendo uno de ellos, Antonio Garrido, quien ostentaría el puesto de segundo jefe de los sublevados; también iba el hijo del maestro que disparó a uno de los guardias después de haberse rendido, aunque no consiguió herirlo; además de José María Rodríguez, comerciante, en un principio acusado de ser el tesorero de la sociedad secreta, aunque al final esa acusación recayó en Antonio Delgado Garrido.

Poco después el Capitán Francisco Laso se presentó en la villa y rearma a los guardias con seis escopetas que se unen al resto de la fuerza de la Guardia Civil. Se desplazaron a cubrir el camino de Loja concentrándose en Lucena. Por su parte, los miembros del Ayuntamiento informan rápidamente al Juzgado de 1ª Instancia de Rute, al Gobernador Civil de Córdoba, y a los alcaldes constitucionales de Priego de Córdoba, Benamejí, Archidona, Algarinejo y Cuevas de San Marcos.

El 1 de julio se reúnen en Loja con sublevados de otras poblaciones. El expediente recoge que, para combatirlos, marchan desde Granada tropas gubernamentales en ferrocarril, un total de 800 infantes mandados por el brigadier Riquelme, y otros 200 de caballería que parten de Utrera, para unirse en Lucena. En los siguientes días entablan diferentes combates con los sublevados que ocupan zonas elevadas de Loja.



BANDO.

DON CELESTINO MAS Y ABAD,

GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA

HAGO SABER: Que habiéndose presentado algunos hombres en las inmediaciones de la Ciudad de Loja en ademan hostil contra la seguridad interior de la Nacion, haciendo exacciones á nombre del Centro directivo revolucionario; en cumplimiento de lo que ordena el art. 4.° del decreto de las Córtes de 17 de Abril de 1821, vigente como Ley del Estado, he dispuesto lo siguiente:

1.° Se señala el término de doce horas, que terminarán á las doce en punto del dia 1.° de Julio, para que los sublevados, sean de la clase que fueren, se restituyan á sus hogares, presentándose con las armas que tuvieren á los Alcaldes respectivos.

2.° Pasada la hora que se señala en el artículo anterior, los que sean aprehendidos por alguna partida de tropa, fuerzas de Carabineros ó de la Guardia Civil, serán juzgados militarmente en el Consejo de Guerra ordinario prescrito en la Ley 8.ª, título 17, libro 12 de la Novísima Recopilacion ó por la Jurisdiccion ordinaria si la aprehension la hicieren las Autoridades civiles ó de su órden la fuerza pública.

3.° Igualmente serán juzgados militarmente, los que con armas de fuego ó blancas, ó con cualquier otro instrumento ofensivo hicieren resistencia á la tropa ó fuerza pública que los aprehendiese, aunque sea á consecuencia de órden, requerimiento ó prestando auxilio á la Autoridad Civil.

4.° Se entenderá que hacen resistencia á la tropa para el efecto de ser juzgados militarmente las personas siguientes: 1.° Las que se encuentren reunidas con los facciosos aunque no tengan armas. 2.° Las que sean aprehendidas por la tropa, huyendo despues de haber estado con los facciosos. 3.° Las que habiendo estado con ellos, se encuentren ocultas y fuera de sus casas con armas.

Este bando se publicará de una manera solemne en todos los pueblos de esta Provincia, fijándolo ademas en los sitios de costumbre bajo la responsabilidad inmediata de los Alcaldes, quienes me darán aviso por propio de la hora en que esta publicacion tenga lugar.

Habitantes de esta Provincia: me prometo de la sensatez y cordura que os caracteriza, hareis conocer á los que obcecados han abandonado la senda del deber que tienen todos los ciudadanos de ser sumisos á la Ley y al Gobierno legítimamente constituido, se presenten á las Autoridades; advertidos, que de lo contrario la ley caerá inexorable sobre los rebeldes, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan.

Granada á las 12 de la noche del 30 de Junio de 1861.

Celestino Mas y Abad.

Imagen 5. Bando del Gobernador Civil de Granada instando a la rendición de los sublevados.

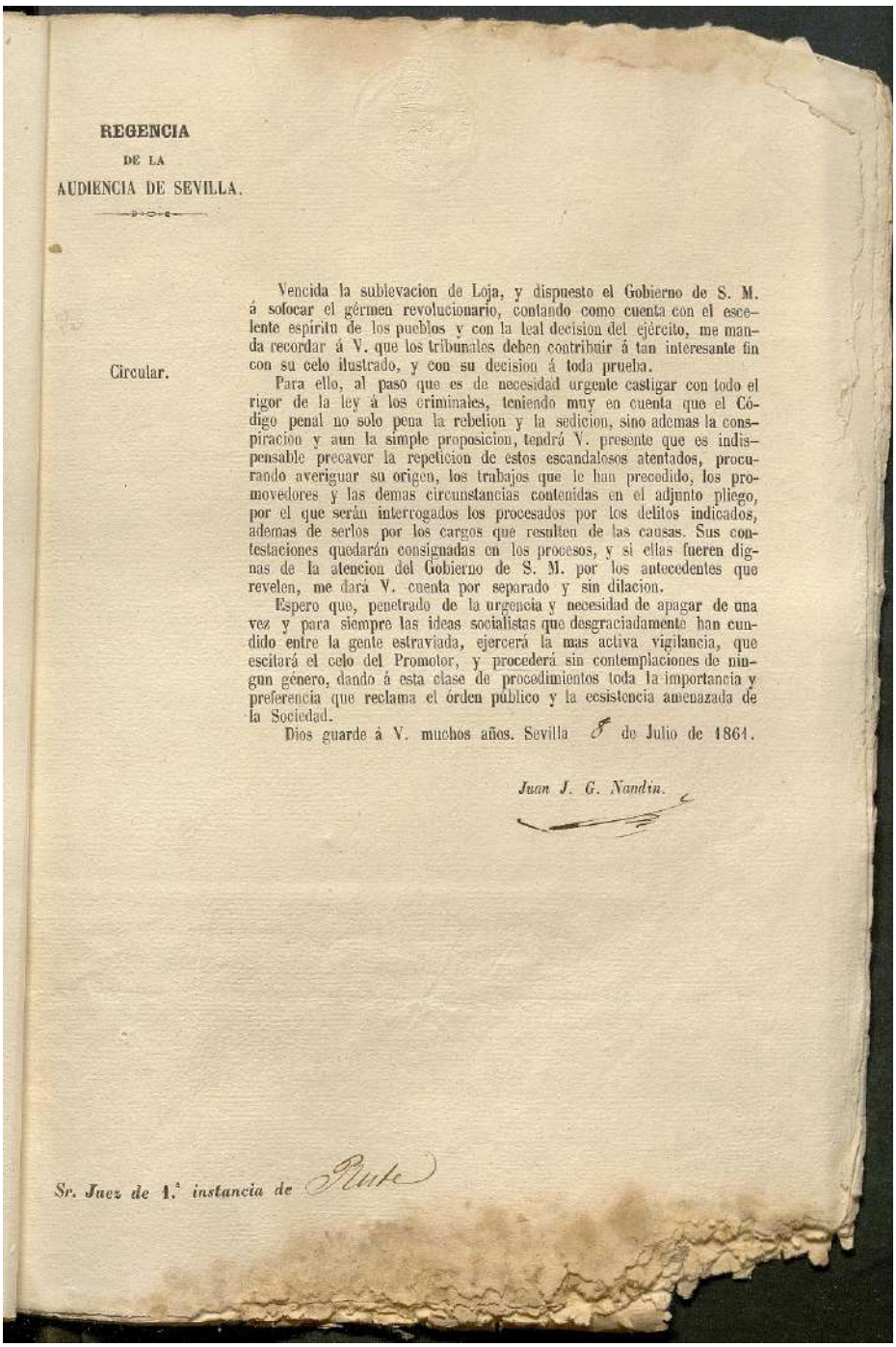
El Alcalde de Iznájar informa de la deserción de sublevados, aunque el día anterior habían reclamado una contribución de 6.000 duros, sacando 1.000 a Manuel de Campos, 3.700 reales a José Orejón y otras cantidades a diversos vecinos.

Represión judicial, encausados y alcance de la causa

Para atender mejor las diligencias se insta al Juzgado de 1ª Instancia de Rute que se instale en Iznájar. Para realizar el traslado, se solicita escolta de la Guardia Civil de Iznájar debido a la presencia de grupos armados en los caminos y al temor de que se pierda el expediente de la causa.

Por fin concluyen los combates en Loja y comienza el retorno de los vecinos, cuya identificación reclama la Sala de Gobierno de la Audiencia de Sevilla para lo que envía una serie de preguntas con las que debían de interrogarlos. El 7 de julio se elabora una primera lista de rebeldes, con 31 vecinos de Iznájar y de varios partidos de su término municipal: Partido de la Viudera, Eras de la Celada, Partido del Higueral, entre ellos Juan de Aguilera Espejo, alias Rufino, Francisco López Martos, alias el Hilandero, José de Llamas Caballero ex Alcalde del Partido del Higueral y Santiago Paulín, el Sacristán de las Lagunillas, y por supuesto el herrador que entregó los escritos, Antonio Delgado y Garrido.

Los testimonios y las acusaciones harán que el número de encausados se incremente primero hasta 85 y, posteriormente, hasta llegar el 16 de julio a los 154 implicados. Ya no se hace referencia a los pasquines sino directamente a la existencia de una sociedad secreta republicana o socialista en Iznájar. Paralelamente algunos irán ingresando en prisión. Los primeros detenidos del 10 de julio serán Blas de Martos Mellado y José Guillén Morente, sorprendidos cuando cruzan el Río Genil. Presentan contusiones que dicen que les causaron los rebeldes para que se alistaran y que cuando se entablaron los primeros tiroteos en Loja desertaron. Portan un sable de infantería que dicen haber encontrado y pudo pertenecer a la Guardia Civil.



REGENCIA
DE LA
AUDIENCIA DE SEVILLA.

Circular.

Vencida la sublevacion de Loja, y dispuesto el Gobierno de S. M. á sofocar el gérmen revolucionario, contando como cuenta con el escelente espíritu de los pueblos y con la leal decision del ejército, me manda recordar á V. que los tribunales deben contribuir á tan interesante fin con su celo ilustrado, y con su decision á toda prueba.

Para ello, al paso que es de necesidad urgente castigar con todo el rigor de la ley á los criminales, teniendo muy en cuenta que el Código penal no solo pena la rebelion y la sedicion, sino ademas la conspiracion y aun la simple proposicion, tendrá V. presente que es indispensable precaver la repeticion de estos escandalosos atentados, procurando averiguar su orígen, los trabajos que le han precedido, los promovedores y las demas circunstancias contenidas en el adjunto pliego, por el que serán interrogados los procesados por los delitos indicados, ademas de serlos por los cargos que resulten de las causas. Sus contestaciones quedarán consignadas en los procesos, y si ellas fueren dignas de la atencion del Gobierno de S. M. por los antecedentes que revelen, me dará V. cuenta por separado y sin dilacion.

Espero que, penetrado de la urgencia y necesidad de apagar de una vez y para siempre las ideas socialistas que desgraciadamente han cundido entre la gente estraviada, ejercerá la mas activa vigilancia, que escitará el celo del Promotor, y procederá sin contemplaciones de ningun género, dando á esta clase de procedimientos toda la importancia y preferencia que reclama el órden público y la ecsistencia amenazada de la Sociedad.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 8 de Julio de 1861.

Juan J. G. Nandin.

Sr. Juez de 1.ª instancia de Rute

Imagen 6. Circular de la Audiencia de Sevilla instando a los juzgados a tramitar con urgencia todo lo relacionado con la Rebelión de Loja con objeto de "apagar de una vez y para siempre las ideas socialistas".

En los siguientes días se van sucediendo los testimonios de los acusados. Por lo general, los acusados niegan toda participación en los hechos salvo lo evidente, dicen haber sido amenazados con daños en sus bienes por los miembros de la sociedad y haberse escondido en sus casas después de los hechos de Iznájar. Dan más nombres de vecinos implicados, pero añaden que muchos de los que invadieron Iznájar eran forasteros a los que culpan de todo. El número de encarcelados también crece hasta el punto de que la Cárcel de Rute se queja por el creciente número de presos que pasaba de treinta y aún más se esperan, por lo que se decide trasladar a algunos a la de Iznájar.

A partir del 1 de septiembre, con los ánimos más calmados, comienzan a recabarse informaciones sobre los antecedentes y la buena conducta de los vecinos encarcelados, tratando tal vez de aliviar sus penas dado que algunos cabecillas de la insurrección habían sido fusilados. Al juzgarse en primera

instancia en Rute y recabar principalmente testimonios y datos de los encausados, no conocemos las condenas de los vecinos de Iznájar y Benamejí.

Conclusiones

El valor principal de esta causa criminal reside en que permite desplazar la mirada desde el relato general de la Rebelión de Loja hacia su concreción local en Iznájar y Benamejí. El expediente muestra cómo un sumario iniciado por la aparición de dos pasquines acabó revelando una compleja red de adhesiones, amenazas, rituales de iniciación, movilización armada y respuestas judiciales. Al mismo tiempo, aporta nuevos matices sobre un episodio decisivo en la trayectoria de Rafael Pérez del Álamo, cuya figura aparece vinculada tanto al liderazgo político de la revuelta como a la memoria de un profesional del mundo rural que trascendió los límites de su oficio. La documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba permite, por tanto, ampliar el conocimiento sobre la Rebelión de Loja y sobre uno de los personajes más singulares de la historia veterinaria española contemporánea.

Bibliografía

Archivo Histórico Provincial de Córdoba. *Sumario de la causa criminal n.º 25 seguida contra Juan Torralbo Burgos y otros por conspiración y rebelión en la villa de Iznájar*. Fondo del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Rute, CA/3948 (1).

Archivo Histórico Provincial de Córdoba. *Carta orden dirigida al Alcalde Constitucional de Iznájar solicitando datos relativos a los encausados por conspiración y rebelión en la villa de Iznájar*. Fondo del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Rute, CA/3948 (2).

Bernaldo de Quirós, C. (1919). *El espartaquismo agrario andaluz*. Reus.

Díaz del Moral, J. (1929). *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas: Córdoba: Antecedentes para una reforma agraria*. Revista de Derecho Privado.

Garrido, F. (1864). *Historia de las asociaciones obreras en Europa o las clases trabajadoras regeneradas por la asociación* (Tomo 1). Imprenta de Salvador Manero.

Junta de Andalucía. (s. f.). *@rchivaWeb: Plataforma digital de los archivos de la Junta de Andalucía*. Consejería de Cultura y Deporte. Recuperado el 8 de agosto de 2026, de https://ws096.juntadeandalucia.es/archivaWeb

Madariaga de la Campa, B. (1973). Rafael Pérez del Álamo (1827-1911). *Semblanzas Veterinarias*, I, 53–77.

Pérez del Álamo, R. (1986). *Dos revoluciones andaluzas*. Editoriales Andaluzas Unidas.

Sanz Egaña, C. (1941). *Historia de la veterinaria española*. Espasa-Calpe.

Nuevos apuntes sobre la fundación del Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona

New notes on the founding of Tarragona Official College of Veterinarians

Jordi Vendrell Cedó. L'Ametlla de mar (Tarragona) jordivendrell@vets.cat

Resumen: A través del legado del fondo personal del veterinario de Tivissa (Ribera de Ebro) Víctor Cabré Cedó (1873-1927) se realizan nuevas aportaciones a la fundación del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona.

La corporación creada el 22 de agosto de 1904, la primera de Cataluña, tuvo el cariz oficial después de su publicación en la Gaceta de Madrid el 18 de noviembre de 1904. Las nuevas aportaciones que se hacen se corresponden con la convocatoria de la primera asamblea constitutiva, los primeros recibos de pago de cuotas y también el primer Reglamento 1 de diciembre de 1904 y por la Junta provincial de Sanidad el 2 de enero de 1905

Se analiza este Reglamento y el ideario que representa para esa entidad en su fundación.

Palabras clave: colegio oficial, veterinarios, Tarragona.

Abstract: Through the legacy of the personal collection of the veterinarian from Tivissa (Ribera d'Ebre) Víctor Cabré Cedó (1873-1927), new contributions are made to the foundation of the Illustrious Official College of Veterinarians of Tarragona.

The corporation created on August 22, 1904, the first in Catalonia, took on an official character after its publication in the Gaceta de Madrid on November 18, 1904. The new contributions that are made correspond to the call for the first constituent assembly, the first receipts for payment of fees and also the first Regulations approved at the Ordinary General Meeting of the College held on December 21, 1904 and by the Provincial Health Board on January 2, 1905.

This Regulation and the ideology that it represents for this entity in its foundation are analyzed.

Keywords: official college, veterinarians, Tarragona.

En el Arxiu Comarcal de la Ribera d'Ebre (Mora d'Ebre) (ACRE) se encuentra depositado el fondo personal del veterinario Víctor Cabré Cedó (Tivissa, 15 de marzo de 1873–16 de julio de 1927) que además tuvo actividad política como secretario del Ayuntamiento de Tivissa entre 1908 y 1927 y alcalde de la localidad durante un breve período. Se licenció en Veterinaria en la Escuela Veterinaria de Zaragoza en 1895 y ejerció su profesión desde 1896 hasta su fallecimiento, prestando también servicios veterinarios y de inspección de higiene y sanidad en diversas poblaciones cercanas, como la Serra d'Almos, Darmós, Vandellòs, Capçanes y Móra la Nova. Además, desarrolló una actividad comercial como distribuidor de productos agrícolas, especialmente fertilizantes, estando pues íntimamente vinculado con el mundo agrario.

En el ámbito político, mantuvo una estrecha vinculación con el Partido Liberal y desempeñó un papel destacado en la defensa de los intereses de los grandes propietarios rurales durante los conflictos sociales que enfrentaron a estos con los aparceros de Tivissa en el primer tercio del siglo XX.

Su fondo documental constituye una fuente de gran interés para conocer tanto su actividad profesional como su labor administrativa y política. Conserva libros de registros veterinarios con información sobre los animales atendidos, sus propietarios y los honorarios percibidos, así como abundante correspondencia relacionada con la gestión municipal, asuntos administrativos, procesos electorales, obras públicas y la actualidad política. Entre sus corresponsales figuran personalidades relevantes de la época, como Salvador de Samà Torrents (II Marques de Marianao), Salvador de Samà i Sarriera (III Marquès de Marianao i II Marquès de Vilanova i la Geltrú), Anselmo Guasch i Robusté, Adolfo

de Navarrete de Alcázar, Eduardo Corbella, Manuel Kindelán y José Nicolau. En el ámbito veterinario dispone de gran parte de la correspondencia que mantuvo con el entonces recién constituido Colegio de Veterinarios, siendo este fondo muy importante para poder rescatar los inicios de esta corporación provincial.

El día 1 de agosto de 1904 marca la fecha de inicio de la primera reunión en la que se acuerda dirigir una circular a todos los veterinarios de la provincia invitándoles a que formen parte de la colegiación, convocar una asamblea constitutiva para el día 22 de agosto y remitir una hoja impresa para formar parte del colegio o manifestar lo contrario.

La comisión organizadora de esta primera reunión, que tuvo lugar en el local del Colegio de Médicos de la provincia, estuvo formada por Cándido Forasté, A. Rafael Pi, Eugenio Jesús, Francisco Civit, Magín Canals Elias, Lorenzo Arbós, José Gumá, José Mª Gomis y Jose Mª Montardit que luego sería el primer presidente.

Esta comisión tuvo en cuenta las adhesiones de varios veterinarios, entre otros la de Victor Cabré, y también la de Ramón Roig de Constantí, Pedro Bonet i Jaime Sardá de Reus, José Vall de Montbrió, Francisco Sivit y Enrique Bolaño de Valls, Salvador Sonet de El Vendrell, Pedro Canals de La Pobla de Montornés, José Gumá de L'Arboç y Juan Canals de Vallmoll.

Desconocemos las causas, pero Victor Cabré no devuelve a la comisión organizadora firmada esta hoja impresa a pesar de su conformidad inicial, pues en fecha de 27 de agosto le es remitido un papel manuscrito del primer presidente José Maria Montardit Moreno, para que, por si se ha extraviado, vuelva a mandar el comprobante de adhesión, requisito indispensable para formar parte del colegio. El mismo día 27 se le remite también la circular en la que se le comunica por parte del presidente que, como resultado de la Asamblea de Profesores Veterinarios de la provincia que tuvo lugar el 22 de agosto ha quedado constituido el Colegio de Veterinarios de la Provincia, siendo este seguramente el primer documento oficial emitido por este organismo, al menos el primero dirigido a todos los colegiados. Montardit consta también como el colegiado número 1 de la corporación.

En esta circular se reseñan siete puntos: se da por constituido el Colegio, se transmite un afectuoso abrazo a los compañeros adheridos (buena manifestación de intenciones para un buen inicio), se nombra a la junta y se encarga a ésta la confección de un Reglamento, se da un voto de gracias a D. Eusebio Molina Serrano (1853-1924) por aceptar la Gaceta de Medicina Zoológica como órgano de comunicación colegial, se comunica la sede colegial, que es el domicilio del presidente (C/San Lorenzo, 12 2º de Tarragona) y anticipar 5 pesetas en concepto de gastos hasta que no se acuerde la cuota de forma reglamentaria.

El 31 de agosto, recibe carta manuscrita del presidente en la que le envía el título de colegiado y el primer recibo de cuota ordinaria. Curiosamente, comenta que la asamblea constitutiva ha tenido lugar el día 23 y no el 22, aunque creemos que se trata de un error y que realmente la asamblea tuvo lugar el día 22. En esa misma asamblea comenta el presidente que tuvo lugar la aprobación del Reglamento para el funcionamiento de la entidad, aunque debió de ser una propuesta del mismo, porque en fecha posterior, el 16 de septiembre, se le anuncia que el día de Santa Tecla, patrona de la ciudad de Tarragona (23 de septiembre) tendrá lugar la asamblea para la discusión y aprobación del citado Reglamento, según decisión de la Junta de Gobierno celebrada el día anterior.

Ese mismo día 31, Víctor Cabré, responde por carta al presidente del colegio en la que le remite las cinco pesetas correspondientes a la primera cuota (en 34 sellos de 0'15 pta. con lo que contribuye con 5'10 pta.) y manifiesta claramente su preocupación por la situación de la profesión pues sus deseos son «trabajar hasta conseguir limpiar la clase de intrusos, y tanto como esto meter en cintura a los comprofesores que no practican los principios más elementales de Deontología profesional». También envía sus datos personales, necesarios para la colegiación. El 20 de septiembre, envía carta al presidente anunciándole que no le será posible asistir a la asamblea convocada para el día 23.

Después de esta primera cuota para sufragar los gastos de la constitución del Colegio se abona otra el 10 de febrero de 1905 de 3 pesetas en concepto de suscripción a la revista "La veterinaria tarraconense", revista mensual que se constituye en órgano oficial de comunicación del mismo. En esta revista escribe el presidente, Jose Mª Montardit, donde refleja la problemática de la veterinaria en esa época donde se empiezan a organizar todos los colegios provinciales, y con la creencia de que «la unión hace la fuerza» y que «a regenerarnos tocan», reivindica la labor de centinela de la salud pública de la profesión y denuncia el intrusismo en el herrado de las caballerías que se lleva a cabo por personas que no son veterinarias, y lo que es peor, algunas de ellas amparadas por algunos veterinarios.



Nº 20

COLEGIO DE VETERINARIOS

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

El Colegiado D. Victor Cabré Cedó

ha satisfecho la cantidad de

Cinco pesetas por la cuota ordinaria

del presente año

Tarragona 31 de Agosto de 1904

El Tesorero, El Secretario,

Primer recibo de cuota colegial del Colegio oficial de veterinarios de Tarragona



Nº 39

COLEGIO DE VETERINARIOS

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

TITULO DE COLEGIADO

á favor de D. Victor Cabré Cedó

Profesor Veterinario con ejercicio en Tivissa

partido de Falset provincia de Tarragona.

Tarragona 21 de Agosto de 1904

EL PRESIDENTE, P. A. de la J. de G.
EL SECRETARIO,

Título de colegiado a favor de Victor Cabré Cedó con el número 39



Primer sello de caucho del Colegio



Primer membrete de la correspondencia oficial del Colegio con el primer logo que representa el escudo de la ciudad de Tarragona

El primer Reglamento

La asamblea anunciada para la aprobación del Reglamento se lleva a cabo por fin el día 21 de diciembre de 1904 y el 2 de enero de 1905 es la Junta provincial de Sanidad la que también la aprueba, así pues no se hace el día de Santa Tecla como se anunció. Consta de 79 artículos más tres de adicionales, con once capítulos.

El capítulo primero se titula "Del Colegio" y define en su artículo primero quién lo constituye «Veterinarios que ejerciendo o no la profesión deseen pertenecer al mismo», y después de marcar su domicilio en Tarragona «por ser la capital de la provincia» define sus objetivos, siendo el primero el de «estrechar los lazos de confraternidad que deben existir entre individuos que ejercen la misma profesión prestándose mutuo apoyo moral y material». Le siguen a este otros ocho entre los que están la mejora científica y social de la profesión, así como la económica mediante el sistema de igualas.

En el capítulo segundo se habla "De los colegiados" (art. 3 al 27) creando los numerarios, corresponsales (civiles o militares con residencia en otra provincia –para estos la cuota es de 3 pesetas-), y los honorarios, incluyendo entre éstos los que hayan contribuido al progreso de la Medicina Veterinaria, sean o no veterinarios. Se impone a los colegiados la obligación de asistir a las sesiones colegiales y entre otras «retirar todo apoyo moral y material al Veterinario que obcecado en vivir sin sociedad con sus hermanos de profesión, ni guardar las formas de buen compañerismo, se

obstinase en no seguir el ejemplo de los demás compañeros colegiados» (art. 5.3). Se comenta también la manera de respetar la clientela de los compañeros y la manera de visitar animales igualados con otros.

El capítulo III (art. 28 y 29) se titula "Relación de los colegiados con las empresas de carruajes y ganadería, sociedades y compañías de seguros sobre animales domésticos" obligando al colegiado a comunicar el contrato con estas empresas a la Junta de Gobierno para que sea ésta la que estipule la retribución y en relación con los seguros ver si lo que ofrecen es justo para aprobarlo o denegarlo.

El capítulo IV (art. 30 al 44) "De la Junta de gobierno" regula la misma, fijando su composición en un Presidente, cuatro Vocales, un Tesorero y un Secretario-contador. Los cargos, obligatorios, gratuitos y honoríficos, son para cuatro años, renovándose en el primer bienio dos vocales (el 1º y 3º) y el Tesorero, y se eligen mediante votación nominal sin admitirse la delegación del voto. Le otorga a la Junta de gobierno 19 facultades de funcionamiento colegial así como de imposición de premios y correctivos y mantener las relaciones con otros colegios. Corresponde al presidente llevar la representación oficial del Colegio y vigilar la buena conducta profesional con el mayor interés. Entre los vocales, numerados del 1 al 4, corresponde al primero la vicepresidencia y la sustitución del secretario y tesorero en este orden. Corresponde al Secretario-contador todos los trabajos auxiliares de redacción de actas, llevanza de libros, expedición de certificaciones, elegir, en vista de los debidos justificantes, a los que pueden ser elegibles para formar parte de la Junta y revisar la tesorería. Al Tesorero se le asigna el deber de llevar el libro auxiliar de caja, cobrar y pagar las cantidades que correspondan al Colegio, así como informar del balance de fondos al Presidente y resto de la Junta.

En el capítulo V (art. 45 y 46) se refiere "De la elección de la Junta de gobierno" fijándola para la junta general ordinaria e indicando cómo proceder en el caso de vacantes.

"De las Juntas generales" trata el capítulo VI (art. 47 al 58), fijando la ordinaria para la segunda quincena del mes de diciembre y las extraordinarias cuando las convoque la Junta, o a instancia de siete colegiados debiendo indicar el motivo. Siempre hay que convocarlas con quince días de antelación y fija los temas a tratar en las ordinarias y éstas y las extraordinarias se celebrarán con el número de colegiados que asistan. En las extraordinarias no se puede discutir otros asuntos que los que han provocado su convocatoria y sólo se permiten «tres turnos en pro y tres en contra y una sola rectificación a cada colegiado» sin consumir turno la Junta ni los firmantes de las proposiciones limitando los discursos a quince minutos como máximo y a diez cada rectificación.

El capítulo VII (art. 59 y 60) "De las Delegaciones de partido" crea en cada partido judicial un Delegado, cargo obligatorio, para auxiliar a la Junta en sus funciones, informando a los colegiados y para atajar el intrusismo profesional. Los gastos que generen correrán a cargo de las cuentas del Colegio.

En el capítulo VIII (art. 61 al 63) trata "De los ingresos y gastos del Colegio" correspondiendo los primeros las cuotas de suscripción ordinarias y eventuales, el importe de suscripción a la Revista, anuncios así como las multas que se puedan imponer. Entre los gastos, el primero que se contempla es el pago de alquileres del local en el que se celebren las sesiones pues la dirección del Colegio es el domicilio del Presidente. Los demás gastos que se contemplan son de secretaria, correspondencia, diplomas e imprevistos o extraordinarios.

"De las recompensas" trata el capítulo IX (art. 64 a 69) en las que el Colegio otorgará al colegiado numerario «por merecimientos científicos manifestados en público certamen, actos de moralidad, honradez, decoro y filantropía» una mención honorífica, un objeto de arte y diploma o el título de colegiado de honor en este orden, después de un expediente en el que se prueben los méritos.

En el siguiente capítulo (art. 70 al 77) se habla "De las correcciones" a las que se someten los colegiados, constando de amonestación (pública o privada según su gravedad), multa (entre 5 y 100 pesetas) o expulsión del Colegio. Para imponer estas correcciones se reunirá primero el mayor número posible de testimonios y pruebas que cimienten el fallo, necesario con dos terceras partes de

los votos de la Junta, y previa audiencia del interesado al que se le respetará el buen nombre y «procurará que sufra el menor desconcepto posible ante la opinión».

Por último, el capítulo XI (art. 77 al 79) "De la Revista", habla de la obligación del progreso científico del Veterinario poniendo como medio esta publicación mensual, en la que no solo se tratarán los temas colegiales, sino que los colegiados tienen el campo abierto a sus observaciones para su publicación. La Veterinaria Tarraconense también está abierta a otros veterinarios no colegiados con el precio de 3 pesetas al semestre o 5 al año.

En los tres artículos adicionales que siguen se prevé que las modificaciones necesarias del Reglamento se lleven a cabo a través de la Junta de gobierno o a propuesta de no menos de 10 colegiados, y en lo que no se prescriba en el mismo se regirá por acuerdo de Junta general. Por último se prevé la disolución del Colegio en el que los fondos disponibles han de entregarse a viudas más necesitadas o en su defecto a huérfanos que la Junta considere. Este artículo no se ha llegado a aplicar nunca, pues sigue el Colegio sus andanzas, pero nos dice mucho de la preocupación social de sus fundadores y de la labor de protección de sus afiliados con la que comenzó la Corporación.

A principios de 1905 la relación de colegiados es de 59, y el primer año de su fundación el Colegio tuvo unos ingresos de 809'90 pesetas, entre cuotas y suscripciones a la revista, así como por los anuncios (80 pta. para este concepto). Para este año y al menos para los dos siguientes, 1906 y 1907, la suscripción a la revista se fijó en 3 pesetas anuales, y 5 la cuota colegial.

El 18 de febrero 1905 muere Jose Maria Montardit, primer presidente del Colegio, por desgracia con pocos recursos por tener que atender a los gastos de su enfermedad, dejando viuda y cuatro hijos. Es el propio Colegio el que a través de la revista lanza una suscripción voluntaria a favor de sus herederos y pone en subasta su biblioteca, de 45 títulos, junto con «un completo arsenal instrumental» para recaudar dinero. A principios de abril se habían recaudado 48 pesetas a favor de los hijos y 19 a favor del Colegio para sufragar los gastos para rendir tributo al finado, finalizando el plazo a fin de mes. También se traslada la sede colegial a la calle Pons Icart, 19 3º, y sustituye a Montardit, Salvador Marti Güell.

Los inicios del Colegio no fueron fáciles, pero demuestran la preocupación de la profesión de organizarse, hecho que como corporaciones oficiales inició Palencia el 18 de septiembre de 1898, y en Cataluña, como se ha dicho Tarragona, fue el primero en constituirse. Le siguió en el principado, Barcelona, el 20 de diciembre de 1904, Girona el 23 de diciembre de 1905 y Lleida el 10 de julio de 1907. Estrechar lazos de confraternidad y la prestación de mutuo apoyo moral y material fue uno de los primeros objetivos que no debemos olvidar, y que seguramente, si se puso como primer punto a observar, seria porque es lo que más nos cuesta entre compañeros, antes y ahora. El progreso científico, económico y la defensa de la profesión, ya en 1904 preocupaban a nuestros compañeros como deberían de preocuparnos en la actualidad.

El carácter participativo del Colegio también estuvo presente en sus inicios, el mismo Víctor Cabré fue nombrado vocal del mismo en la Junta General que se celebró el 15 de mayo de 1914, como le comunica por carta del mismo presidente Salvador Martí el día 24 de mayo. En este año la sede colegial se encontraba ya en la Plaza Prim, 7. Y fruto de esta participación el mismo Cabré colabora con cinco pesetas en una subscripción para sufragar un recurso contencioso administrativo con motivo de reformas de la enseñanza. Por desgracia, esta defensa delante de la administración a los ataques a la profesión veterinaria no ha cambiado mucho.

Bibliografía

Camarero Rioja, Fernando. Una revisión de la historia de la colegiación veterinaria. Información Veterinaria, ISSN 1130-5436, Nº. 2, 2021, págs. 64-67

Fons ACRE 340-95 / Víctor Cabré Cedó

Històries de la Història. 2004. Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona.

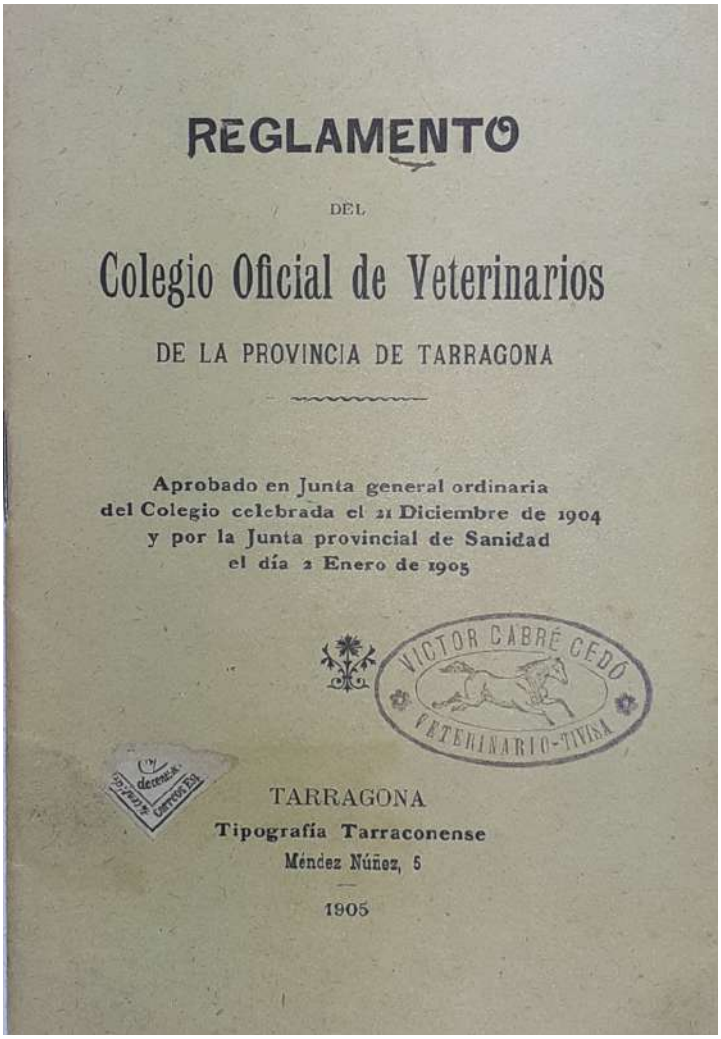
https://xac.gencat.cat/ca/llista_arxius_comarcals/ribera_d_ebre/detall/Nova-Noticia-01028

La Veterinaria Tarraconense. Año II. Núm. 2. 1905

La Veterinaria Tarraconense. Año II. Núm. 4. 1905

La Veterinaria Tarraconense. Año II. Núm. 5. 1905

La Veterinaria Tarraconense. Año II. Núm. 7. 1905



Portada del primer Reglamento del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Tarragona del fondo personal del veterinario Victor Cabré Cedó



Sello de caucho que se usó a partir de 1905



AÑO II. TARRAGONA 15 ENERO DE 1905 NÚM. 2.

LA VETERINARIA TARRACONENSE

REVISTA MENSUAL CIENTÍFICO-PROFESIONAL

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Tarragona y órgano oficial del mismo

Portada del número 2 de la revista colegial La Veterinaria Tarraconense

Resiliencia del conocimiento etnoveterinario en las comunidades pastoriles del SE español (Yeste y Nerpio-Albacete): Análisis comparativo histórico-contemporáneo

Resilience of ethnoveterinary knowledge in pastoral communities of SE Spain (Yeste and Nerpio-Albacete): Historical-contemporary comparative analysis

L. Verde[1], I. Serrano[2], E. Rodero[3], A. Verde[4,5] E. Becerra[6]

[1]Estudiante de Veterinaria, Universidad de León. [2]Tierarztpraxis Dr. vet. Isabel Serrano, Laage (Alemania). [3]Dpto. Producción Animal, Universidad de Córdoba. [4]Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". [5]Grupo de Investigación en Botánica, Etnobiología y Educación (ETNOBIO-UCLM). [6]Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC). Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria

Correo correspondencia: luisvp558@gmail.com

Resumen: Este estudio analiza la pervivencia y evolución del conocimiento etnoveterinario en las comunidades ganaderas de la Sierra de Segura (Yeste y Nerpio, Albacete) y la tratadística médica histórica andalusí y renacentista (Códice 296 de Lucca, *Libro de los Caballos*, Francisco de la Reina). Mediante 22 entrevistas semiestructuradas y asambleas colectivas con criadores de la raza caprina Blanca Celtibérica (AGRACE) realizadas en febrero de 2026, se catalogaron 112 formulaciones y 44 patologías normalizadas. Los datos actuales se contrastaron con la base ETNOBIO-UCLM y la bibliografía etnobotánica provincial (1992-2018). Los resultados revelan una resiliencia selectiva: se documenta una sólida estabilidad funcional entre la patología y la forma de aplicación (V de Cramér = 0,416; $p < 0,001$), manteniéndose prácticas galénico-holísticas (sangrías, sebos, zooterapia) e integrándose nuevos recursos domésticos y maniobras de manejo.

Palabras clave: Conocimiento Ecológico Tradicional, Etnofarmacología, Cabra Blanca Celtibérica, Albeitería medieval, Sierra de

Introducción y antecedentes históricos

La medicina etnoveterinaria constituye un campo interdisciplinar centrado en el estudio de los conocimientos, prácticas, creencias y métodos tradicionales empleados por las comunidades locales para el mantenimiento de la salud y prevención de patologías animales (McCorkle, 1986; González y Vallejo, 2021). En regiones de alta montaña como la Sierra de Segura albacetense, el aislamiento geográfico y la extraordinaria biodiversidad florística han favorecido la preservación de un patrimonio biocultural único ligado al pastoreo extensivo (Sánchez-Gómez y Alcaraz, 1993; Verde *et al.,* 1998; Verde, 2002).

Para comprender la génesis y vigencia de esta medicina popular, resulta imprescindible acudir a la tratadística histórica. En el califato de Córdoba (s. X d.C.) confluyeron la medicina helénica galénica —preservada en Bizancio y los monasterios cristianos—, y la medicina árabe que se nutre de la medicina ayurvédica, la espagírica egipcia y la farmacopea persa (Serrano, 2025; Nicolas y Vives, 2024). Autores andalusíes como Averroes, Albucasis y posteriormente el persa Avicena consolidaron una medicina basada en la regulación humoral y la teoría de los cuatro elementos, introducida posteriormente en Europa central por Hildegarda von Bingen (s. XII) (Dognee, 1925; Strehlow, 2007). Los *hypiatras* y albéitares árabes recogen estos conocimientos y desarrollaron un elevado corpus técnico motivado por el alto valor del caballo y las aves de presa (Olmos de León, 2013). Obras señeras como el *Libro de los Caballos* (s. XIII, versión *Escolariensis*) o el posterior *Libro de Albeitería* de Francisco de la Reina (s. XVI) testimonian el uso profuso de la teoría humoral, sangrías, minerales (sal, azufre), compuestos (alumbre, cardenillo, caparrosa) y botánicos autóctonos (Agrimonia, marrubio, torvisco, poleo, miera de enebro) (Sachs, 1936; Serrano, 2025), Estos métodos como las sangrías y los elementos botánicos y minerales citados, aparecen también en las terapias populares de SE. español entre otros.

De forma paralela, textos monásticos como el Códice 296 de la Biblioteca Nacional de Lucca (s. XI, traducido en Montecasino) recogen la *Materia Medica* clásica (Pseudo Antonio Musa, Pseudo Apuleyo, Sexto Plácido) donde la zooterapia y la medicina chamánico-ritual poseían un papel relevante (A.Touwaide et al., 2007; C. Gelmetti, 2023). En dicho códice, tratados como *De Taxone* o *Liber Medicinae ex Animalibus* describen el en el uso de animales , sus cuerpos, secreciones y excrementos para curar afecciones y actos chamanísticos como el enterramiento de vísceras o partes corporales para proteger poblaciones de guerras y epidemias; este fenómeno haya vivo reflejo en la costumbre tradicional de Yeste de enterrar la cabeza de una oveja aquejada de modorra frente al establo para prevenir contagios, o en el empleo profiláctico de lazos rojos y collares de torvisco (*Daphne gnidium*) para la diarrea y expulsión de secundinas (Quave *et al*., 2010; González y Vallejo, 2023). Asimismo, el empleo tópico de la telaraña (*Tella araneae*) como antihemorrágico, documentado desde Dioscórides y Plinio el Viejo hasta la medicina popular contemporánea (González y Vallejo, 2025), ratifica la persistencia de remedios del entorno próximo.

En el plano socioeconómico, la ganadería caprina en régimen extensivo —y en particular la raza autóctona caprina Blanca Celtibérica, catalogada en peligro de extinción— constituye el motor ecológico y cultural de la comarca (MAPA, 2020; Castel *et al.,* 2011). Adaptada a la abrupta orografía de Yeste y Nerpio, la cabra Blanca Celtibérica realiza una función clave en la prevención de incendios y conservación de la biodiversidad (Ruiz *et al*., 2016). La Asociación de Criadores de la Cabra Blanca Celtibérica (AGRACE), nacida del impulso del Prof. Mariano Herrera y continuada por la Dra. Evangelina Rodero (UCO), resulta esencial para la gestión del Libro Genealógico, la preservación de la variabilidad genética y la revalorización de los productos locales a través del Logotipo Raza Autóctona 100%.

Objetivos

Objetivo General: Documentar, analizar y evaluar la resiliencia y evolución del conocimiento etnoveterinario tradicional en los municipios de Yeste y Nerpio (Sierra de Segura, Albacete), contrastándolo con la tratadística histórica de la albeitería y los estudios etnobotánicos previos.

Objetivos Específicos:

1. Catalogar las formulaciones, remedios y prácticas de manejo aplicados a las patologías más frecuentes del ganado caprino y ovino extensivo.
2. Analizar la naturaleza de los recursos (vegetal, animal, mineral, derivados de fermentación, manejo) y los modos de administración empleados.
3. Evaluar el solapamiento, continuidad y grado de transformación entre las fuentes bibliográficas previas (1992–2018) y los datos de campo de 2026.
4. Establecer una dinámica de retorno informativo (*feed-back*) con la comunidad ganadera para fundamentar futuras acciones formativas en fitoterapia y sanidad animal sostenible.

Metodología

Diseño y Ámbito de Estudio: Investigación de enfoque cualitativo y etnográfico bajo los principios de la investigación participativa (ISE, 2006). El trabajo se desarrolló en los términos de Yeste y Nerpio (Sierra de Segura, Albacete), caracterizados por un relieve abrupto, pisos Supramediterráneo y Oromediterráneo, y un ombroclima subhúmedo (> 600 mm anuales) que favorece una altísima diversidad de vegetación climácica (*Quercus rotundifolia*, *Q. faginea*, *Pinus nigra*) y matorrales aromático-medicinales (Lamiaceae, Asteraceae, Fabaceae) (Alcaraz y Sánchez-Gómez, 1988; López-Vélez, 1996).

Muestreo e Informantes Clave: La población objeto de estudio estuvo constituida por ganaderos en activo o jubilados pertenecientes a AGRACE. Se aplicó un muestreo intencional no probabilístico

complementado con la técnica de "bola de nieve". La muestra final constó de 22 informantes (12 en Yeste, GAN-Y01 a Y12; y 10 en Nerpio, GAN-N01 a N10).

Trabajo de Campo (febrero 2026): En cooperación con el Departamento de Producción Animal de la UCO y la dirección técnica de AGRACE, se celebraron dos asambleas participativas con entrevistas semiestructuradas colectivas (Yeste, 22/02/2026; Nerpio, 23/02/2026), complementadas con observación participante y entrevista en profundidad en una explotación de Nerpio. Para cada remedio se registraron: término émico, equivalente diagnóstico étic, recurso, naturaleza, parte empleada, modo de preparación y vía de administración.

Procesamiento y Análisis de Datos: La determinación taxonómica botánica contó con el asesoramiento de especialistas del Instituto Botánico de la UCLM y del Instituto de Estudios Albacetenses (Sánchez-Gómez *et al.,* 2025). Los datos se estructuraron en una matriz digital reducida a 112 unidades terapéuticas completas (corrigiendo la sobreestimación de ingredientes de compuestos). Se realizó un análisis descriptivo de frecuencias y pruebas de asociación inferencial exploratoria mediante el coeficiente V de Cramér.

Consideraciones Éticas: Cumplimiento del Protocolo de Nagoya y del Código de Conducta de la ISE (2006), obteniéndose el Consentimiento Informado Previo (CIP) verbal de todos los participantes y garantizando el anonimato mediante codificación alfanumérica.

Resultados y conclusión

1.1. Estructura General del Repertorio y Naturaleza de Recursos

El corpus definitivo comprende 112 formulaciones o prácticas terapéuticas completas correspondientes a 44 categorías patológicas normalizadas. Atendiendo a la tipología de elaboración, el 67,0% (75) corresponden a preparados simples, el 21,4% (24) a compuestos y el 11,6% (13) a maniobras de manejo o intervenciones no farmacológicas.

Tabla 1. Estructura general de las formulaciones y perfil de origen de los recursos (N = 112).

Estructura del Remedio	f (%)	Naturaleza del Recurso	f (%)	Modo de Aplicación	f (%)
Preparado Simple	75 (67,0%)	Exclusivamente Vegetal	75 (67,0%)	Uso Directo / Tópico	50 (44,6%)
Preparado Compuesto	24 (21,4%)	Mixto (Vegetal + Otros)	12 (10,7%)	Vía Oral	22 (19,6%)
Práctica de Manejo	13 (11,6%)	Animal / Mineral / Otros	25 (22,3%)	Práctica de Manejo	17 (15,2%)
Total	**112 (100%)**	**Total**	**112 (100%)**	Lavados / Otros	23 (20,6%)

Respecto a la modalidad de aplicación, el uso directo encabeza las frecuencias (44,6%), seguido de la vía oral (19,6%), las prácticas de manejo (15,2%) y los lavados (10,7%). Las afecciones con mayor número de formulaciones documentadas son pulgas (11), heridas (9), empacho (7), sarna/roña (7), diarreas (6) y retención placentaria (6). Los ingredientes transversales más omnipresentes son el aceite de oliva (10 formulaciones), ruda (7), hollín (7), ortiga (5), sal (4), vinagre (4) y miera de enebro (4).

1.2. Estabilidad Funcional: Asociación entre Patología y Modo de Aplicación

Se detectó una sólida y significativa asociación entre el grupo patológico y la vía de administración (V de Cramér = 0,416; p < 0,001; gl = 72). Las patologías dermatológicas, infecciosas y ectoparasitarias concentran lavados y uso directo (e.g., miera, hollín, salabionda); las afecciones digestivo-metabólicas se abordan predominantemente por vía oral (infusiones, sueros); y las alteraciones musculoesqueléticas u obstétricas recurren a maniobras físicas, fajas o fomentos. Esta lógica funcional muestra una estabilidad histórica superior a la de los propios botánicos concretos.

1.3. Análisis Comparativo Temporal: Evidencia Previa vs. Entrevistas de 2026

Las entrevistas de 2026 registraron 63 formulaciones distintas, mientras que la literatura previa (1992–2018) contenía 50. El solapamiento exacto entre ambos conjuntos es de 9 formulaciones base (18,0% del repertorio previo y 14,3% del actual).

Tabla 2. Análisis de continuidad temporal en formulaciones compartidas entre la bibliografía previa y 2026.

Patología	Formulación Base	Tipo de Continuidad	Modo Previo	Modo 2026
Cábora (Anuria)	Junco y Toliaga	Confirmación explícita	Manejo	Manejo
Cábora (Anuria)	Toliaga (*Erinacea anthyllis*)	Pérdida procedimental	Vía oral	Saber nominal (desconocido)
Diarreas	Torvisco (*Daphne gnidium*)	Cambio procedimental	Uso directo (corteza rabo)	Manejo (collar con lazos)
Garrapatas	Tabaco macerado	Confirmación explícita	Lavado	Lavado
Heridas	Árnica	Confirmación explícita	Lavado	Vía oral
Prolapso uterino	Aceite de oliva y Ruda	Confirmación explícita	Uso directo	Uso directo
Pulgas	Helechos	Confirmación explícita	Uso directo	Uso directo
Retención placentaria	Ruda (*Ruta angustifolia*)	Confirmación explícita	Uso directo / Vía oral	Uso directo / Vía oral
Sarna / Roña	Jabón de sosa	Confirmación explícita	Lavado	Lavado

El análisis de la continuidad evidencia la naturaleza dinámica del Conocimiento Ecológico Tradicional:

Confirmación Explícita (7 remedios): Mantenimiento íntegro del recurso, la patología y la técnica (e.g., ruda para retención placentaria y prolapso, jabón de sosa para sarna, tabaco macerado para garrapatas).

Persistencia con Cambio Procedimental: El torvisco para diarreas conserva el recurso y la finalidad, pero modifica la ejecución (de tiras de corteza atadas en la cola a un collar profiláctico con lazos rojos contra el mal de ojo).

Pérdida del Conocimiento Procedimental: En el tratamiento de la cábora con toliaga se conserva el saber nominal (la asociación planta-enfermedad), pero se olvida la posología y modo de administración.

Cambios en la composición del repertorio: En la bibliografía previa, el 88,7% de las formulaciones eran exclusivamente vegetales. En 2026, lo vegetal representa el 52,2%, emergiendo con fuerza recursos animales (sebo, manteca, plumas), minerales (cal, greda, sal), industriales/ domésticos (Coca-cola, cerveza, bicarbonato, botes de penicilina) y maniobras de manejo (sangrías, limpieza de establos, reposo en oscuridad) (V de Cramér = 0,236; p = 0,023). Este cambio responde tanto a la evolución adaptativa de los pastores como al sesgo puramente botánico de los estudios anteriores.

Conclusiones

1. El conocimiento etnoveterinario en Yeste y Nerpio constituye un sistema vivo, dinámico y altamente adaptativo que entronca directamente con la tratadística medieval hispano-árabe y renacentista (Códice 296, *Libro de los Caballos*, Francisco de la Reina).
2. Se constata una notable estabilidad funcional entre las categorías patológicas y las vías de administración (V = 0,416; p < 0,001), demostrando una lógica médica interna basada en el galenismo popular.
3. La transmisión intergeneracional es selectiva y muestra tres vías: confirmación de formulaciones clave, evolución de técnicas procedimentales y pérdida de posologías específicas.
4. Las entrevistas de 2026 revelan una etnoveterinaria más diversa que la reflejada en la bibliografía previa, incorporando recursos minerales, animales y maniobras de manejo con finalidad terapéutica.
5. Resulta urgente articular actividades de devolución de información (*feed-back*) junto a AGRACE y el Instituto de Estudios Albacetenses para salvaguardar este patrimonio biocultural y potenciar su estudio y uso en la ganadería ecológica del siglo XXI

Bibliografía

Alcaraz, F. & Sánchez-Gómez, P. (1988). El paisaje vegetal de la provincia de Albacete. *Al-Basit*, 24: 9–44.

Castel, J.M., Ruiz, F.A., Mena, Y. & Sánchez-Rodríguez, M. (2011). Present situation and future perspectives of extensive goat livestock systems in Spain. Small Ruminant Research, 98: 49–55.

Dognee, E. (1925). Tratado de Higiene de Albucasis. Comentario al MS deLieja. Trad. R. Castejón. Acad. C. Méd. Córdoba.

Gelmetti, C. (2023). Dermatology and venerology in Italy, The first XXV Centuries. Edt. Rafaello Cortina. Milano.

González, J.A. & Vallejo, J.R. (2021). El patrimonio etnoveterinario de España y Portugal: una revisión. Etnobiología, 19(1): 52–73.

González, J.A. & Vallejo, J.R. (2023). Relics and Historical Uses of Human Zootherapeutic Products in Contemporary Spanish Ethnoveterinary Medicine. Veterinary Sciences, 8(12): 323.

González, J.A. & Vallejo, J.R. (2025). Las telarañas en la medicina popular española. Boletín Aracnológico, 21: 169–174. International Society of Ethnobiology (ISE). (2006). Código de Conducta de la Sociedad Internacional de Etnobiología.

López-Vélez, G. (1996). Flora y vegetación del macizo del Calar del Mundo y sierras adyacentes. IEA, Albacete.

McCorkle, C.M. (1986). An introduction to ethnoveterinary research and development. Journal of Ethnobiology, 6(1): 129–149.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2020). Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España: Raza caprina Celtibérica.

Nicolas, S. & Vives, A. (2024). La salud y el bienestar animal en la Antigua Mesopotamia. XLVI Int. Cong. WAHVM, León, pp. 201-204.

Olmos de León, R. (2013). Medicina Animal en la baja Edad Media hispánica. Anuario de Estudios Medievales, 43/1: 199–242.

Quave, C., Verde, A., Fajardo, J. et al. (2010). A comparative assessment of zootherapeutic remedies in Albania, Italy, Spain and Nepal. Journal of Ethnobiology, 30(1): 92–125.

Ruiz, F., Castel, J.M. & Mena, Y. (2016). Sostenibilidad de los sistemas ganaderos caprinos extensivos en zonas de montaña. Pastos y Forrajes, 39(2): 85–94.

Sachs, G. (1936). El libro de los caballos. Tratado de Albeitería del Siglo XIII. RFE - Anejo XXIII, Centro de Estudios Históricos, Madrid.

Sánchez-Gómez, P. & Alcaraz, F. (1993). Flora, vegetación y paisaje vegetal de las Sierras de Segura Orientales. IEA, Albacete.

Sánchez-Gómez, P., Cánovas, J. L., Jiménez, J. F., Catalán, A., López-Donate, J. A., & Aedo, C. (2025). Novedades florísticas para la provincia de Albacete (España). Sabuco, 19: 27–41.

Serrano, M.I. (2025). La relación de la Etnoveterinaria con las prácticas históricas y actuales de naturopatías. XXX Cong. Nac. Hist. Vet., El Escorial.

Strehlow, W. (2007). Hildegard Heilkunde. Weltbild, Augsburg.

Touwaide, A., Ferraces, A. & Cañas, J.M. (2007). Herbolarium et Materia Medica (ms. 296). Libro de Estudios. A. y N. Ediciones, Madrid.

Verde, A. (2002). Estudio etnofarmacológico de tres áreas de montaña de Castilla-La Mancha. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia.

Verde, A., Rivera, D, C. Obón. & Fajardo, J. (1998). Plantas medicinales de la provincia de Albacete. Usos, creencias y leyendas. Zahora, 28: 1–364.

Muermo, Sífilis equina, Durina y otras patologías: Un cajón de sastre

Glanders. Equine syphilis, Dourine and other disorders - a ragbag

Francisco A. Rojo Vázquez • Jaime Rojo Vázquez
Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria (ALHV)

Resumen: Hasta el siglo XVIII, el muermo, la sífilis equina, la durina y otras patologías eran un "cajón de sastre" con signos clínicos semejantes. Se creía que el responsable era el mismo "veneno" y que se manifestaba en distintas zonas según la vía de entrada; por ejemplo, un caballo con "muermo" podía transmitir la enfermedad en la monta. Para la sífilis humana, se buscaron analogías en los animales con el nombre de "sífilis equina". Sin embargo, en tratados bajomedievales ya se describían lesiones genitales ó parálisis ("derrengamiento") compatibles con la durina ("mal de muermo").

La confusión se resolvió gracias a Pasteur, Koch y otros. El microscopio permitió relacionar causas y efectos; en 1882 se confirmó que el muermo se debía a *Burkholderia mallei*, y en 1894, la durina al protozoo *Trypanosoma equiperdum*.

Los primeros diagnósticos de durina en Europa se hicieron en Trakehnen (Ammon, 1796-1799). Entre 1815-1841 se notificaron focos en el norte y Centroeuropa. En 1851, hubo focos en Francia originados por sementales procedentes de Siria. En 1882, desde Francia se introdujo en EEUU y entre 1904 y 1907 se denunció en Canadá. En Hungría, Marek insinuó que había dos durinas clínicamente parecidas: la verdadera y la pseudo-durina. En España, los primeros focos se produjeron en Aragón (1910-1920), Valencia (1921-1926) y Navarra (1942-1945). La durina se erradicó en la mayoría de los países desarrollados en los años 50, aunque se han registrado brotes recientes en Italia (1970, 1998, 2001 y 2011).

La relación estudios taxonómicos/manifestaciones clínicas plantean la siguiente controversia. *T equiperdum* pertenece al mismo subgénero que *T. evansi* y *T. brucei*. Los tripanosomas tienen una estructura clave – el kinetoplasto – cuya ausencia o alteración ("diskinetoplastia") permite al parásito prescindir del vector (glosinas) para su transmisión, facilitando la vía sexual o mecánica.

En la actualidad, según algunos autores *T. equiperdum* no es una especie, sino una variante de *T. brucei* – denominada *T. brucei equiperdum* – "adaptada" a la transmisión sexual. Como la clínica no es específica, las técnicas parasitológicas son poco sensibles, las serológicas carecen de especificidad y las moleculares no diferencian los taxones de *Trypanozoon*, sigue habiendo argumentos a favor (y en contra) de la expresión "cajón de sastre".

Palabras clave. Muermo *sensu lato*. Confusión clínica. Taxonomía y clínica. Diskinetoplastia y epizootiología

Abstract: Until the 18th century, glanders, equine syphilis, dourine, and other disorders were considered a jumble with common clinical signs. It was believed that the "poison" was the same and – depending on the route of entry – it manifested in different parts of the organism; i.e. a horse with glanders could transmit the disease during mating. For human syphilis, analogies were searched in animals, using the term "equine syphilis." However, in late medieval treatises there are descriptions of genital lesions or paralysis ("deterioration") compatible with dourine ("glanders").

The confusion was resolved thanks to Pasteur, Koch, and others. The microscope allowed to relate the source with the effects: i.e. in 1882, glanders were confirmed to be caused by *Burkholderia mallei*, and in 1894, dourine by the *Tryp equiperdum*.

The first diagnoses of dourine in Europe were made in Trakehnen by Ammon (1796-1799). Between 1815 and 1841, outbreaks were reported in northern and central Europe. In 1851, outbreaks occurred in France originating from stallions brought from Syria. In 1882, it was introduced to the USA from France, and between 1904 and 1907, it was reported in Canada. In Hungary, Marek suggested that

there were two clinically similar dourines: true dourine and pseudo-dourine. In Spain, the first outbreaks occurred in Aragon (1910-1920), Valencia (1921-1926), and Navarre (1942-1945).

Dourine was eradicated in most developed countries in the 1950s, although recent outbreaks have been recorded in Italy (1970, 1998, 2001, and 2011). The relationship between molecular taxonomic studies and the clinical picture raises the following controversy: *Trypanosoma equiperdum* belongs to the same subgenus as *T. evansi* and *T. brucei*. Trypanosomes have a key structure—the kinetoplast—whose absence or alteration ("dyskinetoplasty") allows the parasite to bypass the vector (glossines) for transmission, facilitating sexual or mechanical transmission.

Currently, according to some authors, *T. equiperdum* is not a species, but a "strain" of *T. brucei* — called *T. brucei equiperdum* —"adapted" to sexual transmission. Since the clinical presentation is nonspecific, parasitological techniques are not sensitive enough very sensitive, serological tests lack specificity, and molecular tests do not differentiate *Trypanozoon* taxa, arguments for (and against) the term " jumble " continue to exist.

Keywords. Glanders *sensu lato*. Clinical misunderstanding. Taxonomy vs clinical signs. Dyskinetoplasty and epidemiology

Introducción

Hasta muy recientemente, la nosología de las enfermedades infecciosas equinas constituía un auténtico «cajón de sastre». Patologías de etiología diferente — como el muermo[1], la durina[2] (o «sífilis equina»), el exantema coital y diversas tripanosomosis — eran agrupadas bajo el paraguas común del «mal de muermo» o «morbo». Esta imprecisión respondía a una lógica precientífica en la que las enfermedades se definían únicamente por las manifestaciones clínicas evidentes.

Ante esa situación, se creía que un mismo «veneno» o «humor maligno»[3] – que intentaba salir del cuerpo – se manifestaba en diferentes "mucosas" del animal según la vía de entrada. Se pensaba que un caballo con "muermo respiratorio" podía transmitir la enfermedad en la monta. En consecuencia, cualquier proceso debilitante con compromiso ganglionar o cutáneo quedaba subsumido en una categoría nosológica de límites sumamente difusos.
El diagnóstico tradicional dependía de la observación y una exploración meticulosa: la presencia de «ganglios de madera» (infarto de ganglios submaxilares) sugería muermo; la secreción nasal espesa amarillo-verdosa tras el galope indicaba afectación pulmonar profunda; y la aparición de «placas de plata», «manchas de sapo» o zonas despigmentadas genitales, caracterizaba a la durina.

La huella del mundo árabe y la Edad Media

Entre los siglos IX y XIV, la veterinaria islámica alcanzó una agudeza diagnóstica superior a la europea. Autores como Ibn al-Awwām, Ibn Zuhr (Avenzoar) y Abu Bakr ibn Badr al-Baytar

establecieron diferencias entre procesos respiratorios[4] y venéreas.

En el Kitāb al-Aghdhiya de Avenzoar (siglo XII) la descripción de la presencia de parásitos subcutáneos (ácaros de la sarna), influyó para sospechar que ciertas dolencias no se debían a «humores corruptos» sino que eran contagios por microorganismos o «pequeños animales». Ibn al-

[1] Las primeras descripciones hablaban de "muermo", término que se utilizaba para cualquier patología de los équidos
[2] La palabra durina no se utilizó hasta bastante tiempo después
[3] En palabras de Sande y Lago, "Es el Muermo, o Malida una fluxion , ò efluvio maligno, transmitido al celebro de todas las partes de el cuerpo, por el calor central de èl, y debaxo de eſte nombre comprehende muchas Enfermedades, como fon el Letargo, Vertigo, Cimorra, Vermis, Pasmo, ò Convulsion, Rabia, Locura, Fiebre, dolor de Cabeça, solución de Celebro, Epilepsia, ò Gotacoral, Fascinacion, Apostemas, Fluxo de sangre por boca, y narizes, y otras"

[4] En el capítulo dedicado a la sintomatología de la durina, Orensanz (1924) dice que en el 2º período aparecen síntomas de bronquitis catarral que "casi podemos asegurar sea patognomónico" y llama la atención a "nuestros compañeros…que se fijen" en ese síntoma. Este signo podría justificar la "confusión" de la durina y el muermo hasta muy recientemente.

Awwām en el Kitāb al-Furusiyya y Abu Bakr ibn Badr en El Naceri (ca. 1322) describieron cuadros clínicos compatibles con la durina, con nombres como «mal de la parada» o «mal del coito», que eran trastornos genitales (inflamación de la «natura» o vulva) y del pene tras la monta, acompañados de exudado mucopurulento y edemas; parálisis progresiva del tercio posterior, ataxia y debilidad lumbar («derrengamiento» o «fuego de los órganos»); lesiones cutáneas conocidas como «placas de plata» o manchas urticarianas. Eso supuso un paso importante para distinguir enfermedades respiratorias – "del aire" o "del establo" de las venéreas: la durina o «mal del coito», recomendando el aislamiento estricto de los sementales enfermos. No obstante, como los tratamientos eran parecidos, la confusión perduró algún tiempo.

El Renacimiento y la Edad Moderna: hacia la sistemática clínica

Tras los estudios de Jean Fernel[5] sobre la sífilis humana (*lues venerea*) en el siglo XVI, los ˈveterinariosˈ buscaron analogías en los équidos y acuñaron el término «sífilis equina» (*lues venerea equi*), creyendo erróneamente durante más de dos siglos que se trataba de "una forma de enfermedad humana transmisible al caballo".

Algunos autores, como Helmint (1664) e instructores de las primeras escuelas de veterinaria como Bourgelat (1764) promulgaron medidas de aislamiento, desinfección de establos y sacrificio obligatorio de los animales afectados por muermo.

Una de las figuras más conocidas de la Ilustración española, Salvador José Mañer[6] publicó en 1734 el texto «Estilo de cavalleros y ciencia de la albeitería» en el que diferenciaba el «muermo de arriba», respiratorio con infarto ganglionar submaxilar, neumonía y contagio aéreo, del «muermo de abajo» (sífilis equina) con edema genital, «ronchas taléricas» y ataxia del tercio posterior por afectación espinal con la durina (mal de coito), describiendo magistralmente las "plaques à pièces de monnaie" («ronchas taléricas»)[7] que:

> "Aparecen en la piel del animal, especialmente en las costillas y las ancas, unas señales como de escudos o monedas, que se elevan sobre la superficie del cuero, pero sin romperlo. Son manchas redondas, del tamaño de la palma de una mano o menos, que vienen y van; pues hoy se ven en un lado y mañana han desaparecido para mostrarse en el otro."

Mañer creía que esos síntomas se debían al «veneno francés» que intentaba salir por la piel, pero diferenció claramente el proceso venéreo del respiratorio. De la misma manera, albéitares clásicos españoles, como Francisco de la Reyna (1547) y Fernando Calvo (1582), sin mencionar la palabra durina, describieron síntomas compatibles con ella: "higos"/excrecencias genitales" y parálisis y debilidad del tercio posterior relacionada con animales que habían mostrado "mal de la cópula".

Siglos XIX y XX: separación etiológica y control sanitario

La consolidación del método científico y el nacimiento de la microbiología permitieron desarticular este «cajón de sastre».

En 1796–1799, Ammon describió formalmente la durina en la yeguada prusiana de Trakehnen. En la década anterior (1780) ya se sospechó que el muermo y la durina eran entidades distintas; entre 1815-1851 se notificaron focos en el norte y Centroeuropa y en Francia y a finales el XIX, Löeffler y Schütz

[5] Jean Fernel (1497–1558) habla de "Lues venérea equi" o mal francés; y Francisco de la Reyna se refiere a "higos" o "excrecencias genitales"; mal de "muermo" (afecciones genitales tras la cópula) palabra utilizada para cualquier descarga purulenta o inflamación infecciosa

[6] Salvador Mañer (1676-1751) representa el puente entre la albeitería tradicional y la medicina ilustrada de principios del s. XVIII. Fue una de las figuras más conocidas de la Ilustración española. No era médico, pero tuvo un papel destacado en la divulgación y la difusión – de la medicina en la España del XVIII, especialmente de los tratamientos "modernos" (defendió el uso del mercurio polemizando con el padre Feijoo) contra la sífilis. Tradujo obras de los científicos y médicos más avanzados de Europa (sobre todo franceses e ingleses) como Jean Astruc, médico de Luis XV de Francia y una autoridad mundial en sífilis.

[7] La mención a "escudos" o "monedas" coincide exactamente con la forma circular de los edemas cutáneos de la durina, que se sitúan en las ancas y el costillar, que es donde la literatura veterinaria moderna indica que aparecen con mayor frecuencia. El que "vienen y van" es característica de las placas de *T equiperdum*, que aparecen y desaparecen en cuestión de 24 a 48 horas.

aislaron la bacteria *Burkholderia mallei* (1882) y Rouget descubrió en 1894 en Argelia el agente de la durina, que después (1901) Franz Theodor Doflein bautizó con el nombre de *T equiperdum*.[8]

Desde Francia se introdujo en USA y en 1904-1907 se denunció en Canadá. En Hungría, Marek insinuó que había dos durinas muy parecidas: durina verdadera y pseudo-durina.

El estudio de la durina en España estuvo ligado a la Real Escuela de Veterinaria de Madrid. Hay que mencionar algunos trabajos de Nicolás Casas de Mendoza (1843) sobre las enfermedades venéreas de los équidos y numerosos debates en "La Veterinaria Española" que sentaron las bases para el control de la enfermedad. El primer diagnóstico lo hizo Demetrio Galán Jiménez en Zaragoza en el año 1905. Después, los datos de Fomento denunciban la enfermedad en otras provincias: Alicante Burgos, Cuenca, Murcia, León, Santander, Soria, etc. Tras el descubrimiento de *T equiperdum*, las publicaciones españolas fueron cada vez más numerosas, destacando los trabajos de Ángel Cadiñanos sobre la epizootia en el norte de España y estudios realizados en el Laboratorio de la JAE.

Las medidas de control que se estableciron facilitaron a mediados del siglo XX la erradicación en la mayoría de los países desarrollados, aunque recientemente ha habido casos en Italia (1970, 1998, 2001 y 2011).

La durina – y otras tripanosomosis equinas – a partir de la taxonomía moderna

Las tripanosomosis equinas son un grupo de entidades clínicas producidas por especies del subgénero *Trypanozoon*: la durina, por *T equiperdum* (k-DNA disquinetoplástico, sin maxicírculos) de transmisión venérea directa; la surra (mal de caderas, derrengadera), por *T evansi* (descubierto por el veterinario británico Griffith Evans en 1880)[9] (k-DNA disquinetoplástico, sin maxicírculos)[10] que se transmite mecánicamente por tábanos y estomoxos; la nagana, por *T brucei* (k-DNA intacto, con mini y maxicírculos) que se transmite por moscas tsé-tsé (*Glossina* spp.). Todos son prácticamente indistinguibles morfológica y molecularmente.

Es pertinente hacer referencia a la importancia de una estructura de los tripanosomas, denominada kinetoplasto-mitocondria, relacionada con la epizootiología de las tripanosomosis, con la taxonomía y con la identidad de las especies de tripanosomas más importantes en veterinaria.

El kinetoplasto-mitocondria es una red de DNA mitocondrial (k-DNA) formada por dos tipos de moléculas entrelazadas: mini y maxicírculos que participan en la respiración celular. La alteración del K-DNA (disquinetoplastia) en algunos tripanosomas evita la necesidad de un vector (o sólo un vector mecánico) para la transmisión como ocurre en *T evansi* – una variante de *T brucei*), que se transmite mecánicamente, lo que facilitó su distribución fuera de África; o de *T equierdum* que se transmite por vía sexual.

Estudios genómicos y filogenéticos recientes han revolucionado la taxonomía clásica, cuestionando que *T equiperdum* sea una especie separada sino un conjunto de variantes de *T brucei*.[11]

Como quiera que la clínica no es específica, las técnicas parasitológicas son poco sensibles, las serológicas no son suficientemente sensibles ni específicas y las moleculares no llegan a diferenciar los taxones de *Trypanozoon*, sigue habiendo argumentos a favor (y en contra) de la expresión "cajón de sastre".

[8] David Grubi (1810-1898) en Hungría "discovered a parasite in the blood of frogs he called *Trypanosoma sanguinis*"
[9] Griffith Evans description (*The Vet Journal,* 1881). When I first saw it I thought for a moment it was some form of spirillum [a kind of bacteria], but the next instant convinced me it was not... It has an apparently round body, when it is fresh and active, which tapers in front to a neck ending in a blunt head, and behind it has a tapering tail from which there extends a long slender lash [this now known as the flagella, and is located towards the anterior end, not at the "tail"], so fine that it can seldom be seen... I came to the conclusion that it has two fin-like papillae on each side, one near where the neck commences and another near where the tail begins [now understood to be one undulating membrane, not two, formed by a flagellum].
[10] Wenyon (1926) dice que *T equiperdum* posiblemente deriva de *T evansi*; anteriormente, Neveu-Lemaire (1902) también habla de él.
[11] F. Claes, P. Büscher, L. Touratier, B. M. Goddeeris: *Trypanosoma equiperdum: master of disguise or historical mistake?* In: *Trends Parasitol.* 21(7), 2005 Jul, S. 316–321. PMID 15923142

Es decir, por una parte durante siglos la imprecisión del diagnóstico clínico creó un «cajón de sastre» que agrupó distintas patologías con manifestaciones parecidas (muermo "cutáneo", muermo "genital", sífilis, exantema, durina y otras); además, la forma de transmisión separaba la durina de otras enfermedades clínicamente parecidas englobando infecciones por bacterias y protozoos. Pese a ello, el "ojo clínico" de "veterinarios árabes" y de los albéitares separó la vía venérea de la respiratoria.

A partir del nacimiento de la Microbiología en el siglo XIX, el aislamiento de *Burkholderia mallei* (1882) causante del muermo y de la identificación de *T equiperdum* (1894), responsable de la durina, quedo eliminado el mito de la «sífilis equina-humana»

Por otra, las técnicas de diagnóstico como las parasitológicas son poco sensibles, las serologías poco específicas y las técnicas moleculares no llegan a diferenciar los taxones de *Trypanozoon*.

Todo ello ha planteado dudas sobre la existencia de la especie *equiperdum* que posiblemente debería estar incluída en la "especie-patrón" *T brucei* porque la biología molecular ha reabierto la discusión al demostrar que *T. equiperdum* y *T. evansi* no son especies independientes, sino variantes disquinetoplásticas de *T. brucei* adaptadas a nuevas vías de transmisión

En definitiva, las tripanosomosis del grupo "*brucei*", siguen siendo parte del cajón de sastre que indujo a la confusión de estas enfermedades de los équidos desde épocas remotas.

Bibliografía

Ammon C K (1799). Nachricht von der in den königlichen preußischen Gestüten herrschenden Beschälseuche. Trakehnen.

Aramburu E (1915). La reacción de Wassermann en el diagnóstico de la durina. *Gaceta de Ciencias Pecuarias*, 2 (4) pp: 57

Brun R, Hecker H, & Lun Z R (1998). *Trypanosoma evansi* and T. *equiperdum*: distribution, biology, treatment and phylogenetic relationship (a review). Veterinary Parasitology, 79 (2): 95.

Calvo F (1582). *Libro de Albeitería*. Alcalá de Henares.

Casas de Mendoza N (1843). *Tratado elemental de patología general y especial veterinaria*. Madrid.

Claes F, Büscher P, Touratier L, & Goddeeris B M (2005). *Trypanosoma equiperdum*: master of disguise or historical mistake? *Trends in Parasitology*, 21 (7), 316.

Coderque L (1910). El 606 y la durina. Gaceta de Medicina Zoológica. 34 (4ª época), 20; pp: 305

Coderque P F (10927). Diagnóstico de la durina. *Rev Med Vet y Ganadería*, 1 (7); 157

Desquesnes M et al (2013). *Trypanosoma evansi* and Surra: A Review and Perspectives on Origin History, Distribution, Taxonomy, Morphology, Hosts, and Pathogeic Effects. *BioMed Res Inst*, Artcle id194176, 22 pp

Doflein F (1901). *Die Protozoen als Parasiten und Karankheitserreger* nach Biologischen Gesichtspunten Dargestellt. Verlag Gustav Fischer, Jena.

Fröhner E, & Zwick W (1933). Patología y Terpéutica veterinarias. Tomo III Enfermedades Infecciosas (segunda parte). Gustavo Gili, Barcelona. 659 pp

Galán Jiménez D (1905). Primeros diagnósticos de durina en la cabaña equina española. *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, Zaragoza.

Gizaw Y, Megersa M, Fayera T (2017). Dourine: a neglected disease of equids. *Trop Anim Halth Prod*, 49: 887

Ibn al-Awwām (siglo XII). Kitāb al-Furusiyya / Kitāb al-Filāḥa (Trad. J. A. Banqueri, Madrid, 1802).

Ibn Badr al-Baytar, A. B. (1322 ca.). Kâmil as-sinâ‘atayn (Le Nâcéri: La médecine vétérinaire au Moyen Âge). Trad. M. Perron, Paris (1852-1860).

Izquierdo Mellado A (1930). La durina. *Rev. Hig. Sanidad Pecuarias*, 20 (7-8): 621

Lai D H, Hashimi H, Lun Z R, Ayala F J, & Lukes J (2008). Adaptations of *Trypanosoma brucei* to gradual loss of kinetoplast DNA: *T. equiperdum* and *T. evansi* are petite mutants of *T. brucei.* PNAS, 105(6), 1999–2004.

Lingard, A (1905) Report on Dourine on different breeds of equines together with an account of Vesicular Exanthema and Pyroplasmosis which occurred as complications. Office Superintendent of Gov Printing. Calcuta, India pp: 1-84 & i-xcix Apps

Löeffler F, & Schütz W (1882). Deutsche Medizinische Wochenschrift, 8, 707.

López Flores J (1911). Algunas consideraciones sobre el tratamiento hemoterápico de la durina. Rev Vet Española, 5 (7), 263

Mañer S J (1734). Estilo de cavalleros y ciencia de la albeitería. Madrid.

Orensanz Moliné J (1924). La durina en la provincia de Valencia. Tipografía Moderna, A.C. de Miguel Gimeno. Consejo Provincial de Fomento de Valencia. 69 pp

Orensanz Moliné J (s/a). La durina en España. Ministerio de Africultura, Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda. Gráficas Unguina, Madrid. 121 pp.

Reyna F. de la (1547). *Libro de Albeytería.* Casa de Agustín de Paz, Astorga.

Rouget J (1896). Contribution à l'étude du trypanosome des mammifères. Annales de l'Institut Pasteur, 10, 716

Schnaufer A, Domingo G J, & Stuart K (2002). Natural and induced dyskinetoplastic trypanosomatids: how to live without mitochondrial DNA. *Int J Parasitol*, 32(9), 1071

Rimayanti R, Rafif Khairullah A R, Mustofa I, et al. (2025), Hidden menace: Understanding the devastating consequences of dourine disease in horses. *Open Veterinary Journal*, Vol. 15(9): 3931

Ullah A et al (2025). Characterization and Diagnosis of Trypanosomiasis in Equine Species. An Updated Review. In: Abas, RZ, Akhtar, T & Jamil, M /eds). *Pathways of Infection. Zoonoses and Environmental Disease Transmission*. Unique Scientific Pub., Pakistan pp: 166

Williams, A (1888). Maladie du coit. *Ann Vet Review*. 12; pp: 295

Jaime Ferran y la veterinaria

Jaime Ferrán and veterinary medicine

Fernando Camarero Rioja, DVM PhD
cineagrario@gmail.com

Resumen: Jaime Ferrán Clúa (Corbera d'Ebre, Tarragona, 1851 - Barcelona, 1929) es conocido principalmente por la vacunación anticolérica, pero su trayectoria científica mantuvo durante casi medio siglo una estrecha relación con la veterinaria. La lectura de Pasteur le llevó en Tortosa a reproducir experiencias de inmunización animal y a trabajar con vacunas contra el carbunco y el mal rojo del cerdo. Esta experimentación precedió a sus trabajos sobre el cólera y proporcionó parte de la lógica experimental que trasladó posteriormente a la inmunización humana. Su actividad continuó en el Laboratorio Microbiológico Municipal de Barcelona y en el Instituto Ferrán, donde la experimentación animal convivió con la elaboración de vacunas y sueros veterinarios. El trabajo analiza así los numerosos puntos de contacto entre la trayectoria científica de Ferrán y la veterinaria, así como el papel desempeñado por los animales de experimentación y los veterinarios en el desarrollo de su programa inmunológico.

Palabras clave: inmunología, vacunas veterinarias, microbiología, epizootias, una sola salud.

Abstract: Jaime Ferrán Clúa (Corbera d'Ebre, Tarragona, 1851 – Barcelona, 1929) is primarily known for his cholera vaccination, but his scientific career maintained close links with veterinary medicine for almost half a century. His reading of Pasteur led him in Tortosa to reproduce animal immunisation experiments and to work with vaccines against anthrax and swine erysipelas. This experimentation preceded his work on cholera and provided part of the experimental rationale that he subsequently transferred to human immunisation. His activity continued at the Barcelona Municipal Microbiological Laboratory and the Ferrán Institute, where animal experimentation coexisted with the production of veterinary vaccines and sera. This paper examines the numerous points of contact between Ferrán's scientific career and veterinary medicine, as well as the role played by experimental animals and veterinarians in the development of his immunological programme.

Keywords: immunology, veterinary vaccines, microbiology, epizootic diseases, one health.

Introducción

La revolución microbiológica de las últimas décadas del siglo XIX se construyó en gran medida sobre enfermedades animales. El cólera de las gallinas, el carbunco, el mal rojo y la rabia permitieron a Pasteur y sus colaboradores relacionar cultivo, virulencia, atenuación e inmunidad antes de que esos principios se proyectaran sobre numerosas enfermedades humanas. Medicina y veterinaria compartieron, por tanto, microorganismos, animales de experimentación, técnicas de cultivo y procedimientos profilácticos. En España, los veterinarios siguieron tempranamente estos avances y realizaron ya en la década de 1880 ensayos de vacunación anticarbuncosa.

El objetivo de esta comunicación es reconstruir la continuidad de la relación de Ferrán con la veterinaria desde sus primeras experiencias en Tortosa hasta el Instituto Ferrán, valorar su influencia en el desarrollo de su pensamiento inmunológico y estudiar la respuesta de la profesión veterinaria. La vacuna anticolérica sólo se considera en cuanto permite comprender la transferencia a la inmunización humana de una lógica experimental desarrollada mediante enfermedades y modelos animales.

De Tortosa a Girona: de las vacunas animales a la inmunización humana

La aproximación de Ferrán a la microbiología comenzó en Tortosa a finales de la década de 1870 a través de José Joaquín Landerer, astrónomo y geólogo estrechamente relacionado con la ciencia

francesa. Su amigo le mostró los *Comptes rendus hebdomadaires des séances de l'Académie des sciences*, donde Ferrán pudo seguir las comunicaciones de Pasteur, y le consiguió un microscopio con el que inició sus investigaciones. Ferrán pasó entonces de sus trabajos fotográficos y físico-químicos a reproducir en su domicilio los métodos descritos por Pasteur.

A comienzos de 1883 realizó ensayos anticarbuncosos en Tortosa. *Crónica de Cataluña* describió una experiencia efectuada en la Granja Modelo de Isidro Gassol con 30 bueyes, cuatro ovejas y diversos animales de experimentación: tras dos inoculaciones preventivas y una posterior inoculación virulenta, los testigos sometidos a la prueba murieron, mientras los vacunados resistieron. Entre los asistentes figuraba José Monserrat, subdelegado de Veterinaria del partido. Ferrán no partía de un terreno inexplorado: en España se utilizaban ya vacunas anticarbuncosas de Pasteur y su laboratorio había remitido 2.400 dosis en 1882 y 4.500 en 1883. No existe por ahora prueba documental de que Ferrán hubiese preparado por sí mismo las utilizadas en estos primeros ensayos.

La relación directa con Pasteur está mejor documentada un año después. El 26 de enero de 1884, Pasteur escribió a Ferrán remitiéndole material e instrucciones relativos al cólera de las gallinas y al mal rojo del cerdo (Pous y Moragas, 1984). *Crónica de Cataluña* relata posteriormente la vacunación de veinticinco cerdos de los hermanos Verger. Por su cronología, la experiencia es compatible con la utilización de los preparados remitidos desde París, aunque la fuente no identifica su procedencia.

En julio de 1884, Ferrán propuso una profilaxis del cólera humano basada en la experimentación inmunológica animal. Báguena (1995) ha señalado expresamente que trasladó al cólera humano el procedimiento seguido por Pasteur en el cólera de las gallinas, tomando también como referencia los trabajos sobre la inmunidad frente al carbunco. Al reproducir aquel trabajo en su *Revendication* de 1888 reconoció a Pasteur como maestro y guía de sus investigaciones. Tras estudiar la epidemia de Marsella y Tolón en 1884, regresó con cultivos del vibrión y experimentó con cobayas antes de realizar inoculaciones humanas. Amalio Gimeno, catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Valencia, visitó el laboratorio de Tortosa y fue inoculado; cuando la epidemia alcanzó Valencia en 1885 promovió el traslado de Ferrán, que desarrolló allí una extensa y controvertida campaña de vacunación.

En 1886 reaparece Ferrán en la vacunación animal. Tras unos ensayos realizados en Girona con vacunas anticarbuncosas procedentes de París, el veterinario Juan Arderius le consultó y Ferrán propuso repetirlos con preparados de su laboratorio. La Liga de Veterinarios organizó nuevas experiencias: tras la inoculación virulenta murieron ocho de diez corderos testigos, mientras ninguno de los doce vacunados enfermó. Arderius mantuvo, no obstante, sus reservas y aplazó una valoración definitiva hasta que Ferrán explicase las diferencias entre unas experiencias y otras.

El Laboratorio Microbiológico Municipal: rabia, experimentación animal y Ramón Turró

En septiembre de 1886, Ferrán propuso al Ayuntamiento de Barcelona un instituto de vacunación antirrábica siguiendo el modelo de Pasteur. El proyecto se amplió al estudio de las enfermedades infecciosas, los análisis microbiológicos y la preparación de vacunas animales contra el carbunco, el mal rojo y el cólera de las gallinas. El Ayuntamiento creó el Laboratorio Microbiológico Municipal bajo su dirección, con el respaldo de Pasteur, y el 10 de mayo de 1887 comenzaron las inoculaciones antirrábicas. La documentación municipal permite reconstruir también las posteriores modificaciones del procedimiento, los conflictos internos y la reorganización del establecimiento (Roca, 1988).

La rabia ejemplifica especialmente la confluencia entre medicina humana, veterinaria y experimentación animal. A partir de la transmisión experimental del perro al conejo demostrada por el veterinario Pierre-Victor Galtier y del procedimiento desarrollado por Pasteur, Ferrán fue introduciendo modificaciones hasta desarrollar el denominado método supraintensivo. En un reportaje de 1888, Miguel Moya dejó una descripción particularmente expresiva de la escala alcanzada por aquellos trabajos: en un solo año se habían sacrificado para experimentos 4.880 conejos, 600 perros y 1.000 aves. También describía la transmisión experimental de la rabia mediante

inoculación ocular de material encefálico de conejos rabiosos. La profilaxis humana descansaba así sobre una extensa experimentación animal.

En noviembre de 1887 se incorporó al Laboratorio Ramón Turró Darder, que en 1891 obtuvo el título de veterinario en la Escuela de Veterinaria de Santiago (Cervera, 1926). Su posterior enfrentamiento con Ferrán resulta especialmente significativo porque había participado directamente en sus trabajos y conocía los procedimientos del Laboratorio desde dentro.

Las discrepancias afectaron, entre otras cuestiones, a la seguridad de los preparados. Turró sostuvo que los ensayos realizados en cobayas por los técnicos del Laboratorio no garantizaban la inocuidad de una preparación antidiftérica que Ferrán llegó a aplicar al hombre, tras cuya utilización murió un niño. La controversia fue especialmente intensa en torno al método antirrábico supraintensivo y los accidentes paralíticos asociados a él. Turró señaló posteriormente que los colaboradores de Ferrán habían reunido los antecedentes de dieciséis personas fallecidas con diferentes formas de rabia paralítica después de la vacunación. Los testimonios posteriores de Ferrán y Turró discrepan sobre aquellos acontecimientos. La investigación municipal terminó imponiendo a Ferrán el retorno al método pasteuriano y la prohibición de realizar ensayos en el hombre.

Tras el conflicto se produjo una reorganización municipal en 1891: Turró pasó, ya como veterinario, a la sección de Policía Sanitaria, mientras Ferrán continuó al frente del Laboratorio hasta su destitución en 1905. Turró acabaría sucediéndolo en la dirección, que ejerció hasta su muerte en 1926. El enfrentamiento planteaba una cuestión recurrente en la trayectoria de Ferrán: cuándo la experimentación disponible permitía atribuir seguridad y eficacia a un procedimiento.

Mallorca: una controversia sobre diagnóstico y método

La relación entre experimentación, diagnóstico y eficacia reapareció, ahora en el terreno exclusivamente animal, durante la campaña porcina de Mallorca de 1892 y 1893. Ferrán diagnosticó la epizootia como mal rojo o roséola y realizó vacunaciones con sus preparados, acompañado, entre otros, por el veterinario militar Julián Mut. Ramón Turró —que, según Sanz Egaña (1941), publicó sus críticas bajo el seudónimo de Bodow— cuestionó el diagnóstico y sostuvo que se habían confundido distintas enfermedades porcinas. La controversia tuvo también una vertiente corporativa: sectores veterinarios rechazaron que un médico asumiera el diagnóstico y la profilaxis del ganado.

La discusión resulta difícil de resolver retrospectivamente: la nosología porcina era todavía inestable y se desconocía la etiología vírica de la peste porcina. El episodio muestra la importancia atribuida por los veterinarios a la observación clínica, la necropsia, el examen bacteriológico y la comprobación experimental antes de atribuir un resultado a una vacuna, al tiempo que reivindicaban un ámbito profesional propio.

El Instituto Ferrán y la bacteriología veterinaria

En 1900 Ferrán estableció su Instituto de Patología Experimental y de Higiene en Can Ros, La Sagrera, mientras continuaba dirigiendo el Laboratorio Municipal. La coincidencia de actividades entre ambos centros suscitó acusaciones sobre la insuficiente separación entre la actividad pública y privada y estuvo presente en los expedientes que precedieron a su destitución municipal en 1905.

La vertiente veterinaria adquirió también una dimensión propia: desde 1904 el Instituto dispuso de instalaciones ganaderas en la masía de Ca Vila, en L'Ametlla de Mar, y en él trabajó Josep Vila i Font, veterinario y biólogo, yerno de Ferrán. Un anuncio publicado en *El Progreso de la Veterinaria* en 1905 ofrecía vacunas del Instituto contra la viruela ovina, carbunco bacteridiano o bacera, carbunco sintomático y mal rojo, además del tratamiento preventivo de la rabia para personas y animales. En Zaragoza, la inoculación de estos últimos estaba encomendada al veterinario Miguel Abad, lo que documenta la participación de veterinarios en la difusión de las vacunas de Ferrán.

En 1915 Ferrán publicó «Vacunas contra las enfermedades bacterianas de los cerdos» en la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*. Más de treinta años después de sus primeras experiencias, seguía

interviniendo directamente en bacteriología veterinaria. Partía de su concepción sobre la mutabilidad bacteriana: las condiciones del medio podían, a su juicio, modificar los microorganismos y su virulencia y dar lugar a formas diferentes. El artículo empleaba conceptos como antígenos, anticuerpos, aglutininas, complemento, inmunidad activa y pasiva, sueroterapia y *vaccinoterapia*, que Ferrán aplicaba al estudio y la prevención de distintas enfermedades porcinas. Distinguía el mal rojo, la pneumoenteritis y la peste porcina y proponía procedimientos de inmunización diferentes para cada una. Para la pneumoenteritis recomendaba vacunas polivalentes y, «todavía mejor», autovacunas preparadas a partir de muestras remitidas al laboratorio; describía además una vacuna bivalente contra el mal rojo y la pneumoenteritis y detallaba pautas de dosificación, revacunación, asepsia y empleo de sueros. En cuanto a la peste porcina, aceptaba su transmisión por un agente filtrable, aunque continuaba atribuyendo importancia a las bacterias asociadas. Su actividad veterinaria había evolucionado así desde las primeras vacunaciones de Tortosa hacia un programa que integraba diagnóstico bacteriológico, preparación de vacunas e inmunización de las piaras.

El trabajo encontró entre los veterinarios una recepción favorable, aunque no exenta de crítica. En *Bacteriología especial* (1915), Cayetano López y Gordón Ordás calificaron las observaciones de Ferrán de «valiosas» y su artículo de «muy importante», pero discutieron algunas de sus interpretaciones sobre la peste porcina y las bacterias asociadas. El reconocimiento de sus aportaciones no excluía, por tanto, la discusión de sus conclusiones.

Ese mismo año la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria,* dirigida por Gordón Ordás, publicó una defensa de Ferrán frente a las críticas que recibía. En el editorial «Ir por lana... La campaña contra Ferrán» denunció lo que consideraba una injusta desvalorización de su obra y reivindicó sus aportaciones a la vacunación anticolérica, la seroterapia y la inmunización, incluyendo expresamente sus recientes estudios sobre las «enfermedades rojas del cerdo». El motivo inmediato era la crítica formulada por Pérez Fuster, director del Laboratorio Municipal de Valencia, contra el método antirrábico de Ferrán, al que presentaba como un procedimiento secreto e impropio de un centro oficial. La revista reprodujo íntegramente la respuesta de Ferrán. En ella volvió sobre sus experiencias barcelonesas y atribuyó a los ensayos realizados en centenares de perros la modificación del procedimiento pasteuriano que condujo a su método supraintensivo. La defensa resulta especialmente significativa en una revista veterinaria que, al mismo tiempo, daba cabida a la discusión crítica de algunas de sus propuestas científicas.

Ferrán aplicó también sus ideas sobre la mutabilidad bacteriana al estudio de la tuberculosis. Las desarrolló en diversos trabajos sobre lo que denominó su «nueva bacteriología de la tuberculosis» y en 1917 publicó una propuesta de vacunación antituberculosa. De esta línea de trabajo surgió la vacuna anti-alfa, destinada tanto al hombre como a los bóvidos y aplicada a mayor escala a partir de 1919 (Gutiérrez García, 2003).

La anti-alfa llegó también al terreno de la experimentación veterinaria. En 1922, José García Armendaritz realizó un ensayo oficial en bóvidos con la vacuna de Ferrán. El preparado no produjo efectos perjudiciales en los animales estudiados, pero el reducido número de ejemplares y la interrupción de la financiación impidieron establecer su eficacia profiláctica. El episodio muestra de nuevo la participación de los veterinarios no sólo en la aplicación de los preparados de Ferrán, sino también en su evaluación experimental.

Discusión y conclusiones

La relación de Ferrán con la veterinaria comenzó con sus primeras experiencias microbiológicas y se prolongó durante buena parte de su trayectoria. Las enfermedades animales, los modelos experimentales y las primeras vacunas veterinarias formaron parte de su aprendizaje y de la lógica que trasladó después a otros ámbitos de la inmunización.

La relación fue bidireccional. Ferrán aportó capacidad de laboratorio, cultivos, preparados biológicos e infraestructura de producción. Los veterinarios no fueron meros aplicadores: organizaron ensayos,

diagnosticaron, remitieron muestras, vacunaron, registraron resultados, evaluaron experimentalmente sus preparados y discutieron sus hipótesis cuando las consideraron insuficientemente demostradas.

Su trayectoria muestra también la tensión entre innovación y demostración. Ferrán fue capaz de modificar procedimientos y formular hipótesis audaces, aunque en algunos episodios extendió sus conclusiones más allá de los datos disponibles. Su obra no pertenece exclusivamente a la historia de la medicina humana: una parte sustancial de su programa científico nació, se comprobó y se discutió en relación con las enfermedades animales y la veterinaria. Contemplada desde una perspectiva actual, presenta numerosos puntos de encuentro con el concepto de Una Sola Salud (*One Health*).

Bibliografia seleccionada

ANÓNIMO, «Nuevas conquistas de la ciencia para los agricultores y ganaderos», *Crónica de Cataluña*, 15 mayo 1884, pp. 4-6.

ANÓNIMO, «Resultados obtenidos en Gerona con las vacunas de Pasteur y el Dr. Ferrán», *Gaceta Médico-Veterinaria*, 21 octubre 1886, pp. 1-13.

ANÓNIMO, «Vacunas preventivas»**,** *El Progreso de la Veterinaria,* n.º 21, diciembre 1905, p. 8.

ANÓNIMO, «Ir por lana... La campaña contra Ferrán», *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, t. V, n.º 7, octubre 1915, pp. 596-606.

BÁGUENA CERVELLERA, M. J. «Jaume Ferrán», en J. M. Camarasa y A. Roca Rosell (dirs./eds.), *Ciència i tècnica als Països Catalans: una aproximació biogràfica als darrers 150 anys*, Barcelona, Fundació Catalana per a la Recerca, 1995, pp. 652-679.

BODOW, «La enfermedad de los cerdos», *Las Baleares,* 31 mayo y 9 junio 1893, pp. 2 y 2-3.

CERVERA, L. «Vida y obras de Turró. Notas para una biografía y bibliografía», *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, t. XVI, n.º 6, junio 1926, pp. 527-546.

CLIMENT, F.; CID, J. *Trets biogràfics del Dr. Jaume Ferran i Clua*. Tortosa, Fundació Dr. Ferran, 1995.

FERRÁN, J. «Teoría sobre la profilaxis del cólera morbo asiático basada en la doctrina de los gérmenes y en el estudio de las diastasas y demás productos elaborados por los mismos», *Gaceta Médico-Veterinaria*, 28 julio 1884, pp. 3-6.

FERRÁN, J. *Revendication de la priorité de la découverte des vaccins du choléra asiatique*. Barcelona, N. Ramírez, 1888.

FERRÁN, J. «Vacunas contra las enfermedades bacterianas de los cerdos. Origen y mutaciones de las bacterias de estas enfermedades», *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, n.º 5, agosto 1915, pp. 377-394.

GARCÍA ARMENDARITZ, J. «Contribución al estudio experimental en los bóvidos de la vacuna anti-alfa del Dr. Ferrán, de Barcelona», *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, t. XIV, 1924, pp. 635-645.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.M. *La tuberculosis bovina como zoonosis en la España contemporánea (1850-1950)*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2003.

LÓPEZ LÓPEZ, C.; GORDÓN ORDÁS, F. *Bacteriología especial*. Madrid, 1915, t. I, pp. 232-248 y 457-465; t. II, pp. 540-547.

MOYA, M. «La Exposición de Barcelona. El Laboratorio microbiológico», *El Liberal*, 29 mayo 1888, p. 3.

POUS I MAS, T.; MORAGAS I MARAGALL, M. *Primer centenari mundial de la vacunació humana: Jaume Ferran (1852-1929). Catàleg*. Barcelona, Museu d'Història de la Medicina de Catalunya, 1984, p. 21.

ROCA I ROSELL, A. *Història del Laboratori Municipal de Barcelona. De Ferrán a Turró*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1988.

SANZ EGAÑA, C. *Historia de la veterinaria española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1941, pp. 429-432.

VILA I SILVÁN, R. «Vida del rebesavi Dr. Jaume Ferrán i Clúa explicada pel seu rebesnet, el Dr. Rafael Vila i Silván», *Paratge.* n.º 35, 2022, pp. 59-76.

III. Higiene, Inspecció dels aliments i Arxius

M. Fernández Gálvez y A. Oropesa: Control documental del sacrificio: registros sanitarios y gestión municipal en el Matadero de Córdoba durante el siglo XIX y principios del XX.

J. de Benito: 127 años de veterinaria municipal en Barcelona: Una mirada retrospectiva a sus antecedentes, organización y contribución académica. Y De la Viñeta a Mercabarna, los últimos mataderos de Barcelona (1891-2021).

F. A. Muñoz: El "Boletín del Herrador" (1933-1935) y la Veterinaria de la época.

J. Fernández-Salguero y A. Arenas: Tesis doctorales leídas en la Facultad de Veterinaria de Córdoba desde sus inicios hasta la creación de la Universidad de Córdoba en 1972.

A. Oropesa, E. Rodero, A. M. González: La importancia del acceso a las fuentes primarias en la investigación histórica. El I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria - Madrid, 1973.

B. Contreras, T. Mañanes, V. Montoro: El Archivo y la Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Fuentes para el estudio de historia de la veterinaria.

Control documental del sacrificio: registros sanitarios y gestión municipal en el Matadero de Córdoba durante el siglo XIX y principios del XX

Slaughter Documentary Control: health records and county management at the Córdoba Slaughterhouse during the 19th and early 20th centuries

Fernández Gálvez, Alfonso Manuel[1]; Oropesa de Cáceres, Antonio A.[2*]
* aoropesa@colvet.es
1 Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba. 2 Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, c/ Luis Buñuel, 16. 41808 -Villanueva del Ariscal (Sevilla)

Resumen: Este estudio analiza el funcionamiento operativo, fiscal y sanitario del Matadero Municipal de Córdoba entre el siglo XIX y principios del XX mediante la consulta de legajos, correspondencia y libros diarios del Archivo Municipal seleccionados por revisión simple. Los resultados demuestran que el matadero era un pilar socioeconómico clave, donde el impuesto de consumos constituía el principal motor financiero local bajo un estricto control punitivo del Estado. La actividad se gestionaba mediante libros diarios de intervención y cuadernos de matanzas diarias que registraban de forma exacta el pesaje decimal, las tasas cobradas y la clasificación del ganado. Asimismo, la correspondencia municipal operaba como un mecanismo integral para emitir alertas sanitarias, regular el abastecimiento frente a crisis de suministro y aplicar la coerción fiscal bloqueando la carne a los comerciantes morosos. Finalmente, las actas y certificados de los veterinarios oficiales garantizaban la salud pública al legitimar legalmente el decomiso y la incineración de reses afectadas por graves zoonosis como la triquinosis, tuberculosis o carbunco. En conclusión, estos instrumentos de registro documental resultaron esenciales para articular el control financiero, logístico y sanitario de la región.

Palabras clave: Libro diario de intervención, Cuaderno de matanzas diarias, Correspondencia, Actas de inspección, Certificados veterinarios.

Abstract: This study analyses the operational, fiscal and health aspects of the Córdoba Municipal Slaughterhouse between the 19th and early 20th centuries, drawing on files, correspondence and daily ledgers from the Municipal Archives selected through a simple review. The results show that the slaughterhouse was a key socio-economic pillar, where the consumption tax constituted the main source of local revenue under strict punitive control by the State. Operations were managed through daily inspection logs and slaughter records, which accurately recorded the decimal weight, the fees charged and the classification of the livestock. Furthermore, municipal correspondence served as a comprehensive mechanism for issuing health alerts, regulating supply in the face of shortages and enforcing fiscal measures by withholding meat from defaulting traders. Finally, the reports and certificates issued by official veterinarians safeguarded public health by legally legitimising the confiscation and incineration of cattle affected by serious zoonotic diseases such as trichinosis, tuberculosis or anthrax. In conclusion, these documentary records proved essential for coordinating financial, logistical and health control in the region.

Keywords: Intervention logbook, Daily slaughter record, Correspondence, Inspection reports, Veterinary certificates.

Introducción

A lo largo de la historia, el matadero no solo se ha consolidado como un organismo garante de la salud pública, sino que también constituía una figura clave en el ámbito socioeconómico de la ciudad. Esto queda presente al analizar el marco legal general en la Real orden-circular para dar cumplimiento a la ley Municipal de 2 de octubre de 1877, en la cual se expresa la exigencia de la Administración

Central de un registro presupuestario estricto para controlar la economía local, llegando a castigar con medidas coercitivas a las propias corporaciones locales que se mostraran morosas en la rendición de sus balances públicos. A nivel fiscal, este marco regulatorio demuestra que el impuesto de consumos era el auténtico motor financiero del municipio, llegando a aportar, según el modelo presupuestario de dicha circular, unas 54.467,99 pesetas, superando ampliamente a la contribución territorial e industrial.

La fuerte presión fiscal que el Estado central ejercía sobre los municipios se traducía, en el día a día de los establecimientos locales, en un control punitivo riguroso. Prueba de ello es la correspondencia municipal del 7 de noviembre de 1878, la cual declara de forma tajante: "Desde el día de mañana y hasta que no presenten los cuatro recibos talonarios comprobantes de tener satisfecha la contribución que como industriales han de ingresar en la Delegación del Banco, no facilitará V. las carnes que soliciten a las personas que al margen se expresan". Esta orden pone de manifiesto la capacidad directa del matadero para presionar y bloquear el suministro a los deudores que no pagaban las tasas correspondientes.

En base a lo expuesto, se puede concluir que el registro de la actividad económica y sanitaria vinculada a los servicios prestados resultaron esenciales y obligatorios para garantizar el control financiero, sanitario y de abasto de la región.



"Matadero viejo" con reses delante de la puerta, junto a la Torre de la Malmuerta

Objetivo

Analizar el funcionamiento operativo, fiscal y sanitario del Matadero Municipal de Córdoba entre el siglo XIX y principios del XX a través de sus diferentes instrumentos de registro y control documental.

Material y Métodos

La búsqueda de información se llevó a cabo mediante la consulta in situ de legajos y manuscritos originales no digitalizados relativos a la actividad desarrollada por el matadero de Córdoba registrados en el Archivo Municipal durante el siglo XIX y principios del XX. La selección documental se realizó mediante una revisión simple, compilando información que abarcase el tema y periodo de estudio para, posteriormente, seleccionar aquella de mayor impacto. En esta línea, los documentos correspondientes al Libro diario de intervención (SF/L 03880, 1885-1888), el Cuaderno de matanzas diarias (SF/C 02895, 1803- 1835), los Certificados de veterinarios (SF/C 02966, 1903-1909), las Actas de inspección y certificados expedidos por los veterinarios (SF/C 02967, 1907-1932), la Correspondencia (SF/C 06100, 1877-1930) y el Libro de Correspondencia (SF/L 05984, 1919-1925) constituyen la base sobre la que se ha cimentado el presente trabajo.

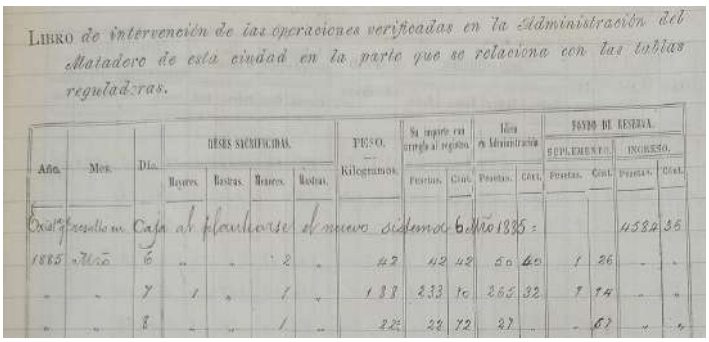
Resultados y Discusión

La actividad del matadero se sostenía en varios instrumentos de registro que permitían el control técnico, administrativo, económico y sanitario de sus instalaciones.

Por un lado, se encuentra el cuaderno de matanzas diarias, un manuscrito que consiste en un registro oficial donde se anotaba, día a día y semana a semana, el movimiento del ganado destinado al consumo de la población. En sus páginas se asentaban tres líneas principales: los nombres de las personas, englobando a carniceros, ganaderos o vecinos particulares (como Don Rafael Barbero o Antonio Fernández) que solicitaban sus servicios; el tipo de ganado, mediante una clasificación clara según la especie (reses de ganado mayor, marranos, cabras, carneros y ovejas); y el estado de los animales, donde se diferenciaba estrictamente entre lo que se solicitaba para matar ese mismo día (reses pedidas) y los animales que ya estaban en el matadero pero que no se habían llegado a sacrificar, quedando vivos en los corrales para las jornadas siguientes (reses sobrantes). De este modo, este libro no era un diario personal, sino un instrumento de control administrativo, fiscal y logístico del matadero.



Cuaderno de matanzas diarias (1827)



Libro diario de intervención (1885)

A estos controles se sumaba el libro diario de intervención, un registro contable que muestra el funcionamiento logístico y fiscal del matadero a través de tres puntos clave: en primer lugar, la clasificación del ganado refleja el consumo de la población, donde las reses mayores registran números bajos, mientras que las reses menores son las más abundantes, empleando el término rastras para aludir a un concepto técnico del sector, relativo a la unidad de canal o despiece para el pesaje y posterior cobro de tasas. En segundo lugar, el registro del peso en kilogramos confirma el uso del sistema métrico decimal, detallando la carga diaria con una precisión basada en medios kilos mediante la fracción 1/2. Por último, el bloque económico detalla de forma muy rigurosa las tasas cobradas por el servicio de sacrificio, las cuales se calculaban en pesetas y céntimos; en estas columnas se diferenciaba la tarifa oficial de precios (con arreglo al registro) de lo efectivamente recaudado en la oficina (en administración); asimismo, el Fondo de Reserva funcionaba como una hucha interna acumulada también en pesetas a base de pequeños recargos, utilizada para autofinanciar el mantenimiento, reformas o imprevistos del propio matadero.

Por otro lado, la correspondencia del Matadero Municipal funcionaba como el mecanismo de control integral que vinculaba la operatividad de esta infraestructura con la autoridad civil, sanitaria y financiera del municipio, sintetizándose su utilidad general en la articulación de tres funciones sistémicas:

- La primera es la **gestión de salud pública y mantenimiento**, área en la que las comunicaciones eran el canal oficial para declarar alertas sanitarias, brotes de zoonosis o la presencia de ganado enfermo, ordenando el decomiso y destrucción de la carne contaminada para proteger a la población. Un ejemplo crítico de esta función se observa en los oficios urgentes emitidos por el inspector del matadero notificando la presencia de carne atacada de triquina, un aviso que no solo funcionaba como una alerta sanitaria, sino como el soporte legal para proceder a su destrucción; asimismo, los informes sobre deficiencias del edificio eran indispensables para atajar focos epidemiológicos y exigir

presupuestos urgentes de reparación a las autoridades, dado que cualquier fallo técnico podría poner en riesgo la seguridad sanitaria de la ciudad.

- La segunda función se centraba en la **regulación del mercado y abastecimiento**, actuando como el eje logístico para coordinar el flujo ganadero, sancionar los incumplimientos de los proveedores, organizar los turnos de los gremios cárnicos y aplicar los precios oficiales tasados por la Alcaldía para evitar la especulación y el desabastecimiento. Esta faceta queda fehacientemente demostrada en el oficio de Córdoba del 14 de septiembre de 1878, un documento en el que el Alcaide da parte de una crisis de suministro provocada por el asentista Juan María Rodríguez, quien incumplió la entrega registrada de 31 cabras, dejando a los cortadores (carniceros locales) desabastecidos; ante lo cual la respuesta institucional ilustra el control punitivo del Ayuntamiento, que activó un protocolo de emergencia para sustituir el ganado e impuso al infractor una severa multa de 25 pesetas por alterar el mercado de abastos.
- La tercera función consistía en la **coerción fiscal y potestad punitiva**, debido a que el matadero operaba como una aduana interna donde la correspondencia permitía la recaudación de arbitrios locales y se utilizaba como herramienta de presión fiscal, ordenando el bloqueo del suministro de materia prima a los comerciantes morosos para obligarlos a liquidar sus deudas tributarias con el municipio. Los oficios del 7 de noviembre de 1878 son un ejemplo claro de esta asfixia económica institucional ya que, ante el impago de la contribución por parte de varios industriales, la Alcaldía emitió una orden tajante al Administrador del Matadero prohibiéndole facilitar carne a los deudores señalados hasta que presentaran los recibos talonarios expedidos por el banco; este procedimiento requería de una estricta cadena de mando burocrática, visible en las cartas de remisión del expediente (como la del 12 de noviembre de 1878), donde el Alcalde validaba y trasladaba las órdenes del Comisionado de Apremio, un recaudador de impuestos llamado Don Zurbano, directamente al director del recinto para que procediera según lo solicitado.

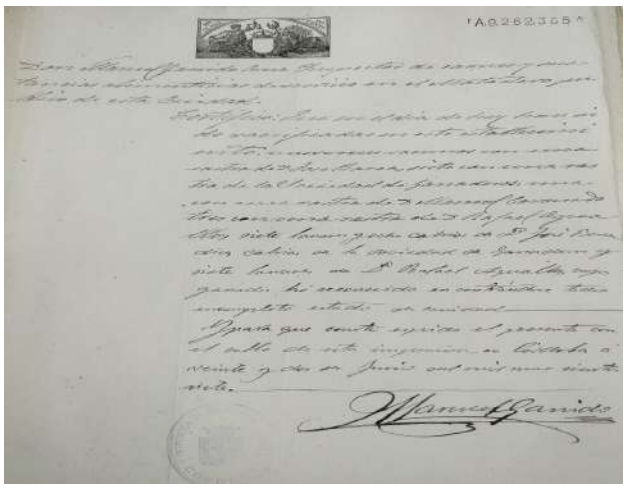
  Otro instrumento esencial de control son las actas de inspección y certificados veterinarios, un documento legal y público que acredita el estado óptimo de un animal o sus productos, legitimando las acciones de decomiso ante el ciudadano y garantizando de forma fehaciente la seguridad sanitaria de la población. De esta forma, el responsable del matadero, tras la adecuada inspección correspondiente, podía declarar el completo estado de sanidad del animal examinado o, por el contrario, su afección por una enfermedad y las medidas de control pertinentes, que solían corresponder con el decomiso e incineración del animal afectado. Para asegurar la eficacia y validez jurídica de estas medidas, estos documentos respondían a una estricta necesidad de identificación, registrando con precisión no solo la especie y el número de cabezas de ganado, sino asociando cada animal directamente al nombre y apellidos de su respectivo propietario o asentador.

  Finalmente, algunas declaraciones emitidas por el matadero a manos de inspectores como Marcial Bellido, José Herrera Vásquez o Rafael Ortiz Redondo, a fecha de 1907, ponen de manifiesto enfermedades de alto impacto sanitario tales como septicemia gangrenosa, hepatitis crónica, tuberculosis pulmonar, mamitis gangrenosa, septicemia purulenta o carbunco en lanares, cabras y reses vacunas, así como casos de triquinosis y cisticercosis en el ganado porcino, siendo todos estos animales propiedad de entidades como la Sociedad de Ganaderos o de vecinos de la localidad, entre los que figuran D. José Barea, D. Cándido Costi o D. Rafael Merina.

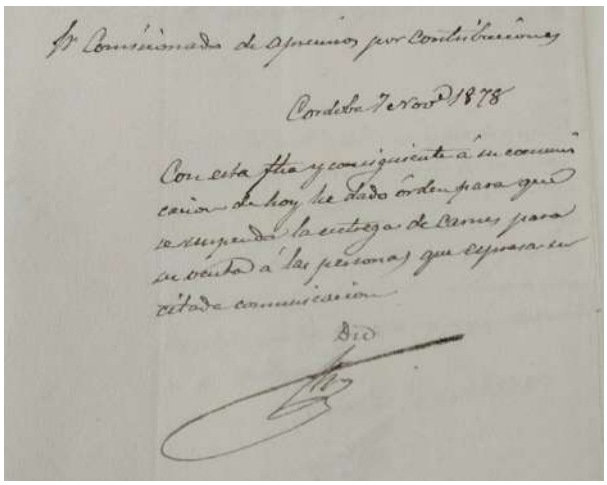
  Para un mayor control operativo y administrativo, la información recopilada tras las respectivas inspecciones de los animales y productos alimentarios se organizaba y estructuraba en el periodo de un mes. De esta forma, y referido al año 1919, podemos encontrar los siguientes modelos de registros sanitarios:

1. **Sanidad veterinaria:** Resumen de la inspección de especies alimenticias practicada en la estación sanitaria referida, donde figuran los días, las especies reconocidas (embutidos, chivos, tocino, pescado, manteca, frutas…), el número de reconocimientos (inspecciones realizadas), la unidad de la especie (piezas, kilogramos, cabezas…) e inutilizadas (alimentos descartados por mal estado).

2. **Inspección sanitaria del matadero:** Resultado del servicio de inspección de carnes de reses en vivo y muertas en dicho establecimiento, donde figuran los días; los bovinos reconocidos y sacrificados, o desechados e inutilizados por falta de nutrición (entendiéndose actualmente como caquexia), glosopeda y tuberculosis; los lanares y cabras reconocidos y sacrificados, o desechados e inutilizados por falta de nutrición, asfixia, derrame biliar y viruela; los cerdos reconocidos y sacrificados, o desechados e inutilizados por cisticercosis, triquinosis, glosopeda y asfixia; así como las vísceras inutilizadas según su número (niñatos, pulmones, hígados) o peso en kilos (carne, pies y manos de vaca, pies y manos de cerdo).
3. **Inspección veterinaria:** Carnes de reses en vivo y muertas, donde figuran los días, el número de reconocimientos (número de inspecciones) y el peso en kilogramos de las reses bovinas, terneras, lanares, cabrías y porcinas.



Certificado firmado por el inspector D. Manuel Garrido



Correspondencia del 7 de noviembre de 1878

Conclusión

El Matadero de Córdoba garantizaba la salud pública mediante estrictas inspecciones veterinarias y decomisos de carne enferma. Asimismo, su control administrativo y la correspondencia oficial funcionaban como un motor fiscal punitivo y un eje logístico clave para asegurar los impuestos municipales y el abasto de la ciudad.

Bibliografía

Ayuntamiento de Córdoba. *Actas de inspección y certificados expedidos por los veterinarios* (SF/C 02967). Archivo Municipal de Córdoba, Córdoba, España.

Ayuntamiento de Córdoba. *Certificados de veterinarios* (SF/C 02966). Archivo Municipal de Córdoba, Córdoba, España.

Ayuntamiento de Córdoba. *Correspondencia* (SF/C 06100). Archivo Municipal de Córdoba, Córdoba, España.

Ayuntamiento de Córdoba. *Cuaderno de matanzas diarias* (SF/C 02895). Archivo Municipal de Córdoba, Córdoba, España.

Ayuntamiento de Córdoba. *Libro de Correspondencia* (SF/L 05984). Archivo Municipal de Córdoba, Córdoba, España.

Ayuntamiento de Córdoba. *Libro diario de intervención* (SF/L 03880). Archivo Municipal de Córdoba, Córdoba, España.

Ministerio de la Gobernación. (1878, 23 de diciembre). Real orden-circular dictando disposiciones para dar cumplimiento al art. 150 de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877. *Gaceta de Madrid*, (357), 813-814. https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1878/357/A00813-00814.pdf

Paniagua Risueño, A. (2025, 18 de enero). *El matadero del Campo de la Merced* [Imagen de la portada]. Plaza de la Lagunilla. https://plazadelalagunilla.blogspot.com/2025/01/el-matadero-del-campo-de-la-merced.html

127 años de la Veterinaria Municipal en Barcelona: antecedentes, organización y contribución académica (1899-2026)

127 years of the County Veterinary Clinics in Barcelona: background, organization and academic contribution (1899-2026)

Javier de Benito Langa

Resumen: Este artículo tiene como objetivo recordar los orígenes de la veterinaria municipal dedicada a la inspección de alimentos. Quienes desempeñamos nuestra labor profesional en el Ayuntamiento de Barcelona hemos podido observar su evolución histórica conociendo sus avances y figuras destacadas en el desarrollo de nuestro trabajo actual y los cambios que se vienen realizando hoy y que nos afecta como colectivo esencial dentro del enfoque integral One Health. Existen pocos estudios dedicados a los veterinarios que ejercieron su trayectoria profesional en el Cuerpo Municipal de Barcelona que no debería caer en el olvido, ya que constituye un referente de servicio público en la actualidad.

Keywords: Municipal Veterinary Services; Barcelona; History; Food Inspection; Public Health; One Health.

El 20 de diciembre de 2026, el Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona cumplirá 127 años desde sus inicios cuando la ciudad condal disponía de, aproximadamente, 545.000 habitantes; pero existen antecedentes en diferentes publicaciones de la legislación municipal relacionados con el funcionamiento de mataderos con presencia de veterinarios desde 1834 que fueron herederos de veedores y de albéitares nombrados por las Juntas de Sanidad implementando sus conocimientos en la inspección de carnes.

En 1847 ya figuraban en las comisiones de salubridad de la ciudad y subdelegación de sanidad de la que dependía del Gobierno Civil de Barcelona donde se trataban aspectos relacionados con la salud pública como ocurriera en el año 1854 con diversas revueltas motivadas por la epidemia de cólera, lo que supuso un punto de inflexión en la consideración de la higiene pública por parte de los gestores de la ciudad.

En el año 1855 la veterinaria municipal comienza su desarrollo académico en la figura de **D. José Presta i Corbera** (1822-1888) que junto con **Casas de Mendoza, Jeroni Darder y Miquel Viñas** fundaron la Academia de Medicina Veterinaria de Barcelona. Mientras, otras epidemias se sucedían en Barcelona a lo largo de 1857 como fue la de Carbunco que sirvieron para contratar algunos veterinarios dedicados, también, a la inspección de carnes.

En 1865, el **Dr. Presta**, publicó el Reglamento de inspección de reses de lechería siendo Barcelona de las primeras ciudades en organizar la inspección sanitaria de la leche de todo el Estado. Un año más tarde, el **Dr. Presta**, fue asignado como inspector de carnes de Barcelona y el 22 de enero de 1877 nombrado académico numerario de la Real Academia de Medicina de Barcelona. Los esfuerzos de **Francisco Sugranyes** y de otros compañeros dieron sus frutos y consiguieron que empezara a andar el cuerpo municipal veterinario. El 20-12-1899 con base legal 4, el Ayuntamiento de Barcelona aprobaba la creación de dicho cuerpo y regulaba las actividades de los profesionales municipales.

En 1900 se organizaron las bases jerarquizadas del cuerpo que redactaron los veterinarios **Turró, Robert y Brasa**. El primer tribunal de acceso lo formaron los veterinarios **Ramón Turró Dardé, José Porta Pascual y Antonio Sabater Casals**, éste último, como decano, siendo, vicedecano **D. Francisco Sugranyes Bardají**; con una plantilla formada, inicialmente, por 28 veterinarios entre numerarios y supernumerarios. Pocos años antes se fundó el Laboratorio Municipal de Barcelona

(1887) por el **Dr. Ferrán** que inició la época bacteriana y al que sucedió en 1905 el veterinario **Ramón Turró i Dardé** (1854-1926) que se centró en la producción de vacunas, sobre todo, antirrábicas. En ese primer cuarto de siglo y hasta 1924 destacan, por su academicismo y aportación investigadora, **Mas Alemany y Barceló** que participaron en el congreso de Higiene de Catalunya celebrado en Barcelona en 1906 y el de tuberculosis de 1910.

Una epidemia de tifus asoló Barcelona en 1914; la figura de **Ramón Turró,** que trabajaba en el Laboratorio Municipal, aportó su conocimiento para solventarla por lo que fue reconocido y homenajeado por la alcaldía. Ese mismo año se regularon y publicaron los reglamentos sobre inspección veterinaria en mataderos, mercados, vaquerías y resto de alimentos de consumo.

En 1917 se celebra la IV Asamblea Nacional Veterinaria en la cual participaron activamente veterinarios del ayuntamiento de Barcelona como cuando años más tarde se celebró en Barcelona, también, el I Congreso Veterinario Español. Fue, a principios de los años 20 del pasado siglo, cuando los veterinarios municipales publicaron los Anales de Higiene Bromatológica como revista oficial; donde **Francisco Sugrañes**, jefe del cuerpo en aquellos años, abordaba temas relacionados con la carestía de la carne, incidiendo de forma continuada en la puesta en marcha y permanente de laboratorios en los mataderos para la supervisión de los inspectores de cerdos de consumo.

Salvador Riera, conocido y prestigioso veterinario municipal, describía casos observados en el matadero como la cisticercosis ovina y **Sanz Egaña o Francisco Abad** valoraban las nuevas disposiciones sobre aspectos de higiene e inspección de alimentos. Dicha revista era dirigida por **Francisco Fernández Brea** que junto con los Sres. **Gratacós, Massanella y Vidal Munné** contribuían, al igual que el resto de sus compañeros, en diversas publicaciones de interés académico. Participaron aquel mismo año en la Asamblea Veterinaria Española los compañeros **Mas Alemany y Francisco Sugrañes** que junto con **Martí Freixas** desarrollaron nuevos reglamentos de control sanitario de la leche (1927), de pescado (1929) y contribuyeron, en el congreso internacional de Montjuic en 1929, hablando de la estructuración del control sanitario de la veterinaria municipal que se publicó en forma de reglamento en 1930 con 57 artículos.

Barcelona ya tenía un censo de 980.000 habitantes y disponían de 40 veterinarios en plantilla. Entre 1930 y 1939 cabe destacar la figura de **José Mas Alemany** que siguió contribuyendo en diferentes congresos científicos mediante excelentes trabajos sobre gestión y adaptación del control sanitario de los alimentos a una ciudad que llegaba al millón de habitantes. Otros compañeros como **Vidal y Riera** realizaron sesiones de docencia práctica sobre bacteriología e inmunología en el Laboratorio Municipal de Barcelona entre los años 1930 y 1934.

En 1947 D. **José Riera Gustà** se ratifica en el encargo municipal del control sanitario de los alimentos de origen animal como de otros alimentos de consumo incluyendo mataderos, mercados, aduanas y lonjas y se empezaron a realizar reuniones de carácter técnico que fueron referente en toda España. De dichas reuniones se creó el Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona (1953) que conformaron, en su dirección, los veterinarios municipales, **Sanz Royo, Danés, J.D. Esteban, Antonio Concellón y Luis Camacho** que además participaron de forma activa, años después, en diferentes secciones científicas y conferencias en el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona.

Sanz Royo, veterinario y médico, ejerció funciones de gestión tanto en el Matadero como de decano del cuerpo combinando una excelente oratoria con profundos conocimientos en bacteriología. Al principio de la nueva década tanto **Roca Torras y Concellón Martínez** participan en la fundación de la actual Academia de Ciencias Veterinarias de Catalunya por lo que, a parte de ellos dos, han pasado como académicos de número, diferentes veterinarios municipales en Barcelona, pioneros, muchos de ellos, en diferentes especialidades como **Camacho Ariño, López Ros o de Benito Langa**.

En 1960 se celebra la primera semana nacional veterinaria en el colegio oficial de Barcelona con presencia de compañeros internacionales y que configuró un hito a nivel nacional con numerosos actos científicos que se hicieron constar en una publicación de más de 1200 páginas. En 1969 y después de 23 años sin oposiciones ingresan 8 veterinarios.

Años más tarde, los profesionales municipales contactan con asociaciones francesas de cooperación científicas tanto del instituto del Frío como tecnológicas y sanitarias en el que intervinieron profesionales de las facultades de veterinaria de Lyon y Toulouse. Aquella cooperación con los franceses fueron el 4 y 5 de octubre de 1984 donde se desarrollaron unas interesantes y pioneras jornadas de inspección sanitaria en restauración colectiva con intervención de veterinarios del Ayuntamiento de Paris como **Rosset** o del propio Ayuntamiento de Barcelona como **Amo, Camacho, Esteban o Bernal** entre otros y que se celebró en el colegio oficial de veterinarios de Barcelona con la colaboración de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña.

Las inquietudes científicas y académicas de aquellos compañeros municipales como fueron los doctores **Joan Centrich Sureda y Jaume Roca Torras** se extendía a multitud de colaboraciones con temas de actualidad como, por ejemplo, la radiobiología aplicada. **Joan Centrich Sureda** (1921-1996) también era veterinario militar y por sus conocimientos en clínica equina se encargó hasta su jubilación de la atención de la Sección Montada de la Guardia Urbana de Barcelona sucediéndole, en 1986, el también veterinario municipal, **Javier de Benito Langa** hasta que dichos servicios veterinarios fueron externalizados.

Es en 1971 cuando la plantilla del cuerpo disponía de 43 veterinarios y 16 ayudantes medios de veterinaria que se reorganizaron, en 1977, con seis jefaturas diferenciadas que cubrían las necesidades de inspección y control alimentario subiendo el coeficiente del nivel 4 a 5 y nombrando a diferentes responsables de servicio de mercados zonales, matadero, mercado de pescado y servicio de zoonosis.

Al principio de la década de los 80 el cuerpo de veterinarios municipales cambia de nombre pasando a denominarse unidad operativa de higiene de los alimentos y zoonosis con una oficina de administración central sita en Plaza de Lesseps número 1.

En 1983 y después de muchos años sin oposiciones, se produce el nombramiento de seis veterinarios que fueron seleccionados mediante oposición ya que en aquellos años el cuerpo municipal se encontraba muy envejecido con una perspectiva a corto plazo de diferentes jubilaciones. En aquella época la gestión de la Unidad Operativa de Higiene de los Alimentos y Zoonosis la dirigía **D. Luis Camacho Ariño** que llevó a cabo unas oposiciones teórico-prácticas muy completas que se desarrollaron tanto en el Matadero de Mercabarna como en el Laboratorio Municipal. La parte teórica fue realizada en el salón de crónicas del Ayuntamiento de Barcelona bajo la presidencia del tribunal del **Dr. Joan Clos** que ejercía como jefe del área de salud pública del consistorio barcelonés en 1983.

1984 fue el año de partida del programa IQSA que aún permanece activo en los programas de actuación y seguimiento de la calidad analítica de los alimentos vendidos y consumidos en la ciudad. Aquel programa fue fruto de la colaboración del grupo de veterinarios municipales de los servicios centrales, distritos y mercados municipales primero y después al servicio de control sanitario de industrias que junto a la colaboración de los auxiliares veterinarios llevó a cabo dichas actuaciones que sirvieron para evaluar, tanto la química y microbiología de los alimentos consumidos y cuyos análisis se realizaban en el laboratorio municipal.

En 1984 se estructuraron los denominados laboratorios zonales que ubicados tanto en el Mercado del Ninot como en el mercado de San Antonio realizaban, por parte de los propios veterinarios, análisis de control alimentario de las muestras que los inspectores de distrito recogían en sus actuaciones.

Son los compañeros del servicio veterinario de Mercabarna que a partir de 1986 desarrolaron un importante aporte científico mediante cursos, simposios, artículos en revistas y publicaciones tanto científicas como de manuales que coincidió con la entrada de España en la Unión Europea para la adaptación a los nuevos reglamentos sanitarios europeos y de esta manera alcanzar el nivel requerido en la exportación de carnes y otros alimentos.

En 1985, el servicio de Zoonosis sito en l'Arrabasada se reforzó en sus funciones, personal e instrumental. Dicho servicio era gestionado por el **Dr. Josep López Ros**, insigne y recordado

veterinario que fue presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña entre 1993 y 1996, año de su fallecimiento. El centro de zoonosis e instituto antirrábico configuraron una referencia europea, hasta su separación del control veterinario e integración en una concejalía de alcaldía diferente a la gestión veterinaria. En aquellos años de mediados de los 80 diversos veterinarios municipales colaboraron en la presentación de los dosieres estructurados de la candidatura de los JJOO Barcelona 92 donde se proponían aspectos relacionados con la higiene alimentaria de la villa olímpica o el diseño tanto de estructuras de boxes, organización y necesidades de los servicios clínicos veterinarios de las pruebas hípicas de salto, doma y concurso completo a desarrollar tanto en el Real Club de Polo como en las instalaciones de Muntanyà.

Es a partir de 1985 cuando el consistorio diseñó una descentralización de funciones a los distritos lo que acarreó también la disgregación de los veterinarios que realizaban sus funciones en los mismos pasando a depender de técnicos no veterinarios lo que desmembró el conjunto de personal que realizaba su trabajo de control sanitario de alimentos en los diferentes distritos de Barcelona. Fue una etapa especialmente compleja donde se apartaron a veterinarios especialistas, se limitó la imagen externa y científica de muchos compañeros relevantes, llegándose a una plantilla escasa por no cubrir las plazas de los compañeros que alcanzaban su jubilación.

Fue, años más tarde, finales de los 80 y década de los 90 cuando se volvieron a realizar diversas pruebas selectivas que, según el historiador veterinario **Roca Torras**, fueron objeto de críticas por su falta de transparencia.

La aportación académica de los veterinarios del Ayuntamiento se ha prolongado a lo largo de su historia tanto en el cuerpo de veterinarios municipales, unidad operativa de higiene de los alimentos y zoonosis, instituto de salud pública o agencia de salud pública de Barcelona en la actualidad. Se ha participado de forma muy activa en la enseñanza y formación de inspección sanitaria de la carne en Mataderos de los estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la UAB desde 1992; se participó, también, en la docencia de manipuladores de alimentos o en la Escuela de prevención de la UAB, se contribuyó en el fórum sobre el futuro de la alimentación celebrado en Barcelona en 2004 y se realizaron proyectos de investigación de doctorados en materia de salud pública veterinaria sobre la inspección sanitaria de carnes.

La investigación se extendió a grupos de fondos de investigación sanitaria FIS del Ministerio de Sanidad y del Hospital de Sant Pau y en grupos CIBER, investigación en red en materia de epidemiología. Aportaciones, premios y estudios diversos sobre EC0157H7, norovirus, triquinosis entre otros, así como el apoyo en proyectos de investigación y docencia de la Agencia de Salud Pública de Catalunya, diferentes universidades y en revistas de alto impacto sobre tuberculosis, fiebre aftosa o hidatidosis. Y, para finalizar, una y sobre todo especial mención al **Dr. Joan A. Caylà**, jefe de epidemiologia de las Agencia de Salud Pública de Barcelona que siempre se tuvo en él un apoyo en el desarrollo de estudios epidemiológicos por parte de algunos veterinarios.





Fotos 1-2: Acta del Excmo. Ajuntament de Barcelona de 26 de septiembre de 1892 cuando se crea el Reglamento de funcionamiento se regula el servicio que prestan los veterinarios dependientes del Municipio. El 20 de diciembre de 1899 se crea el Cos de Veterinaris Municipals de Barcelona Reglamento veterinarios municipales. Arxiu Municipal Barcelona.



Foto 3. Inspección Veterinaria Matadero Viñeta Arxiu Municipal Barcelona

Bibliografía

Anales de Higiene Bromatológica. *Revista mensual del Cuerpo de Veterinarios de Barcelona*, año I, n. º 3 (15 de agosto de 1924). Redacción: Carrer València, 206; Administración: Carrer Consell de Cent, 98. Barcelona, 1924.

De Benito Langa, Javier. *L'Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya i la Veterinària Municipal de Barcelona: un segle XX ple de realitzacions*. En: *50 Aniversari de l'Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya (1960–2010)*. Barcelona: Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya, 2010, pp. 96-101.

Chiodi, V. *Storia della veterinaria*. Bolonia: Edagricole, 1981.

Cifuentes, L.; Ferragud, C.; García Ballester, L. «Els menescals i l'art de la menescalia a la Corona d'Aragó durant la Baixa Edat Mitjana». En: *Veterinària als Països Catalans. IV Col·loqui d'Història*. Barcelona: Centre d'Estudis Històrics Internacionals (CEHI), Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1999, pp. 75-98.

Concellón Martínez, A. *La inspección veterinaria en la prevención de la salud pública y defensa del consumidor*. Discurso de ingreso en la Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya, 16 de marzo de 1978.

Cordero del Campillo, M.; Ruiz Martínez, C.; Madariaga de la Campa, B. *Semblanzas veterinarias*. Vols. I-II. León: Laboratorios Syva, 1973.

Dehesa Santisteban, F. *La Veterinaria vizcaína en el siglo XIX*. Bilbao: Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, 1.ª ed., maquetación de F. Caballero, 2019.

Dualde Pérez. «Preocupación por el control sanitario de los alimentos en el Medievo». *Información Veterinaria*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España, septiembre de 2007.

Dunlop, R. H.; Williams, D. J. *Veterinary Medicine: An Illustrated History*. St. Louis: Mosby-Year Book Inc., 1995.

Etxaniz Makazaga, J. M.. *De albéitares a veterinarios. La inspección de carnes*. Separata del *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, vol. LVIII. San Sebastián, 2002.

Karasszon, D. *A Concise History of Veterinary Medicine*. Trad. E. Farkas. Budapest: Akadémiai Kiadó, 1988.

Lafenêtre, H.; Dedieu, P. *Technique systématique de l'inspection des viandes de boucherie*. 10.ª ed. París: Vigot Frères Éditeurs, 1946.

Pumarola, M. «El control sanitari de la carn al segle XIX». Departament de Medicina i Cirurgia Animals. Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), Barcelona.

Pietre, M. *Inspection des viandes et des aliments d'origine carnée. Industrie et législation. Viande saine*. París: Librairie J.-B. Baillière et Fils, 1921.

Puigvert, J. M. «L'escorxador». *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 146 (1981), pp. 61-67.

Puigvert, J. M. «De manescals a veterinaris». *Estudis d'Història Agrària*, n.º 17 (2004), pp. 729-750.

Puigvert, J. M. «Veterinaris i salut pública en el món rural». *Plecs d'Història Local*, n.º 137 (2010), pp. 8-10.

Sanz Egaña, C. *Historia de la Veterinaria Española. Albeitería, Mariscalería y Veterinaria*. Madrid: Espasa-Calpe, 1941.

Stockman, S. *A Practical Guide to Meat Inspection*. 5.ª ed. Edimburgo y Londres: Wm. Green & Sons, Medical Publishers, 1909.

Roca Torras, J. *Història de la veterinària a Catalunya (1400-1980)*. Barcelona: Tesis doctoral inédita, 1991.

Vital Rubérriz, P. *Historia de la Ciencia Veterinaria Española del Antiguo Régimen al Liberalismo (1792-1847)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1984.

Varios. *Libro 1. Registros manuales del Matadero de Barcelona (1 de enero de 1932-1 de junio de 1977)*. Registros de decomisos, causas, número de reses, expurgos y resúmenes mensuales. Archivo del Matadero de Barcelona.

Varios. *Libros 2 y 3. Dirección del Cuerpo de Veterinaria Municipal. Inspección de carnes de toros de lidia*. Registros correspondientes a las plazas de toros de Las Arenas y Monumental: Libro 2 (1 de marzo de 1942-7 de noviembre de 1954) y Libro 3 (4 de agosto de 1966-26 de noviembre de 1972). Barcelona.

XIX Congreso Nacional y X Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Madrid, octubre de 2013.

[Autor no identificado]. *Historia de la Albeytería Valenciana*. Colección «Estudis», n.º 11. València: Ajuntament de València, 1997.

De la Vinyeta a Mercabarna: los últimos mataderos de Barcelona (1891-2020)

From La Vinyeta to Mercabarna: the last slaughterhouses of Barcelona (1891-2020)

Javier de Benito Langa

Resumen: Con el cierre del Matadero de Mercabarna, en septiembre de 2020, Barcelona se quedó sin mataderos dentro de su término municipal. Los de la Vinyeta y de la Zona Franca constituyeron las dos últimas grandes instalaciones de sacrificio de la ciudad durante casi ciento treinta años de historia. Este artículo revisa su evolución, organización y singularidades, destacando el papel desempeñado por los veterinarios municipales en la implantación de la inspección sanitaria y en la protección de la salud pública.

Keywords: slaughterhouses, history, veterinary inspection, public health, meat production

El 30 de septiembre de 2020 cerraba el matadero de Mercabarna, lo que supuso el fin de decenios de actividad a lo largo de una historia llena de experiencias y duro trabajo en el sector cárnico tanto de Barcelona como de su entorno. Fue el adiós definitivo después de años intentando su continuidad. Actualmente, ya derribado, se construyen nuevas actividades alimentarias que diversificaran su polivalencia en la Unidad Alimentaria de Mercabarna. Heredero de los diversos mataderos que han funcionado en Barcelona a lo largo de siglos, su actividad ha ido siempre unida al Cuerpo de Veterinaria Municipal que fundó en 1899 el **Dr. Ramón Turró** figura emblemática en la sanidad catalana y esencial en el desarrollo veterinario del siglo XX.

Pero la historia de los mataderos en la ciudad condal es muy anterior, ya que el 25 de abril de 1456 el Consejo de Ciento aprobó la construcción de un terreno, fuera de muralla, para el sacrificio de animales para su consumo; para que pocos años después, en 1461, se concedieran permisos a las carnicerías para ubicarse en la calle Ruimallers, hoy en día, Vía Laietana. En 1601 ya existían disposiciones legales sobre espacios de sacrificio en Barcelona como así hacen referencia, incluso, escritores de la época como **Miguel de Cervantes**.

En el verano de 1870 una grave epidemia de tifus asoló Barcelona. La población responsabilizó de dicha epidemia a los mataderos ubicados cerca del parque de la Ciutadella donde los despojos y residuos se vertían en las aguas del puerto.

En la ciudad permanecían activos en 1877 diferentes mataderos como el de la calle Ocata ubicado cerca de la estación de Francia y en donde se sacrificaban vacunos, ovinos y caprinos como también, el matadero de porcino de la calle Pujades o el de la calle Wellington donde se sacrificaban aves y cerdos. Hemos de recordar que la mayoría de las veces las aves y conejos eran sacrificados y vendidos por los propios comerciantes sin control sanitario alguno. Durante 1888 las autoridades se plantearon la reorganización de los centros de distribución y compraventa para ubicar un matadero fuera de la ciudad a la vez de un centro de frutas y hortalizas en el Born y un mercado central del pescado en la calle Wellington cerca de las lonjas y entrada del pescado por el puerto. El matadero se proyectó con la idea de evitar traslados de animales por el medio de la ciudad y los terrenos elegidos fueron los denominados de la Vinyeta, en el barrio barcelonés de Hostafrancs, donde **Ildefons Cerdà** había proyectado un espacio público para la ciudad.

Su planificación y modelo fueron similares al matadero de Nápoles y los arquitectos responsables de su construcción adaptaron, al mismo, los nuevos avances técnicos e higiénicos. Fue inaugurado el 29 de junio de 1891 y construido con material de derribo de la exposición universal de Barcelona del año 1888. Se llevó a cabo por los arquitectos **Antoni Rovira i Trías** y **Pere Falqués i Urpí** con un coste final de 2.616.000 pesetas. Construyeron, en primera instancia, las naves del lado de la calle Aragón con techumbre hecha de teja rojiza y no de uralita como era costumbre en la época. Después

se abordaron los pabellones que daban a la calle Tarragona para el ganado equino y que regentaban personas de etnia gitana que aprovechaban dicha ubicación para realizar compraventa de caballos a la plaza de toros de las Arenas. Aquellos espectáculos taurinos acababan con la muerte de los semovientes que iban sin peto y volvían muertos al matadero para su inspección y de esta manera poder aprovechar su carne si así se consideraba por los profesores veterinarios.

En la calle Diputació se abrieron multitud de bares y restaurantes que se suministraban principalmente con productos frescos del matadero con gran éxito culinario no solo para los vecinos y trabajadores del matadero sino por centros de trabajo cercanos como por ejemplo "Muebles La Fábrica" que se ubicaba en la calle Rocafort.

En 1893 **Manuel Enrich** era el alcalde de Barcelona el cual creó el cuerpo municipal de matarifes que ponía fin a las diversas disputas que tenían entre ellos por las contratas. Dicho cuerpo de matarifes tenía una intensa vida social, con un buen estatus profesional, formación y jerarquización.

Seis años más tarde, el matadero de la Vinyeta, ya era un referente centro de producción de carne tanto de Barcelona como de las poblaciones cercanas que gestionaba de forma directa el Ajuntament de Barcelona y donde se fueron integrando los mataderos coexistentes en la ciudad condal como el de Gràcia, Sant Andreu, San Gervasi, Les Corts, Sants y Hostafrancs, para más tarde, en 1928, unirse los de Sarriá y Sant Martí.

Cabe recordar que en el primer tercio del siglo XX los mataderos tanto europeos como norteamericanos empezaron a modernizarse con nuevos servicios que incluían lazaretos, laboratorios, triquinoscopios, espacios con micrógrafos y microscopios, despachos, bibliotecas e incluso museos zooanatomopatológicos como ocurriera, también, en los dos últimos mataderos de Barcelona. Por el contrario, los servicios veterinarios oficiales no disponían de sueldos ni medios adecuados, un aspecto que se criticó en Europa, sobre todo en Suiza, ya que los ayuntamientos, propietarios mayoritarios de los mataderos, no destinaban los recursos necesarios. También había cierta preocupación con el precio y calidad de la producción cárnica como con el transporte, conservación y la ubicación de mataderos en los pueblos más pequeños refiriéndose, en aquellos años, diversas denuncias sobre la cantidad de decomisos, fetos y subproductos realizados en la inspección veterinaria.

Barcelona, en 1911, era el municipio donde se sacrificaban más cabezas de ganado para su consumo llegando a casi 100.000, lo que suponía más de 9.960.368 kilos de carne anuales.

Francisco Sugrañes, jefe del Cuerpo de Veterinarios de Barcelona ya incidía en la puesta en marcha de forma permanente y equipada de laboratorios para los inspectores veterinarios a la par de impulsar la fundación de la escuela de matarifes que se inauguró en 1944.

El 17 de marzo 1963 se publica, en el diario *La Vanguardia,* un artículo criticando el colapso habido unos meses antes de la gran nevada de diciembre de 1962 que coincidían con la opinión de los vecinos por la suciedad y malos olores que provenían principalmente de la chimenea del anexo al matadero que era donde se trabajaban los despojos; como también se quejaban de las noches insomnes debidas a los balidos de los corderos antes de su sacrificio a primera hora de la mañana. Aquel año, el concejal **Pedro Chías**, se preguntaba si era adecuado mantener dicha instalación que opinaba estaba desfasada por diferentes motivos, entre otros, la transformación tecnológica de la producción alimentaria y la ubicación de una unidad alimentaria con un nuevo matadero que se pudiera centralizar junto a los mercados de frutas, verduras y pescado. Todo ello llevó al consistorio barcelonés a cerrar de forma definitiva el matadero el 14 de agosto de 1979 después de 88 años de actividad.

En Barcelona coexistían, en esa época, tres mataderos de aves; dos de ellos en Poblenou, uno era "Tobella Boltà" en la calle Zamora y el otro "Valbuena" ubicado en la calle Bac de Roda; el tercer matadero, "Hermanos Vives", se localizaba en el polígono industrial del Sudoeste del Besòs; los tres cerraron a principios de los años 90 del siglo XX.

1979 es cuando el Ajuntament de Barcelona prepara el traslado del antiguo matadero, cercano a la Plaça d'Espanya a uno nuevo situado en Mercabarna. Dicho traslado estuvo acompañado por

sentimientos encontrados entre los trabajadores para muchos de los cuales aquel lugar había constituido el centro de toda su vida laboral. Recordaban que aquel matadero no solo proveía de carne sino también de subproductos como materia para cuerdas de guitarra, sangre para colorear vinos, pezuñas, cuernos, cueros, despojos, turmas o fetos. Recordaban, también, el sacrificio y faenado de aquellos asnos de desvieje que iban para alimentar las fieras del zoológico como también tenían en sus recuerdos los concursos de matarifes donde se llegaba a cuartear una res en ocho minutos. Aquellos trabajadores calzados con botas llenas de fango, sangre y piltrafas, vestían blusa blanca y calzoncillos de un color pálido, arremangados, mostrando sus brazos que empuñaban punzones, puntillas, brocas y cuchillos afilados. Aquellos hombres, matarifes, de trabajos penosos, arriesgados y valerosos, ágiles y a la vez robustos e inteligentes, llenos de peripecias, anécdotas e historias salpicadas de accidentes, algunos de ellos, funestos. Aquellos personajes que se tomaban sus barrechas preceptivas de coñac y anís en la barra del bar poco antes de entrar a la faena también se acordaban de los toreros que pasaron por el matadero para practicar el descabello como **Pedrucho, Juanito Bienvenida, Dos Santos, Girón Tovar o el mismísimo Joaquin Bernadó** entre otros como los rejoneadores **Simao da Veiga, Peralta o Juanito Balañà**, que posteriormente representó a la empresa taurina en la Monumental de Barcelona. Aquellos matarifes y trabajadores del antiguo Matadero de la Vinyeta también tenían presentes imágenes de niños enfermos de anemia que siguiendo las prescripciones médicas iban con un vaso plateado para beber la sangre de animales recién degollados. Muchos de aquellos matarifes, funcionarios la mayoría, pasaron a prestar una nueva actividad laboral previa a la realización de cursos de especialización como prácticos y auxiliares del servicio de inspección en el matadero de Mercabarna.

Algunos apuraban las últimas horas en la cantina, degustando los típicos platos como las “galtes de porc”, callos, mollejas e incluso las viandas recordadas como afamadas, el “cap i pota”, sopas de rabo de buey, fricandó o estofados de toro con abundante carne y sabrosas patatas que más tarde se almorzaría en el Bar del Isidre, al lado del matadero de Mercabarna, donde durante muchos años atendió en horarios de día y noche.

En 1972, un año más tarde de lo previsto, empezaron las obras de lo que será Mercabarna; la unidad alimentaria barcelonesa sita en el sector C de la Zona Franca donde se centralice sus puntos de distribución y almacenamiento. El Matadero es el centro alimentario que llega a funcionar más tarde después de los mercados de Frutas y Verduras y Pescado. Con un coste de 1.100.000 millones de pesetas y una capacidad de sacrificio de 40.000 toneladas anuales a una velocidad de cadenas de sacrificio, dos para el vacuno, de 40 cabezas a la hora, tres cadenas de ovino caprino con 600 animales a la hora y una cadena de porcino de 250 a la hora. El equino no podía, por ley, sacrificarse en la cadena de vacuno hasta años más tarde y eran sacrificaban en el matadero sanitario que se encontraba ubicado entre el lazareto y los corrales. La capacidad frigorífica que se diseño fue de dos plantas de 14.000 m2 con frigoríficos de 3.500 m2. La inauguración del matadero de Mercabarna se produce el 14 de agosto de 1979 con los avances que ello representaba, como la seguridad alimentaria, optimización y dinamización de recursos. En sus instalaciones se sacrificaron cientos de miles de animales bajo el control de los Servicios Oficiales Veterinarios del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona que realizaron sus funciones de inspectores aplicando en todo momento la normativa legal en materia de higiene sanitaria tanto estatal como luego la comunitaria.

Ese 14 de agosto se produce la apertura del esperado nuevo matadero y el cierre del viejo tras grandes polémicas que siempre lo rodearon a través de movimientos sindicalistas, vecinales o profesionales que llevaron a su decadencia definitiva. Su deseado traslado alivió a los vecinos de las penurias de su actividad y la recuperación de un espacio de esparcimiento y verde que hoy en día persiste como parque Joan Miró. Aquel traslado a la zona franca supuso mejores condiciones a los trabajadores, matarifes, transportistas, mayoristas y ganaderos que dinamizaron mucho más la ciudad mejorando la seguridad y la higiene alimentaria.

Resulta llamativo que no exista ningún elemento conmemorativo recordando lo que fueron esos terrenos que en su subsuelo cuenta, actualmente, con un depósito de aguas fluviales para la prevención de inundaciones y su uso para limpieza o riego.

Hasta llegar a su inauguración en el verano de 1979 la participación del servicio veterinario municipal fue clave e imprescindible en sus aportaciones y diseño sanitario donde cabe destacar como director técnico y jefe del servicio a **Antonio Concellón Martínez** que planificaron las diferentes instalaciones con óptica sanitaria incluyendo laboratorio e instrumentación moderna tanto para bacteriología, histopatología, microbiología, química así con los últimos avances en metodología analítica de residuos y diagnóstico de patologías para el decomiso de carnes no aptas. Dicho servicio disponía de una sala de necropsias y aulario, así como de oficinas, sala triquinoscópica al lado de la línea del sacrificio porcino y medios que facilitaran las diferentes inspecciones ante y post mortem.

El matadero de Mercabarna fue el primero de Cataluña y segundo de España por las cabezas de ganado bovino sacrificadas significándose como modelo y referente técnico en seguridad alimentaria, técnicas de sacrificio y adaptación a las nuevas normas europeas en la entrada de España en la U.E.

Este breve artículo quiere reconocer a todas aquellas personas que durante tantos años dieron vida a este proyecto manteniendo un alto nivel de capacidad, profesionalidad y aptitud aportando en todas las vertientes, modernidad, excelencia, progreso, calidad, técnica y formación. El 30 de septiembre de 2020 dejó de funcionar empezando a derruirlo entre agosto de 2021 y enero de 2022.



Desollado de vacuno en el Matadero de la Vinyeta. Fuente: Colección gráfica municipal de Barcelona

Bibliografía

Dehesa Santisteban, F. *La veterinaria vizcaína en el siglo XIX*. Bilbao: Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, 1.ª ed., maquetación de F. Caballero, 2019.

Encinas, Pepe. *L'Escorxador ahir. L'escorxador de Barcelona abans del seu trasllat a Mercabarna. Una visió fotogràfica*. Barcelona: Mercabarna / Mercabarns e Interpreta, Depósito Legal B-37.902-4.

Lafenêtre, H.; Dedieu, P. *Technique systématique de l'inspection des viandes de boucherie*. 10.ª ed. París: Vigot Frères Éditeurs, 23, rue de l'École de Médecine.

Mañeco, E. *Desde Berlín. Carnes y mataderos*. Madrid: Imprenta de José Bañas y Cía., calle San Mateo, 1, 1909.

Martí Freixas, P. «Concepto del matadero moderno». *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*. Comunicación presentada en el *I Congreso Nacional de Higiene y Saneamiento*. León: Imprenta «La Democracia», 1923.

Peña y Valle, Ventura de la. *Tratado general de las carnes de que se hace uso para alimento en todos los países*. Madrid: Imprenta de Burgos, calle de Toledo.

Pietre, M. *Inspection des viandes et des aliments d'origine carnée. Industrie et législation. Viande saine*. París: Librairie J.-B. Baillière et Fils, 1921.

Rosell Vilà, M. *El problema de les carns*. Barcelona: Mancomunitat de Catalunya, Publicacions dels Serveis de Ramaderia. Editorial R. Duran i Alzina, impressor, Boqueria, 20, 1921.

Stockman, S. *A Practical Guide to Meat Inspection* (Walley). 5.ª ed. Edinburgh y London: William Green & Sons, Medical Publishers, 1909.

Varios. *Mercado de Ganados. Matadero y Dehesa*. Informe emitido al Ayuntamiento de Barcelona por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Barcelona: Imprenta de Francisco J. Altés y Alabart, calle de los Ángeles, 22-24, 5 de septiembre de 1916.



Esquinado de vacuno. Matadero de Mercabarna. Colección autor

El *Boletín del Herrador* (1933-1935) y la Veterinaria de la época.

The Boletín del Herrador *(Farrier's Bulletin) (1933-1935) and the Veterinary Medicine of its time.*

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís.
fdmunoz572cr@gmail.com
Dr. Veterinario. Asociación de Historia Veterinaria de Castilla-La Mancha (AHV-CLM).
c/ Enseñanza, 26, 13350 Moral de Calatrava (Ciudad Real), España.

Resumen: El 20 de marzo de 1933 se publica el primer número del "*Boletín del Herrador*", como *Órgano de la Federación de Herradores de España*, cuya pretensión era ser la voz de las distintas asociaciones y sindicatos de herradores repartidos por las distintas provincias, y cuya principal misión era lograr el *Libre Arte de Herrar*, emancipando el herrado de la tutela veterinaria. Hemos analizado los 33 números (32 ordinarios y uno extraordinario) publicados hasta el 20 de diciembre de 1935, y extraído algunos datos que consideramos de interés para la historiografía veterinaria.

Palabras clave: Historia veterinaria. Boletín del Herrador.

Abstract: On 20 March 1933, the first issue of the **Boletín del Herrador** (Farrier´s Bulletin) was published as the official journal of the Spanish Federation of Farriers. Its aim was to serve as the voice of the various farrier associations and unions spread across the different provinces, and its primary mission was to establish the Free Art of shoeing, freeing the profession from veterinary oversight. We have analysed the 33 issues (32 regular and one special) published up to 20 December 1935, and extracted some data that we consider of interest to veterinary historiography.

Keywords: Veterinary History. Farrier´s Bulletin.

Introducción

Durante la investigación que estamos realizando sobre el veterinario y poeta D. Amadeo Barcina Pastor, encontramos referida una publicación suya en el *Boletín del Herrador*[1], boletín cuya existencia desconocíamos, así que decidimos localizarlo y analizar su contenido.

El 20 de marzo de 1933 se publica el primer número del "*Boletín del Herrador"* como "*Órgano de la Federación de Herradores de España"*, cuya pretensión era ser la voz de las distintas asociaciones y sindicatos de herradores repartidos por las distintas provincias, y cuya principal misión era lograr el *Libre Arte de Herrar*, emancipando el herrado de la tutela veterinaria.

Objetivo

Localizar cuantos números fuera posible del *Boletín del Herrador*, acceder a su contenido, analizarlo, y dar a conocer los resultados obtenidos a la historiografía veterinaria.

Metodología y Fuentes

Búsqueda activa en internet sobre esta publicación y otras relacionadas con Asociaciones o Sindicatos de Herradores de provincias. Toma de datos y/o descarga de archivos. Análisis de contenidos. Elaboración de la presente comunicación.

Resultados

Noticias de movimientos asociativos previos de herradores

[1] N. Acíbar. – "Con, de, en, por, sin, sobre, tras, el herrado libre (Opinión de un Veterinario)". En: *Boletín del Herrador. Año III. Madrid, 20 de junio de 1935. Número 26.* Imprenta F. Conesa. p. 3

Tras la desaparición de los gremios en el siglo XIX, con la Revolución Industrial van surgiendo, en la década de 1880, movimientos asociativos de obreros que suelen, en gran medida, ir unidos a algún sindicato para defender la jornada de ocho horas y otros intereses laborales. En el caso de los herradores tenemos conocimiento de que en Madrid ya existía una "*minúscula sociedad de herradores*" en 1890[2]. Que en 1902 se fundó en Córdoba una Sociedad de herradores[3], independiente. Que, en 1910, la *Sociedad de Herradores de Barcelona* dirigía a sus patronos una circular con las bases de sus reivindicaciones para que las devolvieran firmadas[4]. Que, en 1912, *la Sociedad de Herradores de Madrid* convoca reunión en su domicilio social de c/ Piamonte, 2[5], y en 1915 lo hará en la Casa del Pueblo[6]. Que, en 1914, los oficiales herradores de los veterinarios de Porcuna (Jaén), con fuertes raíces gremiales, habían conseguido el descanso dominical[7]. Que, en 1918, existían Sociedades Obreras de Herradores en Jaén, integrada en la UGT[8], y en Sabadell[9]. Que, en 1924, el gremio de herradores de Almendralejo (Badajoz) solicitó al Presidente del Directorio militar la separación del herrado de la Veterinaria[10]. Conocemos el proceso de fundación de la *Asociación de Herradores de Málaga y su provincia* en junio de 1931, según el art.º. 4 de la Ley de 30 de junio de 1877, adherida a la CNT[11]. En enero de 1933, herradores de los partidos de Calatayud y Ateca, convocan a los herradores de Zaragoza y provincia a una reunión en el Centro Obrero de Ateca, para designar delegados que acudan a Madrid a decidir si la Directiva nacional, de la Asociación Nacional o Sindicato, ha de residir en Sevilla o en Madrid[12]. En febrero de 1933, la *Sociedad de Herradores de Madrid y su provincia* consigue la creación de una sección de herradores en el Jurado mixto de Siderurgia, Metalurgia y derivados[13]. Pero es en el propio Boletín donde se da cuenta del "*Origen y finalidad de la federación*"[14]: Cita que en 1931 existía en Madrid una pequeña Sociedad de Herradores, de la que era Secretario Matías García, que consiguió algunas mejoras. Que, con motivo de un artículo publicado en el *Heraldo de Madrid* por la *Sociedad de Herradores de Málaga*, se pusieron en contacto y se convocó una Asamblea o Congreso Nacional, que tuvo lugar los días 7 y 8 de diciembre de 1931 y al que acudieron representaciones de Málaga, Valencia, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Badajoz, Zaragoza y todos los herradore de Madrid, quedando constituida la *Asociación Nacional de Herradores de España*. Volvieron a celebrar Congreso en junio de 1932, y finalmente en febrero de 1933 el Congreso de Unificación del que nació la *Federación de Herradores de España*.

El Boletín del Herrador[15]

Hemos localizado 32 números, publicados entre el 20 de marzo de 1933 y el 20 de diciembre de1935, y un número extraordinario de fecha 9 de febrero de 1934 monográfico del Congreso celebrado los días 5 y 6 de ese mes. El Boletín se subtitula *Órgano de la Federación de Herradores de España*, con

---

[2] Rivas Lara, Lucía. "El doble origen del 1º de mayo. La celebración del primer 1º de mayo en España". En: *1890-2010. El primero de mayo en España. 120 aniversario*. Edita Fundación 1º de mayo. Madrid, 2010. p. 36

[3] http://www.ateneodecordoba.com/index.php/Sociedades_Obreras

[4] *Solidaridad obrera. Periódico Sindicalista, órgano de las Sociedades Obreras. Año IV, Época 2ª, Núm. 12. Barcelona, 29 de Abril de 1910*. p.3

[5] *El Socialista. Año XXVII. Núm. 1366. Madrid, 14 de junio de 1912*. p. 4

[6] *Ídem. Año XXX. Núm. 2015. Madrid, sábado 27 de febrero de 1915*. p. 3

[7] Garrido González, Luis. Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939). Tomo II. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1990. p. 114.

[8] Mañas Gallego, Raquel. *Recorrido por las Casas del Pueblo de UGT en Jaén. Edificios, sociedades, dirigentes y represaliados*. Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía. Gráficas La Paz. Córdoba, 2019. p. 34.

[9] Zambrana Capitán, Joan. *El Movimiento Obrero Catalán en el Periódico "Solidaridad Obrera" (1907-1919)*. Editado en Cedall. Badalona, 2012. p. 136

[10] *Boletín del Herrador. Año III. Número 24. Madrid 20 de Abril de 1935.* p. 2

[11] https://memoriahistoricacntmalaga.blogspot.com/2025/06/sociedad-de-herradores-de-malaga-y-su.html

[12] *Vida Nueva. Órgano de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero. Año IV, Núm. 132. Zaragoza, 21 de enero de 1933*. p. 3

[13] *Gaceta de Madrid. Año CCLXXII. Tomo I. Núm. 41. Viernes 10 Febrero 1933*. p. 1093.

[14] *Boletín del Herrador. Año III. Número 22. Madrid 20 de febrero de 1935*. p. 1

[15] Localizamos el *Boletín del Herrador* en https://hemeroteca.fundacionlito.es

domicilio social en Corredera Baja, 20, de Madrid. En todos los ejemplares hay estampado un sello en tinta azul de la Hemeroteca Municipal de Madrid. El primer número tiene sólo 4 páginas, que se amplían a 6 en los números 2 y 3, y a 8 desde el número 4 hasta el 21; volviendo a 6 páginas desde el número 22 al 32, excepto el número 28 que tiene 8 páginas. El número extraordinario tiene 16. Al número 9 lo acompaña una nota dirigida a todos los herradores, federados o no, avisando de cambio de fecha en una asamblea prevista, en la que se deja entrever estampado el sello de la Federación. Los 8 primeros números se imprimieron en la *Imprenta de J. Morales, c/Mantuano, 11*; los números 9 y 10 en la de *Cardenal Cisneros, 51*, y el resto en la de *F. Conesa, c/Riaza, 1*. La única sección que se mantiene en los 32 números es la que da cuenta de los ingresos y gastos mensuales, denominada *Balance del mes…* durante 1933 y *Liquidación del mes…* a partir del año II, y que firma el tesorero, Juan García. La sección *Noticias* aparece en 28 números, atendiendo sobre todo a lo relacionado con suscripciones, retrasos en pagos, constituciones de asociaciones de provincias, … En tercer lugar (9 números)[16] está la sección *Guía Científica del Herrador*, que comienza en el nº 2 como *Arte de herrar - Preliminares* y un *Prólogo* dirigido *A todos los Herradores*, explicando que dedicarán una página en cada nº al Arte de Herrar, recogiendo los grandes progresos realizados por los mejores autores; para ello se ha leído lo disponible en la Biblioteca Veterinaria de Madrid, entre otras obras: "*Tratado Teórico y Práctico del Arte de Herrar, por D. Dalmacio García e Izcara; ídem. de D. Juan Abdón Nieto y Martín, segunda edición; ídem. de D. Juan Antonio Sáinz y Rozas, segunda edición. El Curso Elemental del Arte Científico de Herrar, de D. Antonio Santos, y el Arte de Herrar en Frío y a Fuego, de D. Nicolás Casas, editado en Madrid en 1879*." La sección dedicada a *Actas*, tanto del Congreso de unificación como del Comité Directivo de la Federación, y la sección benéfica de socorro mutuo[17] aparecen hasta en 7 números cada una. Hemos contado 65 colaboradores en el Boletín, con un total de 201 artículos, siendo los que más repiten: el Presidente, Matías García, con 24 artículos; Presidente y Secretario, con 10 escritos firmados por ambos; Antonio Julio Teixeira, con 17; Adelino Lorenzo (Navarra), con 12; David Echevarría (Valencia) y Fructuoso Moreno Ruan (Badajoz), con 10 cada uno; Antonio del Río (Zaragoza), con 8, Isidoro Álvarez (Vizcaya), con 6; ... Fotografías sólo aparecen dos en el número extraordinario y una en el siguiente, que es el número 12. La publicidad aparece desde el número 13 (marzo 1934): Las herraduras de goma *IMPERATOR*, fabricadas por V.M.R. Harmens en San Sebastián, que se publicitan hasta el número 32; y las herraduras "*CHIP*", con piso de goma, fabricadas por Churruca y Compañía en Placencia de las Armas (Guipúzcoa), que se publicitan sólo hasta el número 20. Desde el nº 20 (octubre 1934) aparece, en todos los números, la inserción "*Visado por la censura*".

En el número 1 del *Boletín*, el presidente de la Federación, Matías García, indica la necesidad de un periódico de la clase que ponga en contacto a todos los herradores españoles, y cuya principal misión es lograr el *Libre Arte de Herrar*. Insta a constituir Sociedades donde no las haya. Durante los días 5 y 6 de febrero de 1933 había tenido lugar en Madrid un "*congreso de unificación*" convocado por el Sindicato Nacional de Sevilla y la Asociación Nacional de Madrid. Se cita que asistieron representantes de Navarra, Palencia, Málaga, Valencia, Toledo, Cuenca, Alicante, Ciudad Real, Ávila, Segovia, Zaragoza, Valladolid, Jaén, así como el presidente del Sindicato de Sevilla, e infinidad de adhesiones de todas las provincias. Se acordó fusionar las dos entidades Nacionales de Herradores en una sola, con sede en Madrid y denominada *Federación de Herradores de España*. Se aprobó su Reglamento y se designó su primera Junta Directiva: "*Presidente honorario: Luis Mont Peralta (Ex presidente del Sindicato Nacional)*[18]*; Presidente efectivo: Matías García Yuguero; Vicepresidente: Manuel Martínez Martínez; Secretario general: Práxedes Cabanillas Camargo; Vicesecretario: Basilio Aguado García; Tesorero contador: Juan García Yuguero; Interventores: Justo Lorenzo San Miguel y Lázaro Huecas Antelo. Las conclusiones y acuerdos de la Asamblea: Primero: Pedir a los Poderes públicos la libertad del Arte de Herrar sin necesidad del Título de Veterinario. Segundo: Solicitar de dichos Poderes la creación de un Cuerpo, que bien pudiera llamarse Practicantes en*

[16] Números 2, 5, 7, 8, 10, extraordinario, 21, 22 y 23.
[17] Números 12, 13, 15, 16, 20, 21, y 31
[18] No tardaron en surgir las discrepancias del *Sindicato Nacional de Herradores de Sevilla*, y su presidente, Sr. Mont

Veterinaria[19]*, encargándose la Directiva del estudio, para la creación de un periódico profesional y la fundación de un Montepío que nos ponga a cubierto de cualquier eventualidad*." Una comisión visitó el Ministerio de Agricultura[20] y salió muy satisfecha de la buena acogida que tuvieron sus peticiones, tanto por el Subsecretario[21] como por el Director General de Ganadería[22], quienes les manifestaron que en breve plazo se verían satisfechas sus aspiraciones. En el artículo *El mayor enemigo*, Práxedes Cabanillas achaca la desunión entre herradores el considerarse enemigos entre sí, y dice que de ello se han aprovechado los veterinarios. En *Noticias*, dice: "*Sociedades adheridas a la Federación de Herradores de España: Málaga, Madrid, Valencia, Valladolid, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Palencia, Navarra, Alicante, y Delegaciones en las provincias de Badajoz, Segovia, Ávila, Murcia, Zamora, Burgos, Jaén, Zaragoza, Soria, Asturias y Almería."*

Los sucesivos cambios de gobierno afectaron a los herradores que ejercían de manera libre, siendo perseguidos por intrusismo en unos casos y no en otros[23]. Incluso la celebración del Congreso nacional previsto a finales de 1933 se vio retrasada a causa de la segunda vuelta de las elecciones generales[24] y hubo de celebrarse los días 28, 29 y 30 de enero de 1934, con la asistencia de delegados de 14 provincias y adhesiones de otras 18 provincias[25]. Durante el mismo, el Presidente de la Federación dijo que "*cuando ya habían tomado estado oficial sus aspiraciones, la caída del Gabinete Azaña hizo infructuosas todas las gestiones llevadas a cabo por la Directiva. Hace resaltar los perjuicios irrogados a algunos compañeros con el nombramiento de Gordón Ordás en el Ministerio de Fomento, como consecuencia de varias disposiciones que él promulgó. Hace constar el agradecimiento que los herradores españoles deben tener hacia la persona de don Andrés Benito, Inspector General de Higiene, el cual ha dado toda clase de facilidades para el logro de sus aspiraciones*." [26]

En el *Boletín* de junio de 1934 se publica una carta dirigida al "*Señor Presidente de la Asamblea extraordinaria de la Unión Nacional Veterinaria*" con las reivindicaciones sobre libertad para el herrado, y creación de un título de practicante o auxiliar de Veterinaria[27].

La veterinaria de la época en el Boletín del Herrador

Tiempo hacía que una parte de los veterinarios abogaba por separar el herrado de la profesión, mientras que otra parte se resistía a hacerlo hasta tanto no se reformase y mejorase el ejercicio profesional en otras áreas de competencia veterinaria, que supliera los ingresos que se percibían por la dirección técnica del herrado[28]. Un Real Decreto, de 1930, organizando todos los Servicios veterinarios del Ministerio de la Gobernación o con dependencia de él, declaró la práctica del herraje normal de ejercicio libre, "*exceptuando el herrado ortopédico y el que recaben los Veterinarios de los Colegios respectivos para ejercerlo en su partido profesional, excluyendo los partidos que pudieran tener agregados* [29]", siendo anulado ese ejercicio libre tras una protesta de los veterinarios[30]. Con el advenimiento de la II República española, los herradores, además de otras mejoras sociales[31], pretendieron la declaración del herrado como actividad libre, y que dejase de depender de la dirección técnica del veterinario. Atacaron a la profesión en general y/o a determinados veterinarios en

[19] En varios artículos de números posteriores se hablará de crear un Cuerpo de Auxiliares de Veterinaria.
[20] Entonces Mº de Agricultura, Industria y Comercio, creado oficialmente como organismo independiente el 16 de diciembre de 1931 y que en junio de 1933 sería desgajado en dos, quedando como Mº de Agricultura.
[21] Félix Gordón Ordás, Subsecretario hasta finales de 1933 en que fue nombrado Ministro de Industria y Comercio.
[22] Francisco Saval Moris, nombrado Director General de Ganadería el 4 de mayo de 1932.
[23] Desde febrero de 1933 hasta agosto de 1935 las aspiraciones de los herradores pasaron por 6 Ministros de Agricultura y 7 Directores Generales de Ganadería, y después pasaron al Ministerio de Instrucción Pública.
[24] *Boletín del Herrador. Año I. Número 9. Madrid 20 de Noviembre de 1933*. Hoja añadida.
[25] *Ídem. Año II. Número extraordinario. Madrid 9 de febrero de 1934*. p. 2
[26] *Ibidem*. p. 5
[27] *Ídem. Año II. Número 16. Madrid 20 de junio de 1934*. p. 6
[28] *La Semana Veterinaria. Año XVII. Núm. 887. Domingo, 24 de diciembre de 1933*. p. 7-9
[29] *Gaceta de Madrid. Año CCLXIX. Tomo II. Núm. 178. Viernes 27 Junio 1930*. p.1936
[30] *Boletín del Herrador. Año I. Número 3. Madrid 20 de Mayo de 1933*. p.3
[31] Implantación del jornal mínimo y la jornada laboral de 48 horas, librando los domingos.

particular por sus actuaciones respecto a los herradores[32]. En contrapartida, hay alusiones alabando a veterinarios que no cobran derechos a sus herradores por la dirección técnica[33]. Mientras, la veterinaria continuaba dividida respecto al herrado[34], a pesar de las disposiciones legales vigentes, que también eran criticadas por los herradores. Una de estas disposiciones fue el *Decreto relativo a las Bases generales de organización de las Secciones en que se dispuso fueran distribuidos los diversos servicios de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias*[35], publicado en la Gaceta del 8 de Diciembre de 1931, por el Mº de Fomento, *"siendo Subsecretario el ilustre veterinario D. Félix Gordón Ordax (sic), en la página 1523, Negociado tercero, Ejercicio profesional, Práctica Veterinaria. En la base primera (entre otras cosas) dice: que se consideran como funciones exclusivas del Veterinario la dirección del ejercicio del herrado… Toda persona que sin título de Veterinario… ejecuten la operación del herrado sin estar bajo la dirección técnica de un veterinario, cometerá acto de intrusismo a los efectos de la legislación vigente.*[36]*"* El Director General de Ganadería D. Crisanto Sáenz de la Calzada les dijo "*que a primeros de año el herraje desaparecería de la Veterinaria*." [37] y que "*inmediatamente que las mejoras de la clase veterinaria sean firmadas por el ministro, será creado, simultáneamente, el Cuerpo de Herradores civiles*."[38] Varios son los ataques a veterinarios que no saben herrar; en un artículo[39] se dice que "*hasta hace unos veinte años era el veterinario un verdadero práctico en el herrado y forjado, porque había hecho su carrera practicando a la vez diariamente tales cometidos; pero como desde que ampliaron tan extensamente el plan de estudios de la Veterinaria, que, al que menos, le ha costado diez, once o doce años (salvo excepciones) o sean los mismos cursos que un médico, resulta, lógicamente, que no les ha sido posible ser, a la vez de veterinario, verdaderos prácticos del herrado y forja*." La D. G. de Ganadería, a principios de 1935, cursó órdenes a todas las provincias, para que en término de dos meses quedasen constituidos los partidos Veterinarios.[40] Meses más tarde en la D. G. G. se había extraviado toda la documentación presentada por los herradores y cuando estos pensaban remitir instancia[41] al nuevo D. G. G. Sr. Carrión, se encontraron con que los asuntos relacionados con los veterinarios, y por tanto con sus aspiraciones, pasaban a depender del Ministerio de Instrucción Pública[42], a donde elevaron nuevamente sus reivindicaciones[43].

Hemos encontrado referencias a publicaciones veterinarias que nos dan pistas sobre la continuidad de alguna de ellas, como es el caso del *Boletín del Colegio de Veterinarios de la provincia de Ciudad Real* del mes de marzo de 1932[44], del *Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid* del mes de septiembre de 1933[45], del *Boletín de la Asociación Provincial de Veterinarios de Badajoz* de noviembre de1934[46]del que se transcribe literalmente, a lo largo de cuatro números[47], un artículo titulado "*Los Veterinarios y el herrado libre*" del veterinario Antonio Comino Berteli y con comentarios del herrador de Los Santos de Maimona Fructuoso Moreno y Ruan.

---

[32] Varias son las quejas por actuaciones de los Gobernadores civiles, en distintas provincias, encarcelando herradores tras haber recibido demandas de veterinarios por intrusismo profesional. Y varios los artículos quejándose de actuaciones de veterinarios contra sus propios herradores.
[33] *Boletín del Herrador. Año I. Número 6. Madrid 20 de agosto de 1933*. p. 3.; *Boletín del Herrador. Año I. Número 10. Madrid 20 de diciembre de 1933*. p. 6.
[34] Del herrado vivía el 40 % de los veterinarios, según la Dirección General de Ganadería. *Boletín del Herrador. Año II. Número 13. Madrid 20 de Marzo de 1934.* p. 3
[35] *Gaceta de Madrid. Año CCLXX. Tomo IV. Núm. 342. Martes 8 Diciembre 1931.*
[36] *Boletín del Herrador. Año I. Número 2. Madrid 20 de Abril de 1933*. p. 1
[37] *Id. Ídem. Número 6. Madrid 20 de Agosto de 1933*. p.1 y p. 4.
[38] *Id. Ídem. Número 7. Madrid 20 de Septiembre de 1933*. p. 2-3
[39] *Id. Ídem. Número 8. Madrid 20 de Octubre de 1933*. p. 2
[40] *Boletín del Herrador. Año III. Número 22. Madrid 20 de febrero de 1935*. p. 2
[41] *Id. Ídem. Número 27. Madrid 20 de julio de 1935.* p. 5
[42] *Id. Ídem. Número 28. Madrid 20 de agosto de 1935.* p. 7
[43] *Id. Ídem. Número 31. Madrid 20 de noviembre de 1935.* p. 4-5
[44] *Boletín del Herrador. Año I. Número 4. Madrid 20 de junio de 1933.* p. 1
[45] *Id. Ídem. Número 9. Madrid 20 de noviembre de 1933*. p. 6
[46] *Boletín del Herrador. Año III. Número 24. Madrid 20 de abril de 1935*. p. 2
[47] *Id. Ídem. Números 24, 26, 28 y 29.*

Conclusiones

Los continuos cambios de Gobierno durante la II República española y el estallido posterior de la Guerra Civil impidieron a los herradores conseguir sus aspiraciones e independizarse de la tutela veterinaria.

La veterinaria, si bien consiguió avances en sus reivindicaciones desde la creación de la Dirección General de Ganadería, también vio retrasada la ejecución de algunas de ellas.

Tesis doctorales leídas en la Facultad de Veterinaria de Córdoba desde sus inicios hasta la creación de la Universidad de Córdoba en 1972

Doctoral theses read at the Faculty of Veterinary Medicine of Córdoba from its beginnings until the creation of the University of Córdoba in 1972

José Fernández-Salguero Carretero* y Antonio Arenas Casas**

*Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria. Avda. del Brillante, 69. 14012-Córdoba (España), e-mail: ao1fecaj@uco.es. **Departamento de Sanidad Animal. Campus de Rabanales. Universidad de Córdoba. 14071-Córdoba (España), e-mail: sa1casas@uco.es

Resumen: De acuerdo con la investigación realizada en el "Fondo documental" de la Escuela/Facultad de Veterinaria de Córdoba ("*Archivo Histórico*"), cuyos inicios coinciden con la creación de la Escuela Subalterna de Veterinaria en 1847, la primera tesis doctoral se inscribió en la secretaría del Centro en 1955 y las lecturas y defensas de las primeras tesis doctorales datan de 1958. Desde sus inicios hasta 1972, que se crea la Universidad de Córdoba, se han leído un total de cuarenta y dos tesis doctorales, de las cuales, además del autor, se da la información siguiente: fecha de inscripción en el libro de registro, director, título, fecha de lectura y calificación obtenida.

Palabras claves: Escuela/Facultad de Veterinaria, doctorado, fondo documental.

Abstract: Abstract According to research conducted in the "Documentary Fund" of the School/Faculty of Veterinary Medicine of Córdoba ("Historical Archive"), whose beginnings coincide with the creation of the School of Veterinary Medicine in 1847, the first doctoral thesis was registered in the Center's secretariat in 1955, and the readings and defenses of the first doctoral theses date from 1958. From its beginnings until 1972, when the University of Córdoba was created, a total of forty-two doctoral theses were read, of which, in addition to the author, the following information is given: date of registration in the register book, director, title, date of reading and grade obtained.

Keywords: School/Faculty of Veterinary Medicine, doctorate, historical archive.

Introducción

El doctorado tiene su origen en la Edad Media, cuando las universidades europeas otorgaban los títulos de *Master* y *Doctor* como licencias para enseñar, especialmente en Teología, Derecho y Medicina. El doctorado moderno basado en la investigación surge en la Universidad de Berlín alrededor de 1810 con la introducción de la tesis escrita y la defensa pública (Bogle, 2018). Este modelo se expandió, durante el siglo XIX, a países como Francia, Países Bajos y Suiza, mientras que el Reino Unido adoptó tardíamente el PhD en Oxford en 1917 y Londres en 1919 (Simpson, 1983).

En el segundo tercio del siglo XIX los veterinarios alemanes podían doctorarse, bien mediante una disertación excepcional para obtener el título de Doctor en Filosofía (PhD), o bien un doctorado específico en Veterinaria, pero solo en las facultades de medicina. Así lo hizo el primer veterinario europeo con el título de *Doctor Medicinae Veterinariae* del que hay constancia, Carl Gillmeister, en 1834 en la Facultad de Medicina de Rostock (Kuhlmann and Schäffer, 2004). Más tarde, Francia promulgó la *Loi du 31-juillet-1923* (Bodin, 2001). En España, el primer intento serio de reforma del sistema educativo español fue *Ley de 9-septiembre-1857,* de Instrucción Pública (Ley Moyano) que reconocía tres grados académicos: *Bachiller*, *Licenciado* y *Doctor.*

A diferencia de las otras profesiones sanitarias, Medicina y Farmacia, la ley no integró la Veterinaria en la Universidad, sino que se orientó hacia la formación de profesionales veterinarios, creando dos tipos de títulos: *Veterinario de primera clase*, para los que estudiaban en la Escuela de Madrid y *Veterinario de segunda clase* para los centros de Córdoba, Zaragoza y León. Con la *Ley de 29-julio-*

1943, de Ordenación de la Universidad Española (B.O.E. de 31-julio) se integró plenamente la Veterinaria en la Universidad, transformando las antiguas Escuelas de Veterinaria en Facultades.

El Decreto de Ordenación de la Facultad de Veterinaria de *7-julio-1944* (B.O.E. de 4-agosto) especifica la existencia de dos grados académicos de *Licenciado y Doctor* en Veterinaria. En dicho Decreto se indica que el título de Doctor se exigirá para el acceso al magisterio universitario. Con respecto a las tesis doctorales, este Decreto se complementa cona la Ley de Ordenación de la Universidad española (*Ley de 29-julio-1943*) de que las tesis serán juzgadas en la Universidad de Madrid por un Tribunal de cinco Catedráticos de la disciplina objeto de la tesis. En el título se hará constar la Universidad de procedencia y también se indica que las enseñanzas consistirán en cuatro cursos monográficos que podrán versar, entre otras materias, sobre **Historia de la Veterinaria**, Microbiología aplicada, Epizootiología exótica, Genética superior y Biometría, Patología comparada y Análisis químico.

También se indica que durante los estudios o con posterioridad a ellos, los candidatos al grado de Doctor deberán redactar una tesis doctoral, que consistirá en un trabajo de investigación científica y significará, por su contenido y extensión, una aportación positiva al estudio del tema sobre el que verse. La tesis será realizada bajo la orientación de un Catedrático de la Facultad que garantizará la autenticidad de la labor efectuada. En el referido Decreto de 1944 se le asigna a veterinaria el color verde para la bandera con el emblema de la profesión y también al traje académico. También determina que las Facultades de Veterinaria se adscriban al patronazgo de San Francisco de Asís.

Listado de autores de las tesis leídas desde 1847 a 1972

A partir de la documentación histórica existente en la secretaria de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (libro de registro de tesis doctorales y libro de actas de las lecturas de tesis) se ha realizado una investigación exhaustiva, dando como resultado que durante el periodo analizado, desde la fundación de la Escuela de Veterinaria hasta la creación de la Universidad de Córdoba en 1972 (anteriormente dependía de la Universidad de Sevilla), se han leído cuarenta y dos tesis doctorales, la mayoría de ellas de autores que luego siguieron una trayectoria académica en la Universidad. Las calificaciones que obtuvieron estos doctores fueron las siguientes: Aprobados 2, Notables 2, Sobresalientes 21 y Sobresalientes *Cum laude* 17. De los calificados con Sobresaliente *Cum laude* obtuvieron premio extraordinario de tesis los siguientes: Juan Bautista Aparicio Macarro, Antonio Miranda García, Antonio Ramírez Medina, Luis Mardones Sevilla, Pedro Alfonso Ponce y Rafael Mayer Valor (números de orden 3, 35, 55, 58, 64 y 61 respectivamente) también citados por Nieto (2026). De las cuarenta y dos tesis leídas no hay ninguna mujer que alcanzara el grado de doctora en Veterinaria en ese periodo. Habría que esperar al día 10/06/1974 cuando ODETTE KAISER DEMONT leyó su tesis doctoral (Director: Francisco Satisteban García).

La primera tesis que se inscribió, el 25/05/1955, fue la de Ginés Riquelme Jadón que después fue anulada (ver listado de tesis no leídas o anuladas). La primara tesis que se inscribió de las leídas y calificadas fue la de **Francisco Javier Villamor Ruíz el 26/10/1955** y **la primera tesis que se leyó en Córdoba fue la de Federico García Alonso el 25/05/1958** calificada con Notable. En ese año de 1958 se leyeron cuatro tesis doctorales. En el listado de autores de tesis leídas se indica, para cada autor, el número de orden por fecha de inscripción en el libro de registro, el autor, la fecha de inscripción de la tesis (inicial I), el director (inicial D), el título (inicial T), la fecha de lectura (inicial L) y la calificación (inicial C), incluyendo si obtuvo premio extraordinario de tesis:

9.- FEDERICO ALONSO GARCÍA: I - 10/11/1956. D: Diego Jordano Barea. T: Estudios sobre vitalidad y anormalidades morfológicas en los espermatozoides del toro. **L: 25/05/1958. C: NOTABLE**.

2.- FRANCISCO JAVIER VILLAMOR RUIZ: **I - 26/10/1955**. D: Diego Jordano Barea. T: Análisis biométricos de los peces espáridos más frecuentes en el mercado de Sevilla. L: 17/06/1958. C: APROBADO.

13.- MANUEL GÓMEZ LAMA: I - 10/12/1956. D: Gumersindo Aparicio Sánchez. T: El caballo andaluz histórica y actualmente considerado. L: 17/06/1958. C: SOBRESALIENTE.

8.- FERNANDO NIÑO LARRÚ: I - 15/09/1956. D: Diego Jordano Barea. T: Investigaciones de azúcares reductores en alpechín por cromatografía sobre papel de filtro. L: 18/06/1058. C: SOBRESALIENTE.

22.- ARSENIO DE GRACIA MIRA: I - 01/05/1957. D: Sebastián Miranda Entrenas. T: Identificación en España de un tipo de mamitis de etiología levaduriforme. L: 17/10/1958. C: SOBRESALIENTE.

14.- ANTONIO RODERO FRANGANILLO: I - 17/12/1956. D: Diego Jordano Barea. T: Estudio genético en población de Drosophila de Córdoba. L: 01/07/1959. C: SOBRESALIENTE.

3.- JUAN BAUTISTA APARICIO MACARRO: I - 01/03/1956. D: Gumersindo Aparicio Sánchez. T: Producción de carne de pollo en crecimiento. L: 02/12/1959, C: SOBRESALIEN *Cum laude* y Premio extraordinario.

24.- DANIEL APARICIO RUIZ: I - Enero/1958. D: Manuel Pérez Cuesta. T: Estudio citogenético de la espermatogénesis en el cerdo. L: 19/01/1960. C: SOBRESALIENTE.

26.- JULIO BOZA LÓPEZ: I - 01/10/1958. D: Gregorio Varela Mosquera - Ponente: Francisco Calderón Castejón. T: Experiencias de digestibilidad con cerdos retintos de tipo Ibérico. L: 20/02/1960. C: SOBRESALIENTE.

5.- ENRIQUE DE SANTIAGO REDEL: I - 11/07/1956. D: Sebastián Miranda Entrenas. T: Estudio microbiológico del contenido ingluvial de la gallina. L: 28/07/1960. C: NOTABLE.

28.- JUAN DEL CASTILLO GIGANTE: I - enero/1959. D: Gumersindo Aparicio Sánchez. T: Estudio de la oveja de la Sierra de Grazalema en la provincia de Cádiz. L: 21/08/1960. C: SOBRESALIENTE *Cum laude.*

29.- FRANCISCO SANTISTEBAN GARCÍA: I - enero/1957. D: Félix Pérez Pérez - Ponente: Francisco Castejón Calderón. T: Excreción urinaria de 17-cetosteroides neutros de yeguas en *oestrus.* L: 23/09/1960. C: SOBRESALIENTE.

37.- JOSE LUIS SOTILLO RAMOS: I - en 1957. D: Rafael Sarazá Ortiz - Ponente: Manuel Pérez Cuesta. T: Aportación al estudio biométrico de los huevos de gallinas Leghorn y Rhode Island. L: 22/04/1961. C: SOBRESALIENTE.

40.- RAFAEL DIAZ MONTILLA: I - no consta. D: Gumersindo Aparicio Sánchez. T: Las posibilidades ganaderas de las zonas regables españolas. L: 22/07/1961. C: SOBRESALIENTE.

11.- FRANCISCO LÓPEZ GRANDE: I - 30/11/1956. D: Manuel Medina Blanco. T: Experiencias cuantitativas de palatabilidad de alfalfa en óvidos. L: 21/02/1962. C: SOBRESALIENTE.

16.- EDUARDO PEINADO LUCENA: I – 31/12/1956. D: Diego Jordano Barea. T: Identificación de Garrapatas. Inscripción ANULADA. Con N.º de orden 23, nueva inscripción: octubre/1957. D: Diego Jordano Barea. T: Diferenciación zoológica y bioquímica de las langostas de interés comercial (*Decapoda, Paliniridae*). L: 21/02/1962. C: SOBRESALIENTE.

34.- AMADOR JOVER MOYANO: I - 07/12/1959. D: Germán Saldaña Sicilia. T: Grupos sanguíneos en las aves (así figura en el libro de registro). En el libro de actas aparece con el título: Grupos sanguíneos en el palomo deportista L: 17/03/1962. C: SOBRESALIENTE.

7.- ILDEFONSO MONTERO AGÜERA: I - 25/08/1956. D: Diego Jordano Barea. T: Determinación zoológica de los moluscos bivalvos españoles. Composición y valor comercial de los del mercado de Córdoba. L: 26/01/1963. C: SOBRESALIENTE *Cum laude.*

35.- ANTONIO MIRANDA GARCÍA: I - 01/01/1960. D: Sebastián Miranda Entrenas. T: Estudio de Enterobacterias aisladas de harinas de pescado destinadas a alimentación animal. L: 18/05/1963. C: SOBRESALIENTE *Cum laude* y Premio extraordinario.

41.- JOSE JAVIER RODRÍGUEZ ALCAIDE: I - 18/12/1960. D: Diego Jordano Barea. T: Posibilidades de expansión ganadera de la región de Córdoba, investigadas mediante programación lineal. L: 06/07/1963. C: SOBRESALIENTE *Cum laude.*

45.- JURISTO FONOLLÁ DE CUEVAS: I - 01/10/1960. D: Gregorio Varela Mosquera. T: La edad como factor modificante de la digestibilidad de los cerdos. L: 06/07/1963. C: SOBRESALIENTE.

38.- JOSE SAYAGO PÉREZ: I - 01/09/1960. D: Gumersindo Aparicio Sánchez. T: Principios básicos para la organización y construcción de una residencia canina con fines zootécnico-sanitarios y adiestramiento en diversas aptitudes. L: 20/02/1964. C: SOBRESALIENTE.

10.- JOSE LUIS LÓPEZ GARÍA-PANTALEÓN: I - 28/11/1956. D: Manuel Medina Blanco. T: Contribución al estudio etiopatogénico de la Uratosis aviar. L: 21/03/1964. C: SOBRESALIENTE.

21.- OSCAR GARCÍA PRIETO: I - 01/02/1958. D: Manuel Medina Blanco. T: El medio y la economía agraria de Marchena. Estado actual y orientaciones hacia su mejora. L: 24/04/1965. C: SOBRESALIENTE.

53.- JOSÉ ROMERO RODRÍGUEZ: I - 21/03/1963. D: Diego Guevara Pozo - Ponente: Diego Jordano Barea. T: Estudio sobre el *Passlurus ambiguus* (Rud.1819) *Nematoda-Osyrudae* parásito del *Oryctolagus cuniculum* (L.), epizootología, biología y morfología. L: 24/04/1965. C: SOBRESALIENTE.

27.- BENITO MATEOS NEVADO: I - 06/12/1958: D: Diego Jordano Barea. T: Estudios analíticos de algunos cestodos parásitos de animales domésticos. Nueva inscripción: en 1959. D: Gumersindo Aparicio Sánchez. T: La raza porcina Manchada de Jabugo (Huelva). L: 02/06/1965. C: SOBRESALIENTE *Cum laude.*

63.-JUAN JOSÉ ZALDIVAR ORTEGA: I - 14/03/1965. D: Francisco Castejón Claderón. T: Sedativos e inmovilizantes en la captura de rumiantes salvajes. L: 30/10/1965. C: SOBRESALIENTE.

55.- ANTONIO RAMÍREZ MEDINA: I - 03/05/1963. D: Diego Jordano Barea. T: Programación de técnicas bio-matemáticas aplicadas a la mejora genética avícola para el computador electrónico IBM 1620. L: 29/11/1965. C: SOBRESALIENTE *Cum laude* y Premio extraordinario.

43 y 43 bis.- FRANCISCO DE PAULA MARTÍNEZ GÓMEZ: I - no consta. D: Diego Jordano Barea. T: Investigación morfológica y cromatográfica en Cestodos de la familia Anoplocephalidae – López Neyra, 1.934. L: 21/01/1966. C: SOBRESALIENTE *Cum laude.*

36.- RAFAEL AGÜERA DELGADO: I - 20/04/1960. D: Manuel Medina Blanco. T: Aportaciones históricas al conocimiento sobre carnicerías y mataderos y a partir de la Reconquista en la ciudad de Córdoba. L: 16/03/1966. C: SOBRESALIENTE.

46.- JOSE A. GARRIDO PÉREZ: I – marzo/1961. D: Diego Jordano Barea. T: Aportación a la diferenciación bioquímica de carnes de abasto. 46bis, nueva inscripción: 12/07/1965. D: Rafael Sarazá Ortiz. T: Apetecibilidad de piensos aromatizados para lechones, aportación a su estudio. L: 19/7/1966. C: SOBRESALIENTE *Cum laude*

60.- ANTONIO GARRIDO CONTRERAS: I - 02/06/1964. D: Sebastián Miranda Entrenas. T: Investigaciones electroforéticas e inmunoelectroforéticas del suero sanguíneo de las especies rumiantes domésticas. L: 31/07/1967. C: SOBRESALIENTE *Cum laude.*

17.- ENRIQUE POZÓN LOBATO: I - 02/01/1957. D: Manuel Pérez Cuesta. T: Control de la rusticidad, precocidad y puesta en las razas ponedoras cultivadas en España. Nueva inscripción: 14/10/1965. D: Manuel Pérez Cuesta. 17bis, nuevo título: La formación ganadera profesional de grado medio en España (críticas y perspectivas). (en el registro se dice: título modificado por el tribunal). L: 12/07/1968. C: SOBRESALIENTE.

58.- LUÍS MARDONES SEVILLA: I - 02/11/1963. D: Diego Jornado Barea. T: Investigación serológica de la Toxoplasmosis en animales domésticos de España. L: 14/11/1968. C: SOBRESALIENTE *Cum laude* y Premio extraordinario.

70.- CARLOS ARTURO VESGA MALDONADO: I - 27/11/1967. D: Francisco Santisteban García. T: Oxigenoterapia por vía intravenosa. L: 30/10/1969. C: APROBADO.

66.- JOSE SANZ PAREJO: I - 04/10/1965. D: Francisco Santisteban García. T: Estudio experimental de la contagiosidad del linfosarcoma de Sticker. L: 04/05/1970. C: SOBRESALIENTE *Cum laude.*

64.- PEDRO ALFONSO PONCE: I - 22/05/1965. D: Diego Jordano Barea. T: Grupos genealógicos y computación electrónica de los índices de parentesco y consanguinidad. Programación para el IBM 1620. Nuevo título: Redes genealógicas y computación de coeficientes de parentesco y consanguinidad. L: 03/12/1970. C: SOBRESALIENTE *Cum laude* y premios extraordinario.

65.- DIEGO SANTIAGO LAGUNA: I - 01/02/1965. D: Félix Infante Miranda. T: Principio antiprotrombinantes en especies vegetales indígenas. 65bis, nuevo título: Las cumarinas de la *Ferula communis L*. L: 09/10/1970. C: SOBRESALIENTE *Cum laude*.

51.- JOSE TIRADO SERRANO: I - 08/10/1962. D: Manuel Pérez Cuesta. T: El altramuz en la alimentación animal especialmente en las hembras lecheras. Nuevo título: La harina de semillas de altramuz dulce (*Lupinus luteus*, var. Weiko) en alimentación aviar. L: 11/01/1971. C: SOBRESALIENTE

76.- ANTONIO GUSTAVO GOMEZ CASTRO: I - 24/05/1969. D: Manuel Medina Blanco. T: Bioquímica del ensilado. Nuevo título: Contribución al estudio de la conservación de la alfalfa mediante ensilado al vacío. L: 04/06/1971. C: SOBRESALIENTE *Cum laude.*

75.- ROGELIO MASSA PARODI: I - 05/05/1969. D: Rafael Martín Roldán - Ponente: José Sandoval Juárez. T: Estudio embriológico, anatómico, histológico y biomatemático del lóbulo pulmonar cava (*Lobus accessorius pulmonis dextri*) de los animales de abasto. L: 07/06/1971. C: SOBRESALIENTE *Cum laude.*

61.- RAFAEL MAYER VALOR: I - 25/06/1964. D: Gaspar Gómez Cárdenas. T: Aspectos endocrinos y metabólicos al stress experimental en aves. Nuevo título: Influencia de la madurez sexual y la puesta sobre algunas constantes bioquímica-sanguíneas en hembras "*Gallus domesticus*". L: 18/10/1971. Calificación: SOBRESALIENTE *Cum laude* y premio extraordinario.

Listado de autores de tesis inscritas en el libro de registro, pero no leídas o anuladas

Durante el periodo analizado, desde la fundación de la Escuela hasta la lectura de la tesis doctoral de Rafael Mayer Valor en 1971 (durante el año 1972 no se leyó ninguna tesis), se inscribieron un total de treinta seis tesis doctorales que no llegaron a leerse o bien directamente fueron anuladas. Los autores de dichas inscripciones fueron los siguientes (el número que aparece delante de cada autor es el número de orden que se indica en el libro de registro de la secretaría, según se iban inscribiendo):

1.- GINÉS RIQUELME JALDÓN: **I -25/05/1955**. 4.- RAFAEL BARNETO HIDALGO; 6.- MANUEL MURIEL LEDESMA; 12.- ESTEBAN LÓPEZ VEGA; 15.- RAFAEL ORTIZ GARCÍA; 18.- DANIEL DE LA SIERRA SERRANO; 19.- RAMIRO GONZALEZ DE CANALES LÓPEZ; 20.- GABRIEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR; 25.- JOAQUÍN MILLÁN PÉREZ; 30.- JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ ROSANO; 31.- FRANSCISO VALENZUELA CEREZUELA; 32.- JACINTO VITAL RODRÍGUEZ; 33.- JOSÉ A. GARRIDO PÉREZ; 39.- ANTONIO PERALTO JIMÉNEZ; 42.- RAFAEL GONZÁLEZ RIPOLL JIMÉNEZ; 44.- BLAS LÓPEZ GÓMEZ; 47.- LIBRADO CARRASCO CARRILLO; 48.- JOSÉ PINEDA ALONSO; 49.- MARTÍN RODRÍGUEZ GAMERO; 52 y 224.- EMILIO BALDESÁN GATO; 54.- MIGUEL RUIZ RUÍZ; 56.- MANUEL CONRADO MARTÍNEZ; 57.- JUAN GARCÍA ALFONSO; 59.- JOSE MARÍA MÁXIMO BERNAL; 62.- CONCEPCIÓN ESPEJO SERRANO; 67.- MARTÍN RODRÍGUEZ GAMERO; 68.- EDUARDO LAGUNA SANZ; 69.- RAMÓN DELGADO CABELLO; 72.- JUAN MANUEL SEPÚLVEDA GIL; 73.- RAFAEL MILLÁN PÉREZ; 74 y 241.- ANTONIO GASCA ARROYO; 79.- SIXTO LÓPEZ LÓPEZ; 83.- JUAN GARCÍA ALFONSO; 96.- PABLO PAÑOS MARTI; 97.- JOSÉ LUIS AGUDO VALERO; y 99.- JOSÉ BARASONA MATA.

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento al Decanato y a la Secretaría de la Facultad de Veterinaria y así como a las instituciones que colaboran con la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria: Reales Academias de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y Sevillana de Andalucía Occidental, al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y a los Colegios Oficiales de Veterinarios de Cádiz y Córdoba.

Bibliografía

Bodin G. (2001). *The history of the title of Doctor of Veterinary Medicine in France (1866-1924)*. Revue Méd Vét, 152(1): 29-48.

Bogle I. (2018). *100 Years of the PhD in the UK*. In: Proceedings of Vitae Researcher Development International Conference 2018, Birmingham, UK. Careers Research and Advisory Centre.

Kuhlmann W, Schäffer J. (2004). *Carl Gillmeister: der erste Doctor medicinae veterinariae in Mecklenburg-und in Deutschland (1834)*. Dtsch Tierarztl Wochenschr., 111(2): 76-80.

Nieto, N. (2026). *Comunicación personal*, como jefe del negociado de la secretaría de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Simpson R. (1983). *How the PhD came to Britain: a century of struggle for postgraduate education*. Guildford, Surrey: Society for Research into Higher Education.

La importancia del acceso a las fuentes primarias en la investigación histórica. El I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria – Madrid, 1973.

The importance of access to primary sources in historical research. The First National Congress of Veterinary History – Madrid, 1973.

Oropesa de Cáceres, Antonio A.*; Rodero Serrano, Evangelina; González Martínez, Ana M.ª****

* Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, c/ Luis Buñuel, 16. 41808-Villanueva del Ariscal (Sevilla). aoropesa@colvet.es ** Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba (España).

Resumen: La consulta de las fuentes primarias es una de las bases fundamentales a la hora de plantear y desarrollar una investigación histórica. En el año 1973 se celebró en Madrid el I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Desde entonces se han celebrado 30 Congresos Nacionales. La publicación de las actas en sus correspondientes "Libros" ha sido hasta hace poco la principal vía de difusión del contenido de las ponencias y comunicaciones presentadas en cada Congreso. En algunos libros, nos encontramos comunicaciones de las que sólo figuran los resúmenes de los trabajos presentados. La mayoría de los libros de actas contienen las comunicaciones "en extenso" aportadas por los distintos autores. El estudio de estas actas de los congresos es una fuente fundamental a la hora de analizar las métricas sobre la temática abordada por los congresistas, así como otros datos de importancia como número de participaciones realizadas por los distintos autores, número de comunicaciones de cada uno, autoría individual o conjunta de las mismas, número de autores de cada comunicación,… Después de más de 50 años, ninguno de los congresistas que han abordado estudios sobre el hito de la realización del I Congreso Nacional ha referido la consulta de su libro de actas (lo que lleva a inferir que el citado libro nunca se elaboró). Este hecho ha dado lugar a discrepancias en cuanto al número de ponencias, y los autores de las mismas, que participaron en aquel primer Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria.

Palabras claves: fuentes, primarias, autores, ponencias, comunicaciones, congresos, historia, veterinaria.

Abstract: Consulting primary sources is one of the fundamental bases for planning and developing historical research. The First National Congress of Veterinary History was held in Madrid in 1973. Since then, 30 National Congresses have been held. Until recently, the publication of the proceedings in their corresponding "Books" was the main means of disseminating the content of the papers and presentations given at each Congress. In some books, we find presentations for which only the abstracts of the works presented are included. Most of the proceedings books contain the full papers presented by the various authors. The study of conference proceedings is a fundamental source for analyzing the topics addressed by conference participants, as well as other important data such as the number of presentations by different authors, the number of papers presented by each author, whether authorship was individual or collaborative, and the number of authors per paper. After more than 50 years, none of the participants who attended the first National Congress have been able to consult its proceedings (leading to the inference that the proceedings were never produced). This has resulted in discrepancies regarding the number of papers presented and their authors at the Congress.

Keywords: primary sources, authors, papers, conferences, history, veterinary medicine.

En el año 1973 se celebró en Madrid el I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Desde entonces se han celebrado 30 Congresos Nacionales. La publicación de las actas en sus correspondientes "Libros" ha sido hasta hace poco la principal vía de difusión del contenido de las ponencias y comunicaciones presentadas en cada Congreso. En algunos libros, nos encontramos comunicaciones de las que sólo figuran los resúmenes de los trabajos presentados. La mayoría de los

libros de actas contienen las comunicaciones "en extenso" presentadas por los distintos autores. El estudio de los distintos libros de actas de los Congresos es una fuente fundamental a la hora de analizar las métricas sobre la temática abordada por los congresistas, así como otros datos de importancia como número de participaciones realizadas por los distintos autores, número de comunicaciones de cada uno, autoría individual o conjunta de las mismas, número de autores de cada comunicación, etc.

En el año 2024, en el Congreso celebrado en León presentamos una comunicación que llevaba por título ***"Análisis de las ponencias y comunicaciones presentadas en los 28 Congresos Nacionales y 19 Iberoamericanos de Historia de la Veterinaria"***[1]. En ella hacíamos un estudio basado en los libros de actas y en los índices de éstos. En dicho análisis recabamos el número total de comunicaciones que formaba el acervo que tenemos en la Veterinaria sobre nuestra historia. Hoy día, ya incorporados los datos correspondientes a los dos últimos congresos celebrados desde aquella fecha, el citado internacional de León y el 30º Nacional llevado a cabo en San Lorenzo de El Escorial, el número total de ponencias/comunicaciones/posters que figuran en dicha recopilación es de 1.797. De ellas, 1.018 han sido realizadas por 2 ó más autores y 779 tienen un único autor o autora.

Aunque hemos conseguido perfilar y ajustar algo más la autoría de las distintas obras desde la comunicación de 2024 (Oropesa et al., 2024), seguimos manteniendo la incertidumbre ya entonces manifestada derivada de la variabilidad en la manera de mostrar las filiaciones de los participantes en los congresos que dejaron sus aportaciones en los distintos libros de actas.

Suponen un total de 1.039 los autores o autoras.

Después de más de 50 años, ninguno de los investigadores que han abordado el hito de la realización de aquel I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria (Vives et al., 2004; Etxaniz y Etxaniz, 2007; Jodra, 2025) han podido acceder o referenciar su Libro de Actas (lo que lleva a inferir que el citado libro nunca se elaboró). Esta circunstancia ha dado lugar a discrepancias en cuanto al número de ponencias, y los autores de éstas, que tuvieron lugar en dicho Congreso.

De hecho, en la Conferencia inaugural del XXX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria celebrado en San Lorenzo del Escorial, el Dr. Jodra[2] indicó la discrepancia existente entre las 14 comunicaciones indicadas en nuestra comunicación antes citada y las 9 indicadas por el Dr. Vives[3] en el Congreso de Olivenza en el año 2004.

La consulta de las fuentes primarias es una de las bases fundamentales a la hora de plantear y desarrollar una investigación histórica.

La falta de ese Libro de Actas del I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria ha motivado que tengamos que acudir a otras fuentes para determinar la nómina de conferencias y sus protagonistas que tuvieron lugar en Madrid entre los días 26 al 30 de marzo de 1973, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, enmarcado en las celebraciones del Cincuentenario de la Creación de la Organización Colegial Veterinaria.

---

[1] Oropesa de Cáceres, Antonio, A.; González Martínez, Ana, M.ª; Rodero Serrano, Evangelina. (2024). «Análisis de las ponencias y comunicaciones presentadas en los 28 Congresos Nacionales y 19 Iberoamericanos de Historia de la Veterinaria». *Actas del XLVI Congreso Internacional y XXIX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. León. pp. 425-429.*

[2] Jodra Trillo, José Enrique. (2025). Conferencia inaugural. «Treinta años compartiendo conocimientos de Historia de la Veterinaria entre España e Iberoamérica» *Actas del XXX Congreso Nacional y XX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. San Lorenzo del Escorial. pp. 19-31.*

[3] Vives, M. A.; Mañe, M. C.; Benito, M; Pérez García, J. M.; Higuera, M.T. (2004). «El primer Congreso Nacional Español de Historia de la Veterinaria». *Actas del X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria. Olivenza*. pp. 105-107.

La fuente más antigua que hemos encontrado data de febrero de 1973. Se trata de la entrevista realizada al Dr. Serrano Tomé Presidente-Director del Comité organizador, por la revista "España Agraria"[4], unos días antes de la celebración del Congreso. En ella consta la relación de los ponentes y conferenciantes que iban a participar y que reproducimos a continuación, tal cual iba detallando el entrevistado:

1. *Galindo García,*
2. *Morales Herrera,*
3. *Madariaga de la Campa,*
4. *Pagés Basach,*
5. *Soldevilla Feliú,*
6. *Lleonart Roca,*
7. *Cid Díaz,*
8. *Saiz Moreno,*
9. *Cuenca y González Ocampo,*
10. *Pinedo Saiz,*
11. *Aganzo Salido y*
12. *otros compañeros más entre los que debo incluirme yo mismo.* (Serrano Tomé)

Por otro lado, hemos accedido al volumen n.º 177-178, de Abril-Mayo 1973 del "Boletín Informativo del Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE), referenciado en la comunicación presentada por el Dr. Etxaniz[5] en el XIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria celebrado en Girona, los días 19 y 20 de octubre de 2007. Se trata de un número dedicado en exclusiva a los actos conmemorativos del Cincuentenario del CGCVE. En la página 41, encontramos una pormenorizada reseña del I Congreso de Historia de la Veterinaria realizada por su ya citado Presidente y Director de la organización, D. Vicente Serrano Tomé. Se relacionan, por orden cronológico de celebración, las distintas conferencias llevadas a cabo, con sus respectivos autores. Son las mismas que figuran en la comunicación del Dr. Etxaniz.

La siguiente fuente consultada es la publicación de la revista Terapéutica & Veterinaria Biohorm (Laboratorios Uriach)[6] citada por el Dr. Vives en su comunicación en 2004, en el Congreso celebrado en Olivenza.

En el siguiente cuadro quedan reflejadas las distintas comunicaciones, con sus autores y su reseña en las distintas fuentes consultadas.

Debemos hacer constar que en la comunicación del Dr. Vives, las dos ponencias del Dr. D. Luis Pinedo Sainz las agrupa en una sola, reflejada en el cuadro con la llamada (x*), de ahí la anotación del número como 8 (9 sería lo preciso).

A la vista del cuadro resumen que presentamos (Tabla 1), debemos colegir que el total de conferencias/ponencias realizadas en el I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria son 15. Por lo que el dato que figura en nuestra comunicación anterior hay que aumentarlo en una unidad, ya que en su momento también contabilizamos como una única actuación la del Dr. Pinedo.

Cabe también cambiar la afirmación de que en el mismo no había habido ningún autor que hubiera realizado más de una comunicación, ya que hemos comprobado que el Dr. Pinedo pronunció dos conferencias.

---

[4] *Revista "España Agraria", 1.ª quincena de febrero 1973; pág. 16-17.*

[5] Etxaniz Makazaga, José Manuel; Etxaniz Bujanda, Olatz (2007). «El primer Congreso Nacional de Historia de la f en Madrid en 1973». *Actas del XII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Gerona*. pp. 313-315.

[6] Terapéutica y Veterinaria 19, pp. 55-62, 1973.

Tabla 1. Comunicaciones presentadas al I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria según las distintas fuentes.

Autor	Comunicación	1973 España Agraria	1973 CGCV	1973 Uriach	2004 Vives	2007 Etxaniz
Dr. D. Vicente Serrano Tomé	"*Importancia del estudio de la Historia de la Veterinaria*".	x	x			x
Dr. D. Francisco Galindo García	"*El Cuerpo Nacional Veterinario. Retazos para la historia de la profesión*".	x	x	x	x	x
Dr. D. Laureano Sáiz Moreno	"*Evolución histórica de la Sanidad Veterinaria*".		x	x	x	x
Dr. D. Ángel Morales Herrera	"*Historia del Cuerpo de Veterinaria Militar*".	x	x	x	x	x
Dr. D. Benito Madariaga de la Campa	"*La Veterinaria vista por los literatos*".	x	x			x
Dr. D. Jaime Pagés Basach / Dr. D. Arturo Soldevila Feliú	"*Historia de la Veterinaria catalana*".	x	x	x	x	x
D. Francisco Lleonart Roca	"*Evolución científica de la Veterinaria española en los siglos XVII y XVIII*".	x		x	x	x
Dr. D. Luis Pinedo Sáinz	"*Esquema histórico-legislativo de los servicios veterinarios locales: evolución y prospectiva de éstos*".	x	x	x	**x***	x
Dr. D. José Manuel Cid Díaz	"*Estudio histórico y crítico de la evolución del alumnado en nuestras Escuelas y Facultades*"		x	x	x	x
Dr. D. Luis Pinedo Sáinz	"*Historia del Cuerpo de Veterinarios Titulares*".		x			x
D. Eduardo Respaldiza Ugarte	"*Breve bosquejo histórico del Cuerpo de Subdelegados de Sanidad Veterinaria y su fulminante desaparición*";		x			x
D. Sinforiano Sánchez Fernández	"*Las estirpes veterinarias de Albacete*";					x
D. Francisco José del Olmo	"*Veterinario y escritor" (biografía de don Severo Curiá)*					x
D. Fernando Aganzo Salido	"*Datos para la historia del Cuerpo de Inspectores Veterinarios de la ciudad de Valencia. Los primeros Inspectores de carnes y el primer Cuerpo constituido*".	x				x
Dr. D. Carlos Luis de Cuenca y González Ocampo	"*Historia de la Zootecnia española*"			x	x	x
	Total:	**8**	**10**	**8**	**8 (9)**	**15**
x*	*Esquema de los Servicios Locales Veterinarios / "Historia del Cuerpo de Veterinarios Titulares",*					

Otras fuentes consultadas en relación con el "I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, pero que no nos han aportado datos sobre el número de conferencias, son:

Libro de Actas del VIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, celebrado en Donostia y Bilbao los días 24 y 25 de octubre de 2003. En el índice, primero en la página IV, como "comunicación especial" y después en la página XV, dentro del índice temático viene referenciada, en las pág. 293-315, la siguiente comunicación:

"Relación de Autores, con los Títulos de sus Ponencias o Comunicaciones, que han colaborado en las Jornadas de Historia de la Veterinaria celebradas en España, desde 1995 hasta 2002, citando el lugar, la fecha y la localización en los respectivos Libros de Actas"

Sin embargo, dichas páginas están vacías, en blanco, en el libro.

Libro de Actas del X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria, celebrado en Olivenza los días 22 y 23 de octubre de 2004, en la página 5, aparece la

comunicación del Dr. Etxaniz titulada *"Obras y autores contemporáneos de historia de la Veterinaria"*, en la página 155.

En las páginas 155-166, el título de la comunicación es:

"Relación de Autores, con los Títulos de sus Ponencias o Comunicaciones, que han colaborado en las Jornadas de Historia de la Veterinaria celebradas en España, desde 1995 hasta 2004, citando el lugar, la fecha y la localización en los respectivos Libros de Actas"

En esta relación, tal y como indica el espacio temporal marcado en su título, no aparece ningún dato referido al I Congreso de 1973.

En el Libro de Actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, celebrado en Murcia los días 20, 21 y 22 de octubre de 2005, en la página 8, si aparece con ese título la comunicación del Dr. Etxaniz, en la página 375. Sin embargo, en dicha comunicación figura *"Obras y autores contemporáneos de historia de la Veterinaria"* en la relación de comunicaciones del Congreso de Olivenza, donde ya hemos comentado que no aparece.

En el documento titulado «*Recopilación de todos los autores, títulos, de comunicaciones y ponencias, fechas y congresos realizados por la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, desde 1995, hasta octubre de 2023*», que se encuentra colgado en la **página web de Amigos de la Historia Veterinaria**, elaborado por el Dr. Etxaniz Makazaga sí encontramos referenciado el I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria de 1973, a pesar de situarse fuera del espacio temporal marcado en su título.

En este documento hemos advertido que se mantiene la agrupación de las dos ponencias del Dr. D. Luis Pinedo Sainz, aun cuando el autor, en su comunicación de 2007 ya las había contabilizado como dos comunicaciones independientes. Además, aparecen tres comunicaciones "nuevas" en el I Congreso de 1973 con las siguientes referencias (Tabla 2):

Tabla 2. Otras ponencias presentadas al I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria de las que informa el Dr. Etxaniz Makazaga el 23 de octubre de 2023 en la página web de Amigos de la Historia Veterinaria (https://historiadelaveterinaria.es)

POLO VILLAR, Luis	*Los caballos andaluces en la mitad del siglo XIX*	1º Madrid - 26 a 29-III-1973, 89 a 105
SAIZ MORENO, Laureano	*Historiografía de la lucha contra las zoonosis en España. PONENCIA*	1º Madrid - 26 a 29-III-1973, 39 a 49
SERRANO TOME, Vicente	*Filatelia Veterinaria. PONENCIA*	1º Madrid - 26 a 29-III-1973, 30 a 38

La indicación de las páginas y la fecha del periodo estudiado nos ha llevado a sospechar que se trata de un posible error. Hemos comprobado que las mismas pertenecen en realidad a las "I Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria" celebradas en 1995, en Madrid.

Conclusiones

La revisión y el estudio de las fuentes historiográficas específicas de la Historia de la Veterinaria nos ponen de manifiesto la inexistencia de una obra que publicase los contenidos de las comunicaciones que se presentaron en el I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria celebrado en Madrid, en 1973.

Son varios los historiadores de la Veterinaria y las fuentes que han intentado recopilar las comunicaciones de aquel evento precedente a las 30 ediciones de los congresos nacionales de historia de la veterinaria. Estas compilaciones son en ocasiones incompletas o presentan errores que alteran las métricas de las autorías.

Es importante que el I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria sea correctamente diferenciado de las I Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria, celebrados ambos eventos en Madrid en los años 1973 y 1995, respectivamente.

Los fondos bibliográficos y documentales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: fuentes para la historia de la veterinaria en España

The bibliographic and documentary collections of the Ministry of Agriculture, Fisheries and Food: sources for the history of veterinary medicine in Spain

Beatriz Contreras Gómez bcontreras@mapa.es[1]; **Teresa Mañanes Zamora**[1], tmananes@mapa.es; **Rocío Sánchez Serrano**[1], rsserrano@mapa.es
Vidal Montoro Angulo[2]; vidal.montoro@uclm.es.
[1]Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. [2]ETSIA e IREC (CSIC, UCLM, JCCM)

Resumen: Este trabajo tiene como finalidad dar visibilidad y evidenciar el valor documental e histórico los fondos bibliográficos y documentales custodiados por la Biblioteca y el Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), junto con los procedentes de sus antecedentes institucionales.

Considerados como fuentes primarias de especial interés para la investigación, se presta una atención particular a los fondos de producción propia del Departamento. El estudio adopta una perspectiva amplia que integra la ciencia veterinaria y su enseñanza, las políticas públicas relacionadas con la ganadería y la veterinaria, el marco jurídico pecuario y sanitario-animal y las actuaciones vinculadas a la sanidad animal y la salud pública veterinaria.

Palabras clave: *historia de la veterinaria; ganadería; archivos administrativos; bibliotecas especializadas; fuentes bibliográficas y documentales*

Abstract: This paper aims to highlight the documentary and historical value of the bibliographic and archival collections preserved by the Library and Central Archive of the Spanish Ministry of Agriculture, Fisheries and Food (MAPA), together with those inherited from its predecessor institutions. As primary sources of considerable relevance for scholarly research, particular attention is given to the materials produced by the Ministry itself, which provide valuable evidence of the evolution of veterinary, agricultural, and livestock policies in Spain.

The study adopts a broad and interdisciplinary approach, encompassing veterinary science and education, public policies related to livestock production and veterinary services, the legal framework governing animal health and livestock management, and initiatives concerning animal health and veterinary public health. By examining these collections, the paper underscores their significance for advancing historical, institutional, and scientific research and for deepening our understanding of the development of veterinary knowledge and practice within the Spanish public administration.

Introducción y objetivos

La investigación sobre la historia de la veterinaria y la ganadería en España requiere el acceso a fuentes documentales que permitan reconstruir la evolución de las políticas públicas, de las instituciones responsables de la sanidad animal y de los propios servicios veterinarios. En este sentido, la Biblioteca y el Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) constituyen un recurso de referencia al custodiar un importante patrimonio bibliográfico y documental generado por la Administración agraria española desde el siglo XIX hasta la actualidad.

El objetivo de esta comunicación es presentar los principales fondos conservados en ambos centros y destacar su potencial para el estudio de la profesión veterinaria, la evolución de la ganadería y el desarrollo de las políticas de sanidad animal en España.

Marco institucional: la Biblioteca y el Archivo Central del MAPA

La Biblioteca y el Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), adscritos a la División de Archivos y Publicaciones de la Secretaría General Técnica, constituyen una infraestructura documental de referencia para el estudio de la agricultura, la ganadería y la veterinaria en España.

La Biblioteca de Agricultura, Pesca y Alimentación, integrada en el Sistema Español de Bibliotecas, garantiza el acceso público y gratuito a información especializada a través de un catálogo en línea con más de 80.000 registros, que incluye monografías, publicaciones periódicas, informes técnicos, estadísticas, material audiovisual y otras fuentes de interés para la investigación agropecuaria y veterinaria.

Por su parte, el Archivo Central conserva la documentación producida por el Ministerio y sus organismos precedentes desde el siglo XIX, reflejando la evolución de la Administración agraria española. Entre sus fondos destacan expedientes normativos, campañas de sanidad animal, programas de mejora ganadera, informes técnicos y expedientes del personal veterinario.

Presentación de los fondos bibliográficos y documentales

Entre los fondos más relevantes destacan los relacionados con la **enseñanza y profesionalización de la veterinaria**. La documentación conserva testimonios de la reforma de los estudios veterinarios iniciada en 1847, incluida la construcción de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid en La Moncloa[7]. Asimismo, refleja la institucionalización de estos estudios tras la Ley de Instrucción Pública de 1857 y la consolidación de las escuelas de Córdoba, Zaragoza y León, evidenciando la transición de los tradicionales albéitares y herradores hacia una profesión veterinaria cada vez más especializada y regulada.

Especial relevancia tienen los fondos relacionados con la **cría caballar y la mejora zootécnica**, que reflejan una de las primeras intervenciones públicas en materia ganadera. La documentación incluye expedientes sobre depósitos de sementales, mejora de razas, censos ganaderos, estadísticas e inspecciones, así como publicaciones y proyectos destacados, entre ellos la transferencia de las competencias de cría caballar al Ministerio de la Guerra (1864-1865)[8]., la adquisición de reproductores para depósitos estatales y la construcción del hipódromo de Madrid.

Especial relevancia tienen también los fondos relacionados con la **cría caballar y la mejora zootécnica**, ámbitos que constituyeron una de las primeras manifestaciones de intervención pública en materia ganadera. La documentación conservada incluye expedientes sobre depósitos de sementales[9], paradas de sementales[10], adquisición de reproductores para los

depósitos estatales, legislación específica y proyectos relacionados con infraestructuras ecuestres[11], como la construcción del hipódromo de Madrid[12].

Otro bloque documental fundamental es el correspondiente a la **organización de los servicios de ganadería y sanidad animal**. La documentación permite analizar las iniciativas promovidas desde

[7]Expediente relativo a la construcción de la barriada La Florida en terrenos de La Moncloa, así como de las escuelas de agricultura, de sordomudos y de veterinaria y la facultad de farmacia, Madrid, 1868-1874 (AC 31335)

[8] Traslación del ramo de cría caballar al Ministerio de la Guerra, 1864-1865 (AC-31269/6)

[9] Expediente sobre la parada de sementales en la provincia de Ávila, 1868-1885 (AC-31270/1); Expediente sobre la parada de sementales en la provincia de Burgos, 1877-1877 (AC-31270/4), etc.

[10] Expediente sobre la parada de sementales en la provincia de Ávila, 1868-1885 (AC-31270/1); Expediente sobre la parada de sementales en la provincia de Burgos, 1877-1877 (AC-31270/4), etc.

[11] Colección documental de expedientes relativa a la relación de impresos, Reales Órdenes, Reales Decretos, etc. sobre cría caballar, 1817-1869 (AC 31269/6)

[12] Expediente relativo a la construcción del Hipódromo de Madrid, conforme a lo dispuesto por Real Orden de 13 de diciembre de 1877, acordada en Consejo de Ministros, 1877-1881 (AC-31274/3-5)

finales del siglo XIX para conocer el estado de la ganadería española y establecer medidas dirigidas a su mejora. En este sentido, destacan expedientes relativos a estudios sobre especies y razas ganaderas, investigaciones sobre las causas de la decadencia del sector pecuario[13] y proyectos orientados a la modernización de las estructuras productivas.

La Real Orden de 1 de julio de 1875 impulsó estudios sobre las distintas especies y razas ganaderas para conocer la situación real de la ganadería española. Las disposiciones posteriores profundizaron en esta labor de investigación, orientada a identificar las causas de su decadencia y proponer medidas de recuperación, al tiempo que promovían la organización de las instituciones sanitarias veterinarias. Un ejemplo destacado es el *Expediente de la Comisión encargada de informar a las Cortes acerca del estado de la ganadería y especificar las causas de su decadencia*[14].

La creación del Ministerio de Agricultura en 1900 y la posterior **reorganización de los servicios ganaderos** constituyen un punto de inflexión ampliamente documentado en los fondos del Archivo. Especial interés reviste la documentación generada a partir del Real Decreto de 25 de octubre de 1907, que estructuró los Servicios de Ganadería e impulsó la creación de la Inspección de Higiene Pecuaria. A ello se suma la documentación relativa al desarrollo de la primera Ley de Epizootias de 1914[15] y a la actuación de organismos como la Junta Central de Epizootias, el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias y los servicios veterinarios municipales, fundamentales para la lucha contra las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias de los animales.

En 1931 se creó la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, que centralizó competencias ganaderas y veterinarias hasta entonces repartidas entre varios ministerios. La documentación generada por este organismo y por la reorganización de los servicios ganaderos de 1933 se conserva actualmente en el Archivo General de la Administración, destacando los fondos de la Sección de Contrastación, encargada del registro y control veterinario de los productos farmacológicos destinados a la ganadería.

Para el estudio de las políticas veterinarias del siglo XX resultan especialmente relevantes los fondos del **Consejo Superior Agrario**, órgano consultivo de referencia en materia agraria y ganadera. Entre la documentación conservada destacan estudios provinciales sobre ganadería, expedientes del Consejo Superior Veterinario (1967), documentación de la Inspección Veterinaria de Industrias Cárnicas (1948), proyectos normativos sobre sanidad animal y expedientes de organismos especializados como la Comisión Central de Lucha Antirrábica (1962).

Aunque una parte significativa de la documentación histórica de la Dirección General de Ganadería fue transferida al Archivo General de la Administración, el Archivo Central conserva todavía fondos de notable interés procedentes de diversas unidades administrativas. Entre ellos destacan los relativos a cuotas lácteas, alimentación animal, registros de productos zoosanitarios, estudios epidemiológicos sobre enfermedades animales, concursos ganaderos, inspecciones y procedimientos sancionadores relacionados con la actividad pecuaria.

Complementan este panorama documental los fondos de **Cámaras Agrarias, Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y Cámaras Agrarias Locales**, que contienen expedientes de explotaciones ganaderas, censos pecuarios, documentación sanitaria, actividades formativas y actuaciones relacionadas con el control y la ordenación del medio rural. Igualmente, la documentación del **Instituto Nacional de Colonización (1939-1971)** permite estudiar la dimensión

[13] Expediente de la Comisión encargada de informar a las Cortes acerca del estado de la ganadería y especificar las causas de su decadencia, 1877-1879 (AC- 31260/2)
[14]Expediente de la Comisión encargada de informar a las Cortes acerca del estado de la ganadería y especificar las causas de su decadencia, 1877-1879 (AC- 31260/2)
[15] Gaceta de Madrid, nº 353, de 19 de diciembre de 1914 https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1914/353/A00835-00837.pdf

ganadera de las políticas de transformación agraria, incluyendo proyectos de construcción de infraestructuras pecuarias[16] y equipamientos destinados a la modernización de las explotaciones.

Asimismo, el Archivo Central conserva los **expedientes personales del Cuerpo Nacional de Veterinarios**, una fuente imprescindible para el análisis de la evolución profesional y administrativa de los servicios veterinarios oficiales. Estos expedientes se complementan con otras series documentales relativas a campañas sanitarias, higiene pecuaria, epizootias, zoonosis, reproducción animal, inspección veterinaria y procesos selectivos para inspectores de higiene pecuaria.

Mención especial merece la **Mediateca o Archivo Fotográfico del Ministerio**, que custodia un importante patrimonio audiovisual. Destacan especialmente las imágenes procedentes del Concurso de Fotografías Agrícolas, Forestales y Pecuarias convocado entre 1948 y 1965, así como los fondos fotográficos generados por organismos vinculados a la colonización y reforma agraria.

Desde comienzos del siglo XX el Ministerio a través de su propio Departamento de Cinematografía fue produciendo películas con un carácter puramente formativo. Por referenciar algunas de las más representativas: Ganado lanar de Pascual Carrión (1927), Lana de España (1942) o Vacas y Pastos (1954) del Marqués de Villalcázar y Reses bravas (1945) u Ordeña bien (1960) de José Neches[17]

Por su parte, la Biblioteca del MAPA conserva un destacado patrimonio bibliográfico especializado, integrado por publicaciones oficiales del Ministerio y de sus organismos dependientes, tanto de ámbito nacional como provincial, además de una extensa colección de publicaciones periódicas nacionales e internacionales. Entre las fuentes de mayor interés para la investigación destacan las **memorias anuales de actividades** del Departamento, publicadas desde 1963, cuya continuidad las convierte en una serie fundamental para el seguimiento de la evolución de las políticas ganaderas y veterinarias. Comenzaron a publicarse bajo el título *La agricultura española*, y el cambio de sus títulos hasta el día de hoy, es en sí mismo, un indicador de la evolución de las competencias pecuarias y veterinarias dentro de la estructura ministerial.

A ellas se suman boletines de divulgación de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, publicaciones técnicas sobre sanidad animal, obras de divulgación agropecuaria, revistas profesionales y fondos especializados relacionados con la protección y el bienestar animal.

En conjunto, estos fondos documentales y bibliográficos convierten a la Biblioteca y al Archivo Central del MAPA en un centro de referencia para el estudio de la evolución de la veterinaria española, de las políticas públicas de sanidad animal y de los procesos de modernización de la ganadería.

Acceso, digitalización y proyección investigadora

La utilidad científica de los fondos bibliográficos y documentales custodiados por la Biblioteca y el Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación depende, en gran medida, de su accesibilidad para la comunidad investigadora. En este sentido, durante los últimos años se han realizado importantes avances en la recuperación de la documentación perdida y dispersa en las distintas unidades administrativas.

En el ámbito bibliográfico, el proceso de catalogación se encuentra muy avanzado, lo que permite la localización y consulta de una parte sustancial de los recursos conservados mediante el catálogo en línea de la Biblioteca. No obstante, persisten importantes retos relacionados con la digitalización, ya que una parte significativa de las publicaciones editadas por el propio Ministerio y sus organismos dependientes continúa disponible únicamente en formato impreso. Esta circunstancia limita su

[16] Los fondos pertenecientes a vías pecuarias16 fueron transferidos en su día al Archivo Histórico Nacional para integrarse en los fondos del Honrado Concejo de la Mesta y la Asociación General de Ganaderos del Reino.

[17] Más información en Camarero, F. 2014. Catálogo de documentales cinematográficos agrarios (1895-1981). Ed. MAPA. Madrid.

difusión y dificulta el acceso a unas fuentes de extraordinario interés para el conocimiento de la evolución de las políticas agrarias, ganaderas y veterinarias españolas.

Con el objetivo de mejorar la accesibilidad y garantizar la preservación digital de este patrimonio documental, durante el presente año se ha desarrollado un proyecto de colaboración con el Ministerio de Cultura que ha permitido la digitalización de setenta títulos pertenecientes a la hemeroteca histórica del Departamento. Estas publicaciones se encuentran actualmente disponibles para su consulta a texto completo a través del micrositio Prensa agraria de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, ampliando de manera significativa las posibilidades de acceso y explotación investigadora de estos materiales.

Los fondos aquí reunidos integran la colección de la Hemeroteca Agrícola del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Para este proyecto inicial de digitalización, se han priorizado las publicaciones antiguas de organismos públicos —especialmente del Ministerio de Agricultura— que no estuvieran ya disponibles en Hispana, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual.

Destacan por su relevancia para la investigación histórica y agraria del campo que nos ocupa: *Ganadería: Revista del Sindicato Nacional de Ganadería* y *La Mesta publicación semanal: portavoz del Sindicato Vertical de Ganadería*

Conclusión

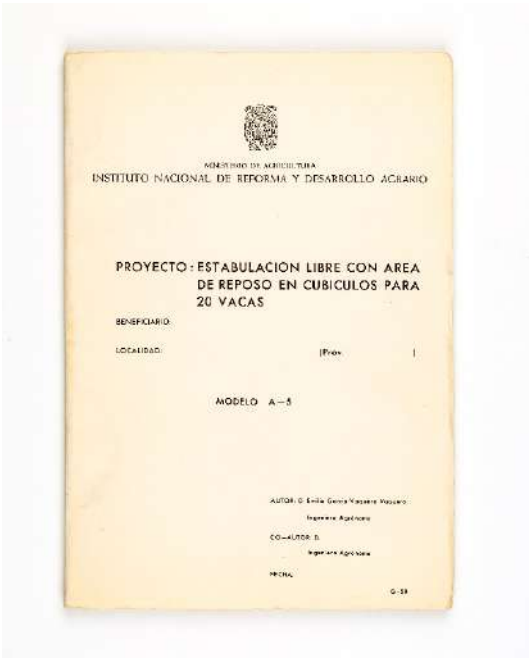
En definitiva, la Biblioteca y el Archivo Central del MAPA se consolidan como centros de referencia para el estudio de la veterinaria y la ganadería en España, así como para el análisis de la intervención de la Administración en la protección de la salud animal y la salud pública, constituyendo una infraestructura de conocimiento imprescindible para futuras investigaciones en este ámbito.

La complementariedad entre las colecciones bibliográficas y los fondos archivísticos ofrece a los investigadores una visión integral de la acción pública en materia veterinaria y ganadera, proporcionando fuentes primarias de gran valor para el análisis histórico, científico e institucional.

Asimismo, los avances realizados en los procesos de descripción, recuperación y digitalización están contribuyendo a mejorar significativamente la accesibilidad y difusión de este patrimonio. Iniciativas como la incorporación de publicaciones históricas a la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica favorecen nuevas posibilidades de investigación y amplían el acceso a unos recursos que, en muchos casos, han permanecido insuficientemente conocidos.

El presente trabajo evidencia la disposición a reforzar la colaboración con entidades destinadas al estudio histórico de disciplinas técnicas y científicas como las asociaciones nacionales y regionales de historia de la veterinaria.


Indice de la
Ganaderia
Provincias
Comprende los años desde 1770 á 1849
1.ª


MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

PROYECTO: ESTABULACIÓN LIBRE CON AREA DE REPOSO EN CUBICULOS PARA 20 VACAS

BENEFICIARIO:

LOCALIDAD: (Prov.)

MODELO A—5

AUTOR: D. Emilio García Vázquez Vaquero
Ingeniero Agrónomo

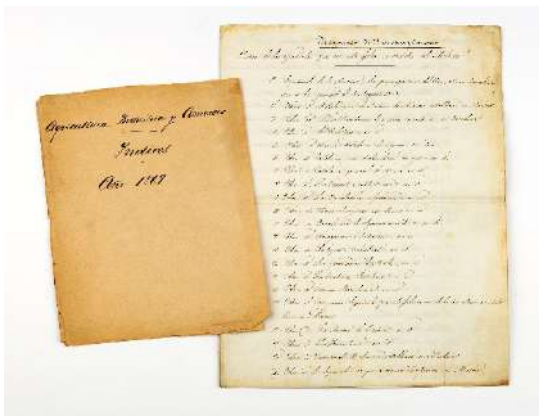
CO-AUTOR: D.
Ingeniero Agrónomo

MADRID

G-39

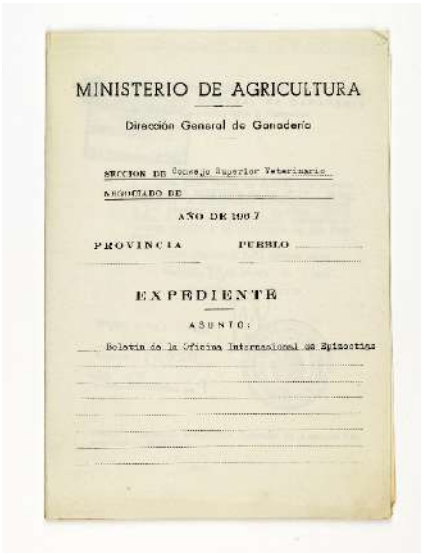

SERVICIO PROVINCIAL de GANADERIA
BADAJOZ
Censo del ganado VACUNO en 1º de Julio del 1.959-Año de la Victoria.
VACUNO MAYOR...47.503 CABEZAS
IDEN MENOR...21.146 CABEZAS
TOTAL 68.649 CABEZAS
RIQUEZA QUE REPRESENTA


JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO DE BADAJOZ
MAPAS, FOTOGRAFIAS Y GRÁTICOS

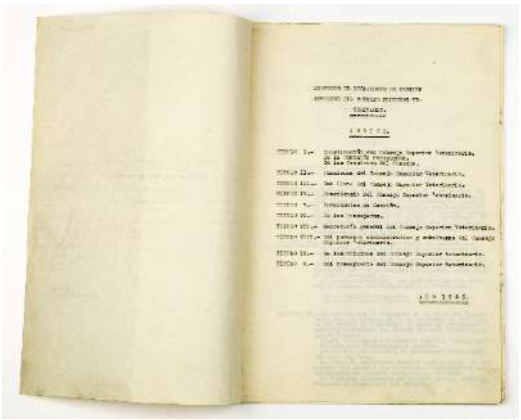

Agricultura, Industria y Comercio
Fomento
Año 1917


6-8-3-1945


EXPEDIENTE


MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General de Ganadería
SECCION DE Consejo Superior Veterinario
NEGOCIADO DE
AÑO DE 1967
PROVINCIA PUEBLO
EXPEDIENTE
ASUNTO:
Boletín de la Oficina Internacional de Epizootias


MINISTERIO DE AGRICULTURA
EXPEDIENTE



IV. Aus

J. A. Mendizábal: Reus, capital avícola del siglo XX. Contribución de los veterinarios Brufau Estrada y Romagosa Vila.

J. Martín y J. M. Flores: El Sexaje de pollitos, su importancia en el bienestar animal y en el desarrollo de la avicultura.

D. Conde; J. M. Cifuentes; L. Fernández: Gallinas libertarias. Sindicalismo avícola en Cataluña durante la guerra civil (1936-1939).

J. E. Yanes; A. Yanes: Desvelando el Libro de Alveiteria del novohispano Juan Suárez de Peralta.

F. Gil: D. Ángel Vicente Sarmiento: historia de una inseminación olvidada.

Reus, capital avícola del siglo XX. Contribución de los veterinarios Brufau Estrada y Romagosa Vila

Reus, the poultry capital of the 20th century. The contribution of the veterinarians Brufau Estrada and Romagosa Vila

José Antonio Mendizabal
jamendi@unavarra.es
Doctor en Veterinaria. Instituto de investigación ISFOOD. Universidad Pública de Navarra. Pamplona.

Resumen: La avicultura moderna se considera que fue implantada en España de la mano de Salvador Castelló, que en 1896 creó la Escuela de Avicultura en su granja Paraíso de Arenys de Mar. Así mismo, Reus fue pionera en el campo avícola ya que, dos años más tarde, se fundó en esta ciudad la Escuela Regional Agrico-avícola. Más no sería hasta la década de los años 20 del siglo XX cuando se establece en Reus su primera granja industrial, la Granja Banús (1921), a la que seguirían otras muchas. Tras la devastación de la Guerra Civil, la avicultura de Reus supo sobreponerse, constituyéndose en 1945 la Cooperativa Comarcal de Avicultura, que adquiriría gran notoriedad en las décadas siguientes. Dos jóvenes veterinarios tarraconenses, Magí Brufau y José Antonio Romagosa, jugaron un papel esencial para que la avicultura experimentara un enorme desarrollo en la comarca de Reus. Romagosa, desde su cargo de Jefe de Ganadería de Tarragona, promovió múltiples actividades para el fomento de la avicultura, dándolas a conocer en numerosos foros y congresos. Así mismo, Magí Brufau, al frente de la Asesoría Veterinaria de la Cooperativa Comarcal de Avicultura, puso en marcha diferentes servicios técnicos y sanitarios pioneros para los avicultores de la cooperativa, además de impartir cursos de avicultura. Su labor, unida a la de los avicultores, permitió que en una sola década el número de ponedoras con que contaban las granjas avícolas de la comarca de Reus se hubiese triplicado, superando la cifra de 500.000, situando a la comarca de Reus a la cabeza de la producción avícola de España e incluso de Europa.

Palabras clave: avicultura, veterinaria, cooperativismo.

Abstract: Modern poultry farming is generally considered to have been introduced to Spain by Salvador Castelló, who founded the School of Poultry Farming on his Paraíso farm in Arenys de Mar in 1896. Likewise, Reus was a pioneer in the field of poultry farming, as the Regional School of Agriculture and Poultry Farming was founded there two years later. However, it was not until the 1920s that Reus's first industrial poultry farm, Granja Banús (1921), was established, followed by many others. After the devastation of the Civil War, the poultry industry in Reus managed to recover, and in 1945 the Regional Poultry Cooperative was established, which would gain great prominence in the following decades. Two young veterinarians from Tarragona, Magí Brufau and José Antonio Romagosa, played a key role in the tremendous growth that the poultry industry experienced in the Reus region. Romagosa, in his role as Head of Livestock for Tarragona, promoted numerous initiatives to foster the poultry industry, publicising them at various forums and conferences. Similarly, Magí Brufau, as head of the Veterinary Advisory Service at the Regional Poultry Farming Cooperative, launched a range of pioneering technical and health services for the cooperative's poultry farmers, as well as delivering courses on poultry farming. Their efforts, combined with those of the poultry farmers, meant that in the space of a single decade the number of laying hens on poultry farms in the Reus region had tripled, exceeding 500,000, and placing the Reus region at the forefront of poultry production in Spain and even in Europe.

Keywords: poultry farming, veterinary medicine, cooperative movement.

Los inicios de la avicultura en Reus

La avicultura moderna se considera que fue implantada en España de la mano de Salvador Castelló, que en 1894 fundó en Arenys de Mar la Granja Paraíso y en 1896 la Escuela de Avicultura[1]. Así mismo, Reus fue pionera en el campo avícola ya que, por iniciativa del polifacético Pau Font de Rubinat (1860-1948) —personaje político, cultural y artístico de Reus— y bajo la dirección del ingeniero agrónomo Luis de Marcay, se fundó la Escuela Regional Agrico-avícola, donde se comenzaron a realizar prácticas avícolas y de incubación artificial[2]. Parece ser que la vida de este centro fue breve. Pasarían años hasta que en 1921 se fundó la Granja Banús de la mano de Ricard Banús Cardenyas y Pau Fortuny Fortuny. A esta le seguirían Granja Montserrat (1923), Granja Artiga (1925), Granja Roig (1926), Granja Soronellas (1928), Granja Roca Soldevila (1929), Granja Sardá (1932), Granja Segarra (1934), Granja Vila y Granja Felip (1935), además de otras más en la comarca, como Granja Mas Beltran en La Selva (1922) o Granja Cruset en Riudoms (1924), convirtiéndose de esta manera Reus y su comarca del Baix Camp en un gran polo avícola[3,4]. En este sentido, en 1927 se organizó en Reus una gran exposición avícola nacional, junto con una semana avícola en la que impartió varias conferencias el profesor Castelló, llenando de público el teatro Fortuny de Reus. Esta manifestación avícola también contó con la presencia del Director General de Agricultura, Emilio Vellando[5]. En 1933 las granjas citadas, junto a otras más hasta sumar 50, constituirían la Asociación de Avicultores de Reus o *Sindicat d'Avicultors*[6]. Sin embargo, la guerra civil de 1936 dio al traste con este significativo movimiento avícola de la comarca de Reus.

Recuperación de la avicultura de Reus en la posguerra

Pese a las desgracias y penurias que trajo la contienda española, la avicultura de Reus supo sobreponerse[7]. Así, en 1945 tendría lugar un gran hito, la constitución de la Cooperativa Comarcal de Avicultura de Reus, la cual mantendría una gran actividad hasta casi finales del siglo XX[8]. Una primera prueba de ello fue la visita que recibió Reus en 1946 con motivo de la celebración en Barcelona de la II Asamblea Nacional de Avicultores. Esta tuvo lugar el día 17 de mayo cuando a las 8:30 salieron de Barcelona "formando una animada caravana automovilística" más de 150 asambleístas camino de Reus, donde llegaron poco antes de mediodía. Allí fueron recibidos por el presidente de la Cámara Oficial Agrícola Sr. Arumí y el de la Cooperativa Comarcal Sr. Bofarull. A continuación, visitaron la Granja Soldevila, donde el Sr. Roca Soldevila les mostró las instalaciones, con un gallinero de 80 m de longitud y dos plantas y una sala de incubación con una incubadora Mammouth con capacidad para 16.000 huevos. Visitaron también la Granja Vila y la Granja Banús, que contaba con una nave de tres pisos y unas instalaciones frigoríficas con capacidad para 100.000 docenas de huevos. En ese momento, la comarca de Reus contaba con 70.000 gallinas ponedoras con una producción de 12 millones de huevos y más de 270.000 pollitos anuales obtenidos por incubación

---

[1] Roca Torras, J. (1996). Hace 100 años, un 2 de mayo de 1896… Selecciones Avícolas, 5: 3-9.

[2] Castelló Carreras, S. (1898). La Escuela regional Agrico-Avícola de Reus. La Avicultura Práctica, 19: 23.

[3] Romagosa Vila, J.A. (1951). La avicultura en la provincia de Tarragona. II Congreso Internacional de Zootecnia. Tomo V: 599-614, Madrid.

[4] Pumarola Batlle, M., Bayona Martínez, D., Puigvert Sola, J.M. (2016). La recuperación del patrimonio veterinario: la granja Roca Soldevila, Reus (Tarragona). Pág. 203-211. XXII Congreso Nacional y XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. León.

[5] Castelló Carreras, S. (1927). El Director General de Agricultura Don Emilio Vellando, en Reus, y la Exposición Nacional de Avicultura de la Asociación Provincial de Ganaderos y Avicultores de la provincia de Tarragona. Mundo Avícola, 70: 234-239.

[6] Felip Sugrañes, C., Bruffau Estrada, M. (1954). La avicultura de Reus. Conversaciones en el Centro de Cultura de Reus. Pág. 103-108.

[7] Lluís Fortuny i Abad, propietario de La Granja Banús, señala en su obra «Memòries de la Granja Banús. Orígens i desenvolupament de l'aviculture a Reus (1921-1982)», Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Reus (2000), pág. 46, que: «La granja que con tanto cariño y sacrificios se había levantado ha sido destruida. Han pasado por nuestras tierras y nuestro corazón los cuatro jinetes del apocalipsis». Afortunadamente, la granja lograría sobreponerse y recuperar todo su esplendor.

[8] Morales, J. (2012). Cooperativa Comarcal de Avicultura: del esplendor al abandono. Reus (Tarragona). Diari de Tarragona, 6 de mayo de 2012.

artificial. Resaltaban los avicultores que la escasez de piensos era la mayor traba para el desarrollo avícola[9].

Irrumpen Romagosa Vila y Brufau Estrada, dos jóvenes veterinarios tarraconenses

Entre tanto, José Antonio Romagosa y Magí Brufau eran dos jóvenes veterinarios tarraconenses que daban los primeros pasos en su carrera profesional.

José Antonio Romagosa Vila había nacido en Arbós en 1919 y tras realizar los estudios de maestro en la Escuela Normal de Tarragona (1940) se desplazó a Zaragoza para cursar la carrera de veterinaria. Finalizada esta en 1943, al año siguiente aprobó la oposición para el Cuerpo de Veterinarios Titulares y en 1945 ingresó, también por oposición, en el Cuerpo Nacional Veterinario. Fue destinado a Ourense como Jefe Provincial de Ganadería donde ejerció su labor hasta 1950. Allí fue, así mismo, presidente de la Cámara Oficial Agraria, primer director de la Estación Pecuaria de Fuente Fiz y presidente del Colegio de Veterinarios de Ourense entre 1946 y 1949. En 1950 fue nombrado Jefe Provincial de Ganadería en Tarragona, y es así como vuelve a su provincia de origen[10].

Por su parte, Magí Brufau Estrada había nacido en Reus en 1921 y estudió veterinaria, también en Zaragoza, licenciándose en 1947. A continuación, como veterinario titular ejerció en Montroig, La Selva del Camp y El Morell. Paralelamente, comienza a asesorar a la Cooperativa Comarcal Avícola constituyendo una Asesoría Técnica Veterinaria para dicho fin[11].

El impulso de estos dos veterinarios a la avicultura de Reus

Como muestra de la actividad que estos dos veterinarios realizaron en pro del desarrollo avícola de Reus señalaremos, como punto de partida, el año 1951. Ese año, José Antonio Romagosa, recién estrenado en su cargo como Jefe de Ganadería de Tarragona, participa en Reus, concretamente el 1 de marzo de 1951 en el Centre de Lectura, impartiendo una conferencia con el título "Influencia del clima en la Ganadería". Ese mismo año, del 2 al 9 de agosto, tiene lugar en París el IX Congreso Mundial de Avicultura, al que va a asistir una delegación de Reus, a cuyo frente se encuentran los dos veterinarios. Romagosa, en la crónica que hace de dicho evento, señala que Reus presentó una memoria relativa a su actividad avícola, con sus granjas, instalaciones y producciones, llamando enormemente la atención de los congresistas. Señala que tras el congreso fueron varios los técnicos avícolas que se desplazaron a Reus a conocer *in vivo* lo expuesto en la memoria, destacando la visita de Raymond Braconnier presidente de los Ingenieros Agrónomos de Francia[12].

También en 1951, entre los días 21 al 28 de octubre, tiene lugar el II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia en Madrid. En él Romagosa presenta la ponencia que lleva por título "La Avicultura en la Provincia de Tarragona", en la que desgrana el desarrollo que está teniendo la avicultura en la comarca de Reus. Indica que, en ese momento, la comarca de Reus ha alcanzado ya el número de 170 granjas avícolas con 150.000 gallinas ponedoras alojadas. Destaca una granja de 15.000 gallinas, refiriéndose a la granja Roca Soldevila, y una planta de incubación de 65.000 huevos instalada en 1950 en Granja Vila[13].

Para entonces, Magí Brufau, junto con Pedro Cartanyá Aleu[14], había comenzado a impartir cursos de Avicultura en la Escuela de Trabajo de Reus. Estos cursos estaban dirigidos a obreros avícolas y a futuros avicultores y tuvieron gran éxito, ya que superaban la treintena los alumnos que se

[9] Libro de la II Asamblea Nacional de Avicultores y Exposición de Avicultura. Barcelona, 14-20 de mayo de 1946. Pág. 146-147.

[10] Romagosa Clariana, J.M. Diccionario Biográfico Español: José Antonio Romagosa Vilá. Real Academia de la Historia. Accesible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/39014-jose-antonio-romagosa-vila

[11] Castelló Llobet, J.A. (2006). Magí Brufau Estrada. Selecciones Avícolas, 12: 817.

[12] Romagosa Vila, J.A. (1951). La avicultura en la provincia de Tarragona. II Congreso Internacional de Zootecnia. Tomo V: 599-614, Madrid.

[13] *Ibidem*.

[14] Pedro Cartanyá Aleu era director propietario de la revista técnica mensual Reus Avícola y formaba parte de la Asociación Científica de la Nutrición Animal y de la Agricultura.

matriculaban cada año. Los estudios daban derecho al título de Maestro Avicultor[15]. Así mismo, Magí Brufau, al frente de la Asesoría Veterinaria de la Cooperativa puso en marcha el servicio pionero para detectar aves portadoras de *salmonella pullorum*, causante de la pullorosis o diarrea blanca bacilar que causaba gran mortalidad, sobre todo en aves jóvenes. Fue un gran avance en aquel tiempo el diagnóstico de la salmonelosis mediante seroaglutinación con empleo de antígenos específicos[16].

La labor de estos dos veterinarios continuó siendo fructífera y así en 1955 consiguieron para Reus la celebración de la VIII Asamblea Nacional de Avicultura, que reunió a cerca de un millar de asambleístas llegados de toda España, encabezados por el Ministro de Agricultura Rafael Cavestany. La revista *Avicultura Técnica*, editada en Barcelona, al referirse a la designación de Reus como sede indicaba: "Nunca mejor elegido el escenario para una reunión nacional de los avicultores españoles, ya que Reus ostenta, por así decirlo, la capitalidad de la avicultura industrial de nuestro país. En repetidas ocasiones se han hecho eco las páginas de *Avicultura Técnica* del auge alcanzado por la avicultura en la comarca de Reus, sin parangón posible, no sólo en España, sino asimismo en Europa"[17]. En dicha Asamblea, Magí Brufau fue el encargado de presentar la ponencia inaugural, que versó sobre "Control avícola por la entidad Criadores Españoles de Aves Selectas (C.E.A.S.)". También José Antonio Romagosa intervino con la ponencia "Aportación al estudio biométrico de nuestra raza Leghorn", además de actuar como Jurado en la Exposición anexa al Congreso[18].

En 1959, con motivo del Centenario del Centre de Lectura de Reus, se convocó el VI Certamen Literario de dicho Centro, obteniendo Romagosa Vila uno de los premios, el premio de la Universidad Laboral, con el trabajo "Recull de notes sobre l'avicultura de Reus"[19]. Poco más tarde, con motivo de la festividad de san Francisco de Asís, Romagosa Vila impartió en el Colegio de Veterinarios de Tarragona la conferencia "Directrices Ganaderas para la Provincia de Tarragona"[20]. En ambos trabajos se recogen datos precisos del auge de la avicultura reusense en aquel momento. Por destacar alguno, cabe indicar que en 1959 el número de ponedoras con que contaban las granjas avícolas de la comarca de Reus superaba ya la cifra de 500.000, triplicando en solo una década su censo y situándose la comarca de Reus, en cuanto a producción avícola, a la cabeza de España e incluso de Europa. En palabras de Romagosa Vila "*únicamente nos superan las comarcas de California, New Jersey y Rhode-Island, en Norteamérica*".

Dos años más tarde, en 1961, nuestros dos protagonistas participarían activamente en la organización del I Symposium de Patología Aviar, que iniciaba una serie de simposios regionales organizados de forma rotativa por los 4 Colegios Veterinarios de Cataluña, siendo este primero el organizado por el de Tarragona. La ponencia inaugural fue impartida por el doctor Luigi Leinati (Catedrático de Milán), participando también como ponentes los veterinarios Rafael Sánchez Botija, Juan Talavera Boto, Ramón Anadón Pintó, Francisco Polo Jover, Jaime Fábrega Dalmau, Jules Tournut (Catedrático de Toulouse), José Mª Santiago Luque, Manuel Rabanal Luís. También intervinieron Romagosa y Brufau presentando la ponencia "Stress o factores de molestia". Sería este, posiblemente, el último trabajo que realizaron conjuntamente nuestros dos protagonistas, ya que a partir de entonces la actividad profesional de Romagosa Vila iba a dar un giro importante.

Promoción de Romagosa Vila a la Dirección General de Ganadería

A principios de 1962, Romagosa será nombrado Secretario Técnico de la Dirección General de Ganadería, cargo que le llevará a fijar su residencia en Madrid, de manera que su relación con la

[15] Cartanyá Aleu, P. (1953). La Enseñanza Técnico-Avícola en Reus. Reus: semanario de la ciudad. Pág. 6.
[16] Avicultura Técnica (1953). Asesoría Veterinaria de la Cooperativa Comarcal de Avicultura de Reus. Octubre-diciembre, pág. 135.
[17] Avicultura Técnica (1955). VIII Asamblea Nacional de Avicultura. Vol. VII (3): 115.
[18] Memoria de la VIII Asamblea Nacional de Avicultura. Reus, 23-29 octubre 1955. Sindicato Nacional de Ganadería.
[19] Romagosa Vila, J.A. (1959). Recull de notes sobre l'avicultura de Reus. Lema: Labor Omnia Vincit. Unidad documental simple 21. Centre de Lectura de Reus. 58 pp.
[20] Romagosa Vila, J.A. (1959). Directrices Ganaderas para la Provincia de Tarragona. Ed. Especialidades Drosan S.A. Tarragona. 16 pp.

avicultura reusense ya no podrá ser tan intensa. Recogemos unas palabras de José Séculi Brillas, presidente del Colegio de Veterinarios de Barcelona, a raíz de su nombramiento:

"Impresión favorabilísima que sentirán con plena seguridad la totalidad de veterinarios españoles que conocen sus inmejorables cualidades humanas, extraordinaria valía, entusiasmo profesional, su gran tenacidad, sólida formación, amplia competencia y dominio de los problemas del campo español. Su capacidad de trabajo es extraordinaria y su trato afable, sencillo, cordial, le ha deparado por doquier grandes simpatías y sinceros amigos. El Colegio de Barcelona celebra con júbilo este acertado nombramiento y le felicita muy efusivamente deseándole un merecido éxito en bien de España, de la ganadería y de la veterinaria"[21].

Además, fue elegido Presidente de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario y al año siguiente de 1962, a la vez que obtuvo su doctorado, es nuevamente promocionado, ahora al cargo de Subdirector General de Higiene y Sanidad Pecuarias. Se prodigó como conferenciante, tanto en España como en el extranjero, y como publicista agrario, siendo distinguido con el Premio Nacional de Publicaciones Agrarias en 1976 y 1977. Ingresó como Académico Numerario (medalla nº 9) en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (1976). Falleció en Madrid en 1986[22].

Brufau Estrada, pilar de la avicultura de Reus y de España

Magí Brufau siguió de asesor de la Cooperativa Avícola Comarcal de Reus hasta 1975. Antes, en 1962, participó activamente en la formación de la Sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica (WPSA), siendo elegido primer Vicepresidente de la entidad, cargo que mantuvo hasta 1974. Él mismo se encargó de organizar en Reus en 1962 el primer Symposium de esta organización (actualmente conocida como Asociación Española de Ciencia Avícola). Fue también uno de los promotores de Expoavícola (luego Expoaviga), feria internacional avícola y ganadera establecida en Barcelona en 1975. Tras la etapa en la Cooperativa Avícola Comarcal pasó a ser Veterinario inspector de zona avícola. Más tarde, fue nombrado Jefe de los Servicios Territoriales de Agricultura de la Generalitat, en Tarragona. Ocupó también el cargo de Presidente del Colegio de Veterinarios de Tarragona y Presidente de la Federación de Colegios de Veterinarios de Cataluña. Todavía en 1988, año en que tuvo lugar el XXVI Symposium de la WPSA en Reus, Magí Brufau fue el coordinador de su Comité Organizador. Fallecería en 2006. En palabras del expresidente mundial de la WPSA, José Antonio Castelló, fue:

"ejemplo para muchos, tanto por sus agudas dotes de observación como por su amplia visión del mundo avícola, no vacilando en exponer sus conocimientos en las reuniones o congresos. Veterinario pionero en asomarse al extranjero para aprender lo que se estaba haciendo en otros países para aplicarlo en España. Siempre destacó por su afabilidad y su sentido de compartir con los compañeros sus amplios conocimientos avícolas, muchas veces con una vehemencia que caracterizaría sus intervenciones en todas las asambleas y congresos en los que participaba. Este fue el perfil del amigo que nos dejó, cuyo nombre será recordado siempre en la historia de la avicultura española"[23].

Conclusión

Fueron Magí Brufau y Romagosa Vilá dos veterinarios tarraconenses comprometidos con su trabajo y su profesión, que trabajaron, desde sus responsabilidades respectivas, sin descanso para desarrollar y modernizar la avicultura de la Comarca de Reus hasta situarla, en la 2ª mitad del siglo pasado, a la cabeza de España e incluso de Europa. Ellos son reflejo vivo de que con tesón y amor al trabajo bien hecho se puede llegar, incluso, a *ser profetas en su tierra*

[21] Séculi Brillas, J. (1962). Don José A. Romagosa Vilá, Secretario Técnico de la Dirección General de Ganadería. Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, 212: 121-122.

[22] Romagosa Clariana J.M. Diccionario biográfico español. Real Academia de la Historia. https://historia-hispanica.rah.es/biografias/39014-jose-antonio-romagosa-vila

[23] Castelló Llobet, J.A. (2006). Necrológica. Magí Brufau Estrada. Selecciones Avícolas, diciembre: 817.

El Sexaje de pollitos, su importancia en el bienestar animal y en el desarrollo de la avicultura.

Chick Sexing, Its Importance in Animal Welfare and in the Development of Poultry Farming.

Juan Martín Caballero [1], Juana Maria Flores Landeira[2].
juanmartincaballero669@gmail.com
Miembros de la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.
[1]Juan Martín Caballero. Veterinario. Asesor en bienestar animal
[2] catedrática del Dept. Medicina y Cirugía Animal, Facultad de Veterinaria. UCM.
Las Rozas de Madrid 28232.

Resumen: Antes de la industrialización de la ganadería, los pollos se criaban para producir tanto huevos como carne, pero con la intensificación de la producción avícola, la industria se especializo en aumentar la producción de huevos, o en acelerar el crecimiento muscular de las aves para carne. Esto origino que los pollitos machos de razas ponedoras no fueran ya rentables. En el siglo XIX existieron diferentes métodos para determinar el sexo de las aves, pero fue el método Japones, el que se implanto mayoritariamente, ya a principios del siglo XX, mediante la visualización directa de la cloaca en pollitos de un día.

El impacto que tiene el separar los sexos es enorme en avicultura, no solo en gallinas de puesta también en razas de engorde para optimizar el desarrollo diferente de machos y hembras, y disminuir la mortalidad. Se crían por separado machos y hembras ya que alcanzan diferentes tamaños, y se destinan a diferentes mercados.

En la industria avícola a nivel mundial, se sacrifican al año más de 7 mil millones de pollitos de un día, en Europa 330 millones, y en España 35 millones. El 94% de los europeos se opone a esta práctica, según una encuesta de 2022.Luxemburgo fue el primer país de la UE que prohibió la matanza de pollitos machos, mediante ley general en julio de 2018. Le siguieron: Alemania (2022); Austria (2022) y Francia (2023). Italia está previsto que entre en vigor la prohibición en 2027. Desde 2022, varias empresas están instalando la resonancia magnética en incubadoras de Europa, para determinar el sexo del embrión, antes del día 13 de incubación que es cuando empieza a sentir dolor. Han implantado máquinas, además de en Francia, en Alemania, los Países Bajos, Noruega y Suiza. Los costes de la tecnología se están abaratando, se estima un incremento de un céntimo de euro por huevo. Las inversiones iniciales pueden compensarse parcialmente mediante la venta de huevos sobrantes para alimentación animal o investigación, y además la reducción de los costes de incubación y la automatización también disminuyen los gastos operativos. Se han impulsado también proyectos europeos de investigación dentro del programa Horizon 2021-2027, para el desarrollo de tecnologías de sexado in ovo.

Palabras clave: Sexaje de pollitos de un día. Sexaje de embriones con RMN e IA.

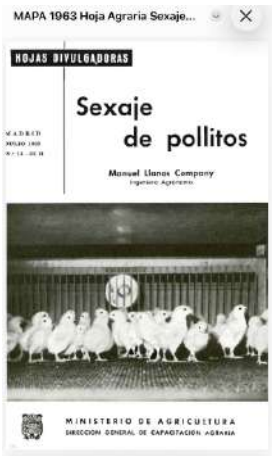
Abstract: Before the industrialization of livestock farming, chickens were raised to produce botheggs and meat, but with the intensification of poultry production, the industry specialized in increasing egg production or in accelerating the muscular growth of birds for meat. This led to male chicks of laying breeds no longer being profitable.

In the global poultry industry, more than 7 billion one-day-old chicks are slaughtered annually, in Europe 330 million, and in Spain 35 million. 94% of Europeans oppose this practice, according to a 2022 survey. Luxembourg was the first EU country to ban the killing of male chicks through general law in July 2018. It was followed by Germany (2022); Austria (2022); and France (2023). Italy is expected to implement the ban in 2027.

Since 2022, several companies have been installing magnetic resonance in incubators in Europe to determine the sex of the embryo before day 13 of incubation, which is when it begins to feel pain. European research projects have also been promoted within the Horizon 2021-2027 program for the development of in ovo sexing technologies.

Antes de la industrialización de **la ganadería**, los pollos se criaban para producir tanto **huevos como carne**, pero con la intensificación de la producción avícola, la industria se especializo en aumentar la producción de huevos, o en acelerar el crecimiento muscular de las aves para carne. Esto origino que los pollitos machos de razas ponedoras no fueran ya rentables. En el siglo XIX existieron diferentes métodos para determinar el sexo de las aves, pero fue el método Japones, el que se implanto mayoritariamente, ya a principios del siglo XX, mediante la visualización directa de la cloaca en pollitos de un día. (1).

“Han sido los métodos japoneses que en los últimos años han revolucionado la avicultura, en lo que se refiere al sexaje de los pollitos de un día. El más antiguo, debido a los señores Masui y Hashimoto, consiste en el examen directo de la cloaca de los polluelos, donde desembocan las terminaciones de los conductos urinarios, digestivos y genitales. El método fue dado a conocer en una publicación, en el año 1925, y a continuación en varios Congresos avícolas mundiales. En España lo difundió el Ingeniero Agrónomo don Miguel Echegaray, con un artículo publicado en la revista del Ministerio de Agricultura Economía y Técnica Agrícola, en el año 1934”.







El impacto que tiene el separar los sexos es enorme en avicultura, no solo en gallinas de puesta también en razas de engorde para optimizar el desarrollo diferente de machos y hembras, y disminuir la mortalidad. Se crían por separado machos y hembras ya que alcanzan diferentes tamaños, y se destinan a diferentes mercados.

La Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, tuvo un importante papel en el desarrollo de la avicultura en nuestro país, desde 1896. Mediante cursos de formación, publicaciones y organización de congresos nacionales e internacionales. (2)

Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar. En 1896 se inaugura la Escuela de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona) y comienza la publicación de la primera revista avícola española, La Avicultura Práctica. Salvador Castelló Carreras fue su creador y fundó en 1894 la Granja Paraíso. La Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, fue clave para que España sea uno de los países europeos más desarrollados en producción avícola. Al respecto, hay que destacar la gran labor que los veterinarios realizaron para que España ocupe ese lugar. Entre sus méritos, la Escuela cuenta con

haber sido la pionera en la fijación de la Raza Catalana del Prat, haber dado a conocer al mundo la existencia de las gallinas Araucanas, haber introducido en España algunas prácticas avícolas, como el sexaje japonés y el caponaje quirúrgico, haber propuesto la celebración en España de los Congresos Mundiales de Avicultura de Barcelona y Madrid (en 1924 y 1970, respectivamente).

España es uno de los países más desarrollados en producción avícola. Para alcanzar esa posición de vanguardia, la labor de veterinarios fue clave. (3)

Se repasan las aportaciones veterinarias la avicultura desde mediados del siglo XIX hasta 1936.

En la industria avícola de puesta, a nivel mundial, se sacrifican al año más de 7 mil millones de pollitos de un día, en Europa 330 millones, y en España 35 millones. Hasta ahora, los sexadores de pollos se ocupaban de separar a los machos de las hembras para que los machos fueran descartados y sacrificados mediante los dos métodos permitidos en la Unión Europea: la 'trituración' –que es lo que la propia palabra indica– o la asfixia, con dióxido de carbono, como explica el Instituto Europeo para la Política y Ley Alimentaria. (4).



Las hembras continuaban en las cintas, y los machos, a la trituradora. El 94% de los europeos se opone a esta práctica, según una encuesta de 2022. Luxemburgo fue el primer país de la UE que prohibió la matanza de pollitos machos, mediante ley general en julio de 2018. Le siguieron: Alemania (2022); Austria (2022) y Francia (2023). En Italia está previsto que entre en vigor la prohibición en 2027. Europa cambiará las normas para las granjas de aves y cerdos en 2027, quiere eliminar las jaulas y evitar el sacrificio de pollitos macho. (5)

Los métodos manuales tradicionales de sexaje abarcan el sexaje por cloaca (Vent sexing), que es el método más antiguo y complejo. Requiere que un experto inspeccione visualmente la eminencia o "papila" en la cloaca del pollito recién nacido para determinar su sexo, el sexaje por ala (Feather sexing), que se emplea en razas específicas donde los genes permiten que las plumas de las alas crezcan de forma distinta. En las hembras, las plumas encubridoras suelen ser más cortas que las primarias, mientras que en los machos tienen longitudes similares, y el sexado por coloración (Color sexing), el cual se utiliza principalmente en razas **autosexables,** es decir, razas en las que **machos y hembras presentan diferencias de coloración en el plumón al nacer.**

Las tendencias actuales, pretenden evitar no solo la eclosión de los machos en las líneas de puesta por razones éticas y de bienestar animal, utilizando tecnología si no incluso antes de que sienta dolor el embrión, que es a partir del día trece de incubación. Dentro de estas nuevas técnicas esta la espectroscopía Raman es una técnica óptica avanzada que analiza la composición molecular del embrión sin perforar el huevo. Se basa en la interacción de la luz con las moléculas del embrión para detectar señales bioquímicas que permiten determinar el sexo. La resonancia magnética junto con la inteligencia artificial combina imágenes de resonancia magnética de alta resolución con sistemas de aprendizaje automático (machine learning). Permite visualizar con detalle el embrión dentro del huevo y entrenar algoritmos para clasificar los sexos de manera automática. Las técnicas de Imágenes

hiperespectrales capturan un espectro de luz más amplio que el visible por el ojo humano. Aplicada al sexado in-ovo, permite analizar los cambios de luz reflejados por el huevo o el embrión para determinar el sexo, en función de variables como color, densidad o pigmentación asociadas al desarrollo gonadal.

Una de las razones por las que la automatización del sexaje de pollitos está tan solicitada es porque la industria avícola tiene grandes dificultades para encontrar **mano de obra para el sexado manual.** "Una de las claves de la automatización en este mercado es que la gente no quiere trabajar con tareas repetitivas y no es fácil encontrar a operarios especializados porque trabajan muchas horas por la noche, ya que los polluelos suelen nacer muy temprano", afirma a El Confidencial, Vincent Fevrier, de TARGAN, una compañía de tecnología agropecuaria estadounidense, que también trabaja con IA y pollos. Han puesto en marcha WingScan, un sistema automatizado para identificar el sexo de los polluelos, en su caso, después de nacer ya que se emplean en líneas de carne. En España, se ha instalado en una incubadora de pollos de Juneda, en Cataluña, tras una alianza, en junio de 2025, con Pondex.

En algunas incubadoras especializadas en pollos de engorde también es necesario el sexado. En este caso, no para sacrificar a los pollos al nacer, sino para que se críen por separado, porque machos y hembras alcanzan diferentes tamaños, y se destinan a diferentes mercados. Por ejemplo, para asar se buscan pollos pequeños, de entre 1,5 y 1,6 kilos, mientras que, para las alitas, se requieren pollos enormes, de 3 kilos. "Así que, para producir estos pollos de diferente tamaño es necesario separar a los machos de las hembras". La tecnología se instala en la planta de incubación y allí, los pollitos se sexan, se cargan en camiones y se transportan a las distintas granjas, donde se engordan e hidratan hasta alcanzar un peso determinado. Sin embargo, de momento, esta tecnología solo es compatible con ciertas razas de pollo de engorde que desarrollan plumas distintas. El sistema permite procesar 80.000 aves por hora y en su mayor capacidad, hasta 160.000 aves a la hora, y no es necesario manipular a los pollitos uno por uno. (6)

En España el grupo UVESA ha sido pionero al automatizar el sexado de pollitos de un día gracias a la incorporación del prototipo de clasificación por género Ceva Genesys en su incubadora de Tudela (Navarra). Esta innovadora tecnología, desarrollada por CEVA, supone un hito en el sector avícola español y refrenda la apuesta de UVESA por la implantación de sistemas punteros que mejoran la eficiencia, la productividad y la sostenibilidad de la producción de carne de ave. La incubadora de Tudela, activa desde 2016 y con capacidad para 1,3 millones de huevos a la semana, es la más grande de Grupo UVESA

Desde 2022, varias empresas están instalando la resonancia magnética en incubadoras de Europa, para determinar el sexo del embrión, antes del día 13 de incubación que es cuando empieza a sentir dolor. Han implantado máquinas, además de en Francia, en Alemania, los Países Bajos, Noruega y Suiza. Los costes de la tecnología se están abaratando, se estima un incremento de un céntimo de euro por huevo. Las inversiones iniciales pueden compensarse parcialmente mediante la venta de huevos sobrantes para alimentación animal o investigación, y además la reducción de los costes de incubación y la automatización también disminuyen los gastos operativos. (6)

La determinación del sexo in ovo se implementa en la etapa de incubación de la cadena de suministro de huevos. En una incubadora, los huevos fertilizados se desarrollan dentro de una incubadora. Cuando están listos para la determinación del sexo, se extraen de la incubadora y se pasan por una máquina de determinación del sexo in ovo, donde se extraen los huevos machos y se procesan para obtener un subproducto, generalmente alimento para animales. Los huevos hembra regresan a la incubadora para completar su desarrollo. Posteriormente, se venden a productores de huevos, quienes los crían con normalidad.

En los últimos años, la tecnología de determinación del sexo in ovo se ha vuelto ampliamente disponible en Europa, impulsada por las prohibiciones en Alemania, Francia e Italia sobre la práctica del sacrificio de polluelos machos. Investigacion original by Innovate Animal Ag Indica que, a

principios de abril de 2025, alrededor de 110 millones de los 393 millones de gallinas de la Unión Europea se sexaron in ovo, lo que representa una penetración de mercado del 28 %. Esto supone un notable aumento de 8 puntos porcentuales con respecto al año anterior, cuando la cuota de mercado rondaba el 20 %. Esta cifra sigue creciendo rápidamente a medida que más plantas de incubación implementan la tecnología, se incrementa la capacidad de las máquinas existentes y la I+D mejora la eficiencia de la tecnología. Las gallinas blancas sexadas in ovo cuestan entre 2.50 y 3.50 € más que las gallinas convencionales en la UE, o menos de un céntimo de euro por huevo de consumo. Las gallinas marrones, dependiendo de la tecnología, pueden producirse a precios más económicos, con un coste aproximado de 1.25 € más por gallina. (7)

El Genus Focus permite el sexado in-ovo no invasivo mediante tecnologías de resonancia magnética e IA. El sexaje no invasivo de los embriones se hace rápidamente y manteniendo toda la cáscara del huevo intacta, todo ello en solo 1 segundo. Esto se consigue combinando la tecnología de resonancia magnética con algoritmos de aprendizaje profundo (DL), que aceleran la IRM mucho más allá de las velocidades de la IRM médica. DL analiza las imágenes de RM de los huevos y los clasifica en función de las diferencias anatómicas. Como estas diferencias no dependen de la raza del ave, la tecnología puede sexar cualquier tipo de huevo.

Además de todas las iniciativas empresariales, se han impulsado también proyectos europeos de investigación dentro del programa Horizon 2021-2027, para el desarrollo de tecnologías de sexado in ovo. (8)

Bibliografía

(1). Manuel Llanos Company HOJAS DIVULGADORAS. Sexaje de pollitos. MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION AGRARIA. MAADRID Julio 1963 N.º. 14 - 63 H.

(2).https://avicultura.com/breve-historia/

(3).https://www.colvet.es/es/71-Noticias/51-Historia/19-Aportacion-veterinaria-en-los-inicios-de-la-avicultura-espanola.htm

(4).https://animallaweurope.org/wp-content/uploads/Chick-and-Duckling-Killing-UPDATE-December-2024.pdf

(5). https://www.msn.com/es-es/dinero/economia/europa-cambiar%C3%A1-las-normas-para-las-granjas-de-aves-y-cerdos-en-2027-quiere-eliminar-las-jaulas-y-evitar-el-sacrificio-de-pollitos-macho/ar-AA27tSoB

(6). https://es.innovateanimalag.org/egg-sexing

(7). https://www.vencomaticgroup.com/es/sexado-in-ovo-incubadora

(8). https://cordis.europa.eu/project/id/959321/es

https://www.diarioveterinario.com/t/4527457/europa-financia-tecnologia-sexado-in-ovo-evitar-sacrificio-pollitos

Gallinas libertarias. Sindicalsmo avícola en Cataluña durante la Guerra Civil (1936-1939)

Gallines lliures. Sindicalisme avícola a Catalunya durant la Guerra Civil (1936-1939)

Libertarian Hens. Poultry Syndicalism in Catalonia during the Spanish Civil War (1938-1939)

Conde Gómez, Diego[1]; Cifuentes Martinez, Jose Manuel[2]; Fernández Prieto, Lourenzo[3]

[1] Doctor en Veterinaria. Académico (c) de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Real Academia de Medicina de Galicia y Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia. Grupo de Investigación de Historia Agraria y Política del Mundo Rural (HISTAGRA). Universidad de Santiago de Compostela. http://orcid.org/0000-0001-9449-1397.

[2] Profesor titular. Académico (c) de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Facultad Veterinaria Lugo. Universidade de Santiago de Compostela. https://orcid.org/0000-0001-9169-9651.

[3] Catedrático de Historia Contemporánea. Director Cispac. Grupo de Investigación de Historia Agraria y Política del Mundo Rural (HISTAGRA). Universidad de Santiago de Compostela. https://orcid.org/0000-0003-3206-2428.

**diego.conde.gomez@gmail.com*

Resumen: Durante la Guerra Civil española la alimentación se convirtió no solo en un problema de supervivencia sino también de legitimidad política en ambos bandos. Esta comunicación analiza la actividad de la Federación de Avicultura y Cunicultura de la CNT/UGT de Cataluña entre 1936 y 1939, y como se organizó el abastecimiento de alimentos, en especial los derivados de la avicultura. Entendemos dicha organización económica como una experiencia de reorganización productiva inscrita en un marco más amplio de las colectivizaciones catalanas. El objetivo es examinar cómo una actividad tradicionalmente doméstica fue integrada en una lógica sindical orientada a garantizar el abastecimiento y sostener la producción de huevos y carne en una coyuntura de guerra y escasez. A partir de documentación normativa, hemerográfica y de contexto sobre colectivizaciones y hambre en la retaguardia republicana, nos proponemos interpretar esta experiencia como una forma de economía de guerra basada en la cooperación, la coordinación y la utilidad social. A través de la Batalla del Huevo (Batalla de l'ou) este producto adquiere una importancia crucial que va más allá de su valor nutritivo. Frente a la imagen política o militar que conllevan los movimientos revolucionarios, esta comunicación pretende subrayar su dimensión más social y administrativa, mediante la traducción en formas concretas de producción alimentaria a través de estructuras colectivas de gestión, a pesar de las limitaciones inherentes al conflicto bélico y la fragilidad de los suministros.

Palabras clave: Avicultura, Guerra Civil, Cataluña, Batalla de l'ou.

Abstract: During the Spanish Civil War, food supply morphed into something far beyond mere survival; it became a fiercely contested marker of political legitimacy for both factions. This paper delves into the operations of the CNT's Poultry and Rabbit Farming Federation in Catalonia from 1936 to 1939, unpacking exactly how food provisioning, especially poultry products, was orchestrated on the ground. We approach this economic setup as a hands-on experiment in productive restructuring, deeply embedded within the broader scope of the Catalan collectivizations. Our aim is to scrutinize how a traditionally domestic activity was absorbed into a sweeping syndicalist logic. The overarching goal was to guarantee provisioning and sustain the production of eggs and meat amidst a landscape plagued by war and severe shortages. Drawing on regulatory frameworks, contemporary press archives, and the historical backdrop of collectivization and famine in the Republican rearguard, we interpret this endeavor as a distinct model of war economy, one firmly rooted in cooperation, coordination, and sheer social utility. Through the so-called Battle of the Egg (Batalla de l'ou), this humble staple took on a crucial significance that vastly overshadowed its basic nutritional value. In contrast to the prevailing political or military imagery usually attached to revolutionary movements, this paper aims to highlight their deeply social and administrative dimensions. It does so by exploring their translation into concrete forms of food production via collective management structures, achieved despite the inherent limitations of warfare and the sheer fragility of supply chains.

Keywords: Poultry Farming, Spanish Civil War, Catalonia, Battle of the Egg (Batalla de l'ou)

Introducción: La avicultura como problema de guerra y abastecimiento

Aunque en el momento que estalla la sublevación militar de julio de 1936, la avicultura catalana era la que tenía mayor potencial de desarrollo dentro del conjunto del Estado gracias al trabajo de pioneros como Salvador Castelló [1],de manera general seguía siendo una actividad que servía de complemento dentro de la economía doméstica payesa, con una escasa tecnificación y dispersa en pequeñas explotaciones para el autoconsumo. Vemos también como seguía dependiendo cada año de la importación de unos 300 millones de huevos procedentes de Bélgica, Argentina, Turquía, el Marruecos francés y Polonia, una sangría de divisas cifrada en torno a 60 millones de pesetas [2]. Este no era un problema nuevo. En 1927 la prensa especializada denunciaba el "grave problema" que suponía para el erario esa dependencia exterior [3], y en 1934 el Gobierno republicano ensayó, sin demasiada fortuna, contingentar las importaciones [4]. En este sentido, la guerra alteró cualquier proceso de modernización debido al control por parte del bando contrario de las zonas productoras de cereal del interior peninsular. De la misma manera, el aumento de la población urbana por la llegada de refugiados a la zona republicana procedentes de otras regiones de España y la necesidad de sostener tanto a la población civil como al esfuerzo bélico convirtieron cualquier fuente accesible de proteína animal en un activo estratégico. Así, el huevo reunía una serie de ventajas que en ese contexto resultaban muy atractivas, como podía ser el escaso coste de producción en comparación con la carne, que no suponía el sacrificio del animal productor, o que no exigía una cadena de frío sofisticada para su conservación.

En este marco es donde el Departament d'Agricultura de la Generalitat decide poner en marcha a finales de 1936, un detallado plan de fomento de la producción avícola. Esta iniciativa institucional nace como respuesta a la necesidad de abastecer de productos de primera necesidad a la población. La creación de la Oficina de l'Ou [5] se enmarca en una respuesta institucional frente a una visión de colectivización de la producción [6], que iría de la mano de la colaboración con el movimiento sindical (CNT y UGT) en contraste con las medidas de intervencionismo requisitorio del bando sublevado.

La historiografía sobre la retaguardia republicana ha insistido, en que el control del abastecimiento operaba simultáneamente como dispositivo simbólico. Administrar la comida era administrar la "moral de guerra" y la legitimidad de los nuevos poderes revolucionarios ante una población civil cada vez más exhausta [7]. Vemos también como la rivalidad urbano-rural en la retaguardia republicana confirma que la comida, su producción, su acaparamiento y su reparto, funcionó como campo de fricción social tanto o más que como problema meramente técnico [8]. Así, la cuestión es si estamos ante gallinas libertarias, esto es, ante una experiencia de autogestión obrera y campesina inscrita en la tradición del anarcosindicalismo agrario que Casanova documentó para el conjunto de España [9], o ante gallinas de Estado, sometidas a una planificación técnica y cuantificada que subordinaba la retórica revolucionaria a una lógica productivista. La historiografía

[1] D. Conde Gómez; J. M. Cifuentes Martínez; L. Fernández Prieto, «Transiciones, intereses y cambios productivos en la avicultura durante el siglo XX en España», en *XXX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria y XX Congreso Iberoamericano*, Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria, San Lorenzo de el Escorial, 2025.
[2] Catalunya Direcció General d'Agricultura, «Pla de desenrotllament de la producció avícola de Catalunya: 1936-1940», p. 5.
[3] «El grave problema de la importación de huevos», *Mundo Avícola*, vol. 6, 71, 1 noviembre 1927.
[4] «Se contingenta la importación de huevos», *El Progreso Agrícola y Pecuario*, vol. 40, 1819, 22 abril 1934.
[5] J. de D. Domènech, *La batalla de l'ou: de quan passàvem gana (1936-1939)*, 1. ed, Editorial Pòrtic, Barcelona, 2012.
[6] A. Gavaldà i Torrents, *Cataluña: avatares de la colectivización agraria (1936-1939): una persistente disputa social y política*, Primera edición, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2019.
[7] A. Calzado Aldaria, «Los abastecimientos como eje central de la "moral de guerra" y de la simbología de los nuevos poderes en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil», en *Desde la capital de la República: Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española,* Servicio de Publicaciones. Universidad de Valencia, Valencia, 2018.
[8] A. Campos Posada; A. Nueda Lozano, «Hambre y fractura social: la rivalidad urbano-rural en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil española», *Millars. Espai i Història*, 58, 2025.
[9] *De La Calle al Frente: El Anarcosindicalismo En España, 1931-1939*, Crítica, Barcelona, 1997.

económica más reciente sobre las colectivizaciones invita a la cautela. Garrido-González ha subrayado que el peso real de las colectividades agrarias e industriales fue considerablemente menor de lo que la propaganda bélica y la historiografía simpatizante posterior dio a entender [10]. El caso avícola catalán, según se argumentará, no permite zanjar esa disputa a favor de ninguno de los dos polos; más bien la ilumina desde un ángulo insospechado, el del corral doméstico reconvertido en unidad de producción sindicalizada.

El Pla de Desenrotllament (1936-1940) y la Batalla de l'Ou

La elaboración material del Pla de Desenrotllament de la Producció Avícola de Catalunya, 1936-1940 corrió a cargo de una ponencia técnica de cuatro miembros, constituida por Orden de la Consejería de Agricultura de 30 de octubre de 1936 [11]: Eduard Simó (jefe de los Servicios Técnicos del Departament), Enric Coromines (profesor de avicultura de la Escola d'Agricultura), Enric Trinxet (presidente de la Unió Catalana d'Avicultors) y Josep Fernàndez Puig. No se trataba de un comité de agitación política, sino de un cuerpo con representación explícita del sector profesional avícola, circunstancia que ya anticipa el carácter técnico del proyecto. Su objetivo, formulado sin ambages en el folleto *Vers una nova economia rural*, era transformar Cataluña en país exportador de huevos y aves de corral en el plazo de cuatro años [12].

El plan se articulaba en dos fases. La primera, la campaña preliminar de 1936-37, tenía naturaleza preparatoria y un presupuesto de 1.800.000 pesetas, de las que un millón se destinaba a producir y distribuir a crédito 500.000 pollos seleccionados; el resto cubría propaganda, conferencias y proyecciones cinematográficas (100.000 pesetas), personal técnico itinerante (80.000 pesetas), adquisición de 1.000 gallos de raza Prat (20.000 pesetas), material de cría (200.000 pesetas) y alimentación de las aves (400.000 pesetas) [13]. La segunda fase, trienal, perseguía multiplicar por más de tres el censo de ponedoras. Así, de los dos millones iniciales a tres millones a finales de 1937-38, cuatro millones y medio en 1938-39 y seis millones y medio en 1939-40, con un crecimiento paralelo de la producción cárnica de cuatro a ocho millones de kilos [14]. El resultado prometido de 650 millones de huevos anuales, se traducía en una imagen tan sencilla como eficaz para la propaganda, "medio huevo catalán diario por cada ciudadano" [15].

Lo que rara vez se ha subrayado es la sofisticación zootécnica que sostenía estas cifras. El Pla no confiaba el crecimiento a la multiplicación indiscriminada de aves. Apostaba explícitamente por la raza Prat rossa como "gallina industrial" de Cataluña, capaz de 140 a 150 huevos anuales bajo selección avanzada, mientras admitía a razas foráneas (Leghorn blanca, Rhode Island roja) como productoras competentes sin destinarles un programa de mejora activo, dejándolas, en la elocuente expresión del propio documento, "a la acción del tiempo"; las gallinas sin raza definida, en cambio, debían desaparecer con celeridad por lastrar el rendimiento medio de la cabaña. Para materializar esa selección se diseñó una arquitectura de cuatro niveles de explotación: las *granges d'alta selecció* (tipo A), dos o tres instalaciones con un mínimo de 1.200 reproductoras Prat rossa de segundo y tercer año, sometidas a registro genealógico mediante *Pen-Book* y a control de puesta con *niu trampa*; las *granges de selecció* (tipo B), entre cuarenta y cincuenta explotaciones con 12.000 a 18.000 reproductoras; los *nuclis avícoles de producció* (tipo C), entre 600 y 800 unidades, de la casa de payés a la granja industrial, con 160.000 reproductoras en conjunto, y las granjas dedicadas específicamente al trabajo genético sobre las razas catalanas Prat, Penedesenca y Empordanesa. El sistema preveía distribuir cinco millones de pollos seleccionados por temporada, en remesas de 150 a 300 cabezas, a través de los Sindicats Agrícoles locales, hasta alcanzar unos 15.000 criadores en el conjunto del territorio;

[10] «Colectivización Económica en la Guerra Civil Española (1936-1939)», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, vol. 4, 2010.
[11] «ORDRE NOMENANT UNA PONÈNCIA INTEGRADA PELS CIUTADANS QUE S'ESMENTEN QUE REDACTARÀ UN PLA D'ACTUACIÓ INTENSIVA AMB L'OBJECTE DE PROMOURE EL DESENVOLUPAMENT DE LA PRODUCCIÓ AVÍCOLA A CATALUNYA», *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, vol. 4, 308, 3 noviembre 1936, Barcelona.
[12] CATALUNYA DIRECCIÓ GENERAL D'AGRICULTURA, *Vers una nova economia rural*, Direcció General d'Agricultura, Barcelona, 1936.
[13] CATALUNYA DIRECCIÓ GENERAL D'AGRICULTURA, «Pla de desenrotllament de la producció avícola de Catalunya», cit., p. 5.
[14] *Ibid.*, pp. 6-7.
[15] *Ibid.*, p. 7.

el crédito se concedía en especie como pollos, material, combustible y alimento para dos meses y se devolvía con la propia producción del animal en un plazo aproximado de dos años.

Esa infraestructura material habría quedado en letra muerta sin un aparato de movilización sindical y propagandística que la sostuviese. La Oficina de l'Ou operaba a través de un comité consultivo que incorporaba a un representante del sindicato de avicultores de la CNT y otro del de la UGT, junto con delegados de la Federació de Sindicats Agrícoles de Catalunya y de la Federació de Cooperatives de Consum. Ni la CNT gestionó el sector en solitario, como sí ensayó en otras ramas de la industria barcelonesa, ni la administración catalana pudo prescindir del conocimiento del oficio que aportaban los productores organizados. Es precisamente esa arquitectura de cogestión, y no la incautación revolucionaria pura, la que confiere al caso avícola su interés como variante específica (corporativa, técnica, negociada) dentro del proceso colectivizador catalán en su conjunto [16].

En paralelo a esta ingeniería institucional, el gobierno catalán desplegó la campaña conocida como Batalla de l'Ou [17], que traducía la lógica de la "batalla del trigo" soviética a la escala catalana. Se convertía a la gallina no solamente como una fuente de proteína, sino como un dispositivo de movilización popular y contención del descontento de la retaguardia. La prensa sindical dejó constancia directa de ese esfuerzo. La publicación cenetista *¡¡Campo!!*, órgano del Comité Regional de Relaciones de Campesinos, dedicó a la campaña un artículo firmado por De Alba que insistía en la responsabilidad colectiva del payés dentro del esfuerzo bélico [18], mientras que la prensa socialista valenciana informaba con detalle de su despliegue en Cataluña para un público republicano más amplio [19]. Desde el punto de vista técnico, la guía *L'alimentació de l'aviram en temps de guerra* evidenciaba un esfuerzo paralelo de adaptación zootécnica basado en el conocimiento científico disponible. Corominas i Cortès propuso fórmulas de alimentación ajustadas a la escasez de cereales que anticipaban, salvando las distancias, protocolos que se emplearían en la Europa oriental de posguerra [20].

El fracaso relativo: piensos, precios y mercado negro

A pesar del esfuerzo planificador, la evidencia documental apunta a un fracaso relativo del programa avícola catalán. La primera limitación fue ecológica y logística. La avicultura intensiva depende de una cadena de insumos como cereales, harinas de pescado, subproductos industriales, que la guerra rompió de manera casi inmediata. La producción de piensos compuestos, indicador entonces de modernización zootécnica, colapsó ante la requisa de cereales para el consumo humano y la prioridad militar [21], en un proceso que la reflexión historiográfica más reciente sobre la escasez republicana sitúa en el centro del debate sobre cómo interpretar (y no sobreinterpretar) las narrativas de carestía que la propia guerra produjo [22].

La distancia entre el plan y su materialización fue, en consecuencia, considerable. Faltaba un censo fiable de explotaciones; la industria de guerra competía por los cereales disponibles con ventaja evidente sobre la avicultura; y la autoridad misma se hallaba fragmentada entre la administración autonómica, los comités revolucionarios y, más adelante, el creciente control del Estado republicano. La Oficina de l'Ou operó, así,

---

[16] A. Gavaldà i Torrents, *Cataluña*, cit.

[17] M. Marco Igual, «El hambre durante la Guerra Civil en Cataluña. Recomendaciones nutricionales del Institut de Fisiología de Barcelona», *Actes d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, vol. 16, Vol. 16 (2023), 20 febrero 2024, Institut d'Estudis Catalans, ES.

[18] L. De Alba, «La batalla del huevo», *¡¡Campo!! : órgano del Comité Regional de Relaciones de Campesinos*, 8, 27 marzo 1937, Comité Regional de Relaciones de Campesinos (C.N.T.), Barcelona.

[19] «La batalla del huevo en Cataluña», *Adelante : diario socialista de la mañana : órgano de la Federación Socialista Valenciana*, 226, 24 octubre 1937, Valencia.

[20] *L'alimentació de l'aviram en temps de guerra*, Publicacions de la Direcció General d'Agricultura, Barcelona, 1937; J. A. Mendizabal Aizpuru, «Avicultura y ciencias veterinarias en España. Una historia de encuentros y progresos», Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid, 2024.

[21] A. Nueda Lozano, *El hambre como arma: escasez republicana en la Guerra Civil (1936-1939)*, Editorial Comares, Granada, 2024.

[22] A. N. Lozano, «"La escasez se convierte en hambruna": Reflexión historiográfica sobre el abastecimiento y la escasez en el estudio de la Guerra Civil española», *REVISTA DE HISTORIOGRAFÍA (RevHisto)*, 39, 30 septiembre 2024.

en un entorno de fuentes de legitimidad múltiples y a menudo contrapuestas (Generalitat, CNT, UGT o partidos) que dificultó extraordinariamente imponer una política única de precios y distribución, replicando a escala avícola la misma tensión simbólica sobre el control del abastecimiento ya señalada para el conjunto de la retaguardia [23]. El caso catalán no fue, en todo caso, excepcional en su lógica, aunque sí en su respuesta institucional. En Madrid, la llamada "batalla del hambre" enfrentó al gobierno republicano a problemas de abastecimiento estructuralmente análogos[24], y en Granada la retaguardia republicana padeció, hasta su caída, tensiones de suministro igualmente severas [25]. Lo distintivo de Cataluña no fue, pues, la ausencia de escasez, sino la existencia de un aparato administrativo específico dedicado en exclusiva a paliarla desde la producción y no solo desde el racionamiento.

Tabla 1. Precios documentados de los huevos en las zonas republicana y sublevada o franquista, 1936-1940[26]

Fecha	Zona	Territorio	Ptas./docena	Tipo de precio	Fuente
04-08-1936	Zona sublevada	Aranda de Duero (Burgos)	3,00	Precio anunciado al público	[27]
17-12-1936	Zona republicana	Tarragona	4,25	Oficial: huevos de cámara	[28]
17-12-1936	Zona republicana	Tarragona	6,00	Oficial: huevos del país	[29]
13-05-1937	Zona sublevada	Mallorca	2,00	Tasa máxima al público	[30]
07-1937	Zona sublevada	Villafáfila (Zamora)	2,40	Venta al por menor	[31]
29-08-1937	Zona republicana	Territorio republicano	3,75	Máx. oficial al consumidor	[32]
28-09-1937	Zona republicana	Territorio republicano	4,50	Máx. oficial al productor	[33]
28-09-1937	Zona republicana	Territorio republicano	5,00	Máx. oficial al público	[34]
29-04-1938	Zona republicana	Territorio republicano	7,00	Máx. oficial al productor	[35]
29-04-1938	Zona republicana	Territorio republicano	8,00	Máx. oficial al público	[36]
13-06-1938	Zona republicana	Territorio republicano, excepto Cataluña	12,00	Máx. oficial al público	[37]
13-06-1938	Zona republicana	Cataluña	14,00	Máx. oficial al público	[38]
11-1938	Zona sublevada	Villafáfila (Zamora)	4,00	Venta al por menor	[39]
19-11-1938	Zona sublevada	Mallorca	3,65	Oficial: productor a almacenista	[40]

[23] A. CALZADO ALDARIA, «Los abastecimientos como eje central de la "moral de guerra" y de la simbología de los nuevos poderes en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil», cit.
[24] A. CAMPOS POSADA, «La batalla del hambre: el abastecimiento de Madrid durante la Guerra Civil (1936-1939)», 2020, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
[25] M. VALLS GÓMEZ, «El abastecimiento en la retaguardia republicana: el caso de Granada, 1936-1939», 2013, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino.
[26] **Fuente:** elaboración propia a partir de precios oficiales, tasas y cotizaciones locales documentadas. Los importes son nominales, en pesetas por docena.
[27] DIARIO DE BURGOS, «[Precios de artículos de consumo en Aranda de Duero]», *Diario de Burgos: de avisos y noticias*, 4 agosto 1936.
[28] AJUNTAMENT DE TARRAGONA, DEPARTAMENT DE PROVEÏMENTS, «Control d'ous i aviram», *Llibertat*, vol. 1, 126, 17 diciembre 1936.
[29] *Ibid.*
[30] JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS DE BALEARES, «[Tasa máxima de venta de huevos al público]», *La Almudaina: diario de la mañana*, 19134, 13 mayo 1937.
[31] C. RUIZ GONZÁLEZ, «El pan y la sal. Villafáfila en los años 30 del siglo XX», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 29, 2014, p. 211.
[32] BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL, «[Precios máximos de artículos alimenticios]», *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, 3 septiembre 1937.
[33] PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, «Orden sobre precios máximos de productos alimenticios», *Gaceta de la República*, 271, 28 septiembre 1937.
[34] *Ibid.*
[35] PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, «Orden sobre precios máximos de productos alimenticios», *Gaceta de la República*, 119, 29 abril 1938.
[36] *Ibid.*
[37] BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE, «[Tasas diferenciales de productos alimenticios entre Cataluña y el resto del territorio leal]», *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, 13 junio 1938.
[38] *Ibid.*
[39] C. RUIZ GONZÁLEZ, «El pan y la sal. Villafáfila en los años 30 del siglo XX», cit., p. 211.
[40] JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS DE BALEARES, «[Precios de tasa para los huevos]», *Sóller: semanario de información local*, 2695, 19 noviembre 1938.

19-11-1938	Zona sublevada	Mallorca	3,85	Oficial: almacenista a minorista	[41]
19-11-1938	Zona sublevada	Mallorca	4,00	Oficial: venta al público	[42]
07-06-1939	Zona sublevada	Barcelona; huevos de Mallorca	4,60	Oficial: precio mayorista	[43]
07-06-1939	Zona sublevada	Barcelona; huevos de Mallorca	5,00	Oficial: venta al público	[44]
18-11-1940	Zona sublevada	León	4,50	Oficial: precio al productor	[45]
18-11-1940	Zona sublevada	León	5,35	Oficial: huevos para exportación	[46]
18-11-1940	Zona sublevada	León	6,00	Oficial: cámara y racionamiento	[47]

El incremento sostenido de la inflación, unido a la dependencia estructural del mercado catalán respecto de insumos exteriores ahora situados en zona ocupada, terminó por asfixiar el modelo. Como se observa en Tabla 1, la evolución de los precios documentados fue claramente divergente entre ambas zonas, aunque conviene matizar la comparación por las diferencias territoriales y los distintos escalones de comercialización que cada fuente registra. El contraste, sin embargo, no es meramente cuantitativo. Seidman ha sostenido, en un argumento que interesa tomar en serio precisamente porque incomoda las lecturas más románticas de la contienda, que la eficacia contrarrevolucionaria del bando sublevado descansó en buena medida sobre una economía menos intervenida, capaz de ofrecer a los productores precios remuneradores y de sostener, con ello, la oferta [48]. Su investigación posterior sobre la ganadería en zona nacional confirma el patrón para especies bien distintas del huevo.En provincias como Zamora, el censo de vacas, ovejas y cabras creció entre 1935 y 1938 pese a la guerra, sostenido por una política de precios más flexible y por la prohibición de sacrificar hembras reproductoras [49]. El contraste con el ave de corral resulta, no obstante, aleccionador. El propio Seidman documenta cómo en zonas de frente activo, como Teruel, la práctica totalidad del censo avícola desapareció durante el conflicto con independencia de qué bando controlase el territorio. La gallina como animal pequeño, de sacrificio doméstico inmediato, suponía que estuviese expuesta a la depredación alimentaria de la población civil con una intensidad que el ganado mayor no sufría en igual medida [50].

La consecuencia más visible de la escasez endémica fue la generalización del mercado negro o estraperlo. La fijación de precios oficiales por debajo del coste real de producción, tal como refleja el salto entre el máximo "al productor" y el máximo "al público" que registra la tabla, incentivó de manera sistemática la ocultación de partidas de huevos, en una dinámica que la teoría económica de las hambrunas ha descrito con notable precisión. Cuando el precio administrado se sitúa por debajo del coste marginal de producción, el productor racional retira oferta del circuito oficial antes que malvenderla, y esa retirada realimenta, a su vez, la misma escasez que el control de precios pretendía combatir [51]. Como muestran Marco Igual y Nueda Lozano, la lucha de la administración republicana contra el estraperlo avícola fue, en este sentido, una batalla perdida de antemano. El Estado carecía de la fuerza coercitiva y de los recursos logísticos necesarios para

[41] *Ibid.*
[42] *Ibid.*
[43] LA VANGUARDIA ESPAÑOLA, «Los abastos: son rebajados los precios del conejo, huevos y carbón vegetal», *La Vanguardia Española*, 7 junio 1939, p. 4.
[44] *Ibid.*
[45] COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, «Circular núm. 98: Dejando en libertad el comercio de huevos».
[46] *Ibid.*
[47] *Ibid.*
[48] M. SEIDMAN, *La victoria nacional: la eficacia contrarrevolucionaria en la guerra civil*, Alianza Editorial Sa, Place of publication not identified, 2012.
[49] M. SEIDMAN, *Animals in the Nationalist Zone during the Spanish Civil War*, Dpto. de Hª del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Universidad Complutense de Madrid. Fundación José Ortega y Gasset, Madrid, 2010.
[50] D. CONDE GÓMEZ; J. M. CIFUENTES MARTÍNEZ; L. FERNÁNDEZ PRIETO, «Ganadería en la Galicia de postguerra (1936-1952). Un acercamiento desde el punto de vista veterinario», en *Actas del XVI Congreso Nacional y VII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*, Córdoba, 2010; M. SEIDMAN, *Animals in the Nationalist Zone during the Spanish Civil War*, cit.
[51] C. Ó GRÁDA, *Famine: a short history*, Princeton University Press, Princeton, NJ, 2009.

imponer un monopolio distributivo en una economía ahogada por el cerco bélico [52]. Ni siquiera la victoria franquista puso fin al problema. La Circular número 98 de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de León, fechada el 18 de noviembre de 1940 y que "dejaba en libertad el comercio de huevos" [53], y la posterior Circular 711 de 1949, que aún regulaba su comercio a escala nacional [54], atestiguan que el Estado franquista heredó (y prolongó durante toda una década) el mismo dilema regulatorio que había derrotado a la Generalitat. Cómo abastecer de proteína barata a una población sin desincentivar, con precios artificialmente bajos, a quienes la producían. Los "años del hambre" del primer franquismo, documentados con detalle por del Arco Blanco [55], no fueron sino la continuación, bajo otro signo político, de la misma economía de la escasez que la Batalla de l'Ou había tratado de conjurar.

Conclusiones

¿Gallinas libertarias o gallinas de Estado? La experiencia avícola catalana de 1936-1939 no puede leerse, sin forzar la evidencia documental, como el episodio de autogestión obrera espontánea que el imaginario libertario asocia al verano revolucionario, ni tampoco como la mera prolongación administrativa de las políticas requisitorias que Casanova describió para el conjunto del movimiento anarcosindicalista español [56]. Fue, más bien, un tercer modelo, específico y en buena medida original. Una economía de guerra corporativa en la que el Estado autonómico catalán aportó la planificación cuantificada, la ciencia zootécnica y la infraestructura crediticia, mientras los sindicatos obrero y agrario aportaban legitimidad social, capilaridad territorial y capacidad de movilización propagandística. Ni la CNT gestionó el sector en solitario ni la Generalitat pudo prescindir de la organización sindical. El comité consultivo de la Oficina de l'Ou, con sus delegados de CNT, UGT, Sindicats Agrícoles y cooperativas, materializaba por sí solo esa hibridación.

La lectura escéptica que Garrido González ha propuesto para el conjunto de las colectivizaciones republicanas, advirtiendo que su peso económico real fue menor del que sugirió la propaganda de guerra[57] encuentra en el caso avícola una confirmación parcial, aunque matizada. El Pla de Desenrotllament fue, ante todo, un ejercicio de planificación técnica de arriba abajo, redactado por ingenieros agrónomos y catedráticos de avicultura, no un programa surgido de asambleas de productores. Sería, con todo, igualmente reductor negarle por ello su condición de experiencia colectiva genuina. Los 15.000 criadores previstos, la red de Sindicats Agrícoles como correa de transmisión del crédito en especie, y la propia insistencia del Pla en que su éxito dependía de que "los payeses estuviesen unidos y obedeciesen a una disciplina sindical" revelan una economía moral del trabajo agrario que ni el tecnicismo zootécnico ni la retórica estatal agotan por completo.

El fracaso relativo del programa, medido en huevos efectivamente producidos frente a los 650 millones prometidos, no debe interpretarse, sin embargo, como prueba de incompetencia administrativa. La comparación con la zona sublevada, donde la ganadería careció de un organismo equivalente a la Oficina de l'Ou y donde, pese a ello, ciertas cabañas ganaderas crecieron al amparo de una política de precios menos intervenida [58], sugiere que el problema catalán no fue tanto de diseño institucional como de la imposibilidad estructural de sostener precios administrados en una economía sometida a bloqueo, inflación galopante y fragmentación de la autoridad. La Cataluña republicana no perdió la Batalla de l'Ou por planificar mal, sino por planificar en un contexto. No es más que una guerra librada también, y no en último término, sobre los alimentos, tal como Collingham ha documentado para el conflicto europeo que siguió [59], en el que la variable

[52] «El hambre durante la Guerra Civil en Cataluña. Recomendaciones nutricionales del Institut de Fisiología de Barcelona», cit.; *El hambre como arma*, cit.
[53] COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, «Circular núm. 98: Dejando en libertad el comercio de huevos», cit.
[54] COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES., «Circular número 711 A por la que se regula el comercio de huevos.», *Boletín Oficial del Estado*, 19 julio 1949, Madrid.
[55] M. Á. DEL ARCO BLANCO, «"Morir de hambre": autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo», *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 5, 2006, Universidad de Alicante / Universitat d'Alacant; *Los «años del hambre»: historia y memoria de la posguerra franquista*, Marcial Pons Historia, 2020.
[56] *De La Calle al Frente*, cit.
[57] «Colectivización Económica en la Guerra Civil Española (1936-1939)», cit.
[58] M. SEIDMAN, *Animals in the Nationalist Zone during the Spanish Civil War*, cit.; *La victoria nacional*, cit.
[59] *The taste of war: World war two and the battle for food*, Allen Lane, London, 2011.

decisiva rara vez fue el diseño técnico y casi siempre la disponibilidad material de insumos y la capacidad coercitiva del Estado para hacer cumplir sus propios precios.

En esa balanza de éxito-fracaso podemos observar una retaguardia que, frente a la escasez, no se limitó a padecerla ni a especular sobre ella en clave exclusivamente política o militar, sino que produjo una respuesta cuantificada, científicamente fundamentada y sindicalmente negociada.

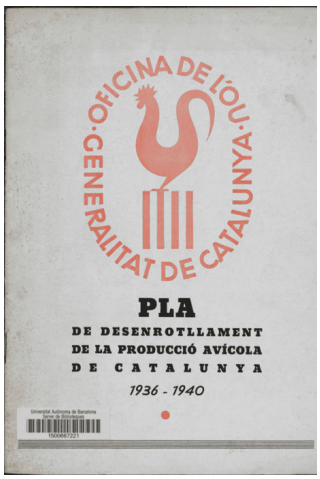


Imagen 1. Pla de desenrotllament de la producció avícola de Catalunya (1936-1940)



Imagen 2. Intensificad la avicultura



Imagen 3. Cortar la mano al delincuente

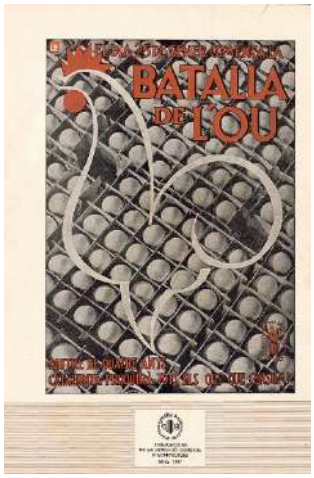


Imagen 4. Batalla de l´ou

Gallinas robadas. Requisa, intervención y control avícola en la España sublevada (1936-1939)

Gallines Robades, Requisa, intervención i control avícola a l'Espanya sublevada (1936-1939)

Stolen Hens. Poultry Requisition, Intervention and Control in Nationalist Spain (1936-1939)

Conde Gómez, Diego[1]; Cifuentes Martinez, Jose Manuel[2]; Fernández Prieto, Lourenzo[3]

[1] Doctor en Veterinaria. Académico (c) de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Real Academia de Medicina de Galicia y Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia. Grupo de Investigación de Historia Agraria y Política del Mundo Rural (HISTAGRA). Universidad de Santiago de Compostela. http://orcid.org/0000-0001-9449-1397. [2] Profesor titular. Académico (c) de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Facultad Veterinaria Lugo. Universidade de Santiago de Compostela. https://orcid.org/0000-0001-9169-9651. [3] Catedrático de Historia Contemporánea. Director Cispac. Grupo de Investigación de Historia Agraria y Política del Mundo Rural (HISTAGRA). Universidad de Santiago de Compostela. https://orcid.org/0000-0003-3206-2428.

**diego.conde.gomez@gmail.com*

Resumen: La Guerra Civil transformó profundamente el régimen de la producción y de la logística alimentaria en ambos bandos, llegando a convertirse en un eslabón fundamental dentro de la estrategia bélica. Esta comunicación analiza las diferentes acciones de abastecimiento llevadas a cabo zona sublevada entre 1936 y 1939, prestando atención a la avicultura, el huevo y la carne de ave como bienes sometidos a requisa, intervención y control. El objetivo es poner de manifiesto cómo el nuevo poder articuló un sistema de abastecimiento basado en dos pilares complementarios. Por un lado, la requisa militar de ganado, aves y productos de consumo para sostener directamente al Ejército en operaciones; por otro, la intervención administrativa de precios y mercados en la retaguardia, dirigida a contener la inflación y disciplinar a productores y comerciantes en un contexto de escasez creciente. El trabajo pretende servir de comparativa entre una gestión basada en la administración autoritaria de la escasez orientada a sostener el esfuerzo bélico, más que como una estrategia de fomento productivo semejante a la ensayada en la Cataluña republicana.

Palabras clave: Avicultura, Guerra Civil, Franquismo.

Abstract: The Spanish Civil War profoundly overhauled the frameworks of food production and logistics on both sides, effectively turning them into a linchpin of wartime strategy. This paper explores the diverse provisioning operations executed within the rebel zone between 1936 and 1939. It casts a specific spotlight on poultry farming, eggs and poultry meat in particular, treating these commodities as assets subjected to strict requisition, intervention, and state control.

The aim is to reveal how the nascent regime engineered a supply network resting on two complementary pillars. First, the outright military requisitioning of livestock, poultry, and consumer goods, designed to directly sustain combat troops on the front lines. Second, the administrative intervention over prices and markets in the rearguard, a move squarely aimed at curbing inflation and bringing producers and merchants into line amid a landscape of mounting scarcity.

Keywords: Poultry Farming, Spanish Civil War, Franquism

1.Introducción: el huevo y la gallina como bien escaso, en el frente y en la retaguardia

La sublevación militar de julio de 1936 no solo abrió un conflicto armado, inauguró, casi de inmediato, una economía de guerra en la que la alimentación, tanto la de los combatientes como la de la población civil, se

convirtió en un recurso que había que gestionar, disputar y, con frecuencia, arrebatar. La zona controlada por los sublevados partía de una posición relativamente favorable, al dominar de manera temprana buena parte de las comarcas cerealcícolas y ganaderas del interior peninsular, escasamente pobladas, permitió sostener al Ejército y a la población civil sin recurrir a un racionamiento generalizado hasta los últimos meses de la contienda[1]. Esa ventaja relativa no evitó, sin embargo, que los precios de los alimentos básicos se dispararan a medida que se prolongaba la guerra. Solo en la provincia de Zamora, el precio del huevo, todavía en 3 pesetas la docena en 1937, alcanzaba ya las 4 pesetas en 1938 y llegaría a una tasa máxima de 18 pesetas en 1941, multiplicando por seis su valor de preguerra[2]. En ese contexto, la avicultura ocupó un lugar modesto pero revelador. A diferencia del trigo, organizado desde 1937 en torno al Servicio Nacional del Trigo, o de la carne de vacuno y ovino, sujeta a controles provinciales explícitos, el huevo y la carne de ave carecieron de un organismo propio equivalente a la Oficina de l'Ou que la Generalitat catalana había puesto en marcha al otro lado del frente. En su lugar, quedaron repartidos entre dos lógicas distintas. En el frente, la del sistema general de requisición militar, que alcanzaba expresamente a "reses y demás productos de consumo necesarios para la alimentación de hombres y ganado"[3]; en la retaguardia, la del entramado de Juntas Provinciales de Precios y de las sucesivas prohibiciones de venta de carne, caza y aves[4]. Esta comunicación reconstruye ambas caras de esa moneda, sosteniendo que, lejos de ser fenómenos independientes, formaban parte de un mismo proyecto de gestión autoritaria de la escasez orientado, ante todo, a sostener el esfuerzo bélico.

2. Acciones y control en el bando franquista

2.1 La requisa como mecanismo central de abastecimiento del Ejército

El instrumento jurídico que permitía al Ejército sublevado alimentarse del territorio que iba ocupando era la requisición militar, regulada desde el Real Decreto de Estadística y Requisición de 1 de diciembre de 1917 y su Reglamento de 1921, que facultaba a la autoridad militar (desde el Ministro de la Guerra hasta los jefes de unidades destacadas) a exigir, mediando indemnización, toda clase de prestaciones para sostener a las tropas[5]. Entre los bienes expresamente sujetos a requisición figuraban, junto a vehículos, combustibles o alojamientos, las "reses y demás productos de consumo necesarios para la alimentación de hombres y ganado", una categoría ampliosíma en la que cabían tanto el ganado vacuno, lanar o de cerda como las aves de corral y sus huevos[6]. La aplicación de esta normativa durante los primeros meses de la guerra estuvo lejos de ser ordenada. El propio Intendente general de los Ejércitos en Operaciones, el coronel Miguel Gallego Ramos, reconocía en una circular de septiembre de 1936 que, en la confusión inicial del golpe, "todos se consideran con derecho a requisar, sin meditar bien el límite que ha de ponerse a tan costoso servicio"[7]. La documentación conservada para Galicia confirma esa impresión. Comandantes militares, delegados de Orden Público, gobernadores civiles y jefaturas locales de FE-JONS decretaron requisas de edificios, vehículos y ganado sin coordinación entre sí, a menudo mediante simples órdenes verbales[8]. La propia Intendencia reconocía la magnitud del problema cuando instaba a las Jefaturas de Transportes a investigar "todas aquellas requisiciones realizadas sin su intervención" e insistía en que solo debía recurrirse a la requisa "cuando no sea posible realizar compras ordinarias"[9]. Las requisas de ganado fueron, en este contexto, una práctica habitual: los Servicios de Intendencia incautaron de forma rutinaria reses, piensos y locales para alojar ganado militar. En Vigo, la casa del alcalde republicano Emilio Martínez Garrido,

[1] C. RUIZ GONZÁLEZ, «Alimentación y estraperlo durante el primer franquismo en la comarca de Toro (1936-1941)», *Studia Zamorensia*, vol. 10, 2011, pp. 160, 166.
[2] *Ibid.*, pp. 163-164.
[3] J. PRADA RODRÍGUEZ, «"Todos se consideran con derecho a requisar..." requisiciones e incautaciones de bienes en Galicia durante la Guerra Civil», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 36, 2018, p. 203.
[4] C. RUIZ GONZÁLEZ, «Alimentación y estraperlo durante el primer franquismo en la comarca de Toro (1936-1941)», cit., pp. 160-161, 169-170.
[5] J. PRADA RODRÍGUEZ, «"Todos se consideran con derecho a requisar..." requisiciones e incautaciones de bienes en Galicia durante la Guerra Civil», cit., pp. 202-203.
[6] *Ibid.*, p. 203.
[7] *Ibid.*, p. 204.
[8] *Ibid.*, pp. 204-207.
[9] *Ibid.*, p. 205.

fusilado en agosto de 1936, acogió tras su requisa la Compañía de Evacuación Veterinaria de la 82.ª División y un almacén de piensos del Depósito de Intendencia local; otros inmuebles fueron requisados para alojar ganado y personal de batallones de infantería[10]. Las aves de corral y los huevos, aunque rara vez dejaron testimonio documental individualizado por su escaso valor unitario, encajaban sin dificultad en esa misma lógica de aprovisionamiento directo desde el territorio ocupado, sobre todo en las primeras semanas de avance.

2.2 El control de precios y el racionamiento en la retaguardia: el caso de Zamora

Si el frente se abastecía sobre todo por la vía de la requisa, la retaguardia desarrolló un aparato distinto, basado en la intervención administrativa de precios y mercados. Los precios quedaron oficialmente congelados al nivel existente el 18 de julio de 1936, una medida de imposible cumplimiento que los gobernadores civiles intentaron sostener mediante Juntas Provinciales de Precios, presididas por el propio gobernador y compuestas por representantes de la Delegación de Hacienda, la Junta Provincial de Abastos, la Cámara de Comercio y FET y de las JONS, entre otros organismos[11]. El caso de la provincia de Zamora, reconstruido a partir del Boletín Oficial de la Provincia, permite seguir con precisión la evolución del precio de los huevos, los cuelas pasaban de venta al público a 2,40 pesetas la docena en julio de 1937 a 4 pesetas en noviembre de 1938 y alcanzó una tasa máxima de 18 pesetas en 1941. Un recorrido muy similar siguieron los pollos y las gallinas, cuya escasez disparó igualmente su cotización[12]. El control oficial nunca llego a cubrir, sin embargo, la totalidad del mercado. Junto a los canales tasados proliferaron las llamadas "hueveras" vendedoras de huevos y pollos puerta a puerta, figura ya existente en el comercio tradicional, pero que en estos años se desplazó a espaldas de las disposiciones oficiales para alcanzar precios mucho más elevados que los autorizados[13]. A partir de 1938 y, sobre todo, en los primeros meses de 1939, las autoridades zamoranas reforzaron el control sobre la carne y, por extensión, sobre las aves. La Junta Provincial Reguladora de Abastecimiento de Carne prohibió la salida de ganado fuera de la provincia y el sacrificio de hembras y animales jóvenes, mientras una circular de finales de 1938 estableció "días sin carne" en los que no podía venderse "ni carne, ni caza, ni aves"[14]. La justificación oficial apelaba directamente al esfuerzo bélico. Se pedía a la "población de retaguardia" un "sacrificio insignificante", invocando el deber de "tener reservas para atender el abastecimiento de los que aún sufren la opresión en zona no liberada"[15].

2.3 Decomiso, disciplina y desigualdad: los sujetos de la intervención

Tanto la requisa militar como la intervención civil de precios recayeron de forma desigual sobre la población. En el frente, los pequeños propietarios rurales sufrieron con mayor intensidad la incautación de ganado, vehículos y cosechas, mientras las grandes fortunas afines al nuevo régimen obtenían indemnizaciones o la condonación de alquileres por los locales requisados, bajo el argumento de que "todos los españoles, y especialmente los más pudientes", debían "contribuir al sostenimiento de esta Santa Cruzada"[16]. En la retaguardia zamorana el patrón se repetía. Pequeños arrendatarios y jornaleros entregaban sus cupos de trigo, legumbres y aves casi en su totalidad, mientras los grandes propietarios, con excedentes y la impunidad política de pertenecer al bando vencedor, participaban activamente en el mercado negro[17]. Las sanciones, aunque numerosas, se aplicaban con manifiesta arbitrariedad. Multas, decomisos e incluso la cárcel amenazaban a quienes vendían huevos, trigo o aceite fuera de los cauces oficiales, pero la documentación conservada muestra cómo la pertenencia a Falange eximía de hecho a muchos infractores.

[10] *Ibid.*, pp. 215-216.
[11] C. RUIZ GONZÁLEZ, «Alimentación y estraperlo durante el primer franquismo en la comarca de Toro (1936-1941)», cit., p. 161.
[12] *Ibid.*, pp. 163-164.
[13] *Ibid.*, p. 164.
[14] *Ibid.*, pp. 169-170.
[15] *Ibid.*, p. 170.
[16] J. PRADA RODRÍGUEZ, «"Todos se consideran con derecho a requisar..." requisiciones e incautaciones de bienes en Galicia durante la Guerra Civil», cit., p. 211.
[17] C. BARCIELA LÓPEZ; M. I. LÓPEZ ORTIZ, «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española», en Carlos Barciela López (ed.) *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Crítica, Barcelona, 2003; C. RUIZ GONZÁLEZ, «Alimentación y estraperlo durante el primer franquismo en la comarca de Toro (1936-1941)», cit., p. 178.

El testimonio de un vecino de Tagarabuena resume esa percepción cuando recuerda que "claro que había estraperlo, todos los labradores pecábamos", mientras otro denunciado por vender por encima de la tasa quedó impune "por haber estado en la primera Bandera de Falange" [18]. Esta combinación de represión selectiva y tolerancia política convirtió la intervención en un instrumento tanto económico como disciplinario.

2.4 El mercado intervenido y la expansión del estraperlo

Lejos de contener la escasez, la intervención generalizada de precios contribuyó a alimentar un mercado negro que, en el caso de los productos avícolas, alcanzó proporciones notables. En la comarca de Toro, los testimonios orales recogidos por Cándido Ruiz González sitúan el huevo entre los productos habituales del estraperlo local, junto al aceite, las legumbres, el trigo, las uvas y el jabón; en localidades como Morales de Toro, los vecinos recuerdan cómo "todo el que se pudo" participó en algún momento en la compraventa clandestina de estos productos, con compradores llegados incluso desde Madrid dispuestos a pagar varias veces el precio oficial[19]. El propio Estado, consciente de la magnitud del fenómeno, fue dotándose de un aparato sancionador cada vez más sofisticado. Ejemplos son la Ley sobre el Delito de Acaparamiento de 1939, la Fiscalía de Tasas de 1940, la Junta Superior de Precios de 1940-41, sin que ello alterase sustancialmente la dinámica de fondo: precios de tasa por debajo del nivel de equilibrio, reducción de la oferta declarada, desvío de la producción hacia circuitos clandestinos y, en consecuencia, alimentos básicos, el huevo entre ellos, cada vez más caros y difíciles de encontrar por los cauces legales[20].

2.5 Propaganda, normalización y representación del alimento

Mientras la escasez y el mercado negro se extendían por la retaguardia sublevada, la propaganda del nuevo régimen construía una imagen muy distinta de la situación alimentaria. La prensa franquista organizó durante la guerra concursos de menús semanales que incluían ingredientes como bacalao, carne, huevos, de muy difícil acceso real para buena parte de la población, reforzando entre los partidarios del régimen la sensación de bienestar y proyectando hacia el bando contrario una imagen de prosperidad que contrastaba deliberadamente con la penuria de la España republicana[21]. Esta utilización del alimento como arma de guerra psicológica tuvo episodios tan elocuentes como el lanzamiento, en octubre de 1938, de bolsas de pan blanco desde aviones sobre Madrid, acompañadas de mensajes que proclamaban que en la "España Nacional, Una, Grande y Libre, no hay un hogar sin lumbre ni una familia sin pan" [22]. La representación pública de la abundancia alimentaria, con el huevo como uno de sus emblemas más reconocibles, formaba así parte integral de la estrategia de legitimación del régimen, con independencia de la realidad cotidiana de intervención, requisa y estraperlo que padecía la propia retaguardia sublevada.

3. Conclusiones. Una política de extracción más que de incremento productivo

La comparación entre las dos caras de la España en guerra resulta, en este punto, inevitable. Mientras la Cataluña republicana ensayaba, con la Oficina de l'Ou y la Batalla de l'Ou, una vía de fomento productivo basada en la cooperación entre sindicatos y administración, la zona sublevada articuló su relación con la avicultura, y con la alimentación en general desde una lógica radicalmente distinta. La requisa militar como instrumento de aprovisionamiento directo en el frente, y la intervención punitiva de precios, complementada por una represión selectiva del mercado negro, en la retaguardia. No existió, frente al modelo catalán, un organismo equivalente dedicado a multiplicar la cabaña avícola o a mejorar sus rendimientos: el huevo y la gallina quedaron disueltos en el aparato general de control de subsistencias, sometidos a las mismas reglas, y a las mismas excepciones interesadas, que el trigo, la carne o el aceite. El resultado de esa política fue, en

[18] C. RUIZ GONZÁLEZ, «Alimentación y estraperlo durante el primer franquismo en la comarca de Toro (1936-1941)», cit., pp. 180, 183.
[19] *Ibid.*, p. 181.
[20] C. BARCIELA LÓPEZ; M. I. LÓPEZ ORTIZ, «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española», cit.; C. RUIZ GONZÁLEZ, «Alimentación y estraperlo durante el primer franquismo en la comarca de Toro (1936-1941)», cit., pp. 176-178.
[21] A. NUEDA LOZANO, *El hambre como arma: escasez republicana en la Guerra Civil (1936-1939)*, Editorial Comares, Granada, 2024.
[22] *Ibid.*

términos estrictamente productivos, decepcionante. Ni la requisa generalizada ni la intervención de precios consiguieron evitar que el huevo se convirtiera, hacia el final de la guerra, en un bien escaso y carísimo, perseguido en el mercado negro con tanto interés como cualquier otro alimento básico. Lo que sí logró ese sistema, en cambio, fue trasladar buena parte del coste de la guerra hacia los sectores sociales con menor capacidad de resistencia, pequeños propietarios, jornaleros, comerciantes modestos, mientras una minoría con acceso a la autoridad política sacaba provecho del propio desorden regulador. Como han subrayado los estudios sobre el hambre en la España franquista, la gestión de la escasez, de la cual la avicultura constituye solo una pieza, aunque elocuente, excedía la pura necesidad logística y operaba también como instrumento de disciplina social y de premio a la lealtad política[23]. La política avícola de la zona sublevada, en suma, no fue un proyecto de incremento productivo equiparable al ensayado al otro lado del frente, sino una pieza más, modesta pero reveladora, del modo en que el nuevo poder aprendió a administrar (y a rentabilizar políticamente) la escasez.

[23] M. Á. DEL ARCO BLANCO, *«Hambre de siglos». Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Comares, Granada, 2007; «El franquismo utilizó el hambre como herramienta de control social tras la guerra civil».

Desvelando el *Libro de Alveiteria* del novohispano Juan Suárez de Peralta

Unveiling the New Spaniard Libro de Alveiteria by Juan Suárez de Peralta

José Emilio Yanes García[1]
jey@usal.es
Adrián Yanes Martínez
[1] Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria, Calle Santa Colomba, 4 49026 Zamora.

Resumen: Juan Suárez de Peralta nació en 1541 en la ciudad de México y fue el segundo hijo de una familia emparentada con Hernán Cortés. Huérfano de padre a los diez años y de madre a los dieciséis, junto a su hermano tuvo caballos y molinos harineros, siendo tenidos por personas principales. Casado después de 1560, en 1576 solicitó una Renta de Indias que percibiría su hijo, pero tras diversas circunstancias y pleitos se fue a España en 1579 para no volver. Fue acogido en San Lucar de Barrameda por su pariente el VII duque de Medina Sidonia. Estuvo en Trujillo después de 1580 y hacia finales del siglo pasó a residir en Madrid, donde contrajo segundas nupcias con Isabel Hurtado de Mendoza, hija natural del IV Señor de Fresno de Torote, naciendo en 1601 su primer hijo. Falleció a comienzos de 1613 en Madrid cuando tenía 71 años.

Son conocidas tres obras de su autoría: *Tratado de Cavallería de la Gineta y Brida*, impreso en Sevilla en 1580 bajo los auspicios del duque de Mediana Sidonia; *Tratado del Descubrimiento de las Indias y su Conquista y de los Ritos y Sacrificios y Costumbres de los Indios…,* concluido en 1589 y publicado por primera vez en 1878 bajo el título *Noticias históricas de la Nueva España*; y *Libro de Alveiteria*, sin fecha ni lugar, conservado en manuscrito y publicado en transcripción paleográfica en 1953.

El manuscrito

El *Libro de Alveitería* se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de España (Ms. 4255). Se trata de una copia en limpio que consta de 153 hojas sin foliar, encuadernadas y con anotaciones marginales a modo de resumen. Se estructura en dos partes, aunque solo la segunda la identifica expresamente como Libro Segundo. La primera comprende los capítulos del 1 al 17: los dos primeros de carácter general y los restantes dedicados a enfermedades. El Libro Segundo reinicia la numeración y comprende los capítulos del 1 al 50 sobre la curación de enfermedades, y del 51 al 65 sobre el arte de herrar. Este segundo libro presenta diversas anomalías, sobre todo de numeración de capítulos con tachaduras y enmiendas, tanto en el texto como en la tabla; el texto tiene cuatro capítulos añadidos (del 66 al 69) por mano anónima, que también incluye en la tabla final; y aparentemente le faltan dos capítulos.

En base al microfilmado realizado en la BNE, en 1953 se hizo una edición en la ciudad de México donde aparece la transcripción paginada y enfrentada al correspondiente folio del manuscrito.[1]

Algunas cuestiones afirmadas por el autor

[1] *Juan Suárez de Peralta, Libro de Albeitería (Primer libro de Ciencia Veterinaria escrito en América por los años de 1575-1580)*, Paleografía de Nicanor Almanza Herranz, Prólogo de Guillermo Quesada Bravo, Editorial Albeitería, México, 1953. Dado que los folios del manuscrito carecen de numeración, salvo que se indique lo contrario, en adelante la numeración de capítulos y páginas se refieren a la transcripción.

Su largo título anuncia que contiene muchos primores tocantes a la albeitería, nunca vistos, oídos, ni escritos por ningún autor moderno ni antiguo, especialmente en lo que es curar a los caballos y a todas las bestias de pata entera por el pulso y por la orina, así como dónde se halla el pulso y cómo se conoce la orina. Todo sacado por su experiencia.

Dice que sobre caballos se había escrito mucho desde antiguo (menciona a Pedro Crecentino, Absirto, Herocles, capitán Xenofón y Manuel Díaz lusitano) y que cada día escribían famosísimos hombres, así como otros antiguos y modernos, pero sin nombrarlos. Se había animado a escribirlo por haber trabajado mucho en ello y haber descubierto curas por experiencias curiosas. Las había conseguido por haber sido tan aficionado a los caballos, haberse criado en Nueva España, donde había tantos, y por haberlos tenido y criado durante muchos años.[2]

Mantiene que, por mediación del Señor, descubrimos virtudes y calidades de piedras y hierbas para el servicio del hombre, y cree que donde más hay es en las Indias por ser tierra tan fértil y de tantas aguas y hierbas tan diferentes a las de nuestra España. Además, que los indios son grandes lapidarios y herbolarios, haciendo sus curas con hierbas y raíces hechas polvo, que de ordinario les dan de beber, emplastan y curan por diferente orden que los médicos españoles y aciertan en muchas curas. Entre los indios tienen grandísimos secretos que no dicen a ningún español por nada, salvo a los que nacemos allá, que nos tienen por hijos naturales de la tierra y nos comunican muchas cosas, y más como sabemos la lengua es gran conformidad para ellos y amistad.

El agua fría para el caballo es el mejor elemento medicinal de todos cuantos la naturaleza tiene descubiertos, pues solo con ella se pueden curar todas o la mayoría de las enfermedades y todas las heridas de cualquier género. Y al caballo que acaban de sangrar luego le den de beber, que es gran salud y cría nueva sangre.[3]

Algunas cuestiones afirmadas por otros

Datos mencionados por el prologuista de la publicación de 1953, en referencia a que es el primer libro de Ciencia Veterinaria escrito en América por los años de 1575-1580,[4] han sido asumidos por un buen número de trabajos posteriores.[5]

Se ha escrito que el autor debió revisar, pulir y complementar su manuscrito en España, siendo terminado entre 1580 y 1590 en Medina Sidonia, pero también con la posibilidad haberlo concluido en Sevilla hacia principios de la década de 1580. También que no copió de otros tratados de albeitería, sino que su obra es original y que incorporó la medicina vernácula de la Nueva España a la curación de los animales como hecho portentoso. Incluso se sugiere la existencia de un Protoalbeiterato o un Real Tribunal de albéitares y herradores en la Nueva España. Se dice sobre la conceptualización hipocrático-galénica de la medicina veterinaria en la Nueva España, así como que el autor hace un empleo empírico de hongos como antibióticos con relación a la utilización de la «harija». También se escribe sobre la rica farmacia del albéitar.[6]

---

[2] Juan Suárez de Peralta, *Libro de Alveiteria*, México 1953 (en adelante *LA*), cap. 1, p. 5; y cap. 37, p. 201.
[3] *LA,* para enfermedades y heridas: cap. 7, p. 32 y cap. 4, p. 80; para después de la sangría: cap. 12, p. 55.
[4] Quesada Bravo, en *LA*: subtítulo, prólogo, pp. XIII y XXIII, en esta mantiene «que con justicia debe admitirse como el fundador de esta ciencia en América».
[5] Como ejemplos: Márquez, M. A., «La albeyteria y albeytares en la Nueva España en el siglo XVI», en *Albeytería, Mariscalía y Veterinaria* (*Orígenes y perspectiva literaria*), Cordero del Campillo, M., Márquez, M. A. y Madariaga de la Campa, B., Universidad de León, 1996; Márquez, «Vida y obra de don Juan Suárez de Peralta, Cronista y Protoalbéytar de América», Universidad Autónoma de México 2011; *Ib.* en Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, vol. XXIII, n.º 23, 2015; Márquez Ruíz, M. A. J., *Epizootias, zoonosis y epidemias. Intercambio de zoonosis y parasitosis entre el Viejo y el Nuevo Mundo*, Tesis doctoral, Universidad de León, 2006; Lamar Prieto, C., «El *Libro de Albeiteria* de Juan Suárez de Peralta», *Campus Stellae*, II, Universidad de Santiago de Compostela, 2006; *Ib.*, «Juan Súarez de Peralta, criollo novohispano repatriado», *Cuadernos de la Alfal*, 2, pp. 115-117, 2011; Díez-Canedo, A., «Juan Suárez de Peralta», *La historiografía mexicana*, vol. 2, tomo I, 2012.
[6] Márquez, M. A., 1996, pp. 101-136.

Algunos entienden que una de las aportaciones del autor a la ciencia novohispana es tanto el empleo de la farmacopea indígena como la europea y destacan la utilización de la penicilina salvaje.[7] Otros dicen que emplea una medicina híbrida empapada de remedios indígenas, y que es un científico atento e interesado por las causas naturales.[8] En fin, que el autor escribió el *Libro de Albeyteria* (sic) en la ciudad de México y que heredó de su padre una herrería y un arcón que contenía libros de albeitería.[9]

Ninguna de las afirmaciones citadas es amparada con datos.

Metodología

Dado nuestro buen conocimiento del *Libro de Albeyteria* de Francisco de la Reyna y que desde el inicio de la lectura del *Libro de Alveiteria* de Suárez de Peralta nos percatamos de la gran similitud e incluso de la copia literal de pasajes, nos planteamos una confrontación en profundidad.

Complementariamente se llevó a cabo una confrontación sistemática con un corpus de tratados de albeitería[10] y con obras de medicina. Los textos se digitalizaron y transcribieron mediante reconocimiento óptico de caracteres en doble testigo, se normalizó de modo controlado la ortografía áurea para hacer comparable lo que la grafía oculta, y se aplicó un análisis computacional de reutilización textual en cascada —desde coincidencias literales y casi literales hasta alineamientos más laxos y paráfrasis—, calibrado frente a la similitud propia del género y revisado manualmente, pasaje a pasaje, con localización en las páginas originales. Así se distinguieron el préstamo documental, los lugares comunes entre textos y el material sin correlato en el corpus.

Conclusiones preliminares

Respecto a las anomalías y errores detectados en el manuscrito, en el Libro Segundo el texto finaliza en el capítulo 65 y aunque aparentemente faltan dos capítulos según la numeración del autor (31 y 57) realmente hizo sendos saltos de numeración, dado que es correcta en la tabla donde finaliza en el capítulo 63: las numeraciones originales de los capítulos en el texto y en la tabla son discordantes desde el capítulo 31. No obstante, con el fin de corregir esta situación, el mismo anónimo realizó tachaduras y nuevas numeraciones o remodelaciones de la original en determinados capítulos del texto, así como alteraciones concordantes en los de la tabla para que terminaran en el capítulo 65; además, la transcripción no siguió la numeración del autor sino la anónima y también cometió errores.[11] Cuestiones no observadas en otros estudios.[12]

En el capítulo 36 (p. 194) hay una página con repeticiones idénticas de cada línea, tanto en la transcripción como en el manuscrito: se deben a un error;[13] el texto pertenece al inacabado capítulo 35 y se corresponde con textos casi literales de la obra de Francisco de la Reyna;[14] además, el texto

---

[7] En Quesada Bravo, 1953, p. XXII y en Rodríguez Sala, M. L. «Raíces de la cultura científica natural. Los primeros científicos de la Nueva España, siglo XVI», *Colección La ciencia y la tecnología en la historia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*, México, 1994.

[8] Lamar, 2006, p. 289, 293, 295.

[9] Etxaniz Makazaga, J. M. «Aportaciones a la Historia de la Veterinaria del Nuevo Mundo». *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, tomo LIV, 1998-I, pp. 1-7. Presentado previamente en II Mesa Redonda sobre Historia de la Medicina Iberoamericana, «Médicos Vascos en América y Filipinas, Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa, 23 de mayo de 1997.

[10] Los autores eran Manuel Diez, Francisco de la Reyna, Alonso Suárez, Pedro López de Zamora, Fernando Calvo y Miguel de Paracuellos.

[11] El anónimo modificó la numeración original en los capítulos 32 al 50 y en la tabla del 51 al 63. En el texto el capítulo 45 se transcribió como 46 (hay dos capítulos 46), el 48 como 42 y el 68 como 63; en la tabla se transcribió el 60 como 61.

[12] Como muestra de autores confundidos: Lamar, 2006, p. 293.

[13] Se trata de un efecto causado en el microfilmado de la página del manuscrito, debido a un ligero desplazamiento durante la exposición: incomprensiblemente se cometió el grave error de transcribirla así.

[14] Francisco de la Reyna, *Libro de Albeyteria* (primera edición en 1547). Cf. Reyna, cap. LX (alifafes), ff. XXXVv-XXXVIr y cap. LXI (esparavanes y corvazas), ff. XXXIXv-XLr, con Suárez de Peralta, *LA* cap. 35, pp. 185-189 y p. 194. El orden de páginas de lectura correcto del cap. 35 sería: 185, 186, 187, 188 y 194.

del capítulo 36 no está ordenado, probablemente debido a un error en la composición del cuaderno.[15] El 55 también tiene un error en el orden del texto[16] y el del 65 se encuentra en el último folio por haberse interpolado después de su título los cuatro capítulos anónimos.[17] Además, el manuscrito y su transcripción presentan otros errores.

No existe evidencia alguna que sostenga que el manuscrito fue elaborado en el periodo 1575-1780, salvo que se quiera acotar al mismo con el fin de hacer coincidir su mayoritaria elaboración durante la estancia del autor en Nueva España. En el texto no hay ni una sola frase que indique que el autor está presente en ella en el momento de su redacción; en cambio, se refiere a Nueva España como un lugar lejano y a España como lugar presente.[18] Hay párrafos de su *Tratado del descubrimiento…*(finalizado en 1589) que se plasman en su *Libro de Alveiteria*,[19] lo que abundaría en su elaboración posterior. En otra parte escribe «…y dándome dios vida la he de hacer», indicativo de tener entonces una edad avanzada para la época. También, reprueba a caballeros extremeños[20] e incluso la BNE cataloga el manuscrito en el siglo XVII.[21]

Sin duda, Suárez de Peralta no era albéitar ni herrador, escribe el libro por gusto, curiosidad y por ser aficionado a los caballos.[22] Nunca dijo que fuera albéitar ni se incluyó entre ellos,[23] y dejó escrito que no era herrador —y por tanto tampoco albéitar—.[24] Menciona a los examinadores que examinan a los aprendices (en España),[25] pues el Protoalbeiterato no se trasladó a la América española.[26]

Desde el comienzo e insistentemente, el autor mantiene que muchas de las cosas que escribe las sabe por propia experiencia, denotando también un exceso de autoestima y de crítica hacia los albéitares,[27] pero admite conocer distintas obras de albeitería y a autores,[28] incluso extranjeros.[29] Reitera también el paralelismo existente entre el hombre, los animales y la medicina a aplicar: ha leído obras de albeitería y de medicina.[30]

En el *Libro de Alveiteria* hay una reorganización de textos de distintas fuentes de albeitería, esencialmente del *Libro de Albeyteria* de Francisco de la Reyna al que Suárez de Peralta modifica levemente, parafrasea, reordena, adapta e incluso copia literalmente: una obra a la que tiene como guía y con la que mantiene un estilo y un paralelismo estructural elevados. La copia estructural —el plan, la disposición y el hilo de Reyna— abarca más del 65 % de la obra y se extiende a lo largo de

---

[15] La secuencia de páginas para la correcta lectura sería: 189, 190, 195, 191, 192, 193 y 196. El manuscrito fue redactado en cuadernos a base de distintos pliegos doblados.: al respecto menciona «otros cuadernos» en el cap. 1, p. 72 y cap. 6, p. 89.

[16] *LA*, cap. 55, pp. 258-261. El orden de lectura de páginas sería: 255, 256, 257, 260, 258, 259 y 261.

[17] El anónimo escribió nueve «páginas más» (en total 6 hojas) de las que después fueron arrancadas cinco hojas, pues de su puño indica después del título del cap. 65 que «12 páginas adelante está este capítulo». Por eso el manuscrito original de Peralta se amplió con el anónimo hasta las 156 hojas.

[18] *LA,* para la lejanía: cap. 1, p. 5; cap. 6, p. 83. Para la presencia en España: cap. 1, p. 5 y p. 6; cap. 6, p. 86 y 90; cap. 38, p. 203. Sobre todas, son determinantes las que se hacen al inicio del manuscrito.

[19] Cf. *Tratado del descubrimiento*… cap. 1, p. 1 y *LA*, cap. 6, p. 86-87.

[20] *LA*, para la edad: cap. 7, p. 32; para los caballeros extremeños: cap. 33, p. 181.

[21] *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (3027 a 5699)*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1984, p. 313.

[22] *LA*, cap. 1, p. 73.

[23] Como ejemplos: cap. 8, p. 34-35; cap. 24, p. 145; cap. 30, p. 166; cap. 34, p. 185; cap. 39, p. 213; cap. 342, p. 222; cap. 12, pp. 52 y 53. Cf. Reyna cap. V, f. Vv con Suárez, de Peralta cap. 1, p. 7 y cap. 3, p. 16.

[24] *LA*, arte de herrar, p. 241. «…y yo querría hacerlo en algo en este mi libro, aunque parezca a algunos que no siendo mi profesión quedaré corto…».

[25] *LA,* arte de herrar, p. 240.

[26] En Márquez, M. A., título y p. 19, 2011, se califica como Protoalbéitar.

[27] Reitera su experiencia en diecisiete ocasiones y su crítica a los albéitares en veintidós.

[28] *LA*. Para libros de albeitería: cap. 1, p. 7; cap. 1, p. 72; arte de herrar, p. 241. Para autores de albeitería: título, p. 3; cap. 1, p. 4 y 5; cap. 6, p. 27; cap. 1, p. 73; cap. 28, p. 160; cap. 39, p. 215; cap. 52, p. 250. Para autores de albeitería y herrado: arte del herrar, p. 240.

[29] *LA*, cap. 1, p. 73. Procuraba saber cosas por experiencia y algunas por haberlas oído a hombres curiosos y extranjeros: entiéndase este «oído» como lectura.

[30] *LA*, cap. 2, p. 10; cap. 9, p. 39; cap. 10, p. 48; cap. 25, p. 150.

52 de los 80 capítulos del manuscrito:[31] copia algún pasaje en casi el 55 % de las páginas del manuscrito; en otros casos, la prosa reutilizada supera la mitad del texto. La copia literal o casi literal que puede atribuirse, pasaje a pasaje, a fuentes impresas representa el 17,8 % de la obra, distribuido en 145 pasajes: el 15 % procede de Reyna y el porcentaje restante, mucho menor, de otras fuentes secundarias,[32] además de alguna fuente médica. Estas coincidencias se concentran especialmente en determinados capítulos, recetarios y en el arte del herrar.[33]

A pesar de lo escrito por el autor y lo propalado por otros sobre la utilización de la medicina indígena, tan solo menciona el uso de cuatro productos originarios de Nueva España como ingredientes en sendos tratamientos: palo de leche[34] para ayudar a la expulsión de la piedra de la vejiga; polvos de tabaco para estornudar en el muermo;[35] polvos de Mechoacan[36] para la purga; y zarzaparrilla de las Indias[37] para el pasmo.

En ocasiones utiliza como ingrediente de emplastos y cataplasmas «harijas» o polvo de harina que hay en los molinos pegadas a las paredes a la tolva, cordeles y paredes,[38] del que se ha dicho que era una utilización de la penicilina salvaje y un tratamiento antimicrobiano en base a su cultivo de hongos:[39] en realidad un aglutinante de otros ingredientes y su uso estaría relacionado con haber sido propietario de molinos en Nueva España.[40]

La supuesta novedad de que el caballo tiene también piedra en la vejiga como el hombre, la recoge del libro de Reyna.[41] La primicia de curar por el pulso y la orina que anuncia, es de cosecha médica aplicada al caballo y expuesta con alternancias.[42] Confiesa que el pulso lo halló con gran dificultad y porque oyó decir a «un gran albéitar gitano» que el caballo tenía pulso y que se podía curar por él, pero no sabía dónde encontrarlo y que él buscándolo lo halló (en realidad encontró el latido del corazón) e hizo muchas experiencias y curó muchos caballos.[43] Una alegoría a fin de no revelar la fuente de información escrita.

El *Libro de Alveiteria* de Juan Suárez de Peralta no debe interpretarse como un tratado novohispano ni por su lugar de redacción ni por los tratamientos indígenas empleados, sino como una obra elaborada íntegramente en España en la que aduce una gran afición a los caballos, una cierta

---

[31] Cf. como muestra los siguientes de Reyna con Peralta: cap. Segundo (qué es albeitería), ff. IIIr-IVv, con cap. 1 de Peralta (el buen albéitar), pp. 6-8; cap. Tercero (complisión), ff. IIIIr,IIIIv, con cap. 2 (humores y complisiones), pp. 6-9; cap. V y cap. VI (torozones), ff. Vv- Xr, con cap. 3 (torçon), pp. 12-17; cap. V y cap. VI (torozones), con cap. 16 (remedio para el torçon), pp. 111-119; cap. VII (muermo) Xr-XIv, con cap. 5 (muermo), pp. 18-22 y con cap. 17 (muermo), pp. 120-124; cap. XXI (albarazes), ff. XVIIIr-XVIIIv con cap. 19 (albaraces), pp. 125-128; cap. VII (apostemas), ff. XUIv-XIIr, con cap. 25 (postemas), pp. 147-151; cap. XII (esquinancia), ff. XIIIr-XIIIv, con cap. 26 (esquinencia), pp. 151-155; cap. XXII (lamparones), ff. XIXr-XIXv, con cap. 28 (lamparones), pp. 158-160; cap. XLI (desgobernar), ff. XXXIIr-XXXIIv, con cap. 36 (desgobernar), pp. 189-193; cap. XLII, ff. XXXIIv-XXXIIIv (castigar la cola) con cap. 38, pp. 202-213 (castigar la cola); capítulos LXIX al XCIII (medecinas), ff. XLIIIr-XLIXr con los capítulos 39 al 46, pp. 213-234; artes de herrar, ff. LXr-LXXIIIIr con capítulos 51 al 65, pp. 240-289.

[32] Sobre todo, de Alonso Suárez (1564); también de Manuel Diez (1545) y Fernando Calvo (1587).

[33] Suárez de Peralta copia en 22 capítulos el tratado de las medicinas y los dos tratados de herrar de Reyna.

[34] *LA*, cap. 4, p. 18. Especies de plantas caracterizadas por producir látex; concretamente *Eysenhardtia polystachya*, que al cocerlo pone azul el agua.

[35] *LA*, cap.5, p. 22.

[36] *LA*, cap. 10, p. 46, que repite en cap. 2, p. 75. Derivados de la raíz de *Ipomoea purga* o *Ipomoea mechoacan*.

[37] *LA,* cap. 27, p. 157. Un arbusto del género *Smilax* utilizado por sus propiedades como depurativo.

[38] *LA,* cap. 6, p. 26; cap. 17, p. 69; cap. 16, p. 116; cap. 21, p. 136; cap. 22, p. 139; y cap. 39, pp. 213. Aunque también menciona que otros utilizan harina de cebada, como en cap. 39, p. 214. Esta harija es la «harina volátil de los molinos» de Agustín Farfán, *Tratado breve de Anathomía y Chirugía y algunas enfermedades.* Antonio Ricardo, México 1579, p. 178.

[39] Para la primera afirmación en Quesada Bravo, 1953, p. XXII y en Rodríguez Sala, M. L.,1994; para la segunda en Márquez, M. A, 1996, p. 121 y también en Márquez Ruíz, M. A. J., 2006, p. 26.

[40] También cita las piedras de molino en cap. 32, p. 182.

[41] Cf. Reyna, cap. V, f. VIv y Suárez de Peralta, *LA*, cap. 4, p. 17-18.

[42] *LA,* cap.10, p. 41-50.

[43] *LA,* cap. 10, p. 48.

experiencia adquirida en Nueva España —y quizás también en España—, pero que amalgama en una compilación de saberes de la albeitería, fundamentalmente expuestos por Francisco de la Reyna.

D. Angel Vicente Sarmiento: Historia de una inseminación olvidada

D. Angel Vicente Sarmiento: History of a forgotten insemination

Francisco Gil Cano (cano@um.es). Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia. Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria.

Resumen: La congelación de espermatozoides fue realizada por vez primera con éxito en bovinos en 1949 por el equipo del profesor C. Polge (Cambridge, Reino Unido). Este hecho permitió el uso de semen congelado en inseminación artificial de ganado vacuno y empezó a extenderse a otras especies domésticas. Sin embargo, en cerdos no tuvo el éxito esperado, ya que los espermatozoides porcinos son especialmente sensibles al frío, cuando se someten a temperaturas por debajo de 15ºC. Desde el punto de vista histórico, la comunidad científica atribuye al equipo de Polge la obtención de la primera camada de lechones, tras depositar semen descongelado en el oviducto de una cerda previa intervención quirúrgica, hecho que se produjo en 1970. Un año después, tres equipos de distintos países de Europa y Estados Unidos publicaron trabajos que demostraban la fertilidad en cerdas tras inseminación artificial cervical mediante el uso de catéteres con semen congelado. Sin embargo, como demostraremos en esta comunicación, fue un veterinario español, D. Ángel Vicente Sarmiento, quien, en 1969, lograra por primera vez en el mundo que una cerda pariera una camada de lechones después de realizar una inseminación artificial con semen congelado. Este hecho, de especial relevancia a nivel mundial fue recogido por la prensa local de Murcia, pero no fue reportado a la comunidad científica internacional hasta 1972. En esta comunicación rescatamos la noticia, las causas que llevaron a su olvido, la importancia de la investigación realizada y la biografía de su principal protagonista, el veterinario español D. Ángel Vicente Sarmiento, primer veterinario del mundo en conseguir que una cerda inseminada con semen congelado pariera una camada de lechones en Murcia (España), el 13 de agosto de 1969.

Palabras clave: Historia, inseminación artificial, ganado porcino

Abstract: Sperm freezing was first successfully performed in cattle in 1949 by Professor C. Polge's team (Cambridge, UK). This allowed the use of frozen semen for artificial insemination in cattle and began to spread to other domestic species. However, it did not achieve the expected success in pigs, as boar sperm are particularly sensitive to cold, especially when exposed to temperatures below 15°C. Historically, the scientific community credits Polge's team with obtaining the first litter of piglets after depositing thawed semen into the oviduct of a sow following surgery, an event that occurred in 1970. A year later, three teams from different countries in Europe and the United States published studies demonstrating fertility in sows after cervical artificial insemination using catheters with frozen semen. However, as we will demonstrate in this paper, it was a Spanish veterinarian, Ángel Vicente Sarmiento, who, in 1969, achieved the world's first successful fetus in a sow after artificial insemination with frozen semen. This event, of particular global significance, was reported by the local press in Murcia, Spain, but was not shared with the international scientific community until 1972. In this paper, we revisit the story, the reasons for its obscurity, the importance of the research conducted, and the biography of its main protagonist, the Spanish veterinarian Ángel Vicente Sarmiento, the first veterinarian in the world to successfully have a sow inseminated with frozen semen give birth to a litter of piglets in Murcia, Spain, on August 13, 1969.

Keywords: History, artificial insemination, swine

Introducción

La congelación de espermatozoides bovinos utilizando glicerol como agente crioprotector fue realizada por vez primera con éxito en 1949 por el equipo del profesor C. Polge en Cambridge (Reino Unido). Este hecho permitió el uso de semen congelado en la inseminación artificial de ganado vacuno y empezó a extenderse a otras especies domésticas. Sin embargo, en cerdos no tuvo el éxito

esperado, ya que los espermatozoides porcinos son especialmente sensibles al frío, cuando se someten a temperaturas por debajo de 15ºC (Sánchez-Sánchez, 2007). Desde el punto de vista histórico, la comunidad científica atribuye al equipo de C. Polge (1970)[264], la obtención de la primera camada de lechones, tras depositar semen descongelado en el oviducto de una cerda previa intervención quirúrgica. Y un año después, tres equipos distintos publican trabajos que demuestran la fertilidad en cerdas tras inseminación artificial cervical mediante el uso de catéteres con semen congelado (Graham et al., 1971[265]; Pursel y Johnson, 1971[266]; Crabo y Einarsson, 1971[267]). Sin embargo, como demostramos en esta comunicación, fue un veterinario español, D. Ángel Vicente Sarmiento, quien, en 1969, es decir, un año antes de la publicación realizada por Polge et al. (1970), lograra por primera vez en el mundo, que una cerda pariera una camada de lechones sanos y robustos después de realizada una inseminación artificial con semen congelado. Este hecho, de especial relevancia a nivel mundial fue recogido por la prensa local de Murcia y conocido por alguno de los investigadores que en 1971 publicaron sus resultados en revistas del ámbito científico[268].

La noticia

El miércoles 14 de enero de 1970 el diario "Línea" publicaba en su página 6 un reportaje internacional firmado por el periodista Luis Peñafiel, titulado, **"Murcia consigue, por primera vez en el mundo, que los cerdos nazcan por inseminación con esperma congelado" (figura 1)**.

Figura 1.



Página 6 — Línea — Miércoles, 14 de enero de 1970

UN REPORTAJE INTERNACIONAL

Murcia consigue, por primera vez en el mundo, que los cerdos nazcan por inseminación con esperma congelado

Desde hace 21 años, diversos países, a través de Universidades y centros experimentales, se afanan por lograrlo

★ CATORCE LECHONES HA ALUMBRADO UNA CERDA Y CON MAS PESO QUE POR SISTEMA NATURAL

★ TECNICOS NORTEAMERICANOS Y ALEMANES MUESTRAN SU EXTRAORDINARIA SORPRESA Y EL INTERES POR CONOCER LOS RESULTADOS

★ EL TRIUNFO ES DEBIDO AL EQUIPO BELINCHON-VICENTE SARMIENTO, EN LA ESTACION PECUARIA DE GUADALUPE

Es un orgullo para Murcia. Por primera vez en el mundo se ha conseguido que los cerdos nazcan por inseminación con esperma congelado. Para alcanzarlo trabajan americanos, alemanes, franceses, daneses y rusos, a través de Universidades y centros experimentales. Aquí, en Murcia, lo ha alcanzado con tan positivos resultados la Estación Pe-

de veintiún años en estos trabajos en el mundo. Sin un director como Pedro Belinchón no se hubiera alcanzado este triunfo", me dice con toda sencillez Angel Vicente Sarmiento, jefe del Centro de Inseminación de Guadalupe.

La tarde es de viento y frío. Caminamos el director de la Estación Pecuaria, señor Belinchón, con el señor Vicente Sarmiento,

rreteen por el establo, rodeando a la madre.

—¿Qué pesan?

—1.400 gramos cada uno al nacer. ¿Sabe?, todavía superior a los otros que nacen de la forma natural que tienen 1.200 gramos.

—¿Y el papá?

Sonríen.

—Venga a verlo. Nació en 1968, en mayo. Es de igual raza. Este pesa 350 kilos; es el peso co-

Laboratorio. En las pajuelas está almacenado el esperma congelado. En cada una hay una concentración de cinco mil millones de espermatozoides. Aquí, los técnicos señores Belinchón y Vicente Sarmiento

Imagen digitalizada de la noticia publicada por el diario "Línea" el 14 de enero de 1970

[264] Polge C., S. Salomon, I. Wilmut. Fertilizing capacity of frozen boar semen following surgical insemination. Veterinary Record, 1979, Vol. 87: 424-429. Afiliación: Agric. Res. Coun. Unit Reprod. Physiol. Bio-chem., Cambridge. Como dato curioso Ian Wilmut se hará mundialmente famoso como creador de la oveja clónica "Dolly".

[265] Graham EF, Rajamannan AHJ, Schmehl MKL, Maki-Laurila M, Bower RE. Fertility studies with frozen boar spermatozoa. AI Digest 19: 61. 1971.

[266] Pursel, V.G. and L.A. Johnson. 1971. Fertility with frozen boar spermatozoa. J. Anim. Sci., 33, 265 (abstr).

[267] Crabo BG, Einarsson S. Fertility of deep frozen boar spermatozoa. 1971. Acta Vet Scand 12: 125-127.

[268] El profesor E.F. Graham (Department of Animal Science, 120 Peters Hall S.T. Paul, Minnesota), visitó el laboratorio de la Estación Pecuaria de Murcia enviando el 25 de noviembre de 1969 una carta de felicitación a D. Ángel Vicente Sarmiento por el éxito obtenido.

El titular venía acompañado de los subtítulos: "Desde hace 21 años, diversos países, a través de Universidades y centros experimentales se afanan por lograrlo"; "Catorce lechones ha alumbrado una cerda y con más peso que por sistema natural"; Técnicos norteamericanos y alemanes muestran su extraordinaria sorpresa y el interés por conocer los resultados"; "El triunfo es debido al equipo Belinchón-Vicente Sarmiento, en la Estación Pecuaria de Guadalupe". El periodista visitaba las instalaciones de la Estación Pecuaria acompañado por los veterinarios Pedro Belinchón Valera[269] y Ángel Vicente Sarmiento, recogiendo los siguientes comentarios: "Son ustedes los primeros en el mundo, le ha dicho un técnico norteamericano de Minnesota[270], y el profesor Walther Baier, de la Universidad de München, en Alemania se muestra muy intrigado y extremadamente interesado en conocer detalles". El reportaje recoge algunos datos de los protagonistas porcinos: "madre de raza largue-White y peso de 200 kg; padre del que se obtuvo el semen, también de raza Largue-White, nacido en mayo de 1968 y de 350 kg de peso vivo". El parto se desarrolló de manera normal, alumbrando 14 lechones, sanos y robustos, el día 13 de agosto de 1969. El periodista señala: "La ciencia avanza. Se ha alcanzado la inseminación en vacuno; en lanar se logra congelarlo, pero todavía no fecunda, y en este porcino ya lo es. Aquí está el fruto: 14 lechones con vitalidad para reproducir por este sistema; con más peso que el normal, el asombro del mundo. La técnica de preparación sé silencia de momento. ¿Ni un detalle? pues no, son, los primeros partos en el mundo. Ya conocemos su mecánica. Para el porvenir es estupendo como mejoramiento de razas". Murcia se convertía así a nivel internacional en un referente en este tipo de investigaciones adelantándose a otros importantes Centros del planeta.

El veterinario protagonista: D. Ángel Vicente Sarmiento

D. ángel Vicente Sarmiento nació el 15 de enero de 1936 en Callosa de Segura (Alicante). En los años que siguieron a la guerra civil, su padre se dedicaba al traslado de ganado vacuno desde los valles de la provincia de Almería a la vega del Segura. El camino lo hacía a pie, tardando unos cuatro días en llegar. Enseñaba a estos animales a desempeñar trabajos de campo y les procuraba cuidados básicos cuando sufrían ciertos percances o presentaban daños en las pezuñas. Fue posiblemente la actividad desarrollada por su padre la que llevó a D. Ángel a interesarse por la Veterinaria. No lo tuvo fácil, pues eran tiempos muy difíciles en la España de la posguerra y donde los niveles de exigencia eran muy altos incluso para obtener el título de bachiller. D. Ángel superó las pruebas de acceso y aprobó con notable todos los cursos de bachillerato, estudiando en los Jesuitas de Orihuela. Tras terminar el bachiller y superar el pertinente examen de estado, en 1953 inicia sus estudios de veterinaria en la Facultad de Córdoba, obteniendo el título de licenciado en 1958. Nada más terminar la carrera, D. Ángel Vicente ejerció como clínico, atendiendo principalmente a ejemplares de ganado vacuno y en menor medida a porcino y aves. Esta actividad la desempeñó durante tres años (1958-1961), ya que el 16 de septiembre de 1961, D. Ángel tomó posesión de su cargo como Técnico del Centro de Inseminación en la Estación Pecuaria Regional de Murcia. La toma de posesión fue firmada por el Veterinario director de dicha Estación, D. Pedro Belinchón Valera. Posteriormente, en documento firmado el 26 de diciembre de 1961, la Dirección General de Ganadería (Ministerio de Agricultura), a propuesta del tribunal calificador del concurso de méritos convocado a fecha de 27 de octubre de ese año, lo nombra Técnico del Centro Primario A. de Inseminación Artificial Ganadero de Murcia, tomando posesión del cargo el 27 de enero de 1962, puesto que desempeñará hasta 1978. Entre 1978 y 1985 trabajó como veterinario en empresa privada del sector porcino y de 1985 a 1990 ejerció como veterinario titular en Molina de Segura. Entre 1990 y 2000 fue inspector de sanidad en Mazarrón, realizando inspecciones en la franja costera que va desde esta localidad hasta San Pedro del Pinatar y de 2000 a 2006 fue nombrado por la Comunidad Autónoma Inspector de Sanidad en la empresa "El

[269] Pedro Belinchón Valera fue presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia durante el periodo 1954-1959. Fue jefe del servicio de ganadería (1935-1945) y director de la Estación pecuaria desde 1945.

[270] El técnico norteamericano que refiere el periodista es el profesor E.F. Grahan (Department of Animal Science, 120 Peters Hall S.T. Paul, Minnesota), quien el 25 de noviembre de 1969 envía una carta de felicitación a D. Ángel Vicente Sarmiento.

Pozo" de Alhama (Murcia). Se jubiló, muy a su pesar, el 15 de enero de 2006 a los 70 años recién cumplidos ese mismo día.

Una noticia olvidada



La noticia del diario "Línea", debió suscitar interés en el momento de su publicación al menos en el ámbito de la ganadería y de la Veterinaria española, pero desafortunadamente fue cayendo en el olvido, a pesar de su gran trascendencia. Lo demuestra el hecho de no aparecer siquiera mencionada en el libro editado para los actos conmemorativos del centenario del Colegio de Veterinarios de Murcia[271], ni tampoco en los trabajos de revisión que relatan aspectos históricos de la inseminación artificial ganadera en España (Moreno Fernández-Caparrós, 2002)[272] y del ganado porcino en particular (Gadea, 2004[273]; Sánchez-Sánchez et al., 2025)[274]. Tan solo un artículo relativo a la crioconservación de espermatozoides de cerdo chato murciano (Peinado et al., 1998[275]) hace una breve mención al trabajo de Vicente Sarmiento indicando, "en cerdo existen resultados desde el año 1969 (Vicente et al., 1972) en que parió la primera cerda inseminada con semen descongelado". Posiblemente fueron varias las causas por las que este hecho de gran importancia mundial no tuviera en su momento y en el actual, el reconocimiento científico que merecía, tanto en España como en el extranjero. En primer lugar, era y sigue siendo mucho más fiable y productivo inseminar cerdas con semen fresco refrigerado[276], ya que los espermatozoides porcinos son muy sensibles al choque por frío (Pursel et al., 1973[277]), alterándose la funcionalidad de la membrana espermática y comprometiendo su viabilidad. En segundo lugar, de todos es conocido que la España de los años 60 no estaba muy interesada en noticias relacionadas con la investigación, y mucho menos en las de interés ganadero o veterinario, máxime cuando el éxito se obtuvo en una Estación Pecuaria alejada del centro neurálgico del país (Madrid), dotada de medios muy rudimentarios y a cargo de veterinarios humildes y discretos. En tercer lugar y quizás la más importante fue, que los resultados y la técnica empleada no fueron publicados inmediatamente en revistas internacionales, lo cual era entendible en la España de esa época, donde los recursos económicos, físicos y materiales eran muy escasos en una Estación Pecuaria provinciana (figura 2).

---

[271] Memoria de una Institución Centenaria. El Colegio de Veterinarios de Murcia. 2006. Autores: Fernando Crespo León, Isabel Marín Gómez, Fulgencio Fernández Buendía. Ed. Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia.

[272] Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós. 2002. Aportación a la historia de la inseminación artificial ganadera en España: su significado en el desarrollo pecuario y la repercusión económica en el periodo 1931-1971. Tesis Doctoral (ISBN: 84-669-2158-3). Universidad Complutense de Madrid.

[273] Gadea J. 2004. El uso de semen porcino congelado. Mundo ganadero, 169:60-62

[274] R. Sánchez-Sánchez, M. Martín-Lluch, P. de la Cruz-Vigo, A. Córdova-Izquierdo y E. Gómez-Fidalgo. 2025: Trayectoria histórica de la inseminación artificial en ganado porcino. Libro de actas del XXX Congreso Nacional y XX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria (ISBN: 978-84-09-77981-9). San Lorenzo de el Escorial (Madrid).

[275]Peinado B, Poto A, Gadea J, Ruiz S. Estudios preliminares en la crioconservación de espermatozoides porcinos de raza chato murciano. Arch Zootec 47: 305-310. 1998.

[276] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_MG/MG_2008_205_42_43.pdf

[277] Pursel VG, Johnson LA, Schulman LL. Effect of diluition seminal plasma e incubation period on cold shock susceptibility of boar spermatozoa. J Anim Sci 37:528-531, 1973.



Figura 2. Imagen izquierda: fotografía de un ganadero con un cerdo en la Estación Pecuaria Regional de Murcia (1959). Foto de archivo Europa Press. Imagen derecha: Estado actual de la casa destinada a la dirección y oficinas de la Estación Pecuaria, situada en la finca "la Molineta", donde desde 1995 se ubica la granja docente de la Facultad de Veterinaria de Murcia (fotografía de Fco. Gil Cano)

La publicación en inglés se hará tres años más tarde, en 1972, cuando Ángel Vicente Sarmiento presenta una comunicación en el Congreso Mundial de inseminación artificial y Reproducción Animal celebrado en Munich[278], titulada, "tecnología de congelación de semen de verraco", el primer trabajo con resultados de fertilidad utilizando semen de verraco congelado en pajuelas. En español, la revista "Agricultura" se hará eco de la noticia en un artículo firmado por Belinchón y Vicente[279] publicado en octubre de 1974. Desafortunadamente el tiempo transcurrido, 1969-1972, permitió a otros equipos extranjeros llevarse el mérito y el reconocimiento internacional en esta materia. Es una lástima que este hito de la inseminación artificial porcina haya pasado desapercibido y si hoy lo rescatamos para conocimiento de los historiadores veterinarios es gracias a la entrevista mantenida el jueves 12 de marzo de 2026 con su principal protagonista, el veterinario D. Ángel Vicente Sarmiento, quien, a sus 90 años, además de vitalidad y de tener una mente prodigiosa, retiene en su memoria los detalles de este éxito de la ciencia veterinaria española. Persona minuciosa y ordenada, conserva en su poder cuartillas manuscritas con todos los detalles de los experimentos y técnicas empleadas durante los años 1968 y 1969, para a partir de semen congelado de cerdo llevar a término el nacimiento de una camada de lechones tras inseminación artificial. Incluso, en un documento redactado de su puño y letra, titulado "Conviene recordar" hace un relato de su trabajo en la Estación Pecuaria de Murcia, explicando con todo detalle lo sucedido el 13 de agosto de 1969: la obtención del primer parto de una hembra porcina que había sido inseminada con semen sometido a un proceso de congelación a -196 ºC. "Fue la primera cerda en el mundo que paría después de aplicársele una inseminación artificial con semen congelado". Esperamos que, a partir de la publicación de esta comunicación, la historia de la inseminación artificial en porcino recoja el mérito del veterinario español D. Ángel Vicente Sarmiento.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado gracias a la entrevista mantenida con D. Ángel Vicente Sarmiento (12/03/2026) y a la documentación aportada por su hija Cristina Vicente Sagredo, su yerno Antonio Martínez Ferrándiz y su hijo Pedro Vicente Sagredo.

[278] Vicente, A. 1972. Technology of freezing boar semen. VIIth Intern. Congress Anim. Reproduc. and A.I. Munich: 1624-1626.

[279] Pedro Belinchón Valera y Ángel Vicente Sarmiento. 1974. Inseminación artificial en ganado porcino. Agricultura (revista agropecuaria, industrias agrarias, ganado porcino), año XLIII, nº 510: 693-694

V. Passat, present i futur

Á. Salvador y J. E. Jodra: La Escuela de Veterinaria en la Moncloa: primer intento fallido.

J. Rojo y F. Rojo: El Maestro y la discordia. Las oposiciones a cátedra de las Escuelas de Veterinaria en 1920-1922.

J. M. Aller: ¿Qué noticias de contenido veterinario se publicaban en un periódico de finales del siglo XIX y comienzos del XX? Un ejemplo: La Voz de Galicia entre 1882 y 1913.

V. Allué: La recuperación digital de la "Bibliografia per a la història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans".

J. V. Jordá, S.Vega, M. S. Simó, A. Navarro: Uso de inteligencia artificial en la transcripción automatizada de manuscritos veterinarios: El caso de la obra de D. Juan Morcillo Olalla.

C. Vergara, M. García-Espantaleón, F. Camarero, J. Sánchez de Lollano: Estereotipos de género en el cine de ficción: "Mamá, quiero ser veterinaria".

La Escuela de Veterinaria en la Moncloa: Primer intento falli
The Veterinary School in Moncloa: First failed attempt

Ángel Salvador Velasco[1], Laura R. Salvador González[1] y José Enrique Jodra Trillo[1]
asalvadorv@hotmail.com
[1]Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria

Resumen: La promotora del proyecto *Barriada urbano-campestre de la Florida, en la Moncloa*, de iniciativa privada pero con apoyo de la Administración, presenta por decreto del Ministerio de Fomento de 17 de mayo de 1870 los planos de la Escuela de Veterinaria que se establecerá en La Florida, en terrenos que luego ocupará la Ciudad Universitaria. Esta es la historia de un proyecto fallido.

Palabras clave: Escuela de Veterinaria de Madrid, Moncloa, Ciudad Universitaria, Veterinaria

Abstract: The developer of the project "*Barriada urbano-campestre de la Florida, en la Moncloa*" – a private initiative also supported by the Government – submitted, by decree of the Ministry of Public Works dated 17 May 1870, the plans for the School of Veterinary Medicine to be established in La Florida, on land that would later be occupied by Ciudad Universitaria. This is the story of a failed project.

Keywords: Madrid School of Veterinary Medicine, Moncloa, Ciudad Universitaria, Veterinary

Una primera sede provisional

El curso 1862-63 es el último de la, en ese momento denominada, Escuela Profesional de Veterinaria de Madrid en el edificio del paseo de Recoletos. El curso 1863-64 da comienzo el 16 de septiembre en carrera de San Francisco nº 13 con 548 alumnos matriculados. Es la antigua sede del Departamento de Grabado y Máquinas de la Casa de la Moneda, que rehabilita el arquitecto Francisco Jareño de Alarcón buscando su aprovechamiento docente, para lo que mantiene diversas reuniones con el director Nicolás Casas de Mendoza, firmando conjuntamente varios documentos[1].

No cabe mayor contraste: en 1856 comienza la edificación de la nueva Casa de la Moneda en terrenos pertenecientes a la huerta de la Escuela de Veterinaria en Recoletos, y en 1863 esta última se traslada a uno de los viejos edificios que aquella abandona. Será una sede tan provisional que únicamente podrá utilizarse durante 14 años, encontrándose en pleno casco urbano y careciendo de espacio anejo, siendo preciso alquilar un terreno al que se desplazan alumnos y profesores para realizar las prácticas de Agricultura y de Zootecnia.

Los catedráticos de la Escuela de Veterinaria dirigen un oficio a 16 de abril de 1866 al ministro de Fomento expresando la dificultad de realizar su cometido docente en carrera de San Francisco: a pesar de su reforma "*es lo cierto que no sirve para el objeto*", ya que la planta baja cuenta con un espacio muy reducido lo que la inhabilita para los ejercicios teóricos, aumentando la dificultad cuando se trata de cualquier ejercicio práctico como "*reconocer una cojera en un caballo*", lo que obliga a salir a la calle con los alumnos a verificarlo[2].

---

[1] SALVADOR VELASCO, Ángel, SALVADOR GONZÁLEZ, Laura R., "Sedes madrileñas de la Escuela de Veterinaria: arquitectura y profesión (Recoletos, San Francisco, Curtidores y Embajadores), *Anales Real Academia de Ciencias Veterinarias de España*, XXIV, Madrid 2016, pp. 301-364, 320-331.

[2] *Ibidem*, p. 328.

La Gloriosa y la Escuela de Veterinaria

Un importante cambio político tiene lugar en España, y la, en ese momento denominada, Escuela Especial de Veterinaria de Madrid no queda al margen. El éxito de la revolución de septiembre de 1868, *La Gloriosa*, obliga a Isabel II al exilio dando comienzo el denominado *Sexenio Democrático*. La repercusión en el organigrama de la Escuela es inmediata. Su director, Nicolás Casas de Mendoza, es un trabajador lúcido e incansable en favor de la clase veterinaria pero su condición de liberal moderado, los 21 años de permanencia en la dirección y la presión ejercida por los alumnos, que a 3 de noviembre firman una solicitud de expulsión tanto de la dirección como de la cátedra de Fisiología[3], convergen en la orden comunicada al director general de Instrucción Pública por el ministro de Fomento, Manuel Ruíz Zorrilla, cesando a 17 de noviembre a Casas de Mendoza como director y nombrando ese mismo día a Ramón Llorente Lázaro para sustituirlo.

No tarda Llorente en dirigirse al rector de la Universidad Central, Fernando de Castro Pajares. A 14 de diciembre de 1868 le expone la dificultad para la actividad docente que representa mantenerse en carrera de San Francisco; que no entiende las dificultades del ansiado traslado a una nueva sede en el *Casino de la Reina*; y que sobre el rumor de adjudicar a la Escuela el solar de alguno de los conventos que amenazan ruina, concretado en el de la calle Santa Isabel, junto al Hospital General y el hospital clínico de la Facultad de Medicina, estima que supondría reunir demasiados focos "*con peligro de la salud pública*". Concluye pidiendo al rector "*todo el celo é interes de que es capaz si quiere que salgamos de esta mezquindaz en que vivimos*"[4].

Al elegido director no le acompaña la salud necesaria para encabezar una institución de la envergadura de la Escuela de Veterinaria. Sus solicitudes de baja por enfermedad son reiteradas, padece una enfermedad reumática que le impide ejercer su actividad docente y directiva con continuidad, siendo el catedrático José María Muñoz y Frau quien habitualmente le sustituye en ambas. Es el propio Llorente quien en octubre de 1870 solicita al rector de la Universidad Central el nombramiento de Muñoz como vicedirector de la Escuela, siendo nombrado por real orden de 29 de ese mismo mes "*para que lo sustituya en ausencias y enfermedades y le auxilie en los asuntos facultativos y administrativos del establecimiento*" [5].

El espejismo de una Escuela de Veterinaria en La Moncloa

En momentos convulsos, los proyectos "transformadores" se suceden. Muy conformes debieron quedar los catedráticos de Veterinaria con la propuesta lanzada en *El futuro Madrid* por Fernández de los Ríos, de crear una Escuela de Ciencias Naturales dotada de jardín de aclimatación que, en una franja de terreno que desde la calle Huertas recorre el Jardín Botánico, Retiro, Observatorio Astronómico, Cerrillo de San Blas y Olivar de Atocha, en la que se reúnan los estudios de Historia Natural, Geología, Zoología, Botánica, Astronomía, Farmacia, Veterinaria, Mineralogía, Química y Física, situando cátedras, museos y biblioteca en el convento de Atocha. Un lugar espacioso y en vínculo con otras ciencias, una propuesta ventajosa para la Veterinaria de 1868 realizada al albur revolucionario del momento, como su autor aclara en el subtítulo de la obra[6].

Pero la realidad es más revolucionaria aún: el ministro Manuel Ruíz Zorrilla decreta a 21 de octubre de 1868 la libertad de enseñanza, según la cual "*todos los españoles quedan autorizados para fundar*

---

[3] SALVADOR VELASCO, Ángel, *Miguel López Martínez. Un pacificador en la Escuela de Veterinaria de Madrid*, discurso de ingreso como académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid 2024, p. 25. Original en: A.G.A., caja 32/16362.

[4] A.G.U.C.M., caja V/01-058

[5] SALVADOR VELASCO (2024), pp. 25-26. Original en: A.G.U.C.M., caja 20/06-004.

[6] FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *El futuro Madrid, paseos mentales por la capital de España, tal cual es y tal cual debe dejarla transformada la Revolución*, ed. Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, Madrid 1868, p. 161.

establecimientos de enseñanza"[7]. Una medida que conlleva nefastas consecuencias académicas, también para la Veterinaria.

A final de 1869 parece que la suerte de la Escuela va a cambiar. Desde la dirección general de Instrucción Pública, se solicita a Llorente un informe sobre las condiciones que debe reunir el edificio de nueva planta destinado a Escuela de Veterinaria que se construirá en el que fuera Real Sitio de La Florida y La Moncloa, que el Gobierno Provisional ha entregado al Ministerio de Fomento[8]. Tras consultar al claustro, en diciembre de 1869 el director enumera las instalaciones necesarias para cubrir las necesidades docentes de la nueva Escuela, que ya detallamos en 2016[9], y que consideramos de especial interés por provenir de la élite docente veterinaria del momento.

Por decreto del Ministerio de Fomento de 17 de mayo de 1870 se presentan los planos de las Escuelas de Agricultura, de Veterinaria y de Farmacia, y del Colegio de Sordomudos, que se pretenden establecer en La Florida, así como la Granja Modelo y el campo de explotación. El proyecto contempla que el hospital clínico y la enfermería de la Escuela de Veterinaria se encarguen de la asistencia clínica de los animales de la Granja Modelo y la cátedra de Herrado de atender a sus équidos, y como contrapartida la Escuela de Veterinaria puede disponer de los animales muertos en la Granja "*para el sólo objeto de los estudios anatomicos*"[10].

A 24 de noviembre de 1870, cumpliendo con lo ordenado tres meses antes por la dirección general de Obras Públicas del Ministerio de Fomento, desde el negociado 3º de Construcciones Civiles de la provincia de Madrid se remiten al director de la Escuela: planos, memoria y presupuesto del edificio de nueva planta destinado a Escuela de Veterinaria, para que "*informe detenidamente si dicho proyecto satisface las necesidades de la enseñanza*". Lo que el director recibe son los planos del alzado de la fachada principal; la sección transversal del edificio; las plantas baja y principal (cuenta con dos anfiteatros, salón de actos, botica y depósito de plantas medicinales, fragua y herradero, dependencias para director, vicedirector y secretario); el alzado de la fachada, la planta y la sección de la vaquería y de la "cochiquera". Se acompañan de una memoria descriptiva de la Escuela de Veterinaria al completo; resumen del presupuesto de construcción y pliego de condiciones de las construcciones a realizar. Tanto la planimetría como el resto de documentos están firmados por el arquitecto Gerónimo de la Gándara a 10 de junio de 1870[11]. El proyecto quema etapas y parece consolidarse.

Llorente Lázaro devuelve a 2 de diciembre la referida documentación, afirmando que no encuentra nada que objetar "*por estar desarrollado con acuerdo a los datos suministrados por el Claustro de profesores*"[12].

Pero a 28 de enero de 1871 la dirección general de Instrucción Pública vuelve a solicitar un informe al director de la Escuela porque no le consta haber recibido el enviado por Llorente. Éste no se da por aludido. Es ahora la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio quien a 13 de septiembre

---

[7] *GACETA DE MADRID*, 22 de octubre de 1868, 296, pp. 15-17, p. 17.

[8] Sobre la evolución del Real Sitio de La Florida y del palacete de La Moncloa, formado por Carlos IV a partir de 1792 mediante la adquisición de numerosas fincas, recomendamos la lectura de:
FERNÁNDEZ TALAYA, Mª Teresa, *El Real Sitio de La Florida y La Moncloa. Evolución histórico artística y administrativa*, tesis doctoral dirigida por PORTELA SANDOVAL F.J., UCM, Madrid 1999.
SANCHO GASPAR, José Luis, *La arquitectura de los Sitios Reales: Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, ed. Patrimonio Nacional, Madrid 1995.

[9] SALVADOR VELASCO, SALVADOR GONZÁLEZ (2016), pp. 332-334.

[10] *GACETA DE MADRID*, 20 de mayo de 1870, 140, p. 1.

[11] Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, AC-31335, expediente 1.

[12] A.G.A., sección educación, asuntos generales de la Escuela de Veterinaria, caja 32/16360. Y también, A.G.U.C.M., caja 20/06-004.

de 1872 reitera nuevamente la solicitud del informe, siendo ahora sí contestada por Llorente a 18 de septiembre con la remisión de una copia de su contestación original[13].

Llorente responde con la tranquilidad de quien ha cumplido con lo que se le ha pedido, pero también con la decepción de quien sabe que el ambicioso plan no saldrá adelante. El proyecto, denominado oficialmente *Barriada urbano-campestre de la Florida, en la Moncloa*, de iniciativa privada pero que cuenta con el apoyo de la Administración, propone además la construcción de 200 casas con servicios comunes y 50 casas con huerta, además de las dotaciones educativas y sociales correspondientes, pudiendo albergar 14.000 personas[14]. Tiene como deseo último la mejora de las condiciones de vida de la clase obrera, por lo que las condiciones económicas previstas son ventajosas.

El proyecto de la *Barriada urbano-campestre de la Florida, en La Moncloa*, se inicia en marzo de 1869, se aprueba por decreto del Regente del Reino a 17 de mayo de 1870, presentándose al Senado

"*el laborioso y prolijo expediente*" en mayo de 1871[15], paralizándose entonces su tramitación y aunque se produce un nuevo intento de relanzarlo cinco años después[16], nunca saldrá adelante[17].



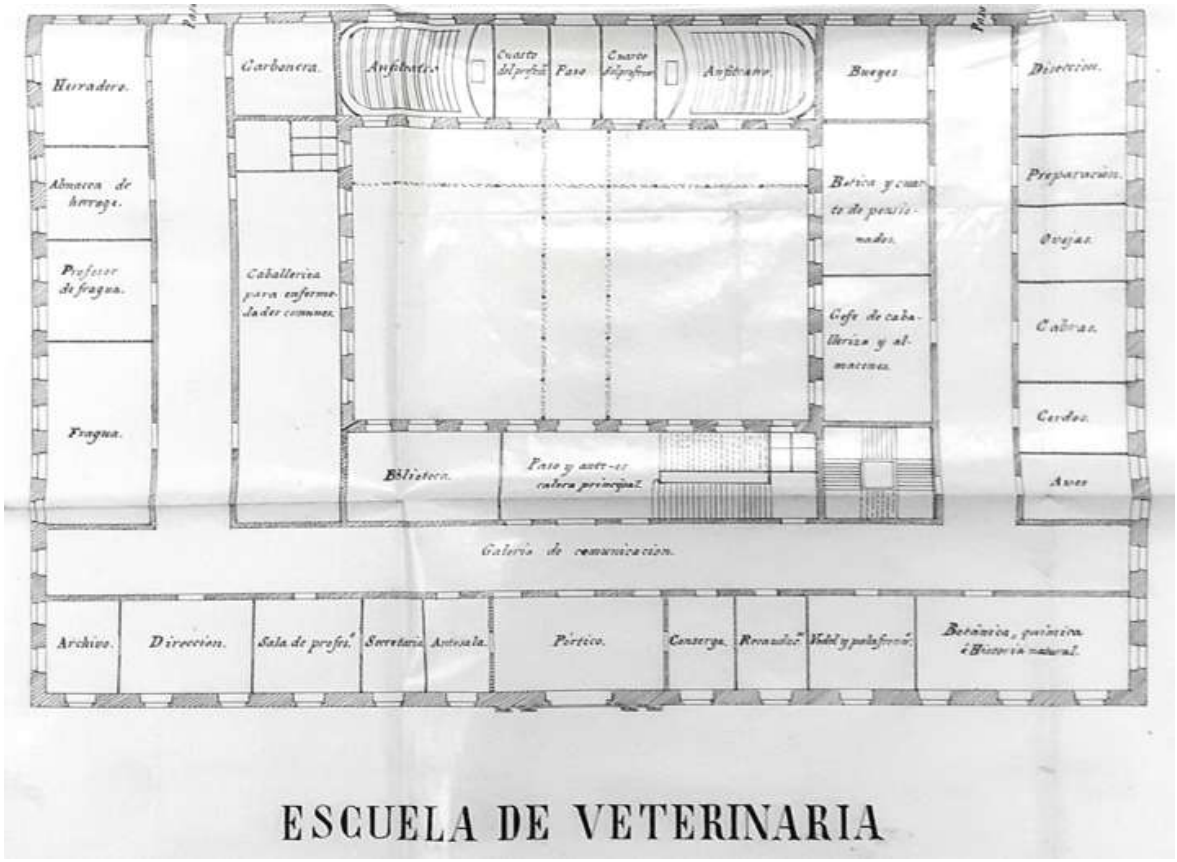
[13] SALVADOR VELASCO, SALVADOR GONZÁLEZ (2016), pp. 332-334

[14] CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles, "Barrios obreros en el Madrid del siglo XIX. En: *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, I, ed. Consejería de Educación CAM, Madrid 1986, pp. 117-134.

[15] *Al Senado la Compañía Constructora de la Barriada de La Florida en La Moncloa*, ed. Imprenta de J. Antonio García, Madrid 1871.

[16] *Barriada urbano-campestre de la Florida, en La Moncloa*, ed. Imprenta de viuda e hijos de J.A. García, Madrid 1876.

[17] MUÑOZ HERNÁNDEZ, Jara, *La Escuela de Ingenieros Agrónomos en La Florida-Moncloa. Los orígenes de la Ciudad Universitaria*, tesis doctoral dirigida por ORTEGA VIDAL, J., E.T.S.A.M. 2020, I, pp. 146-151.



A.C.M.A.P.A, AC-31335, exp. 1. Alzado de la fachada principal y planta baja de la Escuela de Veterinaria.

Suerte distinta corre la Escuela General de Agricultura, trasladada desde Aranjuez a Madrid por decreto de 28 de enero de 1869, asignándosele inicialmente un espacio de 500 hectáreas y con el Palacete de La Moncloa como inicial centro administrativo y residencia del director[18]. En 1876 modifica su denominación a Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos, concluyéndose sus instalaciones en 1880, inaugurándose por el rey con el nombre de Instituto Agrícola de Alfonso XII e integrando la Escuela General de Agricultura.

Con motivo del 25 aniversario del reinado de Alfonso XIII, en terrenos de *La Florida* y *La Moncloa* se crea por real decreto de 17 de mayo de 1927 la Ciudad Universitaria[19]. La Escuela de Agricultura ya está allí, la primera Facultad en la que se imparte clase, la de Filosofía y Letras, aunque inconcluso el edificio, llega en enero de 1933. Pudo haber estado la Escuela de Veterinaria desde un primer momento, pero formó parte de un proyecto fallido. Habrá de esperar al curso 1968-69 para ocupar en la Ciudad Universitaria un edificio propio.

Vuelta a la dura realidad

Los últimos años en la sede de carrera de San Francisco son penosos. Los 22 metros de fachada a carrera de San Francisco y los 49 a calle de San Isidro Labrador están apuntalados. Ramón Llorente Lázaro remite a 16 de enero de 1877 un oficio al director general de Instrucción Pública exponiendo que, debido a las nuevas grietas surgidas y al agrandamiento de las ya existentes, es preciso abandonar una de las aulas. Los alumnos solicitan que sea el director o alguno de los catedráticos quien, por escrito, dé la orden de seguir impartiendo docencia. Llorente opta por suspender provisionalmente las clases, hasta que el director general decide que se continue utilizando el edificio pero clausurando la dependencia más afectada, y que en caso de necesidad se utilicen las dos salas de *la casa de familia*

[18] MUÑOZ HERNÁNDEZ (2020), I, p. 152.

[19] *GACETA DE MADRID*, 17 de mayo de 1927, 137, p. 1081-1083.

del Casino de la Reina terminadas de acondicionar tres semanas antes con destino al Conservatorio de Artes y Oficios, plan inicial que queda relegado por las circunstancias sobrevenidas[20].

El 30 de enero Llorente envía un oficio al ministro de Fomento. Expone que sus problemas de salud le impiden desempeñar el cargo de director de la Escuela de Veterinaria y pide que le sea aceptada su dimisión. El rector de la Universidad Central le comunica a 20 de febrero que el ministro de Fomento atiende sus razones y admite su dimisión, agradeciéndole su desempeño. A 24 de febrero el vicedirector Muñoz y Frau se hace cargo de la dirección, recibiendo una gratificación de 1.000 pesetas anuales.

El 5 de julio de 1877, trasladados ya mobiliario y material docente, se ordena oficialmente la instalación de la Escuela de Veterinaria de Madrid en *la casa de familia* del Casino de la Reina y se nombra director a José María Muñoz y Frau, tomando posesión cuatro días después[21]. El 11 de agosto, el director entrega las llaves del viejo edificio de carrera de San Francisco a la Administración, comienza un nuevo periodo de estancia provisional, ahora en la sede de Ribera de Curtidores, en la que la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid permanecerá seis cursos.

Epílogo

La presente comunicación es el final de un proceso que comenzó en 2013 con una intuitiva pregunta (¿cómo es posible que desde que se compra el terreno hasta que se comienza a impartir docencia en un edificio de la envergadura de la Real Escuela de Veterinaria en Recoletos transcurra solo año y medio?), cuyo desarrollo ha dado lugar a diez comunicaciones en Congresos de Historia de la Veterinaria, tres de ellas en formato póster; tres conferencias, dos de ellas en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España; la consecución *ex aequo* del XII Premio Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, otorgado por la RACVE; el libro *Primera Escuela de Veterinaria de España. Paseo de Recoletos, Madrid 1793-1863*, editado por la Organización Colegial Veterinaria; y un discurso de toma de posesión como miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños. Podemos decir que, de la Escuela de Veterinaria de Madrid, tenemos ahora un mayor conocimiento

[20] SALVADOR VELASCO (2024), pp. 31-32. Original en: A.G.U.C.M., caja V/01-023.

[21] FERNÁNDEZ ISASMENDI, Eugenio, *Antigüedad de la Veterinaria e historia del periodismo de esta Ciencia*, Ed. Bailly-Bailliere e hijos, Madrid 1893, pp. 153-156.

El Maestro y la discordia. Las oposiciones a Cátedras de Histología, Anatomía patológica y Patología general de las Escuelas de Veterinaria en 1920-1922

The Schoolmaster and the trouble: The 1920 Competitive Examinations

Jaime Rojo Vázquez • Francisco A. Rojo Vázquez
Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria

Resumen: El invierno de 1920 trajo consigo una tempestad académica que sacudió los cimientos de la Veterinaria en España. El polémico Artº 12 del Plan Alba había abierto las puertas de las cátedras de Histología a los médicos, desatando la indignación de los veterinarios que veían su territorio invadido. En el centro de este huracán se encontró Santiago Ramón y Cajal, que fue nombrado presidente del tribunal destinado a juzgar a 26 aspirantes para cinco plazas estratégicas.

Sin embargo, tras la fachada del rigor científico, Cajal libraba una batalla personal. Su relación con su brillante discípulo Pío del Río Hortega se había deteriorado por rencillas domésticas e influencias de pasillo. En un giro paradójico, Cajal presionó a Río Hortega para que se presentara a las oposiciones, no por fe pedagógica, sino con el deseo de alejarlo de su laboratorio.

La presión a Río Hortega – a quien aterrorizaba el ridículo de enfrentarse a materias veterinarias que desconocía – le llevó a confesar que "Algunos amigos fraguaron el complot de obligarme".

Cajal, decidido a favorecer a su pupilo frente a los "jueces veterinarios", llegó a redactar cuestionarios a medida y a sugerirle que, si ganaba, siempre podría cursar la carrera de Veterinaria por ser "facilísima" para un médico. No obstante, la integridad de Río Hortega pesó más que la ambición de su maestro. Ante la violenta protesta del gremio veterinario y su propia falta de confianza, decidió renunciar, dejando a Cajal con los esquemas rotos.

Finalmente, en febrero de 1922, solo ocho “valientes” se presentaron ante el tribunal. Sin su favorito en la liza, los votos de Cajal se dispersaron entre figuras reconocidas, como Abelardo Gallego, el único veterinario al que consideraba de verdadera talla intelectual.

El resultado redibujó el mapa de la ciencia en España: las cátedras fueron ocupadas por: Madrid, Abelardo Gallego; Zaragoza, Rafael González Álvarez; Córdoba, Germán Saldaña Sicilia; León, Tomás Rodríguez González; Santiago de Compostela: Miguel Toledano (quien renunció por no querer dejar la capital).

Esos fueron los primeros catedráticos en propiedad de la disciplina, cerrando un capítulo donde la ciencia, el orgullo profesional y las intrigas personales de un Nobel se entrelazaron en la historia de la Veterinaria española.

Palabras clave: Cátedras de Histología veterinaria, Ramón Cajal, del Rio Hortega, Plan Alba en la Universidad española.

Abstract: The winter of 1920 brought with it an academic storm that shook the foundations of Veterinary Medicine in Spain. The controversial Article 12 of the Alba Plan had opened the doors of the chairs of Veterinary Histology to physicians, unleashing the indignation of veterinarians who saw their territory invaded. At the center of this hurricane was Santiago Ramón y Cajal, who was appointed president of the jury tasked with judging 26 applicants for five chairs.

However, behind the façade of scientific rigor, Cajal was waging a personal battle. His relationship with his brilliant disciple, Pío del Río Hortega, had deteriorated due to domestic squabbles and backroom deals. In a paradoxical turn, Cajal pressured Río Hortega to apply the competitive exams, not out of pedagogical conviction, but with the desire to remove him from his laboratory.

The pressure on Río Hortega—who was terrified of the ridicule of confronting veterinary matters he knew nothing about—led him to confess that "Some friends hatched a plot to force me."

Cajal, determined to favor his protégé against the "veterinary judges," even went so far as to draft tailor-made questionnaires and suggest that, if he won, he could always pursue a veterinary degree, as it was "extremely easy" for a doctor. However, Río Hortega's integrity outweighed his mentor's ambition. Faced with the veterinary profession's vehement protests and his own lack of confidence, he decided to withdraw, leaving Cajal's plans shattered.

Finally, in February 1922, only eight candidates appeared before the tribunal. Without his favorite in the running, Cajal's votes were scattered among renowned figures, such as Abelardo Gallego, the only veterinarian he considered truly intellectually gifted.

The result redrew the map of science in Spain: the chairs were filled by: Madrid, Abelardo Gallego; Zaragoza, Rafael González Álvarez; Córdoba, Germán Saldaña Sicilia; León, Tomás Rodríguez González; Santiago de Compostela, Miguel Toledano (who resigned because he did not want to leave Madrid).

These were the first tenured professors in the discipline, closing a chapter in the history of Spanish Veterinary Medicine where science, professional pride, and the personal intrigues of a Nobel laureate were intertwined.

Keywords: Veterinary histology chairs; Ramón y Cajal; Rio Hortega; Alba plan in Spanish University

Analizamos en este trabajo la relación de Santiago Ramón Cajal (siempre firmaba sin la y) y la Veterinaria a consecuencia de su intervención en las oposiciones a cátedras de Histología, Anatomía patológica y Patología general de las cinco Escuelas de Veterinaria de España: Madrid, Zaragoza, Córdoba León y Santiago de Compostela, que tuvieron lugar en 1922.

Estas asignaturas venían siendo explicadas por catedráticos de otras materias en régimen de “acumulación”, pero desde octubre de 1920 se consideró por el Ministerio que la situación administrativa en la que se encontraban estas cátedras había cambiado. El polémico artº 12 del “plan Alba” (RD de 27-IX-1912, Gaceta del 28), había abierto la puerta de acceso a las cátedras de Histología veterinaria a los médicos; el anuncio de la convocatoria permitía, por tanto, concurrir a las mismas a veterinarios y licenciados o doctores en medicina, lo que desató la indignación de los veterinarios, que veían su terreno invadido y lesionados sus intereses. El controvertido artº 12 fue derogado por RD de 22/X/1926 (Gaceta núm. 299, de 26/X), de tal manera que “las asignaturas de Histología, Anatomía patológica y Patología general del plan de estudios vigente en las Escuelas de Veterinaria se entenderán todas y cada una de ellas con la mención de “general y aplicada a la Veterinaria”, no pudiendo computarse ni convalidarse con las de análogo título que se estudien en las Facultades de Medicina, ni recíprocamente. En lo sucesivo, para optar a cátedras en las Escuelas veterinarias, que exigiría exclusivamente la condición de veterinario. restableciéndose el art.214 de la Ley Moyano de 1857 (RD de 18/X/1913, Gaceta de 22/X/1913).

Firmaron la convocatoria 30 aspirantes, de los que fueron admitidos 26 (Tabla 1): 22 veterinarios y 4 médicos, entre los que figuraba Pio del Rio Hortega. Seis de los admitidos tenían ambas licenciaturas, si bien inicialmente habían cursado veterinaria.

El tribunal estuvo constituido por Santiago Ramón Cajal, consejero de Instrucción pública, como presidente; y como vocales titulares fueron los veterinarios Dalmacio García Izcara, Tiburcio Alarcón, Pedro Martínez Baselga (renunció por enfermedad) y Juan Morros García. Los suplentes fueron nombrados José Giménez Gacto, que sustituyó a Pedro Martínez Baselga, Antonio Moreno, Ramón Gª Suárez y Joaquín Glez. García, que renunció ya que su hijo Rafael González Álvarez era uno de los opositores.

De los 26 opositores admitidos, comparecieron ante el tribunal el día uno de febrero de 1922 solamente ocho: Jesús Culebras Rodríguez, Rafael Glez. Álvarez, José Martín Rives, Miguel Toledano López, Tomás Rodríguez Glez., German Saldaña Sicilia, y Abelardo Gallego Canel

(veterinarios); y un médico: Francisco Acevedo Fdez. José Martín Rives se retiró en el 2º ejercicio, y Francisco Acevedo en el 3º ejercicio. Por tanto, continuaron seis opositores.

Santiago Ramón Cajal se encontraba en el centro de este huracán. Cajal, tras el conflicto del rigor científico, libraba otro personal: la relación con su discípulo Pio del Rio Hortega, se había debilitado notablemente por circunstancias ajenas a la ciencia.

En un giro sorprendente, Cajal, con la ayuda de Negrín, estaba decidido a que Rio Hortega se presentara a las oposiciones y pensó algunas "artimañas" que podían favorecerle y ayudarle a obtener la Cátedra.

En nuestra opinión y a la luz de los testimonios documentales de que disponemos, Cajal quería quitar "de en medio" a Rio Hortega por problemas personales en los que participaba también Tomás, el mozo de laboratorio en quien Cajal confiaba plenamente, y que ejercía sobre Cajal cierta influencia en contra de Rio Hortega.

Tabla 1

OPOSICION A LA CATEDRA DE HISTOLOGIA, A. PATOLÓGICA Y P. GENERAL				**Escuelas de Veterinaria**		
RO de 6/X/1920. Gaceta de 22/X/1920	Opositores admitidos-13/5/1921			Gaceta de 16/5/1921		
Opositor	Veterinario			Médico		
1-Gabriel Ferret Obrador				X		
2-Jesús Culebras Rodríguez	X					
3-Augusto Alvarez Martín				X		
4-Rafael González Älvarez	X					
5-José Feito García	X					
6-Buenaventura Orensanz Moliné	X					
7-José Martín Ribes	X					
8-Miguel Toledano López	X					
9-Roberto Remartínez Gallego	X			X		
10-Félix Infante Luengo	X					
11-Indalecio Hernando Martín	X			X		
12-Tomás Rodríguez González	X					
13-Aureliano González Villarreal	X					
14-Moisés Calvo Redondo	X					
15-Pío del Río Horterga				X		
16-Germán Saldaña Sicilia	X					
17-Félix Núñez Menendez	X			X		
18-Pedro Carda Gómez	X			X		
19-Francisco Acevedo Fernández				X		
20-Abelardo Gallego Canel	X					
21-Emilio García de Blas	X			X		
22-Pedro Galán Bergúa	X			X		
23-José García Fernández	X					
24-Manuel Oliver Pérez	X					
25-Eduardo Respaldiza Ugarte	X					
26-Pedro González Fernández	X					

Parece que Rio Hortega no tenía ninguna intención de aceptar la "imposición" de Cajal y Negrín, llegando a decir que "algunos amigos fraguaron el complot de obligarme a efectuar las oposiciones" y "creían que era preciso que yo tuviera una cátedra y lo estimaban sumamente fácil". Rio Hortega firmó la solicitud, pero tenía el firme propósito de no concurrir a ellas: temía no estar preparado y le aterrorizaba la idea de "hacer el ridículo"; "me falta confianza en mí mismo y no quiero exponerme a un fracaso".

Para Rio Hortega acudir a la oposición suponía cambiar de orientación científica y estudiar una materia como la Patología general que estaba alejada de su especialidad. Además, llegó a decir que ante "la violentísima protesta contra la admisión de médicos a dicha oposición" "hice propósito firme y decidido de renunciar a unas oposiciones que me exponían a los manejos y coacciones de los veterinarios".

Decidido a favorecer a Rio Hortega, Cajal llegó a redactar varios temas del cuestionario del 1º y 2º ejercicio[1] a su medida, pensando que si los opositores veterinarios actuaran en primer lugar elegirían temas de Patología general dejando libres los de Histología; Rio Hortega se vería favorecido "porque si los temas de patología general pueden ser familiares a los veterinarios, los de histología y anatomía patológica generales quizá los conozcan poco".

Cajal le comunicó a Rio Hortega que "Pensando en Vd. redacté y fueron admitidas las 60 primeras preguntas, pero como son por lo menos 19 ó 20 los opositores y está mandado que en cada ejercicio figuren en el bombo 100 papeletas como mínimo, completaron los jueces veterinarios las restantes hasta 150, según creo".

El tercer ejercicio, acordado por el tribunal, estuvo dividido en dos partes: la primera consistió en la "Preparación y diagnóstico de cortes de una neoplasia", y la segunda fue un ejercicio práctico realizado en la Escuela de Veterinaria: "Exploración clínica general y resultado de la misma" -sobre un caballo-, tema sacado a suerte por el opositor Jesús Culebras de entre tres que habían sido propuestos por el tribunal.

"Además – afirmó Cajal –, yo pienso insistir enérgicamente en la obra personal de usted enormemente, cualitativa y cuantitativamente a la de Gallego, el único que aporta algunos trabajos, y tengo esperanzas de convencer al tribunal para que sea usted propuesto para la catedra de Madrid". Gallego había publicado numerosos trabajos sobre Histología y Anatomía patológica desde 1913 siendo catedrático interino de Histología y catedrático, por acumulación, de Histología normal, Anatomía patológica y Patología general desde 1915 en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

La intención de Cajal – aprovechando la oportunidad que brindaba el acceso a cátedras de Escuelas de Veterinaria gracias al artº.12 del plan Alba – era que Rio Hortega accediera a una cátedra de Histología, Anatomía patológica y Patología general en Veterinaria[2], se vio truncada por la firme negativa de éste a concurrir a dichas oposiciones. En consecuencia, el camino quedó libre para el acceso de los veterinarios a las mismas.

Basado en su experiencia como miembro de tribunales que habían juzgado a veterinarios, Cajal manifiesta a Rio Hortega en enero de 1922, (cuando ya se conocía la lista de opositores admitidos, en mayo de 1921), que "he advertido que el nivel intelectual y de cultura de los candidatos es bajísimo" y que "no podrían en ningún caso hacer frente a un opositor médico culto y bien orientado" (en referencia a Rio Hortega). ¡Duro juicio para los veterinarios!.

Finalmente, Rio Hortega desistió de presentarse y, ante su renuncia, a Cajal, pensamos, "se le rompieron los esquemas". La integridad de Rio Hortega pesó más que el "interés" de Cajal.

Finalizados los ejercicios, los votos de Cajal, sin su favorito en liza, fueron destinados a Abelardo Gallego (el único opositor que fue votado por unanimidad), a Rafael González Álvarez, Germán Saldaña Sicilia y Jesús Culebras Rodríguez. Las cátedras elegidas por los opositores aprobados fueron, respectivamente: Madrid, Abelardo Gallego; Zaragoza, Rafael Glez. Álvarez; Córdoba,

[1] El cuestionario para el 1º y 2º ejercicios, aprobado por unanimidad del tribunal, tenía 162 temas (90 de Patología general y 72 de Histología y de Anatomía patológica (6 de ellos).

[2] Santiago Ramón Cajal comentó a Rio Hortega que "Si existiera prejuicio por no ser veterinario -Cajal indicó a Rio Hortega- yo pienso alegar (al tribunal) que usted, para ponerse en regla, no tendrá inconveniente en hacer esta carrera, facilísima cuando se conocen las asignaturas de medicina".

German Saldaña Sicilia; Santiago de Compostela, Miguel Toledano López, que renunció a la plaza (parece que sólo tenía interés por la cátedra de Madrid); y León, Tomás Rodríguez Glez. Jesús Culebras quedó sin Cátedra.

Estos fueron los primeros catedráticos en propiedad de Histología, Anatomía patológica y Patología general en las Escuelas de Veterinaria de España, cerrando un capítulo donde la ciencia, el orgullo profesional y las intrigas personales de un Nobel se entrecruzaron en la historia de la Veterinaria española.

Por lo que respecta a Rio Hortega, intentó conseguir la plaza de profesor auxiliar que había dejado vacante Achucarro, pero, una vez más, Cajal le cerró las puertas (en beneficio de discípulos de Tello). Se sintió atraído entonces por conseguir una plaza de histopatólogo en el laboratorio provincial de Madrid, ya que no le seducía la docencia. En esta ocasión sí que obtuvo la ayuda de Cajal y de García Izcara.

Referencias

AGA, expte. IDD (05)019.001, caja 32/13894, expte. 3, leg. 6073. Expediente de oposiciones a cátedras de Histología normal, Patología general y Anatomía patológica vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Zaragoza, Córdoba, León y Santiago de Compostela (1922).

Fernández Santarén JA, *Santiago Ramón y Cajal, epistolario*, La esfera de los libros, Madrid, 2014.

Gaceta de Madrid núm. 104, de 14/4/1910, pág. 160; núm. 296, de 20/10/1920, pág. 310; núm.136, de 16/5/1921, pág. 608; núm. 132, de 12/5/1921, pág. 608; núm. 299, de26/10/1926, pág. 505.

Rio Hortega P del, *El Maestro y yo*, Ariel, Editorial Planeta, Barcelona, 2015.

Rio Hortega P del, *Epistolario y otros documentos*, Univ. de Valladolid, 1993.

¿Qué noticias de contenido veterinario se publicaban en un periódico de finales del siglo XIX? Un ejemplo de La Voz de Galícia entre 1882 y 1900

What veterinary news were published in a newspaper at the end of the 19th century? An example from La Voz de Galicia between 1882 and 1900

J. M. Aller Gancedo, DVM, PhD
Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria
jmallg@unileon.es

Resumen: Se revisaron las noticias de contenido veterinario publicadas en el periódico *La Voz de Galicia* entre 1882 y 1900. La información obtenida, tanto nacional como internacional, se muestra en los siguientes apartados: inspección de alimentos, exportación, enfermedades, artículos, noticias curiosas, accidentes, convocatorias, intrusismo, publicidad y Escuela de Veterinaria de Santiago.

Palabras clave: veterinaria, noticias 1882-1900, La Voz de Galicia

Abstract: News items with veterinary content published in the newspaper *La Voz de Galicia* between 1882 and 1900 were reviewed. The information obtained, covering both national and international contexts, is presented in the following sections: food inspection, export, diseases, articles, curious news stories, accidents, calls for applications, unauthorized practice, advertising and the Santiago School of Veterinary Medicine.

Keywords: Veterinary medicine, news 1882-1990, La Voz de Galicia

Introducción

Se revisaron las noticias de contenido veterinario publicadas en el periódico generalista de La Coruña *La Voz de Galicia* (LVG) durante los últimos 18 años del siglo XIX —1882-1900—, pretendiéndose conocer como era la presencia de la veterinaria en la sociedad del momento.

Todos los ejemplares se consultaron a través de la hemeroteca digital. La búsqueda se realizó empleando palabras clave, lo que facilita un rastreo no exento de limitaciones. Se localizó una amplia variedad de noticias, editoriales y artículos referidos al ámbito local, regional, nacional e internacional, seleccionándose algunos de ellos. Las noticias informaban de inspección de carnes, mataderos, enfermedades, convocatorias, intrusismo, Escuela de Veterinaria de Santiago y otros asuntos. La información obtenida se muestra agrupada de acuerdo con estos contenidos, reproduciéndose entre comillas angulares frases textuales de la noticia o artículo. Se respeta el nombre de la localidad tal como figura en el periódico, sin adaptarlo a la denominación oficial actual. Cuando no se cita la localidad siempre se refiere a La Coruña. La fecha —d/m/a— corresponde a la del ejemplar de LVG en el que se publicó la noticia.

Inspección de alimentos

Era habitual la publicación de noticias informando de la actuación de los veterinarios municipales en el matadero, plaza de abasto y tablajerías. Se citaba el número y tipo de animales decomisados, in vivo o post mortem, de cría, caza y pesca, carnes, grasas y embutidos. Los animales decomisados se incineraban en la retorta de la fábrica de gas de La Coruña.

En editoriales y comentarios del periódico se insistía en la importancia y necesidad de la inspección veterinaria para la prevención de enfermedades, valorando la actuación de los veterinarios municipales, no exenta de críticas en algunos casos. Se informaba de la actuación de los veterinarios ante los casos de picaresca y fraude con carnes, y también se exigía a los alcaldes y administraciones el cumplimiento de la legislación respecto a la inspección de alimentos y la salud pública. Seguidamente se citan algunas de las noticias cronológicamente.

5/12/1883. Respecto a la introducción de carnes muertas procedentes de lugares sin inspección veterinaria, el periodista se pregunta «¿para qué tenemos veterinario y médicos higienistas, y policía municipal, y comisión de plazas y mercados?».

19 y 24/12/1883. Un periódico de Betanzos pide al veterinario municipal que explique por qué se autorizó el sacrificio de reses y distribución de carnes inapropiadas, y este responde que los matarifes actuaron en horario prohibido, y tras ordenar el alcalde la inspección de esos animales, desechó una res, pero sin su autorización mezclaron esta carne con la de los animales sanos.

27/1/1891. La alcaldía actuará judicialmente contra la dueña de una tablajería que «después de andar con el buey enfermo —de carbunco— tendido en un carro, hinchado y echando sangre por la boca» buscando un matadero, tras conseguir sacrificarlo fuera de la ciudad intentó introducir la carne, siendo decomisada por el veterinario municipal.

29/9/1893. Una comisión de veterinarios de Santiago visitó al ministro Montero Ríos, en su pazo de Lourizán, para rogarle que se cumplan las últimas disposiciones sobre veterinaria y sobre todo la que ordena que los ayuntamientos deben tener un veterinario inspector de carnes.

Exportación de ganado a Inglaterra

La exportación de ganado a Inglaterra suponía una importante fuente de ingresos para una Galicia eminentemente ganadera. Las autoridades inglesas implantaron nuevos requisitos para evitar la introducción de enfermedades, lo que complicó y encareció la distribución de la carne tras arribar los animales al puerto de destino. Véanse algunas noticias al respecto.

25/2/1883. Un editorial de LVG comenta que el *Privy Council* está obligando a los importadores ingleses a sacrificar el ganado al llegar a puerto, estando prohibido su tránsito por el país, lo que causa gastos extraordinarios que reducen el valor de los bueyes procedentes de Galicia. A este respecto, LVG informa que tiene noticias de que el gobierno inglés está dispuesto a conceder el desembarque y libre circulación de bueyes vivos si el gobierno español asegura que no existe enfermedad epidémica, y LVG comenta que el ganado gallego cumple este requisito, por lo que nuestras autoridades deben informar a las inglesas de que nuestro ganado reúne unas condiciones sanitarias inmejorables para ser exportado.

14/10/1886. El periódico publica las normas higiénico-sanitarias que ha adoptado la *Asociación de Londres del Comercio de Ganado Extranjero*, dirigidas a los países que exportan ganado a Inglaterra, para prevenir la introducción de «la enfermedad del pie y la boca —fiebre aftosa—».

Enfermedades

Son frecuentes las noticias y artículos sobre enfermedades como la rabia, carbunco, fiebre aftosa y cisticercosis porcina.

Destacan las noticias sobre la rabia. Frecuentemente se informaba de personas mordidas por perros, gatos y lobos, y como tras capturar el animal, el veterinario municipal vigilaba su evolución, realizaba la necropsia y el diagnóstico clínico, y junto con el médico municipal recogían muestras de tejido nervioso inoculando conejos y perros en un intento de ratificar el diagnóstico de rabia.

A partir del descubrimiento de la vacuna por Pasteur en 1855, se informaba de personas que al ser mordidas se desplazaban por su cuenta al Instituto Pasteur de París o el Instituto Ferrán de Barcelona para vacunarse, y como en algún caso personas no pudientes podían viajar y vacunarse porque se hacía cargo la Alcaldía o la Diputación.

Eran frecuentes las referencias a Pasteur y su instituto. El 26/1/1886 se informa de que Pasteur respondió a una consulta diciendo que «todo perro rabioso coma o no coma muere del mal en algunos días, encerrad el perro en sitio seguro y aliméntese con precaución durante una docena de días. Conviene que esté vigilado por un veterinario. Si el perro vive después del tiempo indicado, estad seguro que no existe la rabia». Y el 16/4/1886 otra noticia informa que aumenta el número de médicos

que acuden al laboratorio de Pasteur para estudiar su método de curación, y que el sultán de Turquía envió una comisión de dos médicos y un veterinario que le entregaron 2000 duros para el Instituto que se crea en París por suscripción universal.

Entre otras noticias, el 13/4/1883 publican las declaraciones del francés Bouley sobre la diferente sintomatología de la rabia en gato y perro; el 15/2/1884 el periódico se queja de los numerosos perros vagabundo que hay en La Coruña y «llama por centésima vez la atención de la autoridad local, para que se sirva disponer alguna medida que evite acaso desgracias lamentables»; y el 1/9/1887 se informa de la gran disminución de muertes en Baviera gracias a la implantación de un reglamento con medidas drásticas de control de los perros, basado en el censo, examen veterinario mensual, chapas identificativas, sacrificio de perros vagabundos y fuertes multas por incumplimiento, entre otras medidas.

En cuanto al carbunco bacteridiano, el 27/10/1898 se publica una carta del alcalde de Arteijo informando de una epidemia que afecta al vacuno con gran mortalidad, diciendo que no hay veterinarios en la comarca, solo curanderos, por lo que pide que se estudie la epidemia en la Escuela de Veterinaria de Santiago; posteriormente, el 19/11/1898 el periódico comenta que del informe del catedrático de policía sanitaria Sr. Castro apenas se saca nada en limpio y que cuando se aclare si es carbunco bacteridiano, habrán muerto «porción de animales, no obstante haberse llenado por los peritos un sinfín de cuartillas con informes y dictámenes hueros».

Respecto a la fiebre aftosa, el 21/2/1893 se informa de una epidemia sin muchas bajas en ganado porcino en Orense y que un veterinario recomienda «se den en las patas de los animales fricciones con una dilución de ácido fénico y que se les lave la boca con una esponja empapada en miel y vinagre»; y el 12/3/1893 que la glosopeda se presentó con carácter epidémico en Nogueira —Lugo— y que si las reses se degüellan sin reconocimiento veterinario «los vecinos se abstienen de comer carne».

En los mataderos eran frecuentes los diagnósticos y decomisos por cisticercosis porcina, a la que también se llamaba *lenteja* y *lepra*. Una noticia de 1/1/1898 dice que «una apreciable y distinguida familia de Villagarcía —Pontevedra— compró un lomo en una aldea», y tras comer parte del lomo por la noche vio al día siguiente que «estaba lleno de globulillos blancos y que tenía quistes por el medio». Consultaron con un veterinario que les dijo que tenía lepra y siguiendo sus consejos la familia «profundamente impresionada por lo que acababa de oír, tomó grandes y repetidas dosis de café con ron para evitar de este modo los funestísimos efectos que podría producir en ella el contagio de tan terrible enfermedad».

Artículos y editoriales

En LVG se publicaban artículos sobre ganadería, campo gallego, inspección de alimentos, Escuela de Veterinaria de Santiago y otras temáticas, tanto divulgativos como proponiendo actuaciones concretas, incluidos artículos críticos por la situación reinante. Unos eran firmados por veterinarios, como Antonio Rapariz y profesores de la Escuela—en años posteriores lo haría Rof Codina— y otros eran editoriales de LVG. También se publicaban reseñas de libros de veterinaria.

Los títulos de algunos de estos artículos son los siguientes: *La exportación de ganados en Galicia* (2/10/1889), *La escuela de veterinaria de Santiago* (20/11/1889 y otros), *Cartilla ganadera* (13/12/1889), *La matrícula en la Escuela de Veterinaria de Santiago* (27/11/1890), *De interés general* (13/12/1892), *La Veterinaria en Galicia* (22/2/1893), *Inspectores de carnes* (15/3/1893), *Inspección de carnes en Galicia* (4/11/1893), *Los tablajeros y el veterinario municipal* (2/2/1894), *Nuestro ganado y el prohibicionismo inglés* (11/7/1894), *La raza caballar en Galicia* (29/1/1895 y otros), *¡Más higiene! La peste bubónica y el carbunco* (16/2/1897), *El reconocimiento de carnes. Cuestión importante* (25-12-1897) y *Nueva granja pecuaria* (15/1/1900).

Noticias curiosas

Entre las noticias publicadas hemos seleccionado algunas que eran bastante llamativas o curiosas.

21/7/1882. Se detuvo en San Petersburgo a la banda nihilista de Trigonia, cuyo miembro principal es el veterinario Horynowitch. Tenían los planos del Kremlin y de la Catedral de la Asunción donde se consagrará el zar.

28/2/1883. El veterinario de Logroño, Sr Cantera, «ha descubierto en el bacalao unos parásitos intermusculares (*hidatides*) muy semejantes a las *trichinas*. Parece que los libros científicos no hablan de este caso, y es de esperar que las autoridades y las corporaciones científicas lo estudien inmediatamente por lo que a la salud pública afecta».

6/2/1884. Un comerciante de Seclin, Francia, cazó un ratón que había destrozado tres billetes de 1000 francos que tenía en un cajón, se lo llevó al veterinario y este encontró papeles en el estómago, el comerciante los pegó y llevó al Banco de Francia que finalmente le abonó los 3000 francos.

Entre 1886 y 1898 se publicaron noticias sobre el coche *La Veterinaria* que se dedicaba al transporte de viajeros, en ellas se informaba de denuncias por abusos, multas y por conflictos con su competidor el coche *La Esperanza*, en algún caso con riesgo para los viajeros. *La Veterinaria* figuraba a nombre del hijo del veterinario municipal de La Coruña Jesús Torres.

18/7/1888. LVG traslada lo que dice un diario matritense respecto a un guardia municipal que estudia para veterinario y al que se le ve por las noches «repasando a la luz de los faroles públicos la lección del día siguiente, nadie objetará sobre el mérito», pero seguidamente comenta con sarcasmo que con respecto a sus deberes de vigilancia, eso equivale a decir que «el futuro *mariscal*, hoy por hoy, está indicado para dar una en el clavo y ciento en la herradura».

8/5/1889. Cita a *El Correo Español*, que dice «los veterinarios republicanos andan preparando la herramienta. Es claro. Como que los carlistas y los conservadores andan con el pie en el aire. Y hace falta ya ponerles nuevo calzado».

21/7/1889. Se puso enfermo el caballo favorito de la reina y el conde de Medina Sidonia mandó que lo llevasen a Aranjuez para que lo curase el veterinario de las caballerizas reales, mientras que el duque de Sexto dispuso que el veterinario viniera a Madrid. Ante la discrepancia, ambos presentaron la dimisión y «la Regente aprobó la conducta del Duque de Medina-Sidonia y aceptó la renuncia presentada por el Duque de Sexto».

23/6/1892. El periodista comenta con ironía el legado extravagante que Madame Dubrai dejó al municipio de París para que cuando fallezca se ocupe de la alimentación de su gato.

Accidentes y delitos

No podían estar ausentes los accidentes, delitos y condenas que afectaban a los veterinarios.

13/3/1883. La Audiencia de Valencia condena a muerte al excomandante carlista Albio por el fusilamiento del veterinario de Segorbe —Valencia—, Honorio Aparicio. Posteriormente, una noticia de 22/3/1884 recoge que Cánovas lo indultó cuando ya estaba en capilla.

29/3/1883. Un sujeto denuncia que le robaron cuando iba hacia Montiel —Ciudad Real—, donde quería establecerse, pero al tomarle declaración la guardia civil afirmó que no le robaron, que solo pretendía que los vecinos le anticipasen la cantidad que necesitaba para establecerse como veterinario.

30/4/1889. Informan de Madrid sobre el supuesto intento de asesinato de la reina por parte del veterinario militar Patricio Chamón.

5/2/1890. Al veterinario que tiene su taller en la alhóndiga de Santiago le robaron 6000 reales que tenía en un cajón, tras entrar por el tejado.

14/10/1891. Se incendió la casa pajar que tiene en Egos el veterinario Prada, inspector de carnes en Orense, quemándose más de 100 carros de leña y hierba, pereciendo algunas cabezas de vacuno, lanar y cerda.

15/7/1893. El veterinario de Puenteareas —Pontevedra— Benito Pino fue requerido por dos portugueses para reconocer un caballo, pero ya en la carretera «la emprendieron a palos con él y con su criado, echándolos a tierra», y al dar voces, los criminales escaparon, pero ya de retorno dos supuestos aliados de los asaltantes les dispararon. Finalmente, atravesando maizales y riachuelos, llegaron heridos y ensangrentados a casa, dando parte en el juzgado.

24/11/1895. Cuando intentaban colocar una imagen de la virgen en el altar mayor de la iglesia de Santo Domingo en Santiago, se rompió la plataforma y «resultó con heridas de consideración don Ramón García Suárez, catedrático de la Escuela de Veterinaria».

Convocatorias, nombramientos y conflictos

LVG publicaba las convocatorias, nombramientos y destituciones de veterinarios de municipios, juntas de sanidad, escuelas de veterinaria, ejército o corridas de toros. También se informaba de las solicitudes de aumento de sueldo, así como de las ayudas para estudiar en la Escuela de Veterinaria de Santiago o para la obtención del título de veterinario. Igualmente, de los conflictos que tenían los veterinarios con el ayuntamiento, con los tablajeros, entre los propios veterinarios, así como de las sanciones impuestas. Véanse algunos ejemplos.

14/11/1883. El Ayuntamiento de Lugo destituye al inspector de carnes por «desempeñar sus deberes con gran tibieza».

5/2/1884. El subdelegado de veterinaria solicita al alcalde de La Coruña que el albéitar herrador cese en la inspección de carnes en el matadero. El periodista comenta que el albéitar Sr. García lleva 40 años efectuando los reconocimientos con el aplauso de sus jefes y que su título es de acuerdo con los que se emitían cuando no existían las escuelas de veterinaria.

17/4/1885. El Ayuntamiento acuerda «crear una nueva plaza de profesor veterinario inspector de carnes, con la dotación anual de 1.000 pesetas».

23/11/1886. El Ayuntamiento aprueba una solicitud del veterinario de primera clase Ignacio Pérez —muy probablemente es el primer veterinario que se graduó en la escuela de Santiago— en la que pedía «se le nombrase suplente del veterinario municipal, sin retribución, que tampoco percibirá por cualquier servicio que la corporación municipal le encomendare».

Intrusismo

El intrusismo por curanderos o *menciñeiros* estaba muy extendido. Veterinarios, algunas instituciones y periódicos, lo denunciaban con bastante ineficacia. He aquí algunos ejemplos.

17/10/1882. Es anulada una providencia del Gobernador de Guipúzcoa multando al herrador Miguel Gorazani con 137,50 pesetas por ejercer sin título la profesión de veterinario «pues no existe ley especial que castigue la intrusión en el ejercicio de la misma».

4/6/1893. El Gobernador civil encargará a los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria de la provincia, que remitan una relación de los farmacéuticos y veterinarios que ejercen en sus distritos y «encarece la más estricta vigilancia sobre los intrusos».

29/6/1897. Laureano García, veterinario de Santiago, denuncia a una persona por intrusismo, y el Gobernador civil le contesta que para resolver la reclamación «es menester que lo solicite en forma, por no estar facultado para dirigirse a dicha autoridad por medio de oficio, como lo hizo».

Publicidad

Al igual que ocurría con otras profesiones sanitarias, los veterinarios se anunciaban ofreciendo sus servicios, vendiendo animales y ofertando puestos de trabajo en sus clínicas y talleres.

En 1803 partió de La Coruña la *Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*, un hecho memorable que difundió por primera vez la vacunación frente a la viruela humana en América y Asia. El

10/4/1882 LVG anunciaba por primera vez un centro de «vacunación animal» en el que «se vacuna directamente de la ternera» y a partir de entonces estos anuncios serían permanentes. No es hasta el 23/4/1902, fecha fuera de este artículo, cuando en los anuncios se reconoce la intervención veterinaria, ya que figura la frase «todas las terneras son reconocidas por veterinario competente».

Escuela de veterinaria de Santiago y otras Escuelas

La Escuela de Santiago se creó en 1882, el mismo año en que se fundó LVG. En consecuencia, el periódico publicó muchas noticias sobre la escuela, inicialmente muy joviales, pero más tarde de disgusto y reivindicación ante las noticias de intentos de cierre, que finalmente se confirmó en 1924.

Las noticias y artículos sobre la escuela informaban de temas tan diversos como los actos de homenaje al ministro Montero Ríos por su apoyo, fechas de matrícula y precios, requisitos académicos para el acceso, exámenes de ingreso, convocatorias de plazas de profesores o becas de estudios para alumnos. Un asunto al que se prestó bastante atención fueron las instalaciones de la escuela, la adaptación del antiguo edificio militar de San Clemente y la construcción del nuevo edificio que se entregó en 1913, y que actualmente es la sede del parlamento de Galicia.
He aquí algunas de estas noticias.

13/10/1882. Se informa de que la escuela abre por primera vez la matrícula, citando los requisitos que se deben cumplir, entre ellos «conviene además para los fines ulteriores de la carrera, la fe de bautismo»; y el 1/11/1882 una noticia recoge que tras los exámenes de ingreso se matricularon los primeros veinte alumnos.

7/12/1883. El ministro de Fomento concede 6000 pesetas a la escuela de Santiago para la compra de material científico y lo primero que se adquirirá será «un caballo modelo, susceptible de fraccionarse en 300 partes, para que los alumnos puedan estudiar hasta el más mínimo detalle».

3/6/1886. Recoge una noticia de La Gaceta de Santiago en la que se informa de que Ignacio Pérez Rodríguez, tras examinarse del último grupo, es el primer veterinario que sale de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Pronto surgirán noticias sobre los intentos de traslado de la Escuela de Veterinaria de Santiago a Barcelona (13/3 y 21/3/1889). En este sentido, el 16/2/1890 el periódico comenta «Mucho molesta ya la cuestión de la Escuela de Veterinaria que pretenden los barceloneses llevarse de Galicia. Y como en tanto viva el Sr. Montero Ríos y otros gallegos ilustres, no le será posible esta exacción». Posteriormente, el 8/11/1890 otro artículo informa que el posible cierre de la escuela se apoya en dos razones, «pero una de ellas mucho más bochornosa», ya que una de las razones es que resulta costosa para el estado, pero la otra es la supresión en Galicia y su traslado a Cataluña, y el periódico continúa opinando que no es entendible el que no se pueda sostener la escuela de veterinaria en Santiago y tampoco el que solo tenga 19 alumnos.

También se publicaban noticias de las restantes escuelas de veterinaria de España, ocupándose de asuntos tan dispares como la recepción de un cordero de ocho patas en Zaragoza (20/2/1883); un sorteo de trincas en Madrid (14/3/1883); el presupuesto para la construcción de retretes en Madrid (5/4/1883); las protestas por los intentos de supresión de la escuela de León (10/5/1893), y también por la de Córdoba, respecto a lo cual LVG indica que en *El Diario* de Córdoba se refieren al Gobierno parodiando la *Jota de los ratas* de *La Gran Vía*, puesto que escribe que el lío primero es la supresión de la escuela de Córdoba, el lío segundo la supresión de la escuela de León y el lio tercero la ampliación de cuota en el concierto económico con el país vasco-navarro (19/5/1893)

La recuperación digital de la *Bibliografia per a la història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans*

The digital recovery of a Bibliography for the history of livestock and veterinary medicine in the Catalan Countries

Vicenç Allué Blanch
Vicenc.Allue.Blanch@uab.cat
Associació Catalana d'Història de la Veterinària. COVB.
Av. República Argentina, 21-25 08023 Barcelona

Resumen: Las bibliografías especializadas son escasas y fruto del trabajo de eruditos de otras épocas. Sin embargo, en 1996 el Centre d'Estudis d'Història Rural dependiente del Centre d'Estudis Històrics Internacionals (CEHI) de la UB organizó el IV Col·loqui d'Història Agrària centrado en valorar el papel de la ganadería en la sociedad catalana, y el estudio de la domesticación, cría y explotación de especies animales que constituían un tema escasamente estudiado en la historiografía del momento. Fruto de aquel interés, defensado por el investigador Emili Giralt i Raventós, director del CEHI e investigador de la agricultura catalana en la década de los 90, se organizó la preparación de un trabajo bibliográfico que llevo como título: *Contribució a una bibliografia per a la història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans.* El profesor Giralt, quiso dotarse de un equipo de personal bibliotecario para realizar las tareas de búsqueda, indización y descripción, la cual cosa era completamente inusual en aquellos momentos. La obra se publicó en 1996 en formato libro de 373 páginas, con un anexo de 202 en 1999, dando lugar a un corpus de 5.767 referencias bibliográficas.

El hecho de haber podido trabajar con el manuscrito de la coordinadora bibliotecaria del proyecto: Pilar Martínez Carné, así como algunas entrevistas llevadas a cabo con los entonces becarios y ahora profesionales de la biblioteconomía, nos ha permitido evaluar la ingente tarea realizada, y la necesidad de que este trabajo no quedase en el olvido. El contacto con las personas implicadas pidiendo su colaboración para poner a disposición del público una obra de estas características, nos permitió aglutinar las alianzas necesarias para que este proyecto se consolidase mediante la implementación del programa informático Omeka de libre distribución. Gracias al esfuerzo del personal bibliotecario actual del Servei de Biblioteques de la UAB, hemos podido publicar la primera versión en línea de esta bibliografía sobre ganadería y veterinaria en los territorios de habla catalana, que hoy presentamos y deseamos mantener y ampliar.

Palabras clave: veterinaria, agricultura, bibliografia, acceso abierto, países catalanes

Abstract: Specialized bibliographies are scarce and the result of the work of scholars from other periods. However, in 1996 the Centre d'Estudis d'Hisòria Rural, with dependence on the Centre d'Estudis Històrics Internacionals (CEHI) of the University of Barcelona organized the IV Col·loqui d'Història Agrària focused on assessing the role of livestock in Catalan society, and the study of the domestication, breeding and exploitation of animal species which constituted a subject scarcely studied in the historiography of that time. As a result of that purpose, defended by the researcher Emili Giralt i Raventós, director of the CEHI and researcher of catalan agriculture in the 90s, the preparation of a bibliographic work was organized, entitled: *Contribució a una bibliografia per a la història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans*. Professor Giralt wanted to sorround himself with a team of librarians to carry out the tasks of search, indexing and description, which was completely unusual at that time in Spain. The work was published in book format with 373 pages, and an annex of 202 in 1997, during the celebration of the V Col·loqui, giving rise a corpus of 5,767 bibliographic references.

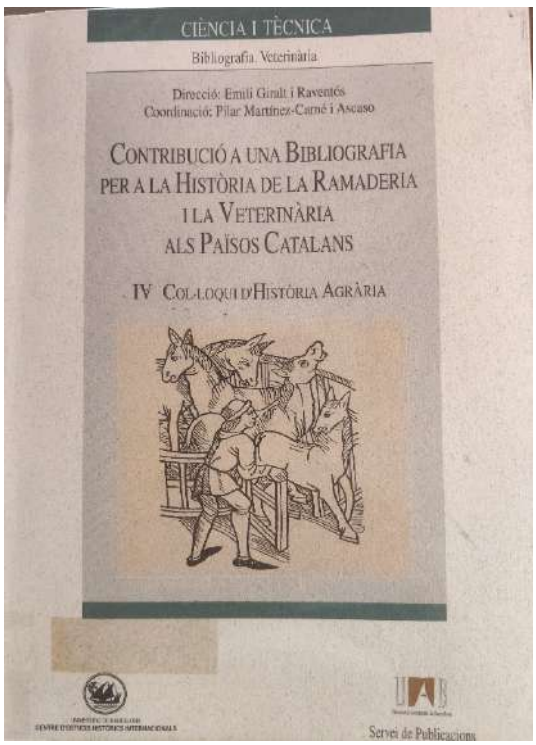
The fact of having been able to work with the manuscript of the librarian coordinator of the project: Pilar Martínez Carné i Ascaso, as well as some interviews carried out with the then interns and now librarianship professionals, has allowed us to evaluate the enormous task carried out, and the need for this work not to be forgotten. Contact with the people involved and asking for their collaboration to

make a work of these characteristics available to the public, allowed us to bring together the necessary alliances for this project to be consolidated through the implementation of the OMEKA free distribution software. Thanks to the efforts of the current librarian staff of the UAB Library Service, we have been able to produce the first online version of this bibliography on livestock and veterinary medicine in the catalan-speaking territories, which we present today and wish to maintain and expand.

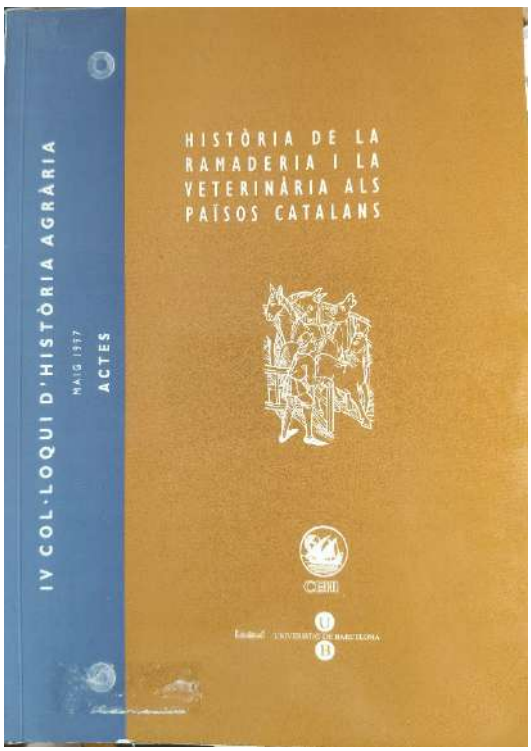
Keywords: veterinary, agriculture, bibliography, open access, catalan countries

Origen del proyecto bibliográfico

El proyecto de creación de una bibliografía de la ganadería y veterinaria catalana nace a partir del encargo de los participantes en el III Col·loqui d'Història Agrària (1993) para centrar la temática del siguiente congreso sobre la historia de estas disciplinas en los territorios de habla catalana, y cubrir así el vacio historiográfico existente en estas materias. El IV Congreso se celebró el 20-24 de mayo de 1997, con el resultado de la publicación de la monografía bibliográfica: "*Contribució a una bibliografia per a la història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans : IV Col·loqui d'Història Agrària*" (1996). (Roca Torras, 1997). Emili Giralt i Raventós, investigador y erudito de la historia rural catalana, fué su promotor, preocupado como estaba de la falta de fuentes históricas en agricultura y veterinaria. A partir del impulso del Centre d'Estudis d'Història Rural, integrado dentro del Centre d'Estudis d'Història Internacional (CEHI) de la UB se generó este compendio coeditado entre la UB y la UAB, el cual analizaba 4.666 registros en su edición de 1996, y que fueron ampliados con 1101 nuevas referencias en la edición de las Actas de 1999 con el título "*Història de la Ramaderia i la Veterinària als Països Catalans*", haciendo un total de 5.767 referencias.(Centre d'estudis d'Història Rural, 1999)



Cubierta de la edición 1996



Cubierta de la edición 1999

Criterios de inclusión inicial

Los gestores de esta obra bibliográfica tuvieron una concepción amplia del tipo de referencias tenían que formar parte de este repertorio. Por ello podemos encontrar des de grandes libros y textos hasta trabajos divulgativos, estadísticas o censos. Las disciplinas de pastoralismo y de folklore también

forman parte de las materias tratadas. A nivel cronológico podremos encontrar documentos des del inicio de la imprenta hasta 1993, fecha en la que se cerró es estudio temporal del análisis documental.

Sin embargo, és conveniente remarcar que hay ausencias temáticas deseadas que no se incorporaron en su momento, como los animales de compañía (con excepción de perros pastores), caza (exceptuando la cría de animales en cautividad: faisanes, perdices y codornices), acuicultura, piscicultura y cría de insectos (con la excepción de cría de abejas y gusanos de seda), los cuales quedan fuera del análisis documental de esta bibliografía.(Giralt, 1996)

En general, se han tenido en cuenta obras editadas, no solo en catalán, sino también referentes a los territorios de habla catalana, de ámbito español, relacionadas con estos lugares; autores nacidos en este ámbito geográfico, independientemente de su punto de edición; artículos de revista publicados en las localidades de Catalunya, València o Islas Baleares; y artículos que, todo siendo de fuera de estos espacios, hablan de los mismos. (Giralt, 1996).

Fuentes consultadas

Se visitaron diferentes bibliotecas, instituciones y centros de investigación como el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (IACSI), Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, Biblioteca de Catalunya, Biblioteca de la Universitat de Barcelona, Biblioteca de Veterinària de la UAB, Biblioteca del Col·legi de Veterinaris de Barcelona, la Fundació Roca i Gales, i Foment del Treball de Barcelona.

El análisis documental de publicaciones periódicas se hizo a partir de 18 títulos preferentes, entre el XIX y la fecha de cierre del vaciado de 1993, a parte de unos 10 catálogos y repertorios bibliográficos especializados en ciencias agronómicas. Se identificaron también otras 60 revistas que se identifican en la obra publicada (1996) aunque sin criterios de exhaustividad.

Principales revistas analizadas

-Agricultura -Editorial Catalana- (1917-1927) *-Agricultura i Ramaderia-(1927-1936)* *-Agricultura y Sociedad (1976-1991)* *-Anales del Colegio de Veterinarios de Barcelona (1944-1985)* *-Anales de la Escuela de Péritos Agricolas y Superior de Agricultura -Diputació de Barcelona- (1941-1980)* *-L'Art del Pagès –Impremta Renaixença-(1877-1918)* *-Arxius de l'Escola Superior d'Agricultura-(1935-1937)-(1941-1960)* *-Boletin de la Sociedad Arqueologica Luliana (1885-1935)* *-Boletin de la Sociedad Castellonense de Cultura (1920-1990)*	*-Boletin Enciclopèdico de la Sociedad Económica de Amigos del País (1841-1875)* *-Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya (1891-1938)* *-Indice Histórico Español (1953-1993)* *-Quaderns Agraris (1981-1991)* *-Revista de Gerona (1876-1895)* *-Revista de Menorca (1888-1990)* *-Revista de l'Institut Agricola Català de Sant Isidre (1852-1990)* *-Societé Agricole Scientifique et Literaire des Pyrénées Orientales (1833-1990)* *-Treballs de la Societat Catalana de Geografia (1984-1991)*

Proceso de creación de la bibliografía digital

La Associació Catalana d'Història de la Veterinària y la Biblioteca de Veterinària UAB vieron una oportunidad de desarrollar esta bibliografía en línea y en abierto a partir de disponer del manuscrito "*La Ramaderia als Països Catalans: Bibliografia*" elaborado por Pilar Martínez Ascaso el 1991. Ejemplar mecanografiado donde se ponían las bases del trabajo bibliográfico, posteriormente

publicado. En las diferentes ediciones impresas se hacía referencia de la existencia de un cd-rom que nos habría permitido la extracción más fácil de los registros bibliográficos, pero no fue posible localizar ninguna unidad.

Teniendo en cuenta la implementación del programa Omeka en el Servei de Biblioteques UAB para generar exposiciones y bases de datos en línea a lo largo de 2019, fue posible plantearnos en serio el desarrollo de esta idea. (Piera, 2019). Ese mismo año contactamos con sus promotores, a falta de contar con el profesor Giralt, que nos dejó en 2008. Pudimos hablar con Pilar Martinez y Ernest Abadal, que en aquel momento formaba parte del equipo de bibliotecarios encargados de implementar el programa CDS-ISIS, gestor de referencias desarrollado por la UNESCO (1985--). Los dos mostraron su apoyo, pero la Pandemia de COVID-19 lo trastocó todo. Un año más tarde volvimos a emprender el proyecto contactando con Llorenç Ferrer i Lola Arana, del Centre d'Estudis Històrics Internacionals, para conocer su disponibilidad en colaborar en la puesta a punto de esta bibliografía, los cuales mostraron así mismo su soporte.

Con todo, hasta 2023 no fue posible volver a emprender el proyecto, contando con los recursos económicos necesarios, y afrontar el reto de pasar a OCR, txt y un archivo .csv (excel) la incorporación de las referencias bibliográficas publicadas en los libros de 1996 y 1999, y convertirlas así en una base de datos compatible, a punto de poder ser transferida al nuevo programa. Las priorizaciones de tareas internas fueron posponiendo su puesta a punto, hecho que se pudo llevar a cabo a principios de 2026, cuando ha podido ya salir la primera versión digital.

Características de la base de datos

Esta bibliografía cuenta con el soporte informático del programa Omeka S v. 4.2.0, instalado dentro de los servidores de la UAB. Omeka (Semantic) funciona como un gestor de contenidos de software de libre distribución, pensado para que todo tipo de instituciones, como universidades y bibliotecas, puedan desarrollar proyectos digitales en el marco de las llamadas Humanidades Digitales. Liderado por la Corporation for Digital Scholarship de la George Mason University, se encarga también del gestor de referencias bibliográficas Zotero, entre otros. (Alcaraz, 2022)

El enlace provisional del site es el siguiente: https://mirades.uab.cat/data/s/historia-ramaderia-paisos-catalans/page/welcome

La navegación en esta base de datos en línea se hace a través de dos índices principales autores (alfabético) y materias, las cuales se han distribuido en tres áreas temáticas: alimentos, ganadería y veterinaria. Cada registro cuenta con los campos habituales de publicaciones periódicas y monografías preferentemente, y se pueden exportar en los formatos .csv, .ods, .tsv. y .txt.

Planteamiento futuro

Los promotores del proyecto inicial ya eran conscientes de sus limitaciones, tanto por el nombre de fuentes consultadas como por el nivel de análisis y vaciado,(Giralt,1996). Un reto que aún nos dio más fuerza para dejar testimonio de la labor realizada y abordar la su actualización con unos criterios amplios y renovados, contando con el apoyo de las prestaciones que la tecnología nos ofrece en la actualidad

Los objetivos que nos planteamos a partir de esta primera versión son:

- Difusión pública y entre instituciones del ámbito agrario y ganadero con la finalidad de crear complicidades para su mejora, mantenimiento y promoción.
- Revisión de las temáticas analizadas y valoración de nuevas incorporaciones, en particular el caso de los animales de compañía.
- Revisión de los títulos de revistas y bibliografías analizadas para estudiar el nivel de satisfacción que ofrece la base de datos
- Incorporación de campos que permitan mejorar las prestaciones de la base datos con la identificación de la versión digital de cada registro, en caso de que la tuviera.

La bibliografía que estamos describiendo nació con la idea de que sería un primer paso que seria necesario ir actualizando, poniendo sobe la mesa nuevas fuentes, criterios y con vocación de colaboración entre instituciones. És por ello que desearíamos consolidarla y que pudiera resultar exitosa como instrumento para investigadores de la agronomía i veterinaria, así como para el público en general.

Agradecimientos

Versión papel: Emili Giralt i Raventós, en la dirección, y de la coordinación técnica a Pilar Martinez-Carné i Ascaso, con el equipo formado por los entonces estudiantes: Nuria Aguilar, Llorenç Argimbau, Mercè Artigas, Miquel Centelles, Alfons Codina, Marin Comas, Gemma Garcia, Montserrat García, Mà Rosa Montanyà, Jordi Morell, Isabel Pardo, Mònica Solé, y el soporte informático de Ernest Abadal i Remei Perpinyà

Versión digital. Colaboradores: Cristina Andreu Nebot, y Eva Nueno Cobas de la Biblioteca de Veterinària UAB, y Beatriu Piera Moreno del Servei de Biblioteques UAB por su implementación y diseño.

Merecen una mención especial: Llorenç Ferrer Alòs, Lola Arana, Olga Giralt i Lourdes Prades del Centre d'Estudis Històrics Internacionals por su predisposción a llevar a buen puerto este proyecto.

Bibliografía

«*IV Col·loqui d'història agrària: història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans*». Estudis d'història agrària, 1998, núm. 12, p. 259-60, https://raco.cat/index.php/EHA/article/view/99691

Alcaraz Martínez, Rubén. "*Omeka S como alternativa para el desarrollo de colecciones digitales y proyectos de humanidades digitales*." 2022, *BiD,* 48. https://bid.ub.edu/es/48/alcaraz.htm

Centre d'Estudis d'Història Rural-Centre d'Estudis Històrics Internacionals. *Història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans: IV Col·loqui d'Història Agrària, maig 1997-Actes*. Barcelona : CEHI : Publicacions Universitat de Barcelona, 1999

Giralt i Raventós, Emili (dir), Martínez-Carné i Ascaso, Pilar (coord). *Contribució a una bibliografia per a la història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans : IV Col·loqui d'Història Agrària.* Bellaterra : Centre d'Estudis Històrics Internacionals, Universitat de Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 1996. ISBN:84-490-0669-4

Martínez-Carné Ascaso, Pilar. *La Ramaderia als Països Catalans : Bibliografia*. Manuscrito mecanografiado. 2 vols. 1991

Piera, Beatriu. *Omeka classic, la nova plataforma de les Biblioteques UAB per crear exposicions virtuals.* Biblioteca Informacions. Num. 16. Desembre 2019 https://ddd.uab.cat/pub/bibinf/bibinf_a2019n59/bibliotecainformacions

Ràfols Casamada, Joan "*Reseña - Contribució a una bibliografia per a la Història de la Ramaderia i la Veterinària als Països Catalans"*. Biblio 3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales. nº 39, 19 de julio de 1997 https://www.ub.edu/geocrit/b3w-39.htm

Roca Torras, Jaume. "*Història de la Ramaderia i la Veterinària als Països Catalans: Jornades del 20 al 24 de maig de 1997*. Quaderns d'Història de la Veterinària Catalana, 1997, núm 3, p 2-3. https://ddd.uab.cat/pub/quahisvetcat/quahisvetcat_a1997m8n3.pdf

Uso de inteligencia artificial en la transcripción automatizada de manuscritos veterinarios: el caso de la obra de D. Juan Morcillo Olalla.

Use of artificial intelligence in the automated transcription of veterinary manuscripts: the case of the work of D. Juan Morcillo Olalla.

Jaume Vicent Jordá Moret[1,2,3], Santiago Vega García[1,2], María Socorro Simó Martínez[1], Ana Navarro Serra[1,2]

[1]*Facultad de Veterinaria, Instituto de Ciencias Biomédicas, Universidad Cardenal Herrera-CEU, CEU Universities, Calle Santiago Ramón y Cajal 20, Alfara del Patriarca, 46115 Valencia, Spain*

[2]*Grupo de Investigación en Albeitería y su Legado (Gr.I.A.L.) Universidad Cardenal Herrera-CEU*

[3]*Academia de Ciencias Veterinarias de la Comunidad Valenciana (ACVCV)*

Correspondencia: Dr. Jaume Vicent Jordá Moret

Universidad Cardenal Herrera-CEU – Facultad de Veterinaria

C/Tirant lo Blanch nº7, Despacho D07. 46115 Alfara del Patriarca (Valencia)

Jaume.jorda@uchceu.es

Resumen: Esta comunicación analiza la aplicación de herramientas de inteligencia artificial a la transcripción de manuscritos históricos en el ámbito de la historia de la veterinaria, tomando como caso de estudio la obra manuscrita de Juan Morcillo Olalla (1828-1908).

El estudio toma como objeto de trabajo el manuscrito Zootecnia. La mula ¿puede concebir y parir? (Morcillo Olalla, 1904), una obra escasamente explotada desde el punto de vista de la investigación histórica. El objetivo principal fue valorar si las herramientas de inteligencia artificial permiten transcribir este manuscrito con un grado suficiente de fidelidad, reduciendo los tiempos de revisión manual y generando, en su caso, un modelo reutilizable para la transcripción futura de otros textos del mismo autor.

Se analizaron los resultados obtenidos mediante tres sistemas de inteligencia artificial, tanto genéricos como especializados. La comparación muestra una rápida evolución de estas tecnologías: en uno de los casos se alcanzó un reconocimiento del 99 %, lo que permitió obtener una transcripción automatizada del manuscrito sin errores reseñables tras la revisión. Este resultado abre la posibilidad de aplicar procedimientos semejantes a otros manuscritos veterinarios históricos.

Estos resultados permiten plantear la transcripción automatizada del conjunto de manuscritos conservados de Morcillo Olalla con motivo del próximo bicentenario de su nacimiento, así como reflexionar sobre el potencial de la IA en la recuperación del patrimonio documental de la ciencia veterinaria.

Palabras clave: Manuscrito, Morcillo Olalla, inteligencia artificial, transcripción.

Abstract: This paper analyses the application of artificial intelligence tools to the transcription of historical manuscripts within the field of the history of veterinary medicine. The study is based on the manuscript work of a single author, Juan Morcillo Olalla (1828–1908).

The subject of the study is *Zootecnia* (Morcillo Olalla, 1904), a manuscript that has been little explored from a historical research perspective, as no digital versions existed prior to the one created for this study. The primary objective was to determine whether an artificial intelligence system could transcribe the manuscript with a high degree of accuracy—thereby reducing the time and cost of manual review—while also generating a reusable trained model for the future transcription of other texts by the same author; all of this serves as a starting point for the study and analysis of these works.

Data obtained from three different artificial intelligence systems—both general-purpose and specialized—have been analysed. The results reveal rapid advancements in these technologies; in one instance, a 99% recognition rate was achieved, enabling the direct transcription of the manuscript

without significant errors. This marks the first veterinary work to be recovered and made available to the public in this manner.

These data will enable the planning of automated transcriptions for the entire collection of surviving Morcillo Olalla manuscripts in anticipation of the upcoming 200th anniversary of his birth and will facilitate reflection on the potential of AI tools for recovering heritage within the history of veterinary science.

Keywords: Manuscript, Morcillo Olalla, artificial intelligence, transcription.

Introducción

La expansión de la inteligencia artificial (IA) ha suscitado debates sobre su impacto en la originalidad, la autoría y el pensamiento crítico de los investigadores. Sin embargo, como ocurre con otros avances tecnológicos, la cuestión central no es solo su existencia, sino el modo en que puede aportar valor añadido a la investigación.

Tras varias décadas de digitalización de fondos documentales por parte de bibliotecas, archivos e instituciones patrimoniales, resulta necesario avanzar desde la mera disponibilidad digital hacia el análisis efectivo de esos materiales. Entre ellos, los manuscritos presentan un interés especial, tanto en el caso de obras académicas como de documentación profesional, como registros o actas, ya que su estudio se ve condicionado por la dificultad de lectura de determinadas caligrafías

En el ámbito de la historia de la veterinaria española, la figura de D. Juan Morcillo Olalla resulta especialmente significativa, ya que una parte sustancial de su producción permaneció inédita: 28 manuscritos frente a 18 libros publicados.

En este contexto, la IA ofrece una posibilidad especialmente relevante: automatizar parcialmente los procesos de lectura y transcripción de textos manuscritos, tradicionalmente lentos y dependientes de una revisión experta.

Este trabajo explora opciones de uso de estas tecnologías accesibles para investigadores en historia veterinaria, con el fin de optimizar el tiempo dedicado a la transcripción y facilitar el acceso a nuevas fuentes documentales.

Objetivo

El objetivo principal de este trabajo fue analizar si las herramientas actuales de inteligencia artificial, accesibles para investigadores en historia veterinaria, permiten transcribir de forma automatizada textos manuscritos con una calidad suficiente, tomando como caso de estudio la obra de Morcillo Olalla.

Como objetivo secundario, en caso de obtener resultados satisfactorios, se planteó elaborar una edición transcrita del manuscrito Zootecnia. La mula ¿puede concebir y parir?, redactado en 1904 y conservado en el Colegio de Veterinarios de Valencia.

Material y método

Como herramienta inicial de trabajo se ha empleado la IA específica Transkribus. Transkribus es una plataforma de reconocimiento automático de escritura manuscrita (Handwritten Text Recognition, HTR) basada en inteligencia artificial, desarrollada inicialmente en el marco de los proyectos europeos tranScriptorium y READ. La herramienta permite entrenar modelos específicos para un autor o colección documental, facilitando la transcripción automatizada de manuscritos históricos con elevados niveles de precisión. Su empleo se ha consolidado en numerosos proyectos de humanidades digitales, archivos históricos y bibliotecas patrimoniales, siendo utilizada en iniciativas como el proyecto europeo READ, los corpus teatrales ETSO y TEXORO o diversos programas de digitalización documental desarrollados por instituciones académicas y patrimoniales.

Con el fin de obtener una visión comparativa de la evolución de la IA aplicada a la transcripción, se compararon los resultados obtenidos mediante ChatGPT, en una versión basada en GPT-3 y sin entrenamiento específico, y Microsoft Copilot, basado en GPT-5, tanto sin entrenamiento como tras un proceso de corrección guiada.

Como material de estudio se empleó un manuscrito muy poco conocido de D. Juan Morcillo Olalla, titulado *Zootecnia. La mula ¿puede concebir y parir? Segunda edición* (1904), propiedad del Colegio de Veterinarios de Valencia y digitalizado en 2011 junto con la Hipografía (1870). No hay que confundir este manuscrito con el *Zootecnia* (1908) depositado en la Universidad Complutense de Madrid.

Resultados y discusión

Los primeros intentos de transcripción automatizada se iniciaron en 2023 mediante ChatGPT, una de las herramientas de IA conversacional más accesibles en aquel momento. Las pruebas iniciales de transcripción directa ofrecieron un reconocimiento aproximado del 30 % de los caracteres de la página. Este porcentaje se refería al reconocimiento de caracteres, no de palabras completas. En consecuencia, los textos obtenidos resultaban ilegibles y no permitían plantear un flujo de trabajo automatizable. Este primer análisis se hizo mediante volcado directo de las imágenes digitalizadas, sin entrenamiento de la IA, es decir, no se daba retroalimentación al sistema sobre la incorrección de los errores detectados. Esta limitación estuvo condicionada por el número restringido de interacciones disponibles en la versión gratuita, lo que impedía desarrollar un proceso sistemático de corrección o entrenamiento.

Ante la rápida aparición de herramientas de IA con funciones específicas, se consideró pertinente evaluar la plataforma Transkribus. Esta herramienta ofrecía la posibilidad de entrenar un modelo de reconocimiento a partir de fuentes previamente transcritas o de materiales generados por el propio equipo de investigación. El sistema había mostrado un éxito reseñable en proyectos oficiales previos, sobre todo en la Biblioteca Nacional.

La primera limitación fue la ausencia de modelos abiertos previamente entrenados en castellano que pudieran servir como punto de partida, por lo que el proceso debía iniciarse desde cero. En las primeras pruebas, el reconocimiento se situó en valores similares a los obtenidos con ChatGPT, en torno al 30 % de los caracteres identificados.

A partir de estos resultados, se inició el entrenamiento de un modelo orientado al reconocimiento de la caligrafía del autor. Para ello, se utilizó la digitalización de la Hipografía (1870) junto con una transcripción previamente revisada. Tras un entrenamiento inicial con 30 páginas, la tasa de reconocimiento aumentó hasta el 70 %. Posteriormente, al ampliar la base de entrenamiento a 60 páginas, el reconocimiento alcanzó valores cercanos al 85 %. Se planteó aumentar el número de páginas transcritas para entrenamiento, habiendo llegado actualmente casi al centenar. Tras entrenar la IA con dicha base, los resultados han alcanzado un 90% de reconocimiento efectivo. El incremento del reconocimiento fue progresivo, aunque con una reducción gradual de la mejora obtenida en cada nueva fase de entrenamiento. Esta limitación parece relacionarse con determinados rasgos gráficos de la escritura, como algunas mayúsculas o desviaciones en las grafías, que dificultan la identificación automática y requieren un ajuste más fino tanto del reconocimiento de caracteres como de la estructura de la página.

Por último, y con el fin de completar la comparativa no solo entre IA, sino respecto a la evolución de sus capacidades, en julio de 2026 se procedió a una nueva prueba, esta vez con Microsoft Copilot (versión GPT-5), mediante su uso directo para la transcripción. El resultado fue notablemente sorprendente al obtenido con ChatGPT en las pruebas realizadas dos años antes. La identificación inicial (sin entrenamiento) quedó en torno al 70%. Dado lo significativo del resultado, se inició un entrenamiento indicando a la IA los errores cometidos en su transcripción (20 páginas); el resultado alcanzó un 99% de acierto. Mediante su uso, se ha podido transcribir de forma automatizada la obra

completa con una calidad del resultado total próxima al 100% (sólo se identificaron la no aparición puntual de tildes y comas).

Este resultado obliga a reconsiderar el uso de la IA en proyectos de transcripción histórica, ya que la rápida mejora de los sistemas disponibles hace necesaria una reevaluación periódica de las herramientas empleadas. No obstante, la implementación en Transkribus continúa siendo relevante desde el punto de vista de la difusión y la reproducibilidad. La mejora obtenida mediante Copilot parece quedar vinculada a la interacción concreta con un usuario, lo que dificulta que otros investigadores reproduzcan resultados semejantes desde cuentas independientes. En cambio, Transkribus permite publicar en abierto el modelo entrenado, de modo que otros grupos de trabajo podrían beneficiarse directamente del proceso de entrenamiento realizado. Por ello, no basta con definir qué se quiere transcribir; también es necesario determinar cómo se organizará el trabajo, quiénes participarán en él y qué herramienta de IA resulta más adecuada para los objetivos concretos del proyecto.

Esta experiencia convierte la obra de Morcillo Olalla en un caso pionero de transcripción mediante IA en el ámbito de la historia veterinaria y abre la posibilidad de aplicar procedimientos similares a otros textos manuscritos.

Conclusiones

La evolución constante de la IA genera un escenario mutable que requiere de una revisión constante en sus posibilidades. Las diferentes IA disponibles deben ser valoradas por su versión última. Sus funcionalidades se adaptan con gran eficiencia a nuevos retos, y nos alejan de modelos de resultados rígidos.

Desde el punto de vista de la historia de la ciencia, resulta necesario conocer esta realidad tecnológica y adaptarse críticamente a sus cambios. Aunque inicialmente las herramientas especializadas de IA para transcripción parecían la opción más adecuada, las nuevas implementaciones de IA genérica, convenientemente guiadas, pueden ofrecer resultados superiores con menor tiempo de preparación. En esta experiencia concreta, Microsoft Copilot, basado en GPT-5, fue la opción más eficiente para la transcripción del manuscrito, aunque no necesariamente la más adecuada para proyectos colaborativos o reproducibles.

Al igual que en cualquier proceso automatizado, se remarca la necesidad de la revisión de los resultados obtenidos, y entender que la mera transcripción no es un fin en sí mismo en nuestro ámbito, sino una puerta de oportunidad para el acceso a nuevos materiales que nos permitan entender mejor determinados momentos históricos.

Como resultado secundario, se ha conseguido la transcripción completa y revisada del manuscrito Zootecnia (1904), que será editado en su versión con estudio el próximo 2028, con motivo del bicentenario del nacimiento de D. Juan Morcillo Olalla.

Bibliografía

Cuéllar, Á. (2023). *La Inteligencia Artificial al rescate del Siglo de Oro: transcripción y modernización automática de mil trescientos impresos y manuscritos teatrales*. *Hipogrifo. Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro, 11*(1), 101-115. https://doi.org/10.13035/H.2023.11.01.08

Mateus, G. (2025, 24 de marzo). *Del manuscrito antiguo al nuevo mundo: Transkribus como herramienta metodológica en los estudios de la Historia de la América Colonial*. Red de Humanidades Digitales. https://humanidadesdigitales.net/del-manuscrito-antiguo-al-nuevo-mundo-transkribus-como-herramienta-metodologica-en-los-estudios-de-la-historia-de-la-america-colonial/

Morcillo Olalla, J. (1904) *Zootecnia. La mula, ¿puede concebir y parir?* Manuscrito.

Morcillo Olalla, J. (1870) *Hipografía* [Primera edición] Manuscrito

Jordá Moret, J. V. (2024) *Juan Morcillo Olalla revisitado: nuevas aportaciones a través de nuevas tecnologías.* Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, XXXII, 95-122. https://www.racve.es/wp-content/uploads/2025/06/RACVE_Anales_2024.pdf

Estereotipos de género en el cine de ficción: *Mamá, quiero ser veterinaria*

Gender Stereotypes in Fiction Films: Mum, I Want to Be a Veterinarian

Vergara Parra, Claudia[1]*; García-Espantaleón Artal, Manuel[1]; Camarero Rioja, Fernando[2]; Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín[1]

1 Historia de la Veterinaria, Sección Departamental de Farmacología y Toxicología, Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, 28040, Madrid, España.

2 DVM PhD, ASECIC (Asociación Española de Cine e Imagen Científicos), España

*cverga01@ucm.es

Resumen: La representación de la profesión veterinaria en los medios audiovisuales ha recibido escasa atención dentro de los estudios históricos y culturales de la veterinaria. Por ello, en esta comunicación, se analiza la construcción de las mujeres veterinarias en el cine de ficción desde una perspectiva de género, prestando especial atención a los estereotipos narrativos, visuales y profesionales asociados a estos personajes.

Utilizando una selección de películas internacionales producidas entre finales del siglo XX y la actualidad, se estudian aspectos relacionados con la construcción de la feminidad, la sexualización, la maternidad, la emocionalidad y la representación de la competencia profesional veterinaria dentro de una profesión históricamente masculina.

Aunque las veterinarias ocupan posiciones centrales dentro de la narrativa, con funciones profesionales relevantes, persisten estereotipos de género que afectan a la representación de su identidad profesional y a la verosimilitud de la práctica veterinaria. Esta última puede pasar a un segundo plano en función de las necesidades dramáticas de las películas.

Con la influencia que ejerce el cine en nuestra sociedad y la facilidad de difusión mediática que tiene, es importante realizar un análisis lo más objetivo posible de la construcción cultural de la profesión en este medio. La aplicación de una perspectiva veterinaria permitirá identificar y evaluar los cambios necesarios.

Palabras clave: Mujeres veterinarias, cine, estereotipos de género, profesión veterinaria en el cine, profesiones en el cine.

Abstract: The portrayal of the veterinary profession in audiovisual media has received little attention within historical and cultural studies of veterinary medicine. This communication analyses the construction of female veterinarians in fictional films from a gender perspective, paying particular attention to the narrative, visual and professional stereotypes associated with these characters.

Using a selection of international films produced from the late twentieth century to the present, the study examines aspects related to the construction of femininity, sexualisation, motherhood, emotional expression and the representation of veterinary professional competence within a historically male-dominated profession.

Although female veterinarians occupy central positions within the narrative, with significant professional roles, gender stereotypes persist that affect the representation of their professional identity and the verisimilitude of veterinary practice. The latter may become secondary depending on the dramatic needs of the films.

Given the influence cinema exerts on contemporary society and the ease with which it is disseminated, it is important to conduct as objective an analysis as possible of the cultural construction of the profession in this medium. Applying a veterinary perspective will enable us to identify and assess the necessary changes.

Keywords: Female veterinarians, cinema, gender stereotypes, veterinary profession in cinema, professions in cinema.

Introducción

El cine es una fuente relevante para estudiar la historia de las profesiones sanitarias, ya que crea, refleja y difunde ideas entre diversos sectores de la sociedad. Mientras que la medicina humana ha sido ampliamente estudiada desde esta perspectiva, la profesión veterinaria continúa siendo un ámbito poco investigado. Esta diferencia se refleja en la existencia de un amplio repertorio científico dedicado al análisis del cine como herramienta para estudiar la profesión médica, las enfermedades o la práctica clínica, como demuestra la existencia de una revista especializada, la 'Revista de Medicina y Cine', editada por la Universidad de Salamanca.

En el ámbito veterinario todavía se está lejos de alcanzar ese grado de desarrollo. Entre las principales investigaciones se encuentran las realizadas por Fernando Camarero Rioja ('Cine en la Facultad de Veterinaria', 1884-1885' (2022); 'La Veterinaria en el Cine' (2006)); Jane Davidson ('Is veterinary nursing a visible profession? Part One' (2017); 'Is veterinary nursing a visible profession? Part two' (2017)); la tesis doctoral de Katharina Schraven 'Tierarzt und Tierärztin im Film' (2016); y la investigación de Marie-France Boissonneault y Elizabeth A. Stone, 'From print to screen: Female veterinarians in memoir and film' (2011).

Aunque estas investigaciones son un avance significativo, la cantidad de estudios dedicados específicamente a la representación cinematográfica de las mujeres veterinarias desde una perspectiva de género también es limitada, y este trabajo busca contribuir a este campo de estudio.

Se realizó una búsqueda de material fílmico, con su posterior visualización, en bases de datos cinematográficas, abarcando múltiples géneros, años de estreno, países e idiomas. El análisis cualitativo de 34 películas protagonizadas por mujeres veterinarias permitió identificar patrones recurrentes tanto en la imagen del ejercicio profesional como en la configuración de los personajes, resaltando la persistencia de diversos estereotipos de género.

Además de intervenir en la construcción social de una profesión, el cine tiene potencial como herramienta educativa. Diversos estudios explican que puede facilitar la comprensión de conceptos complejos y fomentar la reflexión crítica sobre la práctica profesional a través del análisis de modelos positivos y negativos (Darbyshire y Baker, 2012; Alonso y Reyero, 2024). Sin embargo, para que sea efectiva, es necesario evaluar previamente el grado de realismo de las películas.

Por otro lado, también es una herramienta beneficiosa para estudiantes de veterinaria porque tienen conocimientos suficientes para distinguir una interpretación realista, pero no es el caso para el público general, quien solo tiene contacto con la profesión a través de sus mascotas y los medios audiovisuales. Por lo descrito, el cine se ha convertido en un recurso especialmente relevante para la construcción de la figura veterinaria.

Resultados

El análisis realizado permitió identificar una serie de patrones recurrentes en la representación de las mujeres veterinarias. Aunque existen excepciones, estas dos tendencias predominan en el conjunto de la filmografía seleccionada: una idealización del ejercicio profesional y una caracterización de las veterinarias apoyada en estereotipos de género contemporáneos.

El ejercicio de la veterinaria se caracteriza por numerosos estresores: largas horas de trabajo, presión en la toma de decisiones, aislamiento, riesgos físicos, químicos y biológicos; el personal veterinario está expuesto a muchos peligros que apenas se mencionan en el material analizado. Tampoco es una profesión interpretada como agotadora y productora de cansancio y desgaste. Los conflictos laborales se resuelven fácilmente y sin errores de diagnóstico, ya que apenas se incluyen casos clínicos complejos. La omisión de estas dificultades contribuye a construir un ideal parcial e idealizada de la profesión. Un ejemplo de ello es la escasa presencia de escenas de eutanasia, pese a ser una acción con alta carga emocional y mental para el personal veterinario.

Al igual que concluyeron Boissonneault & Stone (2011) y Schraven (2016), la profesión veterinaria se representa de manera idealizada y gratificante. Esta imagen profesional que llega al público no coincide con la realidad y el problema que origina es la menor importancia que cobra la veterinaria, predominando la trama dramática.

En cuanto a la construcción de los personajes, las mujeres veterinarias exhiben profesionalidad en muchas películas. Se manifiesta a partir de la seguridad que tienen en sí mismas y por parte de los dueños en ellas, quienes aceptan sus indicaciones y consejos sin dudarlo. Aunque estas caracterizaciones rompen parcialmente con el estereotipo tradicional de mujeres incompetentes, no constituye el centro narrativo. Es decir, la película da por hecho que es una buena veterinaria, sin desarrollar realmente su actividad porque, como se ha mencionado, los dilemas laborales no son complejos. Por ejemplo, la inclusión de escenas donde dudan de un diagnóstico añadiría realismo a la representación.

Otro estereotipo asociado a las mujeres que también aparece en películas protagonizadas por mujeres veterinarias es 'cuidar de los demás'. Aparte de curar a los animales, escuchan y consuelan a sus acompañantes, y cuidan de sus familias y su comunidad. Se podría decir que es una profesión reconfortante que se utiliza en las películas para aportar tranquilidad a los demás personajes, asociando a las mujeres veterinarias con características emocionales de calma, quietud y solución de problemas.

El ejercicio veterinario está expuesto a muchos problemas de higiene; en muchas ocasiones la vestimenta resulta manchada de pelos, orina, heces, suciedad variada, etc. Aun así, las veterinarias no solo aparecen limpias, sino que están maquilladas, peinadas y con ropa favorecedora, en numerosas ocasiones solo utilizando una bata por encima dentro de la clínica de pequeños animales. La ficción elimina muchos de los elementos propios del trabajo veterinario, priorizando una imagen cuidada y estéticamente atractiva por encima del realismo profesional.

Asimismo, las preocupaciones relacionadas con la maternidad o la familia apenas son exploradas en las películas. Pocas mujeres veterinarias tienen hijos, por lo que pocas muestran la compatibilización entre trabajo y familia. Las demás veterinarias ni siquiera mencionan si es una preocupación para ellas y para su futuro laboral. En la actualidad es un factor que tienen en cuenta, reduciendo su jornada laboral o escogiendo el cuidado de la familia por encima del trabajo (Knights & Clarke, 2019).

Por otro lado, el techo de cristal también está visible en la veterinaria ficticia, pero enmascarado por la satisfacción con el puesto de trabajo. Es decir, las veterinarias están cómodas y contentas donde están y pocas son representadas con rangos elevados como propietarias de una clínica o jefas de investigación. De hecho, si no comienzan la película ya en estos puestos, a lo largo de la película no buscan el avance laboral ni mencionan aspiraciones relacionadas con ello. Esta ausencia de aspiraciones responde, nuevamente, a que la trama externa a su profesión ocupa el centro de la película.

Conclusiones

En general, las películas analizadas muestran una imagen positiva de las mujeres veterinarias, pero esta positividad se construye mediante una idealización tanto de la profesión como de los propios personajes. Las veterinarias aparecen como profesionales competentes, vocacionales, y pueden resolver conflictos con facilidad, a la vez que reproducen estereotipos tradicionalmente asociados a la feminidad. Esta representación puede influir en la percepción social de la profesión, transmitiendo una imagen simplificada del ejercicio veterinario, en la que apenas hay dilemas éticos, dificultades laborales o complejidad en la práctica clínica.

Además, invisibiliza parte de la realidad del ejercicio veterinario y limita la diversidad de modelos que llegan al público. La ausencia de personajes moralmente ambiguos o con rasgos negativos, junto con la escasa variedad de sus trayectorias y aspiraciones profesionales, ofrecen una visión homogénea y poco realista de las mujeres veterinarias.

Desde una perspectiva histórica, el análisis de estos modelos permite comprender cómo el proceso de feminización de la profesión veterinaria no ha supuesto la desaparición de los estereotipos de género, sino su transformación. Las representaciones contemporáneas abandonan, de manera general, los estereotipos tradicionalmente negativos asociados a la incompetencia o la debilidad femenina, pero los sustituyen por otros de carácter positivo que continúan condicionando la percepción social y delimitando los modelos de feminidad considerados deseables dentro de la profesión.

Bibliografía

Boissonneault, M. F., & Stone, E. A. (2011). From print to screen: Female veterinarians in memoir and film. *The Canadian Veterinary Journal, 52*(3), 322-325.

Camarero Rioja, F. (2006). La veterinaria en el cine. En J. G. Fernández Álvarez, J. M. Martínez Rodríguez, & F. A. Rojo Vázquez (Coords.), *Proceedings of the XXXVII International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine & XII Spanish National Congress on the Veterinary History* (pp. 407-419).

Camarero Rioja, F. (2022). Cine en la Facultad de Veterinaria, 1884-1885. *Badajoz Veterinaria*, (25), 30-41.

Knights, D., & Clarke, C. (2019). Gendered practices in veterinary organisations. *Veterinary Record*, *185*(13), 407. https://doi.org/10.1136/vr.104994

Schraven, K. (2016). *Tierarzt und Tierärztin im Film* (Tesis doctoral, Tierärztliche Hochschule Hannover).

Universidad de Salamanca. (s. f.). *Revista de Medicina y Cine*. https://revistas.usal.es/cinco/index.php/medicina_y_cine

Pòsters

I - E. Gaspar, A. Carretero, D. Bayona y M. Pumarola: ¿Por qué la Revista Pasteur cambió de nombre y pasó a llamarse Revista Veterinaria de España?

II - M. S. Simó, A. Navarro, J. V. Jordá, S. Vega, M. Le Corre y A. Escudero: Del hilo quirúrgico al ácido hialurónico: evolución histórica del tratamiento del entropión equino.

III - J. Vendrell: El manuscrito de Juan Prat, maestro Herrero y albéitar de Barcelona, del archivo capitular de la Catedral de Tortosa.

IV - J. Vendrell: Una prescripción de cómo hacer "baldanes" en la ciudad de Tortosa de 1334.

V - A. Meana, I. Ares, J. M. Bautista, O. Cortés, I. de Gaspar, P. Marín, R. Picazo, C. Rodríguez, M. San Andrés y J. Sánchez: Ludificación de la docencia de historia de veterinaria en Madrid mediante escenificaciones de plagas.

VI - A. Navarro, M. S. Simó, A. Escudero, S. Vega y J. V. Jordá: La historia de una transformación veterinaria: del animal útil al animal sintiente.

VII - V. Montoro, R. Gallego, M. C. García y R. Arias: Notas biográficas de los veterinarios Gonzalo y Pablo Enrique Barroso Broin, en el centenario de sus inicios profesionales.

VIII - J. A. Jaén: Los servicios veterinarios oficiales en la provincia de Cádiz tras la creación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

IX - F. Gil: María del Carmen Campuzano García: mujer veterinaria pionera en la Región de Murcia.

X - F. Camarero: Una mirada crítica al libro del centenario del CGVE (2023): ciencia, reciclaje de textos y deontología.

XI - A. González, A. Oropesa, E. Rodero: Los concursos de ganado, una oportunidad para la enseñanza de la zootecnia en la escuela de veterinaria de Córdoba (1888-1929).

XII- N. Sepúlveda, G. Sepúlveda: La gallina mapuche de la Araucanía, desde Castelló a la actualidad.

¿Por qué la *Revista Pasteur* cambió de nombre y pasó a llamarse *Revista Veterinaria de España*?

Per què la Revista Pasteur va canviar de nom i va passar a dir-se Revista Veterinaria de España?

Why did the "Revista Pasteur" change its name and be renamed the "Revista Veterinaria de España"?

Elvira Gaspar Farreras[1], Ana Carretero Romay[1,2], David Bayona Martínez[1] i Martí Pumarola Batlle[1]

1-Associació Catalana d'Història de la Veterinària. COVB. Av. República Argentina, 21-25 08023 Barcelona. 2-Departament de Sanitat i d'Anatomia Animals. Universitat Autònoma de Barcelona. 08193 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)

Resumen: La *Revista Pasteur* fue creada por los hermanos Farreras Sampera, José, veterinario, y Pedro, médico militar y veterinario. Se publicó mensualmente en Barcelona durante un año, desde septiembre de 1906 hasta agosto de 1907. Según su portada, la revista incluía trabajos de Medicina experimental y comparada, Veterinaria práctica, Higiene general, Zoopatías transmisibles al hombre e Inspección de carnes. Entre sus colaboradores encontramos las figuras más prestigiosas de la época, tanto españolas (Coderque, Gordón, Martín Salazar, Martínez Baselga, Pi y Suñer, los hermanos Ramón y Cajal, Tomás, Turró, Valentí y Vivó, etc.) como extranjeras (Aloing, Babes, Calmette, Lignières, Lorenz, Ostertag, Pawlow, Perroncito, Pittaluga, Richter, Verworn, etc.).

En el último número, publicado en agosto de 1907, se habla de los cambios que se introducirán en la revista, desde una nueva dirección, en su contenido y su nuevo título: *Revista Veterinaria de España*. Los motivos aducidos para este último cambio fueron "abarcar todos los prodigiosos avances teóricos y prácticos de la veterinaria contemporánea". En esta nueva etapa, la revista se publicará hasta enero de 1936. Tanto la *Revista Pasteur* como su continuadora, la *Revista Veterinaria de España*, fueron cruciales para la veterinaria española del siglo XX con la introducción de las novedades científicas internacionales y españolas que impulsaron el desarrollo y mejora de la calidad de la actividad profesional.

Trabajando en el archivo personal de Pedro Farreras Sampera hemos localizado una carta dirigida a su hermano José, en la que hemos descubierto el verdadero motivo de este cambio de título. En este póster transcribimos esta carta y comentamos su contenido. Parece ser que los derechos de autor, tan en boga en nuestros días, ya estaban presentes hace más de un siglo.

Palabras clave: Revista Pasteur, Revista Veterinaria de España, siglo XX

Resum: La Revista Pasteur va ser creada pels germans Farreras Sampera, Josep, veterinari, i Pere, metge militar i veterinari. Es va publicar mensualment a Barcelona durant un any, des de setembre de 1906 fins a l'agost de 1907. Segons la seva portada, la revista incloïa treballs de Medicina experimental i comparada, Veterinària pràctica, Higiene general, Zoopaties transmissibles a l'home i Inspecció de carns. Entre els seus col·laboradors trobem les figures més prestigioses de l'època, tant espanyoles (Coderque, Gordón, Martín Salazar, Martínez Baselga, Pi i Suñer, els germans Ramón y Cajal, Tomás, Turró, Valentí i Vivó, etc.) com estrangeres (Aloing, Babes, Calmette, Lignières, Lorenz, Ostertag, Pawlow, Perroncito, Pittaluga, Richter, Verworn, etc.).

En el darrer número, publicat l'agost de 1907 es parla dels canvis que s' introduiran a la revista, des d'una nova direcció, en el seu contingut i el seu nou títol: *Revista Veterinaria de España*. Els motius adduïts per a aquest últim canvi van ser "abastar tots els prodigiosos avanços teòrics i pràctics de la veterinària contemporània". En aquesta nova etapa, la revista seguirà publicant-se fins al gener de 1936. Tant la *Revista Pasteur* com la seva continuadora, la *Revista Veterinaria de España,* varen ser cabdals per la veterinària espanyola del segle XX amb la introducció de les novetats científiques

internacionals i espanyoles que impulsaren el desenvolupament i la millora de la qualitat de l'activitat professional.

Treballant a l'arxiu personal de Pere Farreras Sampera hem localitzat una carta dirigida al seu germà Josep, en la qual hem descobert el veritable motiu d'aquest canvi de títol. En aquest pòster transcrivim aquesta carta i comentem el seu contingut. Sembla ser que els drets d'autor, tan en boga en els nostres dies, ja eren presents fa més d'un segle.

Paraules clau: Revista Pasteur, Revista Veterinaria de España, segle XX

Abstract: The "Revista Pasteur" was created by the Farreras Sampera brothers, José, a veterinarian, and Pedro, a military doctor and veterinarian. It was published monthly in Barcelona for a year, from September 1906 to August 1907. According to its cover, the journal included works in experimental and comparative medicine, practical veterinary medicine, general hygiene, zoopathies transmissible to man and meat inspection. Among his collaborators we find the most prestigious figures of the time, both Spanish (Coderque, Gordón, Martín Salazar, Martínez Baselga, Pi y Suñer, the brothers Ramón y Cajal, Tomás, Turró, Valentí y Vivó, etc.) and foreign (Aloing, Babes, Calmette, Lignières, Lorenz, Ostertag, Pawlow, Perroncito, Pittaluga, Richter, Verworn, etc.).

In the last issue of the journal, published in August 1907, it talks about the changes that will be introduced, from a new direction, in its content and its new title: "Revista Veterinaria de España". The reasons given for this last change were "to encompass all the prodigious theoretical and practical advances of contemporary veterinary medicine". In this new period, the magazine was published until January 1936. Both the "Revista Pasteur" and its successor, the "Revista Veterinaria de España", were crucial for Spanish veterinary medicine in the twentieth century with the introduction of international and spanish scientific innovations that promoted the development and improvement of the quality of professional activity.

Working in the personal archive of Pedro Farreras Sampera we have located a letter, addressed to his brother José, in which we have discovered the real reason for this change of title. In this poster we transcribe this letter and comment on its contents. It seems that copyright, so much in vogue today, was already present more than a century ago.

Keywords: "Revista Pasteur", "Revista Veterinaria de España", twentieth century

La Revista Pasteur fue creada en 1906 por los hermanos José y Pedro Farreras Sampera. José (1880-1914), fue veterinario y trabajó especialmente como Inspector de Higiene Bromatológica del Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona. Pedro (1876-1955), fué médico militar especialista en enfermedades psiquiátricas y de transmisión sexual. Destacó como traductor de libros de medicina y veterinaria europeos que tuvieron una gran repercusión en ambos campos profesionales. Como veterinario, llegó a presidir el Colegio de Veterinarios de Barcelona (1928-30) y organizó el primer congreso veterinario español (1929).

Esta revista se publicó mensualmente en Masnou (Barcelona) durante un año, desde septiembre de 1906 hasta agosto de 1907. En la portada del primer número anunciaban que la revista incluiría trabajos de Medicina experimental y comparada, Veterinaria práctica, Higiene general, Zoopatías transmisibles al ser humano e Inspección de carnes[1].

El propósito de sus creadores era elevar el nivel científico de la veterinaria española. Para ello, entre sus colaboradores destacaron las figuras más prestigiosas de la época, tanto españolas (Coderque, Gordón, Martínez Baselga, Martín Salazar, Pi y Suñer, los hermanos Ramón y Cajal, Tomás, Turró,

[1] Revista Pasteur, 1906, 1(1): 1

Valentí y Vivó, etc.) como extranjeras (Aloing, Babes, Calmette, Lignières, Lorenz, Ostertag, Pawlow, Perroncito, Pittaluga, Richter, Verworn, etc.).

En el primer número, Pedro Farreras, como jefe de redacción de la revista, recuerda que su aparición coincide con el XI aniversario de la muerte de Louis Pasteur (28 de septiembre de 1895)[2], e incluye su imagen, tratándole de "biólogo ilustre".

En el último número de la revista Pasteur, publicado en agosto de 1907, en el apartado Noticias[3], Pedro Farreras, con el título "A nuestros compañeros", informa de los cambios que se van a introducir en la revista: desde la ampliación de su dirección, con el Dr. Ramón Turró, sabio bacteriólogo veterinario, Juan Arderius, veterinario de Figueres, y José Barceló Martí, director del "Boletín de Veterinaria"; hasta una mejora notable en su contenido. En palabras del propio Farreras "De esta manera la Revista abarcará de modo absoluto y completo todos los prodigiosos adelantos teóricos y prácticos de la veterinaria contemporánea".

Pedro Farreras añade finalmente: "Por las mismas razones, en adelante, al nombre venerado de Pasteur, substituirá una preciosa autotipia, y adoptaremos el título de REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA, precisando así mejor nuestro espíritu y nuestra finalidad."

A partir de septiembre de 1907 se inicia la Revista Veterinaria de España con los cambios mencionados en el apartado anterior, substituyendo en portada el nombre por un grabado con la imagen de Pasteur. Esta revista se publicará mensualmente en Barcelona hasta enero de 1936.

Una carta de París

En el archivo personal de la familia Gaspar Farreras[4] hemos localizado una carta remitida por Marie Pasteur, viuda de Louis Pasteur, enviada a José Farreras con fecha 27 de enero de 1907 desde París.

Transcribimos a continuación el texto de esta

Paris 27 Janvier 1907
à M. Jose Farreras, Directeur de la Revista Medicina è Higiene comparadas.
Masnou – Barcelona.

Monsieur,

Vous m'avez fait connaitre, par votre lettre du 18 janvier, que vous avez fondé, en Espagne, il y a cinq mois, un journal de Médecine et d'Hygiène sous le titre: Revista Pasteur. Vous m'écrivez en outre, que m'avez adressé le premier numéro à l'époque de l'apparition de votre Revue. Ce numéro ne m'est jamais parvenu. Je le regrette d'autant plus que je vous aurais immédiatement écrit les motifs que s'opposaient à ce que nous puissions, mon fils et moi, donner une réponse favorable à votre demande. Il nous est impossible, en effet, de vous donner l'autorisation que vous sollicitez. Tout en étant touchés des sentiments que exprimez pour la mémoire de Pasteur, nous ne pouvons vous accorder ce que nous avons maintes fois refusé à des compatriotes qui voulaient faire des publications semblabes.

Veuillez agréer, Monsieur, l'expression de mes sentiments très distingués.

Marie Pasteur

Cuya traducción sería:

París 27 de Enero de 1907
al Sr. M. Jose Farreras, Director de la Revista Medicina e Higiene comparadas.
Masnou – Barcelona.

[2] Revista Pasteur, 1906, 1(1): 3-5
[3] Revista Pasteur, 1907, 1, 12: 331
[4] Archivo Elvira Farreras Valentí, Barcelona.

Señor,

Usted me ha informado, mediante carta con fecha de 18 de Enero, que ha fundado, en Eapña, hace cinco meses, una revista de Medicina e Higiene con el título: Revista Pasteur. Usted me escribe, además, que me envió primer número de la revista en el momento de su aparición. Ese número nunca llegó a mis manos. Lo lamento tanto más cuanto que le habría escrito inmediatamente las razones que se oponían a que, mi hijo y yo, pudiéramos dar una respuesta favorable a su solicitud. Nos es imposible, en efecto, darle la autorización que usted solicita. Al mismo tiempo que me conmueven los sentimientos que expresáis por la memoria de Pasteur, no podemos concederle lo que muchas veces hemos negado a compatriotas que querían hacer publicaciones similares.

Le saluda atentamente,

Marie Pasteur

No hemos podido localizar la carta (o cartas) que le dirigió José Farreras a Marie Pasteur informándole de la creación y publicación de la Revista Pasteur, a la que ella responde con la que hemos transcrito. Tampoco hemos encontrado en este archivo cualquier otro documento que hable de este tema.

Lo que queda claro es que los hermanos Farreras no podían seguir utilizando ese nombre e iniciaron el proceso que los llevaría, en septiembre de 1907, siete meses después de recibir la carta de la viuda Pasteur, a darle un nuevo nombre a su revista: Revista Veterinaria de España. El verdadero motivo para proceder al cambio de nombre de su revista no se hizo público. Desconocemos los motivos que llevaron a los hermanos Farreras a justificarlo por su nueva dirección y por razones de mejora científica en el contenido de la revista. En ningún caso se menciona la verdadera razón que motivó el cambio de nombre, el uso indebido sin permiso alguno del apellido Pasteur. Esta nueva revista se publicará en Barcelona hasta 1936, convirtiéndose en la más influyente en el campo profesional veterinario tanto en España como en todos los países hispanoamericanos.

Los derechos de autor, tan reclamados y discutidos en nuestros días, ya eran tenidos en cuenta hace más de un siglo a la hora de ceder el nombre de un eminente científico para crear una cabecera de revista.

Bibliografia

Dipòsit Digital de Documents de la UAB:

Revista Pasteur https://ddd.uab.cat/record/29269 (consultada en Abril de 2026)

Revista Veterinaria de España https://ddd.uab.cat/record/29354 (consultada en Abril-Mayo de 2026)

Del hilo quirúrgico al ácido hialurónico: evolución histórica del tratamiento del entropión equino

From surgical thread to hyaluronic acid: historical evolution of equine entropion treatment

María Socorro Simó Martínez[1], Ana Navarro Serra[1,2], Jaume Vicent Jordá Moret[1,2,3], Santiago Vega García[1,2], Montaine Le Corre[1] y Alejandra Escudero Cervera[1]

[1]Facultad de Veterinaria, Instituto de Ciencias Biomédicas, Universidad Cardenal Herrera-CEU, CEU Universities, Calle Santiago Ramón y Cajal 20, Alfara del Patriarca, 46115 Valencia, Spain. [2]Grupo de Investigación en Albeitería y su Legado (Gr.I.A.L.) Universidad Cardenal Herrera CEU .[3]Academia de Ciencias Veterinarias de la Comunidad Valenciana (ACVCV).

Correspondencia: Alejandra Escudero Cervera Universidad Cardenal Herrera-CEU – Facultad de Veterinaria C/Tirant lo Blanch nº7, Despacho 356. 46115 Alfara del Patriarca (Valencia)
alejandra.escudero@uchceu.es

Resumen: El entropión constituye una de las patologías palpebrales más frecuentes en el caballo, especialmente en potros neonatos. Esta alteración se caracteriza por la inversión del borde del párpado en dirección al globo ocular, provocando el roce continuo de las pestañas sobre la córnea y favoreciendo la aparición de queratitis, ulceraciones corneales y, en los casos más graves, pérdida de visión. Aunque actualmente existen múltiples opciones terapéuticas para su corrección, el abordaje del entropión ha experimentado una notable evolución a lo largo de la historia de la medicina veterinaria.

En este trabajo se analizó la evolución histórica de las estrategias terapéuticas empleadas para el tratamiento del entropión equino, destacando los cambios conceptuales producidos desde los métodos tradicionales hasta las técnicas más recientes inspiradas en la oftalmología humana y la medicina regenerativa.

Para ello se realizó una revisión bibliográfica de manuales clásicos de oftalmología veterinaria, artículos científicos especializados y publicaciones históricas relacionadas con la cirugía y la terapéutica ocular en équidos. Se analizaron las principales técnicas descritas para la corrección temporal y permanente del entropión, así como las innovaciones desarrolladas durante las últimas décadas.

Los resultados muestran una progresiva evolución desde procedimientos basados en la inducción de inflamación local mediante infiltraciones subcutáneas de diversos productos, como penicilina procaína o sangre autóloga, hasta técnicas quirúrgicas cada vez más precisas. Entre estas últimas destaca la técnica de Hotz-Celsus, descrita a finales del siglo XIX y todavía considerada el tratamiento quirúrgico de referencia para numerosos casos de entropión. Paralelamente, el desarrollo de nuevos biomateriales ha permitido introducir alternativas mínimamente invasivas como las infiltraciones de ácido hialurónico, destinadas a corregir la posición palpebral mediante soporte tisular. Asimismo, investigaciones recientes exploran la posible aplicación de la toxina botulínica como método temporal de corrección mediante la modulación neuromuscular de los músculos perioculares.

Se concluye que la historia del tratamiento del entropión equino refleja la evolución general de la medicina veterinaria, caracterizada por el paso desde procedimientos empíricos hacia técnicas fundamentadas en el conocimiento anatómico, la cirugía reconstructiva y la biotecnología. El estudio histórico de estas estrategias terapéuticas permite comprender mejor la evolución de la oftalmología veterinaria y pone de manifiesto la constante transferencia de conocimientos entre la medicina humana y la medicina animal.

Abstract: Entropion is one of the most common eyelid disorders in horses, particularly in neonatal foals. This condition is characterized by the inward rolling of the eyelid margin toward the globe, causing continuous friction of the eyelashes against the cornea and promoting the development of keratitis, corneal ulceration, and, in severe cases, vision loss. Although multiple therapeutic options

are currently available for its correction, the management of entropion has undergone remarkable evolution throughout the history of veterinary medicine.

This study analyzes the historical evolution of the therapeutic strategies used in the treatment of equine entropion, highlighting the conceptual changes that have occurred from traditional methods to more recent techniques inspired by human ophthalmology and regenerative medicine.

To this end, a bibliographic review was conducted using classical veterinary ophthalmology textbooks, specialized scientific articles, and historical publications related to ocular surgery and therapy in equids. The principal techniques described for both temporary and permanent correction of entropion, as well as the innovations developed during recent decades, were examined.

The results reveal a progressive evolution from procedures based on the induction of local inflammation through subcutaneous infiltration of various substances, such as procaine penicillin or autologous blood, to increasingly precise surgical techniques. Among the latter, the Hotz–Celsus procedure, first described in the late nineteenth century, remains the surgical treatment of choice for many cases of entropion. In parallel, the development of new biomaterials has enabled the introduction of minimally invasive alternatives, such as hyaluronic acid injections, designed to correct eyelid position through tissue support. More recently, research has explored the potential use of botulinum toxin as a temporary corrective method through neuromuscular modulation of the periocular muscles.

In conclusion, the history of equine entropion treatment reflects the broader evolution of veterinary medicine, characterized by the transition from empirical procedures to techniques based on anatomical knowledge, reconstructive surgery, and biotechnology. The historical study of these therapeutic strategies provides a better understanding of the development of veterinary ophthalmology and highlights the continuous transfer of knowledge between human and veterinary medicine.

Introducción

Las enfermedades oculares han acompañado a la medicina veterinaria desde sus orígenes, debido a las importantes repercusiones que tienen sobre el bienestar animal y, especialmente en el caballo, sobre su capacidad funcional. Tradicionalmente empleado como animal de trabajo, transporte, uso militar y, en la actualidad, también deportivo y de ocio, el caballo depende en gran medida de una visión adecuada para desarrollar con seguridad las actividades para las que ha sido destinado. En consecuencia, las afecciones oftalmológicas han despertado desde antiguo el interés de los veterinarios, impulsando el desarrollo progresivo de técnicas diagnósticas y terapéuticas cada vez más especializadas.

Entre estas patologías, el entropión (Figura 1) constituye una alteración palpebral caracterizada por la inversión del borde libre del párpado hacia la superficie ocular, provocando el roce continuo de las pestañas con la córnea. Este roce permanente produce dolor, blefaroespasmo, epífora y queratitis, pudiendo evolucionar hacia úlceras corneales y pérdida de visión cuando no se instaura un tratamiento adecuado (Bazay, 2023). Aunque puede presentarse en animales adultos como consecuencia de procesos cicatriciales, traumatismos o dolor ocular (Schraer, 2023), su presentación es especialmente frecuente en potros neonatos (Themes, 2022), donde suele asociarse a inmadurez tisular, deshidratación o pérdida del soporte retrobulbar.



Figura 1: Entropión del párpado inferior en un potro (Dascanio, 2021)

La necesidad de corregir esta alteración ha favorecido, a lo largo de las últimas décadas, el desarrollo de numerosas estrategias terapéuticas. Sin embargo, la evolución de estos tratamientos trasciende el ámbito estrictamente clínico y constituye un fiel reflejo del progreso experimentado por la oftalmología veterinaria. Desde los primeros procedimientos empíricos, basados en la inducción de una respuesta inflamatoria local para modificar temporalmente la posición del párpado, hasta las actuales técnicas reconstructivas y la incorporación de biomateriales como el ácido hialurónico, cada innovación ha respondido a una nueva forma de comprender la anatomía, la fisiopatología y la cirugía palpebral.

Esta evolución ha estado estrechamente vinculada a los avances de la medicina humana. Muchas de las técnicas empleadas actualmente en oftalmología veterinaria, entre ellas la intervención de Hotz-Celsus, tienen su origen en la cirugía palpebral humana y fueron posteriormente adaptadas a la práctica con animales. Del mismo modo, el desarrollo de biomateriales y procedimientos mínimamente invasivos ha favorecido la transferencia de nuevos conocimientos entre ambas disciplinas, consolidando un modelo de innovación compartida.

Los tratamientos conservadores: la búsqueda de una corrección temporal

Una de las primeras estrategias terapéuticas recogidas en la literatura veterinaria consiste en modificar temporalmente la posición del párpado mediante la infiltración de sustancias en sus tejidos. El fundamento común de estos procedimientos es provocar un aumento del volumen o una reacción tisular localizada que permita evertir el borde palpebral y mantenerlo alejado de la córnea.

Entre las sustancias empleadas se encuentra la penicilina procaínica, administrada mediante infiltración subcutánea paralela al borde palpebral. La reacción inflamatoria asociada a la inyección produce un engrosamiento transitorio del tejido y puede ser suficiente para corregir la inversión palpebral (Gilger, 2011), especialmente en potros en los que el crecimiento y la maduración de los tejidos pueden contribuir posteriormente a la resolución del defecto. Los efectos suelen observarse durante las primeras 24-48 horas y en algunos casos es necesaria una segunda aplicación (Dascanio, 2021).

Otra opción es la utilización de sangre autóloga, que responde a un principio semejante, aunque con la intención añadida de favorecer una fibrosis localizada (Dascanio, 2021). La reacción inflamatoria producida tras la infiltración estimula la formación de tejido conjuntivo, aumentando la rigidez del párpado y contribuyendo a mantenerlo en una posición corregida.

Estas dos técnicas representan una concepción terapéutica esencialmente conservadora. En lugar de eliminar tejido o modificar quirúrgicamente la anatomía palpebral, se intenta aprovechar la propia respuesta del organismo para conseguir una corrección suficiente hasta que el animal pueda resolver el problema de manera espontánea o hasta que sea posible realizar una intervención definitiva. Este planteamiento resulta especialmente interesante en potros, donde una cirugía permanente demasiado precoz puede producir una sobrecorrección debido a la posterior modificación de las proporciones faciales y orbitarias.

No obstante, las infiltraciones presentan limitaciones. Su efecto puede ser temporal y la repetición de los procedimientos puede provocar una respuesta inflamatoria excesiva, fibrosis, granulomas o

abscesos. Por ello, aunque continúan constituyendo una opción útil en determinados casos, su aplicación debe valorarse en función de la edad del animal, de la gravedad del entropión y la respuesta al tratamiento.

De la inflamación a la corrección mecánica

El desarrollo de técnicas de sutura supuso un cambio conceptual respecto a las infiltraciones. El objetivo ya no consistía en provocar una respuesta tisular que modificara la posición del párpado, sino en mantenerlo mecánicamente en una posición evertida mientras se resolvían las causas predisponentes o se producía el crecimiento del animal.

Desde una perspectiva histórica, estas técnicas representan una transición importante: la corrección deja de depender exclusivamente de la respuesta inflamatoria y pasa a basarse en un conocimiento más preciso de la anatomía y de las fuerzas que determinan la posición del párpado. Al mismo tiempo, las suturas ofrecen una solución temporal que permite retrasar una intervención definitiva en aquellos animales jóvenes en los que el crecimiento todavía puede modificar la conformación facial.

Las suturas temporales permiten producir una eversión controlada del margen palpebral. En potros pueden mantenerse durante varias semanas y requieren un seguimiento cuidadoso para comprobar que conservan una tensión adecuada y que no producen lagoftalmia ni lesiones secundarias. Suelen mantenerse entre dos y cuatro semanas en la mayoría de los potros (Gilger, 2011).

De este modo, la evolución terapéutica no supone necesariamente la desaparición de las técnicas anteriores. Los tratamientos mediante infiltraciones y las suturas pueden coexistir y utilizarse de acuerdo con la edad del animal, la intensidad del defecto y la presencia de lesiones corneales.

Hotz-Celsus: la consolidación de la cirugía reconstructiva

Uno de los principales hitos en la evolución del tratamiento del entropión se encuentra en la consolidación de las técnicas quirúrgicas reconstructivas y, especialmente, de la técnica de Hotz-Celsus (Hirschberg, 1982).

Su interés histórico reside, en primer lugar, en la antigüedad de los principios en los que se fundamenta. La literatura oftalmológica atribuye a Celsus una técnica de resección cutánea para corregir la inversión del párpado. Muchos siglos después, Hotz desarrolló una modificación quirúrgica que fue publicada en 1879 y que incorporó nuevos principios de corrección de la posición palpebral.

La técnica se basa esencialmente en la resección de una banda elíptica de piel paralela al margen palpebral y en el cierre posterior de la herida (Figura 2). La eliminación calculada de tejido produce una eversión permanente del párpado. Su lógica es sencilla, pero requiere una valoración precisa de la cantidad de tejido que debe retirarse: una resección insuficiente puede mantener el entropión, mientras que una excesiva puede producir el defecto contrario, el ectropión.



Figura 2: Técnica de Hotz – Celsus (Gilger, 2011) A: durante la cirugía, antes de suturar. B: 20 días tras la cirugía.

La técnica fue incorporándose a la cirugía veterinaria y, con diferentes modificaciones, continúa siendo una de las principales opciones para la corrección permanente del entropión. En équidos, su aplicación debe adaptarse especialmente a la edad del animal (Daneze, 2017). En potros, la cirugía definitiva puede retrasarse debido a que la evolución del desarrollo facial puede modificar el grado de corrección necesario. Cuando el entropión persiste después de la maduración, la intervención reconstructiva permite obtener una corrección permanente (Themes, 2022).

La permanencia de Hotz-Celsus resulta especialmente significativa desde una perspectiva histórica. A pesar del desarrollo de nuevas técnicas y materiales, el principio quirúrgico establecido hace más de un siglo continúa siendo válido. La intervención ha demostrado que una técnica basada en una comprensión anatómica adecuada puede mantener su utilidad durante generaciones y adaptarse a los avances posteriores sin perder su fundamento.

En este sentido, Hotz-Celsus representa el paso desde una medicina predominantemente correctiva y temporal hacia una cirugía reconstructiva, cuyo objetivo no es únicamente proteger la córnea hasta que el animal crezca, sino modificar de manera permanente la anatomía responsable del defecto.

Del bisturí al biomaterial: la incorporación del ácido hialurónico y nuevas perspectivas

La evolución más reciente del tratamiento del entropión introduce un cambio adicional: la posibilidad de modificar la posición palpebral sin recurrir necesariamente a la resección quirúrgica.

El ácido hialurónico (AH) es un componente de la matriz extracelular con capacidad para retener agua y proporcionar volumen y soporte tisular (Gall, 2010; Solish y Beer, 2010; Démarchez, 2012). Su empleo como material de relleno ha permitido desarrollar procedimientos mínimamente invasivos aplicados inicialmente en otras áreas de la medicina y posteriormente explorados en oftalmología veterinaria.

La utilización del AH como alternativa para modificar la posición palpebral se basa en su infiltración en el tejido subdérmico y, cuando es necesario, en el músculo orbicular. El aumento de volumen y el soporte proporcionado por el material pueden favorecer la eversión del párpado. Hay dos modalidades principales de aplicación: la técnica de roscado lineal (Figura 3A) y la técnica de punción única (Figura 3B) (McDonald et al., 2018). Esta última permite distribuir el producto de forma más continua en el espacio subdérmico y reducir el número de punciones.

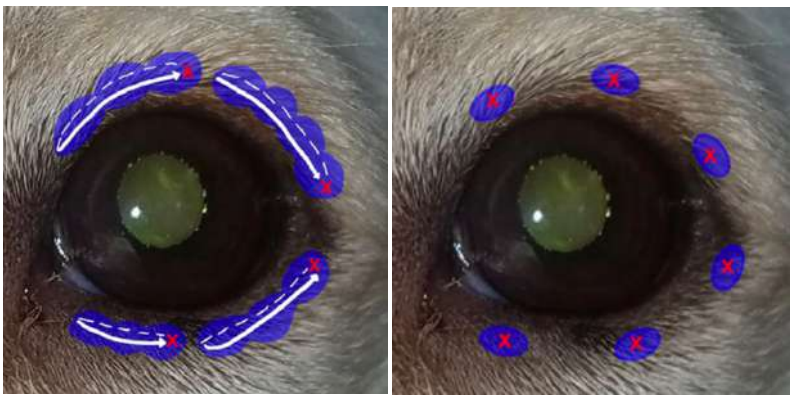


Figura 3: Técnica de punción única (A) y técnica de roscado lineal (B) (McDonald, 2018)

A diferencia de Hotz-Celsus, el ácido hialurónico no pretende eliminar el tejido responsable de la deformación, sino modificar temporalmente las propiedades mecánicas de los tejidos. Esta diferencia representa un nuevo cambio de paradigma: de la cirugía reconstructiva basada en la resección se pasa a una intervención basada en el soporte tisular.

La experiencia recogida en la literatura veterinaria indica que los efectos pueden ser temporales y que algunos pacientes requieren nuevas infiltraciones (Lamkin et al., 2023). También se han descrito complicaciones asociadas a la repetición de determinadas infiltraciones palpebrales (McDonald et al., 2018), por lo que estas técnicas no sustituyen de manera universal a la cirugía convencional.

El interés histórico de estas alternativas reside, por tanto, no solo en su eficacia clínica, sino en que representan una tendencia característica de la medicina contemporánea: la búsqueda de procedimientos cada vez menos invasivos y la incorporación de materiales y técnicas procedentes de otras especialidades biomédicas.

La evolución de las estrategias terapéuticas continúa actualmente con la búsqueda de procedimientos que permitan controlar temporalmente el funcionamiento de los músculos perioculares.

Entre las posibilidades estudiadas se encuentra la toxina botulínica, ampliamente utilizada en medicina humana, incluida la oftalmología (Carruthers y Carruthers, 2004; Girard, 2008). Su acción consiste en bloquear de forma temporal la liberación de acetilcolina en las terminaciones nerviosas, produciendo una relajación muscular transitoria (Kedlaya, 2024). El interés de este mecanismo en el contexto del entropión reside en la posibilidad de disminuir la participación del componente espasmódico del párpado y evitar el contacto de los cilios con la córnea.

Este tratamiento se ha propuesto como una posible alternativa a las suturas una alternativa a las suturas temporales en animales jóvenes, aunque todavía no hay suficientes estudios para establecer su utilidad y seguridad en la especie equina.

Conclusión

La evolución del tratamiento del entropión equino refleja los cambios experimentados por la medicina veterinaria y, en particular, por la cirugía oftálmica. Los procedimientos iniciales, basados en la inducción de una respuesta inflamatoria, dieron paso a técnicas de corrección mecánica y posteriormente a procedimientos reconstructivos, entre los que destaca la técnica de Hotz-Celsus. Más recientemente, la incorporación de biomateriales como el ácido hialurónico ha permitido desarrollar alternativas menos invasivas. La coexistencia de estas estrategias muestra que la innovación no siempre implica sustituir completamente las técnicas anteriores, sino adaptarlas a las características y circunstancias de cada paciente. En definitiva, el tratamiento del entropión ha evolucionado hacia procedimientos más precisos y conservadores, manteniendo como objetivo la protección de la superficie ocular y la preservación de la visión del caballo.

Bibliografía

Bazay, C. (2023). *8 common equine eye conditions & vision problems*. Mad Barn. https://madbarn.com/eye-conditions-in-horses/

Carruthers J, Carruthers A. *Botox: beyond wrinkles*. Clin Dermatol. 2004 Jan-Feb;22(1):89-93. doi: 10.1016/j.clindermatol.2003.11.013. PMID: 15158551.

Daneze, E. R., et al. (2017). The modified Hotz-Celsus technique to correct congenital entropion in foal: Case report. *Nucleus Animalium, 9*(1), 25–34. https://doi.org/10.3738/21751463.1701

Dascanio, J. (2021). Entropion. En *Equine reproductive procedures* (2.ª ed., pp. 725–726). Wiley. https://doi.org/10.1002/9781119556015.ch196

Démarchez, M. (2012). *L'acide hyaluronique/hyaluronane – Biologie de la peau*. https://biologiedelapeau.fr/spip.php?article62

Gall, Y. (2010). Acide hyaluronique : structure, métabolisme et implication dans la cicatrisation. *Annales de Dermatologie et de Vénéréologie, 137*, S30–S39. https://doi.org/10.1016/S0151-9638(10)70007-7

Gilger, B. (2011). *Equine ophthalmology* (2.ª ed.). Elsevier.

Girard, B. (2008). Treatment of spasmodic entropion with botulinum toxin. *Toxicon, 51*, 48. https://doi.org/10.1016/j.toxicon.2008.04.145

Hirschberg, J. (1982). *The history of ophthalmology*. Bonn.

Hotz, F. C. (1879). A new operation for entropion and trichiasis. *Archives of Ophthalmology, 8*, 249–263.

Kedlaya, D. (2024). *Botulinum toxin: Overview, history, mechanism of action*. Medscape. https://emedicine.medscape.com/article/325451-overview

Lamkin, I., et al. (2023). Restoration of function following traumatic superior eyelid avulsion in a horse treated with advancement flap blepharoplasty (H-plasty) and subdermal hyaluronic acid filler. *Veterinary Ophthalmology*. https://doi.org/10.1111/vop.13122

McDonald, J. E., & Knollinger, A. M. (2018). The use of hyaluronic acid subdermal filler for entropion in canines and felines: 40 cases. *Veterinary Ophthalmology*. https://doi.org/10.1111/vop.12566

Schraer, K. (2023). *Entropion in horses*. PetMD. https://www.petmd.com/horses/conditions/eyes/c_hr_entropion

Solish, N., & Beer, K. (2010). Hyaluronic acids: Basic science. En *Injectable fillers: Principles and practice* (pp. 19–26). Wiley. https://doi.org/10.1002/9781444315004.ch3

Themes, U. (2022). *Equine ophthalmology*. VeterianKey. https://veteriankey.com/equine-ophthalmology-3/

El manuscrito de Juan Prat, maestro Herrero y albeitar de Barcelona, del Archivo Capitular de la Catedral de Tortosa

The manuscript of Juan Prat, master albeitar and farrier of Barcelona, from the Chapter Archive of the Cathedral of Tortosa

Jordi Vendrell Cedó. L'Ametlla de mar (Tarragona). jordivendrell@vets.cat

Resumen: Se describe el manuscrito de Juan Prat de 1773, maestro herrero y albéitar de la ciudad de Barcelona, que se halla en el Archivo Capitular de la Catedral de Tortosa, para conocimiento de los historiadores de la veterinaria.

Palabras clave: albeitería, manuscrito, patología equina, recetas.

Abstract: The 1773 manuscript by Juan Prat -a master blacksmith and farrier from the city of Barcelona- held in the Chapter Archives of Tortosa Cathedral, is described here for the benefit of veterinary historians.

Keywords: veterinary medicine (farriery), manuscript, equine pathology, recipes.

En el archivo capitular de la catedral de Tortosa se encuentra un manuscrito de temática veterinaria escrito por Juan Prat, maestro herrero y albéitar de la ciudad de Barcelona, datado de 1773, tal como el propio autor especifica en el extenso título que empieza por "Recetas de curar"

El archivo de la catedral tortosina data del siglo XV (con un alcance cronológico desde 1148) en el que en un acuerdo el capítulo acuerda el 1 de mayo de 1443 adaptar un local separado de la biblioteca que posteriormente absorbería, y desde su fundación ha sufrido varios aciagos ataques que han supuesto algunas pérdidas irreparables.

Desconocemos el origen del libro, pues no es frecuente encontrar en este tipo de archivos documentos de esta temática, pero es posible que fuese por donación de algún canónigo o fiel, pues no consta el origen del documento. Se halla catalogado con la signatura Ms.s.n.

Sus medidas son de 250 x 180 mm encuadernado en pergamino y con brida de cierre. Sus páginas están escritas sin caja con cabecera con títulos más grandes (250 mm el menor a 170 mm el mayor), margen izquierdo de 40 mm donde escribe el subtítulo para pasar después a describir la fórmula magistral a la que se refiere en el lado derecho de la hoja. En las páginas hay un máximo de 23 líneas con una separación de 5 mm aproximadamente entre ellas, en algunas escribe a doble columna, e incluso a tres (p.107-115) cuando hace una descripción de los términos castellanos, catalanes y latín.

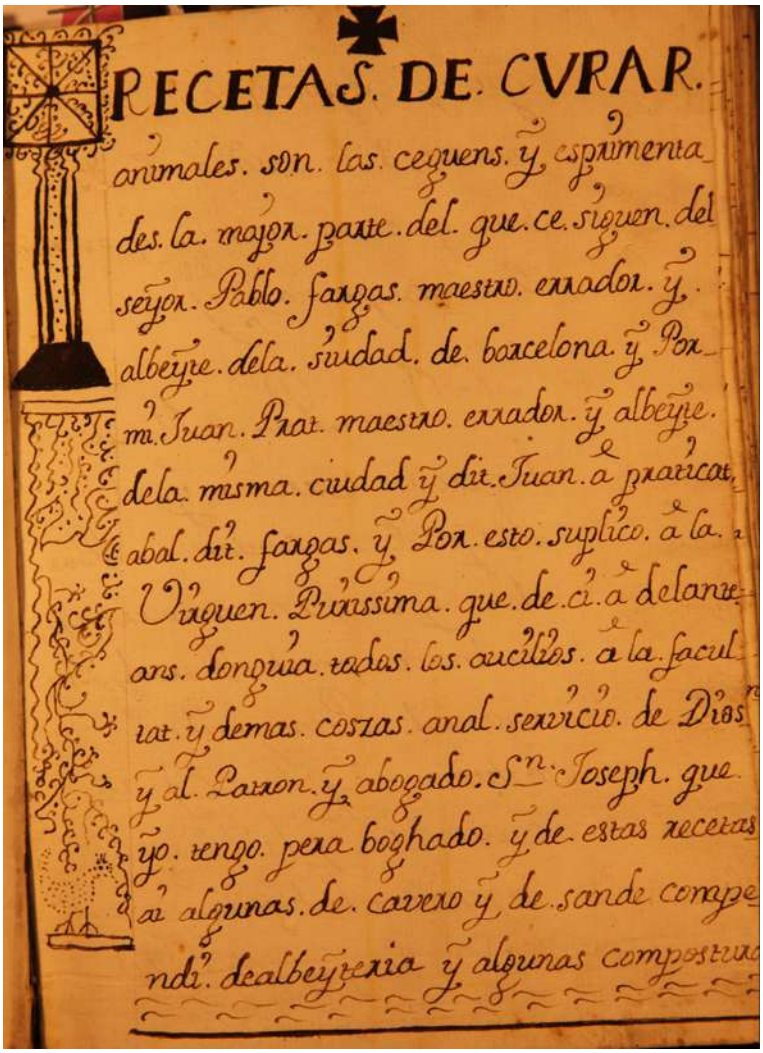
El idioma es el castellano pero con interferencias del catalán constantemente. El libro está escrito con posterioridad a 1a promulgación del Decreto de Nueva Planta para el Principado de Cataluña en 1716 por parte del monarca Felipe V en el que determinaba el castellano como el idioma oficial, posiblemente por este motivo el autor escogió este idioma para su redacción. Las interferencias al catalán son de la variante dialectal del catalán oriental central que es el que se habla en la zona de Barcelona y que tiende fonéticamente a hacer las as i las es i las os i las us neutras con la pronunciación átona y que el autor escribe tal como las pronuncia.

Las fórmulas según el autor son de Pablo Fargas, maestro herrador y albéitar de la ciudad de Barcelona, que suponemos que fue maestro suyo, y también de Francisco Garcia Cabero (1685-1754) y de Fernando de Sande y Lago (ca. 1650-ca.1730), y han sido experimentadas por él mismo.

De Pau (Pablo) Fargas tenemos noticias que fue desde el 3 de abril de 1761 hasta marzo de 1763 interventor del Protoalbeyterato de Catalunya en el Maresme (corregimiento de Mataró y de Gerona. También informa de casos de una epizootia iniciada en la primavera de 1783 en los corregimientos

fronterizos con Francia, esta vez en la ciudad de Barcelona, junto con el albéitar Pau Xirivell nombrados por la Junta de Sanidad, tanto en la entrada a la ciudad como en el matadero de la misma.

Describe de forma continuada 35 patologías del caballo (y 3 más al final), para después describir una del caballo y de personas, y otra del médico portugués Curbo Semmedo para el dolor articular y ciático, seguido de una clasificación terapéutica de diferentes remedios, así como una tabla de las abreviaturas de los pesos usados en la época. Tres dibujos y una lámina desplegable con las patologías del caballo similar a la usada por Sande en su obra Compendio de Albeyteria de 1729 ilustran la obra.

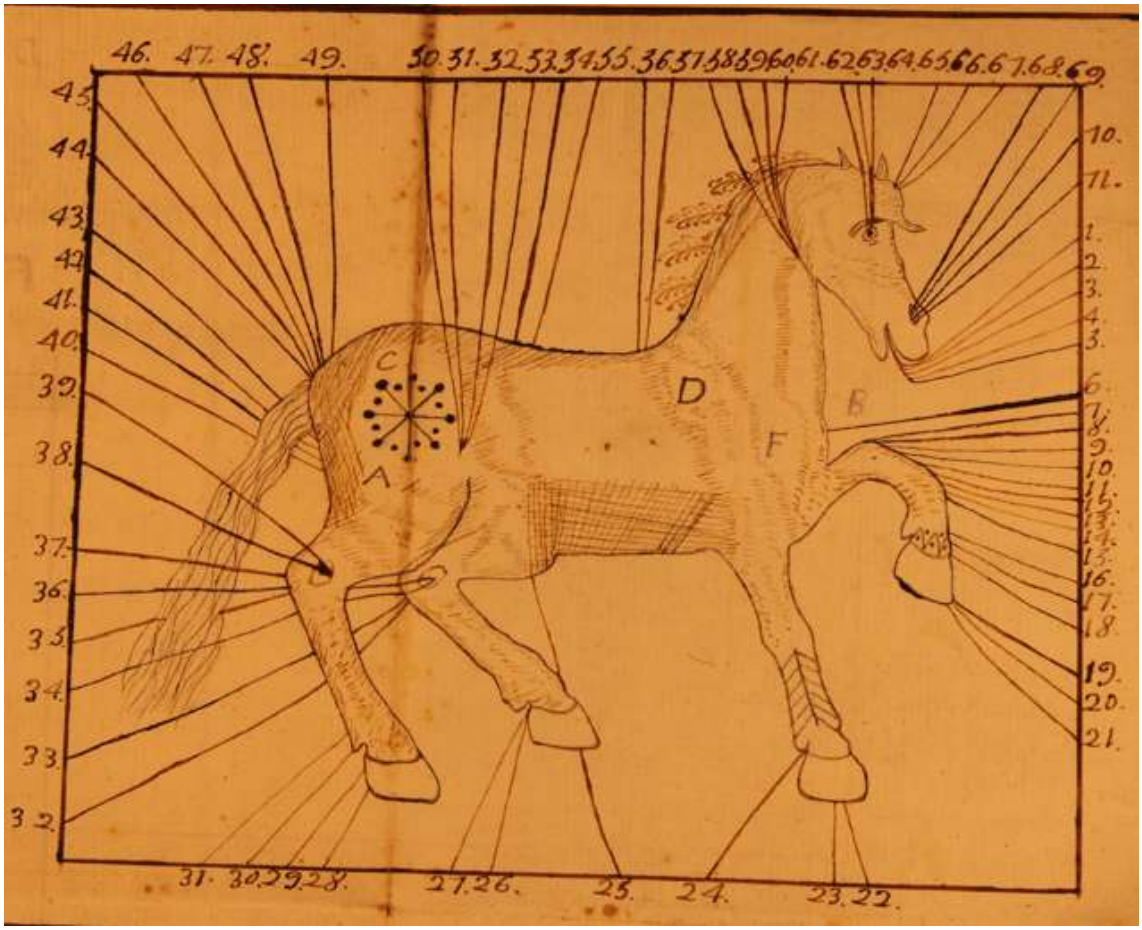

RECETAS. DE. CVRAR.
animales. son. las. ceguens. y esprimenta
des. la. major. parte. del. que. ce. siguen. del
seyor. Pablo. fargas. maestro. errador. y.
albeyte. dela. siudad. de. barcelona. y Por
mi. Juan. Prat. maestro. errador. y albeyte.
dela. misma. ciudad y dit. Juan. a practicat
abal. dit. fargas. y Por. esto. suplico. a la.
Vrguen. Purissima. que. de. ci. a delante
ans. dongua. todas. los. aucilios. a la. facul
tat. y demas. coszas. anal. servicio. de Dios
y al. Patron. y abogado. Sn. Joseph. que
yo. tengo. pera. boghado. y de. estas. receras
ai algunas. de. cavero y de. sande compe
ndi. dealbeyteria y algunas composturas

"*RECETAS DE CURAR animales son las ceguens y esprimentades la major parte del que ce siguen del seyor Pablo Fargas maestro errador y albeyte dela siudad de Barcelona y Por mi Juan Prat maestro errador y albeyte de la misma ciudad y dit juan a practict abal dit Fargas y Por esto suplico a la Virgen Purissima que de ci a delante ans dongia todos los aucilios a la facultat y demas coszas anal servicio de Dios y al Patron y abogado Sn Joseph que yo tengo pera boghado y de estas recetas ai algunas de cavero y de sande compendi dealbeyteria y algunas composturas que yo exprimentado como maestro de la siudad de Barcelona y exzaminado, y escrito de mimanopropia y es Juan Prat Maestro herrero y errador y al Beyte de la siudad de Barcelona y tanbien maestro exzaminado con lo Protoal Beyterato del Principado de Cataluña y Confian do am Dios y la Virgen Santisima la bogado Sn Josep laño de 1773*"

Cuya traducción actual seria:

"Recetas de curar animales, son las siguientes y experimentadas la mayor parte que siguen del señor Pablo Fargas, maestro herrador y albéitar de la ciudad de Barcelona, y por mi Juan Prat, maestro herrador y albéitar de la misma ciudad, y el dicho Juan ha practicado con en dicho Fargas, y por esto

suplico a la Virgen Purísima que de aquí en adelante nos de todos los auxilios a la facultad y demás cosas al servicio de Dios, y al patrón y abogado San José, que yo tengo por abogado, y de estas recetas hay alguna de Cavero y de Sande, compendio de albeitería, y algunas composturas que yo he experimentado como maestro de la ciudad de Barcelona y examinando, y escrito de mi mano propia y es Juan Prat maestro herrero y herrador y albéitar de la ciudad de Barcelona y también maestro examinador del Protoalbeiterato del Principado de Cataluña y confiando en Dios y la Virgen Santísima y el abogado San José el año de 1773".



En relación a la lámina desplegable y al resto de dibujos que aparecen en el manuscrito la similitud con los que aparecen en el Compendio de albeyteria de Fernando de Sande es total, atreviéndonos a decir que es un plagio del mismo.

Bibliografía

De Sande y Lago, Fernando. Compendio de albeyteria. Imprenta Joseph Gonçalez. 1729.

Lleonart i Roca, Francesc. Menescals, albeiters i ferradors de Mataró al segle XVIII. Fulls del Museu Arxiu de Santa Maria, 1981, núm. 12, p. 6-16, https://raco.cat/index.php/FullsMASMM/article/view/115183.

Roca i Torras, Jaume. Historia de la veterinaria en Catalunya (1400-1980). Tesis doctoral. UAB. 1992.

Una prescripción de cómo hacer morcillas en la ciudad de Tortosa de 1334

Una prescripció de com fer baldanes a la ciutat de Tortosa de 1334

A recipe for making black pudding in the city of Tortosa from 1334

Jordi Vendrell Cedó. L'Ametlla de mar (Tarragona) jordivendrell@vets.cat

Resum: Es transcriu, descriu i tradueix un manuscrit del Llibre d'Establiments de la ciutat de Tortosa de 1334 que es troba a l'Arxiu comarcal del Baix Ebre en el que es prescriu com s'han de fer les llonganisses i les baldanes a la ciutat.

Els ingredients que s'havien d'emprar (sang, carn i budell) havien de ser de porc, i si es trobava que no era així l'infractor havia de pagar cinc sous, essent el sou l'import del que es podia guanyar en un dia.

Es compara la quantia de la sanció prevista per aquest frau alimentari en el seu context històric amb la que s'aplicaria en l'actualitat a un frau de característiques similars, d'acord amb la normativa vigent.

Paraules clau: frau alimentari, baldana, llonganissa.

Resumen: Se transcribe, describe y traduce un manuscrito del Libro de Establecimientos de la ciudad de Tortosa de 1334 que se encuentra en el Archivo comarcal del Baix Ebre en el que se prescribe cómo hacer las longanizas y las butifarras en la ciudad.

Los ingredientes que debían emplearse (sangre, carne y tripa) debían ser de cerdo, y si se encontraba que no era así el infractor tenía que pagar cinco sueldos, siendo el sueldo el importe de lo que se podía ganar en un día.

Se compara la cuantía de la sanción prevista por este fraude alimentario en su contexto histórico con la que se aplicaría en la actualidad a un fraude de similares características, de acuerdo con la normativa vigente.

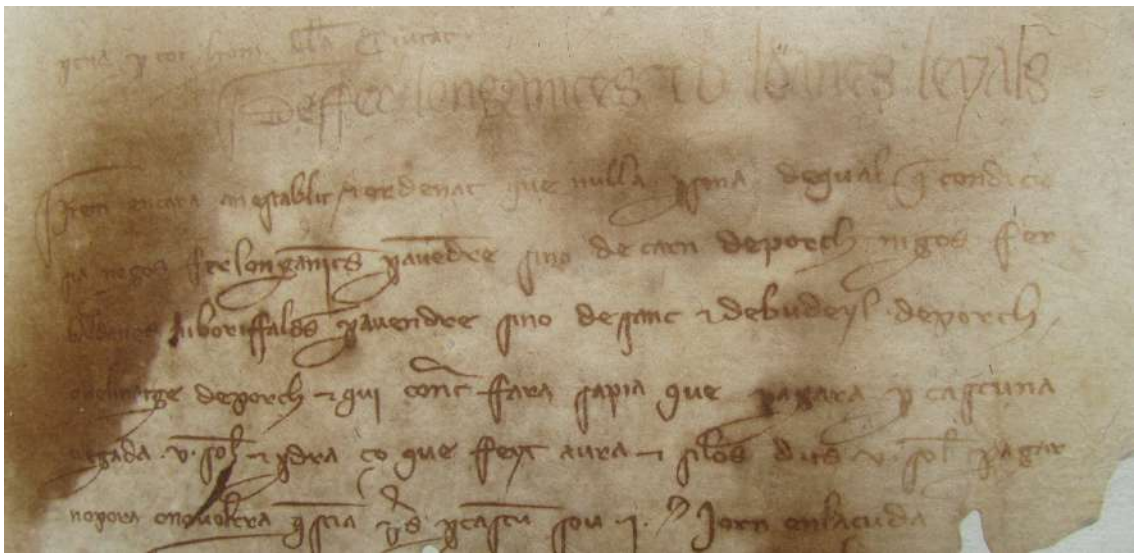
Palabras clave: fraude alimentario, butifarra, longaniza.

Abstract: This paper presents the transcription, description, and translation of a manuscript from the 1334 Book of Ordinances of the city of Tortosa, held at the Baix Ebre County Archive, which prescribes the regulations for producing pork sausages in the city.

The required ingredients (blood, meat, and casings) had to be of porcine origin; failure to comply resulted in a fine of five salaries, a salary represents the equivalent of a day's wages.

The fine established for this instance of food fraud in its historical context is compared with the penalty that would be applied today for similar fraud under current regulations.

Keywords: food fraud, pork sausages.



De ffer longanices e baldanes leyals

Item, encara an establit e ordenat que nulla persona, de qualque condicio sia, no gos fer longanices per a vendre, sino de carn de porch, ni gos fer baldanes ni boriffaldes per a vendre sino de sanc e de budeyl de porch o de linatge de porch, e qui contra fara, sapia que pagara, per cascuna vegada V solidos e perdra ço que feyt aura, e si los dits V solidos, pagar no pora o no volrra, questia pres, per cascun sou I jorn en la Çuda.

La traducción al catalán moderno seria:

De com fer llonganisses i baldanes lleials

Altrament, encara hem establert i ordenat que cap persona, de qualsevol condició, no s'atrevís a fer llonganisses per a vendre, sinó de carn de porc, ni s'atrevís a fer baldanes ni botifarres per a vendre sinó de sang i de budell de porc o de llinatge de porc, i qui ho fes en contra, sàpiga que pagarà, per cadascuna vegada cinc sous i perdrà lo que haurà fet, i si els dits cinc sous, pagar no pogués o no volgués, resti pres, per cada sou un dia a la Suda.

Y al español:

De cómo hacer longanizas y morcillas leales

Igualmente, hemos establecido y ordenado que ninguna persona, de cualquier condición no se atreva a hacer longanizas para vender, sino de carne de cerdo, ni se atreva a hacer morcillas ni butifarras para vender sino de sangre y tripa de cerdo o de linaje de cerdo, y quien lo hiciese en contra, sepa que pagará, por cada vez cinco sueldos y perderá lo que haya hecho, y si los dichos cinco sueldos, pagar no pudiese o no quisiese, reste preso, por cada sueldo un día en la Zuda.

Este manuscrito, conservado en el Archivo Comarcal del Baix Ebre de la ciudad de Tortosa, en el *Llibre d'Establiments*, y fechado en 1334, pone de manifiesto la preocupación constante de las sociedades, a lo largo de la historia, por garantizar no solo la seguridad de los alimentos, sino también el cumplimiento de unos estándares de calidad que aseguren a los consumidores que estos responden realmente a sus expectativas. En este sentido, la tentación de adulterar los alimentos mediante el empleo de ingredientes más baratos para obtener un mayor beneficio económico no es un fenómeno reciente. Por el contrario, las autoridades han permanecido tradicionalmente vigilantes frente a estas prácticas fraudulentas, procurando proteger tanto a los consumidores como la integridad del comercio alimentario, como lo demuestra este documento.

Los embutidos del cerdo son típicos en la zona de Tortosa y su comarca. La *llonganissa* es un embutido que se hace con carne de cerdo picada añadida de sal y pimienta, aunque actualmente se le pueden agregar algunos aditivos si se fabrican de forma más industrial. Este embutido se consume en fresco y típicamente se asa a la brasa, aunque también se puede consumir desecado y de forma directa.

Las *baldanes* se fabrican a base de tocino de cerdo, arroz, sangre y cebolla (esta última opcional en algunas zonas) y las *botifarres* con carne y careta de cerdo y pulmones (opcional). El diámetro de tripa en el que se embute es superior al de la *llonganissa* y ambos son cocidos por el fabricante pudiendo ser consumidos directamente o bien asados o como acompañamiento en sopas o cocidos. Todas estas preparaciones ayudan a diversificar la oferta proveniente del cerdo y son sin duda un claro ejemplo de aprovechamiento de partes menos nobles cuyo consumo directo difícilmente seria aceptado por el consumidor. Las *baldanes* también se pueden curar lo que alarga su vida útil.

La *Suda* (castillo o fortaleza en árabe), desde 1972 parador nacional de turismo, fue construida en el siglo X bajo el califato de Abderramán III, y tras la conquista cristiana en 1148 por Berenguer IV, se convirtió en prisión. En el contexto de este manuscrito, el rey de la corona de Aragón que reinaba en estas tierras era Alfonso IV el benigno (1299-1336), desde 1327 hasta su muerte en 1336. Se conoce 1333, en el contexto de la Corona, como el *mal any primer* (el primer mal año) referido especialmente a la mala cosecha de grano y a la carestía y hambruna consiguientes que también se produjo en 1334 y que serían unos que sucederían a una serie de crisis durante todo el siglo XIV (epidemias, peste, hambrunas…) que diezmó considerablemente la población. Consideramos pues que en un contexto de carestía se hacía más importante velar por evitar el fraude alimentario.

Los *solidos*, *sòlids* (del latín *solidus*) en el reinado de Alfonso IV ya no era una moneda física, sino una unidad monetaria de cuenta que equivaldría a 12 *diners*, y a la veinteava parte de una *lliura* (1 *lliura*, 240 *diners*). No existe una equivalencia directa con la moneda actual, ya que los *sòlids* variaban según la profesión, así pues un peón podía cobrar por jornada de trabajo, entre 2 y 4 *solidos*, mientras que un artesano cualificado entre 4 y 6. Así pues la sanción de la que estamos hablando podría ser lo que se ganaba entre una y dos jornadas y media de trabajo.

El salario mínimo interprofesional en España para 2026 está fijado en 40,70 €/día, por lo que una traslación más o menos aproximada de la cuenta pecuniaria que debería abonar un infractor aplicando esta norma sería de entre 40 y 100 €, sin contar con el decomiso del producto fabricado.

Si nos basamos en la normativa de consumo actualmente vigente en Catalunya (Llei 22/2010), la infracción que nos atañe estaría catalogada como una alteración, adulteración, fraude o engaño tipificado en el art. 331-2 a), calificada como grave (art. 332-3) y le correspondería una sanción de entre 10.001 y 100.000 € (art. 333-1 b).

Al tratarse de un producto agroalimentario también se nos podría multar por este hecho en base a la ley de calidad agroalimentaria (Llei 14/2003) pues se cometería una infracción grave (art. 53.3 u, v) penada con multa entre 4.001 y 150.000 €.

Y contando con el derecho del *non bis in ídem*, si fuese la administración sanitaria la que nos tuviese que sancionar por este hecho en base a la ley de salud pública (Llei 18/2019), sería porque se vulnera

el art. 66, la infracción se catalogaría como grave en base al art. 69 m), y la sanción estaría entre 3.001 y 60.000 € (art. 71 b).

Así pues, el fraude alimentario, aunque igualmente perseguido en el siglo XIV, no estaba tan penado como actualmente lo está, exceptuando, la pena de privación de libertad, que seguramente tendría que cumplirse.

Agraïments

A Albert Curto Homedes per la transcripció. A Dertocarn per les imatges de fabricació.

Bibliografia

ACBEB, fons ajuntamet de Tortosa, Llibre d'Establiments, núm 1 (1334)

Berthe, Maurice. Prix et salaires en Catalogne au XIVe siècle. Sources sérielles et prix au Moyen Age. Toulouse, PUM, 2010, p. 123-147

Els Països Catalans/La realitat catalana en la crisi de la Mediterrània (1333 – 1516) - Viquillibres

https://carnisseriesblanquet.com/

https://diccionari.llenguavalenciana.com

https://www.forescid.com/

https://patrimoni.gencat.cat

https://www.tortosaturisme.cat

https://www.um.es/lexico-comercio-medieval

LLEI 22/2010, del 20 de juliol, del Codi de consum de Catalunya

LLEI 14/2003, de 13 de juny, de qualitat agroalimentària

LLEI 18/2009, del 22 d'octubre, de salut pública

Real Decreto 126/2026, de 18 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2026.

Ludificación de la docencia de historia de veterinaria en Madrid mediante escenificaciones de plagas.

Gamification of veterinary history teaching in Madrid through plague reenactments

Aránzazu Meana, Irma Ares, José Manuel Bautista, Oscar Cortes, Iñaki de Gaspar, Pilar Marín, Rosana Picazo, Joaquin Sánchez De Lollano.
Facultad de Veterinaria de la UCM, Avda puerta de Hierro s/n, 28040 Madrid.
ameana@ucm.es

Resumen: La **gamificación** se ha empleado como estrategia de innovación docente para incrementar la motivación y la participación del alumnado en el aprendizaje de la Historia de la Veterinaria. En esta comunicación se presentan ocho escenas histórico-teatrales (y una más como epílogo), interpretadas por estudiantes y profesorado, que recrean diferentes momentos clave de la evolución de la Medicina Veterinaria a través de enfermedades y epidemias de gran relevancia histórica.

El alumnado se organizó en grupos y a cada uno se le asignó un tema del programa docente. Tras realizar una búsqueda bibliográfica en fuentes impresas y digitales, elaboró un guion que fue revisado y debatido con el profesorado responsable. Además del contenido científico, se diseñaron la escenografía, el vestuario y la ambientación de cada representación, favoreciendo un aprendizaje activo, colaborativo e interdisciplinar.

Las ocho escenas recorren distintos hitos de la Historia de la Veterinaria, tomando como hilo conductor la evolución del conocimiento sobre las enfermedades: una epidemia en el Neolítico, las enfermedades del Antiguo Egipto, las grandes epidemias de la Antigüedad clásica, la peste bubónica, la peste bovina, la viruela ovina, la transmisión vectorial de enfermedades y el desarrollo de la vacunación iniciado por Jenner. Las representaciones se grabaron en el Salón de Actos con fondo verde y con vestuario y decorados adaptados a cada período histórico, participando conjuntamente estudiantes y profesorado.

Asimismo, la selección de personajes se realizó atendiendo a los principios recogidos en los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, incorporando figuras femeninas, personajes de diferentes países y perfiles que favorecen la educación en valores, la internacionalización y la inclusión. El proyecto ha permitido generar un repositorio permanente de recursos audiovisuales para la docencia y reforzar el aprendizaje de la Historia de la Veterinaria mediante una metodología activa y participativa.

Palabras clave: Ludificación, historia, veterinaria, escenarios, plagas.

Abstract: Gamification was used as an educational innovation strategy to increase student motivation and engagement in learning the History of Veterinary Medicine. This communication presents eight historical theatrical performances (and one more as an epilogue), interpreted by undergraduate veterinary students and faculty members, recreating key milestones in the evolution of Veterinary Medicine through major animal and human diseases and epidemics.

Students were organized into groups, and each group was assigned a specific topic from the course syllabus. Following a literature review using both library and online resources, they developed a script that was subsequently discussed and refined with the supervising faculty member. In addition to the scientific content, students designed the scenery, costumes, and historical setting for each performance, promoting active, collaborative, and interdisciplinary learning.

The eight scenes illustrate important milestones in the history of Veterinary Medicine, using the evolution of disease knowledge as the common thread: a prehistoric epidemic in the Neolithic, diseases in Ancient Egypt, the great epidemics of Classical Antiquity, the bubonic plague, rinderpest, sheep pox, vector-borne disease transmission, and the development of vaccination initiated by Jenner. The performances were recorded in the Faculty Assembly Hall using a green back and with costumes

and scenery adapted to each historical period. In several scenes, faculty members participated alongside the students.

In accordance with the Statutes of the Complutense University of Madrid, the selection of historical characters also considered gender balance, international representation, and educational values, incorporating female figures, personalities from different countries, and characters that promoted inclusion, diversity, and internationalization. The project has generated a permanent repository of audiovisual teaching resources while reinforcing students' understanding of the History of Veterinary Medicine through an active and participatory learning methodology.

Introducción

Durante el período 2017-2022 se desarrollaron en la Universidad Complutense de Madrid cinco proyectos de Innovación Docente centrados en la aplicación de la gamificación como herramienta para la enseñanza de la Historia de la Veterinaria. A lo largo de estos proyectos, la metodología se fue perfeccionando y adaptando a las necesidades docentes del Grado en Veterinaria. Además de incrementar la motivación y la participación del alumnado, la iniciativa favoreció el sentimiento de pertenencia e implicó a estudiantes, profesorado e incluso personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Como resultado, se generó y se sigue generando un repositorio creciente de recursos didácticos permanentes, integrado por materiales audiovisuales, guiones y representaciones, que, entre otras actividades, han sido utilizados en actividades docentes y en diversos actos conmemorativos de la Facultad.

Material y métodos

La experiencia acumulada durante estos años llevó a plantear la grabación de las representaciones para su utilización como material docente en las clases correspondientes, tanto en video como audio para posteriores píldoras y/o podcasts. Ambos formatos se pudieron grabar en escenarios más adecuados que el aula, se pudo repetir las escenas hasta obtener el resultado deseado y, también, mejorar la calidad final del material. Para ello, estudiantes y profesorado eligieron un tema, buscaron bibliografía e interpretaron diversos personajes relevantes de la Historia de la Veterinaria relacionados con grandes epidemias y plagas, recreando problemas sanitarios característicos de diferentes períodos históricos. Los textos finales eran debatidos con el profesor de la clase a los que correspondían.

Resultados

En esta comunicación se presentan ocho escenas que recorren la evolución del conocimiento veterinario a través de distintas enfermedades y epidemias: una plaga en el Neolítico, las enfermedades en el Antiguo Egipto, la peste en la Antigüedad, la peste bubónica, la peste bovina, la viruela ovina, los vectores de malaria y el desarrollo de la vacunación. Las representaciones se grabaron con material audiovisual de la Facultad de Veterinaria y personal en el Salón de Actos utilizando un fondo verde específico para estas grabaciones, un vestuario y escenografía adaptados a cada época histórica. En varias escenas participaron conjuntamente el profesorado responsable y los estudiantes. Finalmente, se incluye una tabla con siete vídeos y un audio (nº 6) y su acceso mediante enlaces web y códigos QR.

Con el fin de facilitar la comprensión del contenido de cada representación, a continuación, se presenta una breve sinopsis de cada escena, basada en el diálogo o monólogo correspondiente.

Escena 1. La peste en un poblado prehistórico VIDEO.

Se proyecta la imagen de un poblado prehistórico donde conviven personas y animales en condiciones higiénicas muy deficientes. Una joven relata a un anciano que, tras visitar el asentamiento del valle para intercambiar cerámica por alimentos, encontraron personas y animales muertos o gravemente enfermos, con fiebre y grandes bultos en la piel. Además, un miembro de su clan comienza a presentar los mismos síntomas. El anciano interpreta que una grave enfermedad se está extendiendo por la

región y decide abandonar inmediatamente el poblado. Ordena quemar las viviendas, llevar solo lo imprescindible (ropa, grano y animales) y emigrar hacia el este, alejándose del foco de la enfermedad.

Escena 2. Egipto y Mesopotamia: la enfermedad como castigo divino VIDEO.

Se representa la corte del faraón Ramsés II, preocupado por una epidemia que provoca la muerte repentina de su ganado bovino. Para buscar una solución consulta al sacerdote egipcio Apis y al sabio babilonio Urlugaledinna. Ambos interpretan la enfermedad como un castigo enviado por los dioses debido a los pecados del pueblo. Recomiendan realizar oraciones, rituales, conjuros y ofrendas para recuperar el favor divino, así como emplear amuletos y plantas con valor protector. Respecto a los animales enfermos, proponen prácticas rituales como el sangrado y las ceremonias de purificación, reflejando la estrecha relación entre religión, magia y medicina en las primeras civilizaciones.

Escena 3. Las grandes epidemias de la Antigüedad y la transición hacia la medicina racional VIDEO.

Se representa una ciudad devastada por una gran epidemia. Dos ciudadanos acuden desesperados a un sanador describiendo fiebre, dolores, vómitos, tos, ganglios oscuros y dolorosos, elevada mortalidad, cadáveres sin enterrar y abundancia de ratas. El sanador interpreta la enfermedad como un castigo divino y reconoce que no existe un tratamiento eficaz, por lo que aconseja realizar ofrendas y rezar a Higia para obtener la protección de los dioses. Antes de marcharse, uno de los ciudadanos recuerda que médicos como Hipócrates, Aristóteles, Galeno y el veterinario Apsirto defendían explicaciones racionales de las enfermedades, anticipando el paso desde las creencias mágico-religiosas hacia una medicina basada en la observación.

Escena 4. La peste bubónica y el nacimiento del método observacional VIDEO.

Se representa una granja donde un aldeano solicita ayuda porque sus vacas, su perro y varios miembros de su familia presentan la misma enfermedad. Un albéitar veterano y su joven aprendiz examinan la situación. Mientras el aprendiz propone aplicar los tratamientos habituales descritos en los tratados, el maestro insiste en observar primero el origen del mal. Tras reconocer la presencia de numerosas ratas y pulgas, concluyen que la enfermedad puede transmitirse entre animales y personas por estos vectores. Como medida de control recomiendan aislar a los enfermos, eliminar los cadáveres, sanear la granja y avisar a las autoridades, reflejando el avance hacia una medicina basada en la observación y la prevención.

Escena 5. La peste bovina y el nacimiento de la veterinaria científica en España VIDEO.

La escena comienza con Bernardo Rodríguez, albéitar de la Real Caballeriza y formado en la Escuela de Alfort, quien explica la gravedad de la peste bovina, una enfermedad llegada de Asia que causó grandes pérdidas de ganado y hambrunas en Europa. Recuerda las medidas impulsadas por el papa Clemente XI y por Lancisi para controlar la enfermedad mediante el sacrificio de los animales afectados. Posteriormente, la peste alcanza España y los albéitares son movilizados para combatirla. Don Thomas de Lecuona describe los principales signos clínicos y las lesiones observadas en las necropsias, destacando la importancia del diagnóstico y del aislamiento. La escena concluye recordando el reconocimiento oficial de los albéitares como profesionales científicos.

Escena 6. La viruela ovina y el nacimiento de la sanidad animal AUDIO.

La acción transcurre en la provincia de Soria, a inicios del siglo XIX. Un pastor informa al mayoral de que varias ovejas presentan lesiones compatibles con la viruela ovina. Mientras el pastor menciona antiguos remedios populares y supersticiosos, el mayoral rechaza esas prácticas y aplica las normas sanitarias vigentes. Ordena inmovilizar inmediatamente el rebaño, comunicar el brote a las autoridades de la Mesta y colaborar con los miembros encargados de inspeccionar la explotación. Además, recuerda el caso de un ganadero que ocultó la enfermedad y propagó el contagio, siendo sancionado por ello. La escena refleja la importancia de la notificación obligatoria, la cuarentena y el control oficial de las enfermedades animales.

Escena 7. El descubrimiento de los vectores en la lucha contra la malaria VIDEO.

La acción se desarrolla durante el XIV Congreso Internacional de Medicina, celebrado en Madrid en 1903. Tras una conferencia de Gustavo Pittaluga sobre el paludismo, dos veterinarios comentan la importancia del reciente descubrimiento de que la malaria se transmite por mosquitos. Al preguntar a Pittaluga cómo prevenir la enfermedad, este explica que la transmisión se ha descubierto hace apenas unos 20 años y aún es muy poco lo que se conoce y sus investigaciones permitirán elaborar un mapa del paludismo en España e identificar las zonas de mayor riesgo. Destaca la necesidad de implantar medidas preventivas basadas en el control de los mosquitos, reflejando el nacimiento de la epidemiología moderna y la colaboración entre médicos y veterinarios en la lucha contra las enfermedades transmitidas por vectores.

Escena 8. De la Expedición Balmis a las vacunas de ARNm VIDEO.

La escena reúne simbólicamente a Isabel Zendal y Katalin Karikó para mostrar la evolución de la vacunación. Karikó explica cómo las nuevas tecnologías permitieron desarrollar vacunas frente a la COVID-19 en tiempo récord gracias a décadas de investigación científica. Isabel Zendal recuerda la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806), en la que participó junto a Balmis transportando la vacuna de la viruela hasta América y Asia mediante una cadena de inoculación entre niños. Ambas destacan la importancia de la investigación, la cooperación internacional y el papel de las mujeres en la salud pública. La escena concluye mostrando que, desde la viruela hasta las vacunas de ARNm, la prevención mediante la vacunación ha salvado millones de vidas.

Discusión y conclusión

La gamificación ha permitido a los estudiantes entender que, a lo largo de la historia, las enfermedades han condicionado la supervivencia de las personas y de los animales. Desde las primeras comunidades humanas hasta la actualidad, la forma de interpretarlas y combatirlas ha evolucionado desde las creencias mágico-religiosas hacia la observación científica, la experimentación, la epidemiología y la prevención. Estas ocho escenas recorren algunos de los momentos más representativos de esa evolución, destacando la contribución de médicos, veterinarios y científicos al desarrollo de la sanidad animal y de la salud pública, en un entorno de One Health.

Epílogo. One Health

La comunicación concluye con una entrevista ambientada en la actualidad a una veterinaria y una médica, quienes presentan el concepto One Health como el enfoque actual para afrontar las crisis sanitarias. Ambas destacan la estrecha relación entre la salud humana, la salud animal y la salud de los ecosistemas, así como la importancia de la colaboración interdisciplinar, la investigación y la educación para prevenir futuras amenazas sanitarias.

Bibliografía

Blanco, J. L., & Mínguez, A. (Eds.). (2001). *Historia de la Veterinaria española*. Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Jones, S. D., & Koolmees, P. A. (2022). *A concise history of veterinary medicine* (New Approaches to the History of Science and Medicine). Cambridge University Press.

Kapp, K. M. (2012). *The gamification of learning and instruction: Game-based methods and strategies for training and education*. Pfeiffer.

Snowden, F. M. (2019). *Epidemics and Society: From the Black Death to the Present*. Yale University Press.

Agradecimiento especial a todos nuestros alumnos: Alicia Bayón González, Daniel Borges González, Noa Diaz Velasco, Desiree Betzabeth Gamarra, Manuel García-Espantaleón Artal, Blanca González De Heredia, Luise Kaspers, Roberto Martin De Dios, Andrea Mena Lozano, Ana Morcillo Pascual, Ana Ovilo Garmendia, Antonio Pérez Pérez, Javier Poza Burbano, Natalia Uson Aramburu.

La historia de una transformación veterinaria: del animal útil al animal sintiente

The story of a veterinary transformation: from useful animal to sentient animal

Ana Navarro Serra[1,2], María Socorro Simó Martínez[1], Alejandra Escudero Cervera[1], Santiago Vega García[1,2] y Jaume Vicent Jordá Moret[1,2,3]

[1]Facultad de Veterinaria, Instituto de Ciencias Biomédicas, Universidad Cardenal Herrera-CEU, CEU Universities, Calle Santiago Ramón y Cajal 20, Alfara del Patriarca, 46115 Valencia, Spain.[2]Grupo de Investigación en Albeitería y su Legado (Gr.I.A.L.) Universidad Cardenal Herrera-CEU.[3]Academia de Ciencias Veterinarias de la Comunidad Valenciana (ACVCV).

***Correspondencia**: Dra. Ana Navarro Serra.Universidad Cardenal Herrera-CEU – Facultad de Veterinaria C/Tirant lo Blanch nº7, Despacho D07. 46115 Alfara del Patriarca (Valencia) ana.navarro1@uchceu.es*

Resumen: La evolución de la profesión veterinaria durante la segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI refleja uno de los cambios más profundos en la relación entre la sociedad y los animales. Tradicionalmente, el veterinario desempeñó un papel fundamental en la protección de la salud animal, la mejora de la productividad ganadera y la garantía del abastecimiento alimentario. Marcado por la necesidad de incrementar la producción de alimentos, los animales eran considerados principalmente recursos económicos cuya salud debía preservarse para asegurar su rendimiento productivo.

La intensificación ganadera desarrollada desde las décadas de 1950 y 1960 impulsó un creciente debate sobre las condiciones de vida de los animales. En este contexto, el Informe Brambell (1965) marcó un punto de inflexión al cuestionar que la ausencia de enfermedad fuese suficiente para garantizar una adecuada calidad de vida.

Durante las décadas siguientes surgieron en Europa las primeras normas específicas de bienestar animal, incorporando conceptos como el sufrimiento, el comportamiento y las necesidades biológicas de los animales. Este proceso amplió progresivamente las responsabilidades de la profesión veterinaria más allá de la sanidad y la producción animal.

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986 aceleró la armonización legislativa en esta materia. Posteriormente, el reconocimiento de los animales como seres sensibles en el Tratado de Ámsterdam (1997) consolidó un cambio conceptual que reforzó el papel del veterinario como garante no sólo de la salud, sino también del bienestar animal. Durante las primeras décadas del siglo XXI, el desarrollo de una normativa cada vez más específica en materia de transporte, producción ganadera, sacrificio y experimentación animal dio lugar a nuevas competencias profesionales relacionadas con la evaluación del bienestar, la supervisión de procedimientos, las auditorías, la certificación y la participación en comités éticos.

Esta comunicación analiza cómo la transformación del concepto social y jurídico de animal, desde recurso productivo hasta ser sintiente, fue acompañada por una profunda redefinición de la identidad profesional veterinaria. Se sostiene que una de las principales transformaciones históricas de la veterinaria contemporánea ha sido la ampliación de sus responsabilidades desde la protección de la salud animal hacia la protección integral de su bienestar.

Palabras clave: Profesionalización veterinaria, Bienestar animal, sintiencia animal, legislación europea

Abstract: The evolution of the veterinary profession during the second half of the twentieth century and the first decades of the twenty-first century reflects one of the most significant changes in the relationship between society and animals. Traditionally, veterinarians played a central role in protecting animal health, improving livestock productivity, and ensuring food supply. In a context

characterized by the intensification of animal production, animals were primarily regarded as economic resources whose health had to be maintained to guarantee productive performance.

The expansion of intensive farming systems during the 1950s and 1960s stimulated growing public concern regarding the living conditions of animals. In this context, the Brambell Report (1965) represented a turning point by challenging the idea that the absence of disease alone was sufficient to ensure an acceptable quality of life. Subsequently, European animal welfare legislation progressively incorporated concepts such as suffering, behavioral needs, and biological requirements, thereby extending veterinary responsibilities beyond animal health and production.

Spain's accession to the European Economic Community in 1986 accelerated legislative harmonization in this field. Later, the recognition of animals as sentient beings in the Treaty of Amsterdam (1997) reinforced a conceptual shift that consolidated the veterinarian's role as a guardian not only of animal health but also of animal welfare. During the early twenty-first century, increasingly specific regulations concerning transport, livestock production, slaughter, and animal experimentation generated new professional responsibilities related to welfare assessment, auditing, certification, procedural supervision, and participation in ethics committees.

This paper examines how the transformation of the social and legal status of animals (from productive resources to sentient beings) was accompanied by a profound redefinition of veterinary professional identity. It argues that one of the major historical transformations of contemporary veterinary medicine has been the expansion of its responsibilities from the protection of animal health to the comprehensive protection of animal welfare.

Keywords: Veterinary profession; Animal welfare; Animal sentience; European legislation; Professional evolution

De la utilidad animal a la profesión veterinària

La historia de la profesión veterinaria es inseparable de la manera de relacionarse las sociedades humanas con los animales. La forma en que las distintas civilizaciones han interactuado con los animales determinó no solo su desarrollo económico, sino también la aparición de conocimientos, instituciones y profesiones dedicadas a preservar su salud. En este sentido, la veterinaria no surgió como una disciplina orientada inicialmente a proteger a los animales por sí mismos, sino como una respuesta a las necesidades de sociedades profundamente dependientes de ellos para garantizar su subsistencia y su economía (Schwabe, 1984; Woods & Matthews, 2010).

La domesticación de animales permitió el desarrollo de la agricultura y la ganadería, favoreció el establecimiento de comunidades sedentarias y proporcionó nuevas fuentes de alimento, vestimenta transporte y fuerza de trabajo (Clutton-Brock, 1999; Zeder, 2012). Los animales se convirtieron en recursos económicos para las familias. Esta importancia económica quedó reflejada en los primeros sistemas jurídicos. El Código de Hammurabi (1750 a. C.) regulaba diversos aspectos relacionados con la propiedad, el comercio y la responsabilidad sobre animales domésticos, estableciendo compensaciones por daños o negligencias que afectaban al patrimonio ganadero (Driver & Miles, 1952). Del mismo modo, autores clásicos como Jenofonte, Aristóteles, Varrón o Columela dedicaron parte de sus obras al manejo, alimentación y tratamiento de los animales domésticos, reflejando el creciente interés por conservar su capacidad productiva y su utilidad para la agricultura (Wilkinson, 1992).

Mucho antes del desarrollo de conceptos contemporáneos como *One Health*, la interdependencia entre la salud de las personas y la de los animales ya formaba parte de la realidad cotidiana, ya que el estrecho contacto entre especies favoreció la circulación de enfermedades infecciosas y condicionó la historia epidemiológica de la especie humana (Schwabe, 1984; Pearce-Duvet, 2006; Morand et al., 2014). Como se desconocía el modo de transmisión de las enfermedades, la preocupación por el estado de salud de los animales respondía principalmente a la necesidad de conservar animales sanos

capaces de producir alimentos, trabajar la tierra, transportar mercancías o participar en campañas militares. Esta visión utilitaria no implicaba necesariamente indiferencia hacia los animales. En la península Ibérica, apareció la figura de los albéitares que ayudaron a que su alimentación, alojamiento, reproducción, prevención de enfermedades o selección de reproductores fueran perfeccionándose progresivamente como parte de una gestión racional de los recursos ganaderos (Sanz Egaña, 1941; Serpell, 1996; Broom & Fraser, 2022).

Entre finales del siglo XVIII y el siglo XIX comenzaron a surgir nuevas corrientes filosóficas y sociales que cuestionaban algunos aspectos de la relación tradicional entre las personas y los animales. Obras como *A Dissertation on the Duty of Mercy and Sin of Cruelty to Brute Animals* de Humphry Primatt (1776) o *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation* de Jeremy Bentham (1789) introdujeron la idea de que el trato dispensado a los animales poseía también una dimensión moral. Estas reflexiones, junto con la aparición de las primeras sociedades protectoras de animales y las primeras leyes contra determinadas formas de crueldad, anunciaban un cambio cultural todavía incipiente que tendría un impacto limitado sobre la práctica veterinaria de la época (Ritvo, 1987).

Paralelamente, la institucionalización de la veterinaria con la creación de las Escuelas de Veterinaria marcó el inicio de la enseñanza reglada y supuso la progresiva sustitución de la albeitería tradicional por una profesión científica con competencias cada vez más amplias (Sanz Egaña, 1941; Preece, 2002; Wilkinson, 1992). Durante el siglo XIX, el desarrollo de la anatomía comparada, la consolidación de la microbiología y la patología experimental consolidaron la identidad profesional del veterinario y transformó profundamente el ejercicio de la profesión veterinaria. Los descubrimientos de Louis Pasteur y Robert Koch permitieron identificar los agentes causales de numerosas enfermedades infecciosas, mientras que el desarrollo de la inmunología y de las primeras campañas de vacunación dotó a los servicios veterinarios de nuevas herramientas para la prevención, el control sanitario y la inspección de alimentos de origen animal (Schwabe, 1984; Wilkinson, 1992; Blancou, 2003; Woods & Matthews, 2010; Woods, 2017).

Durante las primeras décadas del siglo XX, la expansión del comercio pecuario y de la producción ganadera impulsó la consolidación de los servicios veterinarios nacionales, cuyas funciones se ampliaron hacia la vigilancia epidemiológica, el control de enfermedades, el saneamiento ganadero y la regulación del movimiento de animales, situando a la veterinaria en una posición estratégica dentro de las políticas de modernización agrícola (Schwabe, 1984; Woods, 2017). Paralelamente, el reconocimiento de la importancia de las zoonosis reforzó su dimensión como disciplina de salud pública mediante el control de enfermedades como la tuberculosis bovina, la brucelosis y la triquinelosis, así como la inspección de carnes, leche y otros alimentos de origen animal (Schwabe, 1984). En España, esta evolución se consolidó durante la primera mitad del siglo XX con el fortalecimiento de los servicios veterinarios oficiales y el desarrollo de programas de sanidad pecuaria, vinculando la actividad veterinaria a la mejora de la productividad, el abastecimiento alimentario y la modernización del sector agropecuario, al tiempo que la inspección de alimentos amplió su presencia en mataderos, mercados y servicios municipales (Pérez García, 2015; Sanz Egaña, 1941).

La redefinición de la identidad profesional veterinaria

Tras la Segunda Guerra Mundial, la reconstrucción económica, el crecimiento demográfico y el aumento del poder adquisitivo impulsaron una demanda creciente de alimentos de origen animal. Los gobiernos europeos promovieron la modernización del sector agropecuario mediante la mecanización, la mejora genética, la especialización productiva y la incorporación de nuevas tecnologías, favoreciendo la sustitución de los sistemas tradicionales por modelos de ganadería intensiva. La selección genética, la mejora de la alimentación, los nuevos medicamentos veterinarios y las medidas de bioseguridad permitieron aumentar notablemente la productividad y responder a las nuevas necesidades alimentarias (Atkins, 2010; Brassley, 2000; Woods, 2012). En este contexto, la veterinaria amplió su actuación desde el tratamiento individual hacia la gestión sanitaria de las

explotaciones, el control epidemiológico, la vacunación, la reproducción y la prevención de enfermedades, consolidando un enfoque poblacional orientado a mantener la salud de los rebaños y mejorar la eficiencia productiva (Schwabe, 1984).

Sin embargo, la intensificación de la producción también transformó las condiciones de alojamiento y manejo de los animales y comenzó a generar interrogantes sobre las consecuencias de determinados sistemas productivos para su bienestar (Fraser, 2008). Estas preocupaciones adquirieron una dimensión pública en la década de 1960 con la publicación de *Animal Machines* de Ruth Harrison en 1964, que denunció las condiciones de los animales en los sistemas intensivos y contribuyó a cuestionar una concepción de la producción basada exclusivamente en criterios sanitarios y productivos (Harrison, 1964). Este debate supuso el comienzo de una profunda transformación en la forma de entender la relación entre la sociedad y los animales. Las conclusiones del Informe Brambell (1965) y el posterior desarrollo de la etología, la fisiología y las ciencias del comportamiento animal pusieron de manifiesto que la evaluación del estado de un animal no podía limitarse únicamente a la ausencia de enfermedad o de lesiones. Aspectos como el sufrimiento, el estrés, la frustración, la expresión de comportamientos propios de la especie y la satisfacción de determinadas necesidades biológicas comenzaron a incorporarse progresivamente al debate científico y político. Durante las décadas siguientes, este cambio conceptual consolidó una visión del bienestar animal como un fenómeno multidimensional, integrándose progresivamente dimensiones sanitarias, fisiológicas, comportamentales y emocionales en la evaluación de su bienestar (Brambell Committee, 1965; Dawkins, 1980; Broom, 1986; Fraser, 2008).

Esta nueva concepción comenzó a incorporarse al ordenamiento jurídico europeo con el Convenio Europeo sobre la Protección de los Animales en Explotaciones Ganaderas (1976), que estableció principios generales sobre alojamiento, alimentación y manejo atendiendo también a las necesidades fisiológicas y etológicas de los animales (Consejo de Europa, 1976). A partir de la década de 1980, la Comunidad Económica Europea desarrolló progresivamente este marco mediante normas sobre protección de los animales de producción, transporte y sacrificio, incorporando el bienestar animal entre los objetivos de la política veterinaria europea (Unión Europea, 1998). En España, la adhesión a la Comunidad Europea en 1986 aceleró la adaptación de la legislación nacional a estas disposiciones y amplió las responsabilidades veterinarias hacia la supervisión de las condiciones de alojamiento, transporte, manejo y sacrificio.

El reconocimiento del animal como "ser sensible" alcanzó una especial relevancia con el Tratado de Ámsterdam de 1997, cuyo Protocolo sobre protección y bienestar de los animales estableció que estas exigencias debían tenerse en cuenta en determinadas políticas comunitarias (Unión Europea, 1997). Durante las primeras décadas del siglo XXI, nuevos reglamentos y directivas consolidaron este marco mediante normas específicas sobre transporte, explotaciones ganaderas, sacrificio y utilización de animales con fines científicos (Unión Europea, 1998, 2005, 2009, 2010). Esta evolución amplió el ámbito tradicional de la veterinaria: junto a la sanidad animal, la producción y la salud pública, el profesional asumió un papel creciente en la evaluación y aplicación de los requisitos de bienestar animal, contribuyendo a redefinir sus competencias e identidad profesional. Esta transformación se hizo especialmente visible en los sistemas de producción, donde el veterinario comenzó a intervenir en la supervisión de las condiciones de alojamiento, alimentación, manejo, densidad y procedimientos potencialmente dolorosos, apoyándose en criterios científicos y técnicos armonizados a escala europea (Comisión Europea, 2012; WOAH, 2023).

Paralelamente, el bienestar animal se convirtió en un ámbito de actuación profesional más amplio mediante el desarrollo de sistemas de certificación y auditoría, como Welfare Quality®, que introdujeron metodologías basadas en indicadores objetivos y, especialmente, en las respuestas de los propios animales (Blokhuis et al., 2013; Welfare Quality®, 2009). La Directiva 2010/63/UE reforzó asimismo la participación veterinaria en la experimentación animal mediante el principio de las 3R y la evaluación ética de los proyectos, mientras que la normativa sobre transporte y sacrificio atribuyó al veterinario nuevas funciones relacionadas con la aptitud para el transporte, el aturdimiento y la

prevención del dolor y el sufrimiento evitables (Russell & Burch, 1959; Unión Europea, 2005, 2009, 2010). De este modo, las competencias profesionales se extendieron progresivamente desde la sanidad hacia la supervisión, auditoría, certificación y evaluación del bienestar animal.

Esta evolución respondió también a unas expectativas sociales cada vez mayores. La sociedad comenzó a demandar no solo animales sanos y alimentos seguros, sino garantías sobre las condiciones en que los animales eran criados, transportados y sacrificados. El veterinario pasó así a ocupar una posición de intermediario entre el conocimiento científico, las exigencias legales y las demandas sociales, convirtiéndose en un actor fundamental para la aplicación efectiva de las políticas de bienestar animal (Rollin, 2011; Fraser, 2008). En este sentido, la transformación de la profesión refleja un cambio más amplio en la consideración social, científica y jurídica de los animales: el tránsito desde una concepción centrada principalmente en su utilidad productiva hacia otra que reconoce su condición de seres sintientes.

En perspectiva histórica, esta transformación no supuso el abandono de las funciones tradicionales de la veterinaria, sino su ampliación. La sanidad animal, la salud pública y la producción continuaron constituyendo pilares fundamentales de la profesión, pero pasaron a integrarse en una concepción más amplia que incorpora la prevención del sufrimiento y la protección del bienestar. La historia reciente de la veterinaria puede entenderse, por tanto, como un proceso de adaptación continua a los cambios científicos, jurídicos y sociales que han redefinido la relación entre las personas y los animales: del animal considerado principalmente como recurso productivo al animal reconocido como ser sintiente, y de una veterinaria centrada en preservar su salud a una profesión que asume también la responsabilidad de garantizar su bienestar.

Bibliografía

- Atkins, P. (2010). *Liquid materialities: A history of milk, science and the law*. Ashgate.
- Bentham, J. (2007). *An introduction to the principles of morals and legislation*. Dover Publications.
- Blancou, J. (2003). *History of the surveillance and control of transmissible animal diseases*. Office International des Epizooties.
- Blokhuis, H. J., Veissier, I., Miele, M., & Jones, B. (2013). The Welfare Quality® project and beyond: Safeguarding farm animal well-being. *Acta Agriculturae Scandinavica, Section A – Animal Science, 63*(Suppl. 1), 129–140.
- Brambell Committee. (1965). *Report of the Technical Committee to Enquire into the Welfare of Animals Kept under Intensive Livestock Husbandry Systems* (Cmnd. 2836). Her Majesty's Stationery Office.
- Brassley, P. (2000). Output and technical change in twentieth-century British agriculture. *Agricultural History Review, 48*(1), 60–84
- Broom, D. M. (1986). Indicators of poor welfare. *British Veterinary Journal, 142*(6), 524–526.
- Broom, D. M., & Fraser, A. F. (2022). *Domestic animal behaviour and welfare* (6th ed.). CABI.
- Clutton-Brock, J. (1999). *A natural history of domesticated mammals* (2nd ed.). Cambridge University Press.
- Comisión Europea. (2012). *European Union Strategy for the Protection and Welfare of Animals 2012–2015*.
- Consejo de Europa. (1976). *European Convention for the Protection of Animals Kept for Farming Purposes* (ETS Nº. 087).
- Dawkins, M. S. (1980). *Animal suffering: The science of animal welfare*. Chapman & Hall.
- Driver, G. R., & Miles, J. C. (1952). *The Babylonian laws* (Vol. 2). Oxford University Press.
- Fraser, D. (2008). *Understanding animal welfare: The science in its cultural context*. Wiley-Blackwell.
- Harrison, R. (1964). *Animal machines: The new factory farming industry*. Vincent Stuart.

- Morand, S., McIntyre, K. M., & Baylis, M. (2014). Domesticated animals and human infectious diseases of zoonotic origins: Domestication time matters. *Infection, Genetics and Evolution, 24*, 76–81.
- Pearce-Duvet, J. M. C. (2006). The origin of human pathogens: Evaluating the role of agriculture and domestic animals in the evolution of human disease. *Biological Reviews, 81*(3), 369–382.
- Pérez García, F. (2015). *Historia de la veterinaria en España: De la albeitería a la profesión veterinaria contemporánea*. Consejo General de Colegios Veterinarios de España.
- Preece, R. (2002). *Awe for the tiger, love for the lamb: A chronology of people's attitudes to animals*. Routledge.
- Primatt, H. (1776). *A dissertation on the duty of mercy and sin of cruelty to brute animals*. R. Hett.
- Ritvo, H. (1987). *The animal estate: The English and other creatures in the Victorian age*. Harvard University Press.
- Rollin, B. E. (2011). *Putting the horse before Descartes: My life's work on behalf of animals* (2nd ed.). Wiley-Blackwell.
- Russell, W. M. S., & Burch, R. L. (1959). *The principles of humane experimental technique*. Methuen.
- Sanz Egaña, C. (1941). *Historia de la veterinaria española*. Espasa-Calpe.
- Schwabe, C. W. (1984). *Veterinary medicine and human health* (3rd ed.). Williams & Wilkins.
- Serpell, J. (1996). *In the company of animals: A study of human-animal relationships*. Cambridge University Press.
- Unión Europea. (1997). Tratado de Ámsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas, C 340*.
- Unión Europea. (1998). Directiva 98/58/CE del Consejo, de 20 de julio de 1998, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas, L 221*, 23–27.
- Unión Europea. (2005). Reglamento (CE) n.º 1/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas. *Diario Oficial de la Unión Europea, L 3*, 1–44.
- Unión Europea. (2009). Reglamento (CE) n.º 1099/2009 del Consejo, de 24 de septiembre de 2009, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza. *Diario Oficial de la Unión Europea, L 303*, 1–30.
- Unión Europea. (2010). Directiva 2010/63/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2010, relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos. *Diario Oficial de la Unión Europea, L 276*, 33–79.
- Welfare Quality®. (2009). *Welfare Quality® assessment protocol for cattle*.
- Wilkinson, L. (1992). *Animals and disease: An introduction to the history of comparative medicine*. Cambridge University Press.
- Woods, A. (2012). From cruelty to welfare: The emergence of farm animal welfare in Britain, 1964–1971. Endeavour, 36(1), 14–22.
- Woods, A. (2017). From one medicine to two: The evolving relationship between human and veterinary medicine in England, 1791–1835. *Bulletin of the History of Medicine*. 91(3), 494–523.
- Woods, A., & Matthews, S. (2010). Little, if at all, removed from the illiterate farrier or cow-leech: The English veterinary surgeon, c. 1860–1885, and the campaign for veterinary reform. *Medical History, 54*(1), 29–54.
- World Organisation for Animal Health (WOAH). (2023). *Terrestrial Animal Health Code*.

Zeder, M. A. (2012). The domestication of animals. *Journal of Anthropological Research, 68*(2), 161–190

Notas biográficas de los veterinarios Gonzalo y Enrique Barroso Broin, en el centenario de sus inicios profesionales

Biographical notes on the veterinarians Gonzalo and Enrique Barroso Broin, on the centenary of their professional beginnings

Vidal Montoro Angulo[1], Jaime Villena Ferrer[2], Mario Coronas Arquero[3], María del Carmen García Moreno[4] y Ramón Arias Sánchez[5].

[1]ETSIA e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Ronda de Calatrava, 7, 13.004-Ciudad Real Vidal.Montoro@uclm.es; [2]ETSIA e IREC (CSIC, UCLM, JCCM); [3]Historiador local; [4]OCA-Junta de Andalucía; [5]CERSYRA-IRIAF.

Resumen: Se hace una primera aproximación al recorrido profesional y personal de dos veterinarios que podrían representar la generación cuyo periodo laboral coincidió con la Segunda República, la Guerra Civil y la larga posguerra. A partir de fuentes hemerográficas y de diversos archivos se han localizado 173 referencias que han permitido trazar una visión de la actividad veterinaria (producción ganadera, servicios oficiales, industria láctea y divulgación en el medio rural) en una etapa de enormes dificultades para la sociedad española. Se hacen algunas aportaciones biográficas de otros miembros de la amplia familia muy vinculada a la producción, transformación y comercialización de leche.

Palabras clave: industrias lácteas, servicios oficiales veterinarios, Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, Segunda República y Guerra Civil

Abstract: This study offers an initial overview of the professional and personal paths of two veterinarians who represent the generation that began its working life during the Second Republic, the Civil War, and the long post-war period. Drawing on periodical sources, and archival materials, 173 references were identified, enabling a reconstruction of veterinary activity—covering livestock production, official services, the dairy industry, and rural outreach—during a time of immense hardship for Spanish society. Biographical details are also provided regarding other members of a large family deeply involved in the production, processing, and marketing of milk.

Keywords: dairy industries, official veterinary services, Spanish Second Republic and Spanish Civil War.

Entorno familiar e inicios profesionales

La familia Barroso Broin se estableció en Madrid y contaba con una explotación ganadera en Pinto (Madrid), probablemente en finca La Calera. Tuvieron al menos ocho hijos varones entre la última década del siglo XIX y la primera del XX. Varios de ellos accedieron a la formación secundaria (Institutos San Isidro y Cardenal Cisneros) y universitaria. Eladio Gonzalo (1904-1950) y Pablo Enrique (1909-sf) estudiaron veterinaria en la Escuela Superior de la Universidad Central. Está documentada la vinculación de otros tres hermanos (José, Emilio y Luis) a la producción, transformación y comercialización de leche.

La primera referencia laboral que encontramos de Gonzalo Barroso aparece en la gaceta de Madrid es de 1921 como aspirante a una plaza de auxiliar administrativo. En la Escuela Superior de Veterinaria fue alumno agregado por oposición (sobresaliente), lo que le permitió ser interno en el

Instituto Nacional de Higiene. Al finalizar los estudios, el claustro de profesores lo propuso para una plazas de veterinario en Sevilla. En 1931, figura como aprobado con el número 41 en la oposición para veterinarios higienistas de las estaciones sanitarias, zonas chacineras y mataderos industriales o particulares que había sido convocada en 1930 por el Ministerio de Fomento. En mayo de 1932 obtuvo una beca de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias (DGGIP) para especialización en industrias lácteas en Francia y España. En la resolución aparecen seleccionados otros futuros notables veterinarios como César Agenjo Cecilia, Rafael Díaz Montilla o Santos Ovejero del Agua.

En enero de 1933 fue nombrado, junto a otros nueve colegas, inspector interino del Cuerpo Nacional Veterinario (CNV) y destinado con dos ellos a la DGGIP. Ejerció como responsable de la Unidad Móvil (también conocida como cátedra ambulante) de industrias lácteas, dependiente de la Sección Social y dotada también con una plaza de conductor para el camión Ford que permitía el transporte del material necesario para las actividades formativas y divulgativas. Hubo otra Unidad dedicada a la apicultura, avicultura y cunicultura. El objetivo general de este sistema de innovación fue el desarrollo de la producción y abastecimiento familiar de productos animales según las técnicas más modernas de la época. Además, en el caso de las industrias lácteas, se trataba de mejorar la calidad sanitaria y evitar fraudes en la leche, así como contrarrestar la gran dependencia de la importación de productos lácteos que suponían más de 200 millones de pesetas. La actividad realizada por las dos unidades móviles en los años 1933 a 1935 tuvo gran repercusión en el mundo rural con presencia en más de 300 municipios de 40 provincias y la estimación de 20.000 seguidores (fundamentalmente ganaderos, aficionados, veterinarios y maestros nacionales) de los numerosos cursillos, cursos prácticos de hasta 15 días, conferencias, emisiones de radio y distribución de material impreso. En este bienio Gonzalo tuvo una notable producción escrita de carácter técnico y científico (estudios sobre el sector lácteo y caracterización de más de 30 quesos tradicionales españoles) así como divulgativo mediante cartillas ganaderas y guiones radiofónicos. En 1934 editó el libro “La industria quesera y mantequera española. Técnicas modernas” que dedicaba al “campesino español modesto”, enfatizando su sentido aplicado.

Otro hermano, José Barroso Broin (1891-1960) ingresó también en el Ministerio de Agricultura como capataz de industrias zoógenas unas semanas más tarde que Gonzalo con un salario anual de 3.000 pesetas. Destinado a las estaciones pecuarias de Lugo y Oviedo, posteriormente se incorporó a la central de Madrid. Como maestro quesero participó en varios cursos de elaboración de quesos con Gonzalo que tuvieron lugar en gran número de localidades, especialmente de la provincia de Madrid.

Tras la entrada del gobierno Radical-Cedista en el último trimestre de 1934 se redujo drásticamente la dotación de las unidades móviles que nunca superó las 50.000 pesetas anuales, de las que se destinaban 12.500 a becas para los asistentes. Una de las últimas actividades de Gonzalo Barroso en la DGGIP se recoge en la prensa de la época (enero de 1935). Fue la comisión de servicio para investigar una grave crisis sanitaria en la producción de la cooperativa de quesos de Lérida en la que también intervino el Instituto de Biología Animal. En 1935 se restringen las actividades de la cátedra a la provincia de Madrid y en diciembre se confirma su supresión. Poco después, una reestructuración ministerial eliminó la DGGIP que pasó a ser un servicio de la nueva DG de Agricultura, Ganadería y Montes. En los meses previos a la guerra, Gonzalo, trabajó de Inspector Municipal Veterinario (IMV) en Pinto (figuraba en el puesto número 135 de la provincia de Madrid en el escalafón de 1933) y Becedas (Ávila). Asimismo, fue director técnico de la Unión de Expendedores de Leche de Madrid y técnico de la asociación Pro Leche Pura.

Enrique Barroso terminó la carrera en enero de 1935 y, además del trabajo en la granja y quesería familiar, fue IMV en Pinto a la vez que realizó cursillos de api, avi y cunicultura e industrias lácteas que impartían las unidades móviles.

Una família en la guerra

Enrique fue movilizado por su quinta, incorporándose al ejército republicano en el cuerpo de tren automóvil y el resto de la guerra, en la unidad comarcal de intendencia del ejército de Extremadura.

El 11 de agosto de 1936 aparece en el boletín de la provincia de Madrid una orden del alcalde de Pinto cesando a un grupo de funcionarios municipales, entre ellos a Gonzalo, en base de un Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del día 2. No se han encontrado datos sobre la actividad de Gonzalo en el primer año de la guerra. Probablemente estuvo en Suiza porque en mayo de 1936, la Real Academia de Medicina de Madrid le concedió una beca de la Fundacion Conde de Cartagena para una estancia en Berna de cuatro meses con dotación de 7.000 pesetas. En la misma convocatoria también obtuvieron beca los que serían destacados profesionales Francisco Grande Covián (Médico) y Gabriel Colomo y de la Villa (Veterinario). Se confirma la estancia Gonzalo en el extranjero por la información de Gippini (1982), que ubica a la esposa de Gonzalo, Enriqueta Gippini y sus dos hijos (de los tres que tuvieron) en el piso de unos tíos en los primeros días tras el golpe de estado. En abril de 1935, su hermano José declara en un juzgado (ver más adelante) que estaba en Francia. En septiembre de 1937 según se recoge en la ficha del colegio de veterinarios de Cantabria ya ejerce como IMV de Santander. En el reverso del documento, dedicado al historial político social se indica "La Alcaldía del Exmo. Ayuntamiento de Santander informa de este profesional que, durante su permanencia en esta ciudad, ha observado buena conducta social, desconociéndose su política y actuación. Ni la jefatura Local de FET y de las JONS de Santander, Espinosa de los Monteros (Burgos) y Pinto (Madrid), han emitido informes político-sociales de este profesional así como tampoco los Alcaldes de las mencionadas localidades. Se sabe de este señor, llegó a Santander con las fuerzas liberadoras, ignorándose su actuación política, con anterioridad a esta fecha".

Una buena parte del resto de la familia permaneció en Madrid en la contienda. En la búsqueda realizada aparecen dos hermanos Emilio y José con expedientes de la Causa General. En el año 1937 Emilio es denunciado anónimamente como "faccioso" y por "ir en automóvil a su casa". Todo ello generó un largo expediente por parte del Juzgado de Urgencia número 4 en el que se aclaró que la única actividad política de Emilio fue ejercer como interventor de la CEDA en las recientes elecciones. Por otro lado, el uso del coche era inherente a su destino como conductor de un jefe del ejército republicano. Para su liberación, tuvieron un notable efecto el aval de las declaraciones de su hermano José y su pareja, la maestra Elpidia Polo (1890-1988), miembros activos en la retaguardia y frente con filiación política y sindical al Partido Socialista y a la UGT. Curiosamente, en abril de 1937 detienen a la vez a José y al veterinario Luis Ibáñez Sanchiz por la supuesta pertenencia del primero a la Falange y del segundo como organizador de una secretaría del partido de derechas Acción Popular en la DGGIP en la que presuntamente se incluían otros tres veterinarios de la dirección: Martín Ciga, José Crespo y Gonzalo Barroso. Igual que el proceso anterior, se trataba un caso de persecución política basado en delaciones. Los acusados negaron actividad contraria al gobierno republicano con numerosas pruebas y la intervención de testigos. Luis Ibáñez utilizó, entre otros argumentos, ser discípulo de Gordón Ordás. Sirvan estos detalles para recordar la irrespirable atmósfera de guerra.

La larga y dura posguerra

Enrique se incorpora como veterinario titular interino en el ayuntamiento de Plencia (Vizcaya) en junio de 1939 donde permaneció hasta julio de 1942. Durante ese periodo de tiempo, Gonzalo probablemente continuó en Santander y en 1940 aparece como agente autorizado (indispensable en periodo de racionamiento) para el procesado de cuajares en las provincias Santander y Palencia. Creó una industria láctea como socio del influyente ganadero Ernesto Alday Redonet, introductor y comercializador del ganado frisón en España y efímero alcalde de Santander (1936). La empresa se ubicó en la Colonia Agrícola Polders de Maliaño (Cantabria), propiedad de Alday y llegó a procesar más de 1.500 litros de leche al día para elaboración de queso y mantequilla (Casado, 2000). En la publicidad de prensa de Madrid y Salamanca (1941) figura, dentro del equipo directivo, como asesor técnico y bacteriólogo y posteriormente como subdirector técnico, del Laboratorio Nutreína, S.A. (capital 1.100.000 pesetas) que presidía Gabriel Arribas Borrego. Como escena propia de aquellos años y del entorno empresarial en el que ejercía Gonzalo, se recoge en el Adelanto que formó parte de la comitiva que acompañó al Sr. Arribas, donante de una capilla en el barrio de Prosperidad de Salamanca, y que inauguró el entonces obispo Enrique Pla y Deniel.

Ambos hermanos aprobaron la primera oposición a veterinarios titulares que se convocó tras la guerra en el año 1941. Gonzalo obtuvo el primer puesto en los exámenes y Enrique el 207. El destino al que se incorporó Enrique en agosto de 1942 fue la quinta plaza del ayuntamiento de Santander en la que actuó como auxiliar técnico de la Junta Provincial de Fomento Pecuario (JPFP). Organizó varios concursos locales de ganado y una amplia actividad divulgativa mediante charlas, publicaciones e intervenciones en la radio. Participó también en concursos provinciales y nacionales de ganado. Hasta marzo de 1943 fue responsable de la sección de bacteriología e histología del laboratorio del Colegio Provincial Veterinario. En ese mismo año formó parte como responsable de los equipos de la campaña de vacunación de glosopeda en el partido de Santander.

Gonzalo obtuvo la plaza de Vallecas (Madrid) que compatibilizó como asesor y promotor de industrias lácteas en varias provincias (Salamanca, Santander, Ávila, Segovia y Guadalajara). Ganó el premio único a la mejor Memoria sobre la Elaboración de Queso manchego que convocó la JPFP de Ciudad Real en 1945. Dos años más tarde Gonzalo y Enrique fueron guionistas del documental dirigido por Sabino Antonio Micon “El Queso Manchego” que patrocinó la misma institución. En 1949 presentó la Tesis Doctoral (Título de diplomado en estudios superiores en veterinaria) “Interpretación de fraudes en la leche” en la Universidad Central de Madrid. Falleció en 1950.

Del resto los hermanos, José y su mujer, Elpidia, fueron condenados y cumplieron penas de cárcel de forma simultánea en distintas provincias (Madrid y Guipúzcoa, respectivamente). A mediados de 1943 estaban en libertad. En la reducción de condena posiblemente pudo influir Emilio, miembro entonces de FET y de las JONS.

Hacia la normalización en la segunda mitad del siglo XX

Enrique desarrolló el resto de su vida profesional en el ayuntamiento de Santander, donde llegó a ser Jefe de los Servicios Veterinarios los cinco años previos a su jubilación (1979). Probablemente compatibilizó el destino con actividades de agente comercial. Su personalidad era abierta y colaboraba en la prensa regional, en la que fue muy célebre la polémica que tuvo en 1953 con el citado Ernesto Alday a propósito del proyecto de central lechera en Santander. En 1956 es nombrado Jefe de la Sección Social del Colegio de Veterinarios aunque no se precisa duración (Losada, 2009). Tres hermanos, José, Emilio y Luis aparecen en la relación de asociados a la cooperativa de lecherías de Madrid en un anuncio de prensa de 1955. En el proceso de documentación del trabajo se ha

recabado información de varios descendientes de los Barroso Broin sin que haya aparente relación con el ámbito ganadero o veterinario.

A modo de conclusión

Desde hace más de una década, se ha reunido información suficiente para destacar el trabajo que desarrollaron dos hermanos veterinarios que ejercieron en las décadas más difíciles del siglo XX en España. Sirva esta contribución como reconocimiento y reivindicación de la callada labor de veterinarios olvidados o poco conocidos en el desarrollo de la profesión y del sector ganadero en nuestra historia reciente.

Referencias y agradecimientos

Barroso, G. 1934. La industria quesera y mantequera española. Ed. V. Navarro. 265 pp.

Casado, P. 2000. La elaboración industrial de productos lácteos en Villaescusa y en Camargo. Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios. Centro de Estudios Montañeses. Vol. XIII: 2209-220.

Gippini, C. 1982. Memorias de una madre de familia.

Losada, C. 2009. Un siglo de profesión veterinaria en España. Ed. ICOV de Cantabria.

La limitación de espacio ha impedido mencionar las 173 citas procedentes de hemerotecas y archivos. Quedan a disposición de los posibles interesados en la dirección de autores.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda de las personas que se mencionan a continuación. Nuestra gratitud y advertencia de nuevas consultas…

Archivo Central de la Universidad Complutense de Madrid. María del Carmen Coca.

Archivo del Colegio de Veterinarios de Cantabria. Lara del Piñal.

Archivo y Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Beatriz Contreras, Rocío Sánchez y Teresa Mañanes.

Biblioteca de la facultad de veterinaria de la UCM. Carmen M.

Gaceta de Madrid y Boletín Oficial del Estado

Los servicios veterinarios oficiales en la provincia de Cádiz tras la creación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Official Veterinary Services in the Province of Cádiz after the creation of the Autonomous Community of Andalusia

Juan Antonio Jaén Téllez
Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Calle Tabladilla s/n 41071 Sevilla.
Correo electrónico: jantonio.jaen@juntadeandalucia.es

Resumen: La evolución histórica de los servicios veterinarios oficiales en la provincia de Cádiz en el contexto de la creación y desarrollo de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha tenido un papel esencial en la sanidad animal, la salud pública y la seguridad alimentaria. Estos servicios han constituido una estructura clave de la administración para la prevención, control y erradicación de enfermedades animales, así como de la producción ganadera.

Tras el establecimiento del régimen preautonómico y la posterior constitución de la Junta de Andalucía, se produjo un proceso progresivo de transferencia de competencias desde la Administración General del Estado en materia de producción y sanidad animal y de desarrollo ganadero. A partir de 1981, estas transferencias permitieron configurar una estructura administrativa propia, adaptada a las necesidades territoriales andaluzas y orientada a mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos ganaderos.

Un hito fundamental en esta evolución fue la reestructuración de los servicios veterinarios oficiales en 1988, con la creación de la Inspección Veterinaria Comarcal (IVC), que estableció una organización territorial más eficiente y diferenciada entre las funciones de salud pública y las de ganadería. Esta nueva estructura permitió reforzar actuaciones clave como las campañas de saneamiento ganadero, el control de epizootias y la prevención de enfermedades, destacando la gestión de crisis sanitarias como la peste equina africana y la erradicación de la peste porcina africana.

Posteriormente, en 1996, se implantó la red de Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), integrando los servicios veterinarios en una estructura más amplia de atención al sector agrario, con funciones de asesoramiento, control, gestión de ayudas y desarrollo rural. Este modelo favoreció la coordinación administrativa y la proximidad al territorio.

En paralelo, se consolidaron las estructuras provinciales y los centros especializados, como el Laboratorio de Producción y Sanidad Animal, que ha desempeñado un papel esencial en el diagnóstico y control sanitario, evolucionando hasta integrarse en redes regionales y, más recientemente, junto a las OCA, en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), creada en 2010 para mejorar la eficiencia en la ejecución de políticas públicas agrarias y pesqueras.

En conclusión, la evolución de los servicios veterinarios oficiales en Cádiz refleja un proceso de adaptación institucional continuo, marcado por la descentralización administrativa, la modernización organizativa y la creciente especialización técnica. Todo ello ha permitido consolidar al veterinario oficial como garante de la sanidad animal y de la seguridad alimentaria, así como de la producción ganadera.

Palabras clave: regionalización administrativa, competencias agropecuarias, desarrollo ganadero, sanidad animal, servicios públicos.

Abstract: The historical evolution of official veterinary services in the province of Cádiz, within the context of the creation and development of the Autonomous Community of Andalusia, has played an essential role in animal health, public health, and food safety. These services have constituted a key administrative structure for the prevention, control, and eradication of animal diseases, as well as for livestock production.

Following the establishment of the pre-autonomy regime and the subsequent formation of the Regional Government of Andalusia, a gradual transfer of powers from the central government took place regarding animal production, animal health, and livestock development. From 1981 onwards, these transfers allowed for the creation of a distinct administrative structure, adapted to Andalusia's territorial needs and aimed at improving the efficiency of livestock resource management.

A key milestone in this evolution was the restructuring of official veterinary services in 1988, with the creation of the Regional Veterinary Inspection (IVC). This established a more efficient territorial organization, clearly separating public health functions from livestock management. This new structure strengthened key initiatives such as livestock health campaigns, epizootic disease control, and disease prevention, notably the management of health crises like African horse sickness and the eradication of African swine fever.

Subsequently, in 1996, the network of Regional Agricultural Offices (OCA) was implemented, integrating veterinary services into a broader structure for serving the agricultural sector, with functions including advisory services, monitoring, aid management, and rural development. This model fostered administrative coordination and proximity to the local area.

In parallel, provincial structures and specialized centers, such as the Animal Production and Health Laboratory, were consolidated. The Laboratory has played a vital role in diagnosis and health control, evolving to become integrated into regional networks and, more recently, alongside the OCAs, into the Andalusian Agency for Agricultural and Fisheries Management (AGAPA), created in 2010 to improve the efficiency of implementing public agricultural and fisheries policies.

In conclusion, the evolution of official veterinary services in Cádiz reflects a continuous process of institutional adaptation, characterized by administrative decentralization, organizational modernization, and increasing technical specialization. All of this has allowed the official veterinarian to consolidate their role as guarantor of animal health and food safety, as well as livestock production.

Keywords: administrative regionalization, agricultural competencies, livestock development, animal health, public services

María del Carmen Campuzano García: mujer veterinaria pionera en la Región de Murcia

María del Carmen Campuzano García: a pioneering female veterinarian in the Region of Murcia

Francisco Gil Cano cano@um.es **y Carlos Mario Cárceles Rodríguez**.

Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia. Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria

Resumen: María del Carmen Campuzano García nació en junio de 1949 en Murcia. Estudió Veterinaria en la Facultad de Madrid, obteniendo la licenciatura en 1977 con la calificación de sobresaliente. Tras cursar y superar todas las asignaturas, presentó y defendió la tesina de licenciatura titulada, "Importancia económica del gusano de seda en Murcia", aportando numerosos datos y fotografías de la propia estación sericícola ubicada en su ciudad natal. Una vez licenciada solicitó su colegiación en el Colegio de Veterinarios de Murcia (septiembre de 1977), siendo la segunda mujer en la historia de ese Colegio que lo solicitaba. Hasta 1995, año de su jubilación, desarrolló una intensa actividad laboral en diferentes ámbitos de la profesión veterinaria. Fue veterinaria titular interina en varias localidades de la región, Molina de Segura, Alcantarilla, Moratalla y Murcia, ejerciendo su actividad en un ambiente casi exclusivamente masculino, tanto de veterinarios como de ganaderos. Durante varios años fue la única mujer veterinaria en la Región de Murcia, abarcando múltiples facetas de la profesión: clínica en pequeños y grandes animales, producción animal, inspección en mataderos, bares, restaurantes y comercios varios, e incluso interviniendo en espectáculos taurinos. Su vida laboral está llena de anécdotas y prácticamente estuvo sola enfrentándose a muchos retos profesionales y a problemas personales en un mundo dominado y gestionado por hombres. Aunque la primera mujer veterinaria colegiada en Murcia fue Vicenta Ferreres Meseguer, que lo hizo en 1941, ella apenas ejerció la profesión en esta región, ya que, en 1942, tras aprobar una oposición, se trasladó a Málaga donde trabajó como inspectora municipal hasta su jubilación en 1980. Por esta razón, María del Carmen Campuzano García debe ser considerada primera mujer veterinaria de la Región de Murcia y pionera en múltiples facetas laborales de nuestra profesión.

Palabras clave: Mujer, historia, veterinaria

Abstract: María del Carmen Campuzano García was born in June 1949 in Murcia. She studied Veterinary Medicine at the University of Madrid, graduating in 1977 with honors. After completing all her courses, she presented and defended her undergraduate thesis, entitled "Economic Importance of Silkworms in Murcia," providing numerous data and photographs of the silkworm farm located in her hometown. Upon graduation, she applied for membership in the Murcia Veterinary Association (September 1977), becoming the second woman in the association's history to do so. Until her retirement in 1995, she maintained an active career in various areas of the veterinary profession. She served as a temporary veterinarian in several towns in the region, including Molina de Segura, Alcantarilla, Moratalla, and Murcia, working in an almost exclusively male environment, comprised of both veterinarians and livestock farmers. For several years, she was the only female veterinarian in the Region of Murcia, covering multiple facets of the profession: clinical work with small and large animals, animal production, inspections in slaughterhouses, bars, restaurants, and various businesses, and even participating in bullfighting events. Her professional life is full of anecdotes, and she faced numerous professional challenges and personal problems almost entirely on her own in a world dominated and managed by men. Although the first female veterinarian registered in Murcia was Vicenta Ferreres Meseguer, who registered in 1941, she barely practiced in the region. In 1942, after passing a competitive examination, she moved to Málaga, where she worked as a municipal inspector until her retirement in 1980. For this reason, María del Carmen Campuzano García should be considered the first female veterinarian in the Region of Murcia and a pioneer in many aspects of our profession.

Keywords: Woman, history, veterinary

Introducción

María del Carmen Campuzano García nació el 29 de junio de 1949 en Murcia, concretamente en una vivienda situada en la calle Cartagena, conformando una familia de 5 hermanos. Con tan solo tres años su familia se trasladó a Madrid para posteriormente regresar a Murcia, donde cursó estudios de bachillerato y reválida. Era una persona estudiosa, aplicada y responsable, así que sus padres le ofrecieron la oportunidad de continuar estudiando en la Universidad, cosa no muy usual entre las mujeres de la época. Sin pensárselo dos veces decidió hacer la carrera de Veterinaria en Madrid, como antes lo había hecho su hermano 19 años mayor, José María. Inició los estudios en el curso1972/73, cuando la dictadura agonizaba y los finalizó cinco años después, en el curso 1976/77, con la incipiente democracia, demostrando una vez más sus dotes de esfuerzo y dedicación. Tras cursar y superar todas las asignaturas, presentó y defendió la tesina de licenciatura titulada, "Importancia económica del gusano de seda en Murcia", aportando numerosos datos y fotografías de la propia estación sericícola ubicada en su ciudad. La tesina fue calificada con sobresaliente por un tribunal presidido por el profesor D. Carlos Luis de Cuenca. Su majestad el Rey Don Juan Carlos I, y en su nombre el Ministro de Educación y Ciencia le otorgó el título de Licenciada en Veterinaria que Carmen conserva bien enmarcado en su actual vivienda: "*Doña María del Carmen Campuzano García nacida el 29 de junio de 1949 en Murcia, ha hecho constar su suficiencia en la Universidad Complutense de Madrid, el 28 de octubre de 1977 con la calificación de SOBRESALIENTE…"*

Una vez licenciada, en septiembre de 1977 solicitó su colegiación en el Colegio de Veterinarios de Murcia, siendo la segunda mujer en la historia de ese Colegio que se colegiaba, cuyo número de colegiado fue el 165.

Actividad laboral

Inicia su trayectoria laboral a principios de 1978, en la clínica veterinaria San Roque de Murcia, tutelada por el veterinario propietario D. Santos Jiménez Campos de quien guarda un gran recuerdo y al que comenta le debe mucho. Durante los 10 meses que permaneció en esta clínica aprendió mucho sobre enfermedades y tratamientos a animales de compañía, principalmente perros y gatos, respondiendo a cuestiones planteadas por propietarios de mascotas en un programa en directo en radio Juventud. En él coincidió con un locutor de radio muy famoso en esa época, Bobby Deglané, que terminó adoptando un perro. Junto con Santos Jiménez llevaron a cabo el primer concurso canino de Murcia, que se celebró en los jardines del Malecón. Su estancia en esa clínica fue muy satisfactoria, pero en octubre de ese mismo año, Carmen aprovechó la oportunidad para acceder a una plaza de Veterinaria Titular Interina en Molina de Segura donde permanecerá dos años, coincidiendo con el compañero veterinario Federico García Tendero. En esta ciudad, cuna de la empresa conservera, montará su propia clínica, diseñando una mesa para exploración y cirugía. Fue también inspectora en el matadero municipal, destacando el análisis de triquina en canales porcinas. Participó en las campañas de vacunación antirrábica en perros, donde tuvo algunas dificultades ocasionadas por compañeros a la hora de conseguir las vacunas. Finalmente las obtuvo, pero el Ayuntamiento le habilitó un cuarto en la antigua cárcel donde se guardaban los carros de la basura, un lugar adecuado en palabras de los responsables políticos, pues lo que se iba a vacunar allí eran solo perros. Carmen se negó a utilizar dicha dependencia, recordando que además de perros estaba ella, persona, mujer y veterinaria, consiguiendo cambiar el criterio político y logrando su acondicionamiento. Para publicitar la campaña de vacunación antirrábica se utilizaba un automóvil con altavoces que indicaba la fecha y el lugar donde debían llevar los perros. Además, se ocupó de diversas explotaciones porcinas, dando de alta un buen número de ellas que se encontraban sin registrar, entre ellas una de 300 reproductoras. Hizo gran amistad con la única ganadera de porcino del lugar y ambas asistían como únicas mujeres en los encuentros y actividades que se realizaban en torno al ganado porcino. Carmen recuerda su primera asistencia a una de estas actividades que tuvo lugar en el famoso

restaurante de Murcia “Rincón de Pepe”, en la que todos los presentes, hombres, se extrañaban de su presencia. Fue la primera mujer en realizar la inspección veterinaria taurina en Murcia, concretamente en la plaza portátil que se instaló en Molina de Segura, compartiendo labor con el compañero veterinario anteriormente nombrado. Como anécdota nos comenta que conoció a un torero que toreó una tarde teniendo como pago un bocadillo. También actuó como perita en diversas ocasiones, como ocurrió en el caso en que murieron varias cabras de la Escuela de Agricultura de Molina, por ingestión de cáscara de naranja. En 1981 se traslada a Alcantarilla, donde como veterinaria titular interina, trabaja todas las mañanas en el matadero en labores de inspección, también en la lonja de pescado, a la que acudía por la noche; los jueves y viernes por la tarde iba al mercado de ganado y cuando había corridas de toros realizaba funciones de inspección. También colaboró con las autoridades municipales para adaptar un rifle con tranquilizantes para la captura de perros callejeros utilizando acepromazina. Compaginó su actividad contratada en la clínica Clipper, ubicada en El Palmar (Murcia) atendiendo principalmente animales de compañía con tan solo un vademécum, un termómetro y un fonendoscopio. Se especializó en el corte de orejas en perros, alcanzando un gran prestigio, por lo que en numerosas ocasiones recibió regalos de sus clientes, enormemente agradecidos por su trabajo. Como anécdota, cuenta el caso de un perro con una gran erosión cutánea que con paciencia logró curar. Tras la cura se enteró que su dueña era la jefa de Dermatología del Hospital Clínico La Arrixaca, quien le manifestó su admiración y sorpresa por la cura realizada. En septiembre de 1983 es trasladada a Moratalla, llevando consigo a su madre, de 80 años, a la que también atendía. Carmen nos comenta que por méritos y antigüedad le correspondía la plaza de Cartagena pero que su embarazo fuera del matrimonio pudo ser causa de una posible discriminación. Su hija nació en octubre de ese mismo año y tras solo dos meses de baja maternal, en enero de 1984 retomó su labor como veterinaria titular teniendo la oportunidad de abordar la clínica en otras especies ganaderas, destacando su actuación en la primera campaña de saneamiento de brucelosis en pequeños rumiantes, donde tenía que ir acompañada por dos policías municipales por la desconfianza de los ganaderos a la propia campaña y a una mujer veterinaria. Carmen se emociona al recordar el primer día que tuvo que dejar a su hija con su madre para ir a trabajar. Al igual que en las dos poblaciones anteriores trabaja como inspectora en el matadero del Campo de San Juan y participa como veterinaria en la inspección de reses para espectáculos taurinos. Comenta que Moratalla era una plaza muy mala, donde apenas se ganaba nada, con desplazamientos lejanos y costosos y tenía que subsistir con un exiguo sueldo de 40.000 pesetas. A principios de los años 90 la trasladaron a Murcia, siendo la primera mujer veterinaria oficial en realizar inspecciones en bares, confiterías, comedores, tiendas de comestibles, etc., en el barrio de el Carmen, y aunque también encontró oposición de los regentes de varios bares que le impedían la entrada a sus locales, abrió el camino de la inspección sanitaria en Murcia. También trabajó en el matadero ubicado en Sangonera, actual Merca Murcia, inspeccionando las canales de miles de cerdos. Allí coincidió con una compañera de promoción, Raquel de Cámara Ortega. Quería presentarse a unas oposiciones que se habían convocado, pero un accidente en la calle, frente al hospital Reina Sofía, le causó una serie de lesiones que le llevaron a ingresar en el hospital, donde permaneció 40 días “colgada” debido a numerosas fracturas. Tras su alta hospitalaria tuvo que llevar una escayola con cremallera durante nueve meses. A partir de ahí se encadenaron una serie de dolencias y operaciones que le causaron graves problemas de salud y le obligaron a pedir la invalidez en 1995.

Carmen “Sola y Valiente”

Carmen comenta que su apellido debería haber sido “sola”, pues prácticamente ha estado sola enfrentándose a todo tipo de retos profesionales y problemas personales. De hecho, no se colegió otra mujer veterinaria en Murcia hasta 1983 y, por lo tanto, pasó siete años trabajando como única mujer en un mundo de hombres. Nosotros añadimos un segundo apellido, “valiente”, pues nunca tuvo miedo ante lo que como veterinaria se podía encontrar: además de perros, gatos, cerdos, ovejas, cabras, burros, por sus manos pasaron monos, cachorros de león, aves, en definitiva, todo tipo de criaturas, grandes y pequeñas. Como ella misma dice, no tuvo miedo a enfrentarse a ningún reto profesional y enfatiza, “donde me dicen ven, yo voy”. Actualmente, se mantiene activa, habiendo realizado diversos cursos tras su jubilación y llevando a cabo numerosas actividades de manualidades.

Aunque la primera mujer veterinaria colegiada en Murcia fue Vicenta Ferreres Meseguer (cuarta mujer licenciada en España), que lo hizo en 1941, apenas ejerció la profesión en esta región, ya que, en 1942, tras aprobar una oposición, se trasladó a Málaga donde trabajó como inspectora municipal hasta su jubilación en 1980. Por esta razón, María del Carmen Campuzano García debe ser considerada primera mujer veterinaria de la Región de Murcia y pionera en múltiples facetas laborales de nuestra profesión (figura 1). El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Región de Murcia le dedicó un homenaje el pasado 3 de marzo de 2026, en calidad de colegiada más antigua y en reconocimiento a una vida dedicada a su profesión.



Figura 1. Fotografía de Carmen Campuzano García ejerciendo como veterinaria clínica en los años 80 del siglo pasado (imagen izquierda) y fotografía actual tomada en su casa el día 29 de abril de 2026 (imagen derecha)

Nota: Los datos aportados en esta comunicación son el resultado de las entrevistas mantenidas con Carmen Campuzano García los días 29 de abril y 22 de julio de 2026 en su domicilio habitual de Murcia. Los autores de esta comunicación queremos dejar constancia de la amabilidad de Carmen para recibirnos en su casa y le manifestamos nuestro más sincero agradecimiento y admiración

Una mirada crítica al Libro del Centenario del CGVE (2023): ciència, reciclaje de textos y deontologia

A Critical Look at the Centenary Book of the Spanish General Council of Veterinary Colleges (2023): Science, Text Recycling and Deontology

Fernando Camarero Rioja, DVM PhD, cineagrario@gmail.com

Resumen: El *Libro del Centenario del Consejo General de Colegios Veterinarios de España* (CGCVE) (2023), elaborado por académicos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE), reconstruye la evolución histórica de la organización profesional veterinaria. El cotejo de sus primeros capítulos con publicaciones anteriores, investigaciones de terceros y fuentes primarias revela una elevada reutilización textual, estimada entre el 35 % y el 90 % según los capítulos, mediante reproducciones literales o casi literales, reordenaciones y reutilizaciones sucesivas. Se identifican asimismo omisiones historiográficas y utilización de investigaciones ajenas sin suficiente atribución. El análisis cuestiona no la reutilización en sí misma, sino sus efectos sobre la identificación de la aportación de 2023, la actualización de los contenidos, su trazabilidad historiográfica y la dimensión deontológica de una obra institucional.

Palabras clave: historia de la veterinaria; reciclaje de textos; deontología; trazabilidad historiográfica.

Abstract: The *Centenary Book of the Spanish General Council of Veterinary Colleges* (2023), written by members of the Spanish Royal Academy of Veterinary Sciences (RACVE), traces the historical development of the veterinary professional organisation. A comparison of its first chapters with previous publications, third-party research and primary sources reveals extensive textual reuse, estimated at between 35% and 90% depending on the chapter, including literal or near-literal reproduction, rearrangement and successive reuse. Historiographical omissions and the use of third-party research without sufficient attribution are also identified. The analysis questions not textual reuse itself, but its effects on the identification of the 2023 contribution, the updating of content, its historiographical traceability and the deontological dimension of an institutional publication.

Keywords: history of veterinary medicine; text recycling; deontology; historiographical traceability.

1. Fuentes y metodología

Se han cotejado los capítulos históricos del *Libro del Centenario* con discursos académicos, tesis doctorales, monografías, artículos y comunicaciones anteriores de sus autores, así como con trabajos de otros investigadores. El contraste se ha completado con legislación, prensa profesional y otras fuentes primarias.

Se han considerado la reproducción literal o casi literal, la reordenación de fragmentos y la refundición, distinguiendo estas formas de reutilización de las coincidencias derivadas del empleo de una fuente común. Cuando ha sido posible, se ha reconstruido la genealogía textual, desde la primera aparición localizada de un fragmento hasta su incorporación en 2023. Los porcentajes son estimativos y expresan la magnitud de la reutilización, sin sustituir el análisis cualitativo de cada caso.

Desde esta perspectiva, el carácter científico de una obra historiográfica exige la crítica de las fuentes, la actualización de la investigación, la trazabilidad de los contenidos y la posibilidad de distinguir las aportaciones nuevas de los materiales previamente publicados.

2. El reciclaje de textos como procedimiento de elaboración

La reutilización de investigaciones anteriores no constituye por sí misma una práctica científicamente objetable. El problema aparece cuando la reproducción es tan extensa que resulta difícil identificar la

aportación nueva, cuando la procedencia se indica de manera insuficiente o cuando la reutilización sustituye a la actualización y al contraste historiográfico. Estas circunstancias aparecen reiteradamente en los primeros capítulos del *Libro del Centenario*.

2.1. Capítulo I: una publicación anterior como texto matriz

El capítulo I declara apoyarse en *El inicio de la medicina animal. Del Neolítico a la cultura grecorromana*, de Miguel Ángel Vives Vallés y María Cinta Mañé Seró (2018). El cotejo demuestra, sin embargo, que la relación excede ese apoyo bibliográfico: buena parte de las páginas 31-44 reproduce casi literalmente las páginas 49-70 de aquella obra, conservando estructura, sucesión argumental, párrafos y referencias. Se estima que alrededor del 80 % del capítulo presenta antecedentes textuales reconocibles.

2.2. Capítulo II: superposición de textos anteriores

El capítulo II ofrece el ejemplo más intenso: aproximadamente un 90 % de su contenido presenta antecedentes identificables. Tres grandes bloques permiten explicar esta proporción.

El primero procede del discurso de ingreso de Vives Vallés en la RACVE, *Los primeros textos de enseñanza para el examen de pasantía de los albéitares españoles* (2005). Sus contenidos reaparecieron ese mismo año en una comunicación, posteriormente en *Veterinaria y sociedad* (2007) y en otros trabajos, para incorporarse nuevamente, de forma literal o casi literal, al capítulo de 2023.

El segundo se encuentra en la tesis doctoral de Ángel Salvador Velasco, *El inicio de la Veterinaria en España. De la Ilustración al Liberalismo* (2013), publicada como monografía en 2015. Numerosos fragmentos reaparecen casi literalmente en el *Libro del Centenario*, pero resulta especialmente relevante la selección realizada. Se desarrollan extensamente las pasantías, los exámenes y el Real Tribunal del Protoalbeiterato, mientras se omiten otros aspectos más directamente relacionados con el nacimiento de la profesión veterinaria, como la creación de la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1793 y el progresivo desplazamiento de los albéitares por los veterinarios. El reciclaje afecta así no solo al texto reutilizado, sino también a la propia construcción del relato histórico.

El tercer bloque corresponde a la Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos. Las páginas 86-102 reproducen casi íntegramente un artículo de 1994, incluidas extensas transcripciones de reglamentos, bases y estatutos, con escasa reelaboración del texto original.

2.3. Capítulo III: una estratigrafía textual

A diferencia de los capítulos anteriores, el reciclaje no se concentra aquí en una obra matriz, sino en la agregación de textos de distinta procedencia, lo que confiere al capítulo una marcada estratificación textual.

Se identifican asimismo materiales previamente publicados por José Manuel Etxaniz Makazaga. Las páginas dedicadas a los inspectores veterinarios reproducen una comunicación de 2002 que posteriormente fue reutilizada, con adaptaciones territoriales, en numerosos trabajos. Otros fragmentos proceden de *Félix Gordón Ordás y sus circunstancias* (2003).

También se han identificado párrafos casi literales procedentes de *Caballeros del Campo*, de Diego Conde Gómez (2022), obra que no se cita en el *Libro del Centenario*.

Un caso diferente y especialmente significativo es el apartado «El inicio de los colegios de veterinarios», que procede sustancialmente de un trabajo anterior de Vives Vallés, del que reproduce incluso el error, aunque su autor no figura entre los firmantes del capítulo III.

3. Reciclaje textual y omisiones historiográficas

El análisis de lo reproducido debe completarse con el de lo omitido o desplazado. Se produce así un evidente desequilibrio entre el título y el contenido del capítulo II, «Asociacionismo veterinario precolegial»: dedica gran extensión a las pasantías, los exámenes, el Real Tribunal del

Protoalbeiterato y la Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos, mientras concede una atención mucho menor a las academias veterinarias y las asociaciones locales, comarcales y provinciales anteriores a la colegiación. El desequilibrio resulta más llamativo porque algunos de estos antecedentes habían sido estudiados por Vives Vallés en «Evolución del asociacionismo veterinario: de los gremios a los colegios», publicado en *Veterinaria y sociedad* (2007).

La paradoja resulta especialmente visible con la Liga de Veterinarios, ausente del capítulo II, pero tratada posteriormente en el capítulo III al abordar el Congreso Nacional Veterinario de 1883, acontecimiento que el propio *Libro del Centenario* presenta como «génesis de la organización colegial veterinaria». De este modo, un antecedente al que la propia obra atribuye una importancia decisiva queda desplazado fuera del capítulo dedicado precisamente al asociacionismo precolegial.

El tratamiento del Congreso de 1883 añade un segundo problema. En unas pocas líneas concentra buena parte de las deficiencias detectadas en la obra: errores heredados y posteriormente transformados, cronologías incorrectas, identificación errónea o insuficientemente acreditada de participantes —incluida como tal una persona fallecida varios años antes—, atribuciones institucionales equivocadas e insuficiente crítica de fuentes, tanto por el recurso a bibliografía secundaria existiendo fuentes primarias accesibles como por la reproducción de referencias anteriores y la falta de contraste con documentos citados o reproducidos por la propia obra. Más que el número de equivocaciones, interesa aquí su mecanismo de transmisión: la reutilización de textos y referencias sin reconstruir suficientemente su procedencia ni contrastar nuevamente las fuentes primarias, con la consiguiente pérdida de trazabilidad historiográfica.

4. Trazabilidad y utilización de investigaciones ajenas

La reutilización prolongada de un mismo escrito dificulta determinar de dónde procede realmente una afirmación. Varias publicaciones del mismo autor no constituyen necesariamente comprobaciones independientes, sino sucesivos estados de un único núcleo textual. El caso del texto de Etxaniz Makazaga sobre los inspectores veterinarios resulta ilustrativo: fue reutilizado posteriormente, con adaptaciones territoriales, en varios trabajos, y sus sucesivas versiones fueron incorporando modificaciones hasta presentar en el *Libro del Centenario* errores ausentes del texto inicial. De ahí la importancia de reconstruir esa trazabilidad historiográfica y regresar, siempre que sea posible, a las fuentes primarias.

Un problema diferente afecta a la utilización de investigaciones de terceros. Para reconstruir el origen de varios colegios provinciales se emplean contenidos de la página «Historia de los colegios» de la AEHV. El *Libro del Centenario* remite a la página o a la entidad, pero no identifica suficientemente al autor del estudio, aunque aparezca correctamente citado en otros lugares de la obra. Una institución que aloja una investigación no sustituye a su autor: la trazabilidad exige reconocer a quien obtuvo y publicó ese resultado.

El caso tiene además consecuencias historiográficas. La investigación alojada en la web de la AEHV había utilizado fuentes —entre ellas *La Veterinaria Española*— que permitían completar o corregir determinadas reconstrucciones. La ficha del Colegio de Castellón, por ejemplo, ofrecía correctamente la fecha de constitución y la identidad de su primer presidente, pero el *Libro del Centenario* introdujo nuevos errores al incorporar estos datos. En este caso no existe siquiera una equivocación heredada: la información de partida era correcta y el resultado final, incorrecto.

5. La cuestión deontológica

La cuestión deontológica surge aquí del conjunto de prácticas y problemas documentados, no porque la reutilización de textos propios pueda equipararse automáticamente al plagio, sino porque la elaboración de una obra académica exige transparencia sobre la procedencia de sus contenidos, reconocimiento de las investigaciones ajenas y suficiente comprobación y actualización de la información publicada.

No todas las prácticas documentadas tienen la misma entidad. El reciclaje de textos propios puede ser legítimo cuando su procedencia resulta transparente y la nueva publicación permite reconocer qué se recupera y qué se aporta. Distinta valoración merece la utilización de una investigación ajena sin identificar suficientemente a su autor, pues vulnera el principio elemental de la actividad académica: el reconocimiento del trabajo intelectual de terceros. Cuando esta deficiencia concurre en una obra caracterizada además por reproducciones muy extensas, omisiones relevantes y una insuficiente comprobación de la información reutilizada, ya no estamos únicamente ante problemas metodológicos o historiográficos, sino ante prácticas académicamente cuestionables desde el punto de vista deontológico.

Esta valoración adquiere especial relevancia en una obra institucional elaborada mayoritariamente por académicos de número pertenecientes a la Sección V de la RACVE, dedicada a Historia, Deontología, Bioética y Legislación. Además, en la presentación institucional se afirmó que la obra había sido «revisada adecuadamente». Los resultados expuestos permiten cuestionar la eficacia de aquella revisión y hacen especialmente pertinente examinar la coherencia entre los estándares académicos y deontológicos propios de una institución de estas características y los aplicados en la elaboración del *Libro del Centenario*. Esta dimensión institucional hace procedente su valoración por las propias entidades implicadas, desde sus respectivos ámbitos de competencia.

Resulta particularmente significativo el caso de Vives Vallés, quien en su discurso de recepción en la RACVE de 2005 afirmaba:

> «Produce sonrojo a cualquiera mínimamente letrado, contemplar el penoso espectáculo de aquellos quienes utilizan la historia de la veterinaria como adorno artificial, en aquellos casos en que deben comparecer ante público variopinto, y lo hacen con peroratas pseudohistóricas, obtenidas copiando, mal, trabajos infames de otros co-iletrados, peor hilvanados y deficientemente pergeñados».

La dureza de estas palabras aconseja no equiparar situaciones distintas, pero hace especialmente pertinente el contraste. «Copiando, mal» remite directamente a la correcta identificación y reconocimiento de las investigaciones ajenas y a la necesidad de comprobar la información incorporada; «peor hilvanados» plantea la exigencia de construir un relato historiográfico coherente y no una mera agregación de materiales; y «deficientemente pergeñados» remite al rigor en su elaboración y revisión. El reciclaje de textos propios documentado en el *Libro del Centenario* plantea una cuestión distinta: hacer reconocible su procedencia y permitir identificar qué aporta la nueva publicación. A la luz del conjunto de resultados expuestos, cabe plantear si en 2023 se aplicaron a la propia obra los estándares de atribución, comprobación y rigor que anteriormente se habían exigido a otros.

Conclusiones

El análisis confirma una extensa reutilización de textos anteriores en los primeros capítulos del *Libro del Centenario*. Esta práctica dificulta identificar la aportación de 2023 y evidencia insuficiencias de actualización. Se observan asimismo omisiones, desequilibrios y desplazamientos relevantes en la construcción del relato histórico.

La reconstrucción de genealogías textuales muestra además cómo una afirmación, sus referencias e incluso sus errores pueden transmitirse conjuntamente, pero también cómo pueden generarse nuevas inexactitudes al incorporar información anteriormente correcta. Las insuficiencias en la crítica de fuentes, la actualización y la revisión, junto con la utilización de investigaciones de terceros sin reconocer adecuadamente su trabajo intelectual, debilitan así la trazabilidad historiográfica de la obra.

El problema no reside, por tanto, en la reutilización por sí misma, sino en qué se reutiliza, cómo se identifica su procedencia, cómo se actualiza, qué se omite y qué puede saber el lector sobre el origen real de lo que está leyendo. De estas cuestiones dependen el rigor y el carácter científico de una obra historiográfica, así como su dimensión deontológica. En una obra institucional es especialmente

exigible la coherencia entre los estándares académicos defendidos y los aplicados a la propia producción.

Como propuesta, se plantea la elaboración de una nueva obra sobre la historia de la organización profesional veterinaria, basada en el contraste de las fuentes, actualizada e integradora de las investigaciones y aportaciones existentes, haciendo efectivo el propósito expresado al presentar el *Libro del Centenario*: «que no se quedara ninguna persona que hubiera participado en la profesión veterinaria fuera del libro».

Bibliografía

CAMARERO RIOJA, F., «Una revisión de la historia de la colegiación veterinaria», Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV), 2021. https://www.historiaveterinaria.org/historia_colegios/historia-de-la-colegiacion-veterinaria_2.htm Consultado el 09/08/2026.

CAMARERO RIOJA, F. «Fe de erratas: la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y la fundación de los Colegios de Veterinarios», *Actas del XXX Congreso Nacional y XX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria,* Madrid, Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria, 2025, pp. 259 – 266.

CONDE GÓMEZ, D., *Caballeros del Campo. La Edad de Plata de la Veterinaria Española (1910-1936)*, Burgos, Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos, 2022.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA, *Libro del centenario de la Organización Colegial Veterinaria Española (1923 – 2023)*, Madrid, Consejo General de Colegios Veterinarios de España, 2023.

ETXANIZ MAKAZAGA, J. M.; COSSIDÓ REIG, P.; ETXANIZ BUJANDA, O., «Los inspectores veterinarios: de empleados municipales a funcionarios estatales y autonómicos», en *Actas de las VII Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria*, León, Celarayn, 2002, pp. 313 – 317.

ETXANIZ MAKAZAGA, J. M., *Félix Gordón Ordás y sus circunstancias. Apuntes para su biografía*, León, Fundación Vela Zanetti, 2003.

SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España. De la Ilustración al Liberalismo*, tesis doctoral, Universidad de Extremadura, 2013.

SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España*, Sevilla, Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, 2015.

VIVES VALLÉS, M. A.; MAÑÉ SERÓ, M. C.; HIGUERA CAVERO, M. T., «El primer ensayo corporativo de previsión social de los veterinarios: la Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos», *Acta Veterinaria*, 7, 1994, pp. 19 – 36.

VIVES VALLÉS, M. A., *Los primeros textos de enseñanza para el examen de pasantía de los albéitares españoles*, Madrid, RACVE, 2005.

VIVES VALLÉS, M. A., «Evolución del asociacionismo veterinario: de los gremios a los colegios», en VIVES VALLÉS, M. A. (ed.), *Veterinaria y sociedad*, Sevilla-Huelva, Fundación Caja Rural del Sur, 2007.

VIVES VALLÉS, M. A.; MAÑÉ SERÓ, M. C., *El inicio de la medicina animal. Del Neolítico a la cultura grecorromana*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2018

Los Concursos de ganado, una oportunidad para la docència de la zootècnia en la Escuela de Veterinaria de Córdoba (1888-1926)

Livestock Competitions as a Teaching Tool for Zootechnics at the Veterinary School of Córdoba (1888–1926)

Ana González Martínez[1,*], Antonio Oropesa de Cáceres[2] y Evangelina Rodero Serrano[1]

[1] Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba, España. Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria. Grupo de investigación AGR-134. CORADES [2] Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, c/ Luis Buñuel, 16. 41808-Villanueva del Ariscal (SEVILLA)

* agmartinez@uco.es

Resumen: Las ferias de ganado han desempeñado un papel fundamental en la historia de la ganadería española como espacios de intercambio comercial, selección de reproductores y difusión de innovaciones zootécnicas. La relevancia de estos certámenes favoreció la organización de concursos y exposiciones de ámbito nacional, celebrándose en Madrid la primera Feria Nacional de Ganados en 1907. Desde su creación, la Escuela de Veterinaria de Córdoba mostró una especial preocupación por estos eventos para complementar la formación teórica de sus estudiantes. En el ámbito de la Zootecnia, diversos miembros del Claustro de profesores de la Escuela participaron como organizadores y jueces en los certámenes ganaderos de la provincia. Esta vocación formativa quedó reflejada, entre otras, en la organización de un viaje académico a la Feria Nacional de Ganados de Madrid en 1922, financiado mediante una subvención de 1.250 pesetas concedida por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. El objetivo de esta comunicación es analizar el papel desempeñado por las ferias y concursos ganaderos como herramienta docente en la enseñanza de la Zootecnia en la Escuela de Veterinaria de Córdoba durante el primer tercio del siglo XX. Para ello, se parte de la colección de cerca de sesenta placas fotográficas de vidrio conservadas en la Unidad de Etnología del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba, y de la documentación existente en el fondo documental de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, la del Archivo Municipal de Córdoba, así como de las publicaciones de las memorias de concursos nacionales de ganado. Las imágenes, fechadas entre 1917 y 1926, representan ejemplares de ganado equino, bovino, ovino, caprino, porcino y aviar premiados o exhibidos en certámenes nacionales. Este trabajo pone en valor la colección de fotografías que se conservan y que a su vez representa una fuente documental de gran interés para comprender los métodos de enseñanza de la Zootecnia y conocer el panorama ganadero del primer tercio del siglo XX en España.

Palabras clave: Enseñanza veterinaria; Asignatura de Zootecnia; Concursos nacionales de ganado; Patrimonio fotográfico; Razas ganaderas españolas.

Abstract: Livestock fairs have played a fundamental role in the history of Spanish animal husbandry as venues for commercial exchange, breeding stock selection, and the dissemination of zootechnical innovations. The importance of these events fostered the organization of national competitions and exhibitions, culminating in the first National Livestock Fair held in Madrid in 1907. Since its establishment, the Veterinary School of Córdoba showed a particular interest in these events as a means of complementing the theoretical education of its students. Within the field of Animal Science (Zootechnics), several members of the School's academic staff participated as organizers and judges in livestock competitions held throughout the province. This educational commitment was reflected, among other initiatives, in the organization of an academic trip to the National Livestock Fair in Madrid in 1922, financed through a grant of 1,250 pesetas awarded by the Ministry of Public Instruction and Fine Arts. The aim of this paper is to analyse the role played by livestock fairs and competitions as teaching tools in Animal Science (Zootechnics) education at the Veterinary School of Córdoba during the first third of the twentieth century. To this end, the study draws upon a collection of nearly sixty glass photographic plates preserved in the Ethnology Unit of the Department of Animal Production at the University of Córdoba, together with documentary sources held in the historical collection of the Faculty of Veterinary Medicine of Córdoba, the Municipal Archive of

Córdoba, and published reports of national livestock competitions. The photographs, dated between 1917 and 1926, depict prize-winning or exhibited specimens of equine, bovine, ovine, caprine, porcine, and avian livestock presented at national competitions. This study highlights the value of this photographic collection, which constitutes an important documentary source for understanding the teaching methods employed in Animal Science and for gaining insight into the livestock sector in Spain during the first third of the twentieth century.

Keywords: Veterinary Education; Zootechnics Course; National Livestock Competitions; Photographic Heritage; Spanish Livestock Breeds.

Introducción

Las ferias de ganado en España se originaron en la Edad Media, impulsadas por la necesidad de intercambiar sementales, comercializar animales y vender excedentes, en una red de ferias y mercados que surgieron en los siglos XII–XIII como espacios de comercio regional y supra-regional[1]. Los primeros certámenes ganaderos se celebraban de manera esporádica y con carácter local o provincial[2]. La preparación y adecuación del lugar en el que se celebraban estas ferias de ganado, la autorización y el acomodo de los mercaderes, tratantes y trajineros y ofrecer y garantizar vigilancia y orden era competencia de los concejos municipales[3].

A principios del siglo XX y viendo la relevancia que los concursos regionales tenían para la promoción de las razas, se comenzó a regular en 1907 la intervención de la Asociación General de Ganaderos del Reino como entidad encargada de la distribución de la cuantía económica que el gobierno de la nación destinaba a los premios otorgados a los mejores animales de cada concurso[4]. Para ello, las asociaciones provinciales o locales debían dar conocimiento a la Asociación General de Ganaderos del Reino de la celebración de los correspondientes concursos de ganado[4].

Paralelamente, se organizó por primera vez un Concurso Nacional de Ganado de España en 1907, inaugurándose oficialmente el 22 de mayo. Este evento marcó el inicio de los certámenes de ámbito estatal para impulsar la mejora de las razas ganaderas del país, organizándose en etapas discontinuas a lo largo del siglo XX[2]. A pesar de que el número de animales presentados en esta primera edición no fue muy elevado se optó por celebrar una nueva edición un año después, con el objetivo de contribuir al fomento y mejora de las diferentes razas de ganado de España[2].

La finalidad de los concursos nacionales era exponer los animales premiados en los concursos regionales, en los que la Asociación de Ganaderos del Reino actuaba como Jurado calificador. Se organizaron los Concursos para toda la geografía de España mediante la división de España en diez regiones pecuarias[5] con la finalidad de que se celebraran Concursos en todas ellas con antelación a la celebración del Concurso Nacional de 1912[6]. Sin embargo, debido a la glosopeda presente en España**,** el III Certamen Nacional de Ganado se tuvo que posponer, celebrándose en 1913[2].

El éxito de los certámenes nacionales de ganado mostraba el engrandecimiento y progreso de la cabaña ganadera española, de tal manera que a la Asociación General de Ganaderos del Reino se le otorgó el 27 de mayo de 1922 la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agricola por organizar estas ferias de ganado y mantener vida las tradiciones del Honrado Concejo de la Mesta[7].

Estos concursos de ganados locales y nacionales no solo servían para la promoción de las razas, sino también para la formación en materia de zootecnia de los estudiantes de Veterinaria de la época

[1] Hispania Histórica, s. f. *Ferias y mercados en la España medieval*. Recuperado de: https://hispaniahistorica.com/reconquista/ferias-mercados-medievales-espana/

[2] Mendizabal Aizpuru, J.A. (2008). Los concursos nacionales de ganado (1907-1975). En XIV Congreso Nacional y V Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Santiago y Lugo, España, pp. 336-342.

[3] López Pérez, M. (2004). Ferias y Mercados en Castilla al Final del Antiguo Régimen, Madrid, 2004, tesis doctoral.

[4] Gaceta de Madrid. 1907. Número 54, del sábado 23 de Febrero.

[5] Gaceta de Madrid. 1909. Número 30, del sábado 30 de Enero

[6] Asociación de General de ganaderos del Reino. 1914. Memoria del Concurso nacional de ganados de 1913.

[7] Gaceta de Madrid. 1927. Número 148, del domingo 28 de mayo.

mediante la observación directa de los animales o a través de fotografías que los docentes mostraban en las aulas.

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es analizar el papel desempeñado por los concursos nacionales de ganado como recurso docente en la enseñanza de la Zootecnia en la Escuela de Veterinaria de Córdoba entre 1888 y 1926, utilizando para ello documentación histórica inédita y una colección de placas fotográficas de vidrio conservada en la Universidad de Córdoba.

Materiales y métodos

La investigación se fundamenta en fuentes primarias históricas vinculadas a la Escuela de Veterinaria de Córdoba y a los concursos nacionales de ganado. Entre ellas se incluyen: i) Placas fotográficas de vidrio conservadas en la Unidad de Etnología del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba; ii) Documentación institucional de la Escuela: correspondencia, expedientes académicos, registros de prácticas y actas de la Junta de la Escuela, que permiten situar a los participantes y docentes implicados en la generación y uso de las fotografías; iii) Memorias y publicaciones de concursos nacionales de ganado: informes oficiales y revistas de la época que describen los certámenes, los ejemplares presentados y las normas de participación.

Resultados y discusión

En la ciudad de Córdoba hay constancia por la prensa de la época de la existencia de una Exhibición de ganado durante la Feria de la primavera ya consolidada en el siglo XIX. La Feria de ganados de Córdoba no se celebraba en una fecha concreta en sus inicios, pero en el año 1890 se fijó de manera oficial durante la última semana del mes de mayo.

La exhibición del ganado se hacía en el Campo de la Victoria y Campo de la Salud, lugares próximos al Coso de los Tejares en la que celebraban los festejos taurinos con gran calado entre la población de la ciudad. Los animales que acudían a la feria podían pastar en la dehesa de Rabanales[8].

El ganado protagonista de las ferias de Córdoba abarcaba principalmente dos tipos de animales; i) caballos, entre los que destacaban los potros de pura sangre; ii) ganado vacuno y de labor, que era esencial para la economía agrícola de la época[9]. La feria de ganado de esta localidad fue ganando importancia en la segunda mitad del siglo XIX concurriendo casi 23.000 cabezas de ganado en la edición celebrada en 1891[8.]

La entrada del siglo XX supuso un avance para las ferias de ganados, al celebrarse un certamen ganadero nacional con carácter anual al que acudirían aquellos animales que había sido premiados en las exhibiciones regionales. Además, se premiaba la excelencia morfológica y pureza de los animales mediante medallas y distinciones con la finalidad de la mejora pecuaria[10].

La Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba participó activamente en esta Feria de Ganados mediante la designación, entre los miembros de su Claustro de Profesores, de representantes que formarían parte del Jurado Calificador de la Exposición. La documentación conservada en el Fondo Histórico Documental de la Facultad de Veterinaria permite constatar la participación de destacados docentes de la institución en estos certámenes. Entre estos nombramientos figuran los del Catedrático D. José Martín y Pérez el 12 de mayo de 1888, el del Catedrático D. Calixto Tomás y Gómez los días 24 de mayo de 1889 y 13 de mayo de 1890, el del Catedrático D. Emilio Pisón Ceriza el 14 de mayo de 1891 y del Catedrático D. Antonio Moreno Ruiz el 7 de mayo de 1892.

Durante la Feria de Primavera de Córdoba, a lo largo del siglo XIX se venían organizando Exposiciones de Ganados, pero no fue hasta el año 1917 cuando se organizó el primer Concurso real

[8] López Martínez, A.L. (2020). Las ferias de ganado en Andalucía occidental y Extremadura 1830-1958. Universidad de Sevilla.

[9] Ayuntamiento de Córdoba. 1896. Cartel de la Feria de Nuestra Señora de la Salud.

[10] Giménez Ruiz, M. 1944. Revista de zootecnia V (7-8), 83-88.

en la ciudad al designarse un jurado, aplicarse métodos de calificación y realizarse un estudio final de los ganados presentados[11]. Sin embargo, tal y como se pone de manifiesto en la correspondencia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba la feria de ganado de la ciudad contaba con un Jurado al menos desde el año 1888.

Los profesores que formaron parte del jurado calificador representaban algunas de las áreas fundamentales de la formación veterinaria de finales del siglo XIX. José Martín y Pérez, vinculado a la enseñanza de la Anatomía y materias morfológicas, participó como representante de una disciplina esencial para la valoración exterior y funcional de los animales. Calixto Tomás y Gómez, relacionado con la enseñanza de la Patología y Clínica veterinaria, aportaba la perspectiva sanitaria necesaria en la evaluación de los ejemplares presentados. Emilio Pisón Ceriza, profesor de materias relacionadas con la producción animal y la higiene veterinaria, incorporaba al jurado los conocimientos vinculados con la cría y manejo ganadero. Por último, Antonio Moreno Ruiz, docente de amplia trayectoria en la Escuela, participó igualmente en estas actividades, reflejando la implicación del profesorado en la valoración técnica del patrimonio ganadero expuesto en un momento en el escenario de las razas ganaderas era muy diferente al actual en número y tipos ya definidos

La presencia continuada de profesores de la Escuela de Veterinaria de Córdoba en los jurados de los concursos ganaderos evidencia la estrecha relación existente entre la enseñanza veterinaria, la mejora ganadera y los certámenes como espacios de difusión del conocimiento zootécnico.

Los concursos y exhibiciones de ganados se consideraba una lección práctica sobre Zootecnia al mostrar el panorama ganadero de la época, así como las características raciales de los animales que en ellos se concentraban[13]. Por ello, la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba se preocupó desde sus inicios en que sus estudiantes tuvieran una formación lo más amplia posible. Entre las materias que se impartían en dicho Centro se encontraba la Zootecnia (estudio de la cría, mejora y explotación de las diversas razas de ganado) y Etnología y Exteriores de los Animales Domésticos. Para el aprendizaje de ambas materias las ferias de ganados tuvieron un papel relevante al mostrarles de primera mano el tipo de ganado que se iban a encontrar cuando terminaran sus estudios de Veterinaria. Aunque no tenemos constancia de visitas de estudiantes de la Escuela a la feria de ganado de Córdoba, si sabemos que se realizó un viaje al Concurso de Ganados de Madrid en el año 1922 por parte de un grupo de 18 estudiantes de 5º curso (Figura 1). La actividad pudo realizarse gracias a una subvención de 1.250 pesetas por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que cubría los gastos de viaje y estancia de los dieciocho alumnos. La salida del grupo se produjo el 19 de mayo en un tren correo y el regreso el 24 del mismo mes, haciéndoselo saber el Director de la Escuela al Secretario general de la Asociación de Ganados del Reino el Excmo. Sr. Marqués de la Frontera para que los estudiantes encontraran "*toda clase de facilidades en la exposición de ganados con el fin de que pueda llevar su cometido*". Los alumnos que fueron al viaje son los siguientes: D. José Martín Ribes, D. Pablo Guillén Maqueda, D. Francisco Espino Pérez, D. Rafael Barbudo Ortiz, D. Antonio Tomás Saldaña, D. Rafael Montero Montero, D. Juan Millán Navajas, D. Manuel Díaz-Meco y Martín Buitrago, D. Pedro Ceballos Santos, D. Joaquín Vena López, D. Ricardo Ortega Galán, D. Diego Cascajo del Valle, D. Salvador Gómez García, D. José Torres Clavijo y D. Julián Ruano Losa. Los estudiantes fueron acompañados por el catedrático interino de Zootecnia D. Rafael Ortiz Redondo.

[11] Autor desconocido. 1933. Concurso de Ganados en Córdoba en mayo de 1933. Revista Ganadería I (1), 64-68.

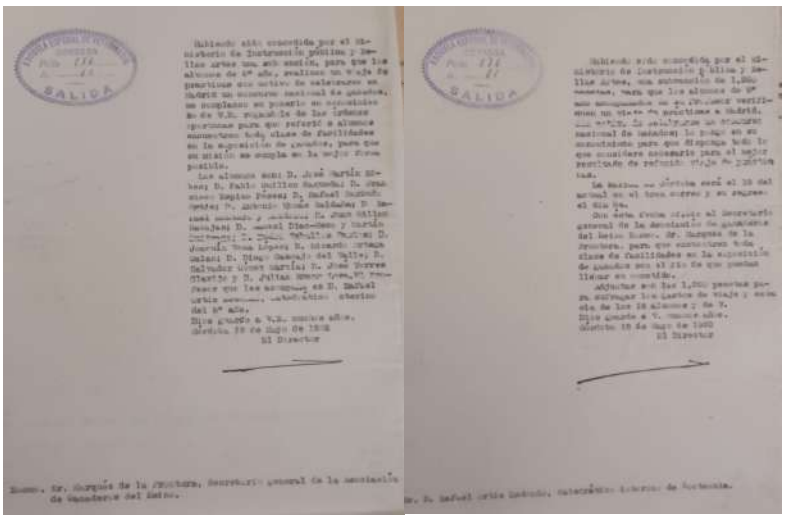


Figura 1. Cartas enviadas por el Director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba el día 18 de mayo de 1926 a Rafael Ortiz Redondo (izquierda) y al Excmo. Sr. Marqués de la Frontera (derecha) para comunicarle los detalles del viaje de prácticas a Madrid (documento de 26 de agosto de 1893 de la Correspondencia de entrada del AHVC).

La noticia del viaje de los estudiantes fue publicada en la revista "La semana veterinaria" de 12 de junio de 1922 en la que quedó reflejada que como consecuencia de créditos especiales alumnos de zootecnia de las Escuelas de Veterinaria de León y Córdoba pudieron realizar interesantes estudios de mensuración de reses y de apreciación de caracteres étnicos[12].

Nuevamente fue concedida una subvención por un importe de 1.000 pesetas en el año 1926 para que los estudiantes de 5º curso de la Escuela de Veterinaria de Córdoba pudieran hacer un viaje de prácticas a Madrid.

Sin embargo, el acercamiento de los certámenes ganaderos a las aulas de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba no se limitó a la asistencia presencial de los estudiantes a las ferias locales o a los viajes académicos organizados a los concursos nacionales. La institución incorporó también estos acontecimientos como fuente documental y material de apoyo para la enseñanza de la Zootecnia.

En este contexto, la Unidad de Etnología del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba conserva una colección formada por cerca de sesenta placas fotográficas de vidrio correspondientes a los Concursos Nacionales de Ganados celebrados en Madrid entre 1917 y 1926. En el Congreso de Historia de la Veterinaria del año 2008 informábamos de su existencia en una comunicación [13]. Estas imágenes, almacenadas durante décadas en cajas de madera junto con fotografías de ejemplares de la Yeguada Militar, constituyen un patrimonio documental excepcional sobre la ganadería española del primer tercio del siglo XX.

La colección incluye imágenes de ejemplares individuales, lotes ganaderos e instalaciones pertenecientes a las principales especies domésticas de interés zootécnico: bovino, equino, ovino, caprino, porcino y aviar (Tabla 1). Aunque predominan las especies bovina y equina, relacionadas con la selección de reproductores y la mejora ganadera, la presencia del resto de especies refleja la concepción integral de la Zootecnia como disciplina orientada al conocimiento, valoración y aprovechamiento de las diferentes especies domésticas.

Además de mostrar ejemplares premiados o presentados en los certámenes, las fotografías documentan instalaciones y agrupaciones ganaderas, aportando información sobre la organización de

[12] Gordón Ordás, F. 1922. Boletín profesional de la "Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias". La Semana veterinaria, 284, 213-224.

[13] García, L., Méndez, A., Moslero, M.C., Moya, E. (2008). La colección fotográfica de ganado de don José Martín Ribes existente en la Facultad de Veterinaria de Córdoba. En XIV Congreso Nacional y V Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Santiago y Lugo, España, pp. 336-342.

estos eventos y sobre los criterios de valoración empleados en los concursos. La colección trasciende la mera representación racial y constituye una fuente histórica para comprender las prácticas ganaderas, los principales productores y los métodos de enseñanza de la Zootecnia durante este periodo.

Tabla 1. Distribución de las placas fotográficas según año del concurso y especies representadas.

Año	Identificación de las places	Bovino	Equino	Ovino	Caprino	Porcino	Aviar	Total
1917	Concurso Nacional de Ganados	7	8	0	2	0	0	17
1920	Concurso de ganados*	1	10	2	1	1	1	16
1922	Concurso Nacional de Ganados	9	9	0	1	1	0	20
1926	Concurso Nacional de Ganados	2	0	4	0	0	2	8
Total		**19**	**27**	**6**	**4**	**2**	**3**	**61**

* La procedencia de las placas de 1920 no ha podido ser confirmada documentalmente. Su atribución a Córdoba se plantea como hipótesis a partir de la denominación de las placas y de la celebración de un concurso ganadero local en la ciudad ese año.

Un aspecto especialmente relevante de la colección es la identificación de sus autores. Las placas correspondientes a los concursos celebrados entre 1917 y 1922 aparecen firmadas por J. Martín, identificado como José Martín Ribés, mientras que las correspondientes al certamen de 1926 están firmadas por G. Bellido Mínguez, es decir, Gabriel Bellido Minguez. Ambos autores estuvieron estrechamente vinculados con la Escuela de Veterinaria de Córdoba, evidenciando la implicación del entorno académico en la generación de material gráfico destinado a documentar el patrimonio ganadero nacional.

Sin embargo, las imágenes datadas en el año 1920 presentan algunas particularidades. En ninguna de ellas aparece identificada la autoría de las fotografías, no siendo posible su determinación. Asimismo, a diferencia de las placas correspondientes a otros años, en las rotulaciones se indica únicamente "Concurso de ganados", sin hacer referencia al «Concurso Nacional de Ganados» ni a su lugar de celebración (Figura 2). Esta circunstancia resulta especialmente relevante, ya que en 1920 no se celebró el Concurso Nacional de Ganados de Madrid, certamen que se retomaría en 1922 tras la interrupción producida por la Primera Guerra Mundial. Teniendo constancia por las memorias de los concursos, que en 1920 sí tuvo lugar un concurso ganadero de ámbito local en Córdoba, se plantea como hipótesis que estas imágenes pudieran corresponder a dicho certamen. No obstante, al no haberse localizado hasta el momento documentación que permita confirmar su procedencia, esta atribución debe considerarse provisional.



Figura 2. Placas fotográficas de los Concursos Nacionales de Ganados y otros certámenes ganaderos.

José Martín Ribés, hijo de profesor de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, finalizó sus estudios en 1917 y participó en el viaje académico organizado por la Escuela al Concurso Nacional de Ganados de Madrid de 1922 junto con estudiantes de quinto curso. Su temprana vinculación con la fotografía quedó reflejada posteriormente en la creación de un laboratorio fotográfico en la propia Escuela,

donde desarrolló técnicas y dispositivos destinados a la documentación de material de interés veterinario[14].

Por su parte, Gabriel Bellido Mínguez, hijo del director de la Escuela Gabriel Bellido Luque, inició sus estudios de Veterinaria en Córdoba en septiembre de 1921, finalizándolos en enero de 1927. Posteriormente desarrolló su actividad docente en la institución, figurando en 1932 como encargado de curso. Su participación como autor de las placas del Concurso Nacional de Ganados de 1926 pone de manifiesto la continuidad de una tradición académica en la que la observación directa de los animales, la participación en los certámenes y la documentación fotográfica formaban parte de la formación zootécnica. Además, la relación de Gabriel Bellido Mínguez con la enseñanza y el estudio de la Zootecnia queda respaldada por su posterior actividad científica, entre la que destaca la publicación de un trabajo en la revista *Zootecnia* en 1944[15].

La trayectoria de Martin Ribés y Bellido Mínguez evidencia que la colección fotográfica no fue únicamente un conjunto de imágenes históricas conservadas por la institución, sino un material generado desde el propio entorno académico veterinario, vinculado a la enseñanza práctica de la Zootecnia y al conocimiento del patrimonio ganadero español.

Conclusiones

Los concursos y exposiciones ganaderas constituyeron una herramienta complementaria para la formación práctica de los estudiantes de Veterinaria, permitiendo el conocimiento directo de las razas, aptitudes productivas y criterios de valoración de los animales domésticos.

La Escuela de Veterinaria de Córdoba mantuvo una estrecha vinculación con estos certámenes desde finales del siglo XIX, mediante la participación de sus profesores como miembros de los jurados calificadores y la organización de actividades académicas relacionadas con los concursos ganaderos nacionales.

La colección de placas fotográficas de vidrio conservada en la Universidad de Córdoba evidencia el empleo de la imagen como recurso docente para la enseñanza de la Zootecnia, permitiendo trasladar al aula la diversidad del patrimonio ganadero español representado en los principales certámenes de la época.

La identificación de José Martín Ribés y Gabriel Bellido Mínguez como autores de parte de las imágenes pone de manifiesto la implicación de miembros de la comunidad académica de la Escuela de Veterinaria de Córdoba en la documentación y difusión del conocimiento ganadero durante el primer tercio del siglo XX.

El fondo fotográfico estudiado constituye un patrimonio histórico y científico de gran valor, al aportar información sobre los concursos nacionales de ganado, las razas domésticas representadas y los métodos empleados para la enseñanza de la Zootecnia en la formación veterinaria española de las primeras décadas del siglo XX.

[14] Santiago Laguna, D., Martín Martín, José Luis, 2016. Don José Martín Ribes: maestro y artista. XXII Congreso Nacional y XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria: 100 años de historia de la Veterinaria en León.
[15] Bellido Minguez, G. 1944. Orígenes del caballo andaluz. Zootecnia V (9-10), 52-62.

La gallina mapuche de la Araucanía, desde Castelló a la actualidad

The Mapuche chicken of Araucanía, from Castelló to the present day

Néstor Sepúlveda Becker y Gastón Sepúlveda Truan
Universidad de La Frontera Av. Francisco Salazar 01145, Temuco, CHILE
E-mail:nestor.sepulveda@ufrontera.cl

Resumen: El profesor Salvador Castelló Carreras publicó en el año 1914 el libro "Compendio de Avicultura. Resumen de los Cursos de Avicultura dictados en su Cátedra de Expansión Escolar en las Américas Latinas, Describe tres tipos de gallinas que reconoce pudieron estar presente antes de la llegada de los europeos al continente americano: las gallinas rizadas o "trintes" de las cuales él reporta encontrar "mucha gallina rizada y con moño", de coloración indeterminada y que los españoles no conocían antiguamente este tipo de gallina. La gallina collonca o francolina, sin cola es para Castelló una "revelación" y no duda en asociarla "a la gallina doméstica que se referían los misioneros de la conquista, cuando dijeron que si bien había gallinas no se parecían a las de España. La gallina con aretes es otra particularidad en muchas gallinas que vio en los campos del sur de Chile, " aretes o pendientes a manera de adorno, de cuyas mejillas salen unos pinceles o manojillos de plumas, especie de arracadas". Sin embargo destaca que la mayor novedad fue haber visto por primera vez, huevos de gallinas azules y verde azulados, los cuales eran corriente de encontrar en Chile. Después de más de 100 años de su visita a Chile, los diferentes tipos de gallinas que Castello describió, aun persisten en el sur de Chile y son muy comunes en gallineros de muchos pequeños agricultores así como en asociaciones de criadores que valoran este tipo de recursos genéticos. Desde el punto de vista comercial lo mas valorado hoy es el huevo azul o verde-azulado, ya que se asocia a producciones familiares sustentables y criadas en sistemas de patio o libertad. Existe también la tendencia de llamarla "Gallina Mapuche" en reconocimiento al pueblo Mapuche originario de la Región de La Araucanía, en reemplazo de gallina Araucana.

Palabras clave: Gallina Mapuche, Araucania, huevos azules, avicultura en Chile.

Abstract: In 1914, Professor Salvador Castelló Carreras published the book "Compendium of Poultry Farming. Summary of the Poultry Farming Courses taught in his Chair of School Expansion in Latin America." He describes three types of chickens that he believes may have been present before the arrival of Europeans to the American continent: the curly or "trinte" chickens, of which he reports finding "many curly chickens with crests," of indeterminate coloration, a type of chicken unknown to the Spanish. The collonca or francolin chicken, tailless, is a "revelation" for Castelló, and he readily associates it "with the domestic chicken referred to by the missionaries of the conquest, when they said that although there were chickens, they did not resemble those of Spain." The chicken with ear tufts is another peculiarity found in many chickens he saw in the fields of southern Chile, "earrings or pendants as an ornament, from whose cheeks emerge tufts or bunches of feathers, a kind of earrings." However, he highlights that the biggest novelty was seeing, for the first time, blue and blue-green chicken eggs, which were common in Chile. More than 100 years after his visit to Chile, the different types of chickens that Castello described still persist in southern Chile and are very common in the chicken coops of many small farmers, as well as in breeders' associations that value this type of genetic resource. From a commercial point of view, the most valued today is the blue or blue-green egg, as it is associated with sustainable family production and free-range or backyard systems. There is also a trend to call it "Mapuche Chicken" in recognition of the Mapuche people, native to the Araucanía Region, instead of "Araucana Chicken."

Keywords: Mapuche fowl; Araucania; blue eggs; Chilean poultry.

La gallina mapuche

El profesor Salvador Castelló Carreras publicó en Chile el año 1914 el libro "Compendio de Avicultura" en el que reseña su visita al cono sur de America que incluyó Uruguay, Argentina y Chile.

En el capítulo XIV titulado "Razas de Gallinas mediterráneas", el autor hace mención "*cuando llegue a al Sud de América y a pesar que en mis viajes al norte del Nuevo Continente en territorio mexicano, nada aprendí en cuestión de razas típicas u originarias del país, tuve que modificar mi antigua creencia de que no había gallinas en el continente que los españoles conquistaron y que estos fueron sus introductores",* y continua *"...los escritos de los antiguos misioneros por una parte, y de otra lo que yo he visto, me permite creer hubo error y que probablemente en el extremo sur, debía haber gallinas, cuando menos las habrá en la Araucanía".*

Yo mismo he podido ver en Chile tres tipos de gallinas que presentan particularidades, que según se me afirma son de muy antiguo conocidas en la Araucanía y territorios que con ella limitan".

Los tipos de gallinas a que se refiere eran:

Gallinas rizadas o trintes. Castelló establece que de este tipo de gallina "*se tiene noticias en Europa y hasta de Chile se sacaría la sangre con que luego se formó la raza de lujo y moñuda conocida bajo el nombre de Rizada de Chile*". " *Hay en efecto en tierra chilena mucha gallina rizada y hasta con moño mas o menos pronunciado y si bien es cierto que su coloración es indeterminada, no cabe duda que hay en ese tipo de sangre propia del continente americano, pues los españoles no conocían antiguamente la gallina rizada y mal pudieron importarla".*



Fig 1. Gallina Trintre

Gallina collonca, francolina o sin cola. es para Castelló *"si no una novedad, si una revelación en cuanto a su existencia en America, pues jamás se dijo fuera aquí tan conocida y generalizada". "Yo no dudo que quizás esta fue la antigua gallina domestica a la que se referían los misioneros de la conquista cuando dijeron que si bien había gallinas no se parecían a las de España".*



Fig. 2. Gallina Collonca

Gallinas con aretes o Quetro. Castelló describe en su libro que *"otra particularidad o característica dominante en muchas gallinas que se ven recorriendo la campiña chilena, la ofrecen los aretes o pendientes que a manera de adorno, presentan ciertas gallinas de cuyas mejillas salen como unos pinceles o manojillos de pluma". "Esa es otra característica que en manera alguna puede encontrarse en razas importadas y debe ser típica de una antigua casta existente en el país".*



Fig 3. Gallina Quetro

Huevos azules o verde-azulado. Describe en su texto *" Pero la mayor novedad para mi haber visto por primera vez huevos de gallina azules o verde-azulados". "Eso si, me afirmo en la creencia que hubo en Sud America casta de gallinas, pues revela algo que en manera alguna es sabido en Europa, donde el huevo de ese color tan pronunciado es de todo desconocido".*

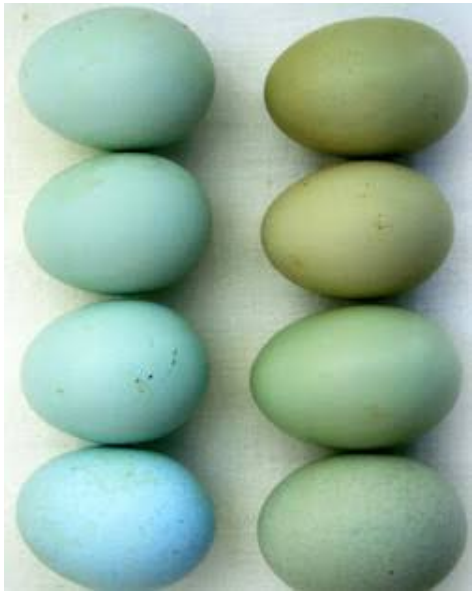


Fig 4. Huevos azules y verde-azulados

En resumen Castello destaca que en su viaje por Sud América descubre tres nuevas razas o variedades de gallinas domésticas y los por primera vez huevos de color azul.

La Gallina Araucana fue oficialmente presentada en el Primer Congreso Mundial de Avicultura celebrado en La Haya en septiembre de 1921 como "Gallus inauris Castelloi" o comúnmente denominada como Gallina Araucana, y se la presentó en una ilustración de un gallo y una gallina con aretes, sin cola y descendientes de familia natural que daba huevo azul; es decir, en un mismo individuo se reunían las tres características.

No obstante, lo que Castelló desconocía en un principio, como declaró posteriormente, era que el dueño de esas gallinas, el Dr. Ruben Bustos, había obtenido aquellos y otros muchos ejemplares, uniendo dos tipos de gallinas chilenas. Un tipo que tiene aretes y cola normal, y la gallina sin cola de la Araucanía, que no tiene aretes, y entre las cuales se suelen encontrar, generalmente, las gallinas que dan el huevo azul. El Dr. Ruben Bustos, considerado el patriarca de la avicultura chilena y dueño de las gallinas presentadas en el mencionado congreso, cruzó los dos tipos de gallinas mencionadas e intentó fijar los caracteres descritos anteriormente: presencia de aretes, ausencia de cola y puesta de huevo azul.

Del tipo originario que describió el Dr. Castello, que presentaba las tres características, se envió en el año 1930 un trío a Estados Unidos donde, debido a lo inusual e interesante de sus características físicas y coloración del huevo, a través de cruzamientos y selección se llegó a ciertos estándares que fueron reconocidos sólo, a finales de los años '70. Actualmente existen estándares reconocidos por la "American Poultry Association" (A.P.A.) y por el "Poultry Club of Great Britain". Sin embargo, estos estándares son muy difíciles de encontrar en su estado puro en las producciones campesinas del Sur de Chile, y la mayoría de los criadores que las poseen provienen de la "reintroducción" desde el extranjero.

La gallina Mapuche o Araucana en la actualidad

El tipo denominado comúnmente como Gallina Araucana a la cual se le asocia la producción de huevos azules es un tronco que es muy difícil, de encontrar puro en la crianza que realizan las comunidades campesinas mapuche y no mapuche del Sur de Chile, tal como se la conoce por los estándares internacionales.

En la actualidad existe una gran variedad de características morfológicas (gran heterogeneidad) entre las aves de un mismo gallinero, producto de la cruza de la gallina originaria con distintas razas introducidas durante la colonización española y sucesivas colonizaciones. Sin embargo, en algunas

ocasiones aun aparecen características poco depuradas de caracteres antiguos originarios relacionados con la gallina.

Se describen ciertas "variedades" que los especialistas locales asocian con "buenas productoras" y "productoras de huevos azules" estos tipos presentan además la característica de rusticidad y cloquez, es decir, que han demostrado poseer una capacidad de adaptación al medio, a lo largo del tiempo, que aseguran buenos rendimientos productivos, que resultan interesantes para la economía familiar campesina o mapuche.

Estas variedades además mantienen la característica ancestral de "poner huevos azules", sin embargo no existe una fijación de este carácter y es bastante errática su aparición.

A la característica principal de productora de huevos azul, habitualmente se le asocian otras características morfológicas tales como ausencia de cola, presencia de copetes, presencia de aretes, tarsos o patas verdosas, barbillas grandes y con mucha pluma.

El año 2006, en el contexto del Seminario Internacional "Revalorización y Recuperación de la Gallina del Huevo Azul", y teniendo como invitados especiales y simbólicos a curadoras mapuche y campesinas, al Profesor José Antonio Castello, nieto de Salvador Castello, así como agricultores, académicos, profesionales y técnicos, se acuña y reconoce el nombre de "Gallina Mapuche". El grupo reconoce la necesidad de abordar el resguardo y protección de la Gallina Mapuche desde una perspectiva valórica, se afirma que el pueblo Mapuche es el dueño histórico de la gallina mapuche. De esta manera, y considerando que la gallina mapuche representa un patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad, corresponde su resguardo, no tan sólo al pueblo mapuche, sino que a la sociedad en su conjunto. El grupo, destaca la importancia de resguardar una serie de aspectos que deben ser trabajados con mayor profundidad y que dicen relación con:

• el conocimiento que se posee sobre gallina mapuche y de todo aquel que se pueda generar,

• el resguardo de las culturas que sustentan este conocimiento,

• el cuidado sobre la naturaleza, evitando contaminación de sus ecosistemas y la pérdida de su biodiversidad, en la cual se hace posible la crianza de las gallinas mapuche,

• el resguardo sobre los intentos de industrializar y generar prácticas no amistosas de comercialización a productos asociados a las gallinas mapuche que trasgreden la identidad cultural en la que debe ser desarrollada su crianza.

El grupo identificó actores sociales a quienes corresponde el resguardo de este patrimonio, destacando en primer lugar a las comunidades indígenas y campesinas, instituciones académicas de la sociedad civil y el gobierno de Chile.

Bibliografia

Alcalde, J.A. 2016. Etno-ornitologia de la gallina mapuche. Revista Chilena de Ornitologia. 22(1)133-140

Castelló, S. 1914. Compendio de Avicultura. Resumen de los cursos de avicultura. Imprenta Universitaria, Santiago de Chile. 252 pp.

Moya, R. 2004. Gallina de los huevos azules: contribuciones a la elaboración de un protocolo. Publicaciones Periodicas CET-Sur Chile. Edición Nº4.

Sepúlveda, N; Sepúlveda, G. 2023. Las gallinas de la Araucanía (Chile) descritas por el Prof. Salvador Castelló (1914). XIX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Ourense, España.

La repercusión de una frase apócrifa y su validación por autoridad

The Impact of an Apocryphal Phrase and Its Validation by Authority

Jaime Rojo Vázquez • Francisco A. Rojo Vázquez
Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria (ALHV)

Resumen: Investigamos el origen de esta frase, ya centenaria que se atribuye a Ramón Cajal, que transmite una buena relación y estima de Cajal.

Hemos realizado una extensa revisión bibliográfica sobre la vida y obra de Cajal, pero no hemos encontrado pruebas fehacientes, evidencia alguna de que fuera pronunciada por Cajal, a pesar de las numerosas referencias a la misma por parte de algunos veterinarios coetáneos, y que pudiera haber sido pronunciada en alguna charla o reunión más que como propia sentencia, que ha perdurado en el tiempo. Por ello pensamos que se trata más bien de un meme, un mito más que una realidad una vez examinada la bibliografía.

Por el contrario, toma fuerza la idea de que la frase pudiera ser pronunciada por Ángel Pulido, médico, después de una visita a países de centro y Norte de Europa, entre ellos Hungría a finales del s. XIX, tras la cual reflejó en la prensa la admiración que le causó el desarrollo de la Veterinaria en Hungría en relación con España, en frases que contienen términos semejantes a los que se conocen.

Esta última idea toma fuerza si tenemos en cuenta que Cajal, excepto en hechos puntuales (p.ej. miembro de tribunales de oposición a cátedras y auxiliarías las EV), tuvo -que se conozca- escasos contactos con la veterinaria. Exponemos algunos ejemplos.

Palabras clave. Ramón y Cajal; Frase apócrifa; mito o realidad; Medicina y Veterinaria

Abstract: We investigated the origin of this “historical” sentence assigned to Ramón Cajal, which give a good concerning and respect to Cajal.

We have carried out an extensive review on Cajal's life and work, but found no conclusive proof, no evidence whatsoever that Cajal pronounced it, despite numerous references to it by some contemporary veterinarians. It appears that it may have been said in a conversation or meeting rather than as a personal statement that has endured over time. Therefore, after examining literature, we believe it is more of a meme, a myth rather than a fact.

By the contrary, the idea that the sentence could have bring in by the physician Ángel Pulido after visiting – by the end of the 19th century – some central and northern European countries, including Hungary, strengthen the opinion. In the 19th century, he brings out in the journals his admiration for the development of veterinary medicine in Hungary compared to Spain, using phrases like those we know today.

This last idea is reinforced by the fact that Cajal, except for specific instances (e.g., as member of examination boards for professorships and assistantships in veterinary medicine), has – as far as we know – few contact with veterinary medicine. We will show some examples.

Keywords: Ramón y Cajal; apocryphal sentence; myth or reality; Human Medicine and Veterinary Medicine

Nuestra preocupación sobre el origen de una frase de Santiago Ramón Cajal sobre nuestra profesión en la que se ensalza a la Veterinaria y se combate el menosprecio que algunas personas manifestaban hacia ella y su proyección científica, nos ha llevado a intentar conocer su identidad. La frase, que apareció reseñada en 1925, se ha repetido sobre todo en actos académicos y transmitido como un meme, puede considerarse un mito más que una realidad.

Hemos revisado numerosos trabajos de Cajal y sus discípulos sin resultados positivos. Por esa razón, quizás habría que "poner en cuarentena" la relación Cajal/frase.

El primero que cita la frase "sonroja que abunden los hombres de carrera que miren con menosprecio a la veterinaria moderna, tan digna de todos los respetos y consideraciones que tanto puede influir e influye en la salud de los pueblos" fue Amando Calvo (probablemente su mayor propagador), veterinario director del matadero municipal de Oviedo en un artículo publicado en *El Progreso agrícola y pecuario* en 1925; y en 1931 se repitió textualmente en *El Norte de Castilla*; y en *La Semana Veterinaria*.

En diciembre de 1934, con ocasión de la muerte de Cajal, el presidente del Ateneo estudiantil de Córdoba organizó una sesión en su honor y aludió a la frase para recordar la sintonía y relación con la veterinaria, de la que se hizo eco *La Semana Veterinaria*, trascribiendo la frase en los mismos términos. Vemos ya una neta coincidencia en la frase: ¿copia?, ¿meme?

Por su parte, Ruiz Martínez, también con ocasión del fallecimiento de Cajal en 1934, en un artículo sobre su vida y su obra cita una frase parecida:

"Sonroja pensar que haya tantos hombres de ciencia que miren con menosprecio a la Veterinaria"[16]

Cuando en 1943, la Ley de Ordenación Académica transformó las Escuelas de Veterinaria en Facultades universitarias, el COV de Granada editó "un diploma que contiene las palabras de exaltación de la Veterinaria pronunciadas en las Cortes españolas por el ministro de Educación nacional y unas palabras de Cajal en defensa de la Veterinaria", que fue ampliamente distribuido en los organismos y entidades profesionales y académicas españolas, como consta en el libro de actas de las Juntas de Facultad de la Facultad de Veterinaria de León, concretamente en la de 02/X/1943.

En definitiva, ¿quién pudo pronunciarla – si es que es verídica – para que haya tenido tanta difusión[17]?

Camarero Rioja y Poza Tejedor señalan al médico Ángel Pulido Fernández como posible autor de la frase.

Ángel Pulido fue ponente en la Academia de Medicina de Madrid, en la sesión de 23 de enero de 1928, de una propuesta para erigir un monumento a Dalmacio García Izcara, proposición que fue aceptada por la Academia ("*Monumento para perpetuar la memoria del insigne y benemérito veterinario, Excmo. Sr Dalmacio García Izcara*"). En esa memoria, Pulido dice que a finales del s. XIX (en 1882) realizó un viaje a varios países de Centroeuropa para conocer las universidades alemanas, austriacas y húngaras, y describe el gran impacto que le produjo el extraordinario nivel, la brillantísima exaltación, el profundo respeto, admiración y "alta posición social y académica que en Budapest tenía la Veterinaria y su personal docente y práctico". Pulido publicó artículos en la prensa nacional de gran difusión sobre la imperiosa necesidad de emprender una gran reforma en esta disciplina".

Otros autores – entre los que nos encontramos – han resaltado el gran nivel científico de la medicina veterinaria centroeuropea y su influencia en algunos países del resto de Europa.

Por otra parte, Pulido que era diputado, defendió con éxito en las Cortes nacionales, en la sesión de 17 de julio de 1896 el texto para la modificación de las condiciones de ingreso en las Escuelas de Veterinaria, cuya resolución apareció en el RD de 30/9/1896 (Gaceta del 7/10). En la exposición manifestó que "La carrera de Veterinaria tiene en otros pueblos, y debe tener en España, una importancia social muy grande", "…..tiene, entre otros que no he de examinar detalladamente, el de cuidar del desarrollo de la riqueza pecuaria, … que ofrece un interés grandísimo que nadie puede desconocer". (También Javier Calleja, médico igualmente y Senador, defendió en el Senado proposiciones para la mejora de la veterinaria militar en fechas coincidentes).

[16] Esa misma frase la trascribe en 1974, en la *Revista. Venezolana de Veterinaria*.
[17] Por la importancia para la profesión veterinaria

Y sobre la Veterinaria Pulido expone "…pues la tengo en grande estima, deseo mucho su desarrollo y no he de omitir medio alguno de mi parte para conseguirlo".

Vemos que Pulido expresa ideas muy semejantes al contenido de la frase citada, que bien podrían ser el fundamento de la misma. El tema no es especialmente importante, pero se trata de establecer/aclarar la autoría del elogio por la repercusión de una autoridad como Ramón y Cajal, que tampoco tuvo demasiada relación con la Veterinaria.

Parece lógico que, si Cajal pronunció esa frase en un contexto académico o profesional, debería haber sido recogida en la prensa periódica profesional o incluso generalista, con mayor o menor detalle.

Si, por el contrario, Cajal nunca pronunció esa frase, parece lógico pensar que él se hubiera manifestado en contra, denunciando el hecho ya que se le habría suplantado, cosa que repudiaba. Cabe la posibilidad de que desconociera su existencia pero, en nuestra opinión, esa no es una hipótesis sólida. Con las debidas reservas, y no habiendo encontrado evidencia alguna de su autoría, creemos que estamos ante un mito.

Cajal, excepto en hechos puntuales (p.ej. miembro de tribunales de oposición a cátedras y auxiliarías las EV), tuvo – que se conozca – escasos contactos con la veterinaria, como demuestran algunos documentos personales.

En efecto, los documentos que hemos consultado demuestran que se limitó a su participación en tribunales de oposición a cátedras de las Escuelas de Veterinaria: a la catedra de Fisiología e Higiene de Santiago de Compostela en 1914; Anatomía descriptiva de la Escuela de Veterinaria de León, en 1915; para auxiliarías de Histología normal, AP, P, Gral., Técnica anatómica, y Podología y prácticas de herrado y forjado de León en 1915; y las famosas de Histología, Anatomía patológica y P. general de todas las Escuelas de Veterinaria en 1920-22.

A nivel personal, hay que considerar su relación con Dalmacio García Izcara, al que nombró jefe de la Sección de Veterinaria del Instituto Alfonso XIII, nombramiento (de Gª Izcara) justificado porque los cargos "deben adjudicarse a las aptitudes y capacidades demostradas por anteriores trabajos", personas todas las nombradas, de competencia notoria, "personas con quienes ni tenía el menor trato ni me ligaban, por tanto, sentimientos der amistad". Al que consideraba higienista.

También consta el intercambio epistolar de Cajal y Tiburcio Alarcón, Subdirector de la Escuela de Veterinaria de Madrid. El 22 de octubre de 1927 dirigió una carta a Cajal solicitándole el voto a efectos de su candidatura como Académico de la Nacional de Medicina para ocupar la vacante en la Academia por el fallecimiento de García Izcara el 16 de octubre de 1927 (documento nº 1), y la respuesta de Cajal de 25 de octubre, comunicándole su voto favorable "a menos que no se presentara a última hora –cosa que dudo mucho-, alguna eminencia arrolladora" (documento nº 2).

Desde un punto de vista científico, su relación con Abelardo Gallego (BNE, ref. MS 2210[130]), agradeciéndole el envío de un prontuario "de interesantes formulas" para el diagnóstico histopatológico (documento nº 3) a cambio del cual Cajal le enviará algunas monografías.

Y, finalmente, con Ramón Turró Dardé, que mereció su consideración como "cultivador de la biología experimental", representante, junto con Pi y Suñer y Bellido, de la Escuela de Barcelona (pág. 62 de *escritos inéditos* y *veinticinco años de paz*, ibídem) ¡sin hacer referencia a su condición de veterinario! de la que Turró nunca se apartó, en sus múltiples campos de dedicación profesional.

Como complemento a estos documentos y comentarios, hay que hacer referencia a un diploma otorgado a Ramón Cajal en 1922, probablemente con motivo de su jubilación, por la Unión Sanitaria leonesa con la adhesión de los colegios oficiales de las cuatro clases sanitarias, veterinaria, medicina, farmacia y practicantes (documento nº 4).

Por otra parte, Cajal no publicó trabajos en revistas veterinarias. Una excepción fue el trabajo "Consideraciones generales sobre la morfología de las células nerviosas", conferencia pronunciada

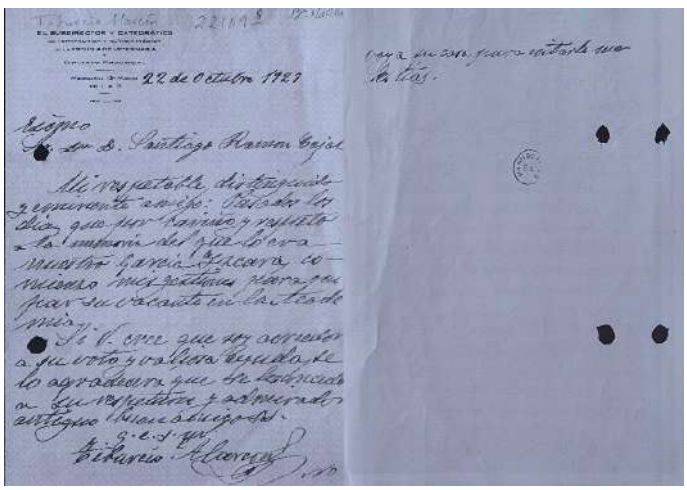
en el Congreso Médico internacional de Roma de 1894. Un extracto de la misma se publicó en *La Veterinaria Española*.

Pretendemos con este trabajo animar a los veterinarios estudiosos de nuestra historia profesional a completar la secuencia de esta frase (o idea) que tanto – y tantas veces – ha relacionado a Cajal con la Veterinaria y **animar a su búsqueda con fin de esclarecer el contexto** de su presencia en la vida veterinaria, aunque probablemente se deba a Ángel Pulido.

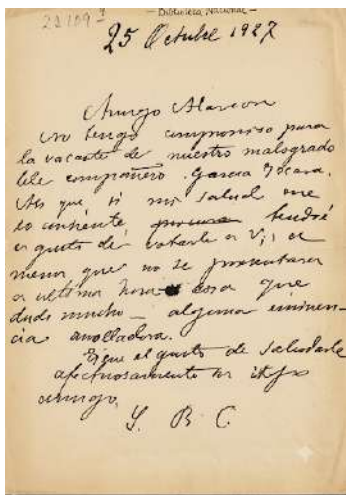
Referencias

- Biblioteca histórica municipal de Madrid. *Monumento para perpetuar la memoria del insigne y benemérito veterinario, Excmo. Sr Dalmacio García Izcara*, Imprenta Cleto Vallinas, Luisa Fernanda 5, Madrid. (https://memoriademadrid.es>view/450122/monumento-propuesta
- Biblioteca Nacional de España, ref. MS 22109
- Biblioteca Nacional de España, ref. MS 22110
- cajal.csic.es/LegadoCajal/index.php/FondoDocumental/8947.
- *Ciencia Veterinaria*, boletín, año IV, núm. 76, 15/VIII/1943.
- Durán Muñoz G, y Alonso Burón F, *Cajal, vida y obra-I, -Cajal, escritos inéditos-II,* ed. Científico Médica, 2ª ed. 1983.
- *El Norte de Castilla*, 17 VI.1931
- *El progreso agrícola y pecuario*, núm. 1412, año XXXI, 31.X., 1925)
- Fernández Santarén, JA, *Santiago Ramón y Cajal, Epistolario*, La esfera de los libros, 2014.
- *Gaceta de Medicina Veterinaria*, nº 71: 1/8/1896; nº 72: 15/8/1896: 1/7/1897.
- *La Semana Veterinaria*, 28.VI.1931 y 9.XII.1934
- *La Veterinaria Española*, 20 y 30, de junio y 10 de julio, 1894.
- Mur J Mª, *Santiago Ramón y Cajal, Senador del Reino de España*. Ed. Doce Robles, 2021
- Ramón y Cajal, S, *Recuerdos de mi vida, Historia de mi labor científica*, AU, 2ª ed.,1981.
- *Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria*, tomo XXIV, XI-XII, 1934
- *Revista Venezolana de Veterinaria*, núm. 219, vol. XXXVI, 31/X/1974
- Río Hortega P, del, *El maestro y yo*, Ariel, 2015.
- Rio Hortega P, *Epistolario y otros documentos, primera parte*, 1902-1930. Cuadernos Rio Hortega de Historia de la medicina y de la ciencia, Universidad de Valladolid, 1993.
- Rojo Vázquez J y Rojo Vázquez FA, La medicina veterinaria en Europa central entresiglos. Influencia de la Veterinaria húngara en el continente europeo. XXX Cong. Nac. de Historia de la Veterinaria, San Lorenzo del Escorial, 24-26/X/2025.

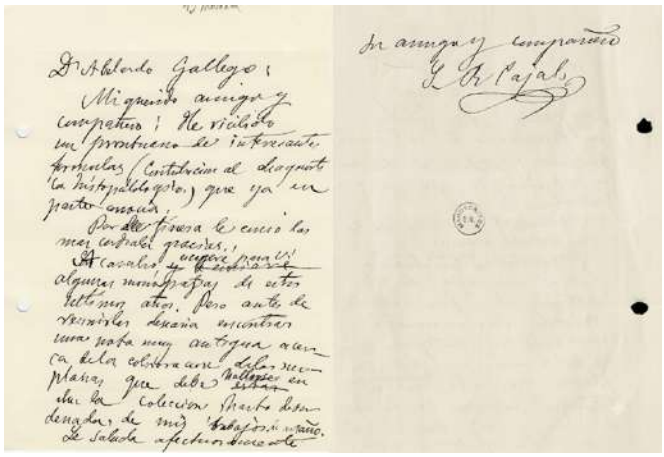
Anexos



Documento nº 1



Documento nº 2



Documento nº 3



Documento nº 4

Organitzadors

COVT Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona

ASSOCIACIÓ CATALANA D'HISTÒRIA VETERINÀRIA ACHV

AEHV

Patrocinadors

Generalitat de Catalunya
Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació

CGCPVE

Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya

Diputació Tarragona

AJUNTAMENT DE REUS

Port Tarragona

Col·laboradors

Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya

ICAC Institut Català d'Arqueologia Clàssica

IPHES Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social

Universitat Rovira i Virgili

Facultat de Veterinària